

**Modelización y recepción historiográfica
en los siglos XVI, XVII, XVIII:
elementos urbanísticos de Córdoba durante el período islámico**

**TESIS DOCTORAL PRESENTADA POR
ADELINA CANO FERNÁNDEZ**

DIRIGIDA POR JUAN PEDRO MONFERRER SALA

**DEPARTAMENTO DE TRADUCCIÓN E
INTERPRETACIÓN, LENGUAS ROMANCES,
ESTUDIOS SEMÍTICOS Y DOCUMENTACIÓN**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

2008

TITULO: *Modelización y recepción historiográfica en los siglos XVI, XVII, XVIII:
elementos urbanísticos de Córdoba durante el período islámico*

AUTOR: *Adelina Cano Fernández*

© Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
Campus de Rabanales
Ctra. Nacional IV, Km. 396 A
14071 Córdoba

www.uco.es/publicaciones
publicaciones@uco.es

**EL PROCESO DE MODELIZACIÓN
HISTORIOGRÁFICA EN LA RECEPCIÓN
DE UNA URBE: CÓRDOBA
(SIGLOS VIII-XIII)**

Introducción

CONTENIDOS

Presentación	XV
Capítulo 1. Desarrollo historiográfico	
I. Precedentes historiográficos.....	1
1. Introducción.....	1
2. Fuentes coetáneas a la dominación islámica.....	4
2.1. Fuentes coetáneas islámicas.....	4
2.1.1. Ibn Ḥabīb.....	7
2.1.2. Al-Rāzī.....	9
2.1.3. Ibn ‘Abd Rabbihi.....	14
2.1.4. Al-Ḥuṣānī.....	14
2.1.5. Aḥbār Mağmū‘a.....	15
2.1.6. Ibn al-Qūṭiyah.....	16
2.1.7. Ibn al-Faraḍī.....	16
2.1.8. al-Quṣabī.....	17
2.1.9. Ibn Ḥazm.....	17
2.1.10. Ibn Zaydūn.....	19
2.1.11. Ibn Ḥayyān.....	19
2.1.12. Al-Hiğārī.....	21
2.1.13. Al-Idrīsī.....	21
2.1.14. Ibn Baṣkuwāl.....	22
2.1.15. Ibn al-Kardabūs.....	23
2.2. Fuentes coetáneas cristianas.....	23
2.2.1. La obra de San Eulogio y Álvaro Paulo.....	25
2.2.2. El Calendario de Recemundo (961)	31

2.2.3. Poema de la Monja Sajona Roswitha.....	33
2.2.4. Centros de traducción.....	35
3. Historiografía bajomedieval.....	38
3.1. Crónicas medievales cristianas.....	38
3.2. Crónicas medievales árabes.....	41
3.2.1. Ibn ‘Idārī al Marrākūšī.....	41
3.2.2. Al-Nuwayrī.....	42
3.2.3. Ibn al-Ḥaṭīb.....	42
3.2.4. Ibn Ḥaldūn.....	43
4. Apuntes historiográficos, s. XIV y XV.....	44
4.1. Crónica de Fernando Salmerón (1433)	45
4.2. <i>Descriptio Corduvae</i> (segunda mitad del siglo XV)	46
II. Autores del siglo XVI.....	49
1. Contexto histórico-político del s. XVI.....	49
2. Los Cronistas del XVI.....	52
2.1. Florián de Ocampo (1495-1558)	54
2.2. Esteban de Garibay, <i>Compendio Historial</i> (1577)	55
2.3. Padre Juan de Mariana, <i>Historia de España</i> , 1595, 1605,1607... ..	59
2.4. Ambrosio de Morales (1513-1581/1591)	61
2.4.1. <i>Los otros dos libros undécimo y duodécimo...</i> (1577)	63
2.4.2. <i>Los cinco libros postreros...</i> (1586)	65
3. Los estudios de antigüedades.....	67
3.1. Fernán Pérez de Oliva.....	69
3.2. Pedro de Medina, <i>Libro de grandezas...</i> (1549).....	71
3.3. El licenciado Juan Fernández Franco.....	74
3.4. Ambrosio de Morales, <i>Antigüedades...</i> (1578).....	79
4. Temática religiosa.....	82
4.1. Ambrosio de Morales, Eulogio y Álvaro de Córdoba (1574).....	83

4.2. Juan de Chirino.....	85
5. Temática del islam.....	87
III. Autores del siglo XVII.....	95
1. Contexto histórico-político del s. XVII.....	95
2. Fuentes islámicas.....	97
3. La Historia de Córdoba.....	100
3.1. El padre Martín de Roa, <i>Antiguo Principado...</i> (1636).....	105
3.2. <i>Historia General de Córdoba</i> , atribuida a Andrés de Morales....	107
3.3. Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute, <i>Historia</i>	109
4. Libros anecdóticos.....	111
4.1. <i>Casos notables/raros de la ciudad de Córdoba (¿1618?)</i>	112
5. Libros religiosos. Hagiografías.....	114
5.1. El padre Martín de Roa, <i>Historia sagrada...</i> (1615).....	115
5.2. Enrique Vaca de Alfaro, <i>Catálogo...</i> (Reed. 1778).....	116
6. Libros de antigüedades.....	119
6.1. Pedro Díaz de Ribas (1587-1653).....	121
6.1.1. <i>De las Antigüedades y excelencias de Córdoba</i> (1627).....	123
6.1.2. <i>Relación de algunos edificios...</i> (1627).....	124
6.2. Martín de Roa.....	126
6.2.1. <i>Monasterio antiguo de San Cristóbal en Córdoba</i> (1629)....	126
6.2.2. <i>Iglesia antigua del glorioso San Acisclo...</i> (1629).....	128
6.3. Bernardo Alderete, <i>Varias antigüedades...</i> (1614).....	129
6.4. Félix Girón, <i>Origen y primeras poblaciones...</i> (1686).....	131
IV. Autores del siglo XVIII.....	133
1. Contexto histórico-político del s. XVII.....	133
2. El origen de las Instituciones. La Real Academia de la Historia.....	137
2.1. La creación de la Real Academia de la Historia.....	137
2.2. El Gabinete de Antigüedades.....	140

3. El germen de la Escuela de Arabistas.....	142
3.1. Pionero en los estudios de arabismo: Miguel Casiri.....	144
3.2. Juan Francisco Masdeu.....	146
3.3. Faustino de Borbón, <i>Cartas para ilustrar...</i> (1796).....	149
3.4. José Antonio Conde (1765-1820).....	152
4. La producción nacional del s. XVIII.....	155
4.1. Temática religiosa.....	155
4.1.1. Enrique Flórez, <i>España Sagrada...</i> (1752-53).....	156
4.2. Literatura de Viajes.....	158
4.2.1. Antonio Ponz, <i>Viaje por España...</i> (1792).....	159
5. Corrientes historiográficas locales.....	161
5.1. La Historia de Córdoba.....	161
5.1.1. El padre Ruano, <i>Historia de Córdoba...</i> (1760).....	161
5.2. Libros de Antigüedades.....	164
5.2.1. López de Cárdenas.....	165
5.2.2. Pedro Leonardo de Villaceballos.....	168
5.2.3. Joseph Vázquez Venegas.....	169
5.3. Nuevo concepto de libro religioso: <i>Palestra Sagrada...</i> (1772) Bartolomé Sánchez de Feria.....	170
5.4. El <i>Catálogo de los Obispos...</i> Juan Gómez Bravo.....	171
Capítulo 2. Elementos Urbanísticos Cristianos: Basílicas	
1. Basílica de San Acisclo.....	175
1.1. Toponimia.....	175
1.2. Tipología – Morfología.....	182
1.2.1.- Centro de educación – Biblioteca.....	182
1.2.2.- Sede de Concilios – Catedral.....	184
1.2.3.- ¿Monasterio o Convento?.....	187
1.2.4.- Tipos de enterramientos.....	190

1.2.5.- Relación con el anfiteatro romano de Córdoba.....	192
1.3. Cronología.....	193
1.4. Ubicación.....	198
1.4.1. Varios espacios dedicados a Acisclo en la Córdoba del s. X...	199
1.4.1.1. Anfiteatro.....	200
1.4.1.2. Ermita de los Santos Mártires (Casas de Minciana).....	204
1.4.1.3. Explanada de ajusticiamiento de herejes frente al tribunal de Dión (Monasterio de los Santos Mártires).....	209
1.4.1.4. Entorno de la iglesia de San Pablo – Casas Capitulares.....	210
1.4.2. Iglesia de San Acisclo en el Convento de los Santos Mártires..	213
1.4.2.1. Lugar de ejecución y traslación de los cuerpos.....	218
1.4.2.2. Interpretación de los textos de Eulogio.....	226
1.4.2.3. Relato de la profanación de Agila.....	230
1.4.2.4. Relato del itinerario de María desde el M. de Cuteclara.....	238
1.5. Tendencias historiográficas de interpretación.....	240
2. Basílica de los Tres Santos Fausto, Januariario y Marcial.....	243
2.1. Toponimia.....	243
2.2. Tipología – Morfología.....	247
2.2.1. Tipos de enterramientos.....	248
2.2.2. Basílica – Catedral.....	252
2.2.3. Basílica – Monasterio.....	256
2.3. Cronología.....	261
2.4. Ubicación.....	272
2.4.1. Aparición del sepulcro de los mártires en la I. San Pedro.....	276
2.4.2. Basílica de los Tres Santos en la Iglesia de San Pedro.....	280
2.5. Discrepancias de interpretación histórico–artística	282
3. Basílica de San Zoylo.....	287
3.1. Toponimia.....	287

3.2. Tipología – Morfología.....	293
3.2.1. Basílica – Monasterio.....	293
3.2.2. Tipos de enterramientos.....	294
3.2.3. Centro Educativo.....	296
3.3. Cronología.....	297
3.4. Ubicación.....	306
3.4.1. Confusión con el monasterio de San Félix.....	306
3.4.2. M. San Zoilo (en la ciudad) / M. San Zoilo (a las afueras).....	309
3.4.3. Ermita de San Zoilo en la Iglesia de San Miguel.....	313
3.4.4. Iglesia de San Zoilo en la Iglesia de San Andrés.....	318
3.4.4.1. Iglesia de San Zoilo ubicada en la Axerquía.....	319
3.4.4.2. Identificación con San Andrés por su fábrica antigua.....	321
3.4.4.3. Hallazgos arqueológicos en el interior de la iglesia.....	322
3.5. Tendencias historiográficas de interpretación.....	332
4. Basílica de San Ginés.....	333
4.1. Toponimia.....	333
4.2. Tipología – Morfología.....	337
4.3. Cronología.....	339
4.4. Ubicación.....	341
4.4.1. Dentro de la ciudad sin ubicación específica.....	342
4.4.2. Hospital de Nuestra Señora del Amparo, intramuros.....	345
4.4.3. En las inmediaciones de la ciudad: ermita de la Salud.....	348
4.5. Tendencias historiográficas de interpretación.....	354
5. Basílica de San Cipriano.....	355
5.1. Toponimia.....	355
5.2. Tipología – Morfología.....	358
5.3. Cronología.....	360
5.4. Ubicación.....	363

5.4.1. Dentro de la Ciudad sin ubicación específica.....	364
5.4.2. Ermita del Socorro (dentro de la ciudad).....	365
5.4.3. B. San Cipriano /B. Santa María /I. Nuestra Señora de las Huertas /Convento de la Victoria (fuera de la Ciudad en el Barrio Tercios).....	369
5.5. Tendencias historiográficas de ubicación.....	385
6. Basílica de Santa Eulalia.....	387
6.1. Toponimia.....	387
6.2. Tipología – Morfología – Cronología	392
6.3. Ubicación.....	392
6.3.1. Dentro de la ciudad sin ubicación específica	394
6.3.2. Identificación con el Convento de la Merced.....	395
6.4. Tendencias historiográficas de ubicación.....	400
7.- Basílica de San Cosme y San Damián.....	401
7.1. Toponimia.....	401
7.2. Tipología – Morfología – Cronología	403
7.3. Ubicación.....	404
7.3.1. Extramuros pero cerca de la ciudad, río abajo.....	405
7.3.2. Extramuros, formando parte de la ciudad.....	406
7.4.3. Extramuros, Alameda del Obispo y Molino de Casillas.....	407
7.4. Tendencias historiográficas de ubicación.....	410
Capítulo 3. Elementos Urbanísticos Cristianos: Monasteria	
1. Monasterio de San Cristóbal.....	411
1.1. Toponimia.....	411
1.2. Tipología – Morfología.....	414
1.3. Cronología.....	416
1.4. Ubicación.....	418
1.4.1. Sin ubicación específica margen izquierda del río.....	418

1.4.2. Ermita de San Julián, Campo de la Verdad.....	420
1.4.2.1. Análisis del término ‘crepido’	426
1.4.2.2. Análisis de la estructura emergente o Alberca.....	428
1.4.2.3. Relación de la Alberca con huertas en la zona.....	430
1.4.2.4. Análisis de los restos exhumados	433
1.4.3. “Sitio de los Visos”.....	435
1.4.4. Monasterio de San Pedro Gumiel.....	443
1.4.5. Zona oriental sobre el margen izquierdo del río (C. Cañuelo)..	447
1.5. Tendencias hitoriográficas de ubicación.....	451
2. Monasterio de la Gloriosa Santa María – Cuteclara	453
2.1. Toponimia.....	453
2.2. Tipología – Morfología – Cronología	455
2.3. Ubicación.....	457
2.3.1. Sin ubicación específica al occidente de la ciudad	457
2.3.2. Sin ubicación específica en la Sierra – Albaida	459
2.3.3. Identificación con el Convento de la Victoria.....	461
2.3.3.1. Refutaciones.....	465
2.3.4. Identificación con “Córdoba la Vieja”.....	473
3. Monasterio Tabanense.....	479
3.1. Toponimia.....	479
3.2. Tipología – Morfología.....	482
3.3. Cronología.....	484
3.4. Ubicación.....	487
3.4.1. Sin ubicación específica, a siete millas al norte de la ciudad...	487
3.4.2. Ermita de Nuestra Señora del Carmen (Desierto de Nuestra Señora de Belén).....	489
3.4.3. Sitio de “El Villar”.....	490
4. Monasterio de San Zoilo de Armilat – Armilatense	493

4.1. Toponimia.....	493
4.2. Tipología – Morfología.....	496
4.3. Cronología.....	496
4.3.1. Identificación M. San Zoilo con la construcción de Agapio II..	499
4.4. Ubicación – Identificación con San Francisco del Monte.....	503
5. Monasterio de San Félix – Froniano.....	511
5.1. Toponimia.....	511
5.2. Tipología – Morfología – Cronología	513
5.3. Ubicación.....	514
5.3.1. Sin ubicación específica.....	514
5.3.2. Identificación con el sitio de “Los Argamasones”.....	515
6. Monasterio de San Salvador – Pinamelariense.....	519
6.1. Toponimia.....	519
6.2. Tipología – Morfología	522
6.3. Cronología	524
6.4. Ubicación.....	531
6.4.1. Sin ubicación específica.....	531
6.4.2. Peña de Sancho Miranda – Huerta de las Ventanas.....	531
7. Monasterio de San Martín de la Rojana.....	537
7.1. Toponimia.....	537
7.2. Tipología – Morfología – Cronología	539
7.3. Ubicación.....	542
7.3.1. Sin ubicación específica.....	542
7.3.2. Iglesia de San Martín – Monasterio de San Martín.....	543
7.3.3. Iglesia de San Martín, cercana al convento de San Agustín.....	545
7.3.4. Pago del Monedero /Lagar del Algarbejo /Navas del Serrano..	547
8. Monasterio de San Justo y Pastor – Fraga / Leyulo.....	553
8.1. Toponimia.....	553

8.2. Tipología – Morfología – Cronología	555
8.3. Ubicación.....	556
8.3.1. Sin ubicación específica.....	556
8.3.2. Pago de la Atalaya, cerca de Villaviciosa – Valdesenico.....	558
9. Otros Templos.....	562
Capítulo 4. Elementos Urbanísticos Islámicos	565
1. Muralla y perímetro de Córdoba.....	567
1.1. Amurallamiento de la Medina.....	567
1.1.1. Puerta del Puente.....	573
1.1.2. Puerta de los Sacos.....	577
1.1.3. Puerta de Sevilla.....	578
1.1.4. Puerta de Almodóvar.....	581
1.1.5. Puerta de los Gallegos.....	581
1.1.5.1. Barbacana o antemuro.....	582
1.1.5.2. Descripción física.....	583
1.1.6. Puerta Osario.....	584
1.1.7. Puerta del Rincón.....	585
1.1.8. Portillo de Fuenseca.....	586
1.1.9. Puerta del Hierro.....	586
1.1.10. Portillo de la calle de la Feria.....	588
1.1.11. Puerta del Sol o de la Pescadería.....	589
1.2. Amurallamiento de la Axerquía.....	590
1.2.1. Puerta de Baeza.....	596
1.2.2. Puerta de Martos.....	597
1.2.3. Puerta Excusada.....	598
1.2.4. Puerta del Colodro.....	599
1.3. Torres.....	600
1.3.1. Torre ochavada lienzo occidental – islámica.....	601

1.3.2. Torre de los Argotes lienzo meridional Axerquía – islámica...	602
1.3.3. Torre ochavada lienzo meridional – Cristiana.....	603
1.3.4. Torre de la Malmuerta – Cristiana.....	603
2. Alcázar.....	605
2.1. Toponimia. Descripción en las fuentes y teorías de interpretación.	605
2.2. Tipología – Morfología.....	607
2.2.1. Fisonomía del Palacio Real (dependencias).....	612
2.2.1.1. Juzgado – Salas del Consejo del Rey.....	612
2.2.1.2. Consejo del Rey.....	614
2.2.1.3. Cárceles.....	615
2.2.1.4. Rawḍa.....	621
2.2.1.5. Mezquital del Palacio Real.....	621
2.2.1.6. Pasadizo entre mezquita y Palacio Real o Alcázar: sabat...	624
2.2.1.7. Jardines o Huertas – Puente Arroyo del Moro.....	626
2.2.1.8. Muralla y Torres.....	628
2.2.1.9. Miradores del Alcázar.....	637
2.2.2. Elementos urbanísticos colindantes.....	642
2.2.2.1. Explanada (Campillo del Rey – Campo Santo).....	643
2.2.2.2. Conducciones de Agua (Albolafia).....	654
2.2.2.3. Ribera del río.....	661
2.2.2.4. Puente viejo aguas abajo.....	663
2.2.2.5. Alcázar Viejo – Corral de los Ballesteros.....	665
2.3. Cronología.....	667
2.4. Teorías de ubicación.....	672
2.4.1. Identificación con el Alcázar de los Reyes Cristianos.....	672
2.4.2. Identificación con el Alcázar Viejo.....	674
3. Mezquita Aljama.....	681
3.1. Toponimia.....	681

3.2. Interpretaciones Cronológicas.....	682
3.2.1. Proceso constructivo.....	683
3.2.2. El caso de la “Tierra de Narbona”.....	692
3.2.3. El saqueo de la catedral de Santiago.....	693
3.2.4. Columna del Cautivo.....	695
3.2.5. Inscripciones árabes de la Catedral.....	699
3.3. Tipología – Morfología.....	702
3.3.1. Exterior del conjunto y perímetro.....	704
3.3.1.1. Puertas.....	707
3.3.1.2. Alminar – Torre – Puerta del Perdón.....	709
3.3.1.3. Celosías presentes en la fachada.....	714
3.3.2. Interior del Templo.....	716
3.3.2.1. Patio y algibe.....	717
3.3.2.2. Sala de oración.....	718
3.3.3. Elementos arquitectónicos identificados de origen romano.....	723
4. Madīnat al-Zahrā’ o “Córdoba la vieja”.....	727
4.1. Córdoba fundacional Prerromana.....	728
4.2. Córdoba fundacional Romana.....	730
4.3. Rectificación a Ambrosio de Morales: Ruinas sin identificar.....	739
4.4. Campamento militar Romano.....	740
4.5. Construcción islámica: Palacio de ‘Abd al-Raḥmān III.....	743
4.5.1. Adscripción cronológica mediante fuentes históricas, refutaciones a Ambrosio de Morales.....	745
4.5.2. Adscripción cronológica mediante análisis de los restos.....	754
4.6. Identificación con el Monasterio de Santa María de Cudeclara.....	758
5. Complejos arquitectónicos singulares.....	761
5.1. Existentes.....	761
5.1.1. Puente.....	762

5.1.1.1. Construcción del Puente de la ciudad (<i>Aḍān</i> 720 - 721).....	763
5.1.1.2. Reconstrucción o nueva construcción (<i>Hišām</i> 787 - 796)...	766
5.1.2. Calahorra.....	769
5.1.3. Explanada de oración, margen izquierdo del Guadalquivir.....	770
5.1.4. Acueducto.....	775
5.1.5. Baños de Córdoba.....	780
5.1.6. Casa de la Moneda.....	782
5.1.7. La Albayda.....	783
5.1.8. Castillo de ‘Abd al-Raḥmān I: Arruzafa (<i>al-Ruṣafā</i>).....	783
5.1.9. Castillo del Vacar.....	784
5.2. Hipotéticos – Desconocidos	787
5.2.1. Templo de Jano.....	787
5.2.1.1. Templo de Jano sin identificar.....	791
5.2.1.2. Templo de Jano – Mezquita Aljama.....	794
5.2.2. Iglesia de San Jorge.....	803
5.2.2.1. Templo de Jano - Templo de San Jorge - Mezquita	806
5.2.2.2. Templo de San Jorge – Iglesia del Salvador – Indefinido...	812
5.2.2.3. Templo de San Jorge – Iglesia de Santa Clara.....	814
5.2.3. Palacio de Teodofredo – Rodrigo.....	819
5.2.3.1. Llanos de Casablanca.....	824
5.2.3.2. Alcázar Viejo.....	825
5.2.4. Palacio de Almanzor.....	826
5.2.5. Casa de las Cabezas.....	830
6. Arrabales.....	831
6.1. Margen izquierdo del Guadalquivir.....	831
6.1.1. Campamento de Muḡīṭ en la conquista de Córdoba.....	831
6.1.2. Revuelta del Arrabal.....	833
6.2. Arrabales Occidentales.....	834

6.2.1. Adscripción romana, calles y población de unión entre Córdoba la Vieja y la ciudad.....	837
6.2.2. Adscripción islámica: arrabales colindantes a la ciudad.....	840
6.2.2.1. Convento de la Victoria.....	843
6.2.2.2. Entorno de la Ermita de la Salud.....	844
6.2.2.3. Huerta del Rey.....	844
6.2.2.4. Huerta del Marimón.....	845
6.2.2.5. Alameda del Obispo.....	846
6.3. Arrabales septentrionales.....	848
6.4. Axerquía.....	849
6.4.1. Existencia previa al poblamiento islámico.....	850
6.4.2. Ampliación del recinto murado en periodo islámico.....	852
6.4.3. Análisis de templos cristianos en la Axerquía.....	858
7. Cementerios.....	865
7.1. Margen oriental y meridional del Guadalquivir.....	870
7.2. Huerta de la Reina.....	872
7.3. Puerta Fonsario / Osario.....	873
7.4. Puerta de Gallegos.....	874
Conclusiones.....	875
Bibliografía.....	893
Apéndice I. Gráficos Gráficos Interpretativos y Porcentuales de Elementos Urbanísticos Cristianos <i>Basilicas</i>	
a) Cuadro interpretativo de las ubicaciones de elementos urbanísticos cristianos (Basilicas) según fuentes del siglo X.....	917
1.1. Cuadro interpretativo: B. de San Acisclo.....	918
1.2. Gráfico porcentual interpretativo: B. de San Acisclo.....	919
2.1. Cuadro interpretativo: B. de los Tres Santos.....	920
2.2. Gráfico porcentual interpretativo: B. de los Tres Santos	921

3.1. Cuadro interpretativo: B. de San Zoilo	922
3.2. Gráfico porcentual interpretativo: B. de San Zoilo	923
4.1. Cuadro interpretativo: B. de San Ginés.....	924
4.2. Gráfico porcentual interpretativo: B. de San Ginés.....	925
5.1. Cuadro interpretativo: B. de San Cipriano.....	926
5.2. Gráfico porcentual interpretativo: B. de San Cipriano.....	927
6.1. Cuadro interpretativo: B. de Santa Eulalia.....	928
6.2. Gráfico porcentual interpretativo: B. de Santa Eulalia.....	929
7.1. Cuadro interpretativo: B. Basílica de San Cosme y San Damián....	930
7.2. Gráfico porcentual interpretativo: B. de San Cosme y San Damián.....	931
Apéndice II. Gráficos Gráficos Interpretativos y Porcentuales de Elementos Urbanísticos Cristianos <i>Monasteria</i> .	
a) Cuadro interpretativo de las ubicaciones de elementos urbanísticos cristianos (Monasterios) según fuentes del siglo X.....	933
1.1. Cuadro interpretativo: M. de San Cristóbal.....	934
1.2. Gráfico porcentual interpretativo: M. de San Cristóbal	935
2.1. Cuadro interpretativo: M. de la Gloriosa Santa María.....	936
2.2. Gráfico porcentual interpretativo: M. de la Gloriosa Santa María	937
3.1. Cuadro interpretativo: M. <i>Tabanense</i>	938
3.2. Gráfico porcentual interpretativo: M. <i>Tabanense</i>	939
4.1. Cuadro interpretativo: M. de San Zoilo <i>Armitatense</i>	940
4.2. Gráfico porcentual interpretativo: M. de San Zoilo <i>Armitatense</i> ...	941
5.1. Cuadro interpretativo: M. de San Félix <i>Froniano</i>	942
5.2. Gráfico porcentual interpretativo: M. de San Félix <i>Froniano</i>	943
6.1. Cuadro interpretativo: M. de San Salvador <i>Pinnamelariense</i>	944
6.2. Gráfico porcentual interpretativo: M. de San Salvador <i>Pinnamelariense</i>	945
7.1. Cuadro interpretativo: M. de San Martín <i>Rojana</i>	946

7.2. Gráfico porcentual interpretativo: M. de San Martín <i>Rojana</i>	947
8.1. Cuadro interpretativo: M. de San Justo y Pastor <i>Leyulo</i>	948
8.2. Gráfico porcentual interpretativo: M. de San Justo y Pastor <i>Leyulo</i>	949
Apéndice III. Gráficos interpretativos y porcentuales de la fisonomía del <i>Palacio Real</i> y teorías de interpretación de <i>Córdoba la Vieja</i>	
1. Cuadro interpretativo: elementos del palacio andalusí (I).....	951
2. Cuadro interpretativo: elementos del palacio andalusí (II).....	952
3. Gráfico porcentual interpretativo: elementos del palacio andalusí.....	953
4. Cuadro interpretativo: entorno del palacio andalusí (III).....	954
5. Gráfico porcentual interpretativo: elementos pertenecientes al foro o explanada frente al palacio andalusí.....	955
6.1. Cuadro interpretativo: el origen de “Córdoba la Vieja”.....	956
6.2. Gráfico porcentual interpretativo: el origen de “Córdoba la Vieja”	957
Apéndice IV. Reinterpretación Topográfica de la Córdoba islámica según Ambrosio de Morales	
Apéndice V. Reinterpretación Topográfica de la Córdoba islámica según Martín de Roa	
Apéndice VI. Reinterpretación Topográfica de la Córdoba islámica según Andrés de Morales	
Apéndice VII. Reinterpretación Topográfica de la Córdoba islámica según Pedro Díaz de Ribas	
Apéndice VIII. Reinterpretación Topográfica de la Córdoba islámica según Juan Gómez Bravo	
Apéndice IX. Reinterpretación Topográfica de la Córdoba islámica según Enrique Flórez	
Apéndice X. Reinterpretación Topográfica de la Córdoba islámica según Bartolomé Sánchez de Feria	

“Y yo cumplo con el oficio a que está obligado el que escribe; de no dejar pieza por menear, ni piedra por remover del edificio y obra que trae entre manos”.

(Historia General de Córdoba)

La topografía de la ciudad de Córdoba durante el periodo de dominación islámica ha sido contemplada y analizada desde diversas perspectivas posibles, tanto en el ámbito local o nacional como también internacional. Estos estudios han sido planteados, tradicionalmente, a partir de dos grandes focos interpretativos: el estudio de las fuentes islámicas coetáneas al momento histórico o a los posteriores; y el análisis arqueológico de aquellos vestigios físicos de dicho periodo que hasta nosotros han llegado. Por ello, en las últimas décadas, el grado de conocimiento de la ciudad islámica ha ido en progresivo aumento gracias a la prolífica actividad arqueológica, la cual ha ido corroborando, en la medida de las circunstancias, aquellas excelencias de que hacían gala las fuentes islámicas.

Sin embargo, en Córdoba, el concepto de ciudad islámica heredado de la historiografía tradicional ha ido quedando relegado a un segundo plano, sin contemplar la cantidad de información que otro tipo de fuentes nos proporcionan a este respecto. La primera monografía aparecida en el panorama historiográfico elaborada sobre la topografía islámica de la ciudad de Córdoba, en el primer tercio del siglo XX, se

debe a Rafael Castejón, autor que sigue siendo citado en la actualidad, incluso en los estudios más recientes. Sus fuentes, lejos de atender a la complejidad actual, abarcaban un amplio espectro temático, desde estudios de carácter hagiográfico hasta análisis explícitos de antigüedades cordobesas de los siglos XVII y XVIII, sin obviar, claro está, las fuentes islámicas de las que hasta ese momento se disponían en traducción.

Éste es el comienzo de nuestro estudio. La vorágine textual experimentada en las últimas intervenciones arqueológicas en la ciudad tiende a no contemplar en su justa medida otro tipo de fuentes igualmente válidas, que aportan una información topográfica que hasta ahora resulta sesgada o, cuando menos, incompleta. Las fuentes de carácter hagiográfico, centradas básicamente en los episodios martiriales acaecidos en Córdoba durante el siglo IX, en plena dominación islámica, serían buena muestra de ello, sin olvidar otras fuentes de ámbito local, que aportan una gran cantidad de información al exponer la visión de una ciudad que, en gran medida, conserva aún los vestigios del periodo que es objeto de estudio. Nuestro objetivo, parte pues de la necesidad de desentrañar el origen de la concepción de la ciudad islámica que la historiografía tradicional ha ido elaborando, para con ello recomponer el panorama de recepción historiográfica del que se sirvió Castejón para la confección de su “Córdoba califal”.

Sin embargo, tras el rastreo sistemático de las fuentes citadas por este autor, creímos conveniente circunscribir el ámbito cronológico de nuestro estudio a la producción textual de los siglos XVI, XVII y XVIII, por considerar que es precisamente en estos momentos cuando se produce el proceso de modelización historiográfica de esa hipotética

realidad topográfica de la ciudad, que luego heredarán los autores de los siglos XIX y XX, siendo el germen de la concepción actual de la Córdoba islámica.

El análisis de este material fuentístico nos obligó a la elaboración de una metodología en la que se estableciese la creación de un modelo de análisis historiográfico con el que poder distinguir *a priori* dos grandes bloques temáticos. Por una parte el desarrollo de la evolución historiográfica de las fuentes objeto de estudio, con el objetivo de rastrear el origen de la información que gran parte de los autores consultados repetirían hasta la saciedad, conformando el concepto historiográfico tradicional de ciudad islámica. Por otra parte, el bosquejo y extracción de los textos con referencias concretas a elementos urbanísticos pertenecientes a la ciudad de Córdoba, bajo el periodo de dominación islámica, de los autores consultados, nos ha permitido elaborar un interesante *corpus*, inédito hasta el presente, que se halla compuesto por referencias exactas a elementos específicos, con el objetivo de unificar las tendencias interpretativas, o históricas en su caso, que ofrecen datos de diversa índole sobre un elemento en concreto.

Para la realización de este primer bloque temático de desarrollo historiográfico hemos procedido al rastreo de las fuentes utilizadas por Rafael Castejón. Tal ha sido el punto de partida para nuestro estudio. Nuestro objetivo prioritario ha sido la búsqueda de las fuentes utilizadas por fuentes secundarias, llegando en nuestro periplo hasta los comienzos del siglo XVI con la aparición de las primeras *Crónicas* de carácter general, así como la edición de los primeros textos hagiográficos, llegados de la mano de Ambrosio de Morales.

A partir de ese rastreo inicial, a caballo de fuentes de carácter nacional y fuentes de ámbito local, hemos elaborado el modelo de recepción de los datos que han sido reutilizados y reinterpretados por la totalidad de los autores consultados. Puesto que la amplitud del espectro historiográfico resulta evidente, hemos preferido circunscribirnos a textos y autores cuya significación en nuestro desarrollo vengan dados por la importancia de la fuente en sí, como elemento del que parten otros autores, o bien por la importancia de un dato concreto o un hecho significativo, el cual, a pesar de no tener una gran relevancia historiográfica sí que supone un avance en nuestro estudio por la calidad del dato ofrecido. Por esta razón, encontraremos indiscriminadamente autores de carácter local y nacional, primando siempre el local; pero también autores de primer y segundo orden, dependiendo esto último de la cantidad de información ofertada en cada caso.

De este modo, el estudio que presentamos queda manifiestamente expuesto a través del modelo de ciudad islámica que ofrecen siete autores: Ambrosio de Morales, Martín de Roa, Andrés de Morales, Pedro Díaz de Ribas, Juan Gómez Bravo, Bartolomé Sánchez de Fera y Enrique Flórez. Todos ellos, como es sabido, abarcan el periodo histórico en el que se centra nuestro estudio (ss. XVI, XVII y XVIII) y son ejemplo de historiadores de ámbito tanto local como nacional, pero además ejemplos de tres tipologías fuentísticas diferentes, al tiempo que fundamentales en nuestro quehacer interpretativo: fuentes hagiográficas, de estudio de ‘antigüedades’ y meramente históricas.

El segundo bloque, por su parte, representa el *corpus* principal del presente trabajo, ya que recoge la información obtenida del cotejo de

las fuentes anteriormente aludidas. En un principio, debido a la ingente cantidad de documentación que ofrecen los textos, nos hemos visto obligados a la estructuración de los datos recogidos, creando tres grandes categorías: 1. elementos urbanísticos cristianos: basílicas; 2. elementos urbanísticos cristianos: *monasteria*; y 3. elementos urbanísticos islámicos.

El listado fundamental de basílicas y monasterios presentes en la Córdoba del siglo IX lo hemos obtenido en fuentes de temática religiosa, centrada en su mayoría en los episodios martiriales cordobeses tal como son expuestos por Eulogio y Álvaro de Córdoba. Uniendo estos datos a los obtenidos en fuentes de otra temática y naturaleza textual, hemos podido elaborar un análisis específico no sólo de las teorías de ubicación de los citados elementos que algunos autores proponen, sino que además hemos conseguido elaborar información tipológica, morfológica y cronológica de los mismos, presentando de modo global toda la información relativa a cada elemento urbanístico concreto. Dicho contenido ha sido reflejado en cuadros interpretativos, así como en gráficos porcentuales de información, que se presentan a modo de apéndices documentales en su apartado correspondiente.

Del mismo modo, la consulta de los autores seleccionados nos ha proporcionado una rica cantidad de información de distinto tipo sobre los elementos urbanísticos de la ciudad islámica. En su mayoría, las fuentes de carácter hagiográfico se centran, además de en los elementos de índole cristiana, en una serie de conjuntos de especial relevancia por ser tomados como marco escenográfico en el que se desarrollaron algunos de estos episodios martiriales. Principalmente, estas referencias se centran

en el complejo del palacio andalusí y en la mezquita, aunque paulatinamente nos irán ofreciendo otro tipo de datos del entorno de la ciudad y de algunos elementos más específicos. Así mismo, nos ocupamos del amurallamiento original de la ciudad y de su ubicación fundacional, siendo de especial interés los análisis en torno a las ruinas presentes en el lugar denominado “Córdoba la Vieja”. Por lo demás, hemos procedido a distinguir algunos elementos urbanísticos englobados en el apartado de ‘complejos arquitectónicos singulares’, en los que tienen cabida aquellos elementos urbanísticos señalados por su especial interés. De la misma manera, menciones y ubicaciones de otros elementos de la ciudad islámica como los ‘arrabales’, centrados en su mayoría en las grandes extensiones de ruinas y vestigios al occidente de la ciudad, o los cementerios, centrados al sur, al norte y al oeste de la ciudad.

Todo lo anteriormente expuesto nos proporciona una visión global, a la vez única e inédita, de la ciudad de Córdoba bajo el periodo de dominación islámica, abarcando nuestro objeto de estudio los siglos VIII – XIII, a través de los autores de los siglos XVI, XVII y XVIII. Tal es el origen de la modelización que representa la recepción historiográfica de la Córdoba islámica, modelización que no sólo determinará la labor de los historiadores del s. XIX, sino que incluso incidirá en la de los pioneros del siglo XX.

En el tramo final de esta presentación, quisiera reconocer que este trabajo no habría sido posible sin la colaboración, el apoyo, la resistencia y la infinita paciencia de familiares, compañeros y amigos que han seguido en todo momento la evolución del mismo. A todos ellos expreso mi más sincero agradecimiento. Deseo, al propio tiempo, hacer extensivo este agradecimiento a todos los miembros del Tribunal que ha de juzgar este trabajo, tanto por el tiempo dedicado a la lectura del mismo, como por sus pertinentes observaciones.

Capítulo 1

DESARROLLO HISTORIOGRÁFICO

I. Precedentes Historiográficos

1. INTRODUCCIÓN

La producción textual enmarcada en las inmediaciones de los siglos IX y X se nos presenta de forma muy variada, ya que contamos con tres focos de producción que resultan altamente interesantes por los datos que pueden aportarnos de la ciudad en la que los propios autores viven o, en su defecto, han llegado a conocer. En primer lugar debemos referirnos a las crónicas árabes islámicas encargadas de compilar la memoria de la presencia y pervivencia del Islam en la Península. En segundo lugar debemos tener presente la producción de la minoría cristiana, más diversa de lo que hasta ahora se viene pensando¹, que ve cómo su población se reduce, debido en gran parte a las migraciones y, en opinión de algunos, al fenómeno de los llamados ‘martirios voluntarios’. Del mismo modo, aparecen fuentes foráneas que representan un papel relevante para la transmisión de la topografía de la ciudad islámica, como sería el caso del poema de la monja sajona

¹ Véanse, por ejemplo, Juan Pedro MONFERRER-SALA, “A Nestorian Arabic Pentateuch used in Western Islamic Lands”, en: David Thomas (ed.), *The Bible in Arab Christianity*, Leiden – Boston: Brill, 2007, pp. 351-368 y Juan Pedro MONFERRER-SALA, “¿Circularon textos cristianos orientales en al-Andalus? Nuevos datos a partir de una muestra véterotestamentaria andalusí”, en: Cyrille Aillet, Mayte Penelas y Philippe Roisse (eds.), *¿Existe una identidad mozárabe? Historia, lengua y cultura de los cristianos de al-Andalus (siglos IX-XII)*, Madrid: Casa de Velázquez, 2008, págs. 167-210.

Roswitha, aportando datos interesantes para conocer la fisonomía de la ciudad en los primeros años de la presencia árabe-islámica.

Según la opinión generalizada entre los especialistas, las crónicas y las obras históricas coetáneas a la ocupación y presencia del Islam en la Península suelen estar caracterizadas por una cierta parcialidad. Como consecuencia debemos considerar las fuentes primarias desde un punto de vista lo más objetivo posible, ya que carecemos por completo de una obra topográfica específica de la Córdoba islámica que arroje luz al respecto.

En la mayoría de los casos, estas fuentes primarias han sido generadas en los círculos literarios islámicos, tanto locales como foráneos. Pese a ser de una indiscutible necesidad para el conocimiento de la topografía y la historia no sólo de la ciudad, sino también del ámbito peninsular, cayeron en el olvido tras la conquista de Córdoba y su vuelta al cristianismo y como consecuencia de la definitiva expulsión de los moriscos de España a comienzos del siglo XVII (1609), eliminadas del panorama historiográfico hasta bien entrado el siglo XIX. Contando tan sólo con un par de excepciones: la labor de recopilación, traducción y difusión de la llamada ‘Escuela de Traductores de Toledo’ y unas selectas obras de carácter histórico que pasan a manos de los grandes historiadores del XVI. Como fruto de la transmisión que estos textos árabes van teniendo a lo largo de los siglos podríamos mencionar la conocida como *Crónica del moro Rasis*, citada por la mayoría de autores del XVI y del XVII que tratan tanto de la historia de la ciudad cordobesa, como de la historia de España².

² Existe cierta controversia respecto a su antigüedad, originalidad y autoría. Cf. Aḥmad b. Muḥammad b. Mūsà al-Rāzī, *Crónica del moro Rasis. Versión del Ajbar Muluk al-*

Las únicas fuentes coetáneas del periodo de dominación islámica en Córdoba conservadas son aquellas producidas en el ámbito religioso cristiano que, a la postre, son recogidas por un gran número de autores dentro del ‘renacer literario’ de la ciudad. Sería el caso de los relatos originales acerca del controvertido proceso de los martirios voluntarios, que se verían ampliamente recogidos por la historiografía posterior de los siglos XVI, XVII y XVIII.

El análisis de dichas obras anteriormente citadas ira conformando una línea de interpretación de lo árabe y de lo islámico que partirá desde este momento hasta la concepción de la topografía islámica de la ciudad existente en la actualidad.

Andalus, de Ahmad Ibn Muhammad Ibn Musa al-Razi, 889-955, romanizada por el rey don Dionís de Portugal hacia 1300 por Mahomad, alarife, y Gil Pérez, clérigo de Don Perianes Porcel, edición y estudio de Diego Catalán y M^a Soledad De Andrés, Madrid: Seminario Menéndez Pidal – Gredos, 1975 (Introducción); Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ, Adiciones al estudio de la Crónica del moro Rasis, Madrid: Monografías de Moneda y Crédito, 1978; Pascual GAYANGOS, “Memoria sobre la autenticidad de la Crónica denominada del Moro Rasis. Leída en la Real Academia de la Historia por Don Pascual de Gayangos al tomar posesión de su plaza de académico supernumerario”, en MRAC VIII (1852), p. 100.

2. FUENTES COETÁNEAS A LA DOMINACIÓN ISLÁMICA

2.1. FUENTES COETÁNEAS ISLÁMICAS

No serán pocos los autores que dedicarán parte de su esfuerzo a escribir obras que narren en este primer periodo la conquista de al-Andalus, las primeras incursiones de conquista del territorio peninsular o el sistema de gobierno de estos primeros años del Islam en la Península. Junto a éstas, proliferarán otras obras más tardías que narrarán el gobierno de los sucesivos emires o califas, al mismo tiempo que la literatura islámica irá desarrollándose por la gran variedad de temática que producirá. En opinión de Dozy³, estas obras de carácter histórico suelen estar cargadas de cierta subjetividad a partir de la concepción del *Volkgeist* hegeliano que impregna la labor de los intelectuales postrománticos⁴, mediante el cual se ensalza el papel del pueblo dominante frente al pueblo sometido, concepto que posteriormente vemos extrapolado en las crónicas que reflejan la conquista de la ciudad de Córdoba por las tropas de Fernando III. Obviamente, en el caso de la producción textual árabe-islámica, esta carga subjetiva estará motivada por el afán de ensalzar las hazañas y gestas de los musulmanes en todo el proceso de conquista y pervivencia, teniendo siempre presente el carácter religioso; estos conceptos se invierten con posterioridad y son

³ Germán BLEIBERG (dir), *Diccionario de Historia de España I*, Madrid: Alianza Editorial, 1979, p. 1035. “Según juicio de Dozy, [estas crónicas musulmanas] son generalmente parciales, bien por complacer los cronistas al que mejor les pagaba, bien por orgullo de su raza que les llevaba a enaltecer su linaje”.

⁴ G. F. HEGEL, *La razón en la historia. C. W. F. Hegel*, introducción de Antonio Truyol y Serra, Madrid: Seminarios y ediciones, 1972.

parangonables en los casos de las posteriores crónicas medievales cristianas en las que el papel del vencedor pasará a manos de los cristianos.

Dentro de la temática histórica, y junto a lo anteriormente expuesto, cabe señalar que el origen de gran parte de las leyendas en torno a la conquista-ocupación de los primeros años de la presencia del Islam tendrían su origen en la escuela historiográfica egipcia, que transmitirá sus conocimientos a través de los discípulos que viajaban de la Península al Oriente islámico en busca de conocimientos y de aprendizaje⁵.

Este tipo de fuentes no se centran tan solo en el ámbito local cordobés, sino que trascienden la frontera geográfica, convirtiéndose al-Andalus en un gran centro productor de textos. Cabe añadir, que dicha literatura no sólo se ceñirá a la producción meramente histórica, sino que se incluirán otro tipo de géneros de la literatura islámica que ofrecerá también interesantes aspectos de la cultura y de la sociedad del periodo objeto de estudio.

⁵ AL SAID, AL SAID MUSTAFA, *Las relaciones culturales entre España y Egipto. Conferencia pronunciada por al-Said Mustafa al-Saib*, traducción de Maḥmūd ‘Alī Makkī, Madrid: Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 1958; Maḥmūd ‘Alī MAKKĪ, *Ensayo sobre las aportaciones orientales en la España musulmana y su influencia en la formación de la cultura hispano-árabe*, Madrid: Instituto de Estudios Islámicos, 1968; Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*, Madrid: Mapfre, 1994, pp 39-40. Esta misma idea sería expresada por Dozy y recogida por Pons Boigués. FRANCISCO PONS BOIGUÉS, *Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos árabe-españoles*, Madrid: Establecimiento tipográfico de San Francisco de Sales, 1898.

Sin embargo, dentro del mismo concepto de producción textual islámica, debemos mencionar el importante papel que desempeñaron los traductores, que transmitirían el saber del Islam a todos los pueblos del orbe mediterráneo. En la Península se producirá un reflejo en lo que algunos, no sin cierta capacidad fabuladora, han dado en denominar la ‘Escuela de Traductores de Toledo’, desde donde se encargarán de la traducción de obras y autores de especial relevancia en materias como medicina, astrología, matemáticas e incluso obras de temática religiosa, como sería la primera traducción latina del Corán, ya entrado el siglo XII. Estas traducciones se verían paulatinamente sesgadas tras el término de la conquista de Granada y el decreto de expulsión de los moriscos de España. Habrá que esperar hasta mediados del siglo XVIII para observar el renacer de esta literatura, gracias a la actividad erudita de Miguel Casiri y los maronitas que trabajaban en El Escorial. Ya iniciado el siglo XIX surgirán figuras como José Antonio Conde, Julián Ribera y Tarragó, Francisco Codera y Zaidín, los verdaderos precursores de la ‘Escuela de Arabistas’ no tanto por la calidad de sus traducciones, sino por la primicia de las mismas.

A tenor de lo anteriormente expuesto, en un primer momento nos remitiremos⁶ a las fuentes islámicas que mayor repercusión alcanzarán en estos siglos posteriores mediante dichas traducciones, ya que serán de

⁶ Germán BLEIBERG, *Diccionario...* vol I, pp. 1035-1038. La siguiente enumeración de obras está extraída de la voz “*Cronistas Musulmanes*”, así como de los artículos dedicados a la memoria del profesor Emilio García Gómez recogidos en la *Revista del Instituto de estudios Islámicos de Madrid* XXVIII (1996); Francisco PONS BOIGUÉS, *Ensayo bio-bibliográfico...*s.p.; José Miguel RUIZ MORALES, “Relaciones culturales. El fenómeno de simbiosis cultural hispanomusulmana en la Edad Media”, en *RIEI* VII y VIII (1959-1960), pp. 3-39.

ellas de las que se servirán los eruditos de finales del siglo XIX como fuente de conocimiento del pasado histórico islámico⁷. Para ello, nos centraremos, en un primer momento, en la producción textual perteneciente al periodo de dominación islámica de la ciudad de Córdoba, siguiendo para ello, un orden cronológico lo más aproximado posible.

2.1.1. Ibn Ḥabīb

Según la opinión de Pons Boigués, Ibn Ḥabīb (m. 853-854) es considerado como uno de los primeros historiadores de al-Andalus, y a su vez, uno de los responsables de la entrada en la Península de la escuela mālikī, gracias a su viaje a Oriente y a su estancia en Medina. Su producción literaria llegó a ser muy numerosa, pese a que la única obra que aún pervive es el *Ta'riḥ*⁸. Su contenido es más bien un tratado enciclopédico que abarca temas tan dispares como cuestiones teológicas, la vida de Mahoma, los primeros califas ortodoxos y la conquista de al-Andalus hasta el reinado de ‘Abd Allāh. Es esta última parte dedicada al reinado de ‘Abd Allāh la que se considera como una ampliación realizada

⁷ A lo largo del presente estudio analizaremos detenidamente las obras resultantes de las traducciones totales o parciales de estas fuentes primarias musulmanas ya que serán éstas las responsables de los datos que los historiadores posteriores utilizarán para su concepto del urbanismo islámico de la ciudad. Es por ello que en la enumeración de fuentes árabes hemos incluido el traductor y en la medida de lo posible, la fecha de traducción y publicación.

⁸ Abd a-Malik IBN ḤABĪB, *Kitab al-Ta'rij*, edición y estudio por Jorge Agudé, Madrid: Instituto de cooperación con el mundo Árabe, 1991. Los datos biográficos y los textos que se le atribuyen han sido completados por Juan Pedro MONFERRER-SALA, *‘Abd al-Malik b. Ḥabīb y el Kitāb wasf al-firdaws (La descripción del paraíso)*, Introducción, traducción y estudio. Prólogo de Concepción Castillo Castillo, Granada: Universidad de Granada – Departamento de Estudios Semíticos, 1997, pp. 14-25.

por un copista treinta y cinco años después de su composición. Siguiendo a Pedro Chalmeta, lo más destacable de su obra sería la lista de los gobernadores de la ciudad en los primeros tiempos del Islam⁹. Del mismo modo, cabe citar la visión que aporta sobre la Córdoba islámica, que se engloba en una serie de relatos fantásticos relativos a la conquista de al-Andalus¹⁰, incluyendo una muestra del ambiente cortesano existente durante la sublevación de Ibn Ḥafṣūn, mediado el siglo IX, en el que realiza una predicción de la caída del emirato cordobés a manos de dicho rebelde:

“...!Desgraciada de ti, oh Córdoba, exclamaba uno de los faquíes; desgraciada de ti, vil cortesana, cloaca de impureza y disolución, morada de calamidades y de angustias; desgraciada de ti, que no tienes amigos ni aliados; [...] ¡Infame Córdoba, decía otro predicador: Allah te ha tomado odio desde que has llegado a ser la cita de los extranjeros, de los malhechores y de las prostitutas: Él te hará experimentar su terrible cólera; [...] El golpe mortal ha de venir de ese lado en que veis las dos montañas, la montaña parda y la montaña negra [...] Haced de modo que ninguno de los que os sean queridos se halle cerca de la plaza del palacio de la iniquidad ni en la gran mezquita, porque ese día no se perdonará ni a las mujeres ni a los niños

⁹ Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...* p. 41.

¹⁰ Juan Pedro MONFERRER-SALA, “Algo más sobre una profecía relativa a la destrucción de Córdoba (Ibn Ḥabīb, *Ta’rīḥ*, n^{os} 450-1)”, en “Crónicas de al-Andalus, Manuscritos y Textos”, *Qurṭuba* 5 (2000), pp. 281-285.

[...] El sitio más seguro será entonces la colina de Abu Abda, donde estaba en otro tiempo la iglesia...”¹¹.

2.2.2. Al-Rāzī

Al autor Aḥmad b. Muḥammad b. Mūsā al-Rāzī (936-955) con su *Taʾrīḥ mulūk al-Andalus* se le debe la creación de la literatura histórica propiamente dicha, conformando su obra a modo de anales en los que la preocupación por la fecha y la veracidad de las noticias queda de manifiesto. De familia de origen persa, su padre, también conocido como al-Rāzī, fue un prestigioso médico además de escritor; del mismo modo, su hijo, ‘Isā b. Aḥmad es conocido, según los investigadores, por su incursión en la literatura histórica adicionando la obra de su padre en el reinado de los emires hasta donde se conoce en la actualidad. Su obra quedó incluida dentro de una crónica medieval conocida como el *Anónimo de París* o la *Crónica del Moro Rasis*, obra que, a su vez,

¹¹ Francisco PONS BOIGUÉS, *Ensayo bio-biográfico...* p. 29-38. Recogemos la traducción que Pons hace de la obra de Dozy para citar la predicción y recoger la mención a la colina de Abū ‘Abda, donde se situaba la iglesia. En la actualidad se conocen otras traducciones. Cf. Abd a-Malik IBN ḤABĪB, *Kitab al-Taʾrīḥ...* en la edición y estudio de Jorgue Agudé, p. 153; en el que la referencia a la colina es traducida: “...El lugar más seguro [durante la matanza] será el cerro llamado de Abū ‘Abda, junto a la iglesia. [451] Me contó un alfaquí (raʿūl^{um}min ahli l-‘ilm) que la iglesia se halla junto a la casa de Aṣḥab b. Jalīl”; En opinión de J. P. Monferrer, el tema escatológico de la predicción tiene un paralelismo evidente con leyendas y tradiciones orientales, del mismo modo que las situaciones geográficas que se incluyen en la profecía citada pueden llegar a tener paralelos con zonas concretas en Jerusalén. Sin embargo, se reconoce que la mención a la colina de Abū ‘Abda puede corresponder a un topónimo cordobés, del que más adelante tendremos ocasión de tratar: Juan Pedro MONFERRER-SALA, “Algo más sobre un profecía...”, p. 285.

comprende una descripción geográfica de España, una recopilación de la historia antigua de la Península y un recorrido por la historia de al-Andalus desde la batalla del Guadalete hasta el reinado de al-Ḥakam II. La *Crónica de moro Rasis* no ha estado nunca exenta de controversia, ya que fue objeto de un complicado debate entre las principales figuras del arabismo tanto español como europeo¹². Conocido el manuscrito desde el siglo XIII, dos de sus copias han servido a nuestros eruditos historiadores, del siglo XV en adelante, para componer sus respectivas historias en lo tocante al periodo de dominación islámica; entre ellos debemos citar a Ambrosio de Morales, Marín de Roa, Andrés de Morales, Casiri, Borbón, o el propio José Antonio Conde¹³. El mismo Ambrosio de Morales será quien apunte desde un principio la problemática que posteriormente suscitará su ejemplar:

“Fue Rasis Cronista de Miramamolín de Marruecos, y Rey de Córdoba Dalharab. Y el original que yo tengo de su historia en Castellano, ha más de doscientos y cincuenta años que se escribió. Y allí se da a entender luego al principio como Rasis sacaba de otros tres Autores, Abobacar, hijo de Naranca, Maestre Mahomad, y el alto Bucar. Este postrero es Escritor de mucha estima y autoridad entre los Moros. Y parece el fin de la Historia cómo Rasis vivía en el tiempo de Abderramen, Tercero

¹² Pascual GAYANGOS, *Memoria sobre la autenticidad...* p. 9. Gayangos defiende la autenticidad de la crónica árabe, escrita por al-Rāzī en el siglo X, sin ser necesariamente los ejemplares castellanos meras traducciones de algún ejemplar portugués; Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Adiciones al estudio...*; Aḥmad b. Muḥammad b. Mūsā al-RĀZĪ, *Crónica...* en la edición de Diego Catalán y M^a Soledad De Andrés, introducción.

¹³ Todos estos autores serán detenidamente analizados a lo largo del presente estudio.

Rey de Córdoba, y de su hijo Mahomad. Resendi en la epístola a Quevedo, dice cómo trasladó en Portugués un Moro esta Historia con ayuda de un clérigo portugués. Y de allí podría ser hubiese venido a ponerse en castellano. Que en mi libro no se dice nada: aunque creo es más antiguo mi libro que aquel de Portugal”¹⁴.

Con posterioridad, en el siglo XVIII se comienzan a presentar algunas críticas a la obra, siendo la más común su falta de fiabilidad en aquellos episodios históricos o referencias que el autor no conoce de primera mano¹⁵. Más tarde, entrando ya en el siglo XIX, Pascual de Gayangos publicaría la *Memoria sobre la autenticidad de la Crónica llamada del Moro Rasis* en el año 1850, como discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, y posteriormente, Lafuente Alcántara la editó completa, traducida y anotada en *Ajbar Machmúa, Crónica anónima del siglo XI, traducción, anotación y edición del texto original árabe*¹⁶ en el año 1867. Finalmente, será la edición recopiladora de Diego Catalán y M^a Soledad de Andrés en 1975 la que presente la *Crónica*

¹⁴ Ambrosio de MORALES, *Coronica general de España / que continuaba Ambrosio de Morales*, tom. V, En Madrid: en la Oficina de don Benito Cano: se hallará en la librería de Quiroga, 1791; “La primera entrada de los Alárabes en España”, lib. XII, cap. LXVIII, pp. 374-375.

¹⁵ Fernando José LÓPEZ CÁRDENAS, *Antorcha de la Antigüedad : en la que se trata de las señales, y rastros para el conocimiento de ella y en particular de las Antigüedades de Ezija, y Estepa, escritas por el Lic. Franco / ilustradas, añadidas, y corregidas por Fernando Joseph López Cárdenas*, Parte II, En Córdoba: en la Oficina de Juan Rodríguez, calle de la Librería, [s.d.]; “Trata de las señales y rastros para conocer la antigüedad”, cap. I, p. 15.

¹⁶ Publicado por la Real academia de la Historia en *Colección de obras arábicas de Historia y Geografía*, Tom.I.

completa. Sin embargo, puesto que la descripción geográfica y el periodo concerniente a los reinados de los emires y califas es una constante en todos los ejemplares, creemos necesario incluir aquí algunas someras referencias a la visión que al-Rāzī aporta de la ciudad de Córdoba, puesto que será utilizada hasta la saciedad por autores posteriores. Su imagen de la ciudad se resume en la breve referencia que de ella hace en los capítulos dedicados a la descripción geográfica de España, aludiéndola como:

“...madre de todas las ciudades [...] morada de los mayores príncipes e cassa de los reyes, e de todas partes vienen a ella, porque ha en si muchas bondades [...] e de todas partes venian a Cordoua, ca fue siempre muy preciada por el saber de los omes que auia en ella e nacia en Cordoua, e los rromanos los juntaron así por apreciallos mucho”¹⁷.

Del mismo modo, entre las menciones al desarrollo histórico del periodo islámico de la ciudad, debemos reseñar uno de los episodios locales más repetidos por las fuentes posteriores, la conquista de Córdoba por parte de las tropas de Muḡīṭ.

“... E Muget andubo tanto por sus jornadas fasta que lleo a Cordova, e paró en una aldea que llaman Seguda, e yace tres millas sobre Cordova [...] e tomaron un obejero [...] y el obejero le dixo cerca de la Puerta del Alcapón avia un muro que estaba caído, e por allí avia logar, e los que lo sopiessen por el

¹⁷ Aḡmad b. Muḡammad b. Mūsà al-RĀZĪ, *Crónica...* en la edición de Diego Catalán y M^a Soledad De Andrés, pp. 290-291.

entrarian. E quando la noche vino, movio Muget con toda su compañía [...] e luego como fueron quebrantadas [las puertas de la ciudad], entro Muget con toda su compañía en Cordova, e comenzaron de matar a quantos fallaban, asi pequeños como grandes. E quando el rrey sopo que Muget era con el en la villa, non sopo al que facer sinon que se acogio a una iglesia de San Jorge con aquella más gente que pudo aver. E Muget tomo todas las fortalezas de la villa e aseñoreose de ellas, e basteciolas de los suyos e de sus armas, e cerco al rrey en la iglesia. [...] E quando Muget vino al cabo de los tres meses, fuyo el rrey tan escondidamente que non supo ome parte del, sinon Muget que lo vio por ventura ir en un cavallo quando amanecía, que estava en la muralla Muguet. [...] E Muget vino a Cordova con el rrey , e luego entro en la iglesia de San Jorge, e mato dentro todos aquellos que en ella estaban que non obo piedad de ninguno. E assi moros como christianos la llamaron desde este día la iglesia de los cautivos”¹⁸.

A Mūsā al-Rāzī se le conocen también otras obras entre las que destacaría una *Descripción de Córdoba*, una obra topográfica de la ciudad muy exhaustiva en la que describía incluso el entramado urbano y la ubicación de palacios de los hombres más relevantes, sin duda con el objetivo de ensalzar y dignificar la ciudad. Se conoce la existencia de esta obra por haber sido citada por autores posteriores, como sería el caso de al-Maqqarī, gracias a los cuales conocemos, aunque de forma poco exacta, su contenido. Pese a ser una obra que nos sería de vital

¹⁸ Aḥmad b. Muḥammad b. Mūsā al-RĀZĪ, *Crónica...* en la edición de Diego Catalán y M^a Soledad De Andrés, pp. 334-335.

importancia para solventar el problema del conocimiento de la ciudad en el periodo que nos atañe, no conocemos de ella más que la referencia¹⁹.

2.1.3. Ibn ‘Abd Rabbihi

Ibn ‘Abd Rabbihi (m. 939) es considerado como uno de los escritores al servicio de los omeyas. Su obra más conocida es el *Kitāb al-‘Iqd* o *Libro del Collar*, una creación de carácter enciclopédico que abarca temas tan dispares como la política, la literatura, la teología, e incluso aspecto de la vida cotidiana, entre muchos otros, en una composición de 25 volúmenes²⁰.

2.1.4. Al-Ḥuṣānī

La *Historia de los Jueces de Córdoba* o *Ta’rīḥ Quḍāt Qurṭuba* fue compuesta por al-Ḥuṣānī, nacido en Cairuán, (m. 971). Esta obra resulta de gran interés para los historiadores, ya que nos aporta una serie de datos fidedignos sobre las desavenencias jurídicas en la ciudad, proporcionando un marco idóneo para su estudio socio-cultural. Su composición está basada en relatos de variada índole acontecidos a los cadíes de Córdoba, siguiendo un orden cronológico desde los primeros tiempos de la presencia islámica en la ciudad hasta el reinado de Al-Ḥakam II. Una de las copias más antiguas que se conservan se encuentra junto a la *Historia...* de Ibn Ḥabīb en la Biblioteca de Oxford. Fue

¹⁹ Francisco PONS BOIGUÉS, *Ensayo bio-biográfico...* p. 62.

²⁰ Francisco PONS BOIGUÉS, *Ensayo bio-biográfico...* p. 51-57.

traducido e incorporado al acervo cultural de los medievalistas españoles en el año 1914 por Julián Ribera y Tarragó²¹.

2.1.5. *Aḥbār Mağmū'ah*

El libro de los *Aḥbār mağmū'ah*, una colectánea de noticias como su propio título indica, parece haber sido compuesto a mediados del siglo X, y es considerado como una gran obra compilatoria de las tradiciones orales relativas a la historia de al-Andalus, desde la invasión islámica hasta la época de 'Abd al-Raḥmān III (711-961). Conocido tradicionalmente como el código denominado 'Anónimo de París', conservado en la Biblioteca Nacional de París fue dado a conocer por Dozy y copiado por Gayangos, cuya copia sirvió para la posterior traducción y edición crítica realizada por Emilio Lafuente Alcántara en la *Colección de Obras Árabigas de Historia y Geografía* publicada por la Real Academia de la Historia en 1867. De nuevo, la visión que aporta sobre la ciudad de Córdoba se ve envuelta en la leyenda, ya que priman los relatos tradicionales más que la veracidad histórica en sí.

²¹ Francisco PONS BOIGUÉS, *Ensayo bio-bibliográfico ...* p. 76-80; Ibn Harit Al-JUSANI, *Aljoxami. Historia de los Jueces de Córdoba*, edición y estudio de Julián Rivera y Tarragó, Granada: Biblioteca de la Cultura Andaluza, 1985, prólogo. Otra traducción en Ibn Harit Al-JUSANI, *Ajbar al-fuqaha' wa-l-muhadditin. Historia de los Alfaquíes y tradicionalistas de Córdoba*, traducción y estudio de M^a Luisa Ávila y Luis Molina, en col. "Fuentes Árabe-Hispanas 3", Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.

2.1.6. Ibn al-Qūṭīyyah

Del *Ta'riḥ iftitāḥ al-Andalus* o 'Historia de la conquista de al-Andalus' se podría decir que es una de las más completas compilaciones de la historia de al-Andalus, ya que abarca desde su conquista hasta el reinado de 'Abd al-Raḥmān III. Según la opinión de los eruditos, la obra parece dictada por el autor, Ibn al-Qūṭīyyah (m. 977), 'el hijo de la Goda', a sus discípulos, quienes a su vez, hacen la función de copistas. Por ello la obra tiene un fuerte carácter narrativo que convierte a los hechos históricos narrados en algo ameno a la vez que erudito. Como cordobés, la visión que reporta de la ciudad es majestuosa, ofreciendo datos de su topografía enmarcados en el desarrollo del contexto histórico. Utilizada como fuente por José Antonio Conde, conocida como Benalcotía, fue finalmente editada por Pascual Gayangos en 1868 y traducida por Julián Ribera y Tarragó en 1926²².

2.1.7. Ibn al-Faraḍī

Pese a tratarse de una obra que no pertenece estrictamente al género historiográfico, el *Ta'riḥ 'ulamā' al-Andalus* o 'Historia de los sabios de al-Andalus' es considerado de suma importancia para el conocimiento de la sociedad hispanomusulmana. Su autor, Ibn al-Faraḍī (m. 1013), muerto en la toma de Córdoba por los beréberes, es considerado como el pionero en este tipo de trabajos biográficos, pues las anteriores obras de temática similar existentes pertenecían al ámbito local

²² Francisco PONS BOIGUÉS, *Ensayo bio-bibliográfico...* pp. 83-87. Otra edición en Ibn al-QŪṬĪYYAH, *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el Cordobés*, edición y estudio de Julián Rivera y Tarragó, Madrid: Real Academia de la Historia, 1926.

o de clase, siendo este autor el primero en la historiografía árabe en presentar una historia general de biografías. Por lo que hemos podido comprobar, la obra aporta datos interesantes al respecto del estudio de la topografía de la ciudad²³, puesto que se preocupa de recoger los lugares de nacimiento y enterramiento de los biografiados, resultando en el caso de Córdoba, de sumo interés. Codera y Zaidín reconoció la obra en una copia manuscrita en la Mezquita de Túnez y lo recogió en los volúmenes VII y VIII de su Biblioteca Árabe Hispana, en el año 1892.

2.1.8. al-Quṣabī

En el siglo XI, destacamos en primer lugar la obra *Crónica anónima* de ‘Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir (919-929), la cual, después del estudio y traducción publicados por Leví Provençal y Emilio García Gómez en 1950, éstos adjudican al autor al-Quṣabī (m. 1039). Abarca los primeros diecinueve años del gobierno de ‘Abd al-Raḥmān III, por lo que los datos sobre la topografía de la ciudad se ofrecen pormenorizados enmarcados en los episodios del reinado del califa.

2.1.9. Ibn Ḥazm

El polígrafo cordobés Ibn Ḥazm (m. 1063) generó una amplia producción a juzgar por las referencias que tenemos, que reflejan la gran cantidad de textos conservados. Al estar enmarcado en el siglo XI, acontecida ya la ruina de la familia omeya y la caída del califato de

²³ Francisco PONS BOIGUÉS, *Ensayo bio-bibliográfico...* pp. 105-108. El propio Boigués reconoce haber seguido a este autor en numerosas biografías de los autores de su catálogo.

Córdoba, Ibn Ḥazm pertenece a la ‘Escuela literaria cordobesa’ en la que ya la historia no está reservada exclusivamente a la corte, sino que surge la posibilidad de escribir y rectificar aquella historia mediatizada anteriormente por el control de la familia omeya²⁴. En su producción destacan los temas genealógicos, poéticos, religiosos e históricos, siendo recogidos varios fragmentos de su obra por al-Maqqarī. Expulsado de la ciudad tras la toma de los bereberes, Ibn Ḥazm suele mostrar a modo de lamento los edificios perdidos pasto de las llamas tras la *fitnah*, como sería el caso de su palacio conocido con el nombre de ‘Balāt Muġīt’²⁵. La producción enmarcada en el ámbito de la historia crítica de las religiones fue editada por Miguel Asín Palacios en el estudio *Los caracteres y la conducta: tratado de moral práctica*, en 1916. Su producción histórica, poco reconocida o de escaso valor para autores posteriores, fue traducida por Seco de Lucena en 1941, *Ibn Hazm al-Andalusi. Libro del ‘Naqt al-Arus’*²⁶.

²⁴ Francisco PONS BOIGUÉS, *Ensayo bio-bibliográfico...* pp. 130-138.

²⁵ Mencionamos aquí el nombre del palacio, por la intrincada controversia que al respecto de su ubicación se originará en la historiografía posterior. Manuel OCAÑA JIMÉNEZ, “Notas sobre la Córdoba de Ibn Hazm”, en BRAC 3 (1963).

²⁶ Alí b. Aḥmad IBN ḤAZM, *Los caracteres y la conducta: tratado de moral práctica / por Abenhazam de Córdoba*, traducción española por Miguel Asín Palacios, Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1916; otra traducción en Alí b. Aḥmad IBN ḤAZM, *Libro del “Naqt al-arús”, Ibn Hazam Andalusí*, traducción española con notas y estudio de Luis Seco de Lucena Paredes, Granada: Fundación Román Camacho, 1941.

2.1.10. Ibn Zaydūn

Ibn Zaydūn (m. 1070) es conocido como el gran poeta cordobés. Hombre muy afamado por su dedicación a las letras y a la poesía, su obra quedó inmortalizada por al-Maqqarī y otros autores al recoger en sus escritos el episodio de amor del cordobés. Lo interesante de su obra radica en que al relatar su historia de amor con Wallādah, hace de la ciudad un marco escenográfico en la que se desarrollan todos los encuentros amorosos. De su obra se conservan varios fragmentos y dos epístolas, una de ellas dirigida a la propia Wallādah²⁷.

2.1.11. Ibn Ḥayyān

Según los arabistas y estudiosos del XIX, Ibn Ḥayyān (Córdoba, m. 1076) se consagra como máximo representante de los historiadores de toda la producción textual hispanomusulmana, personaje relevante en la corte ya que fue secretario de Almanzor. Su obra más representativa, *al-Muqtabis* se compone de diez volúmenes en los que se refleja toda la historia de al-Andalus anterior a su tiempo. Sólo uno de los volúmenes se conocía hasta mediados del siglo XIX, el número tres dedicado al gobierno de ‘Abd Allāh, existente en la Biblioteca de Oxford y de cuyo ejemplar se conocía una copia en la Biblioteca Nacional de Madrid. Fue en uno de los viajes realizados por Codera y Zaidín cuando descubrió otro volumen, esta vez el dedicado al gobierno de al-Ḥakam II²⁸. Hoy se conocen muchos más fragmentos: el relativo al reinado de ‘Abd Allāh

²⁷ Francisco PONS BOIGUÉS, *Ensayo bio-bibliográfico...* pp. 142-147. Publicadas en numerosas ocasiones por arabistas europeos, también Gayangos y Dozy las recogieron en sus respectivas obras, según la noticia que de ellas da Boigués.

²⁸ Francisco PONS BOIGUÉS, *Ensayo bio-bibliográfico...* pp. 152-154.

editado por el P. Melchor M. Antuña en 1937, y traducido al español por J. E. Guraieb entre 1950 y 1960; la parte referente a al-Ḥakam I, volumen II del *Muqtabis*, editado por J. Vallvé en 2003; la parte relativa a ‘Abd al-Raḥmān III traducido por M^a J. Viguera y Federico Corriente en 1981; lo concerniente al reinado de al-Ḥakam II como *Anales Palatinos de al-Ḥakam II* traducido y editado por Emilio García Gómez en 1967; el tomo V por P. Chalmeta en el Instituto Hispano Árabe de Cultura de Madrid, en 1978; todas ellas junto con una edición del *Muqtabis* por parte de Maḥmūd ‘Alī Makkī en 1971, en El Cairo. Por ser ésta una de las más completas y fidedignas historias de al-Andalus, la cantidad de datos que aporta sobre la ciudad de Córdoba al relatar los diferentes gobiernos de los emires y califas, ha sido muy importante para los estudios posteriores acerca de la topografía de la ciudad que presenta Ibn Ḥayyān²⁹.

²⁹ Emilio GARCÍA GÓMEZ, “Notas sobre la topografía cordobesa en los anales de al-Hakam II, por Isa Razi”, en “Crónica arqueológica de la España Musulmana”, LVII, en *Al-Andalus* XXX (1965). Respecto al resto de ediciones: *Kitab al-muqtabas*, parte III, edición de M. Martínez Antuña y P. Melchor, París: 1937; la traducción española de la edición anterior por J. E. Guráieb en *Cuadernos de Historia de España* XIII – XXXII (1950-1960); *Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II, por ‘Isa Ibn Ahmad al-Razi (360-364 h. = 971-975 J. C.). El califato de Córdoba en el Muqtabis de Ibn Hayyan*, traducción de un ms. árabe de la Real Academia de la Historia por Emilio García Gómez, Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1967; *Muqtabis II*, editado por Maḥmūd ‘Alī Makkī, El Cairo: 1971; *Al-Muqtabas (V) de Ibn Hayyan*, editado por P. Chalmeta, en colaboración para el establecimiento del texto, con F. Corriente, Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1979; *Crónica del Califa ‘Abderrahman III An-Nasir entre los años 912 y 942 (Al Muqtabis V)*, traducción del árabe, notas e índices por M^a Jesús Viguera y Federico Corriente; preliminar por José M^a Lacarra, Zaragoza: Anubar, 1981; o su posterior edición facsimilar en *Muqtabis II: anales de los emires de Córdoba Alhaquém I (180-206 H./796-882 J. C.) y Abderramán (206-232/822-847), Ben Haián de Córdoba (m.*

2.1.12. Al-Hiġārī

Al-Muṣī fī faḍā'il al-Maġrib (Lo prolijo al hablar de las excelencias del Magreb) de Al- Hiġārī (Guadalajara, m. 1154), más que un compendio de historia de los fatimíes, resulta una ‘Historia General de al-Andalus’, en seis volúmenes, que viene a ser sumamente interesante. Su autor, reconocido entre el resto de autores árabes como un hombre de letras, engloba dentro de la obra noticias históricas, biográficas junto con algunas notas geográficas.

2.1.13. Al-Idrīsī

Pocos datos se conocen de la *Geografía* de al-Idrīsī, autor de origen andalusí afincado en Sicilia bajo la tutela de Rogelio II. Su obra *Recreación del deseo, de la división de las regiones* es un gran tratado geográfico compuesto gracias a los datos conseguidos por los expedicionarios contratados por dicho rey. Siguiendo las noticias de su primer traductor al español, José Antonio Conde, conocemos de la existencia de varias publicaciones de la obra previas al XVIII, aunque en este caso, o traducidas del texto árabe al latín o muy resumidas. Estas son las ediciones con las que algunos autores del siglo XVII contaban. A

469 H./ 1076 J. C.), ed. Facs. De un ms. Árabe de la Real Academia de la Historia, al cuidado de Joaquín Vallvé Bermejo, Madrid: Real Academia de la Historia, 1999; *Crónica de los emires Alhakam I y Abderramán II entre los años 796 y 847 = (Almuqtabis II-1)/ Ibn Hayyan*, traducción, notas e índices de Maḥmūd ‘Alī Makkī y Federico Corriente, Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2001; *La primera década del reinado de Al-Hakam I, según el Muqtabis II, de Ben Hayyān de Córdoba (m. 469h./1076 J. C.)*, edición, traducción y notas de J. Vallvé y F. Ruiz Girela, Madrid: Real Academia de la Historia, 2003; entre otros.

finales del siglo XVIII corresponde la edición y traducción anotada por José Antonio Conde bajo el título *Descripción de España de Xerif Aledris, conocido por el Nubiense*³⁰, en la que sólo se incluye el cuarto clima, el correspondiente a España.

2.1.14. Ibn Baškuwāl

Ibn Baškuwāl (Córdoba, m. 1182) se encarga preferentemente en su producción de obras de carácter genealógico, cuyo texto en gran parte está perdido y solo se encuentra en recopilaciones posteriores, como sería la de al-Maqqarī. Por estas recopilaciones podemos afirmar que ha sido uno de los autores que más información nos ha proporcionado sobre la Córdoba islámica ya que nos legó un listado de los arrabales y puertas que se encontraban en la ciudad. Sin embargo, según la opinión de Pedro Chalmeta, su producción se centra en una continuación del diccionario biográfico de Ibn al-Faraḍī, pero sólo dedicado a los literatos y a partir de donde finaliza la obra de su predecesor³¹. Fue editado por Codera y Zaidín en el primer y segundo tomo de la Biblioteca Árabe Hispana, en 1883, y completado en un anexo a los tomos VII y VIII de la misma colección, en 1892³².

³⁰ José Antonio CONDE, *Descripción de España de Xerif Aledris, conocido por el Nubiense, con traducción y notas de Don Josef Antonio Conde*, de la Real Biblioteca. De orden Superior, En Madrid: en la imprenta Real, por Pedro Pereyra, impresor de cámara de S. M., 1799. Referencias a las ediciones anteriores en el Prólogo, pp. X-XI.

³¹ Pedro CHALMETA, *Invasión e Islamización...* pp. 63-64.

³² Jalaf b. Abd al-Malik IBN BASKUWĀL, *Aben-Pascualis Assila: (dictionarium biographicum) / ad fiden codicis escurialensis arabice nunc primum edidit et indicibus locupletissimis instruxit, Franciscus Codera*, Biblioteca arabico-hispana,

2.1.15. Ibn al-Kardabūs

Ibn al- Kardabūs destaca por su obra *Kitāb al-Iktifā' fī aḥbār al-ḥulafā'*, en la que aporta datos interesantes sobre la ciudad de Córdoba en los siglos XI y XII, la época más cercana al autor, mientras que de los episodios históricos referentes a los primeros siglos del Islam en al-Andalus apenas aporta información. Editado en 1971 y traducido en 1986 por F. Maíllo.

A partir de este momento, la producción local cordobesa se verá reducida tras la reconquista de la ciudad, como comentaremos posteriormente, centrándonos pues en los autores del territorio nacional aún bajo el dominio del Islam, o en aquellos autores extranjeros en cuya producción se vea plasmado el reflejo de la Córdoba de los omeyas.

2.2. FUENTES COETÁNEAS CRISTIANAS

Hemos hecho referencia, con anterioridad, a cómo la labor de las traducciones de las obras historiográficas árabes islámicas hacen que el fenómeno histórico de la penetración del Islam en la Península cobre una inusitada fuerza, no sólo por el acontecimiento histórico en sí, sino por transmitir una cultura y una ciencia más avezada que las corrientes

vol I y II, Madrid, 1882-1883. La actualización de aquellas partes incompletas de la obra en Abd Allāh b. Muḥammad Ibn al-FARAQĪ, *Historia virorum doctorum Andalusiea: (dictionarum biographicum) / ab Alfaradhi scripta; ad fidem codicis tunicensis arabice nun primun edidit indicibus additis*, Francisco Codera, Biblioteca arábico-hispana, vol VII y VIII, Madrid, 1890-1892.

europas del momento. Debido a esto no debe extrañarnos el hecho de que las obras coetáneas a las fuentes islámicas estén enmarcadas en un ámbito religioso cristiano en el que se enaltece, con mayor o menor medida, la causa de la fe frente al pueblo dominante. Sería el caso de las obras escritas por y para los mal llamados ‘mozárabes’, centrándonos en nuestro caso en los denominados ‘martirologios’.

En ellos, la causa de la fe cristiana se enfrenta abiertamente con la islámica creando un tipo de literatura destinada a ensalzar la figura de los mártires frente a la herejía del Islam, en el entorno geográfico de al-Andalus y en concreto en la capital política-administrativa del territorio. Es precisamente debido a ese ambiente de minoría dominada en la ciudad de Córdoba y a sus obras, en las que se relatan fehacientemente los sucesos de los martirios, la mayor parte de los cuales acontecieron en la ciudad, lo que nos ofrezca descripciones, más o menos detalladas de los marcos escenográficos en los que se suceden los episodios de la vida de los mártires. Del mismo modo, las repercusiones que en el resto de Europa tiene este tipo de literatura, favorecerá el hecho de que se recojan dichos episodios en las cortes de aquellas embajadas dirigidas a la capital cordobesa, así como dentro del ámbito religioso y monacal en el que las noticias de los martirios tenían especial repercusión y relevancia para el ennoblecimiento de la fe cristiana.

Tampoco debemos olvidar que este género de literatura, dedicado a la narración de los martirios que sufrieron los ‘mozárabes’ en las persecuciones llevadas a cabo por el estado islámico, gozará de una gran repercusión en las fuentes religiosas de los siglos posteriores, ya que autores de prestigio de los siglos XVI, XVII y XVIII utilizarán estos libros de martirios para justificar y defender posturas religiosas dentro del

ámbito del humanismo renacentista, como serán los casos del padre Martín de Roa, Andrés de Morales, el padre Flórez o Bartolomé Sánchez de Feria, entre otros.

2.2.1. La obra de San Eulogio y Álvaro Paulo

La pervivencia en la historiografía tradicional del concepto de la convivencia de culturas para cierto periodo concreto de la dominación islámica, evolucionará en los estudios realizados desde mediados del siglo XX, que van desechando supuestas malinterpretaciones históricas, a la par que arrojando nueva luz al respecto. De acuerdo con algunos autores³³ y según se colige de la lectura de la obra de Eulogio, el rechazo que los cristianos enfervorizados sentían hacia aquellos que seguían la ‘falsa secta’ en el periodo de las persecuciones, provoca que en toda su producción literaria predomine el concepto del triunfo de la fe. Quizás, su obra más representativa sea el *Memoriale Sanctorum* (851), escrita por Eulogio con el objetivo de dejar testimonio de las luchas que los por él denominados como ‘soldados de Dios’ realizaban para la defensa de su fe. En esta obra se realiza una exaltación del concepto del martirio para instaurar en la comunidad ‘mozárabe’ la primacía de la verdadera religión por medio de los sacrificios voluntarios, que a partir de ese presente año³⁴ verían su mayor desarrollo.

³³ Ignacio OLAGÜE, *La revolución Islámica en Occidente*, Barcelona: Publicaciones de la Fundación Juan March, 1974. EULOGIO de Córdoba, *Obras completas de San Eulogio*. Introducción, traducción y notas de M^a Jesús Aldana García, Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1998.

³⁴ EULOGIO de Córdoba, *Obras completas...*, en la edición de M^a Jesús Aldana García, estudio, p. 30. Este obispo cordobés emprende la composición de la obra en el año de 851, tras los martirios de once santos en tan sólo 22 días.

Como hemos comentado con anterioridad, su producción, tanto literaria como epistolar, tenía la finalidad de comunicar al resto de la comunidad cristiana, mozárabe o de los reinos del norte, las afrentas y ultrajes a que se veía sometida la comunidad cristiana cordobesa, como así se comprueba en su *Epistolario*. Prueba de ello, será la carta dirigida al obispo de Pamplona Wiliesindo, fechada en 851, en la que resume de esta forma la acción del emir Muḥammad:

“ No obstante, para ilustrar los siglos de las generaciones futuras y a fin de que no queden ignorantes de nuestras tribulaciones y miserias, hemos de tocar al menos unas pocas cosas de entre muchas. En efecto, algunos presbíteros, monjes, religiosos y laicos, armados de un repentino celo hacia la divinidad, bajaron al foro y rechazaron al enemigo de la Fe, abominando y blasfemando del execrable y criminal profeta de éstos, Mahoma. [...] confesando estas cosas y semejantes a éstas, en presencia de reyes y príncipes, según el Espíritu Santo les concedía hablar, todos fueron muertos con vengadora espada. Y tras colgar de postes sus cuerpos decapitados, algunos días después los quemaron en una pira y hundieron sus cenizas en las aguas del río para que se perdieran; a muchos, en cambio, los dejaron expuestos sin enterrar a las puertas de palacio para que los devorasen aves y perros, apostando guardias de soldados para que ningún cristiano enterrase por humildad los cadáveres despojados de sus carnes...”³⁵.

³⁵ EULOGIO de Córdoba, *Epístola tercera a Wiliesindo*, en la edición de P. Herrera Roldan, *Obras completas de San Eulogio de Córdoba*, en col. “Clásicos latinos

Del mismo modo podríamos citar su *Apologético de los mártires*, un opúsculo dedicado a defender la causa del martirio ante aquellas comunidades cristianas que no estaban a favor del hecho del martirio en sí, ya que no consideraban la existencia de otros mártires que no fuesen los caídos en las persecuciones del imperio romano.

Tanto en el género epistolar como en la obra dedicada a plasmar su testimonio de los acontecimientos acaecidos en los años 851-853, las referencias al urbanismo de la ciudad en la que viven, como ocurrirá en la historiografía posterior, se centran en la mención a los escenarios arquitectónicos o urbanísticos en los que se desarrolla algún episodio concreto de la vida de estos mártires. No hay que olvidar que San Eulogio en su obra no pretendía incitar al acto en sí del sacrificio personal y voluntario por motivo de profesión de fe, sino dejar constancia y memoria de aquellas luchas de los ‘soldados de Dios’.

De este modo, podemos extraer de sus obras completas reiteradas menciones tanto del sistema de gobierno de los emires cordobeses, como de las acciones que éstos acometieron en contra de su comunidad religiosa. Ensalza el ennoblecimiento de la ciudad de Córdoba propugnado por ‘Abd al-Raḥmān II; al mismo tiempo que comenzaba el acoso a los miembros de la iglesia por parte de Muḥammad I:

“En el nombre del Señor; reinando por siempre nuestro Señor
Jesucristo, corría el año 850 de su encarnación, era 888, y año

medievales y renacentistas”, Madrid: Akal, 2005, pp. 223-224; y en la edición de M.J. Aldana García, p. 217.

vigésimo noveno del reinado de Abderramán, y a la sazón del pueblo árabe, grande en riquezas y dignidad de en Hispania, se había apoderado con un infausto dominio de casi toda Iberia, y en cuanto a Córdoba, a la que otrora se decía Patricia y ahora se llama ciudad real por residir el monarca, la había encumbrado en lo más alto, enaltecido con honores, dilatado en gloria, colmado de riquezas y aumentando enormemente con abundancia de todas las exquisiteces del mundo, más allá de lo que se puede creer o decir, de suerte que excedió, superó y venció en cualquier fasto mundano a los anteriores reyes de su linaje, mientras que bajo su pesadísimo yugo la iglesia católica gemía y era azotada hasta su destrucción...”³⁶.

En cuanto a Muḥammad I, debemos destacar uno de los episodios que más repercusión tuvieron en la historiografía posterior, conocido como el ‘decreto de desmoche’ de las torres de los templos cristianos. Será utilizado también para realizar el análisis de las torres de las iglesias Fernandinas, en las averiguaciones no sólo por conocer su antigüedad sino por discernir si ésta corresponde al periodo cristiano o islámico.

“Entretanto, como quiera que la cruel conjura del monarca arreciara con mayor frecuencia contra la comunidad de Dios, afligiera por doquier a los cristianos y aún así se precipitaran todos a su religión en general desplome, como él esperaba, ha ordenado demoler las iglesias recientemente construidas y

³⁶ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Del Mártir Perfecto, Presbítero cordobés”, lib. II, cap. 1, en la edición de P. Herrera Roldán, pp. 101-102; en la edición de M.J. Aldana García, p. 116.

destruir todo lo que brillaba en las antiguas basílicas con una nueva devoción y había sido añadido con tosco aparejo en tiempo de los árabes. Aprovechando entonces dicha ocasión, los dignatarios de las tinieblas han derribado también las cimas de los templos que, levantados en tiempo de paz por el celo y la diligencia de nuestros padres, pasaban casi de los trescientos años desde el día de su erección”³⁷.

Sin embargo, lo que más puede interesarnos de la obra de San Eulogio y Álvaro Paulo son las constantes menciones a ciertos elementos urbanísticos, que como ya hemos señalado con anterioridad sirven de marco escenográfico para el relato de la vida de aquellos hombres y mujeres que se prestan al martirio voluntario. Podemos dividir estas situaciones topográficas en tres grupos: basílicas y complejos religiosos dentro del ámbito urbano, monasterios diseminados por la geografía de la diócesis de Córdoba y elementos urbanísticos civiles de la ciudad. Esta división la mantendremos a lo largo del presente trabajo en los diferentes autores consultados.

Por otra parte, la visión que aporta Álvaro Paulo³⁸ sobre la cuestión está más enfocada hacia los aspectos religiosos y teológicos en

³⁷ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “De la destrucción de las Iglesias”, lib. III, cap. III, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 147; en la edición de M.J. Aldana García, p. 157.

³⁸ Feliciano DELGADO LEÓN, *Álvaro de Córdoba y la polémica contra el Islam. El Indiculus Luminosus*, Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1996; José MADOZ, *Epistolario de Álvaro de Córdoba*, Madrid: CSIC, 1947.

detrimento de la descripción de los martirios en sí³⁹. Es por ello que su obra poca información añadida puede aportarnos a las directas referencias de Eulogio, salvo en el caso preciso del relato del martirio de este último.

En el siglo XVI, (1572 según recoge Sánchez de Feria⁴⁰) los textos de Eulogio de Córdoba y de Álvaro, cobrarán gran importancia de la mano del cronista e historiador Ambrosio de Morales, a quien se debe su reedición en latín⁴¹. Lo cierto es que el hallazgo del texto latino de las obras de Eulogio se le debe al obispo de Plasencia Pedro Ponce de León, quien lo descubrió en la Catedral de Oviedo en el año 1572. Sin embargo, pese a que él mismo se propuso llevar a cabo su edición no logró hacerlo, encargándosela a Ambrosio de Morales⁴². Poco tiempo después de la edición latina, éste decidió editar los textos de Eulogio traducidos al romance para dar a conocer la historia de estos hombres al mayor número

³⁹ Véase sobre este extremo Juan Pedro MONFERRER-SALA, “Mitografía hagiomartirial. De nuevo sobre los supuestos mártires cordobeses del siglo IX”, en: Maribel Fierro (ed.), *De muerte violenta. Política, religión y violencia en al-Andalus*, Madrid: CSIC, 2004, pp. 415-450.

⁴⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada o Memorial de Santos de Cordoba : con notas y reflexiones críticas sobre los principales sucesos de sus Historias : Tomo II : que comprehende los meses de Junio, Julio y Agosto / su autor Don Bartolome Sánchez de Feria y Morales*, En Cordoba: en la oficina de Juan Rodriguez, 1772, p. 313.

⁴¹ Ambrosio de MORALES, *Diui Eulogii Cordubensis martyris... Opera / studio et diligentia... Petri Poncii Leonis a Cordoba... Eiusdem sanctissimi martyris uita / par Aluarum Cordubensem scripta ; cum aliis nonnullis Sanctorum martyrum Cordubensium monumentis ; omnia Ambrosii Moralis Cordubensis... illustrata, eiusque cura et diligentia excussa ; operum catalogus sequitur post praefationes*, Compluti : Ioannes Iñiguez a Lequerica excudebat, 1574.

⁴² EULOGIO de Córdoba, *Obras completas....* en la edición de P. Herrera Roldán, prólogo del editor, p. 42.

de lectores posibles, utilizando los textos completos de Eulogio de Córdoba y parte de los de Álvaro⁴³. Posteriormente a estas traducciones, un gran número de autores retomaron estos textos, iniciando una corriente en la historiografía, y no solo de ámbito local, centrada en la vida de los gloriosos mártires de Córdoba o de la historia de la Iglesia en España en general. Por ello, procederemos a su análisis exhaustivo durante el análisis de la historiografía local de los siglos venideros.

2.2.2. El Calendario de Recemundo (961)

De fecha posterior a los acontecimientos de los martirios se sitúa esta obra adjudicada al obispo de Iliberis, Rabīʿ ibn Zayd, más conocido en las crónicas cristianas como el obispo Recemundo, religioso auspiciado por la corte de ‘Abd al-Raḥmān III y al-Ḥakam II. Una copia del calendario, realizada en el siglo XVIII y conservada en latín en la Biblioteca Nacional de París, fue editada por primera vez en 1838 por Guillermo Libri⁴⁴, siendo el mismo ejemplar reproducido por varios autores entre los que destacan Simonet⁴⁵, quien lo publicó en el año

⁴³ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros postreros de la coronica general de España / que continuava Ambrosio de Morales ... ; prossiguiendo adelante la restauracion de España, desde que se començo a ganar de los moros, hasta el rey Don Bermudo el Tercero deste nombre*, En Córdoba: por Gabriel Ramos Bejarano, a costa de Francisco Roberte, 1586. Dicha recopilación de los sucesos martiriales cordobeses quedó incluida en el libro XIV.

⁴⁴ Guillaume LIBRI, *Historie des sciences mathématiques en Italia, depuis la renaissance del lettres jusqu'a la fin de dix septième siècle*. Tome Premier, A Paris: Chez Jules renouard et C. libraries, 1838. Nota (XIX), pp. 393 – 464.

⁴⁵ Francisco JAVIER SIMONET, “Santoral hispano-mozárabe del siglo X escrito en 961 por Rabi ben Zayd, obispo de Iliberis”, en *La Ciudad de Dios* V (1871). Otra edición

1871, siguiendo una noticia del texto latino indicada por Dozy, quien a su vez en 1873, publicó dicho texto acompañado del hallazgo del texto árabe completo del *Calendario...*⁴⁶.

El contenido del texto se divide en los doce meses del año cristiano, realizando un recorrido por aquellos días en que se celebran festividades religiosas, o son días de un culto concreto. Lo realmente interesante es el hecho de quedar recogido no sólo qué festividades se celebran sino dónde se celebran y a qué iglesia le corresponde cada festividad, caso de que la halla.

Sin duda, el contenido de esta obra viene a completar las referencias a la topografía de la ciudad musulmana ya presentada por Eulogio de Córdoba y Álvaro, puesto que continúa con la enumeración de iglesias y lugares píos que, en su momento, apuntarían estos dos autores anteriores. Como podemos comprobar, el *Calendario...* viene a completar y corroborar las referencias que ya en su día se hicieran en los textos de carácter cristiano. Este tipo de obras de carácter exegético suelen aportar por tanto, valiosa información si no todo lo global que deseásemos, sí sobre la topografía de la ciudad en lo que respecta a edificios relacionados con la comunidad mozárabe.

2.2.3. Poema de la Monja Sajona Roswitha

El carácter laudatorio del poema hace que nos encontremos ante una de las primeras referencias europeas a la magnificencia de la

de este texto de Simonet en Rafael GÁLVEZ VILLATORO, “Un documento inestimable para la Historia de Córdoba. El calendario de Recemundo”, en BRAC 9 (1924).

⁴⁶ Reindhart DOZY. *Le calendrier de cordoue, de l'année 961, texte árabe et ancienne traduction latine*, Leyden:1873. Hay una segunda edición en el año 1961.

Córdoba islámica, en la que se ensalza su relevancia histórica, utilizando expresiones como “...*ciudad Regia*”, tal y como ya la denominase San Eulogio. El poema dice así:

“Érase en lo Augusta, ciudad nueva
con el soberbio orgullo de un guerrero,
colonos españoles elevaron
su cultura y el orbe saludola
al verla con el nimbo de la fama,
Preclara por sus triunfos y repleta
de grandes sabios, de la ciencia adorno,
espléndida en sus cosas y otro día
seguidora del Cristo, de Aquel Justo
que murió por lavarnos del pecado.
En fin, Córdoba bella, la sultana
del nuevo califato de Occidente”⁴⁷.

Según la opinión de Daniel Aguilera, su autora, la monja Roswitha, se inspiró en los detalles que escuchó de uno de los embajadores de ‘Abd al-Rahmān II ante la corte de Otón, presidida por el obispo de Sevilla Recemundo, autor del *Calendario* anteriormente citado. El poema fue realizado en el siglo X, entre los años 950 y 962 en el monasterio sajón de Gandersheim, junto con otras ocho leyendas de carácter religioso. Originalmente el texto fue escrito en latín tardío, introduciendo neologismos procedentes de las lenguas sajonas, siendo posteriormente traducido al castellano.

⁴⁷ Daniel AGUILERA CAMACHO, “El drama de San Pelagio: Poema de la monja sajona Roswitha”, en BRAC 61 (1941), p. 30.

En él se relata íntegramente el suceso protagonizado por Pelayo y ‘Abd al-Raḥmān II, pudiendo extraerse varias referencias a la topografía de la ciudad ya mencionadas en los martirologios, tales como la profanación de la iglesia principal cordobesa por parte de la ‘indómita morisma’, aunque sin aportar datos concretos⁴⁸. Es evidente que la autora desconocía los pormenores de la ciudad, pero del texto pueden extraerse datos que la historiografía posterior admitiría, como el caso del encarcelamiento del niño Pelayo en las “...oscuras tinieblas de una cárcel...”⁴⁹, sin especificar su ubicación; o las referencias a la muralla de la ciudad. Pese a ser una crónica extranjera, las menciones sobre determinados elementos urbanísticos de la ciudad islámica resultan fidedignas, aunque a menudo demasiado incompletas.

La historiografía tradicional se basará principalmente en este texto y en la primera noticia del martirio recogida y dada a conocer por Ambrosio de Morales para relatar el hecho que conmocionó a la comunidad cristiana, ya que la devoción al niño Pelayo aún sigue vigente en el norte de la Península.

⁴⁸ Por iglesia principal debemos entender aquella que mantuvieron los cristianos durante el periodo de dominación islámica de la ciudad, siendo improbable que se tratasen de los otros dos templos que mediado el siglo XVI acapararían la atención de la producción historiográfica, la iglesia de San Jorge y la iglesia de San Acisclo, ya que dichos complejos arquitectónicos se citan en los primeros años de la conquista, por lo que no perduraron hasta entonces.

⁴⁹ Daniel AGUILERA CAMACHO, “El drama de San Pelagio...”, p. 35. Tal vez pudieran corresponder con ciertas mazmorras identificadas por varios autores, como Ambrosio de Morales o Andrés de Morales entre otros, como los restos de edificaciones de la zona conocida con el nombre de “los marmolejos”, alledaña a los restos del templo de Claudio Marcelo, ya que la autora afirma que dichos subterráneos aún perviven en la ciudad.

2.2.4. Centros de traducción

No toda la producción literaria de este primer periodo se centra en estos afanes religiosos anteriormente expuestos. Si hay algo que unía a ambas civilizaciones, enfrentadas por causa de fe, era la transmisión de un saber cultural que ampliase los horizontes de conocimientos de ambos entornos. La preocupación por la transmisión del saber oriental encuentra adeptos tanto en las cortes emirales y califales como en las capitales de los reinos cristianos del norte, ciudades entre las que destacan sin duda alguna Córdoba y Toledo.

Pese a que este último centro haya sido reconocido en la historiografía posterior como un foco de conocimiento de la civilización islámica, hemos de remitirnos a él de manera sucinta, ya que en su mayor parte, las traducciones que dicho centro lleva a cabo en periodos no sólo coetáneos a la dominación musulmana, sino en periodos posteriores que avanzan hasta los siglos XVI y XVII⁵⁰, están dedicadas a la transmisión del conocimiento y la ciencia del Islam al orbe cristiano europeo. Es por ello que pocos datos podemos extraer de dichas traducciones, salvo por aquellas obras derivadas que se encarguen con mayor o menor fruición de la ocupación islámica de la península, como sería el caso del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada.

El nacimiento de dicha escuela de Toledo ha de remontarse al periodo en que dicha ciudad aún permanecía bajo el poder del Islam, pasando, a partir de su conquista cristiana en el año 1085, a ser uno de los

⁵⁰ Luisa M^a ARVIDE CAMBRA, “La escuela de traductores de Toledo y la ciencia árabe”, en RIEI XXX (1998), pp. 109-126.

centros de transmisión del saber oriental junto con las escuelas de África noroccidental y de Sicilia. Es a partir de entonces cuando el arzobispo Raimundo I, el primer impulsador de las traducciones orientales, junto con Domingo Gundisalvo, canónigo de la Catedral de Toledo⁵¹, fundan la escuela de traducción, núcleo primitivo de las generaciones de traductores posteriores, que alcanzaron tanto renombre que incluso eruditos y sabios europeos la visitaban para adquirir sus conocimientos. Sería el caso de Robert de Chester, artífice de la primera traducción a la lengua latina del Corán, encargado por el religioso Pedro el Venerable⁵². Dicha escuela se mantuvo vigente como centro hasta 1284, aunque se prolongará por otros cauces hasta 1560⁵³. Del mismo modo se tiene constancia de la fundación de la primera Escuela de Europa de Estudios Orientales en la ciudad de Toledo, bajo el auspicio de la Orden religiosa de los Padres Predicadores.

Sin embargo, la temática preferente de dichas escuelas de traducciones se centraba en las ciencias y ramas de filosofías, excluyendo casi por completo traducciones de crónicas históricas o biográficas que apenas aportaban nada al incremento del acervo cultural europeo. La

⁵¹ Jacinto BOSCH VILÁ, “El orientalismo español, Panorama histórico. Perspectivas Actuales”, en BAEO III (1967), pp175-188.

⁵² Autores como Jacinto Bosch Vilá y Luisa María Arvide Cambra no coinciden en la primera traducción latina del Corán, ya que el primero de ellos argumenta que el encargado de realizar dicha traducción fue Roberto de Ketton, arcediano de Pamplona, bajo la dirección del religioso Pedro apodado “el Venerable” y no Robert de Chester. En tal caso, sí parece claro que ésta primera versión latina del Corán debe su nacimiento a manos extranjeras en colaboración con traductores de la denominada como Escuela de Toledo.

⁵³ Véase al respecto Thomas E. BURMAN, *Reading the Qur’ān in Latin Christendom, 1140-1560*, Philadelphia, Penn: University of Philadelphia Press, 2007.

labor de estos centros traductores de literatura oriental, verán su continuación en la historia de la mano del canónigo Marcos de Toledo, que bajo la supervisión del arzobispo Jiménez de Rada daría a la luz la segunda traducción del Corán en el siglo XIII.

Con todo lo expuesto anteriormente, Jacinto Bosch y Vilá apunta al interés existente en ambos contextos, cristiano y musulmán, de dar a conocer la cultura y sabiduría oriental, con personajes tan destacados en la historia que mostrasen esta preocupación, como serían ‘Abd al-Raḥmān II y al-Ḥakam II, por parte del orbe hispanomusulmán y los religiosos Domingo Gundisalvo, don Raimundo y don Rodrigo por parte del ámbito cristiano. La figura del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada tendrá cierta repercusión en la historiografía posterior ya que en sus obras incluirá una *Historia Arabum* en el año 1243, poco novedosa en cuanto a datos históricos respecto al tema que nos ocupa, puesto que las obras musulmanas ya eran lo suficientemente explícitas en ese sentido.

3. HISTORIOGRAFÍA BAJOMEDIEVAL

3.1. CRÓNICAS MEDIEVALES CRISTIANAS

El fenómeno de la conquista cristiana, traducido en un afán de expansión por los territorios ocupados por el Islam en la Península, va cobrando relevancia a través del Medievo. Es un proceso de luchas continuas por parte de ambos grupos por conseguir conquistar y expulsar del territorio al enemigo. No hay que olvidar que el contexto histórico y religioso europeo aún permanece marcado por el concepto de cruzada, por lo que en España, esta conquista de los territorios, aparte de conllevar razones meramente defensivas, provocará que se vaya desarrollando un concepto religioso que, sin duda, contribuirá a la necesidad de la plasmación de los acontecimientos históricos, desarrollados a modo de crónicas.

Una crónica es un relato de tema histórico que suele tener carácter monográfico y ocupa breves espacios de tiempo, teniendo en la mayoría de los casos, como característica común, la falta de crítica y la carga de subjetividad histórica; constante que parece mantenerse desde las primeras fuentes que tratamos. Destacaremos entre ellas, al igual que hicimos en el desarrollo de las crónicas islámicas, aquellas que mayor repercusión tuvieron en los autores posteriores⁵⁴, aportando datos

⁵⁴ AAVV, *Enciclopedia Universal Ilustrada XVI*, Madrid: Espasa, 1958, pp. 462-469; Germán BLEIBERG (dir), *Diccionario de Historia...* tom. I, pp. 1026-1039. Extraemos de estos dos estudios el listado desarrollado a continuación. José Miguel RUIZ MORALES, “Relaciones culturales...”, pp. 3-39.

interesantes para los eruditos posteriores respecto al urbanismo de la ciudad de Córdoba en el periodo de dominación islámica.

- La *Crónica del Pacense*, llamada así por un error de transcripción de su posible autor Isidoro *Spalensis*, posiblemente mozárabe residente en Córdoba y Toledo. Es una de las que mayor reconocimiento histórico adquirieron ya que relata la expansión de los sarracenos desde Arabia hasta el Magreb, incluyendo la conquista de la Península y las monarquías godas en un periodo comprendido entre el 611 y 754.
- La *Crónica Albeldense*, llamada así por haber sido hallada en el Monasterio de Albelda, resulta contemporánea a la anterior, y presenta tres partes de las cuales la tercera *Ordem gothorum Obetensium regum* es la que mayor relevancia histórica tendrá, junto con la *Crónica de Alfonso III*, ya que serán las fuentes históricas más antiguas sobre la monarquía asturiana.
- La *Crónica de Sampiro* resulta una continuación de la *Crónica de Alfonso III*, relatando los hechos históricos de la monarquía asturiana desde 866 a 982, en cuyo relato parece primar el interés bélico.
- La *Crónica de Pelayo*, de principios del siglo XII, comprende los años 982 a 1109, sin ofrecer un contenido exhaustivo concerniente a la reconquista, obviando incluso la figura del Cid.
- La *Crónica latina de Alfonso VIII*, en la que el cronista trata únicamente el reinado de dicho monarca, desde su subida al trono en 1126 hasta 1147 con la conquista de Almería.

A partir de este momento, en torno al siglo XII, comienza el interés y la preocupación por parte de los reyes cristianos por la realización de una 'Historia General', en la que el carácter anecdótico que caracterizaba a las anteriores crónicas quede anclado en favor de una consecución histórica que, lejos de resultar objetiva, sigue pretendiendo ensalzar los nobles linajes y los acontecimientos históricos en los que dichas familias se vieron involucrados, otorgando a las obras un carácter más amplio. Aún así la redacción final de una 'Historia General' no vería sus frutos definitivos sino pasados los siglos. Entre ellas, debemos destacar:

- La *Crónica del Tudense*, primer intento de realización de una Historia General, encargada por doña Berenguela, abuela de Alfonso X a don Lucas de Tuy. Está compuesta por cuatro libros en los que se trata por primera vez un compendio de la historia, por lo que también es conocida con el nombre de *Chronicon Mundi*, destacando el último volumen en el que llega hasta el año de 1236 y la conquista de Córdoba por Fernando III.
- La *Historia Gothica*, fue compuesta por Rodrigo Jiménez de Rada, en 1243, autor anteriormente citado en el entorno de la conocida por algunos autores como la 'Escuela de Traductores de Toledo', comprendiendo también la historia general de los reinos del norte, en la que incluye la conquista musulmana.
- La *Crónica General de Alfonso X*, publicada por el mismo rey, es la primera que ve la luz en romance, aunque actualmente es difícil discernir su texto original, puesto que posteriormente fue refundida en las siguientes crónicas generales.
- Finalmente citamos la *Crónica general de Alfonso XI*, considerada la mejor obra histórica castellana del Medievo, en la

que se relata la historia de España desde el primer rey de Castilla hasta los últimos años del reinado de Alfonso XI, en torno a 1332.

Estos serían los antecedentes sobre los que se erigiría, más de doscientos años después, la monumental obra de Florián de Ocampo en su *Crónica General de España* (1544-1553), y su sucesor como cronista del rey Felipe II, el cordobés Ambrosio de Morales.

3.2. CRÓNICAS MEDIEVALES ÁRABES

Pese a que la producción local cordobesa en cuanto a fuentes árabes se refiere, se viese radicalmente interrumpida tras la conquista de Fernando III en el año de 1236, la producción literaria posterior en el orbe islámico andalusí continuará activa. Del mismo modo no debemos olvidar que el entorno del Magreb y los países orientales dedicarán parte de sus esfuerzos literarios en loas y recordatorios de lo que antaño fue la joya de occidente. Por otra parte, la literatura hispanoárabe tendrá continuación en los reinos de Taifas, resultando un fuerte foco de producción el reino nazarí⁵⁵. Del mismo modo que en el apartado de fuentes coetáneas al periodo de dominación islámica, procederemos a detallar aquellas fuentes que mayor repercusión tendrían en la historiografía posterior.

⁵⁵ Francisco PONS BOIGUÉS, *Ensayo bio-bibliográfico...* pp. 299-301; Pedro Chalmeta, *Invasión e Islamización...* pp. 55-62.

3.2.1. Ibn ‘Iḍārī al Marrākūšī

Ejemplo de esta literatura postcalifal sería la obra de Ibn ‘Iḍārī al Marrākūšī (m. 1312) *Bayān al-muḡrib*, en la que se realiza un gran esfuerzo compilador por recuperar en un solo texto los datos interesantes sobre la historia de al-Andalus y el Magreb. Para ello, extrae de manuscritos anteriormente citados aquellos episodios históricos dignos de ser conservados en el acervo cultural ismaelita. Fue traducida en 1860 por Francisco Fernández y González⁵⁶, aunque sólo la parte relativa a la historia de al-Andalus bajo el título: *Historia de al-Andalus, Ibn ‘Iḍārī al-Marrākūšī*. Debido a su carácter compilador de textos anteriores se concede una especial relevancia a la ciudad de Córdoba, por lo que la información que aporta de la ciudad viene a completar y corroborar los datos de aquellas fuentes coetáneas al periodo de dominación.

3.2.2. Al-Nuwayrī

La obra de al-Nuwayrī (m. 1332), *Nihāyat al-arab*, se configura a modo de enciclopedia, de la que se publicó un extracto de tema histórico por Gaspar Remiro en 1917 bajo el título *Historia de los musulmanes de España y África, por en-Nugairī*.

⁵⁶ IBN ‘IḌĀRĪ AL MARRĀKŪŠĪ, *Historia de Al-Andalus. Ibn Idari Al Marrakusi*, traducción y estudio histórico-crítico de Francisco Fernández González, Granada: Imp. de Francisco Ventura y Sabatel, 1860.

3.2.3. Ibn al-Ḥaṭīb

Pons Boigués⁵⁷ recoge al menos 24 obras de Ibn al-Ḥaṭīb (m. 1374), por lo que no es de extrañar que aún hoy día se le siga considerando como uno de los grandes polígrafos andalusíes. De origen granadino, la mayor parte de la obra de este cortesano está centrada en el reino nazarí, aunque también trata temas de carácter general. Es por ello por lo que la obra que nos interesa sería su *Historia Universal*, en la que recoge el esplendor de al-Andalus, y por tanto, del califato cordobés.

3.2.4. Ibn Ḥaldūn

Ibn Ḥaldūn (m. El Cairo 1406), tunecino de origen andalusí, supondría un gran avance para el movimiento de la filosofía de la historia, ya que fue uno de los primeros autores en abordar este tema. Al servicio de la corte tuvo oportunidad de relacionarse con los grandes sabios del momento, por lo que su formación y sus inquietudes políticas dieron como fruto los *Muqaddimah* (Prolegómenos)⁵⁸, traducidos al español en 1971, precedente de la obra más representativa de Ibn Ḥaldūn, el *Kitāb al-ʿIbar*, conocida como la *Historia Universal* (1378-1382).

⁵⁷ FRANCISCO PONS BOIGUÉS, *Ensayo bio-bibliográfico...* pp. 334-347.

⁵⁸ IBN ḤALDŪN. *Introducción a la Historia Universal (Al-Muqaddimah)*, Estudio preliminar, revisión y apéndices de Elías Trabulse, México: Fondo de Cultura Económica, 1977. Primera edición al español de la obra de Ibn Jaldún.

4. APUNTES HISTORIOGRÁFICOS, SS. XIV Y XV

Durante los siglos XIV y XV, la ciudad de Córdoba será utilizada como centro neurálgico para las campañas de la reconquista contra su último objetivo: el reino de Granada. De este modo, se arraiga en la ciudad de Córdoba la idea de cruzada que los reinos cristianos norteños habían promovido desde los comienzos de la dominación islámica, como ya hemos comentado con anterioridad.

De modo paralelo, la historiografía local sufre de este modo cierto periodo de indefinición en el que la producción literaria es realmente escasa, quedando además enmarcada en ese ambiente de reivindicación religiosa, mediante los acontecimientos históricos. No por ello dejan de resultar poco interesantes dos textos que nos proporcionan cierta información sobre el aspecto de la ciudad en dicho periodo. El tratamiento hacia lo musulmán en este tipo de obras aún está marcado por un fuerte carácter de rechazo, que podrá comprobarse en las descripciones que se realizan sobre el edificio de la antigua Mezquita Aljama, como veremos a continuación, mediante las crónicas y descripciones de Fernando Salmerón y Jerónimo Sánchez, pertenecientes ambas al siglo XV.

4.1. CRÓNICA DE FERNANDO SALMERÓN (1433)

Citada por primera vez por Menéndez Pidal y sacada a la luz por Derex Lómax⁵⁹, esta obra se presenta a modo de manuscrito, aún inédito, que contiene una *Historia de España* atribuida a Fernando de Salmerón. Según la opinión de Lómax, la obra se finaliza en 1433 bajo el mecenazgo de Diego de Anaya, quien llegó a ocupar los obispados de varias ciudades relevantes.

Siguiendo el citado estudio, el contenido de esta crónica se divide en dos volúmenes: el primero dedicado a la historia universal desde el nacimiento de Cristo y la segunda, la que más podría interesarnos, trata de la historia de España desde la conquista de los musulmanes, pasando en su recorrido muy someramente por los cuatro primeros siglos del gobierno omeya y centrándose en la historia de al-Andalus, concretamente en los periodos almohade y almorávide. Esta última parte, según Lómax, se articula a modo de anales, sin dejar completamente claro la cantidad y calidad de fuentes que utiliza.

Nos remite a la exposición de Salmerón de la construcción de los edificios más emblemáticos de la ciudad, mencionando el sistema constructivo basado en los materiales expoliados en las sucesivas campañas militares francesas, traídos a al-Andalus en concepto de botines de guerra. Pese a la novedad de esta obra, en la que al parecer existe la preocupación de servirse de fuentes anteriores para redactar una historia más o menos general, entendida según los cánones actuales, la

⁵⁹ Derek W. LOMAX, “Una nueva obra Andaluza: La Crónica de Fernando de Salmerón”, en *Actas del primer Congreso de Historia de Andalucía*, tom. I, Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1978.

imposibilidad de la consulta de la obra y las propias palabras del estudio de Lómax, nos hacen suponer que la mayor parte de datos que aportaría dicha fuente al conocimiento de la fisonomía de la ciudad cordobesa durante la dominación musulmana podrían ser fácilmente encontrados en las fuentes anteriores.

Es debido a esto por lo que poco podría aportar a la historiografía venidera, ya que de hecho, esta *Crónica de Fernando Salmerón* no aparece recogida habitualmente por los autores posteriores.

4.2. DESCRIPTIO CORDUBAE (SEGUNDA MITAD DEL S. XV)

En este contexto histórico del siglo XV, en el que prima la concepción religiosa cristiana, aparece la obra realizada en latín *Descriptio Cordubae*, atribuida a Jerónimo Sánchez, que supone la primera descripción completa bajomedieval de la ciudad de Córdoba que aparece en el panorama historiográfico local. En ella, prima un carácter eminentemente erudito en el que se muestra un inusitado interés por el origen etimológico de los nombres o por las comparaciones de la geografía local con pasajes de las Sagradas Escrituras. Como fruto del contexto en la que es realizada, la primacía religiosa cristiana sobre los bárbaros reyes antiguos se convierte en una constante. Este marcado carácter erudito que demuestra el autor, refuerza la teoría de Nieto Cumplido acerca de la adjudicación de la obra a un canónigo de la Real Colegiata de San Hipólito de Córdoba⁶⁰.

⁶⁰ Manuel NIETO CUMPLIDO, *Córdoba en el siglo XV*, Córdoba: Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1973. Nieto Cumplido opina que la

Según el mismo estudio sobre el manuscrito original, parece ser que la composición del texto se debe a la añoranza que el autor tuvo de su ciudad durante su destierro. Este carácter laudatorio se demuestra en el epígrafe final de la obra:

“Reuní todas estas cosas para que en adelante esta ciudad gloriosa no sea ignorada por los suyos y para que, conocida, sea consecuentemente más estimada”⁶¹.

De esta forma, los elogios abarcarán temas tan variopintos como su historia, gentes, personajes relevantes, paisaje y belleza del contorno o detalles tan pintorescos como la magnificencia de sus caballos; destacando por encima de todos ellos con mayor énfasis el silencio que caracteriza a la ciudad.

En el desarrollo del texto puede observarse cómo el carácter religioso queda implícito en sus comentarios de la ciudad, obviando cualquier referencia al origen constructivo de elementos edilicios tales como la gran noria en el río que transportaba el agua hasta la muralla

autoría del texto se debe a Jerónimo Sánchez, según un catálogo de *Los manuscritos pretridentinos hispanos de ciencias sagradas en la Biblioteca Universitaria de Salamanca*, de Florencio Marcos. Conociendo este dato, y mediante un acta del Cabildo hallada en el Archivo Histórico Provincial, afirma que el autor es Jerónimo, canónigo de la real Colegiata de San Hipólito de Córdoba, perteneciente a la segunda mitad del siglo XV. De su vida se conoce que dedicó arte de su vida a viajar, siendo desterrado de la ciudad por motivos desconocidos, momento en el cual se supone realizó la descripción de la misma.

⁶¹ Manuel NIETO CUMPLIDO, *Córdoba...* p. 71.

para abastecer los jardines del palacio Real o las fortalezas que resguardaban los molinos ubicados en el río. Por ello, merece especial mención la descripción que realiza del edificio de la mezquita, en la que ya puede apreciarse aspectos que se continuarán posteriormente en la historiografía local.

En cuanto al significado y contenido de la presente obra, resulta especialmente relevante ya que antecede a las conocidas descripciones que Ambrosio de Morales realizará de su patria, tanto en el ámbito geográfico como en el histórico y artístico.

II. Autores del siglo XVI

1. CONTEXTO HISTÓRICO-POLÍTICO DEL S. XVI

La finalización de la campaña militar de la conquista de la ciudad de Granada en el año 1492 tuvo como consecuencia que las campañas de expansión del llamado ‘Imperio Español’, fomentadas por Carlos V y su sucesor Felipe II, fuesen nuevamente aprovechadas por los movimientos religiosos para la expansión de la fe. De esta forma, la labor evangelizadora de ordenes religiosas como los Redentores Mercedarios encargados de los rescates de cristianos en tierras africanas o la orden de la Compañía de Jesús en sus misiones evangelizadoras a tierras tan lejanas como el Japón, hacen que la presencia de cordobeses en el extranjero sea una constante en la ciudad⁶². Este ambiente propiciará que la idea de cruzada religiosa aún perdure, gracias a hechos como la rebelión de los moriscos de las Alpujarras, los afanes imperiales

⁶² Podríamos referirnos a los cordobeses que acompañan a fray Francisco Javier de la Compañía de Jesús en su predicación de la Fe en tierras japonesas o a cordobeses rescatados en las campañas africanas, como así recogen autores coetáneos a esta realidad histórica. Andrés de MORALES, *Historia General de Córdoba*, edición y estudio de Adelina Cano y Vicente Millán, Córdoba: Ayuntamiento - Diputación Provincial, 2005: “Religión de la Compañía de Jesús”, en la edición de A. Cano y V. Millán, vol. II, cap. 14, p. 1304; “De las cosas de África”, en la edición de A. Cano y V. Millán, vol. II, lib. VIII, pp. 797-894.

expansionistas en el norte de África⁶³ o las luchas contra ‘el turco’ en la frontera occidental del imperio español, siendo muchos los cordobeses los que adoptaron un papel relevante, por no decir protagonista, en dichas campañas.

Junto a estos condicionantes históricos, tampoco debemos olvidar que es en el siglo XVI cuando la ‘Teoría del Arte’ comenzará a despuntar, desarrollando unas nuevas corrientes literarias que originarán y favorecerán una incipiente preocupación, tanto filosófica como teórica, en lo que al tema artístico se refiere. La revolución artística acontecida en Italia en la primera mitad del siglo XVI inaugura una honda preocupación en los autores posteriores por mantener vivo el legado recibido por la generación inmediatamente anterior. Son éstas las ideas que favorecen en España el despertar de la historiografía del arte⁶⁴, estableciendo géneros tales como la literatura topográfica, los libros de viajes y descripciones de ciudades, así como las guías, que verán en España su mayor desarrollo en el siglo XVII, remarcando de esta forma ese interés por el conocimiento del mundo clásico que el Renacimiento promueve.

⁶³ Manuel NIETO CUMPLIDO, *Islam y Cristianismo*, Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y de la Caja de Ahorros de Córdoba, 1984, pp. 173-174. “...Más aún, cuando a los cordobeses les falte la frontera con motivo de la toma de Granada, llevarán su espíritu fronterizo al norte de África a partir de la conquista de Mazalquivir (1505) y de Orán (1509) donde tendremos la ocasión de ver a muchos cordobeses en el duro y hostil empeño de ganar y mantener para la corona castellana aquellas plazas africanas”.

⁶⁴ Moshe BARASCH, *Teorías del arte. De Platón a Winckelmann*. Madrid: Alianza editorial, 1992.

La consecuencia de lo anteriormente expuesto será una literatura nacional preocupada por dar a conocer el pasado histórico y por enaltecer en la medida de lo posible, los valores cristianos en concepto de fe y los valores del mundo clásico en materia artística, dos características que marcarán la producción literaria de estos siglos. Por ende, el concepto de lo islámico queda relegado a un ínfimo plano, ya que sólo es mencionado para justificar la consecución de los periodos históricos, añadiendo siempre esa carga despectiva tan propia de los presentes siglos.

En Córdoba, sin embargo, el avanzar de los siglos irá promoviendo cierto interés, no sólo por la ruina en sí, sino por el conocimiento del pasado de la ciudad en su totalidad, despertando poco a poco el sentimiento de reivindicación del pasado glorioso, no sólo en periodos de la antigüedad clásica, sino también bajo el periodo de dominación islámica de la ciudad de Córdoba. De modo paralelo, y como ya hemos mencionado anteriormente surge una corriente humanista que tiende a indagar y demostrar los remotos tiempos de fundación de las ciudades, una idea muy arraigada en la historiografía local de este momento. Esto se explica por la idea de que cuanto más antigua fuese una localidad, más nobles serían sus habitantes y por supuesto, sus linajes⁶⁵. La inexistencia hasta el momento de crónicas globales, junto con la aparición del concepto de recuperación del pasado histórico para el enaltecimiento de la ciudad y sus habitantes, son los justificantes para la aparición de la figura del cronista oficial, frente al periodo de decadencia local que sobrevinía a finales del siglo XVIII y principios del XIX, abriendo camino a las futuras corrientes de reivindicación histórica del pasado y de ensalzamiento de la ‘patria chica’, tan propias del romanticismo.

⁶⁵ José Luis CASAS SÁNCHEZ, *Estudio de la historiografía sobre Córdoba y provincia*, Córdoba: Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1992, pp. 80-83.

2. LOS CRONISTAS DEL SIGLO XVI

La búsqueda de una historia general en España comienza a desarrollarse desde bien entrado el siglo XIII, cuando las monarquías cristianas sienten la necesidad de plasmar en una misma obra la evolución histórica peninsular. Posteriormente en torno a los Reyes Católicos surge un nutrido grupo de historiadores y lingüistas encargados de recopilar sus gestas heroicas, generalmente relativas a la conquista de Granada. Al comprobar la dificultad del estudio de la historia de Castilla, debido a que las obras anteriores se encontraban escritas en latín, se le encarga a Antonio de Nebrija la realización de una *Gramática de Lengua Castellana*. Al mismo tiempo Hernando del Pulgar es nombrado cronista oficial de los Reyes Católicos, realizando en latín su *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón*, que posteriormente traduciría al romance el propio Nebrija⁶⁶.

La presencia de cronistas e historiadores cercanos a la corte verán su mayor desarrollo en el siglo XVI, cuando bajo el auspicio de la corona, se promueve la necesidad de recopilar y actualizar esas crónicas medievales, aunándolas en una sola y definitiva ‘Crónica General de España’.

⁶⁶ Diego de VALERA, *La chronica de España abreuviada por madado de la muy poderosa señora doña Ysabel reyna de Castilla*, En Seuilla : En casa de Sebastian Trugillo, 1562; Hernando del PULGAR, *Crónica de los señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón / escrita por su cronista Hernando del Pulgar, cotexada con antiguos manuscritos y aumentada de varias ilustraciones y enmiendas*, En Valencia: en la Imprenta de Benito Monfort, 1780. Hay dos ediciones anteriores, la primera del propio Hernando del Pulgar y la segunda bajo el nombre de Antonio de Nebrija.

Sería el caso de los primeros intentos de Florián de Ocampo, quien ostentó el cargo de cronista oficial de Carlos V y fue el encargado de la compilación y redacción de la historia de España.

Sucesor en las inquietudes históricas de Carlos V sería el monarca Felipe II, quien mostró un inusitado interés no solo por la consecución de la *Crónica General de España*, encargándole a Ambrosio de Morales su continuación, sino que también auspiciará la búsqueda de documentos históricos y antigüedades, por toda la geografía española. Sin duda, será la creación de la Biblioteca de El Escorial la que impulsaría definitivamente el interés por el estudio de la historia tanto local como nacional, surgiendo bajo esta perspectiva un número de autores, investigadores y recopiladores encargados de aumentar la colección inicial de volúmenes de la biblioteca.

Entre las figuras de los cronistas relacionados con la corona nos centraremos en Florián de Ocampo, encargado de la creación de la *Crónica General de España* en 1544; el guipuzcoano Esteban de Garibay y su *Compendio Historial*; el padre Juan de Mariana, autor de la *Historia de España...*; y finalmente Ambrosio de Morales, máximo exponente de este tipo de literatura, quien continuó y perfeccionó la obra de Ocampo en 1575. Éstos serán los autores que nuestros historiadores locales tomarán como punto de partida en sus investigaciones para intentar desgranar aquella parte de la ‘Historia Nacional’ que se adscribe a la ciudad de Córdoba, surgiendo lo que hemos venido a denominar como la ‘consecución de la Historia General de Córdoba’.

2.1. FLORIÁN DE OCAMPO (1495-1558)

Dentro de este marco historiográfico, cabe referirse a la obra de Florián de Ocampo⁶⁷ como la iniciadora de la corriente literaria moderna que ansía unificar la historia peninsular y como propiciadora del nacimiento de inquietudes locales por alcanzar esta misma idea, reduciéndola a un marco geográfico mucho más estricto. Si bien el antecedente más cercano a Ocampo sería la labor realizada por el cronista de los Reyes Católicos Hernando del Pulgar y sus preocupaciones respecto a la edición de la *Crónica de España de Don Rodrigo Jiménez de Rada*, la primera labor de Ocampo como cronista del emperador Carlos V, sería la edición en 1541 de la *Crónica General de Alfonso X*. Posteriormente pasaría a componer los cinco primeros tomos de la nueva *Crónica General de España*. Los cuatro primeros volúmenes serían publicados en 1544, añadiendo el quinto en una segunda edición.

Estos cinco primeros volúmenes tan sólo abarcan la historia antigua de España, llegando hasta la irrupción del pueblo godo en la Península. Aún así, según parece, la intención de Ocampo era realizar ochenta volúmenes distribuidos de la siguiente manera: los veinte primeros dedicados a la España cristiana, los veinte siguientes hasta la invasión musulmana y los otros cuarenta restantes hasta el reinado de Carlos V. El propio Ocampo llegó a afirmar que había realizado setenta y

⁶⁷ AAVV. *Enciclopedia...* tom. 39, pp. 486-487. Existe confusión respecto a su biografía. Se conoce que nace en Zamora, en 1499, siendo difícil asegurar la fecha de su muerte, aunque algunos autores la sitúan en Córdoba en torno al 1590. Tal vez por ser descendencia bastarda de familia noble, consigue ocupar un cargo de confianza de Carlos V, pasando después a estudiar en Alcalá, alcanzando allí el estado sacerdotal, siendo nombrado después canónigo y cronista del emperador.

cinco de dichos volúmenes, noticia desmentida por Ambrosio de Morales que, al heredar sus documentos para la continuación de la obra, sólo encontró entre sus papeles los borradores al sexto libro. Morales se refiere a la obra de su predecesor afirmando que tiende al estudio de la vida de personajes históricos, como don Rodrigo, y de la pérdida de España según las crónicas anteriores, sin aunar los acontecimientos históricos. Tan dura crítica perdura en la historiografía actual, encontrándonos afirmaciones como las siguientes:

“...como historiador de la España antigua no merece fe, y son numerosas las supercherías que se encuentran en su obra”⁶⁸.

Por su circunscripción cronológica, y la temática que abarca, los datos que nos ofrece poco pueden aportarnos a nuestro objeto de estudio. Aún así, creemos necesario reseñar la importancia de la obra de Florián de Ocampo en nuestro desarrollo historiográfico por ser la primera que, partiendo del encargo del emperador Carlos V, intenta recoger toda la Historia de España desde sus orígenes, aunque tal idea no se llevase a cabo en su totalidad.

2.2. ESTEBAN DE GARIBAY, *COMPENDIO HISTORIAL* (1577)

El trabajo de Garibay no se incluye propiamente como obra realizada bajo el auspicio de la corona, pero sí se encuentra vinculada a ella. Esteban de Garibay y Camallos, guipuzcoano, tiene una larga producción textual que abarca diferente temática, desde la genealógica

⁶⁸ AAVV, *Enciclopedia...* tom. 39, p. 487.

hasta la local, aunque sin duda serán *Los cuarenta libros del Compendio Historial de las Crónicas y Universal historia de todos los reinos de España*, impresa en Amberes en 1570, la que más aportaciones pueda ofrecernos al tema objeto de nuestro estudio. Debió ser compuesta casi de forma paralela a la *Crónica General de España* que Ambrosio de Morales ya estaba realizando, pese a lo cual no existe ninguna mención a ella en todo el desarrollo del texto. Por los documentos incluidos en la segunda edición sabemos que la publicó en primera edición en Amberes al no haber conseguido los auspicios reales, que obtuvo finalmente ya entrado el siglo XVII⁶⁹.

Escrito durante el reinado de Felipe II, el *Compendio historial* trata de ser una suma de crónicas circunscritas a varios dominios geográficos.

“... según verbalmente tengo referido a V. Majestad, hice, y ordené esta general y universal Crónica de España, reduciendo a honesta brevedad y compendio sus historias, escritas difusamente, y otras no bien entendidas, y casi algunas incógnitas, y muchas apócrifamente ordenadas, como todos los doctos varones confesarán claro esto, y mucho mejor aquéllos,

⁶⁹ Esteban de GARIBAY Y CAMALLOA, *Compendio historial de las Chronicas y Universal Historia de todos los Reynos de España donde se escriben las vidas de los Reyes de Navarra*, Amberes : Christophorus Plantinus, 1570; La edición española sería: Esteban de GARIBAY Y CAMALLOA, *Los Cuarenta libros del Compendio Historial de las Crónicas y Universal Historia de todos los Reynos de España*. Compuestos por Esteban de Garibay y Camalloy, de nación Cántabro, vecino de la villa de Mondragón, provincia de Guipúzcoa, dividido en cuatro tomos. Dirigidos al doctor Monserrate Ramón y del Consejo de su Majestad, en el principado de Cahtaluña, Barcelona : Sebastián de Cormellas, 1628.

que tuvieren mayor noticia de las historias de España, si libres de pasión se hallaren ... [...] Con todo esto me pareció, y lo mismo hice a diversos graves varones, y entre ellos a alguno del concejo de V. Majestad, varón de mucha erudición en las antigüedades de España...”⁷⁰.

Dedica parte de su primer libro a la defensa de los estudios de historia y a los autores que la escribieron, así como a aquellos personajes históricos que de éstas historias aprendieron. Quizás de este primer libro lo que más pueda interesarnos sea el listado que realiza de las fuentes históricas de las que el propio autor se nutre para la composición de su *Compendio Historial*.... Las reseñamos a continuación por ser las fuentes sobre las que se basan no sólo el presente autor, sino la gran mayoría de los autores posteriores.

- Lucio Marinneo Sículo, quien realizó un breve compendio de hechos memorables de España, e incluso escribe algo de los reyes de Aragón, pero con mucha brevedad.
- Florián de Ocampo y su Crónica General, de la que lamenta haber quedado inconclusa, puesto que de haberse acabado, habría sido la crónica más completa de la Historia de España, achacando al autor su descuido al recibir el encargo.
- Per Antón Beuter, quien escribe una Historia Universal Española que queda demasiado cercenada al tratar en exceso de historia valenciana, descuidando la de otros reinos.

⁷⁰ Esteban de GARIBAY Y CAMALLOA, *Compendio historial*... prólogo, p. 10.

- Juan Vaseo, catedrático de la Universidad de Salamanca, quien hizo una Historia general de España escrita en latín de forma muy breve y de poca erudición, aunque superó la obra de Florián en 1225 años.
- Jerónimo Zurita, aragonés, escribió una Historia de los reyes de Aragón tratando también algo de las cosas antiguas y primeras de España.
- Pedro de Alcocer, un autor de origen toledano que realiza una completa Historia de Toledo, descuidando aspectos de la historia general de España.
- De un modo más breve, reseña a autores más contemporáneos que realizan compendios de un carácter más localista, como Martín de Viciara, valenciano.
- Más antiguos son Mosén Diego de Valera, que escribe una abreviada Historia de España; Alonso de Cartagena, obispo de Burgos y Rodrigo Sánchez de Arévalo, obispo de Palencia.
- Y finalmente, de los autores más remotos o más antiguos, nombra a Lucas de Tuy, y don Rodrigo Jiménez de Navarra, arzobispo de Toledo, en lengua latina, así como las crónicas de Alonso X y Alonso XI, ambos reyes de Castilla⁷¹.

Las fuentes que utiliza para la redacción de la historia de España bajo la dominación islámica serán:

- La crónica de Don Rodrigo Ximénez de Navarra, Arzobispo de Toledo.

⁷¹ Esteban de GARIBAY Y CAMALLOA, *Compendio historial...* lib. I, cap. V, p. 28-30.

- Rasis historiador ‘moro’ de Córdoba y Marruecos.
- Isidoro Pacense, así como otras muchas crónicas de España, fragmentos de obras y el propio Alcorán⁷².

También de temática religiosa nos especifica Garibay sus fuentes, utilizando como básicas aquellas que seguirán siendo utilizadas incansablemente en la historiografía de temática religiosa posterior, como el *Flos Sanctorum*, sin especificar autor, las obras de Fray Prudencio de Sandoval, don Lorenzo de Padilla, Per Antón Beuter, Marinneo Sículo, y otros⁷³.

Hemos incluido la obra de Esteban de Garibay en nuestro desarrollo historiográfico por su aportación a una serie de zonas estratégicas de la topografía de la ciudad, que al igual que sus contemporáneos, sentará las bases de los postulados acerca de la ciudad islámica del siguiente siglo, facilitando una cantidad de información muy útil para nuestro análisis posterior.

2.3. PADRE JUAN DE MARIANA, *HISTORIA DE ESPAÑA 1595, 1605, 1607* (EDICIÓN ESPAÑOLA)

Los datos biográficos relativos al autor proceden de otras ediciones de la *Historia General...* del jesuita P. Mariana, nacido en Talavera (Toledo) en 1536 y muerto en 1623. Su obra se divide en dos grandes

⁷² Esteban de GARIBAY Y CAMALLOA, *Compendio historial...* lib. XXXVI, cap. I, p. 238.

⁷³ Esteban de GARIBAY Y CAMALLOA, *Compendio historial...* lib. VII, cap. XLV, p. 221

bloques temáticos: de tipo eclesiástico y de tipo histórico. Englobada en la producción de este segundo bloque temático, nos interesa especialmente la labor crítica de las fuentes que utilizará Mariana para la elaboración de su obra en latín *Historiae de Rebus Hispaniae* (1592-1595), compuesta de veinte libros que saldrán a la luz en castellano en dos tomos bajo el título de *Historia General de España* (1601), como en el prólogo indica el propio autor:

“Los años pasados, muy poderoso Señor , publiqué la ‘Historia de España’, que compuse en latín, debajo del real nombre y amparo de vuestro padre el Rey, nuestro señor, de gloriosa memoria. Al presente me atrevo a ofrecer la misma puesta en lenguaje castellano”⁷⁴.

Lo cierto es que aunque esta obra trate de manera parcial y mermada los episodios relativos al periodo de dominación musulmana, más volcado en sus relaciones con los reinos cristianos o en los periodos históricos precedentes, es citada por la gran mayoría de autores locales de los siglos XVI y XVII, postergándose al siglo XVIII y XIX las primeras críticas de forma de la obra en cuestión. Citada pues, por Ambrosio de Morales, Andrés de Morales y Martín de Roa, significó un gran avance en la historiografía al establecer casi de modo paralelo el sistema más que historiográfico revisionista de las fuentes de que se disponían hasta la fecha.

⁷⁴ Juan de MARIANA, *Historia general de España / compuesta primero en latín, despues buelta en castellano por Iuan de Mariana... de la Compañia de Iesus...* en col. “Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días”, Madrid: P. Rivadeneyra, editor, impresor, 1854, prólogo del autor, p. LII.

2.4. AMBROSIO DE MORALES (1513-1581/1591)

Como ya hemos señalado, la figura de Ambrosio de Morales⁷⁵ se considera como paradigma del erudito impregnado de los cánones humanistas del siglo XVI. Los afanes intelectuales de Felipe II generan la necesidad de la continuación de la obra de Florián de Ocampo, encargo que Morales recibe tras ser nombrado cronista real en el año de 1566. Morales se enfrenta a la propuesta de una obra de gran envergadura, que debía abarcar ochenta volúmenes, de los cuales Ocampo tan sólo llegó a realizar cinco, y apenas apuntó el sexto. En un primer momento se muestra reticente a aceptar el encargo, tras lo cual termina por reconocer que una labor de historiador tan relevante para España no debía quedar sin continuar. Por ello Morales empieza a trabajar cuando aún su predecesor en el cargo no había muerto, en el año 1560.

La obra que Morales realiza a modo de continuación se divide en tres partes a partir de los cinco primeros libros que realiza Ocampo, en los que sólo avanza hasta antes de la conquista de Hispania por parte del Imperio Romano, se compone de:

⁷⁵ Rafael RAMÍREZ DE ARELLANO, *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba, con descripción de sus obras*, Madrid: Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1921; AAVV. *Enciclopedia...*, tom. 18, pp. 900-902. Nacido en 1513 en Córdoba, estudió gramática en Córdoba y continuó sus estudios en Alcalá de Henares elegido para la cátedra de Filosofía Moral y Metafísica por el Cardenal Cisneros, cargo al que renunció para ir con su tío Fernán Pérez de Oliva a Salamanca, donde permanece hasta la muerte de éste en 1533. Volvió entonces a Córdoba, tomando el hábito de monje en el monasterio de San Jerónimo de Valparaíso, expulsado tres años más tarde. Tras un breve paso por Madrid, pasó de nuevo a Alcalá, alcanzando el cargo de catedrático de retórica de su Universidad. Muere entre 1581 y 1591.

- una primera parte que recoge todo el periodo histórico marcado por la presencia de Roma en la Península, con los libros VI al X (1574)⁷⁶.
- un segundo grupo que recoge desde la llegada de los visigodos hasta la pérdida de España y la llegada del Islam, comprendida por los volúmenes XI y XII, a los que se añaden las antigüedades de las ciudades de España (1577)⁷⁷.
- un tercer grupo que aúna el periodo de dominación islámica y la resistencia ejercida en el norte peninsular por los reinos cristianos, desde Pelayo hasta Bermudo III, con los libros XIII al XVII (1586)⁷⁸.

Hay que destacar que la extensión que Morales dedica a los periodos históricos es de mayor envergadura que la obra coetánea del *Compendio Historial* de Garibay, a quien en algún lugar cita y

⁷⁶ Ambrosio de MORALES, Crónica General de España. Que continuava Ambrosio de Morales. Prosiguiendo adelante de los cinco libros, que el maestro Florián de Ocampo dejó escritos, En Alcalá de Henares: en casa de Iuan Iñiguez de Lequerica, 1574.

⁷⁷ Ambrosio de MORALES, Los otros dos libros Vndecimo y Duodecimo de la Coronica General de España / que continuava Ambrosio de Morales ... ; prossiguiendo adelante de los cinco libros que el Maestro Florian de Ocampo ... dexo escritos. Van juntas con esta parte de la coronica las Antigüedades de España, que hasta agora se han podido escreuir, En Alcalá de Henares: en casa de Iuan Yñiguez de Lequerica, 1577.

⁷⁸ Ambrosio de MORALES, Los cinco libros postreros de la Coronica general de España / que continuava Ambrosio de Morales ... prossiguiendo adelante la restauracion de España, desde que se començo a ganar de los Moros, hasta el rey don Bermudo el tercero deste nombre, Impresso en Cordoua: por Gabriel Ramos Bejarano : a costa de Francisco Roberte, 1586.

menosprecia⁷⁹. Además, no debemos olvidar la ascendencia cordobesa Morales, por lo que los relatos que se centran en la historia de Córdoba resultan más extensos que en el resto de producciones textuales de este momento. Este motivo, junto con la inclinación del autor por la investigación de las antigüedades, provocará que se muestre un inusitado interés por la ubicación topográfica de los edificios o zonas que nombre, en las distintas etapas históricas de la ciudad de Córdoba. De esta compilación de volúmenes hemos creído necesario realizar el análisis exhaustivo de los dos últimos bloques, debido al periodo histórico que abarcan.

2.4.1. Los otros dos libros undécimo y duodécimo... (1577)

Serán los libros decimoprimeros y el decimosegundo de esta obra de carácter general los que más nos interesen por tratarse de la dominación visigoda y musulmana de la Península. Hemos de tener presente que las fuentes de que disponía Morales para estos periodos eran las medievales inmediatamente precedentes, contando además con el ejemplar de la *Crónica del moro Rasis* en varias de sus versiones, así como las “fuentes mozárabes”, a las que dedicará especial atención al recoger los

⁷⁹ Ambrosio de MORALES, *Crónica General...* “Los Santos Mártires Justo y Pastor”, lib. X, cap. IX, en el tom. V de la edición de 1791, p. 74. En las disertaciones de Morales sobre una inscripción ubicada en la Ermita de Santiago de Medina Sidonia, menciona las erróneas interpretaciones que Garibay hace de la traducción, en su lib. 8, cap. 30 y lib. 9, cap. 4: “Después se responderá fácilmente a esto, ahora digamos la verdad de lo que en esto hay, y se ha de tener, por ser cosa de importancia que se sepa, y por ser mucho bien que no haya error en tal materia, y no por contradecir a nadie, pues bendito sea Dios yo le alabo por haberme hecho de mi natural condición, enemigo de semejantes contradicciones, ni de pensar que se gana nada de ellas”.

testimonios escritos de varios de los autores ya comentados con anterioridad. En estos volúmenes dedicados a godos y musulmanes, encontramos la primera crítica formal de las fuentes utilizadas por Morales para la composición de su crónica, entre las que no figuran la obra de su contemporáneo Esteban de Garibay.

“...No escribiré más de lo que los obispos de Salamanca, de Beja y de Tuy y en el arzobispo don Rodrigo, y en la Historia General que tomo de todos se halla. Mucho será del moro Rasis, que se extendió más que nadie en esta parte de su historia, y siendo tan vecino a estos tiempos, pudo tener muchos y muy buenos originales como él algunas veces lo dice”⁸⁰.

El resto del recorrido histórico por el periodo islámico se centra en la huida de cristianos al Norte, con el consiguiente éxodo de reliquias de santos mártires⁸¹ y la toma de las ciudades que aún no habían sido convertidas al Islam en el proceso de expansión de las tropas invasoras. Termina estos dos libros decimoprimer y decimosegundo de la *Crónica General de España* con el gobierno de ‘Abd al-‘Azīz.

En ambos libros, recogerá episodios históricos que nos aportarán una valiosa información de la ciudad. Quizás lo más relevante de sus teorías sería la interpretación dada al yacimiento de “Córdoba la vieja”, una constante en su producción textual, que generará una corriente de

⁸⁰ Ambrosio de MORALES, *Los otros dos libros...* lib. XII, cap. LXIII, p. 196 vs.

⁸¹ Debemos recordar la labor desarrollada por el autor en los sucesivos viajes que realiza por la geografía peninsular, reconociendo todas aquellas reliquias acaparadas en tiempos de la dominación musulmana.

detractores en la historiografía posterior. Ambos conceptos, las teorías de interpretación y las tendencias detractoras, serán tratadas en su apartado correspondiente.

Como comprobaremos a continuación, parte de las referencias al periodo islámico y su urbanismo de la *Crónica...* serán desarrolladas en las *Antigüedades de las ciudades de España*.

2.4.2. Los cinco libros postreros... (1586)

A partir de los volúmenes ya existentes, Morales realiza los cinco últimos libros de su *Crónica...*, los volúmenes XIII-XVII, en los que parte de la irrupción de los musulmanes en la península tratando a la vez la resistencia ejercida en el norte peninsular por los reinos cristianos, desde Pelayo hasta Bermudo III.

En el prólogo de este bloque realiza algunos apuntes sobre las fuentes que utiliza para su desarrollo, siendo las principales de ellas las que se refieren a la historia de Castilla, del obispo Sebastiano de Salamanca, Isidoro de Beja, san Piro de Astorga, y Pelayo de Oviedo. En este mismo sentido defiende en su discurso la necesidad de la especialización del investigador para trabajar con documentación textual, así como la forma de utilizar la información que aportan, según la fiabilidad de los textos y dependiendo de los condicionantes de los autores de los mismos; por ello considera oportuno la traducción al castellano y la inclusión en la historia de los episodios acaecidos en Córdoba relativos a los mártires. Si en origen se pretende realizar un recorrido histórico por el periodo de dominación islámica, más parece

una historia de los reinos católicos bajo el dominio islámico, ya que se centra en el papel de resistencia y concepto de reconquista que ejercieron los citados reinos cristianos.

De este modo, el libro decimotercero es el único que puede interesarnos, puesto que comienza con la defensa que Don Pelayo, junto a los cristianos y asturianos que se le comenzaron a reunir, realiza en las cuevas de Covadonga ante las acometidas de los moros de Córdoba. El desarrollo histórico apenas nos deja entrever datos significativos al respecto de la topografía de la ciudad de Córdoba. Así, nos muestra vagas referencias respecto a la llegada de ‘Abd al-Raḥmān I a Córdoba, tomándolo del discurso del Arzobispo Don Rodrigo, en contraposición a la opinión de Mármol Carvajal, a quien sigue en otros momentos.

En este mismo sentido, debemos recoger la denominación que los ‘moros’ utilizan para designar a un cristiano renegado al Islam, ‘mollite’ o sus descendientes ‘mozlemitas’⁸².

De esta forma, las únicas menciones que podrían sernos de utilidad, serán las referidas al fortalecimiento del Alcázar de Córdoba y al inicio de la construcción de la mezquita aljama durante dicho periodo.

⁸² Ambrosio de MORALES, *Los otros dos libros...* lib. XII, cap. XLI, pp. 70.

3. LOS ESTUDIOS DE ANTIGÜEDADES

El contexto historiográfico propiciado por el humanismo renacentista, que las cortes de Carlos V y Felipe II fomentan, motiva la indagación de las antigüedades de las ciudades, que en su mayoría se centrarán en el periodo de la antigüedad clásica o bien en el periodo godo y en el mozárabe. Hay que tener presente que el Renacimiento supondrá una vuelta del Arte a los preceptos y cánones estéticos de la antigüedad clásica, por lo que será este periodo el que cobre una especial relevancia, frente a un mutismo absoluto de lo musulmán, los tintes religiosos del cristianismo priman a la hora de abordar cualquier aspecto proveniente de la secta del Islam.

Ya Florián de Ocampo mostró cierta preocupación por la averiguación de la antigüedad de algunos vestigios del pasado, aunque poco queda de sus estudios; con todo, sin duda alguna, el precursor de este tipo de indagaciones fue Ambrosio de Morales. A mediados del siglo XVI y a petición de la corte, Morales realizó innumerables viajes por la geografía española con dos objetivos: la recopilación todos aquellos materiales de códices y privilegios de archivos y bibliotecas que estuviesen a su alcance para la elaboración de la *Crónica general de España* y el estudio de las antigüedades y restos históricos de las distintas ciudades que tuvo la ocasión de visitar.

La corriente inaugurada por Ambrosio de Morales tendrá una gran repercusión en las historiografías locales, ya que a partir de este momento

comienzan a publicarse una gran cantidad de obras centradas tanto en las historias locales como en la averiguación e identificación de las antigüedades o restos que aún se conservan en ellas. Serían los ejemplos de Alonso Morgado y su *Historia de Sevilla* (1587), en la que se trata someramente de sus antigüedades. Del mismo modo, esta tendencia a la búsqueda de la antigüedad continúa teniendo repercusión en la historiografía a nivel nacional, como pueden comprobarse en las obras de Jerónimo Gudiel, con su *Compendio de algunas historias de España* (1577) o Rodrigo de Yepes, con la *Historia de la gloriosa virgen sancta Florentina hermana de S. Leandro y S. Isidoro Arçobispos de Seuilla, y de S. Fulgencio Obispo de Ecija : en que se replican muchas antigüedades de España* (1584)⁸³, entre otras.

En el ámbito local, manteniendo esta incipiente preocupación a nivel nacional en lo que a estudios de antigüedades se refiere, no debemos obviar a la figura de Juan Fernández Franco. Pese a que su producción se centra casi en exclusividad al periodo romano, la

⁸³ Alonso MORGADO, *Historia de Sevilla : en la qual se contienen sus antigüedades, grandezas y cosas memorables... / compuesta y ordenada por Alonso Morgado*, En Sevilla: en la imprenta de Andrea Pescioni y Iuan de Leon, 1587; Jerónimo GUDIEL, *Compendio de algunas historias de España : donde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones, y de otros muchos linajes... / por el doctor Geronymo Gudiel*, En Alcalá: en casa de Juan Iñiguez de Lequerica, 1577; Rodrigo de YEPES, *Historia de la gloriosa virgen sancta Florentina hermana de S. Leandro y S. Isidoro Arçobispos de Seuilla, y de S. Fulgencio Obispo de Ecija : en que se replican muchas antigüedades de España, y otras cosas de varia doctrina y vna genealogia cumplida de los Reyes de España, trayda desde antes de sancta Florentina, hasta agora ... / collegido ... por ... Fray Rodrigo de Yepes*, Madrid: impreso en S. Hieronymo el Real de Madrid por Juan Yñiguez de Lequerica, 1584.

trascendencia de sus escritos fue tal, que el propio Ambrosio de Morales, su profesor en la Universidad de Alcalá, se sirvió de sus trabajos para incluirlos en sus *Antigüedades...*, no siendo al único, ya que la relevancia de su obra como referente se mantuvo hasta el siglo XVIII, siglo en que son definitivamente rescatados sus escritos y publicados en una edición crítica por López Cárdenas. Como tendremos ocasión de ver, esta obra pasó por las manos de los más insignes autores locales de la Córdoba del XVII y XVIII.

3.1. FERNÁN PÉREZ DE OLIVA

Este cordobés, Rector de la Universidad de Salamanca y catedrático de filosofía, fue conocido por sus discursos, recogidos y publicados por su sobrino, Ambrosio de Morales en *Las obras del maestro Fernán Pérez de Oliva...*⁸⁴. La admiración que su sobrino debió de profesarle le hace recoger entre estos discursos varios de temática filológica sobre el uso del latín y lo que toma de éste el castellano⁸⁵. Incluye Morales quince discursos suyos, de carácter apologético, en los

⁸⁴ Fernán PÉREZ DE OLIVA, *Las obras del maestro Fernán Pérez de Oliva*, natural de Córdoba, rector que fue de la Universidad de Salamanca y Catedrático de Teología en ella; con otras cosas que van añadidas, como se dirá luego. Dirigidas al ilustrísimo Señor el Cardenal de Toledo don Gaspar de Quiroga, En Córdoba: por Gabriel Ruiz Bejarano, 1586.

⁸⁵ Existen otras ediciones como la siguiente registrada: Ambrosio de MORALES, *Las obras del maestro Fernan Perez de Oliva ...* ; y juntamente quince discursos sobre distintas materias / compuestos por ... Ambrosio de morales ... ; y un discurso del lic. Pedro de Valles sobre el temor de la muerte, y deseos de la vida, y representación de la gloria del cielo, tomo segundo. Dalas a luz en esta segunda edicion D.A.V.C. En Madrid: en la Imprenta de Benito Cano, 1787.

que trata temas morales, éticos y religiosos. Sin duda, el discurso más interesante de Pérez de Oliva recogido por Morales es el *Discurso sobre la navegación del Guadalquivir*⁸⁶.

Tras todos los acontecimientos ocurridos durante el transcurso del siglo XVI y teniendo como telón de fondo el enriquecimiento de la ciudad de Sevilla a raíz de su conversión en el puerto principal del comercio con las Indias Occidentales, Pérez de Oliva realiza un discurso ante el cabildo de la ciudad cordobesa en el que pretende animar a las autoridades a volver su mirada al río y hacerlo navegable, ya que al estar situada Córdoba en una situación geográfica más ventajosa respecto a Sevilla acabaría por convertirse, según su opinión, en el centro principal de las actividades fluviales del Guadalquivir. Ciertamente es que el discurso está cargado de dardos contra la indolencia del cabildo cordobés, ya que según su opinión, tras haber sido la ciudad centro de operaciones durante la toma de Granada, Córdoba se había visto envuelta en un halo de ociosidad y vicio que lejos de fomentar su prosperidad, aumentaba su decadencia.

Pese a que en su obra no podemos encontrar datos de interés para nuestro estudio, la figura de Fernán Pérez de Oliva debemos reseñarla puesto que marcará las tendencias ideológicas que rescatará Ambrosio de Morales para abordar el estudio de las antigüedades, y a su vez el resto de autores que le irán a la saga.

⁸⁶ Fernán PÉREZ DE OLIVA, *Las obras del maestro...* fol. 130 vs. – 139 de la primera ed.

3.2. PEDRO DE MEDINA, *LIBRO DE GRANDEZAS...* (1549)

El autor Pedro de Medina, religioso mercedario de origen sevillano, tuvo una prolija producción textual, gracias a la cual ocupó un papel relevante en la producción nacional del siglo XVIII. De sus obras puede extraerse poca información biográfica, de hecho hasta el siglo XVIII sólo se sabía de él su origen y su vinculación como servidor de la casa de Guzmán, los duques de Medina Sidonia⁸⁷. Su producción es de ámbito muy variado, desde tratados de navegación *Arte de nauegar en que se contienen todas las Reglas, Declaraciones, Secretos y Auisos* (1545) o *Regimiento de navegación* (1563); a libros de carácter teológico como el *Libro de la verdad* (1555) o *Victoria gloriosa y excelencias de la esclarecida Cruz de Iesu Christo* (1604) y la obra más reconocida su *Libro de grandezas y cosas memorables de España...*, publicado por primera y segunda vez en Sevilla (1548, 1549) y con dos ediciones más en Alcalá de Henares (1566)⁸⁸. Este libro fue nuevamente publicado en

⁸⁷ Pedro de MEDINA, “Crónica de los duques de Medinasidonia”, en *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España XXXIX*, Madrid: 1861, pp. 9-10.

⁸⁸ Pedro de MEDINA, *Arte de nauegar en que se contienen todas las Reglas, Declaraciones, Secretos y Auisos, q a la buena nauegacio son necessarios, y se debe saber*, Valladolid: En casa de Francisco Fernandez de Cordoua, 1545; *Regimiento de nauegación : contiene las cosas que los pilotos han de saber para bien nauegar : y los remedios y auisos que han de tener para los peligros que nauegando les pueden suceder ... / por el maestro Pedro de Medina*, Sevilla: en las casas de Simon Carpintero, 1563; *Libro de la verdad : donde se contienen dozientos Dialogos, que entre la Verdad y el hombre se tractan sobre la conuersion del peccador ... / por el maestro Pedro de Medina*, Impresso en Valladolid: en casa de Francisco Fernandez de Cordoua, 1555; *Victoria gloriosa y excelencias de la esclarecida Cruz de Iesu Christo... / por el M. F. Pedro de Medina de la orden de N. S. de la Merced Redempcion de Captiuos*, En Granada: por Fernando Diaz de Montoya, 1604; *Libro*

Alcalá de Henares en 1590 por Diego Pérez de Mesa, quien lo añade y corrige de una forma agresiva, al infravalorar a su primer autor: *Primera y segunda parte de las Grandezas y cosas notables de España*⁸⁹.

Hemos de destacar este último libro de las *Grandezas y cosas memorables...* por ser el más relevante para el desarrollo de nuestro estudio, puesto que puede considerarse uno de los primeros tratados parciales de historia de España entendido de forma global, a caballo entre el libro de antigüedades y el concepto de crónica entendido como tal. Se compone de un primer *corpus* dedicado a la explicación de la historia antigua de España y un segundo *corpus* compuesto a modo de catálogo histórico de aquellos reinos y ciudades españolas que han gozado de gran relevancia a lo largo del periplo histórico hasta la fecha del autor. Hemos de tener presente que la arquitectura interna de la obra obedece a lo expresado por el autor en el prólogo, es decir intenta exponer de forma compilatoria todos aquellos conceptos históricos, hechos memorables y ciudades con larga historia, con el objetivo de servir de manual ilustrativo al lector y con mayor preeminencia al príncipe Felipe, posterior Felipe II:

“Entre las cosas que más aplacen y desean los varones nobles y de altas progenies, una es /ver /oír / y leer las cosas notables y de gran memoria que por el mundo ha habido y las que al

de grandezas y cosas memorables de España... / agora de nuevo fecho y copilado por ... Pedro de Medina, Sevilla: en casa de Dominico de Robertis ..., 1548.

⁸⁹ Pedro de MEDINA Y Diego PÉREZ DE MESA, *Primera y segunda parte de las Grandezas y cosas notables de España / compuesta primeramente por ... Pedro de Medina ... Edición: Y agora nuevamente corregida y muy ampliada / por Diego Perez de Messa, Impresso en Alcalá de Henares: en casa de Iuan Gracian, 1590.*

presente son. Y así los que de este singular y excelente deseo participan procuran ver o inquietan personas sabias a quien oyen: o leen libros auténticos que de esto tratan aunque sean de partes remotas y apartadas, porque de ello sacan y consiguen grandes ejemplos y singulares avisos y pues esto es así cuanto más y con más razón se deben saber, oír y leer los grandes hechos [...] Por tanto Serenísimo Señor, considerando yo que aún la edad de V. A. no ha dado lugar a ver las cosas de esta su España: y asimismo a leer los libros y escrituras en que se tratan los heroicos y muy famosos hechos que en ella han acontecido... [...] El cual libro V. A. podrá servir de manual o memoria de las más señaladas y principales joyas que en esta su España tiene”⁹⁰

Fruto de su siglo, el concepto de lo musulmán quedará relegado a un papel ínfimo de la Historia de España, o en su defecto como algo meramente deleznable o causa de fuerza mayor para explicar algunos hechos heroicos o edificios de gran singularidad.

“Y quién podrá decir las hazañas y cosas dignas de memoria, que por los españoles fueron hechas. Después de la entrada de los Alárabes y Moros de África en España que fue tan gran número que casi toda ella fue de estos moros llena y poblada. Donde tan largo tiempo que pasaron casi ochocientos años...”⁹¹.

⁹⁰ Pedro de MEDINA, *Libro de grandezas...* prólogo, p. III.

⁹¹ Pedro de MEDINA, *Libro de grandezas...* prólogo, p. III vs.

“Éstos derribaron y asolaron muchas ciudades y pueblos, y edificaron y poblaron otros muchos de nuevo. Por lo cual perdió España su lustre y fue mudada en tal manera, que en las ciudades y otros pueblos: montes, y ríos se perdieron los nombres primeros que los más de ellos tenían”⁹².

Esta idea del cambio toponímico de numerosos ríos, montes, pueblos y ciudades dará origen a la tendencia del estudio de la correspondencia entre las toponimias romanas en Andalucía citadas en las fuentes clásicas y sus posibles ubicaciones actuales. Fruto de este interés serán las indagaciones que todos los autores posteriores abordarán en sus obras a la búsqueda de la identificación de poblaciones actuales con sus correspondientes toponimias romanas. Pese a que no aporta datos a nuestro estudio realmente significativos, ya que trata el periodo islámico muy parcialmente y aborda la ciudad de Córdoba de forma demasiado general, debemos incluir a este autor en nuestro desarrollo historiográfico ya que su obra será consultada por autores posteriores.

3.3. EL LICENCIADO JUAN FERNÁNDEZ FRANCO

El cordobés Juan Fernández Franco se adelantó al estudio de las antigüedades cordobesas al propio Ambrosio de Morales. La suerte quiso que sus obras quedasen manuscritas, contando entre ellas las siguientes: *Division de los obispados de españa que hizo el rey Wamba* o la obra

⁹² Pedro de MEDINA, *Libro de grandezas...* “Cómo los Moros de África vinieron a España y vencida la batalla del Rey don Rodrigo poseyeron la mayor parte de ella”, cap. XIX, p. XX vs..

Demarcación de la Bética antigua y noticias de la villa de Estepa fechado este último en 1571⁹³. Erudito y anticuario, su dedicación al estudio de las inscripciones y monedas cordobesas sirvieron de base a numerosos autores posteriores. Así describe el editor de sus obras Fernando José López de Cárdenas su labor erudita:

“El licenciado Juan Fernández Franco fue uno de los grandes hombres, que produjo España en el siglo XVI. Su grande erudición, y pericia, no solo en el Derecho Civil (que profesó) sino en todo género de antigüedades, lo elevaron a un carácter indeleble en los futuros siglos. Los conciliativos así extrínsecos, como intrínsecos del aprovechamiento de sus talentos en las tareas Literarias son pruebas las más relevantes del mérito de este grande héroe. Los primeros se hallarán en el Maestro Ambrosio de Morales, y en cuantos Eruditos tuvieron la fortuna de comunicarlo: y los segundos se descubren en el fondo de sus

⁹³ De ellos se conservan en la Biblioteca Pública Provincial de Córdoba los siguientes manuscritos: *Memorial de historia y antigüedades de Córdoba, por Juan Fernandez Franco*, y un manuscrito adjudicado a este autor *Division de los obispados de españa que hizo el rey Wamba*. Otro manuscrito: *Demarcación de la Bética antigua y noticias de la villa de Estepa*, en la Biblioteca de Andalucía, Granada, fechado en 1571, que presenta añadiduras finales que son las que se continúan en el libro de López de Cárdenas; así como una copia de alguna de sus obras fechada en el siglo XVIII en Toledo. Sin embargo, López de Cárdenas compila en su *Franco ilustrado...* algunas más: *Antigüedades de Martos* (17 marzo 1555); *Breve exposición y compendio de Numismas* (1564); *monumento de antigüedades y inscripciones Romanas Lapideas* (1565) y la *Demarcación de la Bética antigua* que finaliza con algunas noticias de antigüedades sobre la población de Estepa (1571); estas obras forman la base de su estudio sobre el autor.

obras, que dejó manuscritas, las que publican mudamente sus bien empleados talentos”⁹⁴

Gracias a este mismo autor contamos con algunas noticias biográficas que sitúan su fecha de nacimiento hacia 1520 y como probable óbito en las postrimerías del siglo XVII. Natural de Montoro o Pozoblanco, según algunos autores, fue gobernador de la región del Carpio. Ambrosio de Morales lo trató personalmente, ya que según apunta López Cárdenas se conocieron en Córdoba y fueron juntos a Alcalá de Henares, Morales para ocupar su cargo en la Cátedra de Retórica y Franco para continuar sus estudios con él, ya que fue su alumno en el Colegio de dicha ciudad. Morales, en su libro de *Antigüedades...*, reconoce la gran labor y erudición de Fernández Franco, en su enumeración de estudios específicos utilizados en su obra:

“También nombraré alguna vez al licenciado Juan Fernández Franco natural de Montoro cerca de Córdoba, así porque su ingenio, letras, amor, y juicio de antigüedad, y mucha diligencia en darle luz, lo merecen: como porque yo me he ayudado mucho en todo esto de su diligencia grande que ha hecho, en saber toda el antigüedad de muchos lugares del Andalucía: y fuera mal género de agradecimiento disimularlo, y no publicarlo aquí, como él lo merece, y yo lo debo”⁹⁵.

⁹⁴ Fernando José LÓPEZ CÁRDENAS, *Franco Ilustrado: notas a las obras manuscritas de Juan Fernandez Franco: en las que se corrigen, explican y añaden muchos lugares ... / por don Fernando Joseph Lopez de Cardenas; parte I, En Cordoba: en la oficina de don Juan Rodriguez de la Torre, s.d., prólogo, fol. I.*

⁹⁵ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* Discurso General, p. 9 vs.

Otros elogios al autor podemos encontrarlos en la obra de Cristóbal de San Antonio y Castro a colación de la averiguación de algunos restos arqueológicos hallados en las cercanías de Bujalance⁹⁶. La evolución de su obra y los derroteros de la misma nos la explica este autor en su prólogo, exponiendo una historia personal tristemente repetida en Córdoba en algunas otras ocasiones. Pese a la maestría demostrada por Fernández Franco en sus investigaciones, su estado de pobreza imposibilitó el darlas a imprenta, quedando de él una serie de manuscritos que comenzaron a ser copiados, enmendados, añadidos y utilizados por todos aquellos autores locales que se dedicaron al estudio de sus antigüedades. Prueba de ello es el testimonio de López Cárdenas, quien especifica que gozaron de sus manuscritos el anticuario cordobés Pedro Leonardo de Villaceballos y Joseph Vázquez Venegas, ambos de afamada reputación erudita⁹⁷. Respecto a este último especifica tener incluso ciertas misivas entre Franco y Ambrosio de Morales, que ya otros autores mencionan. Citando López al cronista de Bujalance, dice de la relación Franco-Morales:

“ ... ‘Teníale Ambrosio de Morales, como dice él mismo lib. I, cap. 41, para lo que escribió de la historia de España, que principió Florián de Ocampo: y así de Córdoba le venía a

⁹⁶ Cristóbal de SAN ANTONIO Y CASTRO, *Historia eclesiastica y seglar de la colonia Betis aora la ciudad de Buxalance : sus primeros obispos y patronos, inuictissimos martires y gloriosos confesores, varones ilustres en virtud Letras y armas hijos de la mesma ciudad / escriuiola Fr. Christoual de S. Antonio y Castro de la obseruancia de San Francisco*, Impresa en Granada: en la Imprenta Real, por Baltasar de Bolibar, a costa de Agustin Matias de Velasco, 1657, “Del insigne sepulcro de Marciano, con cifras romanas y godas”, lib. I, cap.V, pp. 21 vs- 22.

⁹⁷ Fernando José LÓPEZ CÁRDENAS, *Franco Ilustrado...* prólogo, fols. 5-6.

consultar sus mayores dificultades; porque era peritísimo en todo género de antigüedad'. Es cosa cierta que Morales le consultaba: yo mismo vi varios papeles, y apuntaciones, que fueron de el uso de Morales, en poder de Don Joseph Vazquez, de letra de Franco, dirigidos a Morales, en los que se reconoce, que le remitía para su historia cuanto encontraba de antigüedades con la inteligencia de ellas”⁹⁸.

No sólo Leonardo de Villacevallos y Vázquez Venegas gozaron de primera mano de sus estudios, sino que incluso autores de afamado renombre en la Córdoba del XVII se sirvieron de sus escritos. Cuenta López Cárdenas que una vez acabadas las cuatro obras manuscritas y una vez publicada la obra de Ambrosio de Morales en 1577, Franco continuó su labor de erudito anticuario, anotando sus investigaciones en los márgenes del ejemplar de las *Antigüedades...* de Morales que él poseía. Este ejemplar, sería el que Pedro Díaz de Ribas comprase al hijo de Franco, tras la muerte de su padre⁹⁹, ejemplar que cuenta López Cárdenas se depositó finalmente en la biblioteca del Obispado cordobés. También el prebendado de la Catedral de Córdoba, Pablo de Céspedes, contó con los textos de Franco, dedicándole éste en el año de 1601 otro estudio de antigüedades de Córdoba a las que el racionero era muy aficionado¹⁰⁰.

⁹⁸ Fernando José LÓPEZ CÁRDENAS, *Franco Ilustrado...* prólogo, fol 15.

⁹⁹ También relata este hecho Cristóbal de SAN ANTONIO Y CASTRO, *Historia eclesiastica ...* “Del insigne sepulcro de Marciano, con cifras romanas y godas”, lib. I, cap. V, p. 22.

¹⁰⁰ Fernando José LÓPEZ CÁRDENAS, *Franco Ilustrado...* prólogo, fol. 20.

Lo cierto, es que pese a los elogios que la comunidad erudita local le han dedicado, Fernández Franco se decanta por las antigüedades romanas, careciendo en todo momento su obra de referencias específicas a cualquier tipo de manifestación proveniente del periodo de dominación islámica. Esta tendencia natural a la dedicación de las antigüedades romanas, obviando no solo las islámicas sino también las godas, consideradas todas ellas bárbaras, no será eliminada hasta los primeros trabajos de Roa o Ribas, en los que se comience a mostrar cierto tipo de interés, al menos por la distinción de los restos o elementos que analicen. Sin embargo, una de las innovaciones que presentó Franco en su obra fue el establecimiento de once leyes básicas para el rastreo de antigüedades, que repetiría Ambrosio de Morales y trataría más largamente López Cárdenas en la edición de sus obras¹⁰¹.

3.4. AMBROSIO DE MORALES, *ANTIGÜEDADES...* (1578)

Ya hemos reseñado cómo el inusitado interés por la recuperación del pasado histórico, no sólo a nivel nacional sino local, marca las tendencias historiográficas de este momento. El afán por la recopilación de datos promueve no sólo la búsqueda de documentos, sino también de aquellos restos materiales que pueden contribuir al conocimiento del

¹⁰¹ Fernando José LÓPEZ CÁRDENAS, *Antorcha de la Antigüedad : en la que se trata de las señales, y rastros para el conocimiento de ella y en particular de las Antigüedades de Ezija, y Estepa, escritas por el Lic. Franco / ilustradas, añadidas, y corregidas por Fernando Joseph López Cárdenas*, Parte II, En Córdoba: en la Oficina de Juan Rodríguez, s.d., “Trata de las antigüedades y rastro para conocer la antigüedad”, cap. I, p. 5; “Concluyéense las notas y señales de Antigüedad”, cap. IV, p. 56.

pasado peninsular y local. Este hecho resulta evidente en el propio autor en el prólogo de la obra, donde agradece a la Corte las facilidades prestadas para llevar a cabo la empresa de la búsqueda de antigüedades, debido al interés del monarca por el estudio de dichos restos clásicos¹⁰². Es ésta la razón por la que su acercamiento al mundo hispanomusulmán se reduce casi exclusivamente a Córdoba, primando en su descripción de la ciudad la importancia que tuvo como Colonia Patricia, sin mencionar siquiera a Córdoba como capital del califato omeya y su influencia dentro de la ‘España del Medievo’.

En el prólogo de la obra Morales diserta sobre la metodología y las diligencias necesarias para acometer el estudio de las antigüedades, que sentará las bases de la historiografía posterior. Establece también dentro del prólogo un índice que remite a las fuentes clásicas en las que se ha basado para realizar su investigación:

“...porque las leyes de la historia que todos sabemos, y el ejemplo de todos los hombres señalados que la han escrito, nos enseñan, que requiere la historia noticia entera y descripción de las provincias y ciudades...”¹⁰³.

¹⁰² No puede obviarse el contexto histórico local en el que Ambrosio de Morales se desenvuelve. Morales se permitirá la licencia de incluir en sus *Antigüedades* una breve reseña histórica de cordobeses ilustres que destacaron por la lucha contra moros, ya recogidos en fuentes anteriores, tales como Gonzalo Fernández de Córdoba “El Gran Capitán”, el Alcaide de los Donceles, el conde de Cabra o el Conde de Alcaudete, entre otros, tal vez mencionados por la imposibilidad de incluirlos en la *Crónica General*.

¹⁰³ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* prólogo fol. I.

La obra se articula a modo de pequeñas descripciones de aquellas ciudades españolas que destacan por la cantidad y calidad de sus restos de la antigüedad clásica. Tras esta pequeña incursión por la historia local introduce, a modo de panegírico, una descripción detallada la ciudad de Córdoba, quizás por ser su ciudad natal. Acerca del tema que nos ocupa, podemos extraer varios tipos de datos respecto al urbanismo de la ciudad en periodo islámico, como ya apuntamos con anterioridad: datos teóricos al respecto de la interpretación de la fundación de la ciudad e identificación de Córdoba la vieja, y datos más concretos referentes al urbanismo islámico de la ciudad, que tendremos ocasión de tratar en su apartado correspondiente.

En realidad, la cantidad de información que puede aportarnos Morales sobre el tema que nos ocupa no es muy abundante, pero resulta imprescindible por dos motivos: sentará las bases tanto del tipo de estudio y metodología del análisis de antigüedades – realizada con más o menos acierto –, y por otra parte establecerá las premisas ideológicas e interpretativas de las que partirá la historiografía posterior, marcando los cimientos del conocimiento del pasado islámico de la ciudad.

4. TEMÁTICA RELIGIOSA

De forma paralela a los viajes realizados por Ambrosio de Morales bajo el auspicio de la corte para recoger cualquier tipo de información relativa a antigüedades o bibliotecas, Morales mostrará una honda preocupación por rescatar los hechos de los mártires acontecidos bajo el periodo de dominación romana e islámica. Los condicionantes históricos del momento y sin duda la motivación personal del autor por una temática hasta el momento poco explotada, motivarían al autor en una primera obra: *La vida, el martyrio, la invención, las grandezas y las translaciones de los niños martyres San Iusto y Pastor y el solemne triumpho con que fueron recibidas sus santas reliquias en Alcalá de Henares...*(1568)¹⁰⁴, en la que se recrea la vida de los mártires niños Justo y Pastor que recibieron martirio de manos de Daciano, mandado a Hispania por los emperadores Diocleciano y Maximiano.

Inmerso en este interés por la vida de los mártires saca a la luz en 1574 una reedición de los textos de Eulogio de Córdoba *Divii Eulogii cordubensis...* a la que seguirá poco tiempo después la traducción de dichos libros en castellano incluida en el libro XIV de *Los cinco libros postreros....* Consideramos oportuno desglosar estos capítulos en una

¹⁰⁴ Ambrosio de MORALES, *La vida, el martyrio, la invención, las grandezas y las translaciones de los ... niños martyres San Iusto y Pastor y el solemne triumpho con que fueron recibidas sus santas reliquias en Alcalá de Henares ... / que escreuia Ambrosio de Morales*, En Alcalá: en casa de Andres de Angulo, a costa de Blas de Robles, 1568.

sección aparte, ya que esta tendencia al estudio de la vida de los mártires cordobeses inaugurará una corriente historiográfica dedicada en exclusiva a esta temática, centrándose no sólo en la recuperación de la vida de dichos mártires, sino en la averiguación exhaustiva de los lugares de la Córdoba islámica que sirvieron de marco escenográfico en sus vidas.

4.1. AMBROSIO DE MORALES, EULOGIO Y ÁLVARO DE CÓRDOBA (1574)

Como ya hemos comentado con anterioridad, *Los cinco libros postreros de la Crónica General de España...* están dedicados al periodo de dominación islámica en España y a la resistencia ofrecida por los reinos cristianos del norte Peninsular. En este contexto, Morales incluye en el libro XIV la traducción del latín de los textos de Eulogio de Córdoba, ya editado por el autor con anterioridad, por lo que consideramos oportuno extraer dicho libro del desarrollo de la *Crónica General...* para facilitar el hilo conductor de los bloques temáticos. Morales estima necesario la inclusión en su *Crónica...* de un libro específico en romance que recogiese todos los hechos martiriales acontecidos en Córdoba, para poder acercarlos a un sector de lectores que no dominaban la lengua en la que previamente había editado las obras de Eulogio de Córdoba. Para el análisis y relato de la vida de los mártires cordobeses se basa en las obras de Speraindeo (de quien dice se conservaba un texto en el archivo de la Catedral de Córdoba), de Eulogio de Córdoba y Álvaro Paulo. Así lo refiere el propio autor:

“También crece más mi alegría, y la obligación de más estimar la merced del cielo, cuando considero, cómo habiendo yo publicado todo lo de estos gloriosos mártires en latín, con haber impreso las obras del santo Mártir Eulogio, donde todo está relatado: veo cómo ha sido grande el contento y el santo gusto de España, y en particular el de Córdoba, con la noticia de cosas tan celestiales... Conforme a esto me puedo ahora prometer de nuevo, mucho acrecentamiento en todas ellas, por los muchos más, que en nuestra lengua podrán gozar”¹⁰⁵.

Los tipos de datos que ofrece esta obra al tema objeto de estudio pueden agruparse en tres bloques:

- Menciones específicas de edificios relacionados con el culto cristiano, basílicas y monasterios, recogiendo no sólo las menciones que ya Eulogio cita en sus obras, sino intentando establecer un tipo de análisis basado en su método de investigación y en la observación directa para dar ligeras pinceladas de identificación y ubicación en la ciudad coetánea o sus edificios, de aquellos templos que pervivían en la Córdoba del siglo IX.
- El segundo bloque giraría en torno a las indicaciones indirectas sobre elementos urbanísticos islámicos concretos, que tuvieron un lugar preeminente en algunos relatos de hechos martiriales, como sería el caso del conjunto del Alcázar.

¹⁰⁵ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* lib. XIV, cap. I, p. 89.

- En tercer lugar, pueden extraerse menciones a elementos urbanísticos realizadas de forma somera que aportan datos de interés para nuestro análisis historiográfico.

Como ya hemos apuntado con anterioridad, tendremos ocasión de tratar estos puntos en sus apartados correspondientes.

4.2. JUAN DE CHIRINO

Como resulta evidente, no solo Ambrosio de Morales se decanta por este tipo de producción de temática religiosa. Existe en el panorama historiográfico del presente siglo algunas otras figuras que producen obras de carácter más general. Un ejemplo de este caso podría ser Juan de Chirino, quien compone su *Sumario de las persecuciones que ha tenido la Iglesia...*¹⁰⁶, una obra en la que se mezcla la enseñanza de carácter teológico con referencias a la historia de la Iglesia, así como algunas anotaciones muy específicas de hechos de los que el autor ha sido testigo de vista. En el primer bloque temático se incluyen referencias a las diez persecuciones que tuvo la Iglesia durante el periodo romano, así como algunas disertaciones históricas sobre las herejías de Arrio y Lutero, incluyendo del mismo modo algunas vagas referencias a la llegada del Islam y la situación de los cristianos bajo su dominio, sin realizar un análisis exhaustivo de la comunidad cordobesa. Incluido en el segundo

¹⁰⁶ Juan de CHIRINO, *Sumario de las persecuciones que a tenido la Yglesia desde su principio : en que se refieren algunas causas por q̄ permite Dios que los buenos sean perseguydos y los malos preualezcan c̄ o otras muchas cosas ... / compuesto por... Fray Ioan Chirino, de la orden de la Santissima Trinidad, Impresso en Granada: por Rene Rabut, 1593.*

grupo temático, en el que introduce menciones en el relato general de la obra destinadas a dejar testimonio de acontecimientos de los que el autor ha sido testigo de vista, nos encontraremos en esta obra con una descripción del campanario de la catedral cordobesa, antiguo alminar y mezquita respectivamente, en periodo de dominación islámica; descripción que se enmarca en el relato de los efectos causados por una gran tempestad acaecida poco antes de la fecha de edición del libro. Estos datos tendremos ocasión de tratarlos en su apartado correspondiente.

5. TEMÁTICA DEL ISLAM

No debemos obviar en el desarrollo historiográfico del siglo XVI otra corriente de literatura centrada en la investigación de diversos sectores de la historia relacionada con el mundo Oriental y del islam. Dicha corriente se explica por los diversos contextos políticos que se suceden a lo largo del presente siglo.

Uno de los factores claves será el sentimiento de cruzada que se instauró en la Península durante finales del siglo XV y hasta bien entrado el siglo XVI, que tendrá como fruto no sólo la definitiva expulsión de los moriscos de Granada tras la conquista del reino nazarí y tras las batallas contra los moriscos sublevados en la zona de las Alpujarras granadinas, sino que trascenderá a territorio africano. Este espíritu, fomentado en gran parte por el cardenal Cisneros, aún al servicio del rey Fernando el Católico, promueve las campañas de conquistas en el norte de África y de esta forma, a partir de 1505, fecha en la que Diego Fernández de Córdoba ocupa Alcazarquivir y se inaugura un periodo muy dilatado en el que la política de los presidios españoles norteafricanos se encaminaba hacia el dominio de los puertos de las rutas de comercio tanto africanas como asiáticas. Esta política de expansión colonialista norteafricana se mantendría durante el siglo XVI, hasta que los acontecimientos desencadenados en la zona tras la batalla de Alcazarquivir hacen que la presencia española sufra un paulatino retroceso.

Durante todo este proceso, se mantienen dos constantes muy interesantes: la presencia de la orden de los mercedarios, cuyo objetivo se centraba en dos vertientes: la reinserción de multitud de moriscos que abandonaron la secta del Islam para abrazar la fe católica, y el control de los rescates de cautivos cristianos en manos de los distintos grupos islámicos en la zona. La segunda constante es la presencia continua de cordobeses en la política expansionista del imperio español en la zona norteafricana¹⁰⁷.

Este contexto histórico-político, unido con el incipiente interés por el estudio de los orígenes del islam, así como por la recopilación de los acontecimientos políticos que se suceden en este turbulento siglo XVI, provoca una serie de creaciones literarias cuya temática se centra casi exclusivamente en la propia historia del islam, o bien en la historia de los cristianos sometidos al islam. Es ahora cuando comienzan a editarse, con el consentimiento de la corona, tanto diccionarios y gramáticas de la lengua árabe, con el objetivo de facilitar a los religiosos la labor pastoral y evangelizadora en tierras africanas, como traducciones específicas de textos en árabe de temática de diversa índole, e incluso libros dedicados a descripciones geográficas de los reinos africanos o recopilaciones de la Historia de Oriente.

Dentro de la temática de publicaciones dedicadas al estudio de la lengua árabe, debemos reseñar las publicaciones del *Servidor de Albucahis*, una traducción al castellano de Antonio Rodríguez de Tudela originaria de otra traducción anterior en latín realizada sobre el texto

¹⁰⁷ Adelina CANO Y Vicente MILLÁN, *De Córdoba a Timbuktu. Historia del renegado Suleyman del Pozo*, Córdoba: Almuzara, 2006, pp. 17, 29.

original árabe¹⁰⁸; y de las obras de Pedro de Alcalá *Arte para ligeramente saber la lengua árábica*, en la que se establecen unas reglas mínimas para comprender el idioma árabe, y su segundo estudio denominado *Vocabulista árábigo en letra castellana*, teniendo ambos textos claros fines evangelizadores. En el prólogo de la primera obra de Pedro de Alcalá, podemos leer:

“... Venido el tiempo del cumplimiento, o el cumplimiento del tiempo, en el cual plugo a la soberana piedad: sacar a esta gente nuevamente convertida: de las tinieblas y muchos errores en que aquel malvado y no digno de ser dicho hombre, sucio y maldito Mahoma, en el cual gomitó el diablo su maestro todos los errores y herejías que había sembrado en todos los herejes antepasados, los había tenido por tan luengo espacio de tiempo negados por juicio justo aunque a nos escondido de nuestro señor, para que recibieren la adopción y prohijamiento de los hijos, y aquellos que así como bestias nómadas, con el yugo muy suave de nuestro redentor, corría a rienda suelta por la carrera de los vicios y pecados de la miserable carne, alcanzasen la unidad de aquel corral, cuyo pastor en uno, sobre muchas vigiliass y pensamiento cotidiano, de servir si en algo pudiese a la soberana majestad, a quien de justicia toda criatura debe servir”¹⁰⁹.

¹⁰⁸ ABU AL-QASIM HALAF IBN ‘ABB AS AL-ZAHRAW, *Servidor de Albucahis. trasladado y con nueva diligencia corregido del latín en lengua vulgar castellana* por Antonio Rodríguez de Tudela, Valladolid: por Arnao Guillen de Brocaren, 1516.

¹⁰⁹ Pedro de ALCALÁ, *Arte para ligeramente saber la lengua árábica (Vocabulista árábigo en letra castellana)*, En Granada: por Juan Varela de Salamanca, 1505-1506.

Es un ejemplo totalmente esclarecedor del sentimiento popular en contra de lo islámico, que se continuará en el *Vocabulista...* para permitir tanto a los cristianos el conocimiento de la lengua árabe para expandir la fe de Cristo, como a los árabes conversos el conocimiento del castellano para su correcta formación en la fe católica. También debemos reseñar la dificultad que el autor manifiesta en una “Carta al lector” incluida dentro de la obra, sobre la creación y utilización de los caracteres necesarios para la grafía árabe, ya que, según declara, hasta entonces, la industria gráfica no tenía experiencia en la impresión de ese tipo de caracteres, un uso que tendría un incipiente desarrollo a mediados del siglo XVIII.

Sin embargo, al mismo tiempo, se están utilizando otros textos provenientes de dicha cultura que resultan altamente útiles en las ciencias y otras artes, y produciendo otro tipo de libros de ámbito nacional que se centran en las indagaciones históricas sobre el origen y desarrollo del Islam.

Por otra parte, fruto de las campañas colonialistas realizadas por la corona en la zona norteafricana, destacan varias obras de suma importancia, bien por ser específicamente estudios geográficos de la zona, o por contener ciertos datos que pueden resultar relevantes para nuestro estudio. Es el caso de la obra de Luís de Mármol y Carvajal *Descripción General de África* (1573-1584-1599), compuesta por tres tomos en los que se realiza una completa descripción de todos los reinos africanos que el propio autor conoció gracias a la experiencia de su

Prólogo, s.p. Generalmente ambas obras se presentan unidas, aunque en el prólogo de ambas se especifica que son obras independientes.

cautiverio. Tanto el cronista de Felipe II Ambrosio de Morales, como el cronista general de la orden de San Agustín, anotan las justificaciones necesarias para la impresión de la obra en sendas cartas incluidas en los prolegómenos del texto. En primer lugar, porque afirman que dicha obra no contiene elementos heréticos o perjudiciales para la fe católica, mas en segundo lugar porque al ser África una provincia tan cercana a España es conveniente la publicación en España de un libro que describa la historia y geografía africanas, para utilizar dicho conocimiento tanto en tiempo de paz con las contrataciones comerciales, como en tiempo de guerra por conocer de antemano la geografía de su territorio¹¹⁰. El propio autor nos ofrece una visión similar en la ‘Carta al lector’, ya que al haber conocido de primera mano toda las provincias que describe y al haber tenido acceso a multitud de textos africanos, siendo un buen conocedor de la lengua árabe y de ‘lo africano’ se propone aunar todas las historias del islam para servir útilmente a la corona española. Incluso detalla en el contenido de la obra los usos y costumbres de los árabes, sus armas así como estudios específicos dedicados a las lenguas que hablan los grandes cinco pueblos africanos en que Mármol divide la población del vasto territorio que describe, antes y después de la penetración del islam en África.

Incluido en el mismo grupo relativo a la temática oriental o africana, debemos citar la obra del capitán Baltasar de Morales *Diálogo*

¹¹⁰ Luis MÁRMOL CARVAJAL, *Primera parte de la descripción general de Affrica: con todos los sucesos de guerras que ha habido entre los infieles, y el pueblo Christiano, y entre ellos mismos desde que Mahoma inventó su secta, hasta el año del Señor de mil y quinientos y setenta y uno*, En Granada: en casa de Rene Rabur, Año de 1573. p. 2.

de las Guerras de Oran (1593)¹¹¹, tratada a modo de diálogo entre dos reputados personajes cordobeses recordando sus hazañas en territorio africano. Lo que nos resulta interesante de esta obra es el tratamiento que concede a la Catedral cordobesa al describir el enterramiento de la familia de los Condes de Alcaudete en la capilla de San Pedro, actual *miḥrāb* de la Mezquita-Catedral. En dicha descripción, nos relata con lujo de detalles los motivos decorativos en mosaico que engalanan el espacio de dicha capilla – actual *maqṣūrah* – adscribiéndolos sin duda al periodo árabe pero adjudicando su realización a manos bizantinas, por lo refinado de sus composiciones.

Otras obras que muestran la apertura hacia la temática oriental será la obra de Amaro Centeno *Historia de las cosas del Oriente* (1595)¹¹², impresa en Córdoba, cuyo contenido se divide en dos volúmenes tratando la historia antigua y medieval de la zona oriental africana, Egipto y Jerusalén.

El otro gran grupo de obras relativas a temática del Islam serán las obras dedicadas al reino nazarí, su caída y las posteriores rebeliones de los moriscos de Granada, en las que de nuevo, Córdoba jugará un importante papel como centro logístico desde donde parten gran parte de

¹¹¹ Baltasar de MORALES, *Dialogo de las guerras de Oran / compuesto por el capitan Baltazar de Morales*, Impreso en Cordoua: en casa de Francisco de Cea, 1593.

¹¹² Amaro CENTENO, *Historia de las cosas del Oriente : Primera y segunda parte : contiene una descripción general de los reynos de Asia..., la historia de los Tártaros..., las cosas del reyno de Egipto, la historia y sucesos del reyno de Hierusalem / traducido y recopilado de diversos y graves historiadores, por Amaro Centeno*, Impreso en Cordoua: en casa de Diego Galuan, a costa de Miguel Rodríguez, 1595.

las tropas destinadas tanto a la definitiva conquista de Granada como a la sujeción de su reino antes de la expulsión de los moriscos. Dos obras serán las más citadas en la historiografía posterior. Serán las de Ginés Pérez de Hita (1544-1619) *Historia de los vandos de los zегries y abencerrages, caualleros moros de Granada, y las ciuiles guerras que hubo entre ellos* (1575)¹¹³, Diego Hurtado de Mendoza con la *Guerra de Granada...* (escrita en el S. XVI pero editada en 1627)¹¹⁴ y la del propio Luís Mármol Carvajal *Historia de la rebelion y castigo de los moriscos del Reyno de Granada* (1600)¹¹⁵.

Incluida en esta temática relativa a los moriscos, no debemos obviar la repercusión historiográfica de los hallazgos de las reliquias cristianas en el Sacromonte Granadino, así como la aparición de los libros plúmbeos, por la significación de los autores, en su mayoría moriscos que abordaron este tema. Miguel de Luna y Alonso del Castillo fueron, entre otros, los artífices de las traducciones de los citados libros plúmbeos, aunque no tardaron en ser tildados de falsificación. Relacionado con esta controversia, aparece publicado en Granada, el *La*

¹¹³ Ginés PÉREZ DE HITA, *Historia de los Vandos de los Zегries y Abencerrages Caualleros Moros de Granada, de las Ciuiles guerras que huuc en ella, y batallas particulares que nuuo en la Vega entre Moros y Christianos, hasta que el Rey don Fernando Quinto la gano*, Valencia: En casa de Pedro Patricio, a costa de Felipe Pencinali y Roque Sonzoni, 1597.

¹¹⁴ Diego HURTADO DE MENDOZA, *Guerra de Granada, hecha por el rei de España don Philippe II nuestro señor contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes : historia escrita en quatro libros / por don Diego de Mendoça* ; publicada por Luis Tribaldos de Toledo, En Lisboa: por Giraldo de la Viña, 1627.

¹¹⁵ Luis MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelion y castigo de los moriscos del Reyno de Granada*, En Málaga: por Juan Rene, a costa del autor, 1600.

verdadera hystoria del Rey Don Rodrigo en la qual se trata la causa principal de la perdida de España y la coquista que della hizo Miramamolín Almaçor Rey que fue del Africa, y de las Arabias. Compuesta por el sabio Alcayde Abulcacim Tarif Abentariq, de nacion Arabe, y natural de la Arabia (1592)¹¹⁶, una publicación de un texto árabe traducido por el mismo Miguel de Luna antes citado, en la que se trata, de una manera aventurada, la pérdida de España bajo la dominación islámica, otorgando un mayor protagonismo al hecho islámico en sí, en detrimento de la figura de los godos españoles, a quienes se muestra desbaratados antes de la conquista. Esta visión tan parcial será objeto de duras críticas en sus días, llegándose posteriormente a la conclusión de que la obra se trata de una falsa crónica fruto de las manos de su pretendido traductor Miguel de Luna.

¹¹⁶ Miguel de LUNA, *La verdadera hystoria del Rey Don Rodrigo en la qual se trata la causa principal de la perdida de España y la coquista que della hizo Miramamolín Almançor Rey que fue del Africa, y de las Arabias. Copuesta por el sabio Alcayde Abulcacim Tarif Abentariq, de nacion Arabe, y natural de la Arabia Petrea / Nvevamente tradvzida de la lengua Arabiga, por Miguel de Luna*, Impreso en Granada: por Rene Rabut, 1592.

III. Autores del siglo XVII

1. CONTEXTO HISTÓRICO-POLÍTICO DEL S. XVII

Si en el siglo XVI ya apuntábamos al nacimiento de la ‘Teoría del Arte’ como ciencia, en el siglo XVII ésta se presentará completamente asentada, considerándose una disciplina independiente. El papel tan relevante que durante los siglos anteriores había jugado Italia como país generador de las corrientes literarias y artísticas cambia, provocando que en este periodo del ‘Barroco’, las teorías respecto al arte puedan partir de cualquier país europeo, aunque manteniendo siempre ciertas concepciones unitarias. Ello viene dado por la aparición de una nueva clase intelectual centrada en la figura del erudito anticuario, que en España tendrá una gran repercusión en el presente siglo, así como también en las corrientes artísticas e intelectuales venideras. De esta forma, los nuevos intelectuales promoverán la idea de que la historia no parte sólo de los textos, sino también de sus restos, cobrando éstos últimos una especial relevancia¹¹⁷.

Por lo que a nosotros respecta, la preocupación incipiente en Ambrosio de Morales por la investigación de dichos restos en sus

¹¹⁷ Moshe BARASCH, *Teorías del Arte...* p. 250.

Antigüedades... dará en estos siglos su mayor fruto en la historiografía local con la figura de Pedro Díaz de Ribas.

Puesto que la temática de las obras consultadas es variada, hemos considerado necesario englobarlas en diferentes epígrafes que faciliten la continuidad del tema a tratar. Por ello especificamos los apartados de fuentes islámicas, con el cronicón de Aben Tarik, la Historia de Córdoba, en el que veremos la evolución de una obra que nunca llegó a realizarse íntegramente; libros anecdóticos, en los que prima el carácter de lo peculiar ante una visión global; los libros de temática religiosa o los hagiográficos y finalmente libros de antigüedades, que tanto desarrollo tendrán en la historiografía posterior. En todos ellos encontramos referencias interesantes sobre el urbanismo islámico de Córdoba.

2. FUENTES ISLÁMICAS

La relevancia que en el orbe islámico tuvo el califato omeya cordobés no dejó impunes a los historiadores musulmanes venideros. Sería el caso de al-Maqqarī, natural de Tremecen (m. Damasco, 1631), que durante los estudios cursados en Fez, a partir de 1600 quedó entusiasmado con la historia antigua de al-Andalus.

Su obra cumbre, conocida con el nombre de *Nafḥ al-ṭīb min guṣn al-Andalus al-raḥīb* ('Olor del aroma de la rama perfumada de al-Andalus')¹¹⁸, consta de dos partes. La primera de ellas es un compendio de la historia y geografía de al-Andalus y la segunda está dedicada a la biografía del polígrafo andaluz Ibn al-Ḥaṭīb. Ambas partes resultan de especial interés puesto que el historiador dispone de un gran número de fuentes ya desaparecidas en la Península, cuyos textos originales no han llegado hasta nuestros días; fuentes que no duda en citar incansablemente a lo largo de su obra. Sin duda la primera parte será la que cobre una especial relevancia en la historiografía posterior, ya que a raíz de las traducciones del *Nafḥ al-ṭīb* por parte de Dozy y Gayangos¹¹⁹ en el siglo XIX, ésta última publicada junto con las obras de Ibn Ḥayyān e Ibn 'Idārī, se convertirá en un bastión fundamental para el conocimiento de la Córdoba islámica.

¹¹⁸ José Miguel RUIZ MORALES, "Relaciones culturales...", p. 21; Germán BLEIBERG (dir), *Diccionario...* tom. I, pp. 1026-1039.

¹¹⁹ Reindhart DOZY, *Analectes sur l'histoire et la littérature des arabes d'Espagne*, / par Al-Makkari, Leyde, 1855-1861; Pascual GAYANGOS, *The history of the mohammedan dynasties in Spain / by Ahmed Ibn Mohammed Al-Makkari, translated from the arabian text with critical notes by Pascual de Gayangos*, Londres, 1840-1843.

En este siglo encontramos también las primeras traducciones de fuentes árabes publicadas, aunque como fue el caso se tratase de reinversiones históricas más acordes con los tiempos o tamizadas por la visión particularista. Es el caso de la obra *La verdadera historia del rey Rodrigo, en la cual se trata de la causa principal de la pérdida de España, y la conquista que della hizo Miramamolín Almançor Rey que fue del Africa, y de las Arabias, y vida del Rey Iacob Almançor. Compuesta por el sabio Alcayde Abulcacim Tarif Abentarique, de nación Arabe, y natural de la Arabia Petrea, (1592-1600)* traducida por Miguel de Luna, intérprete de Felipe II. Esta fuente será muy utilizada por aquellos autores cuya producción se centre en las franjas centrales del siglo XVII, ya que se considera como una de las fuentes coetáneas al momento de dominación islámica más fiables hasta la fecha por haber sido escrita muy poco tiempo después de la pérdida de España. Sería el caso de Martín de Roa, quien no dudará en utilizarla como fuente fidedigna¹²⁰. Sin embargo, no tardarán en aparecer voces críticas a esta obra, ya que se comienza a poner en tela de juicio no solo la labor de traducción de Miguel de Luna, sino el contenido del texto en sí, al apuntarse posteriormente a una posible invención por parte del traductor de la pretendida obra islámica que presenta. Denuncia este hecho el propio Bernardo Alderete, quien manifiesta uno de los principales escollos para la defensa del autor Aben Tarik: la ausencia de referencias

¹²⁰ Martín de ROA, *Antiguo Principado de Cordova en la España Vlterior o Andaluz / traducido del latino i acrecentado... por su autor el P. Martin de Roa de la Compañia de Iesus*, En Cordova: por Salvador de Cea Tesa, 1636; “Conservó Córdoba el derecho de su principado en tiempo de los godos y árabes. Razón de los tiempos”, cap. V, fol. 21.

cruzadas en otras obras de origen islámico, que Aldrete maneja en sus investigaciones y que obvian por completo una obra de tal pretendida magnitud como la que presenta Miguel de Luna¹²¹.

Pone esto de manifiesto la escasez de fuentes islámicas que pudiesen aportar información a los autores de los presentes siglos, si hubieron de servirse de falsos cronicones publicados. Al mismo tiempo, estos autores del XVII se sirven de otras fuentes que ya se encuentran incluidas en el repertorio historiográfico de temática del Islam. El propio Martín de Roa, por ejemplo, citará la obra del “Nubiense” en la descripción que realiza del IV clima, tratándose sin duda de la *Geografía...* de Al-Idrīsī, consultado en su edición latina¹²². Así mismo, para la expulsión de los moriscos de España es de interés la obra de F. Marco de Guadalajara y Xavier *Memorable expulsión y ilustrissimo destierro de los moriscos de España*, en Pamplona, 1613.

¹²¹ Bernardo ALDERETE, *Varias antigüedades de España Africa y otras prouincias / por el doctor Bernardo Aldrete*, En Amberes: a costa de Iuan Hafrey, 1614; “El uso y pronunciación del Ypsilon y de la i pequeña”, lib, I, cap. X, p. 56. En el texto incluye una carta remitida por el Doctor Menese sobre su libro de la lengua Española, en la que el remitente pregunta por la ausencia del libro de Miguel de Luna, acaso porque Aldrete le otorga poca fiabilidad.

¹²² Martín de ROA, *Antiguo principado...* “Conservó Córdoba el derecho de su principado en tiempo de los godos y árabes. Razón de los tiempos”, cap. V, fol. 21 vs.

3. LA HISTORIA DE CÓRDOBA

La tradición medieval de la historiografía de tipo histórico, que hemos expuesto con anterioridad, así como la existencia de crónicas locales de carácter general en las ciudades peninsulares más relevantes del momento, originan en Córdoba el interés por desarrollar una primera ‘Historia General’ de la ciudad, tal vez tras los impulsos promovidos por Ambrosio de Morales. Al gozar la ciudad de dos de los elementos más importantes que hasta la época se venían utilizando como fuentes históricas, es decir, restos exhumados de las civilizaciones anteriores y restos documentales sobre dichos periodos históricos, la realización de este tipo de obra estaba tan sólo por acometer.

Sin embargo, hay una gran controversia respecto a los primeros autores cordobeses volcados en tal empresa. Cabría pensar después del contraste de los estudios de los eruditos, que Ambrosio de Morales ya presentó cierta predilección por los temas locales, proponiéndose y quizá comenzando una ‘Historia General’ de Córdoba que no vería la luz. Sin embargo, personas allegadas a este autor, e incluso podemos suponer familiares suyos, continuaron tal empeño, siendo dos autores los primeros en presentar una obra relacionada con la Historia General cordobesa: el padre Martín de Roa y una rama de la familia Morales afincada en Córdoba¹²³.

¹²³ Andrés de MORALES, *Historia General...* en la edición de A. Cano y V. Millán, estudio introductorio. La existencia de documentación acreditada que esta Historia General de Córdoba fue adicionada por los sucesores de Andrés de Morales y Padilla al menos hasta el siglo XVIII.

Tomando como hilo conductor las propias alusiones que Martín de Roa realiza en sus escritos, podemos decir que existía la intención de desarrollar una Historia de Córdoba que, como ya le ocurriese a Florián de Ocampo con su intento de desarrollar la *Crónica General*, solo quedó en los primeros pasos:

“Capitanes generales, y hombres señalados en armas más de trescientos, que se nombrarán en la Historia, que trata de disponer esta Ciudad, de las muchas e ilustres memorias, que conserva en sus archivos, y de los que Don Andrés de Morales veinticuatro, gran repúblico, celoso de la honra y bien de su ciudad, va recogiendo, para enriquecer este asunto”¹²⁴

Debido a esta intención de recopilar la Historia de la ciudad, Roa presenta un pequeño opúsculo publicado en primera instancia en latín *De Cordubae in Hispania Betica principatu*¹²⁵ (1617), que abarca la fundación e historia antigua de la ciudad. Posteriormente esta obra sería traducida y dada a imprenta con el título *Antiguo principado de Córdoba en la España Ulterior*. Las intenciones de la publicación de este erudito estudio serían las de enmendar la plana a Rodrigo Caro, erudito sevillano que pretendía otorgar a esta ciudad el título de ‘Cabeza de Provincia’, entendiéndose la capitalidad de las provincias romanas ulterior y posteriormente bética.

¹²⁴ Martín de ROA, *Antiguo principado...* “Conservó Córdoba el derecho de su principado en tiempo de los godos y árabes. Razñon de los tiempos”, cap. V, p. 34.

¹²⁵ Martín de ROA, *De cordubae in Hispania Betica principatu liber unus ... : Item de Antiquitate & auctoritate SS. Martyrum Cordub. ac de breviario cordubensi liber alter...* Lugduni: sumptibus Horatij Cardon, 1617.

Casi de forma paralela, debido a la problemática existente relativa a la autoría y fecha de esta obra y como fruto de lo anteriormente expuesto de la labor recopilatoria del veinticuatro de Córdoba Andrés de Morales y Padilla¹²⁶, aparece un manuscrito conocido como la *Historia General de Córdoba*¹²⁷ (fechada entre los años 1620 y 1662), resultando el primer ejemplo factible de una compilación historiográfica sobre la historia local, que comienza con los primeros pobladores y llega hasta la época de Felipe IV. Pese a presentar un contenido tan completo, no gozó de mayor trascendencia en la ciudad, puesto que nunca llegó a publicarse al haber estado perdida hasta el año de 1716¹²⁸, quedando de esta forma

¹²⁶ Rafael RAMÍREZ DE ARELLANO, *Ensayo de un catálogo...* fols. 385-404. Nacido en Puente Genil, en 1583. En 1626 ya se encuentra en Córdoba y recibe el cargo de Veinticuatro de la ciudad, situándose su fecha de defunción en el año 1649. Existen numerosas discrepancias acerca esta *Historia General de Córdoba*. La primera de ellas se centra en la autoría o adjudicación de la obra. Han sido varios los autores, como Ramírez de las Casas Deza, José de la Torre, Miguel Ángel Orti Belmonte o José de la Torre los interesados en el tema, oscilando siempre en sus teorías sobre la autoría entre Andrés de Morales y Padilla o su hermano jesuita Alonso García de Morales, sin obtener una conclusión unitaria. La segunda versa sobre la originalidad de la obra, puesto que existen dos manuscritos en la ciudad de la misma obra, uno conservado en la biblioteca del Archivo Municipal y otra en el fondo antiguo de la Biblioteca Pública Provincial. En nuestro caso, basta con analizar detenidamente todos los datos que dichos eruditos nos aportaron en su día, para llegar a una conclusión bastante fidedigna acerca de estas dos problemáticas en torno a la obra. Por escaparse al desarrollo de nuestro estudio, seguiremos manteniendo la atribución tradicional a Andrés de Morales y Padilla pese a estar en desacuerdo con dicha atribución. Adelina CANO y Vicente MILLÁN, *Historia General...* estudio introductorio.

¹²⁷ Andrés de MORALES, *Historia General de Córdoba*, 2 vol, Córdoba, 1620, ms.

¹²⁸ José Luis CASAS SÁNCHEZ, *Estudio de la historiografía...* pp. 34-35.

la obra manuscrita. Otra obra de carácter pseudo-histórico es la realizada por Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute, denominada *Historia de la Casa de Córdoba...*¹²⁹ (primer tercio del siglo XVII), un texto que recorre la historia de la ciudad a través de una de sus casas nobles, en este caso la de los Fernández de Córdoba. En ella, realizará unas curiosas disquisiciones acerca del origen y antigüedad de la ciudad de Córdoba. Pedro Díaz de Ribas fue el encargado de continuar la ‘Historia de Córdoba’ que comenzó su tío el padre Martín de Roa, trabajando en la recopilación de materiales, recogidos ya en su mayoría por el propio Roa. Aún así, nunca llegó a publicar nada al respecto. Avanzando cronológicamente, el siguiente intento correspondería a otro jesuita, el padre Ruano, autor del siglo XVIII a quien la ciudad le encargaría la realización de su *Historia de Córdoba*, obra que sería publicada en el año 1760. Ésta se compone de tres volúmenes de los que tan sólo el primero conserva un carácter histórico centrado sólo en la ciudad de Córdoba, siendo éste además el único publicado. Posteriormente el encargo pasaría a manos de Francisco Sánchez de Feria, teniendo que renunciar a tal encargo por estar trabajando en la composición de la ‘Historia General’ de Córdoba Vázquez Venegas, cuya obra tampoco vio la luz.

Una de las características más curiosas a nuestro parecer en torno a la producción de esta ‘Historia General’ de la ciudad es que en primer lugar serán muy pocos los autores que intentarán llevarla a cabo y en segundo lugar la mala fortuna que sufrieron dichas composiciones. Si

¹²⁹ Francisco FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Abad de Rute, *Historia y descripción de la antigüedad y descendencia de la Casa de Córdoba*, edición parcial en BRAC 70 (1954).

tenemos en cuenta que la mayoría de autores que se embarcan en la empresa pertenecen a ordenes religiosas, con preeminencia de la orden de los jesuitas, podemos afirmar que esta composición de la ‘Historia de Córdoba’ estuvo muy cercana a los ambientes religiosos, por lo que de nuevo nos encontraremos con pocos datos que puedan facilitarnos una visión objetiva tanto del periodo islámico como de la identificación de sus restos. Además, cabe destacar que la obra atribuida a Andrés de Morales sí fue completada, aunque desgraciadamente se perdió y apareció en el panorama historiográfico al menos un siglo después, fecha en la que ya se consideraba necesario reescribir y ampliar esa ‘Historia’, aunque de nuevo debemos señalar que nunca se llevó a cabo, al menos, hasta el siglo XIX. Pese a que varios autores intentasen encargarse del tema, parece ser que todas las tentativas no llegaron a su fin, bien fuese por causas de impresión de la obra, por modalidad del estudio o bien simplemente por el abandono de la ciudad de la idea de obtener íntegra una Historia Local.

Como ya hemos reseñado, las menciones sobre el periodo islámico en estas primeras obras, continuarán siendo si no escasas, copias de traducciones de fuentes y crónicas musulmanas, como podrían ser la *Crónica del moro Rasis* o las crónicas medievales que tratan este periodo. En cualquier caso, el desprecio por los militantes de la herejía continúa siendo una constante que se seguirá manteniendo, al menos de momento, en la historiografía de temática histórica. El vencedor, después de la ‘Reconquista’, sigue siendo el cristiano, por lo tanto cualquier resto proveniente del periodo de dominación islámica será camuflado bien mediante la adjudicación taxativa a otros periodos, preferentemente de la antigüedad clásica, o bien se opta por ignorarlos; todo ello con una

salvedad, claro está, de la antigua mezquita aljama de Córdoba y las diversas opiniones sobre la zona denominada como “Córdoba la vieja”, que ponen de manifiesto ciertas aptitudes artísticas de este pueblo finalmente sometido por la corona catalana-aragonesa.

3.1. EL PADRE MARTÍN DE ROA , *ANTIGUO PRINCIPADO ... (1636)*

Ya hemos hecho referencia a la obra acometida por Martín de Roa¹³⁰ (1563-1637) en su intento por comenzar una historia de la ciudad en su *Antiguo Principado....* Sin duda, la realización de esta obra, como en su prólogo el propio autor expresa, tendrá como objetivo fundamental la justificación de la consideración de Córdoba como capital de la provincia Ulterior en periodo romano, en contra de otras tendencias que otorgaban a Sevilla este título, en claras alusiones a la obra y labor de

¹³⁰ Rafael RAMÍREZ DE ARELLANO, *Ensayo de un catálogo...* fols. 543-549. El padre Martín de Roa nació en Córdoba en 1563, en el seno de una familia acomodada. Estudió en el colegio de la Compañía de Jesús, entrando posteriormente en la orden en el convento de Montilla, para volver posteriormente al Colegio de la Compañía de Jesús de Córdoba como catedrático de Retórica y Escritura; cargo que mantuvo en diversas localidades. Murió en Montilla el año de 1637, siendo reconocido su talento literario por numerosos autores. Su producción se centra en composiciones de temática religiosa, incluyendo su incursión por la Historia en su *Antiguo principado...* Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral, y Obispado / escrito por el Doct. D. Juan Gomez Bravo ... ; tomo I [-II]*, Reimpresión de la primera parte, Córdoba: en la oficina de D. Juan Rodríguez, 1778; “De los Obispos D. Francisco Reinoso, y D. Pablo Laguna”, tom. II, cap. VI, p. 567, lo nombra como predicador de las exequias del difunto obispo Francisco Reynoso en el año 1601.

Rodrigo Caro, erudito sevillano que defendía este postulado¹³¹. El haber sido la obra de Roa primeramente realizada en latín originó que en el año de 1636 se reeditase en castellano, con el fin de abarcar mayor número de lectores¹³². Sin embargo, al tratar este texto básicamente del periodo romano, el único punto a interesante para nuestro estudio será el tratamiento que el autor otorgará sobre las opiniones vertidas por autores anteriores. Es el caso de las teorías de interpretación del asentamiento de ‘Córdoba la vieja’ propuestas por Ambrosio de Morales al respecto de la fundación original de la ciudad. Sólo recogeremos esta disertación, puesto que a nuestro parecer, las tesis ofrecidas por Roa resultan un punto importante en nuestra evolución historiográfica, ya que será su propio sobrino Pedro Díaz de Ribas quien, en sus estudios de antigüedades, continuará dicha tendencia interpretativa. El dato anecdótico de la relación familiar entre ambos eruditos del siglo XVII, nos lo aporta Roa en este libro, de la manera siguiente:

“Escribió la vida de Séneca en Roma, que hasta entonces no se había escrito en letra: comunicomele de su librería el Licenciado Pedro Díaz de Ribas mi sobrino. I en el Cap. 2.”¹³³.

No solo se dedicará a la producción de temática histórica relativa a la ciudad de Córdoba, sino que amplía su marco geográfico a la provincia

¹³¹ Rodrigo CARO, *Antigüedades y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla ; y Chorographia de su convento iuridico, o antigua Chancilleria*, En Sevilla: por Andres Grande, 1634.

¹³² Martín de ROA, *Antiguo principado...* “A la Ciudad de Córdoba, razón de este discurso”, s.p.

¹³³ Martín de ROA, *Antiguo principado...* fol. VII.

y otras poblaciones principales. Son los casos de *Ecija, sus santos, su antigüedad eclesiástica i seglar* (1629), *Malaga, su fundacion, su antigüedad eclesiástica i seglar, sus santos Ciriaco i Paula* (1622)¹³⁴, en los que dedica su erudición a la reelaboración de la historia antigua y del periodo romano de dichas poblaciones, incluyendo algunas anotaciones en las que se recogen las lapidas o inscripciones de dicho periodo recogidas en las mencionadas localidades.

Pese a que la información relativa al urbanismo islámico de Córdoba que pueda llegar a ofrecernos es más bien escasa en su producción de temática histórica, su producción centrada en temática religiosa, así como la elaboración de tratados de contexto religioso en los que aborda temática de antigüedades, suplirá este vacío anterior, como desarrollaremos en su apartado correspondiente.

3.2. *Historia General de Córdoba*, ATRIBUIDA A ANDRÉS DE MORALES

La composición de la *Historia General de Córdoba* viene a significar un nuevo giro en las obras de temática histórica, ya que se retomará el interés por el rigor histórico, entendido como un compendio de fuentes de historia general peninsular de las que se extraen aquellos

¹³⁴ Martín de ROA, *Ecija, sus santos, su antigüedad eclesiástica i seglar / por el P. Martin de Roa, de la Compania de Iesus, En Seuilla : por Manuel de Sande, 1629; Malaga : su fundacion, su antigüedad eclesiástica i seglar, sus santos Ciriaco i Paula... / por el padre Martin de Roa de la Compañia de Iesus*, En Malaga: por Iuan Rene, 1629; Martín de ROA, *Malaga, su fundacion, su antigüedad eclesiástica i seglar, sus santos Ciriaco i Paula... / por el padre Martin de Roa de la Compañia de Iesus*, En Malaga: por Iuan Rene, 1622.

pasajes o episodios históricos que atañen tanto a la ciudad de Córdoba como a la diócesis o provincia. Así resume el propio autor su trabajo, digno expositor de la concepción humanista del ‘quehacer historiográfico’:

“Y yo cumplo con el oficio a que está obligado el que escribe;
de no dejar pieza por menear, ni piedra por remover del edificio
y obra que trae entre manos”,¹³⁵

Por lo tanto, su *Historia...* se convertirá, como ya hemos apuntado, en un registro de todas las referencias de la ciudad que han aparecido en las fuentes que él maneja, procedentes tanto de los clásicos griegos y latinos, como de las fuentes medievales, las crónicas árabes traducidas existentes así como las producciones textuales de los autores más recientes. Su método de análisis le llevará a incluir citas de las fuentes consultadas para argumentar los postulados que irá exponiendo a lo largo de la obra. Este método se podrá observar con mayor frecuencia en los dos primeros libros. No hay que obviar, que como hombre de su tiempo, seguirá la tónica vigente en el presente siglo del descrédito y renuncio de cualquier aspecto relacionado con el mundo islámico. Buena prueba de ello serán los continuos comentarios despectivos que encontraremos diseminados a lo largo de la obra, con algunas excepciones que desglosaremos en el análisis del texto.

La *Historia General de Córdoba* que nosotros hemos consultado, se presenta en 10 libros encuadrados en dos tomos, en los que se intercalan estudios genealógicos de las casas nobiliarias de la ciudad. El

¹³⁵ Andrés de MORALES, *Historia General...* “Antiguos nombres de los lugares del reino de Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. I, cap. 27, p. 234.

análisis que desarrollaremos de su obra recorrerá todos los libros con la salvedad del libro IV, que incluiremos en el apartado de temática hagiográfica. En dicho libro toma como punto de partida los textos de Eulogio de Córdoba, tratados por Morales, para ofrecernos una gran cantidad de información acerca de los marcos escenográficos donde se llevan a cabo dichos episodios de la vida de los mártires. Puesto que desarrollaremos un epígrafe aparte dedicado a la producción textual de temática religiosa, consideramos oportuno extraer dicho libro de la totalidad de la obra para poder analizarlo en profundidad en el contexto apropiado.

Del mismo modo nos resulta llamativo el hecho de que el autor incluya las descripciones o citas que autores tanto antiguos como cercanos a su tiempo presentan en sus obras.

3.3. FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, ABAD DE RUTE, *Historia...*

Introducimos la obra de Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute, en este bloque dedicado a temática histórica puesto que, como hemos apuntado con anterioridad, establece un recorrido histórico de la ciudad a través de la genealogía de la casa de los Fernández de Córdoba. La obra se encuentra fechada en torno al primer tercio del siglo XVII, en el mismo momento en el que otros autores locales también aquí recogidos desarrollan en sus obras las averiguaciones pertinentes acerca de la historia y la antigüedad de la ciudad, aunque su autoría aún no ha quedado del todo refutada. Incluso el autor de la *Historia General de Córdoba...* cita que junto a él, Bernardo Alderete y Francisco de Córdoba

están investigando acerca de la antigüedad de algunas poblaciones del reino de Córdoba, reseñando su gusto por compartir sus descubrimientos con estos dos autores. Del mismo modo que sus autores compañeros, Pedro Díaz de Ribas le dedicará un pequeño opúsculo sobre el análisis de unos restos exhumados por una crecida del Guadalquivir en el margen izquierdo del río¹³⁶. Ya en el siglo XVIII, las reseñas y menciones a este autor no caerán en el olvido, antes bien, el propio Gómez Bravo le dedicará algunas eruditas alabanzas a lo largo del segundo volumen de su *Catálogo*¹³⁷.

Los primeros capítulos del libro están dedicados a la averiguación de la fundación y ubicación de la ciudad antigua, desarrollando de nuevo una corrección a la idea de Ambrosio de Morales acerca de la fundación de la Córdoba romana en el asentamiento de ‘Córdoba la vieja’, tema al que se dedica con bastante fruición. De esta forma, y al igual que los autores coetáneos, compone un argumento sólido contra la teoría de Morales, insistiendo en demostrar que la fundación de la ciudad fue por Marcelo, en el sitio que hoy tiene.

Las menciones específicas a lugares o construcciones del periodo islámico no vuelven a producirse en el texto, al comenzar a indagar sobre los orígenes de la casa de Córdoba y escaparse las referencias a la topografía de la ciudad al periodo que estudiamos.

¹³⁶ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *Relacion de algunos edificios y obras antiguas, que descubrió el rio Guadalquivir, cerca de Cordoua, con la gran creciente que truxo estos dias*, s.d. p. 1. Este opúsculo aparece incluido en algunos ejemplares de su *De las antigüedades y excelencias de Cordoua : libro primero*, En Cordoua: por Salvador de Cea Tesa, 1627.

¹³⁷ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* “De los Obispos D. Cristóbal de Lobera y Torres, y D. Gerónimo Ruiz Camargo”, tom. II, cap. VIII, p. 608.

4. LIBROS ANECDÓTICOS

Si el tema de la historia local tuvo cierta repercusión en la producción literaria cordobesa, en los siglos XVII y XVIII aparecen otro tipo de obras con menor contenido histórico, pero no por ello carentes de información. Serán aquellas que Casas Sánchez englobe en el grupo de las denominadas fuentes de “pseudohistoria”¹³⁸.

Según la opinión de este autor, en el caso de Córdoba la ausencia de una Historia local conlleva para el pueblo una pérdida de la identidad histórica, sólo reforzada por esta corriente pseudohistórica. Este tipo de literatura engloba aquellas obras que recogen las tradiciones históricas, consiguiendo a su vez, esa identidad que la ausencia de literatura histórica no aportó al pueblo cordobés. En estas obras, suelen recogerse aquellos episodios que bien hallan causado impacto en la población, bien sean relevantes por referirse a personalidades locales con proyección nacional o internacional, o bien sean irrisorios pero pertenecientes al acervo cultural e histórico de la ciudad.

En cualquier caso, hemos de encontrarnos de nuevo con la discriminación ante el pasado islámico de la ciudad, al que sólo recurren para relatar hechos de escarnio a la cristiandad, con la salvedad de las menciones y descripciones de la mezquita aljama cordobesa.

¹³⁸ José Luis CASAS SÁNCHEZ, *Estudio de la historiografía...* pp. 71-72.

4.1. *Casos Notables/Raros de la Ciudad de Córdoba (¿1618?)*

Este sería el caso de *Casos Notables de la Ciudad de Córdoba (¿1618?)*¹³⁹. Existen varios ejemplares de la obra, cada uno de ellos con contenido similar, aunque contando con ciertas variaciones en la capitulación de los episodios. Característica común es que en todas ellas se desconoce al autor¹⁴⁰. Como ya hemos señalado, la obra constituye un anecdotario de la vida social cordobesa del siglo XVII.

La obra se articula a modo de conversación entre dos personajes, Domingo Escusado y Colodro, que van relatando los episodios que constituyen el *corpus* de la obra. Aunque no presenta datos relevantes sobre el tema que nos ocupa, podemos destacar varios episodios que sí nos resultan interesantes. Es el caso de una de las conversaciones entre los narradores, en la que se hace clara referencia a las puertas de la ciudad conservadas en el lienzo norte de la muralla, incluyendo indiscriminadamente las de la villa y Axerquía, o a la descripción de

¹³⁹ ANÓNIMO, *Casos Notables de la ciudad de Córdoba (¿1618?)*, en col. “Recuperación de documentos para la Historia de Córdoba”, Montilla: 1982. La presente obra es la utilizada en nuestro trabajo.

¹⁴⁰ Según Rafael Ramírez de Arellano, el libro se considera anónimo, pese a los intentos de atribución de la obra a varios personajes de la Córdoba del XVII, entre ellos a Pedro Díaz de Ribas, según los datos extraídos del texto. ANÓNIMO, *Casos raros ocurridos en la ciudad de Córdoba*, Fascímul, 2 vol, Córdoba: Cajasur, 2003. Esta edición de otro manuscrito con similar contenido incluye en el tomo dos las adiciones que se fueron haciendo al texto original, encabezándolo un escrito de Angel María de Barcia y Pavón, autor de la recopilación manuscrita, que especifica al respecto de esta hipotética autoría de Ribas: “Ignórase quién es el autor; creyendo algunos, con poca crítica, haberlo sido Pedro Díaz de Ribas y así constaba en la portada de un ejemplar que vió D. Bartolomé Gallardo en la que él escribió de su puño y letra: ‘El sesudo Pedro Díaz de Ribas no podía escribir tales sandeces’”.

Córdoba que incluye a modo de apéndice en la que se recoge la relación de las trece puertas cristianas que todavía en aquella fecha se mantienen en uso.

De nuevo, nos encontramos ante una obra que tendrá cierta repercusión ya que, pese a su carácter eminentemente anecdótico, se intenta situar al lector en el periodo histórico en el que se enmarca la acción de la narración. Tampoco debemos olvidar que la mayor parte de los episodios que se recogen en este anecdotario, viene también recogidos en la *Historia General de Córdoba*, la mayoría de ellos, los referentes a los personajes históricos de la ciudad, así como a la vida, obra y milagros de varios santones locales que tuvieron una gran repercusión en la vida social y religiosa cordobesa¹⁴¹.

¹⁴¹ Este tipo de obras anecdóticas seguirán teniendo cierta repercusión en la historiografía local, como veremos posteriormente.

5. LIBROS RELIGIOSOS. HAGIOGRAFÍAS

No debemos olvidar que el entorno religioso marcó en cierta medida las producciones literarias e históricas de los presentes siglos. Pese a que comienza a mostrarse en ellas abiertamente las referencias al pasado musulmán, sigue existiendo cierto cariz despectivo provocado por la pervivencia de la idea de herejía. Esto fomentará la aparición de nuevos estudios sobre los antiguos libros de mártires, centrándose en la mayoría de los casos en la figura del cordobés San Eulogio. Aunque ya con anterioridad otros autores habían abordado el tema, es ahora cuando estas obras tienen una mayor repercusión, bien fuese por presentarlas en castellano, lejos de las engorrosas ediciones latinas, bien sea por el interés generalizado en la vida religiosa y el ensalzamiento de este tipo de actos de fe¹⁴². Los autores que mayor relevancia cobrarán en la historiografía posterior serían en primer lugar la obra de Martín de Roa, por dedicarse minuciosamente a las indagaciones relativas a los episodios martiriales cordobeses en su *Flos Sanctorum...*¹⁴³ y en segundo lugar, Enrique Vaca de Alfaro, otro autor local cuya obra principal estaría dedicada al catálogo de los obispos cordobeses desde la instauración del cristianismo hasta sus días, obra muy valiosa por los datos expuestos y

¹⁴² Ya hemos mencionado como los libros de pseudohistoria abarcan este tipo de cuestiones. Entre ellos, el *Casos Notables...* es un claro ejemplo del ensalzamiento de las virtudes de numerosos santones y mujeres dedicadas a la fe.

¹⁴³ Martín de ROA, *Historia delos Santos Martires, naturales de la ciudad de Cordoba ; item vida, y maravillosas virtudes de ... Sancha Carrillo ... ; item, vida y hechos de ... Ana Ponze de Leon, Condesa de Feria ... / por el Padre Martin de Roa de la compania de Jesus*, En Seuilla: por Alonso Rodriguez Gamarra, 1615.

por ligar ciertos episodios históricos a un obispado concreto en la ciudad, que posteriormente trataría con mayor exactitud Gómez Bravo.

Otros autores locales en estos siglos también dedicarían su producción a temática religiosa. Sería el caso de Francisco de Padilla, autor de una *Historia Eclesiástica de España...*¹⁴⁴, publicada en Málaga, que aunaba la evolución del cristianismo en España sin dedicarle especial atención a Córdoba. Lo cierto es que este autor y obra es confundido con asiduidad por los autores contemporáneos y posteriores, con Lorenzo de Padilla, autor de obras de tipo histórico, sin quedar bien definida ambas personas¹⁴⁵.

5.2. EL PADRE MARTÍN DE ROA, *Historia Sagrada...* (1615)

Esta obra, también conocida como el *Flos Sanctorum, fiestas y santos naturales de la ciudad de Córdoba*, analiza los textos de San Eulogio y, al igual que la obra primitiva, proporciona una gran cantidad de datos sobre los marcos escenográficos donde se llevaban a cabo los

¹⁴⁴ Francisco de PADILLA, *Historia ecclesiastica de España, primera parte que contiene cinco centurias, hasta el año de 500 del nacimiento de Christo, por el Doctor D. Francisco de Padilla, con tablas de santos y de cosas notables*, En Malaga: por Claudio Bolan, 1605; *Segunda parte de la Historia ecclesiastica de España : contiene dos centurias, desde el año de 501 hasta el de 700, por el Doctor D. Francisco de Padilla, con tablas de santos y de las cosas notables que contiene esta Historia*, En Malaga: por Claudio Bolan, 1605.

¹⁴⁵ Martín de Roa, *Antiguo principado...* “De las demás calidades, que tuvo Córdoba para tener, y conservar el título de Cabeza de Provincia”, cap. VII, p. 36. Roa cita la obra *Historia Eclesiástica...* de Don Lorenzo de Padilla, arcediano, siendo el autor de la obra Francisco de Padilla.

episodios de las vidas de los mártires cordobeses bajo la dominación islámica.

En el índice de la obra incluye una pequeña relación de lo que el autor denomina “Templos y monasterios que hubo en tiempos antiguos en Córdoba, y los que hoy permanecen”, incluyendo un pequeño listado y descripción de todos ellos. Puesto que esta obra precede en tiempo a la de publicación de las *Antigüedades...* de Pedro Díaz de Ribas, resulta curioso comprobar cómo parte de la información que utiliza Díaz ya viene recogida en este estudio de la obra de San Eulogio.

El texto de la obra en sí se encuentra dividido en capítulos que abarcan los meses y días en que ocurrieron los martirios, de tal manera que se repiten las referencias a los lugares píos.

Martín de Roa proporciona una visión del conjunto urbanístico musulmán, siempre dentro de una concepción religiosa, donde prima la leyenda y el aspecto teológico antes que los pormenores de los escenarios de los martirios, tema que será abordado con mayor detenimiento por Sánchez de Fera en su *Palestra Sagrada*.

5.3. ENRIQUE VACA DE ALFARO, *Catálogo...* (REED. 1778)

Otra de las corrientes literarias interesantes desarrolladas en este momento en la ciudad parte de la misma necesidad de aunar temas locales en obras de carácter general en las que se incluyan todo lo anteriormente publicado, como son los temas del santoral de los mártires o la incompleta historia de Córdoba. En este caso concreto, el objetivo

sería el de aunar en una sola obra toda la evolución del obispado de Córdoba. Siguiendo a Casas Sánchez¹⁴⁶, el texto que nosotros analizamos fue compuesto en un primer momento por Bernardo Alderete, acondicionado posteriormente por Enrique Vaca de Alfaro y tratado de manera más amplia por Gómez Bravo, relación que aparece recogida por otros autores¹⁴⁷.

Siguiendo la tónica general de los presentes siglos, la preocupación manifiesta por describir las ruinas aun conservadas en la ciudad, independientemente del periodo al que correspondan, se sigue manteniendo. Por otra parte, las referencias que ofrecen sobre la vida de los obispos cristianos bajo la dominación musulmana se corresponden con la información que con anterioridad extrajimos de los martirologios. Por ello, se seguirá manteniendo cierto tono despectivo al referirse a la comunidad musulmana, actitud propia de las obras de marcado tinte religioso cristiano, sin que esto repercuta en detrimento de la descripción de las ruinas de origen islámico.

De Enrique Vaca de Alfaro (1635-1725) conservamos, entre una extensa producción literaria¹⁴⁸, su *Catálogo de los Ilustrísimos Señores*

¹⁴⁶ José Luis CASAS SÁNCHEZ, *Estudio de la historiografía...* p. 183.

¹⁴⁷ Como sería el caso de Andrés de Morales, que introduce en su *Historia General...* una relación muy parecida de los obispos de Córdoba en los diversos periodos históricos de la ciudad.

¹⁴⁸ AAVV, *Enciclopedia...* tom. 66, p. 244, “Escritor español de mitad del siglo XVII, nacido en Córdoba. Publicó: ‘Proposición Chirúrgica y censura judiciosa en las dos vías curativas de heridas de cabeza’; ‘Obras Poéticas’ (Córdoba, 1662); ‘Fiestas... en Córdoba a la canonización de Santo Tomás de Villanueva’ (Córdoba, 1663); ‘Vida de Rabí Moisés, médico’ (Córdoba, 1663); ‘Lyra de Melpómene... Metamorphosis

*Obispos*¹⁴⁹. El ejemplar manuscrito consultado comienza presentando un orden aparente, que al intercalarse con otras caligrafías pierde el sentido cronológico dificultando su lectura. Del mismo modo, hemos podido comprobar cómo el autor produce un salto cronológico en el que se omite la sucesión de obispos bajo el periodo islámico, momento que posteriormente sería recogido y adicionado por Juan Gómez Bravo. Por ello creemos conveniente analizar la obra de éste último por englobar y superar en contenido a la anterior.

Igualmente, hemos rastreado la existencia de cierta documentación existente en el archivo de la Catedral de Córdoba de este autor, del que se menciona una descripción de las murallas de la ciudad¹⁵⁰.

de Acteón' (*Córdoba, 1666*); 'Poema Heryoco y Descripción histórica y poética de las grandes fiestas de toros' (*Córdoba, 1669*); 'Historia de la aparición... de la Imagen de Nuestra Señora de la Fuensanta' (*Córdoba, 1671*); 'Vida de Santa María de Aguas Santas' (*Córdoba, 1680*) y 'Vida de Santa Marina' (*Córdoba, 1683*)". Curiosamente no se recoge la obra que nos ocupa.

¹⁴⁹ Enrique VACA DE ALFARO, *Catálogo de los Ilustrísimos señores obispos que han presidido en la Santa Iglesia de Córdoba, de los cuales se hace memoria en el Teatro Eclesiástico que se escribe, desde el tiempo de la predicación del Sº Evangelio en España, por su grande patrón el Señor Santiago hasta este de MDCLXXII, siendo merítísimo prelado de dicha Santa Iglesia el ilustrísimo y reverendísimo señor don Francisco de Alarcón obispo de Córdoba del Cencejo de su Majestad. Título de la obra recogido en la copia consultada: Catálogo de los Ilustrísimos señores obispos que han presidido en la Santa Iglesia de Córdoba. Autor el doctor Enrique Vaca de Alfaro, insigne cordobés e Historiador de esta ciudad su Patria, de cuyo original que mantiene y conserva don Pedro Leonardo de Villaceballos, y verá en 134 hojas en folio, saqué yo don Manuel José Díaz de Ayora Pineda y Antolínez, la presente copia en esta insigne y M.S. ciudad de Córdoba mi patria el día mes y año que al fin cito...* 4 de Noviembre de 1551, Biblioteca Colombina de Sevilla, ms.

¹⁵⁰ El texto es tratado por: José Manuel ESCOBAR CAMACHO, "El recinto amurallado de la Córdoba bajomedieval", en *La ciudad Hispánica, siglos XIII al XVI*, Madrid:

6. LIBROS DE ANTIGÜEDADES

Una de las innovaciones que el siglo XVII aportaría sería la aparición de la figura del erudito anticuario, encargado de realizar labores de estudio de las antigüedades con el fin de alcanzar un mejor conocimiento de las manifestaciones artísticas del pasado; para de esta manera poder comprender íntegramente su historia y su proyección en el arte del presente. Las figuras precedentes de Juan Fernández Franco, el erudito al servicio de otros investigadores de mayor renombre, y de Ambrosio de Morales, marcaron un hito en lo que se refiere a este tipo de estudios ya que todos estos autores posteriores volcados en el análisis de los restos y ruinas de la antigüedad mantendrían su misma línea, aunque aplicando ciertas innovaciones metodológicas. Sería el caso del erudito local Pedro Díaz de Ribas, hombre de su tiempo, anticuario e historiador, que como tal, presentará una gran preocupación por distinguir correctamente los restos y ruinas mediante un análisis de formas. Sin embargo, aunque es preeminente la figura de Ribas, por dedicarse con exclusividad al estudio de las antigüedades locales, no debemos obviar el trabajo de otros autores enmarcados en estos siglos que sirven de inmediato precedente a la obra de Ribas.

Bien podemos observar que la labor de estudio de las antigüedades quedan enmarcadas en autores que mantienen una estrecha relación con la jerarquía eclesiástica. Tanto Martín de Roa, de la Compañía de Jesús, y Bernardo Alderete, canónigo de la Catedral, como Vázquez Venegas, adscrito a la iglesia de san Nicolás de la Villa, inaugurarán una

Universidad Complutense, 1987, pp. 125-152. Sin embargo, por no tratarse de una transcripción literal del texto, no la incluiremos en nuestro desarrollo historiográfico.

producción local centrada en estos temas, que incluso llega a trascender al nivel no solo nacional sino internacional en el caso de Alderete.

Por otra parte, tampoco debemos obviar aquí que el origen de estas indagaciones específicas en las antigüedades locales, como temática preferente en una obra o producción exclusiva de un autor, no tiene su aparición con Pedro Díaz de Ribas, sino que esta figura de anticuario de dedicación única debe retrotraerse a Juan Fernández Franco. Recordemos aquí que este erudito fue el que proporcionó a Ambrosio de Morales una parte de las inscripciones que recoge en las *Antigüedades...* de Córdoba, como recoge su editor López Cárdenas, y que sus investigaciones, por tanto, quedaron sin publicar por haber servido a otros autores. Hemos de recordar igualmente que también López Cárdenas afirma que el ejemplar de las *Antigüedades...* que en su día adquirió y anotó Franco como continuación de sus labores de investigación, fue adquirido por Ribas y sin duda, siguiendo la tradición local imperante en Córdoba, utilizado para su propio beneficio¹⁵¹.

También hemos de reseñar que el estudio de antigüedades cobró mayor fuerza a raíz de los restos exhumados por una crecida del Guadalquivir en el año 1626, hecho que será utilizado respectivamente por Roa y Ribas para su análisis, adscripción cronológica y tipificación, usados en argumentaciones ubicacionales de monasterios citados por Eulogio de Córdoba, o simplemente tomados como mero objeto de estudio en sí.

¹⁵¹ Fernando José LÓPEZ CÁRDENAS, *Franco ilustrado...* prólogo, fol. 20.

6.1. PEDRO DÍAZ DE RIBAS (1587-1653)

Pedro Díaz de Ribas¹⁵² será considerado como uno de los grandes autores locales dedicados al estudio de la antigüedad, a la saga de Ambrosio de Morales, siendo uno de los primeros autores en realizar un estudio intensivo sobre todos los restos exhumados de la ciudad, profundizando sobre cuestiones que antes parecían quedar en el olvido. Así describe su tío Martín de Roa su gran afición por el mundo de las antigüedades en el año 1629, a colación de un tema que tendrá una gran relevancia en la historiografía posterior, los miliarios de Córdoba:

“Duran hoy algunas en Córdoba de ambos géneros, que se hallaran en los que escriben antigüedades parte en este, parte en aquel, y las ha recogido estos días el Licenciado Pedro Díaz de Ribas mi sobrino, que acabados con buena satisfacción y esperanzas los estudios mayores de la sagrada Teología, se solicita de la curiosidad, y gusto de las cosas antiguas”,¹⁵³

¹⁵² Rafael RAMÍREZ DE ARELLANO, *Ensayo de un catálogo...* fols. 181-186. Nacido en Córdoba en 1587. Hijo de Andrés Díaz de Ribas y doña Isabel de Roa, hermana del padre Martín de Roa. Al igual que su tío, también estudió en la Compañía de Jesús, aunque sólo llegó a tomar las ordenes menores. Otorgó testamento en 1653. AAVV. *Enciclopedia...* tom. 18, II parte, p. 89. Considerado como sacerdote y arqueólogo dedicó su labor a su ciudad de Córdoba. Tuvo una prolífica producción literaria, entre la que destacan: “*Piedra de Córdoba que es dedicación al emperador Constantino Máximo*” (Córdoba, 1624), “*El Arcángel San Rafael, particular custodio y amparo de la ciudad de Córdoba*” (Córdoba, 1624) y además de la obra que nos ocupa “*De las antigüedades y excelencias de Córdoba*” (Córdoba, 1624).

¹⁵³ Martín de ROA, *Écija, sus santos...* “Camino del Arrecife, obra más antigua que los Romanos. Aprendieron estos de los Españoles enpedrar los caminos. Dedicaciones, y medidas del Arrecife”, lib. III, cap. X, p. 157 vs.

Como ya hemos citado anteriormente, fue el encargado de continuar la obra de su tío Martín de Roa sobre la Historia de Córdoba, aunque no publicó nada al respecto pese a contar con todas las notas de su predecesor. No sólo contó con las notas de su tío, sino que es manifiesta su preocupación por la recopilación de cualquier noticia o manuscrito relativo a las antigüedades locales. Esto es, al menos, de lo que nos informa López Cárdenas en la edición de las obras inéditas del erudito y anticuario cordobés Fernández Franco, coetáneo de Ambrosio de Morales de quien fue al mismo tiempo discípulo y colaborador. Según este autor, Ribas llegó a comprar el ejemplar que poseyó en su día Fernández Franco de *Las Antigüedades...* de Ambrosio de Morales, ejemplar que tenía anotado en sus márgenes con la noticia de nuevos hallazgos de antigüedades, así como sus correspondientes indagaciones¹⁵⁴.

Su producción, por tanto, además de abarcar algunas obras de carácter teológico, se centra principalmente en los estudios de antigüedades en dos monografías que nos ofrecen una interesante información sobre el urbanismo islámico de la ciudad: *De las antigüedades y excelencias de Córdoba* (1627) y un opúsculo dirigido a Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute, llamado *Relación de algunos edificios y obras antiguas que descubrió el río Guadalquivir cerca de Córdoba, con la gran creciente de nuestros días* (1627).

¹⁵⁴ Fernando José LÓPEZ CÁRDENAS, *Franco ilustrado...* Prólogo, fol. 20; También relata este hecho Cristóbal de SAN ANTONIO Y CASTRO, *Historia eclesiástica ...* “Del insigne sepulcro de Marciano, con cifras romanas y godas”, lib. I, cap. V, p. 22.

6.1.1. *De las Antigüedades y excelencias de Córdoba ... (1627)*

No debemos olvidar que la aparición de las *Antigüedades...* de Ribas se produce 12 años después de la publicación de la obra de Martín de Roa *Flos Sanctorum*, por lo que parte de sus interpretaciones corresponderían a la línea abierta por su tío sobre la obra de San Eulogio. Sin embargo existe una clara diferencia en el trato que dedica a los restos exhumados de la ciudad. En su línea literaria, el periodo islámico comienza a cobrar cierta importancia, aún a riesgo de contraponerse a las opiniones de otros historiadores. Según sus propias palabras:

“... Si algunas veces no conformo mis sentimientos con los de Ambrosio de Morales, no por eso se derriba su autoridad, y alabanza debida a la bondad, y autoridad, de sus trabajos y estudios...”¹⁵⁵.

La obra de las *Antigüedades...* se compone de un libro impreso distribuido en cinco discursos. El primero de ellos trata de la fundación de Córdoba, utilizando para su desarrollo, las mismas fuentes que sus predecesores, aunque una metodología diferente para realizar las distinciones en las construcciones. Para ello, se basa en un análisis de la ornamentación de los distintos periodos históricos por los que ha pasado la ciudad, romano, godo y árabe, argumentando que mediante el estudio de la decoración de los restos, éstos pueden adscribirse a uno de estos tres periodos. Curioso resulta porque del árabe afirma que mantiene sistemas constructivos y trazas propias de romanos y godos, aunque introduciendo decoraciones diferentes, es decir, lo que él denomina los arabescos y

¹⁵⁵ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* Carta al lector, s.p.

mosaica. Sería éste quizás el primer análisis estilístico de las formas constructivas y decorativas respecto al arte hispanomusulmán:

“Empero los moros siguieron casi siempre un modo particular de estructura, que es conocido en todas sus obras. Usaban de unas piedras grandes labradas como dicen al dos tanto, o tres tanto: y poníanlas por tal orden, que en cada hilada hacía frente alternadamente una piedra a lo largo, y dos y tres y a veces cuatro, por las cabezas. Y éstas se atravesaban con su longitud lo grueso del muro”¹⁵⁶.

Nos describe Ribas, por tanto, el aparejo a modo de sogá y tizón empleado en construcciones islámicas de tipo emiral y califal.

6.1.2. Relación de algunos edificios... (1627)

Este pequeño opúsculo será otra de las obras de Ribas a destacar por la relevancia que presenta para nuestro estudio. Como hemos comentado con anterioridad, el texto está dirigido a Francisco Fernández de Córdoba, el Abad de Rute, como aficionado a las antigüedades e interesado en la historia de Córdoba y su provincia, como el propio Gómez Bravo recoge en su *Catálogo...*

“En esta ocasión (1626) descubrieron las aguas muchos vestigios de edificios antiguos a la otra parte del río, Campo de la Verdad; sobre que escribió D. Pedro Díaz de Ribas una

¹⁵⁶ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* disc. I, p. 6. Indiscutiblemente, trata sobre el sistema de sogá y tizón empleado en el arte hispanomusulmán.

erudita y curiosa carta a D. Francisco Fernández de Rute, Abad de Rute, y racionero de Nra. Iglesia, y anda impresa al fin del Opusculo, que escribió de las antigüedades de Córdoba”¹⁵⁷.

Esta crecida tuvo lugar el día 25 de enero del año 1626, y parece tuvo especial virulencia en ambos márgenes del río a su paso por Córdoba, llegando en su crecida hasta la calle de la Feria y por la orilla contraria hasta los aledaños de la ermita de San Julián, donde previamente se conservaban unas ruinas colindantes a la ermita que Ambrosio de Morales identifica con el monasterio de San Cristóbal. En dicha crecida, estos presuntos cimientos se ven erosionados, exhumando una estructura que rápidamente es analizada según los métodos de Ribas e interpretada como una gran construcción de tipo hidráulico y periodo islámico. Este es el punto de partida para establecer en su obra una serie de argumentaciones contra la opinión tradicional que defienden no solo Ambrosio de Morales, sino Andrés de Morales y su propio tío Martín de Roa.

Lo realmente interesante de este pequeño escrito es el establecimiento tipológico de las estructuras hidráulicas islámicas, un paso más a lo que Ribas nos ofrece en *De las antigüedades...* La figura del erudito y anticuario que Pedro Díaz de Ribas forjó en la ciudad, vería sus frutos no mucho tiempo después.

¹⁵⁷ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. II, cap. VIII “De los obispos D. Cristóbal de Lobera y Torres, y D. Gerónimo Ruiz Camargo”, p. 608.

6.2. MARTÍN DE ROA

Incluida en la extensa producción del padre Martín de Roa, centrada en su mayor parte en temática de historia eclesiástica, hagiografías o historia antigua de diversas poblaciones, encontramos algunas obras que sin dejar de relacionarse con estos temas, incluyen un nuevo componente. Si ya hemos comprobado cómo en su obra será constante la preocupación por la recuperación de algunas inscripciones mencionadas o no por Ambrosio de Morales, inscritas en su gran mayoría en periodo romano, Roa inaugurará una tendencia por el análisis de estructuras pertenecientes a periodo islámico, siguiendo para ellos, las opiniones vertidas por Ribas. Estas preocupaciones de tipo histórico o de identificación cronológica, como no podría ser de otra manera, girarán en torno a construcciones mozárabes en periodo islámico.

En el caso de la ciudad de Córdoba, serán principalmente dos obras de temática religiosa las que aborden de manera más explícita la investigación de las ubicaciones concretas de algunos monasterios e iglesias nombradas por Eulogio de Córdoba, en concreto, la iglesia de San Acisclo y el monasterio de San Cristóbal.

6.2.1. *Monasterio antiguo de San Cristóbal en Córdoba (1629)*

El origen de dichas investigaciones será una gran avenida del Guadalquivir en el año 1626 que dejará al descubierto algunas estructuras y elementos muebles en sus orillas, convirtiéndose éstos en objeto de

estudio del autor para utilizarlo en su argumentación ubicacional de los citados complejos en relación con el monasterio de San Cristóbal¹⁵⁸.

Tras las indagaciones e exposiciones de Ribas, sobre el posible origen islámico del conjunto, Roa arremeterá, con toda clase de argumentaciones, contra las ideas vertidas por su sobrino para intentar justificar en la medida de lo posible la existencia de estos restos identificados como el desaparecido monasterio de San Cristóbal, ubicado por Eulogio en una zona cuya descripción concuerda. El texto nos resultará de gran interés en nuestro análisis, puesto que Roa intentará establecer el origen histórico de algunas estructuras emergentes mediante la descripción y análisis de su fábrica, así como realizará un exhaustivo análisis del tipo de enterramiento de paganos, cristianos y musulmanes en base a unas sepulturas que la misma crecida del río descubrió.

“Cuando este año pasado mil y seiscientos y veinte y seis días a los XXV de enero, día en que celebra la iglesia la conversión del Apostol S. Pablo, derramandose el rio Guadalquivir sobre sus orillas, tanto subió sobre ellas en córdoba, que inundó todo el Campo de la Verdad y entró sobervio por lo vecino de la Axerquía, y vimos caminar barcas hasta la entrada de la calle de la Feria: hállame escribiendo el martirio de los gloriosos mártires naturales de Ecija, S. Pedro y S. Ubistremundo, cuyo compañero fue San Habencio, monje en el Monasterio de San

¹⁵⁸ Martín de ROA, *Monasterio antiguo de San Cristóbal en Córdoba, ilustrado por el padre Martín de Roa de la Compañía de Jesús, con privilegio*, En Sevilla: impreso por Francisco de Lyra, 1629. Existe una copia manuscrita en la Biblioteca Pública Provincial de Córdoba, s.d.

Cristóbal tan celebrado de Eulogio que por tradición antigua siempre se creyó en aquella ciudad, que había tenido asiento donde ahora la pequeña ermita de S. Julián o no lejos de ella, dando señas para creerse, las ruinas de edificios antiguos, que allí vieron nuestros mayores, y los que les sucedieron”¹⁵⁹.

El intento de corrección de Roa a las eruditas opiniones ya vertidas por su sobrino, no pasaran desapercibidas en momentos posteriores, aunque los autores de los siglos venideros tomarán esta definitiva adscripción documentada por Roa, como una de las hipótesis más a tener en cuenta para la ubicación de los lugares citados por Eulogio de Córdoba.

6.2.2. Iglesia antigua del glorioso San Acisclo ... (1629)

Tras la disquisición expuesta por Roa al respecto de la identificación de algunas estructuras emergentes con el citado por Eulogio de Córdoba monasterio de San Cristóbal, Roa dedicará especial atención en otro escrito a la ubicación de la primitiva iglesia de San Acisclo, puesto que el texto martirial no especifica ubicación exacta. Roa, indagará en las tesis expuestas por Ambrosio de Morales, y si bien en un primer momento relaciona el actual monasterio de los Santos Mártires con el conjunto, no se decanta por ninguna ubicación en concreto, limitándose bien a repetir lo expuesto por Morales, o bien a lanzar teorías vagas e inconcretas al respecto:

¹⁵⁹ Martín de ROA, *Monasterio antiguo...* s.p. en la copia manuscrita, fol. 1 en la ed. de 1629.

“Lo que hemos satisfecho según alcanza nuestro discurso a la duda sobre el sitio del monasterio de San Crist. Estos días se levantó, no será fuera de propósito dar razón del asiento, y lugar de la iglesia del glorioso S. Acisclo, nuestro Patrono, que quieren algunos y afirman ser la que hoy del religiosísimo convento de los Mártires , orden de predicadores a la puerta de Martos, que antiguamente tuvo apellido del río. Pretensión por cierto muy justa, con que se asegurara la posesión tan de codicia, y estima del cuerpo del santo, que ella estuvo enterrado: digo en la que tubo su nombre. Cual sea ésta, si el dicho Convento de los Mártires o bien la pequeña ermita de la puerta del Colodro, es cuestión difícil de resolver para el maestro Ambrosio de Morales, quien después de muchos discursos y más deseos aún de hallarla donde hoy se veneran los dos santos hermanos, Acisclo y Victoria, le trajo tantos que braderos de cabeza, que no hace pie en uno ni en otro lugar, si bien últimamente se piensa en la ermita de la puerta del Colodro”¹⁶⁰.

6.3. BERNARDO ALDERETE, *VARIAS ANTIGÜEDADES...* (1614)

Eminente erudito malagueño, su obra gozará de una gran relevancia en la historiografía posterior no sólo en cuanto a temática de antigüedades se refiere, sino por su extensa producción de variada índole temática. Quizás sus dos obras de mayor repercusión serían *Del origen y principio de la lengua castellana...* (1606) y las *Varias antigüedades de*

¹⁶⁰ Martín de ROA, *Monasterio antiguo...* fol. 16.

España y África y otras provincias... (1614). Sabemos también del mismo modo, siguiendo la opinión de Casas Sánchez, que colaboró en la redacción inicial del catálogo de los obispos de Córdoba, que elaboraría Vaca de Alfaro sin llegar a darlo a imprenta¹⁶¹.

En Córdoba, los hermanos Alderete o Aldrete gozarían de una gran relevancia en el seno de la iglesia cordobesa, ya que Gómez Bravo en su *Catálogo...* nos informa de ambos hermanos de la siguiente manera:

“Los dos hermanos uterinos, Doctor Joseph Alderete, y Doctor Bernarndo Alderete eran muy celebrados, y tan semejantes en todo, que decía el famoso Don Luís de Góngora: ‘Que solamente podían distinguirse por el olor, como las vinageras’. Nacieron en Málaga, aunque su Padre fue natural de Torremilano, Villa del Obispado de Córdoba. El Obispo Don Francisco Pacheco trajo por Vicario General al Doctor Joseph, y le confirió con el Cabildo una Ración entera: envióle a Roma, de donde trajo la excelente Imagen de Nuestra Señora, que con otras alhajas donó al Cabildo, y suplicó, que se colocase en la Sala Capitular sobre el asiento del Presidente. Muerto el Obispo, consiguió Canonicato, y resignó la Ración en su hermano Bernardo de Alderete; ambos manejaron los negocios más importantes del Obispado, y Cabildo, hasta que el Doctor Joseph, llamado de Dios, renunció el siglo, y el Canonicato en su hermano, y entró en la Religión de la Compañía de Jesús, donde vivó ejemplarmente. El Doctor Bernardo Alderete tomó

¹⁶¹ José Luis CASAS SÁNCHEZ, *Estudio de la historiografía...* p. 183.

posesión del Canonicato a veinte y siete de abril de mil y seiscientos”¹⁶².

Conocemos pues de Bernardo Joseph Alderete su origen malagueño y su imbricación en la jerarquía eclesiástica cordobesa. Su relación con el mundo de la antigüedad daría como fruto su obra *Varias antigüedades...* que escrita en un momento posterior a la incursión literaria de Mármol de Carvajal por el continente africano, no dejará de resultar sumamente interesante a los autores del siglo. Sin embargo, y por escaparse en gran medida a nuestro objeto de estudio, apenas puede aportarnos sobre datos concretos al respecto del urbanismo islámico de la ciudad cordobesa, pese a ser tan reiteradas sus citas en los autores posteriores dedicados al estudio de la antigüedad.

6.4. FÉLIX GIRÓN, *Origen y primeras poblaciones...* (1686)

El desarrollo historiográfico que vamos trazando no debe pasar por alto la figura de Félix Girón, ya que se encuentra involucrado en la vida local cordobesa del presente siglo. Lo que sí tenemos por cierto es que sigue estando presente la constante del desmerecimiento por no solo las obras sino el concepto del / lo musulmán en sí. Como prueba de ellos podríamos citar un pasaje, en el que realizando alabanzas a la ciudad de Córdoba y a su fundación por Marcelo, añade:

¹⁶² Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* “De los obispos D. Francisco Reynoso, y Don Pablo Laguna”, tom. II, cap. VI, p. 563.

“Fue siempre en aumento la Insigne Ciudad, porque el sitio por su llanura, y fertilidad de campos, y por la vecindad de Sierra Morena, con gracia, y tan de lo fresco de Fuentes, y Arboles guarnecida, lisonjeaba a los ánimos a emplearse en Fábricas, tanto de la suntuosidad, como del gusto, y primor; y aunque este aseó desmayó en tiempo de los Moros que la tuvieron como Trono de su Silla Real, y le quitaron mucho de su hermosura, y valía, como gente que no sabe tanto de Arquitectura como de Medicina: después se restauró mucho, y al paso de las horas fue cobrando nueva gentileza”¹⁶³

La obra de Félix Girón puede ser tenida como el último intento en el siglo XVII de abarcar la historia local cordobesa, dedicando un especial esfuerzo en el periodo de la antigüedad clásica. Por lo tanto, la obra de Girón, poco podrá aportarnos respecto a los textos elaborados con anterioridad.

¹⁶³ Félix GIRÓN, *Origen y primeras poblaciones de España, antigüedad de la ... ciudad de Cordoba y de su partido y region obeskentania y castros oscenses, pais que dió naturaleza al glorioso principe de los Lebitas San Laurencio ... / por ... Fr. Feliz Giron, carmelita ... de la antigua Observancia*, En Cordoba: por Diego de Valverde y Leyua y Acisclo Cortes de Ribera, 1686; “Fundamentos de Córdoba”, cap. VII, p. 37.

IV. Autores del Siglo XVIII

1. CONTEXTO HISTÓRICO NACIONAL DEL S. XVIII

Las corrientes intelectuales surgidas en el siglo XVII están marcadas por el fin de la concepción humanista y la intervención de nuevas líneas de pensamiento concebidas con el fin de despertar a una población anclada en los conceptos religiosos, históricos y políticos heredados del Renacimiento. Por ello, ante una situación social de tales características, surgen a finales del XVII la figura de los *Novatores*¹⁶⁴, grupos intelectuales que reivindican una reactivación cultural y política de la sociedad a través del correcto conocimiento de las Ciencias y la Historia.

Esta idea sentará las bases del cambio de mentalidad dieciochesca, ya que se convertirá en la corriente predominante del movimiento ilustrado español, resultando el aglutinante de los distintos círculos intelectuales que se irán creando en esta primera mitad del siglo XVIII: las ‘Sociedades Económicas de los Amigos del País’, las tertulias privadas o las incipientes Academias, cuyo objetivo será el de revertir en

¹⁶⁴ José Antonio MARAVALL, “Novatores y pre-ilustrados: La obra de Gutiérrez de los Ríos, tercer conde de Fernán Núñez”, en *Estudios de la Historia del pensamiento Español. (siglo XVIII)*, Introducción y compilación de M^a Carmen Iglesias, Madrid: Biblioteca Mondadori, 1991, pp. 233-245. Muestra de esta actitud de los “Novatores” sería el III Conde de Fernán Núñez, Francisco Gutiérrez de los Ríos, quien en sus obras comienza a reivindicar el anclaje intelectual que sufre la sociedad española.

la sociedad el fruto de sus investigaciones¹⁶⁵. La cultura, la herencia del enciclopedismo europeo, esa mentalidad del siglo precedente con interés por la ruina de la antigüedad propiciará que el estudio de la historia, en cualquiera de sus manifestaciones, cobre una especial relevancia. Así, florecen ahora las obras de temática específica que tienden a abarcar todo el periodo histórico comprendido desde la antigüedad hasta la edad actual. Muestra de ello, serían las realizaciones de obras como la ‘Historia General del Derecho’ o ‘Historia del Teatro’. No hemos de obviar que estas tertulias de *novatores* comienzan a tener conciencia de la necesidad de conseguir el apoyo real para que las iniciativas de sus tertulias no se desvanecieran con el devenir del tiempo. Un ejemplo de ello sería la ‘Tertulia Sevillana’, que en 1697 reunía importantes figuras, convirtiéndose en 1700 en la ‘Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla’. Todo ello enfocado a poder gozar en España de una suerte de ‘Royal Society’ o una ‘Academia Parisina’, que fuera de someterse al juzgo real buscaba su apoyo presentando un proyecto útil a la corona. Así lo hicieron estas sociedades en 1662 en Inglaterra o en 1666 en París. Sin embargo, el concepto preexistente es que no serán las academias las encargadas de recibir y trasladar las corrientes intelectuales

¹⁶⁵ Luis Carlos ÁLVAREZ SANTALO, “Las Sociedades Económicas de Amigos del País: la madeja del entusiasmo y el imaginario”, en Rogelio REYES y Enriqueta VILA, *El mundo de las Academias*, Sevilla: Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Universidad de Sevilla, Fundación aparejadores de Sevilla, 2003, pp. 133-152. Según el autor, el objetivo de la creación de estas Sociedades tiene un doble sentido: por una parte, la estimulación intelectual de la sociedad para evitar su estancamiento en el paroxismo y por otra, la posibilidad para las clases más ilustradas de ejercer su erudición ideando la madeja utópica que debe plasmarse en la sociedad. Esta mentalidad propia del XVIII tiene sentido entendida en una población española aún cargada de irracionalidad religiosa y profundamente analfabeta.

europas a España, sino al contrario, su objetivo era formar una intelectualidad nacional que ahondase en la historia nacional, y fomentase su arte. La corriente casi obligada de la importación de ingenios extranjeros al país, plantea la necesidad de formarlos aquí sin necesidad de pasar por el extranjero. No quiere esto decir que las corrientes europeas no estuviesen presentes en España, sino que los propios ilustrados que formaban estas academias estaban ya de por sí influidos por dichas corrientes¹⁶⁶.

Del mismo modo otra de las grandes tendencias en la producción historiográfica será aquella en la que intente desembarazarse la historia del bagaje cultural histórico. Se produce una revisión en la manera de entender y de hacer la historia, originándose los primeros estudios historiográficos que revisarán la producción anterior. Es decir, se produce la búsqueda de cualquier fuente histórica que pueda favorecer el dato histórico concreto o cronologías completas, de modo exacto. Y por fuente histórica debemos entender libro, crónica, objeto de arte, o artefacto arqueológico, aunque éstos últimos en menor medida. Es en este momento cuando comienza a surgir el interés por la recopilación y catalogación de las grandes bibliotecas y colecciones, favoreciendo y propiciando una labor de investigación cuyos exponentes más cercanos serían el padre Flórez, quien se encarga de la recopilación de textos que originan la Historia de la Iglesia en España, su *España Sagrada...*; la obra de Juan Masdeu, encargado de la Revisión de la Historia de España en su *Historia Crítica de España...* o Miguel Casiri, ocupado en la

¹⁶⁶ José Luis COMELLAS GARCÍA, “El espíritu de las Academias en el siglo XVIII”, En Rogelio REYES y Enriqueta VILA, *El mundo de las Academias*, Sevilla: Real Academia de Buenas Letras, Universidad de Sevilla, Fundación Aparejadores de Sevilla, 2003, pp. 42-43.

catalogación de los manuscritos árabes de la Biblioteca del Escorial para la creación de la *Biblioteca Arabica...*¹⁶⁷.

Por otra parte, la Corte actuará como eje vertebrador de estas nuevas corrientes de pensamiento. Si los siglos XVI y XVII relanzaron la historia patria como símbolo de identidad, en el siglo XVIII monarcas como Felipe IV o Carlos III serán los encargados de fomentar y auspiciar en gran medida estos estudios para obtener el conocimiento de la antigüedad de la nación y de los orígenes nobles de los grandes núcleos urbanos. De modo paralelo, y con este contexto sociocultural como trasfondo, esta evolución del pensamiento desde el siglo XVII irá promoviendo a lo largo del siglo XVIII un inusitado interés por el pasado monumental español, centrado no sólo en el periodo clásico sino también en el pasado islámico. Respecto a este pasado islámico entendido a través de sus edificios, se tiende a eludir en la medida de lo posible su estética, tan diferente de las concepciones del último periodo del barroco y del incipiente neoclasicismo, para centrarse en los espacios y proporciones. Será en este siglo cuando comiencen las expediciones desde la Corte al sur de España para realizar planos y láminas que ilustrasen esa extraña concepción artística. Granada y Córdoba, más concretamente la Alhambra granadina y la Mezquita Catedral cordobesa serán objetos de estudio por parte de diversas instituciones. No por ello, el bagaje cultural y religioso deja de representar un papel fundamental en la historiografía del presente siglo, ya que la mayoría de la literatura local se centra en este tipo de temática sacra, abordando el periodo de dominación musulmana entendido tan sólo como marco histórico de los acontecimientos que se narran.

¹⁶⁷ José Antonio MARAVALL, “La mentalidad burguesa e idea de la Historia en el siglo XVIII”, en *Revista de Occidente* 107 (1972), pp. 250-286.

2. EL ORIGEN DE LAS INSTITUCIONES: LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Sin duda alguna, si existiese un motor que aunase esfuerzos, dedicación y trabajo dedicados no sólo al estudio de las antigüedades en sí, sino al despertar del interés por el mundo hispanomusulmán, ése sería la Real Academia de la Historia, encargada oficialmente mediante Real decreto ya a principios del siglo XIX, de controlar cualquier actividad relacionada con la arqueología, hallazgos y coleccionismo en España. Sin embargo, toda esta febril y acertada actividad, tiene unos orígenes que han de remontarse al siglo XVIII, verdadero germen del inicio de las actividades intelectuales dirigidas por la ‘Academia’.

2.1. LA CREACIÓN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Este contexto histórico-político dará lugar a creación de uno de los núcleos que mayor relevancia cobrará en los años posteriores. Teniendo como precedente la creación en el año de 1700 de la ‘Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla’, o la creación en 1714 de la ‘Real Academia de la Lengua Española’, estas tertulias de *novatores* a las que anteriormente hacíamos referencia, comenzarán a sentir la necesidad de conseguir el auspicio real¹⁶⁸.

¹⁶⁸ Eva VELASCO MORENO, *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII. Una Institución de sociabilidad*, Madrid: Boletín Oficial del Estado, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, pp. 49.

Una de estas tertulias que mayor beneficio obtuvo fue la establecida en casa de Juan de Hermosilla, donde tenían lugar una serie de reuniones de eruditos e intelectuales. De esta manera, la tertulia de Hermosilla desembocará en la creación, en el año 1735 en la Academia Universal de las Ciencias, Las Artes y las Bellas Letras, cuyos estatutos fueron finalmente desarrollados el 23 de mayo del mismo año¹⁶⁹. Sin embargo, en España, esta idea que promovió Montiano de formar la ‘Academia Universal de las Ciencias, las Artes y las Bellas Letras’, constituiría un problema de base, ya que la organización de las diferentes Juntas que tratarían las distintas temáticas a abarcar dificultaría la labor. Uno de los primeros objetivos a alcanzar fue la elaboración del ‘Diccionario histórico crítico de España’, un compendio histórico que analizase en profundidad todos aquellos momentos históricos que las fuentes de que se dispone hasta el momento o bien no contemplan, o han sido tradicionalmente tratadas subyugadas a las premisas católicas; es decir, manteniendo como objetivo prioritario el limpiar de leyendas el concepto histórico nacional¹⁷⁰.

Al margen de este magno proyecto, la preocupación por desentrañar la historia de España de las fábulas y leyendas, buscando una aproximación a la cronología fidedigna y al rigor del acontecimiento histórico, promueven el interés de esta primitiva academia por reunir cualquier objeto que pueda aportar conocimiento histórico, ya sean libros

¹⁶⁹ Carlos SECO SERRANO, “Las Academias y la Historia”, Rogelio REYES y Enriqueta VILA, *El mundo de las Academias*, Sevilla: Real Academia de Buenas Letras, Universidad de Sevilla, Fundación Aparejadores de Sevilla, 2003, pp. 103-111.

¹⁷⁰ José Luis COMELLAS GARCÍA, “El espíritu de las Academias...”, p. 42-43.

o documentos, o bien sean antigüedades recogidas en los más diversos puntos de la península, como medallas, inscripciones, relieves, esculturas, etc. Paralelamente a este problema, el carácter privado con el que en un principio se caracterizaban las reuniones en casa de Hermosilla, comenzó a hacer mella en la opinión pública, por lo que Hermosilla, preocupado por su futuro político y por el alcance que estos comentarios podrían tener en su proyección profesional personal y por el miedo a que la empresa de la Real Academia de la Historia quedase sin concluir (ni empezar), se propone el cambio de local de las reuniones a la Biblioteca Real, traslado que se efectuó finalmente en 1736 gracias al apoyo del confesor Real el Padre Clarke, y el auspicio de Felipe V. Así, mediante el traslado, la Academia consigue alejarse del papel tutelar de Hermosilla, que pese al carácter equitativo de la Junta seguía apareciendo como padre fundador al seguir manteniendo las reuniones en su casa, para pasar a estar tutelados por el papel del Confesor Real. El doble objetivo de la corona estaba conseguido, en primer lugar, el control de la producción intelectual y en segundo lugar el ceder el espacio necesario para, bajo el auspicio de la corona, continuar con la labor de recolección de la incipiente colección de objetos de la más variada índole. Sin embargo, no constituían estas temáticas las únicas a las que el ambicioso proyecto de la Academia Universal estaba dirigido. Este despliegue de objetivos convergerá en la definitiva creación de la ‘Real Academia de la Historia’ en 1738, cuyos postulados serían hereditarios de la Academia Universal¹⁷¹. Posteriormente, sería Carlos III quien cedería el piso principal de uno de los edificios más emblemáticos de Madrid, la llamada

¹⁷¹ Jorge MAIER ALLENDE, *Noticias de antigüedades de las actas de las sesiones de la Real Academia de la Historia (1792-1833)*, Madrid: Real Academia de la Historia, 2003, pp. 11-15.

Casa Panadería, en la Plaza Mayor, local en que los académicos celebraron su primera sesión el 28 de julio de 1785, y en el que habían de permanecer por espacio de un siglo. Ya en 1792 Jovellanos y Vargas Ponce redactan los nuevos Estatutos, que fueron confirmados por Real Cédula de Carlos IV en 15 de Noviembre del mismo año¹⁷².

En estos primeros años de actividad, su producción se vería centrada con exclusividad a la elaboración del ya citado ‘Diccionario Histórico Crítico’, en el que para ello, se verían obligados a la desmembración de temáticas, encargando a cada uno de los académicos de una parte de la historia que era necesario rescribir. Al mismo tiempo, se nombra el cargo de ‘Cronista de Indias’, para el estudio del devenir de la población del Nuevo Mundo. Mientras tanto, se iniciaban las vastas colecciones de la que la Real Academia es ahora depositaria.

2.2. EL GABINETE DE ANTIGÜEDADES

Como hemos tenido ocasión de comprobar, el marco de trabajo desarrollado por la Real Academia de la Historia desde su definitiva creación en 1738, abarcaría no solo la temática histórica en sus diversas ramas, sino también una incipiente preocupación por la regularización del estudio de antigüedades así como la recuperación de aquellos objetos de carácter arqueológico que podían recopilar. En 1763 se crea la figura del Anticuario en el seno de la Academia, cargo ostentado en primer lugar por José de Guevara Vasconcelos, que será sustituido tras su dimisión, debida al exceso de tareas académicas, por Joaquín Traggia, quien lo ocupa hasta el año de 1802. Esta política en temática de antigüedades,

¹⁷² Carlos SECO SERRANO, “Las Academias...”, p. 104.

verá su mayor fruto en el año 1792 durante el reinado de Carlos IV, en el que se produce un reordenamiento de las competencias temáticas de la Academia que dará lugar a la subdivisión de la Junta ordinaria en cuatro secciones: Gobierno, Diccionario Geográfico, Historia de Indias y la Sala de Antigüedades y Diplomática, que pasaría paulatinamente a denominarse Junta de Antigüedades y finalmente Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia¹⁷³. Las funciones originales de esta sala abarcarían temáticas tan amplias como los estudios cronológicos, la colección de inscripciones, o los viajes literarios. La repercusión de esta escisión de la Real Academia de la Historia en salas temáticas y la labor emprendida por la correspondiente de Antigüedades, supondrán un salto cuantitativo y cualitativo en cuanto al estudio, conservación y protección se refiere, dando sus mayores frutos a partir de 1803, mediante una Real Cédula con la que se crea la figura de la Inspección de las antigüedades de España, creando un órgano competente encargado no sólo del estudio y conservación, sino de la vigilancia, observación y regulación de cualquier actividad de índole arqueológica que tuviese lugar en España.

Sin duda, por escaparse a nuestro objeto de estudio el periodo de mayor actividad de la Sala de Antigüedades o Comisión de Antigüedades, el espacio que abarcaremos comprenderá principalmente los primeros años del reinado de Carlos IV, desde el momento en que la reordenación de la sección dentro de la Real Academia de la Historia comienza a generar documentos.

¹⁷³ Jorge MAIER y Jesús SALAS, *Comisión de antigüedades de la Real Academia de la Historia. Andalucía, Catálogo e índices*, Madrid: Real Academia de la Historia, Junta de Andalucía, 2000, pp. 11-13; Jorge MAIER ALLENDE, *Noticias de antigüedades...* pp. 15-16.

3. EL GERMEN DE LA ESCUELA DE ARABISTAS

Las corrientes positivistas inmersas en el siglo XIX, provocan que la disciplina de la historia se establezca finalmente como ciencia, haciendo que el historiador tome como punto de referencia indispensable las fuentes documentales y artísticas. Por ello, los estudios de arabismo irán cobrando un importante papel, partiendo de las colecciones de manuscritos que son necesarios traducir para el mejor conocimiento de dicha cultura, en este caso, de la civilización hispanomusulmana. En el desarrollo de los siglos XVIII y XIX, la civilización árabe, tanto su literatura como su cultura, gozará de un proceso de revalorización que revertirá directamente en los dos grandes focos andaluces: Granada y la gran ciudad del califato.

Por otra parte, este interés por el arabismo no debe desvincularse de las primitivas obras que se realizan a finales del s. XVIII, aquellas que los autores contemporáneos citan a modo de ensayos antes de la aparición del positivismo en las modernas escuelas de arabistas surgidas a partir de la figura de Francisco Codera y Zaidín.

Ya hemos comentado cómo el siglo XVIII supone la recuperación del interés por el mundo oriental fruto de las corrientes europeas. En España, será la figura de Carlos III quien favorezca este resurgir y desarrollo de lo que a estudios de arabismo se refiere. Coincidiendo con un descenso de la relevancia concedida a los estudios hebreos-bíblicos, la valoración por la cultura árabe-hispana cobra cada vez mayor fuerza, fomentada por el apoyo que desde la corte se presta a este tipo de

estudios para el mejor conocimiento de la gloria patria pasada. En opinión de Jacinto Bosch Vilá, Carlos III se convierte así “...en el segundo orientalista regio...”¹⁷⁴, refiriéndose a la continuación de la labor que ya Alfonso X dedicó a este tipo de estudios. La creación de la Real Librería por el predecesor de Carlos III, conlleva a una puesta en valor de la Biblioteca del Monasterio del Escorial, surgiendo el interés por el rastreo y compra de manuscritos árabes no sólo en la Península sino en las zonas cercanas del Norte de África o Berbería, labor que se continuará con los sucesores de Carlos III.

La necesidad del estudio de las colecciones de manuscritos árabes existentes en los fondos de ambos recintos, más aquellos que continuamente se incluyen, comprados con presupuestos del Estado en la mayoría de los casos, crean la necesidad de la catalogación y estudio de los mismos. Por ello, y a petición del monarca, se hace venir a arabistas extranjeros expertos en la lengua para que puedan desempeñar tal labor. Sería el caso del monje sirio-maronita Miguel Casiri.

Sin embargo, este resurgir de los estudios de arabismo y el incipiente interés por el conocimiento del pasado islámico, no arraiga, de momento, en estudios específicos acerca de las huellas artísticas de esta civilización. Preferibles son las herencias culturales, con mayor preeminencia de los estudios filológicos, literarios, históricos, musicólogos, matemáticos, filosóficos, astronómicos, y en menor grado los numismáticos; por lo que poco han de servirnos estas traducciones tempranas en lo que al pasado monumental de dicho periodo respecta. En

¹⁷⁴ Jacinto BOSCH VILÁ, “El orientalismo Español...” p 185.

todo caso, la repercusión que este tipo de autores tiene para la historiografía posterior es la que nos induce a incluirlos en nuestro recorrido historiográfico para dar explicación al nacimiento de las escuelas de arabistas en nuestro país¹⁷⁵. Será necesario aguardar aún más en el tiempo para observar la evolución de este tipo de preocupaciones hacia el terreno artístico, promovidas sin duda por los movimientos intelectuales enmarcados en el romanticismo, estudios que facilitarán la creación a mediados del siglo XX del Instituto Hispano-Árabe de Cultura, cuya cabeza visible sería indiscutiblemente D. Emilio García Gómez.

3.1. PIONERO EN LOS ESTUDIOS DE ARABISMO: MIGUEL CASIRI

Miguel Casiri (1710-1791) fue uno de los arabistas más relevantes encargados de la catalogación de los fondos de manuscritos árabes españoles. De origen italiano, este clérigo sirio-maronita sentó las bases de los estudios orientalistas en nuestro país, debido en gran parte a su extensa formación¹⁷⁶. En 1748/49 es nombrado bibliotecario de la

¹⁷⁵ Maḥmūd ‘ALĪ MAKKĪ, “Emilio García Gómez. El arabismo Español y el Hispanismo Árabe”, en *RIEEI* XXVIII (1996), pp. 111-117; Andrés MARTÍNEZ LORCA, “La ‘Semilla Inmortal’ de don Emilio García Gómez”, en *RIEEI* XXVIII (1996), pp. 83-100; Pedro CHALMETA, “Homenaje a Don Emilio García Gómez”, en *RIEEI* XXVIII (1996), pp. 29-31; Miguel CRUZ HERNÁNDEZ, “El Profesor García Gómez y la creación del Instituto Hispano-Árabe de Cultura”, en *RIEEI* XXVIII (1996), pp. 17-27.

¹⁷⁶ AAVV, *Enciclopedia...* p.153. Nacido en Trípoli y muerto en Madrid (1710-1791), realizó muy pronto viajes por Oriente, gracias a los cuales adquirió una excelente dominio de las lenguas árabe, siríaca y caldea, siendo profesor de dichas lenguas en la Universidad de Roma.

Biblioteca del Escorial por decreto de Fernando VII, y bajo su auspicio dio a conocer una catalogación de los códices arábigos de la biblioteca del Escorial, así como de otros archivos, obra conocida con el nombre de *Bibliotheca Arabico-Hispana Escorialensis* (Madrid, 1760-1770). Su labor como profesor continuó en España, formando a una serie de orientalistas menores, llegando incluso a desempeñar el trabajo de intérprete de lengua árabe para la Corte¹⁷⁷.

Pese a ser una obra de recopilación muy temprana, la *Bibliotheca* será reconocida por los arabistas posteriores debido a su meritorio trabajo. Está compuesta en volúmenes tamaño folio en los que se presentan unos 1851 artículos de originales árabes, entre los que se incluyen extractos de traducciones de dichas obras reseñadas¹⁷⁸. Por ello, la crítica historiográfica posterior ha concedido a Casiri el mérito de haber iniciado los estudios del arabismo moderno en nuestro país.

Otra de las labores de Casiri que más interesan a nuestro estudio es la de traductor y especialista al servicio de la ‘Real Academia’, más concretamente de la ‘Sala de Antigüedades’. A él le serán remitidas aquellas inscripciones árabes que por su dificultad o relevancia se prefieren sean estudiadas por él. Será el caso de algunas inscripciones de

¹⁷⁷ Puesto que ya había sido ocupado por arabistas libaneses con anterioridad debido a las incipientes relaciones internacionales con países del próximo oriente.

¹⁷⁸ José Miguel RUIZ MORALES, “Relaciones culturales...”, p 19. Incluye en su obra extractos de poesía biográfica así como extractos de historiadores que relatan hechos históricos desde la conquista musulmana de al-Andalus hasta los tiempos de los Reyes Católicos.

la catedral cordobesa, como tendremos ocasión de tratar en su apartado correspondiente.

3.2. JUAN FRANCISCO MASDEU

La imponente obra de Juan Masdeu *Historia Crítica de España...*¹⁷⁹ se compone de 20 volúmenes, que tratan los distintos periodos en la historia de España, en varios bloques:

- Preliminares a la historia de España e historia antigua, tomos I (1785), II (1787) a III (1785).
- Historia de España romana, en los tomos IV (1787), VII (1789) y VIII (1790), incluyendo en los tomos V (1788) y VI (1789) una colección de lápidas y medallas romanas.
- Historia de España goda, en los tomos IX (1791), X (1791) y XI (1792), incluyendo respectivamente una colección preliminar de lápidas y medallas del tiempo de los godos y árabes, historia del periodo godo e historia de la religión, gobierno y cultura de la España goda respectivamente.
- Historia de España árabe, en los tomos XII (1793), XIII (1793), XIV (1794) y XV (1795) los tres primeros correspondientes a los tres libros dedicados a la España árabe y el XV como una

¹⁷⁹ Juan Francisco MASDEU, *Historia Crítica de España y de la cultura Española.... Obra compuesta en las dos lenguas Italiana y Castellana por D. Juan Francisco de Masdeu, natural de Barcelona. Tomo XV. España Árabe. Continuación del libro III. Ilustraciones Cronológicas, históricas y críticas*, Madrid: en la Imprenta de Sancha. 1795.

continuación a las ilustraciones cronológicas e históricas iniciadas en el libro XIV.

- Suplementos a la ‘Historia Crítica de España’, que abarca los tomos XVI al XIX (1796-1800)
- Continuación de la ‘Historia de España’, que comprende el tomo XX (1805), dedicado al periodo histórico de la ‘España Restauradora’ e Ilustraciones preliminares contra los padres Flórez y Risco.

Resulta de especial relevancia la revisión textual y metodología empleada en el razonamiento de sus hipótesis, ya que avanza cualitativamente con respecto a otros autores anteriores que tratan de la España durante el periodo de dominación islámica. Así, el objetivo de su segunda ilustración en el tomo XV es la realización de un barrido bibliográfico para la localización exacta de la fecha de entrada de los musulmanes en la península, esfuerzo que dedica precisamente debido a la falta de concordancia de los autores por él consultados. Estos autores hacen oscilar la fecha entre finales del siglo VII, y el primer tercio del siglo VIII, por lo que Masdeu utilizará un análisis exhaustivo de tipo pre-historiográfico de aquellas fuentes primarias de las que se han servido los historiadores hasta el momento, estableciendo tres grupos cronológicos:

- Las Crónicas coetáneas de los siglos VIII y IX, como el continuador del *Biclarense*; la crónica de Isidoro de Beja o la crónica *Pacense*; los textos de Pablo Diácono; los textos de Sebastián obispo de Salamanca o la crónica *Salmaticense*; la crónica *Albeldense* o *Emilianense* y de finales del siglo IX la

crónica del *Moro Rasis*, denominada en latín *Fragmentum Historia Hispana*.

- En un segundo grupo aquellos autores que escriben hasta el siglo XIII, interesantes bien por ser árabes, o bien por tener un mayor conocimiento de la materia expuesta. En este grupo incluye las siguientes fuentes: de finales del siglo XI y principios del siglo XII cuenta con la crónica del *Monge Silense* y la *Complutense*; en el siglo XII la obra de Alscarfio Edrisi, también denominado como el geógrafo *Nubiense*, siendo también de este siglo la crónica *Lusitana*; de finales del siglo XII la obra de Jorge Elmacino en la *Historia Sarracénica* y poco después la obra de Abu Abdalla Alsalen, tomándola de dos manuscritos de la Biblioteca del Escorial, sobre la dinastía omeya y el reino de Granada.
- Un tercer grupo lo distribuye en aquellos autores que escriben en el siglo XIII o inmediatamente posterior, recogiendo: la obra de San Pedro Pascual o Pascasio en *In secta mahometanam*; también del trece las obras de Lucas de Tuy en su *Cronichum mundi* o crónica del *Tudense*, Rodrigo Ximenez en su *Rerum in hispania gestarum* o Historia Española y *Historia Arabum* o arábica, y Alonso el Sabio en la *Crónica General*¹⁸⁰.

De esta manera y tras los análisis establecidos, expondrá Masdeu aquellas premisas históricas que le llevan a concluir definitivamente la fecha exacta del comienzo del periodo de dominación islámica, dando por definitivo el día 31 de julio del año 711, quedando como

¹⁸⁰ Juan Francisco MASDEU, *Historia Crítica* ... “Época de la pérdida de España”, Ilst. II, pp. 3-32.

gobernadores la serie siguiente: Tareco, Muza, Abdelaziz, Haiub, Alahor o Alhor, Al-Sama o Zama, Ambasa o Ambiza, Jahia, Odiffa o Hadipha, Autuman u Othman, Alhaitam, Abdelrahman, Abdelmalec, Acba o Aucupa, Balegio o Belgi, Thalabat o Thobar, Abulchathar y Joseph Alfareo último gobernador¹⁸¹, en un periodo comprendido desde el año 711, hasta el 14 de mayo del año 756. Del mismo modo, dejaría tajantemente expuesta la relación de gobernadores árabes de Córdoba, desde la llegada de ‘Abd al-Raḥmān I.

3.3. FAUSTINO DE BORBÓN, *Cartas para ilustrar la historia...* (1796)

Corrector incansable y defensor de la traducción literal del árabe y el cotejo con fuentes coetáneas al periodo de dominación musulmana, Don Faustino de Borbón reúne en una misma obra, publicada apenas un año después que la resultante de los estudios de Don Francisco Masdeu, aquellas cartas que escribe a éste último con el objetivo de ir desnudando ciertas falacias históricas que, al parecer de Borbón, se habían cometido por parte de los arabistas españoles anteriores. Así explica el propio autor la intención de la elaboración de sus *Cartas...*:

“Concluyo ésta insinuando a V. que mis cartas no se dirigen a deslucir el prolijo estudio y empeño con que V. ha ilustrado nuestra Historia. El fin es exponerle las narrativas que resultan de los manuscritos Árabes que V. no pudo reconocer desde

¹⁸¹ Juan Francisco MASDEU, *Historia Crítica...* “Número, época, y orden de los virreyes Árabes de España”, *Ist.* III, p. 40. Se mantienen los nombres árabes castellanizados según el texto para facilitar la comprensión de los distintos datos cronológicos diseminados por el presente estudio en las citas textuales.

Italia, estando éstos en las Bibliotecas de España. Aunque algunas se opongan al sistema que V. sigue, no por eso deslucirán el mérito de su España Árabe, antes bien, los buenos intentos de V. se cumplen por este medio, puesto que los literatos combinarán la Historia de V. con mis cartas, formarán mejor idea, y de todos modos conocerán que su obra de V. ha sido muy útil y ventajosa, y que a tener V. arbitrio para usar estos manuscritos Árabes hubiera desde luego formado con arreglo a ellos todos sus artículos, así como los arregló con el resultado de la obra de Casyri y de nuestras historias más antiguas. Lejos de impugnarle debo agradecerle el gran trabajo que se tomó, como asimismo el haberme dado ocasión a ilustrar por medio de mis cartas la materia histórica de los Árabes de España en cuanto me sea posible; en el ínterin. B. L. M. de V. su más afecto servidor, F. B.”¹⁸².

Mediante la lectura de la obra, podemos comprobar cierta reticencia a alabar el hacer de los musulmanes; más bien parece que el compendio de sus cartas está dirigido a demostrar el mal hacer de los herejes seguidores del Islam¹⁸³.

¹⁸² Faustino de BORBÓN, *Cartas para ilustrar la historia de la España árabe*, Madrid: Imprenta de don Blas Román, 1796, carta IV, p. XXXII.

¹⁸³ Faustino de BORBÓN, *Cartas para ilustrar ...* p. XIV. Según una nota manuscrita del propio autor: “Nota: son todas estas cartas un resorte y apoyo de muchas especies contenidas en mi libro de Puntos Bíblicos, y separadamente un resorte para impregnar el dogma alcoránico, hacer ver palpablemente los disparates de los mahometanos, su mala política, y otros muchos puntos que interesan a la religión Católica, y conversión de infieles: la mala fe de los mahometanos”.

Sin embargo, su obra de mayor difusión *Cartas para Ilustrar la Historia de España árabe* (1796), no gozó de mucho prestigio en los arabistas del siglo venidero, al ser sus postulados considerados como meras falacias más propias de los falsos cronicos, ya que es más próxima al ámbito de la *verdadera historia del Rey don Rodrigo*, acuñada por Miguel de Luna, que considerada como obra de carácter rigurosamente histórico. Es el caso de las feroces críticas vertidas por uno de los más insignes arabistas del XIX, Codera y Zaidín¹⁸⁴. De esta manera, la figura de Faustino de Borbón se convertirá en un precedente de lo que posteriormente le ocurrirá a la obra de otro gran arabista de finales del XVIII, José Antonio Conde, que también será tildada de inexacta y fantasiosa por parte de la ‘Escuela de Arabistas’ del siglo XIX.

La distribución de la obra se establece en base a 29 cartas dirigidas a Francisco Masdeu en su mayoría, con el objetivo de comentar o enmendar algunas informaciones vertidas por Masdeu en su obra la *Historia crítica de España*, relativas al periodo de dominación islámica, desde la llegada de los árabes, y a las relaciones entre cristianos e islámicos en los primeros años de dominación. La mayoría de ellas está dedicadas al propio proceso del inicio del periodo de dominación islámica, y otra parte están dedicadas a los gobernadores cristianos del norte en continuos enfrentamientos con los musulmanes. Poca

¹⁸⁴ Francisco CODERA Y ZAIDIN, “D. F. de B. y sus Cartas para ilustrar la historia de la España árabe”, en BRAH 9 (1886), pp. 337-343. Equipara la obra de Borbón de la siguiente manera: “pues aunque ya el Sr. Lafuente Alcántara dijo más que yo, calificando á D. F. de B. de *falsificador*, y á sus cartas de *dignas compañeras del cronicón de Luitprando, del de Flavio Dextro y de la historia de Tarik Abentarique*’, no por eso han caído en el descrédito que merecen: por fortuna los ejemplares de estas *Cartas* escasean bastante”, p. 338.

información puede ofrecernos sobre el urbanismo islámico de Córdoba, estando más centrada, como hemos dicho con anterioridad en la revisión histórico-crítica de la obra de Masdeu.

3.4. JOSÉ ANTONIO CONDE (1765-1820)

Fruto de este interés por la reivindicación del pasado islámico y de las nuevas corrientes metodológicas serán las publicaciones de José Antonio Conde¹⁸⁵. Pese a que su obra cumbre se desarrollará en el siglo XIX, la *Historia de la dominación de los árabes en España* (1820), que supondrá uno de los primeros intentos realizados en España por escribir, íntegra, una historia de los musulmanes en la Península basada en la traducción de los nuevos textos de que la Historia dispone, realizó a finales del XVIII una edición del texto conocido hasta entonces como Xerif Aledris o el geógrafo Nubiense, *Abdallah Muhammad al-Sharif al Edoisi, Descripción de España con traducción y notas* (Madrid, 1799)¹⁸⁶. Así, hablando en su introducción de lo que él supone desastroso decreto del Cardenal Cisneros de quemar cuanta obra en árabe se conservase, opina:

¹⁸⁵ AAVV, *Enciclopedia...* tom. 14, p. 1050. Nace en Peraleja (Cuenca) en 1765, estudió en Salamanca y perteneció al Claustro de la universidad de Alcalá de Henares. Desde joven se dedica con intensidad al estudio del árabe y a la historia, hecho favorecido por la ocupación del cargo de conservador de la Biblioteca del Escorial, pudiendo acceder a la colección de autores arábigos. Tras la expulsión de España por parte de Fernando VII, debido a razones desconocidas, murió en Madrid el año de 1820, sumido en la pobreza y costado por amigos de su círculo entre los que se incluyen Moratín.

¹⁸⁶ Que posteriormente sería revisada y publicada por Dozy.

“Consumidos así los tesoros de la literatura arábica que había en España, se siguió el olvido y general abandono de esta lengua, y entre tantos Españoles doctos en hebreo, griego y caldeo, apenas hay memoria de alguno que entendiese la lengua de los Árabes: en nuestros mejores historiadores, en los más juiciosos notamos esa falta; y en verdad que hubieran hecho un uso muy importante de las memorias históricas de los Árabes; pero ya no había medio de leerlas: de aquí provienen las obscuridades de nuestra historia en las cosas de los Moros, y esto ha llenado nuestras Crónicas de especies falsas y mal averiguadas, y es la verdadera causa de la ignorancia en las noticias de nuestra literatura, y en los orígenes de nuestra lengua”¹⁸⁷.

Lo cierto es que en su obra cita varias veces la *verdadera historia del rey don Rodrigo*, de Aben Tariq, por lo que en algunas ocasiones su credibilidad llegará a ponerse en tela de juicio. La metodología empleada, por tanto, presenta una evidente base filológica cercana al trabajo de Casiri. Sus obras servirán como punto de referencia para todos aquellos autores que, desembarazados de las convicciones históricas moralistas, pretendan acercarse de manera científica al pasado musulmán mediante el conocimiento de la traducción actual de sus fuentes. Esto permitirá el acercamiento de todo un grupo de eruditos a una información que antes desconocían, y que les será de gran utilidad.

¹⁸⁷ José Antonio CONDE, *Descripción de España...* prólogo, pp. V-VI.

Dentro de la producción de Conde es necesario reseñar algunas otras obras dedicadas al estudio de la civilización islámica en general, publicadas ya con posterioridad, como serían: *Sobre las monedas árabes, principalmente las que fueron acuñadas en España bajo los príncipes musulmanes* (Madrid, 1917); *Poesías Orientales* (Madrid, 1919); *Califas Cordobeses* (Madrid 1820). Sin conocer los pormenores de su biografía, sí se conoce que en su proceso de destierro, decretado por Fernando VII, pasó por Francia, siendo su obra duramente criticada por autores de afamado prestigio como el arabista Dozy, que dudaron tanto de su capacidad filológica como histórica, llegando a denunciar incluso una supuesta falsedad de los textos y transcripciones de los hechos históricos.

Esto generó una corriente de detractores de la obra de Conde, lo cual motivó que la historiografía posterior lo tuviera poco presente en sus estudios. Aún así, la historiografía actual reconoce su trabajo, aunque critica la poca labor realizada puesto que, contando con los fondos del tesoro de autores árabigos de la Biblioteca del Escorial, podría haber realizado un estudio de mayor envergadura.

4. LA PRODUCCIÓN NACIONAL DEL S. XVIII

4.1. TEMÁTICA RELIGIOSA

La temática religiosa de ámbito nacional estará marcada en gran medida por una gran tendencia historiográfica que busca la consecución de una historia eclesiástica de España que aunase el carácter minucioso en lo particular y local y el aspecto general en el devenir de la historia nacional. Los libros de temática religiosa serán pues muy frecuentes en el presente siglo, aunque quizás menos numerosos que en anteriores. Alonso de Villegas, con su *Flos sanctorum : y historia general en que se escribe la vida de la Virgen Sacratissima... y de los santos antiguos...* (1724), Pablo de San Nicolás, con su *Antigüedades Eclesiásticas de España...* (1725) y la definitiva *España Sagrada...* del Padre Flórez serán las principales obras que gozarán de mayor repercusión en la historiografía posterior. Relacionadas con el mundo de las antigüedades aunque considerada como obra menor en nuestro estudio, debemos reseñar a Francisco de Berganza¹⁸⁸ y Manuel Villodas¹⁸⁹, quien aunará la

¹⁸⁸ Francisco de BERGANZA, *Antigüedades de España, propugnadas en las noticias de sus reyes, en la Coronica del Real Monasterio de San Pedro de Cardena, en Historias, cronicones, y otros instrumentos manuscritos, que hasta aora no han visto la luz publica, Parte segunda, compuesta por el R. P. M. Fr. Francisco de Berganza, predicador general de la religion de San Benito*, En Madrid: por Francisco del Hierro, 1721.

¹⁸⁹ Manuel VILLODAS, *Analisis de las Antigüedades Eclesiasticas de España, comprehende los sucesos mas notables de los once siglos primeros, su autor Fr. Manuel Villodas, del Orden de Mercedarios Calzados ... ; parte primera y segunda*, En Valladolid: en la oficina de la viuda e hijos de Santander, 1796.

tendencia de tipología de antigüedades y religiosa en un mismo tratado, algo que ya había hecho con anterioridad Bartolomé Sánchez de Feria, autor local, del que trataremos en su apartado correspondiente.

Por otra parte, el acontecimiento que marcó la vida religiosa del país sería sin duda la expulsión de la Compañía de Jesús en el año 1767, que acabó con la intensa y prolija producción no solo religiosa sino de temática histórica que venía abordando la orden¹⁹⁰.

4.1.1. Enrique Flórez, *España Sagrada...* (1752-53)

Uno de los mayores exponentes de erudición del presente siglo lo encontramos en la obra *España Sagrada, teatro geográfico-histórico de la iglesia de España*, de Enrique Flórez de Setién y Huidobro, agustino nacido en Villadiego el año de 1702. Su biógrafo, Francisco Méndez¹⁹¹, de la misma orden agustina, nos presenta a un Flórez, que tras haber abrazado la vida religiosa a edad temprana y haber cursado estudios de teología en la universidad de Alcalá, donde sobresalió por su producción textual de carácter teológico, hubo de esperar a su jubilación y su

¹⁹⁰ ANÓNIMO, *Colección general de las providencias hasta aquí tomadas por el gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la compañía. Que existían en los Dominios de S. M. de España, Indias e islas Filipinas, a consecuencia del Real Decreto de 27 de Febrero, y pragmática-Sanción de 2 de Abril de este año. De orden del Consejo*, En Madrid: en la Imprenta Real de la Gazeta, 1767,

¹⁹¹ FRANCISCO MÉNDEZ, *Noticias sobre la vida, escritos y viajes del Rmo. P. Mtro. Fr. Enrique Flórez, de la orden de San Agustin, asistente general de ella en las provincias de España, catedrático de teología en la Universidad de Alcalá y primer escritos de la España Sagrada, por Fr. Francisco Méndez*, Segunda edición, Madrid: en la imprenta de José Rodríguez, calle de Factor, n. 9, Real academia de la Historia, 1860.

nombramiento de Rector en el colegio de la Orden en su localidad de origen para dar comienzo a su magna obra. Fruto de su época y enmarcado en las complejas producciones textuales de la Compañía de Jesús, esta obra supondrá un auténtico hito al aunar en un mismo trabajo la historia eclesiástica nacional partiendo de las historias locales organizadas en diócesis. Para ello, no se dudará en recopilar la historia sagrada de cada una de las localidades componentes de la diócesis, sino de recuperar además la historia de sus santos y mártires, así como la producción textual histórica y fuentes relacionadas con hechos históricos que el autor relata. Indiscutiblemente, una labor tan ingente no fue fruto de una sola mano. Flórez sacó a imprenta el primer volumen en el año de 1747, resumiendo su labor de la siguiente manera en la advertencia preliminar:

“La idea general de mi España Sagrada es un ‘Theatro Geográfico’ de la Iglesia de España, en que demás de la Antigüedad, Establecimiento, y División de sus Provincias, se trata de la situación de sus sillas antiguas y modernas: por cuanto no de otra fuente se puede averiguar la reducción de una a otra, la variación, traslación, o nuevo establecimiento de una Silla, sino sabiendo las que había, o no había, en aquel territorio, y cuál fue la situación puntual de cada una de ellas. [...] Esto no se puede declarar sin recurso a términos y locuciones Topográficas, Cosmográficas, Hidrográficas, por continentes, Costas, Riberas, Promontorios, Cabos, grados de Latitud, Puntos Cardinales, distancias de Lugares, nombres de

Vientos, ‘Oeste, Noroeste, etc’, con otras individualidades, que irás viendo en lo particular de cada Iglesia”¹⁹².

Enrique Flórez elaboró los 29 primeros tomos, hasta el año de 1775, y su obra fue continuada por otros autores de la misma orden, hasta alcanzar la cifra total de 52. Sin embargo, y a lo que nosotros respecta, serán los volúmenes X y XI los que nos interesen por dedicarse a la diócesis o Iglesia de Córdoba, de donde extraeremos una gran cantidad de información.

4.2. LITERATURA DE VIAJES

No debemos obviar en el contexto que presentamos, las obras que en estos mismos momentos se publican en el resto de España. El ámbito nacional no está tan cargado de ese sentimiento religioso exacerbado, desapego religioso que vendrá, sin duda, apoyado por las incipientes corrientes prerrománticas, que harán que el resto de la nación dirija su mirada hacia el sur, en busca del exotismo oriental y la novedad. Heredado de siglos anteriores, la corriente de la literatura de viajes o literatura topográfica comenzará ahora a tener su mayor desarrollo. Una de los máximos exponentes de este tipo de literatura será la obra de Antonio Ponz.

¹⁹² Enrique FLÓREZ, *España sagrada, teatro geographico-historico de la iglesia de España : origen... de todas sus provincias, antigüedad, traslaciones y estado antiguo y presente de sus Sillas, con varias dissertaciones criticas : Tomo X : de las iglesias sufraganeas antiguas de Sevilla... / por el R. P. M. Fr. Henrique Florez... de N. P. S. Agustín*, En Madrid: En la Oficina de Antonio Marin, 1753, “Advertencias al que lea, y razón de esta obra”, tom. X, s.p.

4.2.1.- Antonio Ponz, *Viaje por España...* (1792)

Englobada en el grupo de literatura topográfica del siglo XVIII, la obra *Viaje de España* (1772-1794)¹⁹³ es la obra española más completa dedicada a los itinerarios por el territorio peninsular. Teniendo presente la experiencia adquirida tras la estancia del autor en Italia, así como los contactos allí realizados tanto con la literatura de viajes como con el mundo Oriental, Ponz ideó su recorrido por España comenzándolo en el año 1771. Su objetivo principal fue rebatir la pésima imagen que se ofrecía de España en la literatura de viajes del contexto europeo.

La obra se divide en 18 tomos entre los que se reparten las ciudades españolas. Presenta un formato de tipo epistolar en el que no se desvela el destinatario, con el objetivo de interpelar directamente al lector. Para la realización de este trabajo se sirve de la consulta de fuentes locales, así como de informadores que hasta cierto punto podrían llegar a desvirtuar conceptos, provocando que en ciertas ocasiones los datos que ofrece no son del todo fidedignos por estar basados con frecuencia en relatos orales. A esto debe añadirse el factor cultural en el que se desarrolla la obra, es decir, sus cartas presentarán una visión crítica propia de la ilustración, por la que no sólo abordara las obras de arte sino también el contexto social en las que se engloban.

¹⁹³ Antonio PONZ, *Viage de España: en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella / su autor D. Antonio Ponz... ; tomo XV [-XVII]*, En Madrid: Por la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía. Se hallará en su imprenta..., 1788-1792; en edición facsímil Madrid: Atlas, 1972.

Igualmente, como signo inequívoco de su formación ilustrada propia del neoclasicismo del autor, en la obra estará presente el rechazo automático hacia lo barroco, ensalzando las manifestaciones artísticas que puedan relacionarse con lo que denomina estilo del buen gusto adscrito a las formas renacentistas o las maneras neoclasicistas coetáneas al autor. Sin embargo, pese a que presenta ciertos prejuicios a la hora de tratar lo musulmán, no lo aborda desde un punto de vista crítico ni reprocha su buen o mal hacer, sino que simplemente lo menciona. Aun así las referencias que podamos extraer sobre el urbanismo de la ciudad bajo dominación islámica, son escasas.

Los elogios a la ciudad pasan por la exaltación del caballo andaluz, así como referencias a la multitud de lápidas conservadas, cuyo texto copia en la obra, ensalzando el pasado histórico de la ciudad. La realidad es que Ponz introduce someras referencias al periodo de dominación musulmana, aportando poca información en lo que al urbanismo islámico se refiere, sin ofrecer una visión artística de conjunto, salvo en lo que al edificio de la Mezquita respecta.

5. CORRIENTES HISTORIOGRÁFICAS LOCALES

5.1. LA HISTORIA DE CÓRDOBA

Si en el siglo anterior habíamos establecido la secuencia del intento de la ciudad por la consecución de una ‘Historia general’ de la ciudad, en el siglo XVIII no se desfallecerían tales intentos, puesto que sigue presente tal idea. El cabildo local, no dudó en volver a efectuar el encargo de la realización de la historia local al padre Ruano. Sin embargo, hemos de tener en cuenta que será precisamente a principios del siglo XVIII cuando el cabildo comience a mostrar la intención de recuperar la obra manuscrita de la ‘Historia General de Córdoba’, atribuida a Andrés de Morales, y que por ello, sus herederos comienzan a disponer las añadiduras y enmiendas con las que nos ha llegado hasta el día de hoy. Este es el ambiente en el que posteriormente el padre Ruano, tras el nuevo fracaso de la obra precedente, recibirá tal encargo, parece más por necesidad que por afición del ayuntamiento, al ver que otras ciudades vecinas, gozaban de una obra impresa de historia local desde hacía más de un siglo, como en el caso de la historia de Sevilla de Rodrigo Caro.

5.1.1. El padre Ruano *Historia de Córdoba* (1760)

Los intentos del padre Ruano (Manuel de la Corte y Ruano, 1704-17?) por aportar una nueva composición de historia local, se encuentran directamente relacionados con la producción literaria que la orden de la Compañía de Jesús fomenta. Acomete su obra mediante un encargo realizado por la ciudad para contar, al fin, con una obra digna del pasado

glorioso cordobés, tras los intentos fallidos de los autores anteriores. Sin embargo poco nos quedó de tales intentos.

Dicha obra se compone de tres volúmenes¹⁹⁴, los tres enmarcados en el periodo romano de la ciudad, el primero de ellos dedicado a la historia antigua, el segundo dedicado a la descripción de lo que él mismo denomina “el convento de Córdoba”, es decir, la ubicación de las ciudades que los autores clásicos citan como cercanas a Córdoba, y el tercero dedicado a personajes ilustres de la ciudad en periodo romano. Sin embargo, de su obra poco puede decirse, ya que sólo llegó a imprimir el primer tomo, quedando los otros dos manuscritos en copia de Antonio de Yarza¹⁹⁵. Pese a englobarse esta obra en pleno siglo XVIII, la corriente metodológica empleada no difiere mucho de autores anteriores, es decir, sigue manteniendo la línea de investigación del contraste de las fuentes y cierta reticencia a mencionar lo musulmán. Para ello, no dudará en utilizar a dos autores ya bien conocidos en el panorama intelectual cordobés, Ambrosio de Morales y Juan Fernández Franco¹⁹⁶

Introduce su único volumen publicado, con un pequeño resumen de lo que en tema histórico se ha realizado hasta el momento en la ciudad. De esta manera menciona las obras de Ambrosio de Morales, de quien dice que solo menciona la ciudad de Córdoba cuando aparece citada en

¹⁹⁴ Francisco RUANO GIRÓN, *Historia general de Cordoba / compuesta por Francisco Ruano*, tomo I, Impreso en Cordoba: en el Colegio de Nuestra Señora de la Assumpcion, por Francisco Villalón, s.d., Algunos autores la datan en el año 1761; Francisco RUANO GIRÓN, *Historia general de Córdoba*, libro II y III, ms., s.d.

¹⁹⁵ Que aún pueden consultarse en la Biblioteca Pública Provincial de Córdoba.

¹⁹⁶ Francisco RUANO GIRÓN, *Historia general...* lib. II, cap. XXXI, p. 275 v, Ms.

alguna crónica general; Martín de Roa, que en su opinión se dedica casi en exclusividad a sus libros de santos, mencionando su única incursión por temas históricos en su *Principado*, aunque sin mucha fortuna; Pedro Díaz de Ribas, del que solo menciona un pequeño tratado sobre inscripciones romanas en la ciudad¹⁹⁷; Alonso García de Morales¹⁹⁸, refiriéndose a él por su realización de la *Historia General de Córdoba*, destacando que finalmente se decantó por el estudio de las genealogías; y otros autores como Joseph Antonio Morena y José Gómez Bravo.

Por otra parte, debemos volver a reseñar que el Padre Ruano centra este primer volumen, casi del mismo modo que Roa en su *Principado...*, es decir, en intentar corregir la opinión de Ambrosio de Morales sobre “Córdoba la Vieja”. Argumenta para ello que nada prueba que ese asentamiento fuese la antigua localización de Córdoba, ya que se desconoce tanto la identidad de los primeros fundadores de la ciudad, así como su fecha de fundación. Por lo tanto, argumenta que Córdoba la Vieja no puede ser la ciudad fundada por Claudio Marcelo, al que desde este momento se le reconocerá con el nombre del Amplificador de Córdoba. Intenta de esta forma despejar la incógnita sobre dichos restos, argumentando de nuevo que las fuentes y los restos no apoyan tal teoría,

¹⁹⁷ Tal vez se trate de sus *Antigüedades y excelencias de Córdoba*, que trataremos con mayor amplitud en apartado diferente.

¹⁹⁸ Ya nos referimos anteriormente a la problemática que encierra la autoría de la obra *Historia General de Córdoba*, atribuida a Andrés de Morales o bien a su pretendido hermano Alonso García de Morales. La inclusión del estudio genealógico que también presenta esta ‘Historia General de Córdoba’ viene a corroborar la problemática inherente a la atribución de la autoría a Andrés de Morales y Padilla. Se refiere, por tanto, al mismo manuscrito.

sin esclarecer su origen. Coincide pues con Roa en cuanto a la refutación de la opinión de Ambrosio de Morales.

Los otros dos volúmenes, nada aportan acerca del urbanismo, ya que tan solo abarcan el periodo de la antigüedad clásica. De nuevo, otro intento fallido de realización de una historia general local. También debemos destacar que dicha obra no gozó de buenas críticas a principios del siglo XX, por lo que poca relevancia representaría para la historiografía posterior.

5.2. LIBROS ANTIGÜEDADES

La actividad intelectual local dedicada al estudio de las antigüedades en los siglos pasados, aunque escasa puesto que pocas figuras cordobesas se encargan de tal temática, tendrá repercusión en los autores del siglo XVIII. Bien es cierto que las connotaciones al respecto de la impronta del / lo musulmán van siendo tamizadas y desdramatizadas, aunque no por ello se elimina el matiz despectivo tan propio de los momentos y autores antecesores. Prueba de ello es que los autores dedicados a esta temática, tenderán de manera natural hacia el análisis de las antigüedades de periodo romano, prerromano o visigodo, antes que al islámico.

Sin duda la repercusión de las obras del XVI en el presente siglo serán evidentes, por la existencia de los manuscritos originales del erudito Juan Fernández Franco, que se reparten entre varios autores locales: López de Cárdenas, los usará como base de todas sus

publicaciones, Pedro Leonardo de Villacevallos los utilizará para la investigación de su incipiente colección, y Vázquez Venegas que también tendrá parte de estos manuscritos. Hemos de recordar que no sólo los autores del XVIII se servirán de este autor, sino que ya el propio Díaz de Ribas los utilizó al hacerse con el ejemplar que Fernández Franco tenía del *Antigüedades de las ciudades de España* de Ambrosio de Morales.

5.2.2. López de Cárdenas

La obra de López de Cárdenas estará en gran medida orientada a la publicación y análisis de las obras del cordobés Juan Fernández Franco, que él dio a la imprenta al quedarse éstas manuscritas. Los mayores ensalzamientos a este autor los prodiga López de Cárdenas, aunque su labor como erudito y anticuario tampoco queda desmejorada por este hecho. Por su obra conocemos algunos datos biográficos. Sabemos que fue religioso, ejerciendo de cura en Montoro, aunque también queda ligado a la Academia de Sevilla al ser miembro honorario. Son numerosas sus publicaciones de carácter anticuario: las dos primeras que forman una serie sobre las obras de Fernández Franco: *Franco ilustrado : notas a las obras manuscritas de el insigne antiquario Juan Fernández Franco / en las que se corrigen, explican, y añaden muchos lugares... por Don Fernando Joseph Lopez de Cardenas* (1555), especialmente dedicado a las antigüedades romanas de Córdoba, y algunas poblaciones de su diócesis, como Obulco e Iliturgi; su segunda parte, *Antorcha de la Antigüedad : en la que se trata de las señales, y rastros para el conocimiento de ella y en particular de las Antigüedades de Ezija, y Estepa, escritas por el Lic. Franco / ilustradas, añadidas, y corregidas por Fernando Joseph López Cárdenas ...* (1580), centrada esta vez en las

poblaciones de Estepa y Écija, también basado en el manuscrito de Fernández Franco *Demarcación....* Otras dos obras que forman serie son: *Dissertacion Chronologica en la que se insinua el verdadero dia del transito de S. Fernando tercero* (1766), *Disertacion II, sobre el dia fixo del glorioso transito de San Fernando III, Rey de España, en la que se confirma y elucida la primera* (1767). Estas cuatro obras serán impresas en Córdoba. Prosiguiendo con su labor analista, dedicará otra obra a las *Memorias de la ciudad de Lucena* (1577); y por último, también quedará inédito manuscrito algo de su producción: *Memorias antiguas de algunas poblaciones de la Betica, de su Topographia y de inscripciones ineditas o erradas* (1772-1773), y *Dibuxos de las piedras de geroglificos y simbolos de la Sierra de Fuencaliente* (1783)¹⁹⁹. Así mismo se conservan del autor algunos opúsculos manuscritos reunidos en volúmenes.

¹⁹⁹ Fernando José LÓPEZ DE CÁRDENAS, *Dissertacion Chronologica en la que se insinua el verdadero dia del transito de S. Fernando tercero, su autor Don Fernando Joseph Lopez de Cardenas*, Cordoba: En la Imprenta de Diego y Juan Rodriguez, Impressores del Santo Tribunal de la Inquisición s.d. ; Fernando José LÓPEZ DE CÁRDENAS, *Disertacion II, sobre el dia fixo del glorioso transito de San Fernando III, Rey de España, en la que se confirma y elucida la primera / su autor Don Fernando Ioseph Lopez de Cardenas*, En Cordoba: en la Imprenta de Iuan Rodriguez, por Antonio Serrano y Fernando Sanchez, 1767; Fernando José LÓPEZ DE CÁRDENAS, *Memorias de la ciudad de Lucena, y su territorio : con varias noticias de su erudición pertenecientes a la Bética / su autor Don Fernando Josef López de Cárdenas, Cura de La villa de Montoro, primera y segunda parte*, En Ecija: En la imprenta de Benito Daza, 1777; Fernando José LÓPEZ DE CÁRDENAS, *Memorias antiguas de algunas poblaciones de la Betica, de su Topographia y de inscripciones ineditas o erradas [Manuscrito] / que con observaciones y notas ofrece a la Muy Ilustre Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, Dn. Fernando Lopez de Cardenas, miembro honorario de su Real Cuerpo y Cura de la Villa de Montoro*, Córdoba, 1772-1773.

Al basarse en gran medida su producción en la edición de los textos del erudito Fernández Franco (siglo XVI), sus esfuerzos estarán dirigidos, al menos en las primeras obras publicadas, a las correcciones e investigaciones en lo que respecta a la historia de Córdoba y Provincia en periodo romano. Sin embargo, en otras de sus obras, amplía este estudio a periodo islámico. En este sentido, hemos de destacar los análisis comparativos que realiza López Cárdenas sobre los restos muebles o utensilios usados por romanos y árabes, conservados en ruinas o restos. Para el autor:

“En cuanto a rastros de antigüedad, se hallan muchos en los dichos Villares. Estos se reducen a tejas, ladrillos, cascotes de tinajas, platos, jarros y otros utensilios de que se servían. Los de los Romanos eran de mejor barro, más fuerte, y de diversa hechura, que los de los Moros: las tejas de aquellos eran gruesas, llanas, grandes, y con bordes por los lados: las de los Moros eran cóncavas, más anchas de arriba, que de abajo, muy semejantes a las nuestras: Los ladrillos de Romanos eran mayores, más fuertes, y aún labrados, y los de los Moros más pequeños, menos fuertes, y sin labores. Los platos, vasos, y jarros de los Romanos eran más bien labrados, más finos, y muchos de ellos con labores especiales: tenían gusto en hacerlos de color rojo, con diversas figuras de Sátiros, animales, y de otras cosas, que he hallado en los Villares, y he observado: no así los utensilios de las Naciones, que siguieron a los Romanos: los de éstos solían tener el nombre del Maestro de la fábrica [...]. He hallado también un vaso con labores, y el nombre de ‘Jesus Christus’ en letra gótica; también he hallado

otros cascos de tinaja con labor y letras Arábigas; pero así el Godo como los cascos Arábigos, son muy bastos respecto de los romanos”,²⁰⁰

Siguiendo pues la estela de Ribas en cuanto a establecimiento tipológico se refiere, López de Cárdenas nos muestra un pleno conocimiento de los distintos tipos de materiales constructivos asociados a diferentes periodos históricos, incluidos entre ellos el islámico.

5.2.3. Pedro Leonardo de Villacevallos

Anticuario y erudito cordobés, conocemos de su labor a través de otras autores o de las referencias a su excelente colección de antigüedades. López de Cárdenas lo cita como un ‘estudioso’²⁰¹, al ser uno de los adquirentes de algunos manuscritos de Fernández Franco, que utilizó para ilustrar su colección. Pese a lo relevante de su labor recopiladora e investigadora, hemos de tener presente que en su mayoría la tendencia de Villacevallos son las antigüedades clásicas o en su defecto godas, dejando lo tocante a periodo islámico en un segundo plano²⁰². Lo verdaderamente interesante es la concepción que de este museo se tendrá por autores posteriores, ya que desde un primer momento, pese a reconocer su valor en cuanto a la calidad de la colección

²⁰⁰ Fernando José LÓPEZ DE CÁRDENAS, *Antorcha...* “Prosiguen las notas, y señales de antigüedad”, cap. III, p. 40.

²⁰¹ Fernando José LÓPEZ DE CÁRDENAS, *Franco ilustrado...* Prólogo, fol 5.

²⁰² Helena GIMENO y Armin STYLOW, “Las inscripciones”, en José Beltrán Fortes (cord) *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos: coleccionismo arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII*, Málaga: Serv. Pub. de la Universidad de Málaga, 2003, pp. 149-162.

en sí, la ausencia de estudios eruditos del coleccionista, así como las fuentes de las que se sirve, en su mayoría del XVII, hacen que para los autores de ámbito nacional la credibilidad de nuestro anticuario quede en entredicho. Finalmente ya en el siglo XIX, la colección fue deshecha, vendida y repartida.

5.2.4. Joseph Vázquez Venegas

Son numerosos los autores que citan a Vázquez Venegas, cordobés y canónigo de la Iglesia de San Hipólito. De él nos informa López Cárdenas, coetáneo, quien lo cita al haber recibido, junto con Pedro Leonardo de Villacevallos, unos manuscritos de Juan Fernández Franco sobre antigüedades de Córdoba, incluso las correspondencias en las que Franco le mandaba a Morales todo aquello tocante a las antigüedades cordobesas para la elaboración de sus *Antigüedades*²⁰³.

Tenemos constancia al mismo tiempo, siguiendo la opinión de Casas Sánchez²⁰⁴, que adicionó el listado existente en la ciudad del Catálogo de los obispos de Córdoba, que posteriormente sería concluido por Gómez Bravo. Bien es cierto que autores posteriores han vertido críticas sobre este autor por la falta de veracidad de sus informaciones.

²⁰³ Fernando José LÓPEZ DE CÁRDENAS, *Franco ilustrado...* prólogo, fols 5-6, 15

²⁰⁴ José Luis CASAS SÁNCHEZ, *Estudio de la historiografía...* p. 183.

5.3. NUEVO CONCEPTO DE LIBRO RELIGIOSO: *PALESTRA SAGRADA* (1772)

Las corrientes literarias que caracterizaron los pasados siglos, favorecieron la concepción de una obra de temática religiosa en la que se intenta englobar, en la medida de lo posible, varias tendencias, según hemos comentado con anterioridad. Por ello, una de las innovaciones más importantes de la obra de Bartolomé Sánchez de Feria, *Palestra Sagrada o memorial de los Santos de Córdoba* (1772)²⁰⁵, ya que continuará con las tendencias de imbricación de diferentes temáticas en una sola obra. No debemos olvidar en este punto la corriente desarrollada por Ribas de preocupación por la ruina histórica y su estudio, la misma que Sánchez de Feria utilizará, pero en este caso, desembarazada de cualquier aspecto artístico. Debido a esto y motivado por el afán de superación de la obra predecesora en temática de Martín de Roa, *Flos Sanctorum*, Sánchez de Feria elaborará un martirologio en el que incluye una serie de apéndices o notas explicativas, mostrando una honda preocupación por describir y ubicar aquellos espacios sagrados de la Córdoba islámica en los que se desarrollan estos episodios de las vidas de los mártires²⁰⁶.

²⁰⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada o memorial de los Santos de Córdoba. Con notas, y reflexiones críticas, sobre los principales sucesos de sus historias*, En Córdoba: en la oficina de don Juan Rodríguez de la Torre, 1772.

²⁰⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* tom. I, prólogo, s.p. Así recoge el propio autor su intención respecto a la obra de Roa: “Tenía a la mano la obra del Padre Roa; pero admiraba, que además de ser raros los ejemplares, está muy diminuta en la memoria de muchos Santos, que el tiempo, el estudio, y la diligencia han ido descubriendo: notaba la falta de crítica saludable, que corresponde a la sencillez de aquel siglo, y al fin, un gran defecto en escribir, y justificar con

La obra se presenta en cuatro volúmenes impresos, distribuidos según el calendario de los mártires por los distintos meses del año. Su fecha de conclusión es 1769, siendo publicada finalmente en 1772. Pese a corresponder a una fecha tan tardía, al enmarcarse la obra dentro de la producción literaria dedicada a la vida de los mártires, la concepción acerca del pasado islámico de la ciudad sigue cargada de tintes despectivos.

Como fuentes indispensables contará, además de la obra de Roa, con la de Ambrosio de Morales, Pedro Díaz de Ribas, la *Crónica del moro Rasis*, el Padre Flórez, Juan Gómez Bravo, e incluso las mismas fuentes primarias de San Eulogio y San Álvaro, entre otros.

Las numerosas referencias que aparecen en la obra respecto al urbanismo de la ciudad en el tiempo de los mártires, nos inducen a agruparlas por sectores, edificios o zonas, en detrimento de la descripción detallada por martirios.

5.4. EL *Catálogo de los Obispos de Córdoba*... JUAN GÓMEZ BRAVO

En este entorno ilustrado destacó la figura de Juan Gómez Bravo²⁰⁷, dedicado casi con exclusividad a la composición de su

diligencia los lugares de los martirios, los sitios de las Iglesias o Monasterios, las Patrias o Pueblos, que ilustraron”.

²⁰⁷ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos*... En el segundo tomo se incluye una pequeña biografía del autor de la que extraemos lo siguiente. Nació en Cabeza del Buey (Extremadura), el 19 de noviembre de 1677. Pasó a Sevilla donde estudió

Catálogo de los Obispos de Córdoba (1778). Como ya hemos mencionado, este catálogo está basado en documentos precedentes, tanto en los antiguos listados de los obispos como en las obras más recientes de temática diferente; es por esto por lo que en la obra se incluye la vida de los mártires bajo la dominación musulmana. El *Catálogo...* aparece distribuido en tres volúmenes, el primero dedicado a los obispos en el periodo de antigüedad clásica de la ciudad, el segundo trata de la comunidad cristiana en el periodo islámico y el tercero alude a la historia del obispado de Córdoba a partir de la Reconquista de la ciudad, hasta el año de 1540. Pese a ser una obra del siglo XVIII²⁰⁸, extraña el carácter reacio hacia lo musulmán.

Especialmente interesante resulta el segundo volumen por tratar las condiciones de la comunidad cristiana bajo el poder del Islam. Comienza por describir la situación social en la que se desarrolló la vida de la comunidad cristiana tras la conquista de la ciudad y el asentamiento del Islam. Gómez Bravo afirma que a dicha comunidad se le permitió que mantuviese sus iglesias y estado eclesiástico, incluso sus leyes góticas y

filosofía y teología en el Colegio Mayor de Santo Tomás, de donde pasó a Salamanca para perfeccionar sus estudios en 1697. Se doctora en Sagrada Teología por la Universidad de Ávila en 1703. Consigue por oposición el cargo de Canónigo Lectoral de la Catedral de Badajoz en 1705, siendo posteriormente Magistral en Córdoba mediante una aceptación general en 1714, alcanzando varios cargos en la Catedral de Córdoba. Aplicó el último tercio de su vida a la composición de la presente obra. Quizás, la obra se publicase de manera póstuma, puesto que bajo ningún concepto Juan Gómez Bravo podría haber visto su obra un siglo después de su fecha de nacimiento.

²⁰⁸ Todos los autores consultados, así como la obra, presenta como fecha de edición la de 1778, resultando extraño ya que es casi un siglo después de la fecha de nacimiento del autor.

jueces, pero a cambio debían duplicar la cuantía de sus tributos respecto a la de los propios musulmanes. Del mismo modo, basándose en un privilegio del gobernador de Coimbra a la comunidad mozárabe, indica que el cristiano no podía injuriar al “moro”, ni tener relación con una musulmana, salvo en el caso de casarse con ella, ya que estaba penado con la muerte. Asimismo, Gómez Bravo recoge otros aspectos de convivencia; ejemplo de ello sería la prohibición a los cristianos de entrar a las mezquitas o injuriar algún precepto coránico sin hacerse musulmán, a riesgo de perder la vida por ello. Esta es la introducción que realiza al tema de los martirios que irá intercalando en la obra sin detenerse en el detalle de la vida de los Santos Mártires.

Llegados a este punto, nos resulta interesante la disertación sobre el martirio del niño Pelayo, ya que recoge la evolución historiográfica del relato. Afirma que el responsable del fue el presbítero de Córdoba Raguel, siendo publicado posteriormente por Ambrosio de Morales junto con las obras de San Eulogio, aludiendo incluso al poema que le dedicó la monja Roswitha de Alemania.

Tras la caída de la dinastía omeya, relata la historia tanto religiosa como civil de una manera general, deteniéndose en ciertos pormenores que poco interesan a nuestro estudio.

Respecto a los datos de la topografía de la ciudad podemos destacar varios puntos en los que centra su disertación. Del mismo modo, presta especial atención a la enumeración de las iglesias y conventos que se citan en la vida de los religiosos, sin mostrar una especial preocupación por indagar sobre el lugar en el que se situaron.

Tomamos pues la obra de Gómez Bravo, junto a la de Martín de Roa, como precursora de otro tipo de obra de semejante temática religiosa en la que se da pie a la indagación de las ubicaciones de los escenarios en los que tienen lugar episodios religiosos bajo el poder del Islam.

Capítulo 2

ELEMENTOS URBANÍSTICOS CRISTIANOS
BASILICAS

1. Basílica de San Acisclo

1.1. TOPONIMIA

La iglesia de San Acisclo es quizá la que mayor literatura haya generado de todas las construcciones religiosas citadas por Eulogio en su relato de las vidas de los mártires, ya que será analizada desde todas las perspectivas posibles en la historiografía posterior. Sin embargo, hemos de remontarnos al acontecimiento martirial de Acisclo y Victoria para explicar el origen de la gran cantidad de información de la más diversa índole que durante el periodo objeto de estudio se ha ido vertiendo por los autores. Ambrosio de Morales será el primer autor en tratar el acontecimiento martirial de ambos hermanos, inaugurando la mayor parte de las tendencias interpretativas. El hecho martirial lo refiere Morales de la siguiente manera. Acisclo y Victoria, hijos de San Marcelo y Nicomedia – que algunos autores muestran con relación de hermandad con los mártires Justo y Pastor –, fueron recogidos en Córdoba por Minciana, quien los educó según la religión cristiana tras el fallecimiento de sus padres. En edad adulta fueron denunciados ante Dión, presidente de la Bética, quien los ajustició por no cumplir con el culto pagano, defendiendo su fe cristiana. A Victoria, tras cortarle las ‘tetas’ y la lengua – como el propio Morales indica – fue mandada asaetear en lugar desconocido y Acisclo fue degollado en el Anfiteatro²⁰⁹. Estos

²⁰⁹ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “Los dos hermanos San Acisclo y Santa Victoria”, lib. X, cap. XXIII, en el tom. V de la edición de 1791, pp. 158-161.

acontecimientos ocurrieron durante las persecuciones de Diocleciano (303-305), muerto por mandato de Dión, prefecto de Córdoba en torno al año 303-304. Su culto irá alcanzando paulatinamente una gran devoción en la ciudad hasta el punto de nombrarle, junto a Victoria, como patronos de la misma.

Eulogio menciona la basílica de San Acisclo en multitud de episodios martiriales. Así, aparecerá mencionada en los martirios del presbítero y mártir cordobés Perfecto²¹⁰ y el diácono y mártir Sisenando, educados y enterrados ambos en San Acisclo²¹¹, en el relato de la vida y pasión de Flora y María, como lugar donde se encuentran antes de ir al martirio y lugar de enterramiento de sus cabezas²¹², donde se educó el presbítero Anastasio²¹³, y donde fue enterrado el monje Argimiro²¹⁴. Éste será el punto de partida para el resto de autores en sus disertaciones, de manera más o menos acertada.

²¹⁰ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Del mártir Perfecto, presbítero cordobés”, lib. II, cap. I, en la edición de M. J. Aldana García p. 118 y 119; en la edición de P. Herrera Roldán, pp. 102 y 105.

²¹¹ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Del diácono mártir Sisenando”, lib. II, cap. V, en la edición de M. J. Aldana García, p. 122; en la edición de P. Herrera Roldán, pp. 109-110.

²¹² EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Vida y Pasión de las santas vírgenes Flora y María”, lib. II, cap. VIII, en la edición de M. J. Aldana García p. 131-132; en la edición de P. Herrera Roldán, pp. 119-120.

²¹³ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Las gestas de Anastasio, Félix y Digna”, lib. III, cap. VIII, en la edición de M. J. Aldana García p. 161; en la edición de P. Herrera Roldán, p. 152.

²¹⁴ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Sobre el monje y mártir Argimiro”, lib. III, cap. XVI, en la edición de M. J. Aldana García, p. 171; en la edición de P. Herrera Roldán, p. 163.

La otra fuente coetánea, el *Calendario...*, nos presenta el día 18 de noviembre la festividad de San Acisclo, que se celebra en la denominada como ‘iglesia de los Prisioneros’ o ‘Pergamineros’ y en el monasterio Armilata, cuya advocación es la de San Zoilo:

“In ipso est christianis festum Aciscli interfecti per manus Dionis prefecti cordube. Et sepultura eius est in ecclesia carceratorum, et per illud nominatur Ecclesia. Et festum eius est in ecclesia facientium pergamena in Corduba et in monasterio Armilat”²¹⁵.

La iglesia de San Acisclo es conocida por tanto en estas fuentes primarias con otras toponimias: la iglesia de los Cautivos o los Prisioneros²¹⁶ donde se encontraba sepultado su cuerpo y la iglesia de los Pergamineros o *Ecclesia facientum pergamena*, como posible topónimo del barrio donde se encontraba, y donde se celebraba su festividad. Sin

²¹⁵ Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día XVIII de noviembre, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 266; Francisco Javier SIMONET, *Historia de los Mozárabes...* pp. 614-617. Cabe mencionar que Simonet no recoge el templo de San Acisclo en su recopilación de templos mencionados en el *Calendario*, aunque si lo hace en su edición del mismo; mismo autor tomo I, pp. 328-329: Simonet corrige a Morales y Flórez en su opinión de que la iglesia hubo de ubicarse dentro de la ciudad, quedando para el autor a las afueras, a occidente y no lejos de la puerta de Sevilla. Al respecto de la duplicidad de las iglesias de san Acisclo, Simonet concuerda con la opinión de Flórez al respecto de que sólo existió un templo de San Acisclo y no dos, como en su día opinaron Morales y Ribas.

²¹⁶ De la misma manera, Gálvez recoge la edición de Simonet en la que se especifica que este *ecclesia carceratorum* se corresponde con la denominación de los árabes *Canisatl alasra*. Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día XVIII de noviembre, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 266.

embargo el hecho de que el propio *Calendario...* diferencie entre la iglesia donde se encuentra sepultado el cuerpo de Acisclo y las iglesias o templos donde se realiza su culto resulta de suma importancia, aunque en el desarrollo historiográfico, no tenga tanta relevancia ya que se asimilará casi por completo la presencia del monasterio de los Padres Predicadores en las inmediaciones del río, en el ángulo suroriental de la Axerquía, con advocación de los Santos Mártires, como la sede del único templo dedicado a San Acisclo, allí donde se sepultó su cuerpo, como tendremos ocasión de comprobar en el apartado correspondiente.

También la situación de Victoria como hermana de Acisclo será objeto de análisis por parte de aquellos autores que traten en sus obras aspectos más teológicos relativos a las figuras de Acisclo y Victoria. Como hemos comentado con anterioridad, Ambrosio de Morales inaugurará esta tendencia, puesto que será el primero en analizar la ausencia del nombre de Victoria durante el relato martirial de Acisclo en las fuentes que él consulta: el poeta Prudencio y el *Misal...* de San Isidoro, la inscripción dedicatoria de la ermita de Santiago de Medina Sidonia, y una obra denominada *Flos Sanctorum...* que no especifica. Respecto al primero, afirma que pese a nombrar tan sólo a dos mártires cordobeses, Acisclo y Zoilo, añade el concepto de “las tres coronas” que Morales identifica con Victoria, como integrante del trío. En cuanto a San Isidoro, le asombra la ausencia del nombre de Victoria, tanto en el desarrollo del martirio del santo, como en el episodio histórico del siglo VI en el que se menciona la iglesia de San Acisclo. En la mención a la piedra dedicatoria sólo hace referencia a los mártires cordobeses Zoilo y

Acisclo, obviando a Victoria²¹⁷. Por contrapartida, establece que los martirologios, los Breviarios de España y los escritos del obispo Aquilino sí recogen la existencia de Victoria como hermana de Acisclo, teoría que dará por válida aceptando y demostrando así su existencia²¹⁸.

Para el resto de autores consultados, la ausencia en estas fuentes citadas por Morales del nombre de Victoria, supondrá también un pequeño escollo a batir. Gómez Bravo resultará un excelente ejemplo de ello:

“A este modo había en la de San Acisclo distintos títulos; uno dedicado a San Acisclo, donde fueron sepultados San Perfecto, y otros Mártires. Otro, según conjeturo, a su hermana Santa Victoria: porque de esta Santa Mártir no hallamos basílica nombrada por los antiguos; y estando patente su cuerpo, cuando llevaron a Francia las Cabezas, y Reliquias, es constante, que tenía título, o Capilla, donde descansaba junta con su hermano; pues de ambos llevaron las Reliquias, y Cabezas. Esto significó San Isidoro, cuando habiendo profanado el Rey Agila el Templo, y Sepulcro de San Acisclo dice: «poenas dignas sanctis inferentibus maruit». in Hist. Goth. que le castigaron dignamente los Santos. Si la Basílica fuera solamente de San Acisclo, dijera, que el Santo había castigado su injuria. Que Santa Victoria fuese comprendida nombrando a su hermano

²¹⁷ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “Los Santos mártires Justo y Pastor”, lib. X, cap. IX, en el tom. V de la edición de 1791, p. 73.

²¹⁸ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “Los dos hermanos San Acisclo y Santa Victoria”, lib. X, cap. XXIII, en el tom. V de la edición de 1791, p. 157.

San Acisclo, se infiere elegantemente de Aurelio Prudencio en el Hymno de los Mártires de Zaragoza, donde dice de los que Córdoba dará el día del juicio. «Cordubam Acisclum dabit, & Zoellum, Tresque Coronas»...²¹⁹.

Su idea de la inclusión del hecho martirial de Victoria de manera implícita en el texto de Aurelio Prudencio, la extractará en un primer momento de las opiniones de Ambrosio de Morales de la manera siguiente:

“Dos inteligencias, ambas excelentes dio Ambrosio de Morales a Prudencio lib 10 cap. 23. Una, que con San Acisclo entendió juntamente a Santa Victoria su hermana; y así señaló tres Coronas. Otra fue que en las tres Coronas entendió los Tres Mártires Fausto, Enero, y Marcial, que no nombró por notorios. Ésta parece la más literal, que aprobó Antonio de Lebrija; pero en ella es también cierto, que incluyó Prudencio a Santa Victoria en San Acisclo, como en San Zoilo a sus compañeros: porque sabiendo el Martirio de San Acisclo, no podía ignorar el de Santa Victoria; y quedara manifiestamente diminuto, si no expresara de algún modo, que Córdoba había de dar en el día del juicio también a Santa Victoria. Lo mismo debe entenderse de San Zoilo, y sus Compañeros: porque en el principal nombró a los demás, que con él habían padecido”²²⁰.

²¹⁹ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, p. 124.

²²⁰ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, p. 125.

Estas reflexiones teológicas servirán como base de argumentación para asimilar la presencia de Victoria y justificar la ya comentada ausencia de este nombre en las fuentes primarias. Asimismo, se recogen menciones de la iglesia que nos ocupa en la vida de Acisclo, y como lugar de enterramiento de otros mártires: San Perfecto, San Sisenando mártir, las cabezas de las mártires Flora y María y el mártir San Argimiro²²¹. Se cita también la iglesia como el lugar donde fue educado San Perfecto, de la que acabó adquiriendo el grado de presbítero²²², del mismo modo que San Anastasio sirvió y estudió en esta iglesia, llegando a ser diácono²²³ de la misma. También encontró allí sepultura Violante, mujer del mártir Sarracino, en el año 987²²⁴.

Por otra parte, la iglesia de San Acisclo será también el eje de varios hechos históricos que tendrán una gran repercusión en la historiografía posterior. En primer lugar, por haber sido tomada por Agila y sus tropas a mediados del siglo VI, en una de sus incursiones con el objetivo de la toma de la ciudad, en la que las fuentes relatan cómo entró en ella y a modo de ultraje la convirtió en caballeriza de sus tropas. En segundo lugar, el episodio de la conquista de la ciudad por parte de las tropas de Muḡīṭ, en el año 711, en la que las fuentes recogen que el gobernador junto a sus hombres se refugiaron en una iglesia denominada de San Acisclo; aunque las fuentes más tempranas la denominen iglesia

²²¹ Enrique FLÓREZ, *España sagrada* ... tom. X, trat. 33, cap. VII, p. 256.

²²² Enrique FLÓREZ, *España sagrada* ... tom. X, trat. 33, cap. XI, pp. 368, 370.

²²³ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada*... tom. X, trat. 33, cap. XI, p. 407.

²²⁴ Andrés de MORALES, *Historia general*... “Del santo mártir dominico Sarracino y sus compañeros y cómo quedaron muy pequeñitos cristianos entre los moros hasta que el rey don Fernando les ganó en Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 28, p. 450.

de San Jorge, originando cierta confusión nominal que se irá arrastrando progresivamente. Dicha confusión junto con la ya mencionada necesidad de justificar la presencia del monasterio de los Padres Predicadores junto a la Ribera, hacen que paulatinamente se haya ido conformando una realidad al respecto del templo de San Acisclo muy alejada de lo que las fuentes primarias aportaron sobre el mismo.

1.2. TIPOLOGÍA – MORFOLOGÍA

Conocemos por los episodios martiriales varios aspectos al respecto de la posible morfología del recinto que constituía la iglesia de San Acisclo: en primer lugar, sus referencias como centro de educación, ya que contaba con biblioteca propia; en segundo lugar las menciones recogidas en relación con la vida de Sansón y como escenario de la deposición del obispo Valencio a favor del nuevo obispo Estéfano; en tercer lugar la discusión sobre su identificación como iglesia o como monasterio; en cuarto lugar el modo de enterramiento de algunos mártires; y en quinto lugar su relación con el edificio del anfiteatro o circo romano.

1.2.1. Centro de educación – Biblioteca

En varios relatos de la vida de mártires se hace referencia a que la iglesia de San Acisclo estaba considerada por la comunidad cristiana como un templo muy famoso y celebrado, ya que además de ser lugar de culto y de enterramiento de mártires, en él se ubicaba un centro de educación en letras humanas y divinas, según refieren Ambrosio de

Morales²²⁵, Andrés de Morales²²⁶, Martín de Roa, Gómez Bravo y Flórez²²⁷. Así resume Roa las excelencias de este centro educativo, durante el relato del martirio de Perfecto:

“Crióse desde niño en la iglesia de San Acisclo, que también era Monasterio, como las más de aquel tiempo, donde junto con las letras, se enseñaban virtudes Cristianas. Aprendió las unas, y las otras conocidamente con ventajas: y acompañólas con el conocimiento de la Lengua Árábica tan cumplido, que por él también era muy conocido, y estimado, aún de los Moros”²²⁸.

Por otra parte, conocemos también referencias a la excelente biblioteca perteneciente al centro educativo, como es el caso referido por

²²⁵ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* Las menciones recogidas son: “San Sisenando”, lib XIV, cap. IX. p 101v; “Santa Flora y María”, lib. XIV, cap. XI, p. 105; “Los Santos Mártires Anastasio, Félix, Digna y Venidla”, lib. XIV, cap. XX, p. 116; “Helias, Paulo, Isidoro y Argimiro”, lib. XIV, cap XXIII, p. 121v.

²²⁶ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Del estado en que quedaron los cristianos de Córdoba cuando los moros conquistaron a toda España y pusieron en ella la silla de su imperio”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 6, p. 404-405; “De San Perfecto, presbítero y mártir del santo confesor Juan”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 9, p. 409, 410; “De Sisenando, Paulo y Teodomiro mártires”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 12, p. 414; “De dos santas vírgenes y mártires; Flora y María”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 13, p. 416, 418; “De los mártires Anastasio, Félix, Digna y Belinda”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 18, p. 428; “De los santos mártires Abundio, Amador, Pedro monje y Luis Hebes, Paulo, Isidoro y Argimiro”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 20, p. 432.

²²⁷ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, p. 266.

²²⁸ Martín de Roa, *Historia sagrada...* “De san perfecto Presbítero, y Mártir. Abril. XVIII”, fols. 72v-73.

Gómez Bravo de una importante donación de cierta cantidad de libros a la biblioteca del centro de la iglesia de San Acisclo por parte del conde Adulfo en el año 886, a la muerte de Muḥammad y durante el proceso de sucesión de al-Munḍir:

“Adulfo dio por este tiempo muchos libros sagrados a la Basílica de San Acisclo, y celebró esta donación Cipriano Arcipreste de Córdoba con dos epigramas”,²²⁹.

Como hemos comprobado por el texto de Roa, este centro no sólo se dedica exclusivamente a la docencia de aspectos teológicos, sino que también se impartían otras ramas. Conocemos pues la docencia de la lengua arábiga en este centro, como refieren el ya citado Roa, y Sánchez de Feria, en la que se educó San Perfecto²³⁰, y en letras San Anastasio, que fue diácono, posteriormente monje y luego sacerdote en aquella iglesia²³¹.

1.2.2. Sede de Concilios – Catedral

Por otra parte, conocemos también la existencia de la celebración del Segundo Concilio de Córdoba en la iglesia de San Acisclo, siendo rey Muḥammad y obispo de Córdoba Valencio. En este concilio, el abad Sansón tendrá un gran peso por ser la cabeza de los cristianos de Córdoba

²²⁹ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. VII, p. 198.

²³⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de abril. San Perfecto presbítero, y mártir”, tom. I, p. 242.

²³¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de junio. Los santos Anastasio, presbítero, Feliz, monje, y Digna virgen todos mártires”, tom. II, p. 135.

que se defienden ante la presencia, cada vez más alarmante, de la herejía promovida por Hostigesis y el propio conde de Córdoba Servando. Es en este concilio cuando a Sansón se le entrega el cuidado de la iglesia de San Zoilo. Tras el Concilio, y las continuas disputas teológicas y de poder que mantenían ambos bandos, Muḥammad interviene a favor de Hostigesis y el conde cordobés, y se depone finalmente al obispo Valencio a favor de Estefano, afín al grupo hereje. La ceremonia de investidura se celebra de nuevo en la iglesia de San Acisclo, mediante un Concilio Metropolitano que el emir cordobés obliga a convocar. Según las palabras de Bravo:

“... y así le consagraron, y entronizaron en la Basílica de San Acisclo: «Metropolitanum Episcopum Cordobam venire inserunt, & una cum eo Reculphum Egabrensem, & Beatum Astigitanum; quórum mentes multis terroribus reddiderunt pavidas, multisque minis tremebundas, un Basilicam S. Aciscli fecerunt residere». A esta función no acudieron aquellos Cristianos, que solían llamar para autorizar función tan grande, y sagrada: y en su lugar concurrieron muchos Judíos, y Muzlemitas; y algunos Presbíteros, y Ministros, de los que habían arrendado los Altares a Servando; pero violentados, y amenazados, asistieron a la Consagración de Esteban, y deposición de Valencio»²³².

Este acontecimiento nos pone en relación con la posibilidad de la existencia de un templo principal o catedral en el siglo IX, ya que la

²³² Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. VI, pp. 178-179.

celebración de concilios y la asunción de ceremonias de tanta relevancia como los cambios de obispo, deberían celebrarse en el templo principal o en su defecto uno de los templos principales. La opinión de Flórez resulta tajante al afirmar que se debió utilizar la iglesia de San Acisclo para el concilio de investidura como agravio al obispo entrante, puesto que no era aquella iglesia la Sede catedralicia:

“... ordenáronle en la Iglesia de San Acisclo, o haciendo que residiese allí, según refiere Sansón... [...] Esta residencia en San Acisclo no prueba que fuese aquella la Catedral, pues como el tiempo era de turbación, estaban todas las cosas desordenadas: y acaso pusieron allí al intruso [Esteban], por no atreverse a añadir la violencia de que ya que quitaban a Valencio la dignidad Episcopal, le privasen también de residir en la Iglesia Catedral”²³³.

Feria continúa con este apunte, ya que a su parecer la iglesia principal debió ser en aquellos momentos alguna de las tres iglesias de clérigos que se encontraban fuera del circuito de la medina o ciudad alta, es decir, en la axerquía: San Acisclo, San Zoilo y la de los Tres Santos casi en medio de la ciudad (San Pedro)²³⁴:

“En el entierro de San Perfecto se halla asistiendo el Obispo en la Basílica de San Acisclo. Al intruso Esteban Flaccón, dice el Abad Sansón, que hicieron residir en dicha basílica. Esto pudo

²³³ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada*... tom. X, trat. 33, cap. VIII, pp. 290-291.

²³⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada*... “Día X de marzo. El sto. Ángel Custodio del reino de Córdoba”, tom. I, pp. 77-79.

ser para distinguirlo del verdadero Obispo Valencio, y por consiguiente prueba, que esta Iglesia no era la propia Catedral”²³⁵.

1.2.3.- ¿Monasterio o Convento?

Lo cierto es que las continuas referencias a la iglesia de San Acisclo y su teórica relación con el monasterio o convento de los Santos Mártires, parece ser empuje suficiente como para que algunos autores dediquen parte de sus esfuerzos a intentar justificar la idea de que la iglesia de San Acisclo no fue un monasterio o convento de monjes, sino una iglesia de clérigos o sacerdotes. El origen de esta confusión se encuentra en las palabras de Eulogio, que irán siendo interpretadas por los autores posteriores. Ni en ambos Morales, ni en Roa hemos encontrado alusiones a estas diatribas, recogiendo las primeras referencias en los autores del siglo XVIII; el primero el padre Flórez, más inclinado al análisis teológico de los textos de los que se nutre:

“De esta iglesia escriben muchos, que era un monasterio, fundándose con Morales en que hablando San Eulogio del Mártir S. Perfecto, Presbítero del Templo de San Acisclo, dice que pasó casi toda su juventud en aquel Convento: «In praedicto transegit Caenobio», lib. 3. cap. I. Con todo eso no me persuado a que fuese Monasterio aquella Iglesia: porque en tal caso hubiera sido monje San Perfecto, que vivió y floreció «in praedicto Caenobio»: y como San Eulogio nunca le dio tal

²³⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada*.... “Día X de marzo. El sto. Ángel Custodio del reino de Córdoba”, tom. I, p. 75.

dictado (siendo así que no le calló en los que eran Monjes) inferimos que era Clérigo, en grado de Sacerdote, o Presbítero, que son los nombres con que habla de él San Eulogio, y Álvaro en el 'Indiculo', num. 2. Lo mismo vemos en otros mártires criados en aquel Templo, a ninguno de los cuales llama Monjes San Eulogio: antes bien, en el lib. 3. cap. 8. dice, que San Anastasio fue diácono de su esta Iglesia, y que después se inclinó a la vida Monástica: lo que supone, no ser Monasterio el Templo en que era Diácono. Diremos pues que el nombre de 'Cenobio', arriba mencionado, es lo mismo que 'Coetus', Junta, o 'Comunidad' de Clérigos”²³⁶.

De la opinión contraria sería Flórez que mantiene la hipótesis de una iglesia – monasterio, según el relato de la vida de San Anastasio, que fue diácono de la Iglesia de San Acisclo y luego se hizo monje, deduciendo que el hacerse monje indica que lo hizo en el mismo recinto, aduciendo la existencia de una doble comunidad, la de clérigos responsables de la administración de los sacramentos y del mantenimiento de la iglesia, y otra comunidad de legos o monjes retirados del siglo y en vida monástica:

“El Santo Mártir Anastasio, dice San el Santo Doctor, que se crió en la Basílica de San Acisclo, y allí permaneció ejercitando el sagrado oficio de Diácono: «ibi in Diaconatus officio degenus». En esto debemos entender, que Anastasio era Diácono de aquella Iglesia (esto es) dedicado a ejercer en ella lo

²³⁶ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, pp. 255-256.

pertenciente a este sagrado ministerio, pues no hemos de construir este pasaje diciendo solo, que se ordenó de Diácono, pues el rigor de la letra pide la inteligencia, que le damos. Esto lo confirma el Santo después diciendo, que dejado este oficio se hizo Monje: «post monástica vita, qua dudum fuerat, spreto ministerio, oblectatus». Donde se ve, que aquel ‘spreto ministerio’ declara, no el que dejó Anastasio el Orden de Diaconado, sino que dejó el ejercicio, que de él tenía en aquella Iglesia”²³⁷.

Queda expuesta de esta manera, siguiendo los textos, el nombramiento de Anastasio como diácono de clérigos. Ahora bien, puesto que los textos también le otorgan el rango de monje, caben las conjeturas al respecto del lugar donde profesó:

“No diciendo el Santo Doctor el Monasterio donde fue Monje, soy de parecer, que en aquella misma Iglesia de San Acisclo fue donde se dedicó a este género de vida, porque como ya dijimos en las Notas a la vida de San Gumersindo, y Siervo de Dios en todas las basílicas había dos Comunidades, una de clérigos, a cuyo cargo estaba la administración de los Sacramentos, el cuidado de la Iglesia, el rezo público de los Divinos Oficios, la enseñanza de los Jóvenes, como en Colegio, y otras cosas pertenecientes a Sacerdotes Diáconos, y Subdiáconos. La otra comunidad era de Varones por lo común Legos, retirados a la contemplación, y oración, haciendo allí una vida religiosa, y

²³⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Plaestra sagrada...* “Día XVII de junio. Los santos Anastasio, presbítero, Feliz, monje, y Digna virgen todos mártires”, tom. II, p. 142.

recogida. Anastasio pues fue primero Diácono de la Basílica, dejó este oficio, y se hizo Monje, y luego al fin se hizo Sacerdote de la misma Iglesia”²³⁸.

Esta doble lectura de los textos de Eulogio y Álvaro nos ofrecen la posibilidad de encontrar un doble recinto religioso, el de iglesia y el de monasterio, debiendo presentar en tal caso una serie de dependencias anejas al edificio principal de la iglesia que diesen cabida a la comunidad. Lo cierto es, que la opinión de Feria parece ser justificativa de la ubicación de la iglesia de San Acisclo en el entorno del monasterio de los Santos Mártires, aunque bien es cierto que en cualquiera de las dos lecturas, podríamos sugerir una complejidad añadida a la estructura de la iglesia de San Acisclo que cita Eulogio de Córdoba.

1.2.4. Tipo de enterramientos

La concreción de algunos autores a la hora de relatar el lugar de enterramiento de algunos mártires en la iglesia de San Acisclo nos aporta una serie de datos al respecto del sistema de sepulturas. Por una parte encontramos vagas referencias a enterramientos en la iglesia de San Acisclo, que apenas aportan datos que puedan diferenciarse del resto de sepulturas mozárabes en otros templos cordobeses. Es el caso de

²³⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Plaestra sagrada*...“Día XVII de junio. Los santos Anastasio, presbítero, Feliz, monje, y Digna virgen todos mártires”, tom. II, pp. 142-143.

Perfecto, Sisenando, Flora y María, enterrados en la iglesia de San Acisclo sin especificar más datos al respecto²³⁹.

Sin embargo, otros autores recogen referencias mucho más específicas, introduciendo nuevos términos más ilustrativos en cuanto al modo y tipo de enterramientos. Es el caso de Sánchez de Feria y el relato de las sepulturas de Perfecto, de quien dice fue sepultado “... en la misma capilla donde estaban las reliquias de su Santo Patrono...”²⁴⁰ y posteriormente del enterramiento de Argimiro:

“Los cristianos lo recogieron, y dieron honrosa sepultura, en la célebre basílica de San Acisclo, cerca del Túmulo, en que descansaban las reliquias de este Santo, y las del Glorioso Sacerdote Perfecto. Allí permanecieron hasta el año de 1124, en que con las demás que allí había fueron trasladadas a la iglesia de San Pedro, donde hoy son veneradas...”²⁴¹.

El hecho de especificar el lugar de enterramiento de Acisclo como túmulo, como sucede en los textos cristianos orientales, y posteriormente utilizar el nombre de capilla para designar el lugar donde se encontraba el túmulo de Acisclo y los restos de Perfecto, nos indica un espacio físico

²³⁹ Martín de Roa, *Historia sagrada...* “De san perfecto Presbítero, y Mártir. Abril. XVIII”, fol. 75; “San Sisenando diácono, y mártir. XVI de julio”, fols. 118v-119; “Vida y martirio de las santas virgenes Flora, y María XXIII de noviembre”, fol. 186; “De san Argimiro Monje y Mártir, XXVIII de junio”, fol 190v.

²⁴⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de abril. De San Perfecto presbítero, y mártir”, tom. I, p. 249.

²⁴¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día VII de julio. San Argimiro monje, y mártir”, tom. II, p. 228.

donde debió practicarse este tipo de enterramiento propio del sistema paleocristiano. Sin embargo, no todos los autores recogen esta mención.

1.2.5. Relación con el anfiteatro romano de Córdoba

Tras el análisis de la opinión de los autores consultados, podemos extraer dos conclusiones inmediatas: que el origen del templo de San Acisclo debe remontarse al periodo denominado como ‘la Paz de la Iglesia’, fomentada por Osio, y que existe una relación directa entre el edificio del anfiteatro romano con el origen de dicho templo, aunque este apunte es bastante tardío, como podemos comprobar en las palabras de Feria:

“De este tiempo deben creerse las célebres Basílicas de San Acisclo, edificadas en el Circo sitio de su martirio, y donde fue sepultado con su Hermana”,²⁴².

“De este tiempo deben creerse sus principales Basílicas fundadas en honor de sus Mártires, y para colocar sus reliquias. El circo convertido en la de san Acisclo...”²⁴³.

Lo interesante de esta afirmación es sin duda el concepto de conversión de un edificio público de origen romano en iglesia o basílica, ya que existen precedentes en la geografía española de este tipo de intervenciones, como sería el caso del anfiteatro de Tarragona.

²⁴² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día V de noviembre. San Osio, obispo de Córdoba, confesor”, tom. III, p. 222.

²⁴³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día V de noviembre. San Osio, obispo de Córdoba, confesor”, tom. III, p. 255.

Debió contar el complejo religioso con el espacio suficiente como para dar cobijo tanto al enterramiento de varios mártires, altares y títulos, como al grupo de personas que constituían un concilio. Debió asimismo contar con algunas dependencias ajenas que albergasen la colección bibliográfica, pudiendo ser utilizado el mismo espacio reservado a los concilios como centro educativo de ordinario.

1.3.- CRONOLOGÍA

Ya hemos reseñado que las primeras referencias con que contamos de la iglesia de San Acisclo parten de su origen como lugar de enterramiento de Acisclo o Victoria. Dejando a un lado las teorías acerca de la existencia de Victoria como hermana de Acisclo, así como la asunción de su martirio, tenemos constancia de que el ajusticiamiento de Acisclo se efectuó en torno al año 303-304, durante el gobierno de Dión y enmarcado en el periodo de persecuciones instaurado por Diocleciano antes de la ‘Paz de la Iglesia’ que propició Osio con la conversión de Constantino en el año 312. Según la opinión de Sánchez de Feria:

“Luego que en el Imperio de Constantino el Grande recibió paz la Iglesia Católica, se edificaron Templos en honor de los mártires, que fueron los primeros Santos a quien dieron culto los Cristianos. Fundaronse estas en sus Sepulcros, o colocaron sus reliquias bajo de las Aras. Por eso debemos creer, que las primeras Iglesias que hubo en Córdoba, fueron las de San Acisclo, San Fausto, y San Zoilo fabricadas en honor de los Mártires, colocando en ellas sus huesos. Por esto, el Altar se

decía Martirio, o Confesión, pues era depósito de las Sagradas Reliquias. Cada Altar que se erigía era para colocar nuevas reliquias, y así en cada Iglesia había varios títulos, según varios Altares, donde había varios huesos, llamando título principal al Altar primero donde se veneraban las Reliquias del Santo Titular de la Iglesia, y a los otros Altares menores se llamaban títulos particulares. Esta doctrina, que en parte es del Cardenal Baronio, y parte se deduce de San Eulogio, nos guía a decir, que las primeras Iglesias, y entre ellas la Catedral, o Metropolitana estaba en una de estas, que por lo principal del sitio se ha creído por los más la de San Fausto hoy dicha de San Pedro”²⁴⁴.

Relacionado con el hecho martirial en sí podemos afirmar que según las fuentes consultadas, pese a que existen diversas teorías al respecto de posibles traslaciones del cuerpo de Acisclo, éste fue ejecutado en el anfiteatro de la ciudad y posiblemente enterrado en él o en su vivienda (tras haber sido recogidos los cuerpos de los santos por una anciana llamada Minciana).

También los autores posteriores crearán una hipótesis justificativa en la que el cuerpo de Acisclo es trasladado desde el primer lugar de enterramiento hasta el convento de los Santos mártires, para dar explicación al sepulcro que en dicho monasterio se conservaba hasta la fecha.

²⁴⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de mayo. La dedicación de la iglesia de Córdoba”, tom. I, pp. 317-318.

Hemos referido con anterioridad cómo en los acontecimientos históricos propios del devenir de la ciudad, la iglesia de San Acisclo jugó un papel relevante en las incursiones que Agila realizó contra Córdoba a mediados del siglo VI, ya que la iglesia fue tomada y profanada por sus tropas, como recoge Flórez:

“En tiempo de los Godos, y determinadamente al medio del Siglo sexto, gozaba Córdoba de Templo en el sitio donde se veneraba el cuerpo del glorioso mártir, como refiere San Isidoro en la ‘Historia del Rey Agila’, según cuyo contexto se infiere haber estado aquella Iglesia fuera de la Ciudad, pues el Rey movió guerra contra ella, y antes de rendirla profanó aquel Templo, haciéndole establo de caballos en desprecio de la Católica Religión. Salieron los de Córdoba, y dándole la batalla, le vencieron. Consta pues, que la Iglesia de San Acisclo estaba fuera de los muros, porque de otra suerte no se hubiera apoderado de ella el que no pudo tomar ni rendir la ciudad. El sitio fue donde está el Convento de San Acisclo y Victoria, que antes fue de padres cistercienses, y hoy de Predicadores, a la parte Oriental junto al río y Puerta de Martos...”²⁴⁵.

Aunque en este caso, Flórez la sitúa, siguiendo las tradicionales corrientes de identificación, en el monasterio de los mártires Acisclo y Victoria.

²⁴⁵ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. IX, pp. 308-309.

En fechas posteriores, encontramos la iglesia en uso como lugar de celebración de concilios, de educación en letras humanas, divinas y en lengua árabe, así como de lugar de enterramiento de varios mártires caídos en la persecución sarracénica en las inmediaciones de los siglos IX y X, como serían los casos de Perfecto y Argimiro. Según Flórez:

“... que los enemigos del Obispo legítimo de Córdoba hicieron residir en la Iglesia de San Acisclo al que introdujeron por fuerza, cuando depusieron a Valencio...”²⁴⁶.

Posteriormente se conoce que en el martirio de San Anastasio, ya avanzado el periodo de dominación islámica, aún se mantenía la iglesia en pie pues se sabe que en ella se educó el mártir. Según las palabras de Andrés de Morales:

“En tiempo de San Eulogio y el Abad Sansón es cosa cierta se veían en su iglesia, que es la que hoy llaman de los Mártires, que en el tiempo del martirio de San Anastasio, estando bien adelante el reino de los moros, estaba en pie, pues se dice en su historia aprendió los primeros principios de la lengua latina en ella. Hoy día vive el sepulcro donde estuvieron enterrados en particular capilla, que todos la vimos de bien antigua labor y después labrada de nuevo y pintada de hermosa pintura por la piedad del Cronista Ambrosio de Morales, devotísimo de los mártires clarísimos de su patria, que él ennobleció con su

²⁴⁶ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, p. 255.

historia, la más labrada de los extranjeros de todas cuantas han salido de España”²⁴⁷.

El periodo de ocupación de la iglesia de San Acisclo se presenta muy definido gracias a la interrelación con varios episodios históricos de la ciudad que serán muy citados en la historiografía de los siglos a tratar. De este modo, la relación entre la primitiva basílica de San Acisclo con el complejo arquitectónico del circo –o anfiteatro- romano, nos establece un origen fundacional a mediados del siglo IV, con pervivencia en uso hasta el siglo V, momento que conocemos gracias a las incursiones de Agila por la conquista de la ciudad de Córdoba. Aunque en estos primeros momentos no queda del todo claro la posible ubicación ni del anfiteatro ni de la basílica en general, puesto que los autores divagarán en exceso a este respecto. Es citada la iglesia en los textos hagiográficos del siglo X, por lo que se conoce que su uso se mantiene como centro religioso. Debemos suponer por tanto, que el decreto de Muḥammad I de destrucción de edificios religiosos, no debió afectarle, puesto que no es incluida en los templos que hubieron de destruirse parcial o totalmente. Finalmente, de su proceso de destrucción o abandono de la iglesia, al estar ubicada en arrabales sufrió la despoblación de los últimos años de la presencia islámica en la ciudad, posiblemente quedando sin uso o culto.

Por último hemos de citar una referencia recogida en los textos de Feria. En sus argumentaciones sobre la antigüedad de la iglesia de San Andrés y su posible relación con la iglesia de San Zoilo, menciona dos

²⁴⁷ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De los gloriosos mártires San Acisclo y Santa Victoria patronos de esta ciudad”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 2, p. 397.

fechas de reedificación de templos antiguos tras la conquista cristiana, San Pedro y San Acisclo, como ejemplo de reedificaciones de templos antiguos, aunque hemos de dejar constancia que es la única referencia que hemos podido recoger al respecto de una reconstrucción de la iglesia una vez tomada la ciudad por las tropas de Fernando III:

“Solo la Iglesia de San Pedro necesitó reedificarse en el año de 1262, y la de San Acisclo en el año de 1295”²⁴⁸.

1.4.- UBICACIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, hemos comprobado cómo los diversos autores, basándose en las fuentes a su alcance, mostrarán serias dudas al respecto de la originalidad y número de iglesias o complejos religiosos con la advocación de San Acisclo, dando lugar a numerosas hipótesis no solo de ubicación sino de simultaneidad de varios templos con la misma advocación en tiempos de Eulogio. Lo cierto es que tanto Eulogio como el *Calendario* nos citan una basílica de San Acisclo situada a Occidente, siendo este templo donde está enterrado su cuerpo, según recoge Bravo de las palabras de Eulogio:

“La de San Acisclo, donde estaba su Sagrado Cuerpo”²⁴⁹.

²⁴⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXVII de junio. San Zoylo, y sus compañeros mártires”, tom. II, p. 205.

²⁴⁹ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, p. 144.

El *Calendario*... nos aporta otro dato: a sabe, que existe el templo donde se encuentra sepultado Acisclo, llamado también de los prisioneros o Cautivos, así como la existencia de otro templo en el arrabal de los Pergamineros donde se celebra su festividad, así como en el Monasterio Armilata, con advocación de San Zoilo. Es decir, por las fuentes primarias podríamos extraer la existencia de varios templos o recintos religiosos que están relacionados con el culto a San Acisclo. Partiendo de este contexto, los autores de los siglos XVI, XVII y XVIII irán creando otra realidad bien distinta relacionada con su ubicación.

1.4.1. Varios espacios dedicados a Acisclo en la Córdoba del siglo X (Anfiteatro – Casas de Minciana – Llanos del Pretorio – entorno de San Pablo)

La cantidad de información que aportan no sólo las fuentes primarias sino también los autores objeto de estudio, nos han permitido analizar una serie de elementos comunes que sentarán las bases de los razonamientos de la posible ubicación de la iglesia de San Acisclo. Partiendo del relato de su martirio, el elemento que mayor repercusión tendrá en la historiografía es el lugar donde se efectúa su martirio, así como el lugar de enterramiento de su cuerpo. La posibilidad de la existencia de varios templos relacionados con San Acisclo parte de las imprecisiones en el relato de su martirio y de una incipiente necesidad de justificar la existencia de los templos modernos existentes en Córdoba relacionados con los templos que son recogidos en los textos de Eulogio y Álvaro. El caso de Acisclo y Victoria es aún más complejo puesto que el relato de su martirio se encuentra repleto de vaguedades. Parece que el comienzo de esta dicotomía de templos dedicados a San Acisclo parte del

mismo momento en el que son ajusticiados los mártires por Dión, ya que las versiones cambiarán según el autor y según el momento en el que escriba. El origen de la confusión radicará en la interpretación de los textos de Eulogio que nos deja Ambrosio de Morales, a quien sigue Andrés de Morales. Si las fuentes primarias nos informan de la existencia de varios templos donde se celebra la festividad de San Acisclo, hay un primer grupo de autores que intentan dilucidar qué espacios en la ciudad estaban dedicados al mártir.

1.4.1.1. Anfiteatro

Deberemos partir para este caso de lo que los autores nos detallan al respecto del martirio de Acisclo. Sabemos que el mártir fue ajusticiado en el anfiteatro, como en primera instancia nos revelan ambos Morales, siendo Flórez también de la misma opinión²⁵⁰:

“En público quiso otro día apremiarla que sacrificase a los ídolos y, porque respondió al juez con singular denuedo, mandó le cortasen la lengua y que al noble caballero Acisclo degollasen en el anfiteatro, lugar público para las fiestas y regocijos gentílicos”²⁵¹.

²⁵⁰ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. IX, p. 301.

²⁵¹ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De los gloriosos mártires San Acisclo y Santa Victoria patronos de esta ciudad”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 2, p. 397.

Y de esta manera intenta descifrar Andrés de Morales la ubicación del lugar donde fue ejecutado²⁵², citando también la relación entre este acontecimiento y el anfiteatro de Córdoba:

“De donde se puede colegir lo primero que en este lugar de los Marmolejos padecieron martirio otros santos [...] Hay en esta santa casa una pequeña capilla a la entrada de la sacristía donde están muchos huesos de santos mártires. [...] Está bien dentro del convento una profunda mazmorra que se tiene por cierto fue prisión y dura cárcel de los cristianos. En una historia muy antigua manuscrita del convento de San Jerónimo se dice que el glorioso mártir San Acisclo padeció martirio en la Puerta del Hierro, que es delante de la iglesia de San Pablo, y es tradición no haber sido sólo el santo, sino que en tiempo de los gentiles era el lugar del monasterio”²⁵³.

Del mismo modo en el desarrollo del martirio se especifica cómo ambos fueron martirizados en el anfiteatro de Córdoba, sin quedar clara su ubicación.

Sin embargo, el relato del martirio de Acisclo encontrará una nueva variante tras los apuntes realizados por Roa al respecto. Afirma Roa,

²⁵² Andrés de MORALES, *Historia general...* “De los gloriosos mártires San Acisclo y Santa Victoria, patronos de esta ciudad”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 2, p. 392. Sin embargo, Andrés de Morales no dejará clara la ubicación de dicho edificio.

²⁵³ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De Santa Eugenia, mártir de Córdoba y de los lugares de esta ciudad regados con sangre de mártires”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 26, p. 444.

siguiendo a Francisco de Padilla, que la ejecución de Acisclo se llevó a cabo en el anfiteatro, localizándose este lugar en el entorno de las Casas Capitulares:

“Mas porque el creer, que lo hubo en Córdoba [teatro o anfiteatro], no quede solo a cortesía de esta conjetura; añado, que hay particular memoria de él en los procesos del Martirio de nuestro glorioso Patrón S. Acisclo, que fue degollado en él, como lo nota el Arcediano Don Lorenzo de Padilla en la primera parte de su Historia Eclesiástica. El lugar parece haber sido muy a propósito, el que pensamos en medio de la Ciudad, donde ahora las casas de Cabildo, que allí fue el santo degollado”²⁵⁴.

Sánchez de Feria, por su parte, siguiendo estas anotaciones así como los apuntes realizados por Andrés de Morales, vuelve a repetir que el lugar del martirio de Acisclo debió acontecer en el entorno de la Puerta del Hierro y Casas Capitulares, según él mismo ha podido comprobar por ser testigo de vista de la aparición de restos debido a las obras allí acometidas en su día:

“Registrando en el interior de las Casas Capitulares se encuentra en el mismo Muro una puerta cerrada, con los quiciales de hierro, y toda su labor primorosa dice es Romana, y ésta es le célebre Puerta del Hierro, donde por antigua memoria salían a ser martirizados muchos Santos, pues en ésta, y no en

²⁵⁴ Martín de Roa, *Historia sagrada...* “De las demás calidades, que tuvo Córdoba para tener, y conservar el título de Cabeza de Provincia”, cap. VII, p. 36.

la que desciende a la Plaza de San Salvador, lugar inmediato, es donde eran atormentados los Mártires, pues desembocando al Anfiteatro, o Plaza, es claro, que en ella, y no en la otra fueron los martirios”²⁵⁵.

Asimismo, argumentando la existencia de estos elementos antiguos en el entorno de las antiguas Casas Capitulares, afirma Feria:

“Mandó, que fuesen puestos en una obscura Mazmorra, que ellos llamaban puteal, tan lóbrega, y tenebrosa, la cual hoy se ve en el Real Convento de San Pablo de Córdoba del Sagrado Orden de Santo Domingo[...]La Audiencia, Tribunal, o Juzgado de los Romanos estaba, a lo que parece, en lo alto de la Ciudad, que es el barrio del Arco Real, o sus inmediaciones, dándose la mano con la puerta, por donde se sale de la Ciudad al Anfiteatro, cerca del cual estaban las cárceles dichas”²⁵⁶.

En su opinión, la identificación de la basílica de San Acisclo con el edificio del anfiteatro o Circo romano, queda de sobra demostrada en las notas añadidas al relato de la vida de Osio:

²⁵⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de noviembre. Los santos Acisclo, y Victoria mártires, patronos de Córdoba”, tom. III, pp. 370-371.

²⁵⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de noviembre. Los santos Acisclo, y Victoria mártires, patrono de Córdoba”, tom. III, pp. 335-336.

“De este tiempo deben creerse sus principales basílicas: El circo, convertido en la de San Acisclo...”²⁵⁷.

1.4.1.2. Ermita de los Santos Mártires (Casas de Minciana)

En este caso, para ambos Morales, la Ermita de San Acisclo y Santa Victoria, ubicada frente a la Puerta del Colodro, forma parte de las construcciones religiosas con advocación de San Acisclo, mencionada en primer lugar por Ambrosio de Morales. En su opinión:

“En el lugar donde estos santos con esta religiosa dueña [Minciana] moraron hay ahora en Córdoba una pequeña Ermita, junto a la puerta que llaman del Colodro, sitio que entonces no estaba dentro de la ciudad sino en sus arrabales [...]. Por aquí se entiende, que la ermita que está junto a la puerta del Colodro, no se fabricó solamente por memoria de haber allí morado los Santos con Minciana, sino porque también estuvo allí algún tiempo sepultado el uno de ellos. Y aunque ahora es pequeña ermita, no tengo duda, sino que en otro tiempo fue Iglesia muy grande y principal”²⁵⁸.

Una vez establecidas estas tendencias interpretativas por Ambrosio de Morales, algunos autores posteriores las seguirán fielmente. Es el caso de Martín de Roa, quien de manera taxativa afirmará que el emplazamiento de la iglesia de San Acisclo mencionada por Eulogio de

²⁵⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día V de noviembre. San Osio, obispo de Córdoba, confesor”, tom. III, p. 255.

²⁵⁸ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “Los dos hermanos Acisclo y Victoria”, lib. X, cap. XXIII, en el tom. V de la edición de 1791, p. 158, 161.

Córdoba se corresponde con el lugar de esta ermita, como así él mismo reconoce en su listado templos cristianos cordobeses durante el periodo de dominación islámica²⁵⁹. Así opina Roa al respecto de este lugar de enterramiento de Acisclo en el lugar de las Casas de Minciana:

“Sus sagrados cuerpos los recogió una mujer principal, muy Cristiana, y devota, llamada Minciana, o Miniciana, y sepultó a S. Acisclo en su casa, que era donde ahora la pequeña ermita, con título de los Santos, frente a la puerta de la ciudad llamada Colodro; conservando la memoria, y nombre del primer cristiano que entró por ella, cuando se cobró de los Moros: y se llamaba Álvaro Colodro”²⁶⁰.

Del mismo modo, y como era de esperar, Andrés de Morales irá a la saga de su predecesor Morales²⁶¹, aunque con ciertas variaciones. En su opinión, en este lugar de la ermita de la Puerta del Colodro recibió la primera sepultura el cuerpo de Acisclo, aunque discrepando en el momento de su construcción, puesto que defiende que fue construida allí en periodo tardío en memoria de los santos mártires:

“Recogió los cuerpos Minuciano; el de Santa Victoria le enterró junto al río y el de San Acisclo en su casa, donde hoy vive la

²⁵⁹ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “Templos y monasterios que hubo en tiempos antiguos en Córdoba, y los que hoy permanecen”, prólogo, sp.

²⁶⁰ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “De los gloriosos mártires San Acisclo, y Santa Victoria Patronos de Córdoba. XVII de noviembre”, fols. 161v-162.

²⁶¹ Andrés de MORALES, *Historia general...* De Santa Eugenia, mártir de Córdoba y de los lugares de esta ciudad regados con sangre de mártires”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 26, p. 445.

pequeñita ermita de los Santos Hermanos, junto a la puerta del Colodro, por donde se ganó Córdoba de los moros, que creo yo los gloriosos patronos dieron ánimo y brío a los ganadores para tan honrosa empresa²⁶².

Según Andrés de Morales su construcción debe enmarcarse en periodo moderno, es decir, inmediatamente anterior a la conquista, mencionándola durante el relato de la entrada a la ciudad por parte las tropas cristianas²⁶³ en 1234 o 1235.

Esta idea de la primera sepultura de Acisclo originará una corriente de interpretación en la que los autores tratan de discernir aquellos lugares que fueron escenario del martirio del santo. No debemos olvidar que ambos autores, Andrés de Morales y Ambrosio de Morales mantienen como posibilidad la existencia de al menos dos complejos religiosos con la advocación de San Acisclo en la ciudad, reconociendo como principal el monasterio de los Santos Mártires ubicado en el sector sur oriental de la Axerquía. Sin embargo, autores posteriores como Gómez Bravo afirmarán que la existencia de la Ermita de los Santos Mártires se debe a fechas posteriores al primer tercio del siglo XIV, sin relación con el acontecimiento martirial. Argumentando Bravo su teoría sobre la existencia de un único templo dedicado a San Acisclo en la Córdoba de

²⁶² Andrés de MORALES, *Historia general...* “De los gloriosos mártires San Acisclo y Santa Victoria, patronos de esta ciudad”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. II, p. 392.

²⁶³ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De cuándo y cómo se ganó la Axerquía, con muros y torres, y a la mitad de la ciudad de Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. VI, cap. 1, p. 537.

Eulogio, recurre a la refutación de la idea expuesta por Andrés de Morales sobre la existencia de la ermita de los Santos Mártires en la puerta del Colodro como edificio de tradición antigua que debió de existir con fábrica antigua en tiempos de Eulogio:

“ Pero reconociendo el Templo de San Acisclo junto a la Puerta del Colodro, es fábrica de una Hermita, que edificó algún devoto, después que Córdoba fue conquistada de los Moros porque no hay instrumento, vestigio, o lápida, que demuestre antigüedad mayor, como prueba el citado Maestro Ribas, que también afirma, ser la Basílica de San Acisclo, la que hoy se mantiene en el Monasterio de San Acisclo, y Santa Victoria ...²⁶⁴ .

También Sánchez de Feria incluye la ubicación de las casas donde Acisclo y Victoria en las inmediaciones de la Puerta del Colodro:

“La casa de Minciana, en donde se criaron Acisclo, y Victoria estaba en la parte Aquilonar de la Ciudad, entonces extramuros inmediata a la Puerta, que hoy decimos del Colodro, donde por tradición de esta habitación está fundada de tiempo inmemorial la Ermita con título de los Santos Acisclo y Victoria”²⁶⁵ .

Lo cierto es que desde la opinión de Gómez Bravo se viene dando por supuesto que tan sólo fue uno los templos en Córdoba dedicados al

²⁶⁴ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, pp. 124-125.

²⁶⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de noviembre. Los santos Acisclo, y Victoria mártires, patronos de Córdoba”, tom. III, pp. 330-331.

culto de San Acisclo en periodo islámico. Definitivamente la ermita de la puerta del Colodro o ermita de los Santos Mártires, quedará relacionada bien con las casas de Minciana, bien con la primera residencia de Acisclo o bien como primer lugar de su sepultura, según versiones. Según las palabras de Bravo, la construcción de su templo debe circunscribirse definitivamente a algún momento posterior a la conquista de Córdoba por parte de las tropas de Fernando III:

“Después de conquistada Córdoba solamente se nombra una Iglesia dedicada a San Acisclo, y Victoria, a donde iba el Clero, y Ciudad en Procepción todos los años a diez y siete de Noviembre, como diremos en el Libro 3. Y así la Hermita de San Acisclo a la Puerta del Colodro no se había edificado en el año de mil trescientos treinta y uno; porque Lorenzo Martín Compañero, o medio Racionero de la Iglesia de Córdoba otorgó su testamento a once de Mayo era de mil trescientos sesenta y nueve, y dice: «et mando a todas las Eglesias, e Santuarios de dentro de la Villa, e fuera de enrrededor a cada una un maravedí, salvo a Sant Ciscos, e Sant Victoria, que le mando dos maravedís». Don Juan Pérez de Retes testó a diez y siete de Junio era de mil trescientos treinta y dos, y entre las mandas pías dice: «Et mando a Santa María de las Huertas quatro maravedis: e a San Lázaro quatro maravedis: e Acisle, e Victorie quatro maravedis». Don Roy Fernández, Arcediano de Córdoba en su testamento hecho a quince de Junio era mil trescientos treinta y uno dice: «A Santa María de las Huertas cien maravedis: A los Malatos de San Lázaro veinte maravedis: A San Antón diez maravedis: Aciscle, e Victorie diez

maravedís». Si hubiera otro Santuario dedicado a San Acisclo, le hubieran nombrado, y distinguido del que había dedicado a los dos Mártires. Por esta razón me parece, que en lo antiguo no hubo más, que una Basílica de San Acisclo, y que era, la que hoy es dedicada a ambos Santos Hermanos Acisclo y Victoria; y que la Hermita de San Acisclo a la Puerta de Colodro es fundación muy posterior a la restauración de Córdoba»²⁶⁶.

Sólo Ambrosio de Morales relacionará esta ermita con el suceso del asedio de Agila sobre la ciudad en el siglo VI, identificándola junto con el monasterio de los Santos Mártires como una de las dos ubicaciones en las que tuvo lugar tal suceso. Esta idea será expuesta en su apartado correspondiente 1.4.2.3.

1.4.1.3. Explanada de ajusticiamiento de herejes frente al tribunal de Dión (Monasterio de los Santos Mártires)

También se apunta en la teoría de la relación existente entre la iglesia de San Acisclo y el monasterio de los Santos Mártires en relación a la ubicación en ese lugar de una explanada de ajusticiamiento en estas mismas fechas, donde se suponen fueron quemados varios mártires – aunque no es el caso de Acisclo y Victoria, puesto que se salvaron milagrosamente de la quema – cerca del tribunal de justicia de Dión.

Será Sánchez de Feria quien defenderá que Acisclo fue martirizado en la explanada del pretorio, lugar de ajusticiamiento, como así se tiene constancia de los acontecimientos relacionados con los santos Fausto, Januario y Marcial; y de manera separada, Victoria habría sido

²⁶⁶ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, pp. 126-127.

ajusticiada en el anfiteatro de la ciudad. Según entonces su opinión, dicha explanada se encontraba en el mismo lugar donde posteriormente se erigió el convento de los Santos Mártires:

“Al fin llegaron al Pretorio, y puesto delante de Dion, que estaba sentado en el Tribunal en público, y con un terrible aspecto, y voz desentonada mandó encender una hoguera en el sitio donde hoy está el Convento de los Mártires, lugar deputado para los castigos, y fueron los santos echados en ella”,²⁶⁷.

Esta sugerencia de la explanada no es citada por todos los autores, ni tiene relación con el edificio del anfiteatro, lo que viene a presentar aún más complejidad a la diversidad de apuntes de los autores consultados.

1.4.1.4. Entorno de la Iglesia de San Pablo – Casas Capitulares

Otros episodios del martirio de Acisclo nos hacen detenernos en otros aspectos de la fisonomía de la ciudad, otorgando diversos datos que pueden resultar de nuestro interés. Es el caso del entorno del convento de San Pablo, en el que confluyen una serie de elementos citados, propios del urbanismo romano de la ciudad, que se intentan reconstruir sobre los restos exhumados en la construcción de las nuevas casas capitulares y que gran parte de los autores a tratar pudieron ser testigos de vista. Argumenta Andrés de Morales, tomada la noticia de Ambrosio de

²⁶⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de noviembre. Los Santos Acisclo, y Victoria mártires, patronos de Córdoba”, tom. III, p. 340.

Morales, en primer y segundo lugar de su relación de lugares píos de la ciudad, que en su día se sacó del convento de San Pablo una losa de mármol blanco que da noticia en 14 versos sobre de la vida y martirio de Eugenia, el 26 de marzo de 928 (era de 961), en tiempos del califa ‘Abd al-Raḥmān afirmando que en sus días se guarda en dicho convento, diciendo:

“De donde se puede colegir lo primero que en este lugar de los Marmolejos padecieron martirio otros santos [...] Hay en esta santa casa una pequeña capilla a la entrada de la sacristía donde están muchos huesos de santos mártires. [...] Está bien dentro del convento una profunda mazmorra que se tiene por cierto fue prisión y dura cárcel de los cristianos. En una historia muy antigua manuscrita del convento de San Jerónimo se dice que el glorioso mártir San Acisclo padeció martirio en la Puerta del Hierro, que es delante de la iglesia de San Pablo, y es tradición no haber sido sólo el santo, sino que en tiempo de los gentiles era el lugar del monasterio”²⁶⁸.

Este episodio, sin embargo, ya había sido mencionado por Garibay, en el marco de las menciones generales hechas sobre el sometimiento de la población cristiana durante el periodo de dominación islámica,

²⁶⁸ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De Santa Eugenia, mártir de Córdoba y de los lugares de esta ciudad regados con sangre de mártires”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 26, p. 444.

afirmando que la ubicación del citado monasterio se encontraba en las afueras de la medina, en zona de arrabal²⁶⁹.

El otro autor local que también se centrará en cierta medida en el análisis del entorno de la iglesia de San Pablo será Sánchez de Feria, quien tuvo la oportunidad de examinar los restos aparecidos en este enclave, buscando escenarios de la vida de Acisclo y Victoria. En torno a este tema, la puerta del Hierro pertenece a este complejo urbanístico romano, que indaga de esta forma:

“Registrando en el interior de las Casas Capitulares se encuentra en el mismo Muro una puerta cerrada, con los quiciales de hierro, y toda su labor primorosa dice es Romana, y ésta es le célebre Puerta del Hierro, donde por antigua memoria salían a ser martirizados muchos Santos, pues en ésta, y no en la que desciende a la Plaza de San Salvador, lugar inmediato, es donde eran atormentados los Mártires, pues desembocando al Anfiteatro, o Plaza, es claro, que en ella, y no en la otra fueron los martirios”²⁷⁰.

Así como de las mazmorras que ya Andrés de Morales había apuntado:

²⁶⁹ Esteban de GARIBAY Y CAMALLOA, *Compendio historial ...* vol. IV, lib. XXXVII, cap. X, p. 276.

²⁷⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de noviembre. Los santos Acisclo, y Victoria mártires, patronos de Córdoba”, tom. III, pp. 370-371.

“Mandó, que fuesen puestos en una obscura Mazmorra, que ellos llamaban puteal, tan lóbrega, y tenebrosa, la cual hoy se ve en el Real Convento de San Pablo de Córdoba del Sagrado Orden de Santo Domingo [...] La Audiencia, Tribunal, o Juzgado de los Romanos estaba, a lo que parece, en lo alto de la Ciudad, que es el barrio del Arco Real, o sus inmediaciones, dándose la mano con la puerta, por donde se sale de la Ciudad al Anfiteatro, cerca del cual estaban las cárceles dichas”²⁷¹.

De esta manera, el grupo de autores que tratan este tema nos presentarán el entorno de las antiguas casas capitulares y del convento de San Pablo convertido en un enclave en el que por la abundante presencia de restos pertenecientes a periodos preislámicos, tiende a ser interpretados como un lugar relacionado con el ajusticiamiento o encarcelamiento de Acisclo y Victoria.

1.4.2. Iglesia de San Acisclo en el Convento de los Santos Mártires

Ya hemos comentado que para los autores de estos siglos, la necesidad de justificar los templos religiosos construidos después de la reconquista con los templos citados en las fuentes primarias, es una constante en sus discursos. De nuevo, el origen de esta idea de identificación del templo de San Acisclo con el convento de los Santos Mártires parte de Ambrosio de Morales. En un primer momento se especificará que el cuerpo de Victoria fue sepultado en algún lugar

²⁷¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de noviembre. Los santos Acisclo, y Victoria mártires, patronos de Córdoba”, tom. III, pp. 335-336.

cercano a la puerta del Río, sin especificar más datos²⁷². Avanzando el texto, Morales nos referirá la existencia del monasterio de los Santos Mártires, cerca de la zona conocida como Fuente Santa, especificando que el edificio se corresponde con una fábrica muy antigua hasta que en sus días se remozó al estilo moderno:

“Otros dicen en Córdoba, más sin ningún fundamento, que estos Santos Mártires fueron enterrados en la Fuente Santa, fuente y ermita de mucha devoción, que está fuera de la ciudad. Agora está un Monasterio de Frayles Dominicos junto al río, por aquella parte de la ciudad por donde le bañan los muros, y tiene el nombre y advocación destes Santos Mártires. La iglesia de este Monasterio es muy antigua, y también es muy antiguo el gran sepulcro, donde se cree están los dos Santos hermanos enterrados, Que aunque ahora está renovado, todos lo conocimos de obra muy antigua. Y parece haberlos juntado allí nuestros antepasados por piadosas causas, que para ello tenían”²⁷³.

²⁷² Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “Los dos hermanos Acisclo y Victoria”, lib. X, cap. XXIII, en el tom. V de la edición de 1791, p. 161.

²⁷³ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “Los dos hermanos Acisclo y Victoria”, lib. X, cap. XXIII, en el tom. V de la edición de 1791, p. 164. Viene a corroborar la reforma u obra nueva del monasterio en el ultimo tercio del siglo XVI el testimonio de Juan de Chirino, quien relatando los efectos de una gran tempestad y terremoto ocurrido en el año 1589, menciona la destrucción de la nueva torre y campanario del mismo. Juan de CHIRINO, *Sumario...* “De una grande y espantable tempestad y terremoto, que hubo en Córdoba día del bienaventurado apóstol y Evangelista S. Matheo en la noche”, lib. II, cap. XXXIV, pp. 230-230v.

Este apunte será el origen de la tradición historiográfica que identificará definitivamente la iglesia de San Acisclo mencionada por Eulogio con este monasterio actualmente desaparecido. Ambrosio de Morales vuelve a hacer hincapié en este tema con posterioridad, otorgando una mayor verosimilitud a la identificación del convento de los Santos Mártires como lugar de enterramiento de los hermanos Acisclo y Victoria. Para ello, defenderá la antigüedad de la edificación y su congregación en base a documentos relativos a donaciones al monasterio fechados en el siglo XIV y a la conservación en la casa de una losa con inscripción de un enterramiento fechado en el año 987²⁷⁴.

En esta misma tendencia se sitúa Martín de Roa, quien tras haber especificado con anterioridad sus teorías identificativas del lugar de la ermita de la puerta del Colodro con el primer enterramiento de Acisclo y templo principal al menos hasta el periodo de dominación islámica, reconoce en la historia de la traslación de los cuerpos de los mártires que Minciana no sepultó el cuerpo de Victoria junto a su hermano, sino que lo llevó al lugar cercano al río, donde después se levantó el Convento de los Santos Mártires:

“El cuerpo de santa Victoria, llevó, y sepultó junto a la puerta del Río, que ahora se dice de Martos; por haberse tomado por ella el camino para esta villa. No se sabe causa, porque hubiese hecho esta división: sabemos empero que después se edificó iglesia, donde estaba, y estuvo después el cuerpo de S. Acisclo, hasta el tiempo de S. Eulogio, y muchos años después,; como se

²⁷⁴ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, pp. 86-87.

ve en lo que el mismo santo escribió, y algunos otros autores de menos tiempo, y antigüedad. Ahora está un grave monasterio de frailes de Santo Domingo, por donde el río baña los muros, y la puerta de Martos, que por la mayor vecindad se llamaba del Río: y parece ser donde Minciana dio sepultura a Santa Victoria, tiene título de Santos Mártires, y creíase estar allí sepultados, hasta el día de su invención: en que diremos, lo que cerca desto parece más semejante a la verdad²⁷⁵.

Por su parte, Andrés de Morales, fiel a su tendencia interpretativa, seguirá estas premisas en sus disertaciones, sin ofrecer ninguna resistencia a estas últimas aseveraciones, quedando pues el lugar de enterramiento de los mártires en el monasterio del mismo nombre ubicado junto a la puerta de Martos²⁷⁶.

Este es el punto de partida. No obstante, los autores utilizaran toda la información de que disponen para esgrimir una batería de argumentaciones que identifiquen de manera irrefutable el monasterio de los Santos Mártires con la Iglesia de San Acisclo, aunque para ello tengan que abandonar u omitir las indicaciones apuntadas en los textos de Eulogio, llegando incluso a reconocerlo como único templo de san Acisclo en tiempos de Eulogio, el ubicado en dicho monasterio.

²⁷⁵ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “De los gloriosos mártires San Acisclo, y Santa Victoria, patronos de Córdoba. XVII de noviembre”, fols. 162-162v.

²⁷⁶ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De cuándo y cómo se ganó la Axerquía, con muros y torres, y la mitad de la ciudad de Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. VI, cap. 1, p. 537.

El desarrollo de esta hipótesis tendrá su origen las opiniones de Gómez Bravo, quien expondrá sus pruebas no solo para la defensa de la idea de la unicidad del templo de San Acisclo, sino también para la justificación incuestionable de su ubicación en el convento o monasterio de los Santos Mártires. Sánchez de Feria también apostará por la interpretación de un solo templo de San Acisclo, ubicado en el coetáneo Monasterio de los Santos Mártires. Lo cierto es que las argumentaciones que esgrime para sostener esta identificación apuntada por todos los autores, serán ciertamente menos sólidas que el resto. Al situarla en la zona oriental de la ciudad, sigue las tendencias de ubicación expuestas con anterioridad, sin entrar en detalles, puesto que ya a las alturas en las que escribe el autor, la identificación del templo de San Acisclo con el citado monasterio, se encuentra de sobra asentada tanto en la historiografía como en la tradición oral²⁷⁷. Es por esto que la imagen de la ciudad en el siglo X quedaría presentada por Feria de la siguiente forma: la parte alta de la ciudad o medina se encontraba ocupada por los moros teniendo en ella la Mezquita y el Palacio Real, sin presencia de iglesias cristianas en su interior, mientras que en la parte inferior de la ciudad se encontraban tres basílicas de clérigos: la de los Tres Santos, la de San Zoilo y San Acisclo en el ángulo oriental pegada al muro²⁷⁸.

Como él, o a partir de él, el resto de autores esgrimirán sus propios razonamientos, que pueden incluirse dentro de varias unidades temáticas ordenadas cronológicamente en la secuencia de los acontecimientos del martirio de ambos hermanos: El lugar de ejecución y sepultura de Acisclo

²⁷⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de abril. San Perfecto presbítero, y mártir”, tom. I, p. 255.

²⁷⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día X de marzo. El sto. Ángel custodio del reino de Córdoba”, tom. I, p. 77.

y Victoria; la toma de la iglesia por parte de las tropas de Agila; la interpretación de los textos de Eulogio sobre la iglesia de San Acisclo; y el recorrido de la mártir María desde el monasterio de Cuteclara hasta la iglesia.

1.4.2.1. Lugar de ejecución y traslación de los cuerpos

Las teorías de interpretación al respecto del martirio de Acisclo y Victoria suscitarán mucha literatura de ámbito teológico sobre la existencia de Victoria como hermana de Acisclo, así como acerca del lugar donde fueron ajusticiados los santos y donde fueron enterrados sus cuerpos. Ambrosio de Morales y Andrés de Morales inauguran esta tendencia. Este último sostiene, manteniendo su línea interpretativa tomada del primero, que después del ajusticiamiento de los jóvenes, Victoria fue enterrada junto al río, en la conocida como iglesia de San Acisclo, que posteriormente recibiría los restos de este último mártir. Se basa para ello en la observación directa del sepulcro de ambos mártires, que podía contemplarse en la fecha del autor en la iglesia de los Padres Predicadores llamada de los Santos Mártires, junto a la puerta de Martos.

“Recogió los cuerpos Minuciano; el de Santa Victoria le enterró junto al río y el de San Acisclo en su casa, donde hoy vive la pequeña ermita de los Santos Hermanos, junto a la puerta del Colodro, por donde se ganó Córdoba de los moros, que creo yo los gloriosos patronos dieron ánimo y brío a los ganadores para tan honrosa empresa. De aquí, dicen, lo pasaron a su iglesia junto al río donde estaba Santa Victoria. En el mismo lugar se muestra hoy su sepulcro aunque vacío en la Iglesia de los

Padres Predicadores que llaman de los Santos Mártires, junto a la Puerta de Martos”²⁷⁹.

Sin embargo, tanto Ambrosio como Andrés de Morales mantendrán la posibilidad de la existencia de más templos de la misma advocación en la ciudad. De aquí pasó el cuerpo a la iglesia de San Pedro, donde se recogieron las reliquias de varios mártires²⁸⁰. Flórez seguirá en la misma tendencia de interpretación:

“San Acisclo fue sentenciado al cuchillo y degollado en el anfiteatro, vino una señora muy cristiana, llamada Minciana, la cual recogió los cuerpos con honor, sepultando al de San Acisclo en su casa, y al de Santa Victoria junto a la Puerta del río”²⁸¹.

Sin embargo, para Sánchez de Feria el hecho martirial sucede de otra manera a la tradicionalmente aceptada, lo que propicia un nuevo giro en la interpretación:

“No pudiendo ya tolerar más Dión, mandó asaetearla [a Victoria] en el Anfiteatro, y que Acisclo fuese degollado a la

²⁷⁹ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De los gloriosos mártires San Acisclo y Santa Victoria patronos de esta ciudad”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 2, p. 397.

²⁸⁰ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Del santo mártir dominico Sarracino y sus compañeros y cómo quedaron muy pequeñitos cristianos entre los moros hasta que el rey don Fernando les ganó en Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 28, p. 450.

²⁸¹ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. IX, p. 301.

orilla del Río, donde todo esto pasaba. Disparáronle dos saetas al cuerpo, y una al costado, y entregó su espíritu al Señor [...] Quedaron sus Sagrados Cuerpos en los lugares donde dieron sus vidas, Victoria en lo alto de la Ciudad, y Acisclo a la orilla del Río. Llegó la noche y Minciana, que los había criado, bajó desde su casa hasta los Marmolejos, o Plaza de San Salvador, donde recogió el Cuerpo de Santa Victoria, y bajando por la Corredera, hacia la orilla del Río, sepultó allí a la Santa con Acisclo, que allí yacía. Allí se edificó una Basílica, luego que tuvo paz la Iglesia en tiempo de Constantino, dedicada a los Santos Mártires, erigiendo altar en el lugar de su sepulcro, porque en la primitiva Iglesia no se dedicaba altar alguno, sino donde había reliquias. Allí permanecieron muchos siglos, y aquella fue la Iglesia más venerada, que conocieron aquellos tiempos [...]”²⁸².

Al respecto de las notas añadidas al martirio de San Acisclo, Feria se remite a la opinión de otros autores anteriores para definir la ubicación del enterramiento de los dos hermanos:

“Nuestros historiadores andan encontrados en este punto. El padre Martín de Roa defendió, que San Acisclo fue enterrado en las Casas de Minciana, donde hoy existe la Ermita de los Santos Mártires a la Puerta del Colodro, y Santa Victoria a la orilla del Río, donde hoy está el célebre Monasterio de los Mártires. Sus fundamentos son, primero: que así consta de un

²⁸² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de noviembre. Los santos Acisclo, y Victoria mártires, patronos de Córdoba”, tom. III, pp. 351-352.

Flos Sanctorum antiguo, que vio (hoy no aparece) en el Monasterio de Valparaíso de Córdoba, Orden de San Jerónimo. Segundo: porque la Basílica de San Acisclo, donde estaba su entierro, es aquella donde fueron enterrados muchos Santos, donó el Conde Adulfo una copiosa librería, y había estudios muy florecientes, y de gran concurso. Estas cualidades (dice Roa) no pueden convenir al Monasterio de la Orilla del Río, por ser su sitio estrecho, o por otras causas. Lo tercero: porque viniendo Santa María Mártir desde Cuteclara al martirio, dice San Eulogio, pasó por la Iglesia de San Acisclo, que estaba en el camino, y siendo así no pudo ser el Monasterio de la Puerta del Martos, que está muy extraviado desde Cuteclara (que supone donde hoy el Convento de la Victoria) hasta el Campo Santo delante de el Palacio Real. Estos son los fundamentos de Roa, y yo añadido el de las Actas, que expresamente dicen que Minciana enterró a San Acisclo en sus Casas, y a Santa Victoria en la orilla del Río. «Sancto Acisclo fecit sepulturam in domo sua, Sanctae vero Victoriae justa portam fluminis». De donde se infiere, que San Acisclo no se enterró junto a la puerta del Río, pues allí no estaban las Casas de Minciana, como lo manifiesta la misma distinción de lugares”²⁸³.

Una vez expuestas las opiniones que Roa manifestó en su momento al respecto del primer lugar de enterramiento de Acisclo, Feria se ve en la obligación de componer sus refutaciones para argumentar sus propias teorías:

²⁸³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de noviembre. Los santos Acisclo, y Victoria mártires, patronos de Córdoba”, tom. III, pp. 389-390.

“Esta opinión es a mi ver muy falsa, y ruinosa, opuesta a la común tradición, y verdad admitida en todos los siglos. El primer fundamento conferido con el último de las Actas tiene ya dada su solución, pues tanto el Flos Sanctorum como las Actas de quienes tomó la noticia, debemos reputarlos modernos, e intrusa esta noticia en las Actas originales con notable equivocación, como se demostró en el párrafo antecedente. La segunda razón es levísima, porque el sitio donde hoy está en Convento de los Mártires, es muy capaz de todo lo que se pretende, y mucho más como es patente a todo el mundo. Lo tercero es una equivocación clarísima, pues San Eulogio dice, que estando Santa María ya de camino para el martirio, se fue antes a San Acisclo. No dice, que la Iglesia estaba en el camino, sino que habiendo salido para casa del Juez quiso antes ir a San Acisclo a hacer oración: «Ecclesiam Sancti Aciscli in ipso adhuc itinere posita ingreditur». Ni aún cuando esto fuera, como lo equivocó Roa, probada cosa alguna, pues tan extraviada está del Camino del Campo Santo la Puerta del Colodro, como la de Martos²⁸⁴.

Una vez expuestas las refutaciones a las teorías ubicacionales de Roa, Feria utiliza las argumentaciones de su sobrino, Pedro Díaz de Ribas, en su afán por dar a conocer una hipótesis de carácter irrevocable a este respecto. Si hemos visto cómo Roa defendía que al menos en un primer momento ambos cuerpos no compartieron sepultura, Ribas se

²⁸⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de noviembre. Los santos Acisclo, y Victoria mártires, patronos de Córdoba”, tom. III, pp. 389-390.

mostrará contrario exponiendo la posibilidad de que ambos hermanos sí fueron sepultados juntos y a la orilla del río desde un primer momento, al igual que defendiese Bravo:

“Por el contrario, el Padre Rivas con la común opinión defendió, que los Cuerpos de San Acisclo, y Santa Victoria fueron sepultados juntos a la orilla del Río. Las razones de Rivas son todas muy superficiales, como fundadas en instrumentos posteriores a la conquista de Córdoba. El Docto Magistral Bravo fue también de esta opinión añadiendo algunos muy buenos fundamentos. Mi dictamen es preciso explicar dividido en varias conclusiones”²⁸⁵.

Establecidos los precedentes de los que Feria dispone, procede pues a la argumentación pormenorizada de su teoría. De esta manera, expondrá en primer lugar la necesidad de ahondar en la primera sepultura del cuerpo de Acisclo, afirmando desde un principio que su cuerpo fue enterrado junto al río, como ya afirmara en su momento Ambrosio de Morales. Las argumentaciones para sostener tal hipótesis las dividirá el autor en dos bloques: el primero destinado a argumentar que este primer lugar de enterramiento de Acisclo junto al río también lo fue de algunos otros mártires de la persecución de Diocleciano, y el segundo, y a su parecer la prueba que esgrime como definitiva, la existencia en el convento de un sepulcro de gran antigüedad que adjudica sin duda al cuerpo de Acisclo:

²⁸⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de noviembre. Los santos Acisclo, y Victoria mártires, patronos de Córdoba”, tom. III, p. 391.

“Pruébase lo primero, porque San Rafael haciendo memoria del sitio en que está edificado el Monasterio de los Mártires a la orilla del Río dijo: «que siendo Campo, allí recibió martirio Acisclo, y allí voló su alma al Cielo, allí fueron puestos en fuego Fausto, Januario y Marcial, allí murió San Pelagio, y otros muchos santos fueron sepultados». Estas señas nos guían a decir, que allí estuvo el sepulcro de San Acisclo, pues habiendo sido enterrado a la orilla del Río, como ya se ha dicho, y habiéndose sepultado junto a su Cuerpo otros muchos Santos, como fueron San Perfecto, Argimiro, Sisenando, Flora, y María, tenemos que San Acisclo fue sepultado donde hoy está el Monasterio de su nombre, pues allí es donde «fueron enterrados muchos santos»²⁸⁶.

Hasta aquí la exposición de la primera argumentación de Feria, tendente a justificar la existencia de una explanada donde fueron enterrados algunos compañeros de persecuciones.

“Lo segundo: en la Iglesia de San Acisclo a la orilla del Río aparece un antiquísimo sepulcro fábrica de Godos Bárbaros, como dicen Roa, Rivas, y otros testigos de vista, aunque hoy renovado con ornatos modernos: luego allí hubo entierro de uno de los dos santos hermanos: y la duda está, si fue de Santa Victoria, o de su hermano. Pero sabiendo, que Acisclo murió allí, y Victoria en lo alto de la Ciudad, no cabe duda, de que aquel sepulcro es de San Acisclo, pues no habían de llevarse el

²⁸⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de noviembre. Los santos Acisclo, y Victoria mártires, patronos de Córdoba”, tom. III, pp. 392-393.

Cuerpo, que allí estaba a enterrar a otra parte, y traer de los altos de la Ciudad el de Santa Victoria, para sepultarlo allí mismo. Esta razón es eficazísima, pues aunque el Padre Roa sintió lo contrario, fue en la suposición de que San Acisclo había muerto en el anfiteatro, y su hermana en aquel sitio, y siendo verdad lo contrario, como queda persuadido, faltó todo el fundamento del Padre Roa, y quedan todos los autores en este mismo sentir²⁸⁷.

Por otra parte, las argumentaciones de Feria nos guiarán hacia el primer lugar de enterramiento de Victoria, y el momento de su definitiva reunión con el cuerpo de su hermano. En opinión de Feria, fuese cual fuese el primer enterramiento de Victoria, lo cierto es que trasladada a la zona del convento de los Santos Mártires una vez se produjo la construcción de la basílica de San Acisclo en aquel emplazamiento:

“Digo lo segundo: aún cuando Santa Victoria fuese en su principio sepultada en las Casas de Minciana, después que se edificó la Iglesia, fue llevado su Cuerpo con el de su Hermano a la orilla del Río. No es de nuestro asunto disputar, si Santa Victoria fue sepultada a la Puerta del Colodro en su principio: esto pudo suceder así, porque la calamidad de aquel tiempo solo dio lugar a que Minciana bajase de sus casas al Anfiteatro recogiese el Cadáver de Victoria que tenía más cerca, y lo llevase a su casa ocultamente para sepultarlo: y bajando después por el de San Acisclo, que estaba muy distante a la

²⁸⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de noviembre. Los santos Acisclo, y Victoria mártires, patronos de Córdoba”, tom. III, pp. 392-393.

orilla del Río lo enterró allí mismo por la dificultad de la oculta conducción. Esto pudo suceder así, y es muy verosímil; pero después que tuvo paz la Iglesia, y se edificaron Templos sobre los Sepulcros de los Mártires juntaron a la orilla del Río los dos Santos, y allí edificaron la célebre Basílica de San Acisclo.

La prueba de esto último es una congruencia a mi ver eficaz: en tiempo de San Eulogio estaban en Córdoba las reliquias de Santa Victoria, y no en distinta Iglesia, que la de su Hermano, pues jamás San Eulogio nombra tal Iglesia de Santa Victoria: luego no la había”²⁸⁸.

En cualquier caso, la ubicación definitiva del anfiteatro queda medianamente clara en las inmediaciones de las casas capitulares, así como el error que supuso para Juan del Pino en la transcripción de las revelaciones del padre Roelas el decir que Santa Victoria fue asaeteada en el anfiteatro y Acisclo muerto en el río, cuando fue al contrario, y así lo recoge Eulogio²⁸⁹.

1.4.2.2. Interpretación de los textos de Eulogio

La refutación que realiza Bravo a la teoría de la simultaneidad de templos con advocación de San Acisclo se basa en primer lugar en las palabras de Eulogio, que sólo cita una iglesia de San Acisclo, argumentando que el hecho de que aparezcan mudanzas o traslaciones puede deberse tan sólo al cambio de sepultura dentro de una misma

²⁸⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de noviembre. Los santos Acisclo, y Victoria mártires, patronos de Córdoba”, tom. III, pp. 393-395.

²⁸⁹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de noviembre. Los santos Acisclo, y Victoria mártires, patronos de Córdoba”, tom. III, p. 391.

iglesia pero a otro título distinto o al título principal, desmontando la contemporaneidad de la iglesia de San Acisclo ubicada en el monasterio de los Santos Mártires con la ermita de la puerta del Colodro:

“De esta narración de la Basílica de San Acisclo, que hace San Eulogio, infirió Morales, y siguió el Maestro Ribas en la Vida de San Álvaro de Córdoba, lib. 2. cap. 17. que había en Córdoba dos Basílicas de San Acisclo; una en que estaba su cuerpo, y se enterró San Perfecto; y otra dedicada al Santo Mártir: y que esto da a entender San Eulogio, distinguiendo los títulos por dos Iglesias. Esta sospecha, o ilación de Morales tuviera algún fundamento, si dijera San Eulogio: «In Basílica B. Aciscli, in qua elus felicia membra quiescunt». Pero siempre San Eulogio, y el Abad Sansón tratan en singular de la Basílica de San Acisclo, y en ella distingue San Eulogio diversos títulos, y en uno, que daba el nombre a la Basílica, descansaban los miembros del Mártir. Esto se comprueba con la Basílica de San Zoilo, donde enterraron a San Eulogio. Pues al año siguiente de ochocientos sesenta fue trasladado al título principal en la Basílica de San Zoilo: «Translatio facta est S. Eulogii Martyris, & Doctoris in Basílica S. Zoyli titulo principali». Y el mismo Morales entiende, que fue en la misma Basílica, que tenía distintos: uno principal dedicado a San Zoilo, y daba el nombre a la Basílica; otro, que me persuado, era de San Feliz [Félix], a quien estaba dedicada la Basílica antes, que el Obispo Agapito pusiese en ella el Cuerpo de San Zoilo”²⁹⁰.

²⁹⁰ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, pp. 124-125.

La opinión que Bravo muestra sobre algunos autores anteriores que se mostraron afines a la posible existencia de dos templos dedicados a Acisclo en la Córdoba de Eulogio, lo expresará el autor de la manera siguiente, tras las sólidas argumentaciones en contra de la teoría expuesta:

“Contra esto puede decirse, que en Córdoba hay dos Templos antiguos dedicados a San Acisclo; y así se hace más verosímil, que los hubiese en tiempo de San Eulogio. Aunque se conociera, que ambos eran edificios antiguos de tiempo de los Godos, o Sarracenos, no se pudiera asegurar a qué Santo estuvieron dedicados: porque faltaron los Cristianos de Córdoba por ciento y doce años antes de la Conquista, como lo probamos en la Dissert. De los Mártires: y así por sola la tradición tomada de los Cautivos, o por conjeturas razonables, o lápidas sepulcrales se puede hacer algún juicio; pues hoy vemos dedicados los Templos a otros Santos, que no los tenían antes de la Conquista en Córdoba; y otros, que los tuvieron, no los tiene. Pero reconociendo el Templo de San Acisclo junto a la Puerta del Colodro, es fábrica de una Ermita, que edificó algún devoto, después que Córdoba fue conquistada de los Moros porque no hay instrumento, vestigio, o lápida, que demuestre antigüedad mayor, como prueba el citado Maestro Ribas, que también afirma, ser la Basílica de San Acisclo, la que hoy se mantiene en el Monasterio de San Acisclo, y Santa Victoria”²⁹¹.

²⁹¹ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, pp. 124-125.

De la misma opinión será Flórez, quien sigue el hilo argumental de Bravo para justificar la existencia de un único templo de San Acisclo ubicado en el convento de los Santos Mártires²⁹², aplicando de nuevo el análisis de los títulos principales y secundarios de la iglesia y del propio episodio martirial:

“... Morales y Ribas dicen que hubo dos iglesias de San Acisclo, y no una sola. Pero Gómez Bravo insiste en que no hubo más que una, como prueba en el lib. 2. cap. 3. concluyendo que es la actualmente dedicada a San Acisclo, y Victoria ”²⁹³.

Y continua:

“No le da San Eulogio título de San Acisclo, y Victoria, sino solo de ‘San Acisclo’; o bien porque no estaba allí el cuerpo de la Santa (pues Miniciana los enterró separados) o porque aunque estuviesen ambos en aquella Iglesia, se les dedicaron diferentes Altares, o Capillas; y los mártires posteriores se enterraban junto al Altar, o Capilla del Santo. Así lo denota San Eulogio, cuando en el lib. 2. cap. 1. dice de San Perfecto que fue enterrado en la basílica de San Acisclo en aquella parte, título, o Capilla donde estaba su cuerpo...[...]... Morales en las notas a esta cláusula infirió, que había dos Templos de San Acisclo, uno donde estaban sus Reliquias, y otro sin ellas. Pero aunque San Eulogio añadió, que en la Iglesia de San Acisclo

²⁹² Enrique FLÓREZ, *España Sagrada*... tom. X, trat. 33, cap. IX, pp. 308-309.

²⁹³ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada*... tom. X, trat. 33, cap. VII, p. 255.

fue enterrado San Perfecto «en el título donde descansaba su cuerpo»; no por eso hemos de inferir dos iglesias del título de San Acisclo, porque si hubiera dos, no se explicaría bien, cuando dice de San Anastasio (lib. 3. cap. 8.) y del mismo San Perfecto (lib. 2, cap. 1.) que se criaron en la Iglesia de San Acisclo, sin añadir distintivo: porque si hubiera dos de aquel título, no pudiéramos entender en cual, por no ser posible determinar, cuando el Santo no determina.

Gómez Bravo (que no asintió a que hubiese dos Templos de San Acisclo) explicó la locución de San Eulogio, diciendo que en una misma iglesia había diversos títulos, y que San Perfecto fue enterrado en el dedicado a San Acisclo. El otro título dice sería de ‘Santa Victoria’; pues cuando trasladaron a Francia Reliquias de los dos hermanos, es prueba de que también la Santa tenía título, o Capilla, donde descansaba su cuerpo”²⁹⁴.

1.4.2.3. Relato de la profanación de Agila

Otro hilo conductor de esta argumentación es el relato de profanación de las tropas de Agila a la Iglesia de San Acisclo a mediados del siglo VI, durante el asedio que le hizo a la ciudad de Córdoba. Para los autores dedicados a historia general, este episodio apenas presenta importancia, ya que serán los autores locales los que centrarán sus investigaciones en el lugar donde podría ubicarse tal templo. Es el caso de Pedro de Medina, quien ya recoge el hecho en su libro *Grandezas...*,

²⁹⁴ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. IX, pp. 308-309.

pero de forma anecdótica, mencionando la profanación por parte de Agila de la iglesia de San Acisclo²⁹⁵.

El Padre Mariana, recoge el hecho de la profanación del templo por parte de Agila de la siguiente manera:

“A los principios puso un cerco muy apretado y de mucho tiempo sobre la ciudad de Córdoba que no le quería obedecer. Los cercados al improviso hicieron una salida, en que le desbarataron con muerte de su hijo y pérdida de otros muchos de los suyos y del bagaje. Con esto alzó el cerco y no paró hasta Mérida. Conocióse en este desastre el poderío del mártir Acisclo, cuyo templo, que estaba cerca de Córdoba, él había profanado, metió en él sus caballos; así se persuadía el pueblo que era castigo del cielo y pena de aquel desacato por la devoción que al mártir tenían. Y san Isidoro escribe que como por aquella afrenta y revés comenzáse a ser despreciado, no paró el daño en esto...”²⁹⁶.

Otros autores dedicados a la ‘Historia eclesiástica’ también remitirán el mismo episodio de la profanación de Agila de la iglesia de San Acisclo, como Francisco de Padilla²⁹⁷. La mención específica que las

²⁹⁵ Pedro de MEDINA, *Libro de grandezas...* “De los Reyes godos que en España reinaron y de las cosas notables que en sus tiempos acontecieron”, cap. XVII, fol. VII v.

²⁹⁶ Juan de MARIANA, *Historia general...* “De los reyes Agila y Atanagildo”, lib. VI, cap. IX, p. 135 en la edición de la *Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, 1854.

²⁹⁷ Francisco de PADILLA, *Historia Eclesiástica...* “De la elección y muerte de Agila Rey Godo profanador de la Iglesia de San Acisclo de Córdoba. Y sucesión del Rey

fuentes primarias realizan sobre este episodio otorgan a Ambrosio de Morales cierta paridad en cuanto al lugar donde se ubicaba el mencionado templo de San Acisclo. Ya hemos hecho mención a la opinión que le merece a Morales la ermita ubicada en la puerta del Colodro dedicada a San Acisclo, aunque poco después avanzando el texto, citará ineludiblemente la existencia del Convento de los Santos mártires dedicado a Acisclo y Victoria, donde en sus días se encuentra su sepulcro. La existencia de dos templos en Córdoba con la misma advocación es la causa de su indefinición al respecto de cuál de estos dos templos será el profanado por las tropas de Agila:

“Destá Iglesia donde estuvo enterrado el cuerpo del Santo Mártir Acisclo hay mucha mención en nuestras crónicas antiguas, y siempre no se nombra más que Iglesia de San Acisclo, por donde parece estar Santa Victoria en otra parte distinta. [...] Y quien bien considerare el circuito antiguo de la Ciudad de Córdoba, entenderá que estando la Iglesia de San Acisclo en este lugar donde ahora se halla el Monasterio de estos Santos, y donde se tiene por cierto están enterrados, sitio era muy oportuno para asentar por allí el rey Agila su real, y poner cerco a la ciudad por aquella parte. Y lo mismo se puede decir de la ermita que está a estotra parte de la ciudad. Y es cosa clara que puso cerco Agila sobre la ciudad, pues los de dentro se defenderían en ella. Y parece también manifiesto, como aquella Iglesia estaba fuera de la ciudad, pues el Rey, que la tenía cercada, se podía entrar en ella: y de todo resulta buena

Atanagildo. Y muerte del Papa Vigilio. Y sucesión y muerte del Papa Pelagio. Y elección del Papa Juan Tercero”, VI Cent, cap. 29, fol. 64.

conjetura, para creer, que la ermita de la puerta el Colodro, o el Monasterio destos Santos Mártires que ahora tenemos, fue la que en esta historia se cuenta”,²⁹⁸.

A partir de aquí, la relación mostrada por Ambrosio de Morales entre esta iglesia de San Acisclo mencionada por las fuentes con el monasterio de los Santos Mártires se convierte en un hecho irrefutable para los autores posteriores. Un ejemplo de esta tendencia la encontramos en Martín de Roa, para quien el episodio de la profanación de la iglesia de San Acisclo sucede, sin lugar a dudas en el entorno del coetáneo convento de los Santos Mártires²⁹⁹.

También Andrés de Morales, continuará esta tendencia, añadiendo algunos datos más a este respecto. Para este autor, el hecho de la profanación ocurre en los arrabales de la ciudad, por lo que el argumento es inequívoco: Agila no consiguió penetrar en la ciudad pero si ocupó sus arrabales³⁰⁰. De este modo, al no estar la iglesia de San Acisclo incluida en el circuito de la ciudad, sino en los arrabales, puede ajustarse la realidad física de este acontecimiento a la ubicación actual del citado convento de los Santos Mártires.

²⁹⁸ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “Los dos hermanos Acisclo y Victoria”, lib. X, cap. XXIII, en el tom. V de la edición de 1791pp. 161-162; “El rey Agila. Levantóse Atanagildo contra él, y la nueva venida de romanos en España”, lib. XI, cap. LV, en el tom. V de la edición de 1791, p. 499.

²⁹⁹ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “De los gloriosos mártires San Acisclo, y Santa Victoria Patronos de Córdoba. XVII de noviembre”, fols. 162-162v.

³⁰⁰ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Rey Agila de los Godos va contra la ciudad de Córdoba, insigne victoria que tuvieron los cordobeses”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. III, cap. 4, p. 361.

“... De esta iglesia, en este sitio y ribera del río hacen mención San Eulogio y el Abad Sansón en sus escritos. Aunque más famosa quedó después de la rota que tuvo el rey Auila de los Godos, que vino este maldito rey, cercó con poderoso ejército a Córdoba, entró ganando la mitad de ella que eran como arrabales desde la calle de la Feria y Puerta del Hierro abajo y por escarnio y befa de los santos Acisclo y Victoria hizo de su iglesia caballeriza”³⁰¹.

Gómez Bravo utiliza este mismo episodio histórico, como ya lo hicieron los dos Morales, para utilizarlo en sus argumentaciones, que giran en torno a la existencia de un único templo de San Acisclo, en el convento de los Santos Mártires: queda claro que sólo existe una iglesia de San Acisclo la que hoy lleva el nombre de Acisclo y Victoria, no existiendo más templos que ese:

“En este siglo 6. dominaron a España los Godos, y Suevos inficionados con los errores de Arrio: y así molestaron bastantemente a los Católicos. En el año de 549, fue electo Agila Rey de los Godos, y nuestra Ciudad de Córdoba con otras no quiso reconocerle: la causa se ignora: pero debió de ser Córdoba la principal en no admitirle: y así la sitió para obligarla por las armas a darle obediencia. Irritado Agila contra los Cordobeses por su vigorosa defensa, profanó sacrílego la

³⁰¹ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De los gloriosos mártires San Acisclo y Santa Victoria, patronos de esta ciudad”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. II, p. 393.

Basílica y Sepulcro de San Acisclo, degollando en ella los cautivos, y haciéndola establo de Caballos, y jumentos; esto alentó el celo de los Ciudadanos, y saliendo de la Ciudad con el favor de los Santos Mártires, derrotaron su ejército, le mataron un hijo, y el Rey huyó viéndose vencido, y dejó en el campo muchos, y ricos tesoros, que lograron los Cordobeses, como escribe San Isidoro, in Hist. Gottorum [...]

De esto se colige, que estaba fuera de la Ciudad la Basílica de San Acisclo, y que la Xarquía, o población Oriental no tenía todavía muro; pues pudo profanar Agila el Sepulcro del Santo mártir, y hacer establo su Basílica. En otra parte damos razón del sitio de esta Basílica, y de estar en ella en tiempo de San Eulogio el cuerpo de Santa Victoria. Véase el año de ochocientos cincuenta lib. 2. cap. 4^o,³⁰².

La asunción de la identificación de la iglesia de San Acisclo, profanada por Agila, y recogida en los textos de Eulogio, con el convento de los Santos Mártires ubicado en el ángulo suroriental de la axarquía, es ya todo un hecho irrefutable en la memoria colectiva local. De esta manera, no dudará Flórez en describir el acontecimiento de la toma de la iglesia de esta manera:

“...Armóse Agila de la fuerza milita, y del odio que tenía contra los Católicos, profanado por desprecio de nuestra Sagrada Religión el Templo del Mártir San Acisclo, y esto, en lugar de ablandar a los Ciudadanos, irritó más su ánimo, viendo que ya

³⁰² Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. I, pp. 64-65.

la causa no era puramente civil, sino sagrada, en defensa de los Santos, a quienes por tanto lograrían su favor, como en efecto se vio, según testifica San Isidoro: pues saliendo los Cordobeses contra el profano Rey, obtuvieron una total victoria...»³⁰³.

Y especifica al respecto de su identificación de nuevo en el texto, esta vez de manera más esclarecedora:

“En tiempo de los Godos, y determinadamente al medio del Siglo sexto, gozaba Córdoba de Templo en el sitio donde se veneraba el cuerpo del glorioso mártir, como refiere San Isidoro en la ‘Historia del Rey Agila’, según cuyo contexto se infiere haber estado aquella Iglesia fuera de la Ciudad, pues el Rey movió guerra contra ella, y antes de rendirla profanó aquel Templo, haciéndole establo de caballos en desprecio de la Católica Religión. Salieron los de Córdoba, y dándole la batalla, le vencieron. Consta pues, que la Iglesia de San Acisclo estaba fuera de los muros, porque de otra suerte no se hubiera apoderado de ella el que no pudo tomar ni rendir la ciudad. El sitio fue donde está el Convento de San Acisclo y Victoria, que antes fue de padres cistercienses, y hoy de Predicadores, a la parte Oriental junto al río y Puerta de Martos...[...]. esta iglesia era donde se veneraba el cuerpo del Santo mártir antes del Rey Agila, como consta por San Isidoro, que supone allí el mismo sepulcro del Santo: y esta misma era donde perseveraba

³⁰³ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. IV, p. 161.

el sagrado cuerpo en el siglo non, según leemos en San Eulogio, cuando refiere los mártires que se enterraron allí, especialmente al hablar de San Perfecto, y de Flora y María”³⁰⁴.

Si esta era la tendencia para autores de ámbito nacional, en el ámbito local, se repetirá el mismo esquema. De esta manera, nuestro autor más crítico con las interpretaciones e identificaciones tradicionales de la ciudad, Sánchez de Feria no encontrará óbice alguno para continuar la tradición historiográfica:

“En tiempos de los Godos fue no menos célebre aquella Santa Basílica, y venerado aquel sagrado sepulcro. No queriendo Córdoba obedecer a los Reyes Arrianos, ni tampoco obedeció a Agila, cruel enemigo de los Católicos. Puso cerco éste, dice San Isidoro (‘Histor. Gotor.’) a Córdoba, que era solo murada en su parte occidental, y resistió con valor al poderoso ejército del Rey, y tomó todos los Arrabales, que después llamaron Axerquía los Sarracenos, en los que se comprende la Basílica de San Acisclo: en ella el Bárbaro Rey degolló los Cautivos Cordobeses, que había hecho, y formó caballeriza para sus Caballos en desprecio de los Santos. Los Cordobeses con esta noticia, armados de un cristianísimo celo, y ayudados del favor de los Santos Patronos, le dieron tan pujante avance, que destrozaron todo el ejército, mataron un hijo del Rey, y éste salvó su vida por entonces, huyendo hasta Mérida, y dejando el

³⁰⁴ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. IX, p. 308.

campo cubierto de ricos despojos, que lograron los Cordobeses”³⁰⁵.

1.4.2.4. Relato del itinerario de María desde el Monasterio de Cuteclara

El relato del martirio de María, monja del monasterio de Cuteclara, constituye otro punto fundamental en las argumentaciones de los autores para demostrar la existencia de un único templo de San Acisclo en periodo islámico, y de su ubicación en el monasterio de los Santos Mártires. Lo cierto es que los textos de Eulogio mencionan que María, monja del monasterio de Cuteclara, situado al occidente de la ciudad, tomó la decisión de ir al martirio voluntario, saliendo de dicho monasterio. Una vez llegada a la ciudad, como desconocedora de la misma, dio con la basílica de San Acisclo, donde entró a orar antes de presentarse ante el juez. Su argumento se basa en la justificación de la actual situación del convento de los Santos Mártires donde ubica la iglesia de San Acisclo, apuntando a que María debió realizar un rodeo por la ciudad hasta alcanzar la iglesia, dado el desconocimiento que tenía del viario de la misma. Así, al encontrarse María a Flora, su compañera en el martirio, en la misma iglesia de San Acisclo, le resulta esclarecedor, ya que ésta última acudió a la iglesia después de su llegada a Córdoba desde Martos, lo que encaja muy bien con la ubicación oriental que intentan demostrar los autores. Según Bravo:

“Otro reparo puede obstar: porque en el Oficio de las Santas Mártires Flora y María se lee, que viniendo María del

³⁰⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de noviembte. Los Santos Acisclo, y Victoria mártires, patronos de Córdoba”, tom. III, pp. 351-354.

Monasterio de Cudeclara a presentarse a los Jueces, entró en la Iglesia de San Acisclo, que estaba en el camino: «e caenobio suo Cudeclarensi descends B. Aciscli Ecclesiam in ipso itinere positam ingreditur». Esto no era posible, si la Iglesia de San Acisclo era, la que hoy tiene este título; porque está a la parte más oriental de la Ciudad; y María venía del Monasterio, que como dice San Eulogio lib. 2 cap. 4. estaba en la parte occidental: «non longe ab urbe in parte occidentali». Y así la Iglesia de San Acisclo, en que entró María, estaba en el camino, que llevaba desde su Monasterio al Palacio o Tribunal. Este reparo se desvanece con el texto de San Eulogio cap. 8. de quien se tomó para el Oficio, o Lecciones: «Quea (Maria) dum Ecclesiam B. Aciscli Martyris, in ipso adhuc itinere posita, intuitu Dominum obsecrandi intrasser, Dei nutu ibidem Sactam Floram in sufragio suo preces Martyrum advocantem invenit». Y así no estaba la Iglesia de San Acisclo en el camino, sino María en camino ya para presentarse, fue a la Iglesia de San Acisclo: «Intuitu Dominum obsecrandi», donde halló a Flora, que ejecutaba lo mismo para ofrecerse al tirano. Esto no dice, que vino María por el camino recto de su Convento al Palacio, sino que quiso, cuando venía, visitar antes la Iglesia de San Acisclo, aunque extraviada del camino, para implorar el Divino auxilio, y sufragio de los Mártires”³⁰⁶.

Su justificación queda pues asentada en la revisión de los textos que relatan la vida de Flora y su encuentro con María. Estas exposiciones

³⁰⁶ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, pp. 126-127.

serán la base de su definitiva aseveración de la identificación de la iglesia de San Acisclo con el monasterio de los Santos Mártires:

“Da gran fuerza, a que la Iglesia de San Acisclo sea la misma, que hoy se intitula de San Acisclo, y Santa Victoria, haber hallado en ella María a Flora, que venía de Martos: pues está situada en el mismo camino, que traía Flora; y es más verosímil, que Flora no extraviase su camino, después de cansada con viaje tan largo”³⁰⁷.

1.5.- TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS DE INTERPRETACIÓN

En la línea de esta argumentación, hemos de hacer referencia a las confusiones toponímicas que se han ido generando en torno a la iglesia de San Acisclo a lo largo de la historiografía de los siglos XVI, XVII y XVIII. Uno de los puntos más interesantes sobre la iglesia de San Acisclo es la relación directa que sostendrá con la denominada iglesia de San Jorge. Lo cierto es que los autores consultados nos citan la iglesia de San Jorge (de la que ya trataremos más adelante) como elemento protagonista en la toma de la ciudad de Córdoba por parte de las tropas de Mugīṭ en el año 711. El relato de la conquista es muy reiterativo y ha ido manteniendo las mismas pautas a lo largo de la evolución historiográfica, con la salvedad del nombre de la iglesia donde se refugian el gobernador de Córdoba junto a sus soldados ante la entrada en la ciudad de las tropas musulmanas.

³⁰⁷ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, pp. 126-127.

Hemos de tener en cuenta que las primeras menciones que se recogen en la historiografía local al respecto de la toma de la ciudad se remontan a la *Crónica del Moro Rasis*, en la que se cita por primera vez la iglesia de San Jorge como edificio fortificado en el que tiene lugar el episodio del encierro del gobernador y el asedio por parte de las tropas conquistadoras. Ambrosio de Morales se servirá de dicha crónica como fuente indispensable para la elaboración de la parte histórica concerniente a Córdoba y su periodo islámico, por lo que será el primero en recoger que el gobernador de la ciudad de Córdoba se refugió en la iglesia de San Jorge ante la entrada de las tropas islámicas. El hecho de que Morales aluda a este episodio de la iglesia de San Jorge será el motivo por el que una gran parte de los autores posteriores sigan esta línea interpretativa. Este es el motivo por el que se incluye dentro del recorrido de las iglesias en periodo islámico una iglesia de San Jorge que se intenta justificar de la forma más científica posible; como tendremos ocasión de ver en el apartado correspondiente.

Con la inclusión al acervo intelectual de primeras traducciones de fuentes árabes, y con el inicio de los estudios de arabismo en el siglo XVIII, la existencia de la Iglesia de San Jorge quedará reducida a algo meramente anecdótico, siendo el primero en relacionar la basílica de San Acisclo con el episodio histórico del asedio a la iglesia donde se refugiaron el gobernador de la ciudad ante la entrada de las tropas musulmanas. Lafuente Alcántara con su traducción del *Ajbar Machmúa*, *colección de tradiciones...*³⁰⁸ (1867) referirá un posible origen del

³⁰⁸ ANÓNIMO, *Ajbar Machmúa*, *Crónica anónima del siglo XI*, traducción, anotación y edición del texto original árabe. Editado y traducido por Emilio Lafuente Alcántara, incluido en Colección de obras arábicas de Historia y Geografía, Tom. I, Real academia de la Historia, Madrid, 1867, pp. 24-27 de la edición, 12-14 del original:

problema de la doble nomenclatura en una incorrecta traducción. A partir de este momento, las incipientes traducciones de fuentes árabes irán anotando las referencias a este hecho, pero apuntando a otra denominación, la iglesia de San Acisclo³⁰⁹. Esta relación significará un punto de inflexión en la historiografía, ya que relacionarán la iglesia de San Acisclo con el citado episodio histórico de la conquista de la ciudad.

“Los musulimes sorprendieron, en efecto, a los que aguardaban la puerta de la Estatua, llamada entonces de Algeciras, mataron a unos y ahuyentaron a otros, y rompiendo los cerrojos, dieron entrada a Moguits con todos sus compañeros, espías y adalides. Moguits se dirigió al palacio del Rey: mas éste, al saber la entrada de los musulmanes, había salido por la puerta occidental de la ciudad, llamada Puerta de Sevilla, con sus 400 o 500 soldados y algunos otros, y se había guarecido en un iglesia dedicada a S. Acisclo, que estaba situada en esta parte occidental, y era firme, sólida y fuerte. Ocupó Moguits el palacio de Córdoba y al siguiente día salió y cercó al cristiano en la iglesia, escribiendo a Tarik la nueva de la conquista. [...]Moguits permaneció tres meses sitiando a los cristianos en la iglesia, hasta que una mañana vinieron a decirle que el cristiano principal había salido, huyendo a rienda suelta en dirección a la sierra de Córdoba, a fin de reunirse con sus compañeros en Toledo, y que había dejado en la Iglesia a sus soldados. Moguits salió en su persecución sólo, y le vió que huía en su caballo alazán en dirección a la aldea de Catalavera. Volviese el cristiano, y así que vió a Moguits, que aguijaba su caballo para alcanzarle, turbóse, y abandonando el camino, llegó a un barranco, donde su caballo cayó y se desnucó. Cuando llegó Moguits, estaba sentado sobre su escudo y se entregó prisionero, siendo el único de los reyes cristianos que fue aprehendido, pues los restantes, o se entregaron por capitulaciones, o huyeron a Galicia. Después volvió Moguits a la iglesia, hizo salir a todos los cristianos, y mandó se les cortase la cabeza, tomando entonces esta iglesia el nombre de Iglesia de los Prisioneros”.

³⁰⁹ IBN ḤAYYĀN, *Crónica de los emires Alḥakam I y ‘Abdarrāḥmān II entre los años 796 y 847 [Almuqtābis II-1]*. Traducción, notas en índice por Maḥmūd ‘Alī Makkī y Federico Corriente. Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, Zaragoza, 2001, p. 165 en la edición, 138 v en el original.

2. Basílica de los Tres Santos (Fausto, Januario y Marcial)

2.1. TOPONIMIA

La basílica de los Tres Santos, junto con la de San Zoilo y la de San Acisclo, es una de las más celebradas en la historiografía del periodo objeto de estudio, casi con total seguridad por haber sido protagonista de uno de los hallazgos de tintes arqueológicos más relevantes acaecidos en el siglo XVI en la ciudad: el arca de las reliquias martiriales. El responsable de ello será en gran medida Ambrosio de Morales. El culto a los mártires Fausto, Januario y Marcial, ha de remontarse al periodo de persecuciones contra los cristianos decretado por el emperador Diocleciano y Maximiano y ejecutadas por el gobernador de Córdoba Daciano en las inmediaciones del siglo IV. Algunos autores suponen a estos tres santos como hermanos e hijos de San Marcelo, quedando relacionados por tanto con los martirios de Acisclo y Victoria y de San Justo y Pastor, a quienes consideran todos ellos hermanos. Sin embargo, a este respecto se plantearán ciertas dudas al constatar en algunos autores que la consideración que se les da no es la de hermanos si no de amigos y hermanos en la fe. Ambrosio de Morales nos los relaciona con dos festividades distintas, según el autor que consulte, bien el día 28 de septiembre siguiendo a San Isidoro, el Breviario de Sevilla y los Martirologios de Beda y Usuardo, o bien el día 13 de octubre siguiendo

el resto de Breviarios y a las obras de Equilino. En el desarrollo del episodio martirial hace referencia a cómo los tres hermanos se presentaron voluntariamente al ‘presidente’ Eugenio a declarar su fe, por lo que fueron ajusticiados³¹⁰. Reconoce también Morales que esta iglesia es también nombrada por Eulogio como los Tres Santos.

La basílica cordobesa con la advocación de *Sanctorum Trium*, con independencia del relato de los tres mártires, es mencionada por primera vez en los textos de Eulogio durante el relato del martirio de Gumersindo³¹¹, acaecido en el año 852, de quien se conoce fue educado en esta iglesia alcanzando el grado de diácono y posteriormente puesto al frente de una iglesia sin determinar en la campiña cordobesa; así como en el relato de la vida de Sabigoto, cuyas cenizas fueron añadidas a las de los Tres Santos en su misma iglesia³¹². También se mencionará en el relato del martirio de Servideo, quien vivió recluido en el mismo templo, aunque sin especificar si se refiere al templo de la campiña donde Gumersindo estaba al frente o si por el contrario se refiere al propio templo de los Tres Santos:

“El santo presbítero Gumersindo, de la ciudad de Toledo, vino un día con sus padres a Córdoba cuando todavía era un niño

³¹⁰ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “Fausto, Januario y Marcial, Mártires”, lib. X, cap. XXIV, en el tom. V de la edición de 1791, pp. 165-168.

³¹¹ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Las pasiones de Gumesindo de Toledo y de Servideo de Córdoba”, lib. II, cap. IX, en la edición de M. J. Aldana García, p. 132; en la edición de P. Herrera Roldán, p. 120.

³¹² EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “De los santos mártires Aurelio, Félix, Jorge, Sabigoto y Liliosa”, lib. II, cap. X, en la edición de M. J. Aldana García, p. 147; en la edición de P. Herrera Roldán, p. 135.

pequeño, y por el devoto deseo de sus progenitores fue inscrito mediante el sagrado orden del clericato en la milicia celestial en la iglesia de los Tres Santos, en la que descansan presentes las cenizas de los cuerpos de los mártires Fausto, Januario y Marcial, y donde él destacó en el temor de Dios con una digna educación de sus maestros. Allí fue consagrado el joven algún tiempo después en el santo ministerio del diaconado, y finalmente, sacerdote ya, fue puesto al frente de una iglesia en la campiña cordobesa. De allí bajó a la ciudad con el bienaventurado monje Siervo de Dios, quien todavía joven, vivía por entonces recluso en el antedicho templo con el presbítero Pablo»³¹³.

Respecto a la otra fuente primaria que tomamos como punto de partida, el *Calendario...*, cabe destacar que se mencionan dos festividades denominadas ‘de los Tres Santos’:

- (21 de enero) se celebra la fiesta de los tres santos – diáconos de Tarragona, que parecía tener culto en Córdoba pero sin iglesia propia³¹⁴.
- (13 de octubre) se celebra la festividad de los tres santos muertos en Córdoba en época romana y cuyos cuerpos fueron enterrados

³¹³ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Gumesindo de Toledo y Siervo de Dios, martirizados en Córdoba”, lib. II, cap. IX, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 120.

³¹⁴ Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día XXI de enero, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 255. En opinión de Simonet, deben corresponderse con los santos Fructuoso, Augurio y Eulogio. Cfr. nota 8.

en el *Vico Turris (Rabaḍ al-burġ)*, y cuya festividad se celebra en la iglesia de los Tres Santos:

“In ipso est christianis feestum trium martyrum interfectorum in civitate Corduba. Et sepultura eorum est in vico Turris, et festum eorum est in Sanctis Tribus”³¹⁵.

Todos los autores consultados, siguiendo las noticias de Eulogio, mencionan la basílica de *Sanctorum Trium* en las vidas de Gumersindo, Servio y Sabigoto en el siglo X, aunque posteriormente se incluyan las menciones a Argentea, además de otros episodios religiosos o análisis estilísticos: Ambrosio de Morales³¹⁶, Andrés de Morales³¹⁷, Roa, Sánchez de Feria³¹⁸, Flórez³¹⁹ y Gómez Bravo³²⁰.

³¹⁵ Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día XIII de octubre, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 264; Francisco Javier SIMONET, *Historia de los Mozárabes...* pp. 615-616, Simonet apunta tan solo la existencia de esta Iglesia con la festividad de sus titulares, y ubicándola dentro de la ciudad e identificándola con la actual de San Pedro. En el tomo I, p. 327, argumenta que este templo fue la catedral de los cristianos y que según el texto del *Calendario...* debió situarse en el “arrabal de la Torre”.

³¹⁶ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* Las menciones recogidas son: “Gumersindo y Siervo de Dios”, lib. XIV, cap. XIII, en el tom. VII de la edición de 1791, p. 105; “Santos Aurelio, Félix, Gregorio, Sabigoto y Liliosa”, lib. XIV, cap. XIII, en el tom. VII de la edición de 1791, p. 110.

³¹⁷ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Del martirio de los santos Gómez o Gumersindo, Siervo de Dios, Aurelio, Félix, Georgio, Sabigoto y Liliosa”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 14, p. 423-426.

³¹⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XIX de enero. S. Gumesindo presbítero, y San Siervo de Dios monje, y mártires”, tom. I, p. 4.

³¹⁹ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, p. 258; tom. X, trat. 33, cap. VIII, p. 291; Referencia a Santa Sabigoto: tom. X, trat. 33, cap. XI, p. 395;

2.2. TIPOLOGÍA – MORFOLOGÍA

Debido a la escasez de menciones que encontramos en las obras de Eulogio sobre la basílica de los Tres Sntos, ya que son pocos los enterramientos de mártires que tienen lugar en el interior de la iglesia, podemos ofrecer poca información sobre la fisonomía o tipología a la que pudo responder esta iglesia durante el periodo de dominación islámica. Tomando como punto de partida el relato del martirio de Gumersindo, según las palabras de Eulogio, fue traído de niño a Córdoba y educado en la iglesia de los Tres Santos, aunque no disponemos de ninguna otra mención a este centro de educación:

“El santo presbítero Gumersindo, de la ciudad de Toledo, vino un día con sus padres a Córdoba cuando todavía era un niño pequeño, y por el devoto deseo de sus progenitores fue inscrito mediante el sagrado orden del clericato en la milicia celestial en la iglesia de los Tres Santos, en la que descansan presentes las cenizas de los cuerpos de los mártires Fausto, Januariario, y Marcial...”³²¹.

También el resto de autores que tratan la vida de los santos cordobeses reseñan la iglesia de los Tres Santos como centro de educación, adicionando las palabras de Eulogio. Sería el ejemplo de

referencia al gobierno de Abderraman III y su relación con el entierro de Argenta: tom. X, trat. 33, cap. XII, p. 480.

³²⁰ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, p. 144.

³²¹ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Gumesindo de Toledo y Siervo de Dios, martirizados en Córdoba”, lib. II, cap. IX, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 120.

Martín de Roa o Sánchez de Fera, quien no duda en elogiar su categoría como escuela³²². Así lo especifica Roa:

“Había en ella calificados maestros, y escuelas, donde con maravilloso concierto se aprendían las letras, comenzando en primer lugar del temor de Dios, único principio de la sabiduría divina”³²³.

2.2.1. Tipos de enterramientos

Como tendremos ocasión de comprobar en sus apartados correspondientes, la identificación absoluta de la iglesia de los Tres Santos con la actual iglesia de San Pedro, podría llevarnos a un error interpretativo que algunos autores se encargaron de tratar. Al corresponder la iglesia de San Pedro a una fábrica del siglo XIII, mandada construir por Fernando III tras la conquista de la ciudad, nos hace pensar que la antigua basílica de los Tres santos no tuvo la superficie que conserva en la actualidad, sino más bien que podría tratarse de un conjunto de dependencias anejas a la iglesia primitiva, y que por tanto, debiese contar con un cementerio.

Corroborando esta teoría encontramos las opiniones de varios autores, como es el caso de Martín de Roa, quien en su descripción de la

³²² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XIX de enero. S. Gumesindo presbítero, y San Siervo de Dios monje, y mártites”, tom. I, p. 2 .

³²³ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “De los santos martires Gumersindo y Siervo de Dios, XIX de enero”, fol. 2.

iglesia de San Pedro identificada como la basílica de los Tres Santos, menciona específicamente su cementerio:

“Está en medio de una gran plaza, de Oriente a Poniente por lo largo, y parte que inclina hacia el río Guadalquivir. Exenta de todos edificios, y cercada en torno de una lonja, o cementerio de mucha majestad. Era la silla Obispal en tiempo de los Moros, como lo mostraron hasta nuestro tiempo los seis capelos, que estaban sobre las sepulturas de los Obispos, y las casas de su morada, frente a la puerta colateral, debajo de la torre, que poseía un caballero principal Don Pedro Ruiz de Aguayo, y poseen ahora sus descendientes, con escritura, que les hizo de venta un Obispo de Córdoba, en que se llaman las casas del Obispo. Y parte de ellas, que no se vendieron entonces, aunque estragadas mucho de los que fueron, se llama hoy el corral del Obispo, y las posee la dignidad Obispal”³²⁴.

Por su parte, Gómez Bravo, incidirá más en la concepción del cementerio, ya que en su relato del enterramiento de las mártires Vulfura y Argentea durante el gobierno de ‘Abd al-Raḥmān III, lo menciona y analiza:

“El Cuerpo de Santa Argentea enterraron el Obispo, y Clero en la Basílica, ‘Sanctorum Trium’, y el de San Vulfura en otro Cementerio: «Argenteam Caenoio Basilicae Ss. Trium presente Episcopo cum omni Clero solemniter recondentes: Vulfuram

³²⁴ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “De la invención de los Santos Mártires Fausto, Januario, Marcial, Zoilo, y Acisclo, con otros muchos, XXI de noviembre”, fol. 164.

autem non impari modo in alio Cimiterio honorifice
humantes»”

[...]

Esta Basílica Ss. Trium es de los S. Fausto, Januario, y Marcial, como expresó S. Eulogio. Hoy se cree ser la misma, que la de San Pedro por las razones que dio Morales lib. 17. cap. 6. pero donde dice, que Santa Argentea fue Sepultada «Caenobio Basilicae Ss. Trium», creo, que ha de decir, ‘Cimiterio’, como en San Vulfura: porque esta Basílica era de Clérigos y no de monjes, como se colige de San Eulogio lib. 2. cap. 9”³²⁵.

Para apoyar la posibilidad de la existencia de dependencias anejas al primitivo complejo religioso, traemos a colación la opinión de Sánchez de Feria, en relación al martirio de Vulfurano y Argentea, siendo el de esta última enterrado en el cementerio de la basílica:

“Fue el triunfo de estos Santos el día 13 de mayo año del Señor de 931. Llegada la noche recogieron los Cristianos sus cuerpos, y con la asistencia del Obispo, y Clero les dieron solemne sepultura; a Santa Argentea en el cementerio de la Basílica de los tres Santos, que es hoy San Pedro, y San Vulfurano en otro cementerio [...] Está el cuerpo de Santa Argentea en San Pedro en el Sepulcro donde se venera en dicha Iglesia con las demás reliquias que allí existen”³²⁶.

³²⁵ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom I, lib. II, cap. VIII, pp. 203-204.

³²⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XIII de mayo. San Vulfurano, y santa Argentea virgen mártires”, tom. I, pp. 302-303.

También Sánchez de Feria realiza unas disquisiciones muy interesantes sobre la tipología de la iglesia de los Tres Santos, en torno a si era considerada como basílica, o más bien como monasterio. En este caso, Feria se basa en el relato del enterramiento de Argentea en la basílica de los Tres Santos para concluir que si la santa padeció martirio en el año 931, no pudo efectuarse dicho enterramiento en el interior de la iglesia, sino en un cementerio anejo al complejo religioso. Para argumentar esta opinión se basa en las exposiciones de Bravo³²⁷ que sostienen que a partir del conde Servando (siglo IX) no se permitía el enterramiento de los mártires en el interior de las iglesias, sino que debía hacerse en los cementerios de las mismas.

Siguiendo un orden cronológico, volvemos a tener referencias de enterramientos en la iglesia de los Tres Santos, que fueron recogidos por Andrés de Morales del archivo personal del propio Ambrosio de Morales:

“Y una escritura que tiene en su archivo [Ambrosio de Morales] de 1262, hecha 27 años después que se ganó Córdoba de los moros, en la cual don Fernán Ruiz de Castro, adelantado de la frontera y sucesor en el oficio de don Álvar Pérez de Castro, que ayudó a ganarla, da a esta iglesia la heredad que cerca de ella tiene. Y en otra que está en el mismo archivo fechada a los 29 de agosto del año 1288 dice: «Don Diego López de Haro, adelantado de la frontera, que vio una escritura de su hermana doña Urraca Díaz de Haro, mujer que fue de don Fernán Ruiz

³²⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XIII de mayo. San Vulfurano, y santa Argentea virgen mártires”, tom. I, p. 307. La exposición de Gómez Bravo queda reflejada en este pasaje de Feria.

de Castro, en que dio a la iglesia de San Pedro cuando se comenzó un solar de baños para poder acrecentar la iglesia y cementerio. Confirma a la dicha dotación y más le da de nuevo dos tiendas que él allí tiene». Colígese de aquí era iglesia antes que se ganase la ciudad y se adelantó y acrecentó en este tiempo. Ambrosio de Morales prueba bien fuese esta antigua catedral de los cristianos...»³²⁸.

También Gómez Bravo recoge la referencia al enterramiento del conde de Castilla don García en la basílica de los Tres Santos³²⁹ durante el reinado del hijo de al-Manṣūr, ‘Abd al-Malik, aunque luego fue trasladado al monasterio de Cardeña .

2.2.1. Basílica – Catedral

Hemos hecho referencia con anterioridad a las disquisiciones de los autores consultados sobre la posibilidad de que la Iglesia de los Tres Santos hubiese alcanzado consideración de catedral de los mozárabes en algún momento de la dominación islámica.

Para Andrés de Morales el que la iglesia de los Tres Santos – San Pedro tuviese título de catedral es una premisa innegable, probándolo no solo en la vida de los mártires que tuvieron relación con dicha iglesia, sino en la documentación posterior de que dispone. Tomaremos de nuevo la referencia ofrecida del enterramiento por un breve espacio de tiempo

³²⁸ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De los santos mártires Fausto, Januario y Marcial”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. III, p. 400.

³²⁹ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom I, lib. II, cap. X, p. 225.

del conde de Castilla Garci Fernández en la iglesia de los Tres Santos, en la era 1033. Sobre este hecho, dice:

“...Y claro está que habían de enterrar un tan gran señor en la iglesia mayor de los cristianos, y de allí le llevaron a San Pedro de Cardaña”³³⁰.

También argumenta Andrés de Morales que las casas colindantes a la iglesia de San Pedro, en poder de Francisco de Aguayo presenten en sus escrituras la denominación de casas del obispo:

“Hanse conservado en ella ocho beneficiados en que la mejoraron a todas las demás, y enfrente de las puerta principal, están las casas de don Francisco de Aguayo y Figueroa, señor de Castilblanco y Dalías, las cuales un antepasado suyo compró de los obispos de Córdoba y en las escrituras se llaman casas del obispo. Y el corral, que cae a la calle del Moral, a las espaldas de esta casa, le llaman hoy día el Corral del Obispo y la puerta, de una parte a otra, está señalada con un hermoso arco cercado”³³¹.

Para el padre Flórez, refiere durante el relato de los martirios de los Tres Santos, que esta iglesia adquirió el grado de catedral:

³³⁰ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De los santos mártires Fausto, Januario y Marcial”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. III, pp. 399-400.

³³¹ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De los santos mártires Fausto, Januario y Marcial”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. III, pp. 400-401.

“Tuvieron estos santos en Córdoba un templo muy antiguo, que perseveró después de la entrada de los Moros, y aún fue la Catedral de aquel tiempo según Morales...[...]... De ésta escribe morales lib. 17. cap. 6. ser la dedicada a San Pedro Apóstol por el Santo Rey Don Fernando, cuando conquistó la ciudad, porque habiendo logrado el triunfo en día del Santo Apóstol, quiso privilegiar con su título aquella Iglesia, ya que no podía hacerla Catedral, por corresponder este honor a la fábrica mayor, que antes era Mezquita, la cual se consagró a la Virgen.

En fuerza de esto se aplica a la Iglesia de los Tres Santos Mártires todo lo que después de la Conquista se dice acontecido en le intitulada de San Pedro; y por tanto, las reliquias encontradas en ésta en el año de 1575 fueron ocultadas en la de los Tres Mártires: de modo que el sitio fuese el mismo, sin más diferencia que la de los títulos; y así vemos que en el Mármol donde se expresan los nombres de las Reliquias colocadas en aquella Iglesia, ocupan el primer lugar los nombres de San Fausto , Enero y Marcial”³³².

Sánchez de Feria también expondrá su opinión al respecto. Para su argumentación nos remite a su teoría de ocupación poblacional durante el periodo de dominación islámica, que arguye que la parte alta de la ciudad o medina se encontraba ocupada por los Moros teniendo en ella la Mezquita y el Palacio Real, sin presencia de iglesias cristianas en su interior; y que en la parte inferior de la ciudad había tres basílicas de

³³² Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. IX, p. 337.

clérigos: San Acisclo, San Zoilo y la de los Tres Santos casi en medio de la ciudad (San Pedro). En su argumentación recurre a varios casos de enterramientos y de asistencias del obispo de turno a algunos de ellos, así como a la existencia de seis capelos obispales que se conservan en el interior de la iglesia de San Pedro. De hecho, el propio Feria, en las disquisiciones sobre la iglesia de San Miguel, entendida como catedral cristiana tras la sacralización de la zona noble romana después de la paz de la Iglesia en el siglo IV, afirma que tras la llegada de las tropas islámicas, la Sede catedralicia pasó de la iglesia de San Miguel a la iglesia de San Pedro – Tres Santos –, aunque sin mencionar la fuente en la que se basa para sostener semejante argumento³³³.

Sin embargo, ninguna de estas pruebas, que otros utilizan como irrefutables son suficientes para Feria, quien según sus palabras, concluye:

“No hay pues noticia de Matriz, o Catedral [en la Iglesia de San Pedro]: el Obispo residía donde era más cómodo para atender al todo de sus ovejas: la Iglesia de San Pedro por su situación gozaba un privilegio de esta naturaleza: por esto discurro, que aquí residía más frecuentemente el Obispo, que de aquí nacen los Capelos, y la tradición de haber sido Catedral, como lo sienten cuantas Historias se escribieron después, y así por testimonio del Venerable Roelas lo testificaba el antiguo escritor el Maestro Fray Alonso de Herrera, Trinitario en el libro que escribió sobre el Sepulcro de San Pedro. Este es mi

³³³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día V de noviembre. San Osio, obispo de Córdoba, confesor”, tom. III, pp. 222, 256-257.

dictamen, según los principios de que he podido valerme, y que producen las memorias que tenemos”,³³⁴.

También Feria intenta acallar algunas voces que sugirieron incluso que la iglesia de San Pedro albergó el título de Catedral algún tiempo después de la conquista de Córdoba por Fernando III:

“Es equivocación clara, pues en el Archivo de la Santa Iglesia Catedral se hallan muchos instrumentos de la erección, y fundación de las Capillas, y entierros de muchos conquistadores en los años inmediatos a la conquista, y así después que fue consagrada por el Obispo de Osma, siempre permaneció en ella su Cabildo”³³⁵.

2.2.2. Basílica – Monasterio

Otro de los puntos a tratar en su tipología o morfología es el de la consideración que algunos autores muestran sobre la posibilidad de que la basílica de los Tres Santos fuese también un monasterio en periodo de dominación islámica.

Gómez Bravo ya realiza unos apuntes al respecto, durante el relato del martirio de Santa Argentea:

³³⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día X de marzo. El sto. Ángel Custodio del reino de Córdoba”, tom. I, p. 79.

³³⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de mayo. La dedicación de la iglesia de Córdoba”, tom. I, pp. 352-353.

“Esta Basílica SS. Trium es de los S. Fausto, Januario, y Marcial, como expresó S. Eulogio. Hoy se cree ser la misma, que la de San Pedro por las razones que dio Morales lib. 17, cap. 6, pero donde dice, que Santa Argentea fue sepultada «Caenobio Basilicae SS. Trium» creo, que ha de decir, ‘Cimiterio’, como en San Vulfura: porque esta Basílica era de Clérigos, y no de Monjes, como se colige de San Eulogio lib. 2. cap. 9”³³⁶.

El autor que realiza una exposición más exhaustiva es Sánchez de Feria. quien en su discurso redunda en las opiniones ya vertidas por Ambrosio de Morales al respecto, utilizando el relato del martirio de Gumersindo y Servodeo y su relación con la basílica en cuestión:

“De San Siervo de Dios dijimos, que era Monje, y que vivía en la Basílica de los tres Santos, que es hoy la Iglesia Parroquial de San Pedro. En esto cabe alguna dificultad; pues aunque así lo dice Eulogio, la Iglesia de los tres Santos era Basílica, que servían Clérigos, y no Monjes: luego si San Siervo de Dios era Monje, cómo había de residir en la Basílica, no siendo aquella Iglesia Monasterio? Que fuese Basílica la Iglesia de los tres Santos, el mismo Santo Doctor lo dice hablando de San Gumersindo, quien dice se crió «apud Basilicam Sanctorum trium»; y expresamente declara, que el Santo era Clérigo. Por el contrario, parece que esta Iglesia era Monasterio, pues allí vivía también San Siervo de Dios, que era Monje. Además de esto en

³³⁶ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. VIII, p. 204.

las Actas de San Vulfura, y Santa Argentea, se dice, que esta Santa fue sepultada «in caenobio Basilicae Sactorum trium», donde llamándole Cenobio, parece que era Monasterio, y no Basilica de Clérigos”³³⁷.

Expone Feria el por qué algunos autores llaman a la Basílica de los Tres Santos como Monasterio, puesto que la interpretación de los textos de Eulogio, partiendo de Ambrosio de Morales, ya apuntan a que los dos mártires relacionados con el templo en el siglo IX, eran respectivamente, clérigo y monje, por lo que la confusión entre basilica de clérigos y monasterio de monjes está servida. Utiliza del mismo modo la referencia traída de Morales del enterramiento de Argentea para hipotetizar sobre el título de ‘cenobio’ que se le da también a la basílica, entendido como lugar de enterramiento, refiriéndose en opinión de Feria al cementerio que hubo de tener la iglesia de los Tres Santos en el siglo X, como hemos tenido ocasión de comprobar anteriormente. Ya Gómez bravo expuso esta teoría con anterioridad:

“Podemos también decir que por este tiempo todas las Basílicas se llamaban ‘Caenobio’; porque en todas había comunidad de Monges, o de Clérigos; como advirtió Ambrosio de Morales al cap. 1. del lib.2. de San Eulogio”³³⁸.

Feria utilizará la base de esta misma argumentación para explicar las relaciones entre el título de ‘cenobio’ y ‘basílica’ que se le otorga a la

³³⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA *Palestra sagrada...* “Día XIX de enero. S. Gumesindo presbítero, y San Siervo de Dios monje, y mártires”, tom. I, pp. 7-8.

³³⁸ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom.. I, lib. II, cap. IV, p. 144

Iglesia de los tres Santos durante el martirio de Argentea en el año de 931:

“Respondo con nuestro Morales, que la Iglesia de los tres Santos no era Monasterio, sino Basílica de Clérigos, como lo demuestra el mismo Morales (lib. 17, Cap. 6) cuyo dictamen vigorizan las razones propuestas a favor de esta sentencia seguida por todos. A las razones que se opusieron en contrario, digo: que las Basílicas solían llamarse también Cenobios, pues no es dudable, que la Iglesia de San Acisclo era Basílica de Clérigos, y sin embargo San Eulogio, hablando de San Perfecto, dice: que «totam pene juventutem in predicto (Sancti Aciscli) transegit Caenobio». Además de esto en las Actas de Santa Argentea se debe corregir en vez de ‘Cenobio’, ‘Cimiterio’, no porque no pudiera llamarse ‘Cenobio’ siendo Basílica de Clérigos como se ha dicho, sino porque en tiempo de Santa Argentea no se enterraban los Santos en las Iglesias, sino en los Cementerios, y de Santa Vulfura lo dicen las mismas Actas”³³⁹.

Por ello deduce Feria que la iglesia, además de ser basílica donde viven clérigos para el servicio de la comunidad, está acompañada de una comunidad de monjes o monasterio:

“Además de esto, notó doctamente nuestro Morales, que las Iglesias todas eran en aquellos tiempos Monasterios, y Basílicas, porque en ellas había congregación de Clérigos

³³⁹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XIX de enero. S. Gumesindo presbítero, y San Siervo de Dios monje, y mártires”, pp. 8-9.

destinados al servicio de la Iglesia, y administración de Sacramentos, y a éstos pertenecía la enseñanza pública, siendo casa Iglesia como un Colegio donde había muchos Jóvenes, para ser enseñados pasando con el tiempos Sacerdotes de la misma, o de otras Iglesias, como sucedió con Gumersindo, que habiéndose criado en el dicho Seminario de los Tres Santos, se ordenó, y fue señalado por Cura de un Lugar. Había también Congregación de Monjes, de los que uno fue San Siervo de Dios, en cuya comprobación trae Morales varios fragmentos antiguos³⁴⁰.

La explicación que Feria da para la coexistencia de basílica y monasterio es que la basílica de clérigos da servicio a la comunidad cristiana, mientras que el monasterio da servicio a la propia iglesia, no siendo nunca este doble servicio permitido para cenobio de mujeres, que no pueden realizar funciones de servicio a iglesia parroquial:

“Añado, que toda Basílica era Monasterio, pero no todo Monasterio era Basílica: Lo primero se justifica con lo dicho: pero lo segundo no hay razón que lo compruebe. Los Monasterios muchas veces se componían de dos Comunidades separadas, una de hombres y otra de mujeres, a los que llamaban Monasterios dobles, como se comprueba por varios pasajes de San Eulogio; pero las Basílicas aunque también tenían también Monjes, pero no Monjas; pues esto no hay razón que lo afiance; era pues la Comunidad de Monjes en la Basílica,

³⁴⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XIX de enero. S. Gumesindo presbítero, y San Siervo de Dios monje, y mártires”, tom. I, p. 9.

un cuerpo destinado sólo al servicio de la Iglesia, y horas Canónicas, sin otro ministerio, y allí permanecían siempre en asistencia del Templo, como lo da a entender San Eulogio, que hablando de San Siervo de Dios, dice: que estaba en la Basílica de los tres Santos recluso con Paulo Presbítero: «inde (son sus palabras) ad urbem descendes (Sanctus Gumesindus) cum beato Servo Dei Monacho, qui tunc in supradicto Sanctuario adhuc juvenis cum Paulo Presbítero reclusus manebat, etc»³⁴¹.

Comprobando los textos anteriormente expuestos, lo cierto es que parece haber una confusión o malinterpretación de las palabras de Eulogio de Córdoba, ya que especifica en la vida de Gumersindo que es nombrado diácono de un templo sin identificar, y que desde allí baja a la ciudad con Servodeo, compañero de reclusión de Pablo Presbítero. No se aprecia en el texto que estos dos últimos estuviesen reclusos en el templo de los tres santos.

2.3. CRONOLOGÍA

Sánchez de Feria nos relata el episodio de los martirios de los santos Fausto Januarario y Marcial, en torno a los años 303, 305, nos habla de cómo recogieron los cuerpos de una gran hoguera que se preparó en el sitio donde luego se construyó el Convento de los Santos Mártires (que entonces era sitio de castigo) y tras la muerte y quema de los cuerpos de

³⁴¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XIX de enero. S. Gumesindo presbítero, y San Siervo de Dios monje, y mártires”, tom. I, pp. 9-10.

los santos fueron llevados a la ciudad, sepultándolos al sitio donde luego se edificó la Iglesia de los Tres Santos:

“Fue este suceso por la tarde, y llegada la noche, los Cristianos tomaron aquellos sagrados huesos, y entrándolos dentro de poblado, les dieron sepultura en el sitio, donde después que gozó paz la Iglesia, se fundó la Iglesia, que muchos siglos permaneció dedicada a los Tres Santos, siendo famosa hasta el tiempo en que se recuperó Córdoba de los Moros por San Fernando. Hoy es principal Iglesia Parroquial con título de San Pedro y en ella está las reliquias de estos tres Santos, juntas con las de otros muchos del tiempo de los Moros, que fueron halladas en dicha Iglesia el año de 1575”³⁴².

En otra ocasión Sánchez de Feria menciona la iglesia de los Tres Santos en las notas añadidas al relato de la vida de Osio, incluida entre las iglesias que se fundaron después de la conversión de Constantino en el año 312, como lugar de enterramiento de los tres santos:

“De este tiempo deben creerse sus principales Basílicas fundadas en honor de sus Mártires, y para colocar sus reliquias. El circo convertido en la de San Acisclo: la de San Zoilo, la de los Tres Santos en los lugares de sus respectivos sepulcros.

[...]

Por esto siendo el principal lugar del culto gentilicio el que hoy tiene la Parroquial de San Miguel es muy conjeturable fuese

³⁴² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XIII de octubre. Los santos, Fausto, Januario y Marcial mártires”, tom. III, p. 154.

ésta la Catedral Primitiva, que al tiempo de los Moros se mudó a San Pedro”³⁴³.

Gómez Bravo aporta otro dato al respecto del martirio de la Santa Argenta, de la que dice haber padecido martirio en el año 931:

“El cuerpo de Santa Argentea enterraron el Obispo, y Clero en la Basílica, ‘Sanctorum Trium’, y el de San Vulfura en otro Cementerio: «Argenteam Caenobio Basilicae SS. Trium presente Episcopo cum omni Clero solemniter recondentes: Vulfuram autem non impari modo in alio Cimiterio honorifice humantes»³⁴⁴.

También el padre Flórez, ratifica esta opinión, en la relación de los obispos durante el periodo de cautiverio de la cristiandad, en el año de 931, dice:

“...vemos que cuando padeció en Córdoba Santa Argentea en la Era 969 (año de 931) fue sepultada en la Iglesia de los Tres Santos por el Obispo, acompañado de todo el Clero: «nocte autem venientes fidelissimi Christiani corpora amborum pervigiles rapuerunt. & honorifice sub Era DCCCCLXVIII sepelierunt. Argenteam ver Caenobio Basilicae Sanctorum

³⁴³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día V de noviembre. San Osio, obispo de Córdoba, confesor”, tom. III, p. 255.

³⁴⁴ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom I, lib. II, cap. VIII, p. 203.

Trium praesente Episcopo cum omni Clero solimniter recondentes, etc»³⁴⁵.

Continuamos teniendo referencias a enterramientos en la iglesia de los tres Santos en el siglo X. Andrés de Morales recoge de Ambrosio de Morales una inscripción de otro enterramiento acaecido en el año 967, donde se dice está enterrado allí San Acisclo:

“Otra piedra trae Ambrosio de Morales (Lib. XVI, cap. 30) de San Pedro de Córdoba, del año 967, donde se dice está allí enterrado San Acisclo, Siervo de Dios, que murió a 7 de marzo, era de 1005 años”³⁴⁶.

También del siglo X³⁴⁷ menciona Andrés de Morales, siguiendo a Ambrosio de Morales³⁴⁸, otro enterramiento al que ya hemos hecho referencia en las disquisiciones sobre la consideración de la iglesia de los Tres Santos como catedral de Córdoba durante el periodo de dominación

³⁴⁵ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada*... tom. X, trat. 33, cap. VIII, p. 291.

³⁴⁶ Andrés de MORALES, *Historia general*... “Del santo mártir dominico Sarracino y sus compañeros y cómo quedaron muy pequeñitos cristianos entre los moros hasta que el rey don Fernando les ganó en Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 28, p. 454. En la cita se hace referencia a la obra de Ambrosio de Morales de donde se toma el dato, aunque no coincide con el original (lib. XVI, cap. 30).

³⁴⁷ El cómputo que suele realizar Andrés de Morales para el cálculo de las fechas de Eras a años cristianos es el de restar o sumar 38 años dependiendo de cada ocasión, por lo que en este caso podríamos fechar dicho enterramiento en el año 995.

³⁴⁸ Ambrosio de MORALES, *Crónica general*... “Fausto, Januario y Marcial, Mártires”, lib. X, cap. XXIV, en el tom. V de la edición de 1791, p. 165.

islámica, en este caso de Garci Fernández, conde de Castilla en la era 1033 (año 955):

“La iglesia donde fueron sepultadas las santas cenizas y huesos quemados es la que hoy tiene advocación del príncipe de la iglesia San Pedro, parroquia insigne de Córdoba en todo, que antes se llamó de los Tres santos Fausto, Enero y marcial. De ello se hace mención en unos anales antiguos de latín, que ha más de 400 años se escribieron con estas palabras: «En la era de 1033, a los 25 de diciembre, fue preso y alanceado por los moros Garci Fernández, conde de Castilla, entre Alcocer y Langa, a la ribera del Duero. Murió al quinto día y fue llevado a Córdoba y sepultado en los tres Santos»³⁴⁹.

Gómez Bravo, nos aporta otro dato cronológico, esta vez basado en el hallazgo de las reliquias en la iglesia de San Pedro. Para ello, utiliza el relato de la traslación de las reliquias de San Zoilo y San Feliz a Carrión por el Conde Fernando Gómez, quien estuvo al servicio de Ğawhar, último gobernador antes de entrar en la ciudad el Rey de Sevilla aproximadamente en el año de 1080. La ciudad se mantuvo en poder de este último Rey hasta la entrada de los almorávides poco tiempo después. Según su opinión, no se debieron trasladar todas las reliquias del mártir san Zoilo, puesto que en la inscripción del cipo se considera la presencia de este santo:

³⁴⁹ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De los santos mártires Fausto, Enero y Marcial”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 3, pp. 399-400.

“Murió el Conde Don Fernando Gómez, que llevó estos Santos Cuerpos a Catorce de Marzo de mil ochenta y tres, y está enterrado en la Iglesia de San Zoilo, donde permanece con su epitafio gótico, que trae Sandoval en los cinco Reyes, folio 63. De esto se colige con evidencia, que las Reliquias de San Pedro no se ocultaron por los años de mil treinta y uno, o cuarenta y uno, como juzgaron Morales, Roa, Rivas, y otros: porque hubieran ocultado, y mezclado con ellas las de San Zoilo, y San Feliz, y no pudiera llevarlas el Conde, ni distinguirle qué Santos eran; pues no habían de dejar los Cristianos manifiestas a unas, cuando ocultaban otras: y así es constante, que después se ocultaron con la Reliquia de San Zoilo, que el Conde dejó a los Cristianos de Córdoba. No satisface decir, que ya en el año de mil cuarenta y uno había llevado el conde los Sagrados Cuerpos a Carrión. Lo primero, porque todos escriben, que los llevó por el año de mil setenta. Lo segundo porque en el año de mil cuarenta y uno era el Conde muy pequeño para venirse a servir al Rey de Córdoba: pues la Condesa Doña Teresa su Madre murió era mil ciento treinta y uno, o año de mil noventa y tres a tres de octubre, como lo asegura su Epitafio, que refiere Sandoval citado, y los Annales Compostelanos. Vense otros fundamentos en la disertación de los mártires, en que tratamos este punto”³⁵⁰.

La argumentación de Gómez al respecto de la fecha en que debió de procederse a realizar el traslado resulta novedosa. El conde fallece el

³⁵⁰ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. XI, p. 233.

14 de marzo de 1083, por lo que si la fecha de la inscripción del sepulcro de San Pedro ronda los años de 1031-1041, no debieron reagruparse las reliquias no sepultarlas en esa fecha, puesto que entonces el conde debería haber separado los restos en dicha arca para poder trasladarlos. Debemos también tener en cuenta que si el conde actúa bajo el mandato de Ğawhar, el gobernador de Córdoba después de Hišām, hijo de al-Manṣūr, debió ser la fecha también anterior a 1080. Del mismo modo tiene presente que por el año de 1041, fecha reseñada en el cipo, el conde debió ser apenas un muchacho, pues la fecha de defunción de su madre es muy tardía, en el año 1093. Según reseña Gómez, los autores en los que se basa suelen poner la fecha de este traslado a Carrión en torno a los años 70, de tal modo que concluye que las reliquias de los santos cordobeses debieron ocultarse en San Pedro después de la fecha del traslado de las reliquias de Zoilo a Carrión, es decir, en fecha cercana a 1070, con los restos de reliquias del santo que el conde hubiese dejado en Córdoba.

Continuando con el texto de Bravo, nos relata cómo en su opinión la cristiandad de Córdoba quedó muy mermada tras la “Guerra de Córdoba” que fecha en el año 1014, y que definitivamente quedó reducida en el año de 1025, fecha en la que los almorávides cargaron contra la cristiandad por la fuga masiva de cristianos con las tropas del Rey Don Alonso de Aragón:

“En este tiempo ocultarían los Cristianos lo precioso, que tenían, y especialmente las Sagradas Reliquias, y devotas imágenes, que veneraban; para que no viniesen a las manos sacrílegas de los Infieles.

Un libro antiguo refiere el Padre Roa a veinte y uno de Noviembre, nombraba el Obispo, en cuyo tiempo se ocultaron las Sagradas Reliquias de la Iglesia de San Pedro [...] NO hay duda que en esta ocasión serían muchos los que padecieron martirio. Algunos podrían librarse huyendo al Reino de Toledo, de quienes quedarían algunas noticias, como la de haberse ocultado las Reliquias, y otras semejantes. También destruirían algunas basílicas Basílicas, y profanarían otras convirtiéndolas en Mezquitas, o en Sinagogas: pues como veremos después, solamente hay noticia de haberse conservado una por los Cautivos Cristianos”³⁵¹.

Sánchez de Feria recoge una opinión vertida por Bravo al respecto del traslado de las reliquias a San Pedro. Respecto al episodio de la invención del sepulcro con las reliquias de los Santos aparecido en las reformas de la torre de la iglesia de San Pedro, discurre Feria en las notas del día 27 de Noviembre, diciendo:

“El Doctor Ambrosio de Morales, el Padre Martín de Roa, su Sobrino Pedro Díaz de Rivas, y el Padre Maestro Rivas del Orden esclarecido de Santo Domingo, todos ilustres cordobeses, se llevaron de una aprehensión, y declararon, que las reliquias se ocultaron en San Pedro año de 1041. Declaró nerviosamente la nulidad de este sentir el Sabio, y Erudito Magistral Don Juan Gómez Bravo a donde remito al curioso (tom. I Catalog. De los Obispos de Córdoba, disrt. última. I)

³⁵¹ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. XI, pp. 236-238.

Por otro camino discurrió el referido Autor, diciendo se ocultaron año de 1125 fundado en la autoridad de Oldericó Vital, autor de aquellos tiempos, y monje de la Normandía, el cual refiere, que en dicho año vino sobre Córdoba con un grueso Ejército el Rey de Aragón Don Alonso: a vista de la Ciudad permaneció seis semanas, causando sus vigorosas, y valientes gentes tanto pavor a los Bárbaros, que no atreviéndose a salir de las Fortalezas andaban los soldados asolando, y talando la tierra, matando ganados, y haciendo otros destrozos formidables con que asolaron toda la Provincia. Viendo los Cristianos de Córdoba esta ocasión, para lograr el rescate de la Bárbara servidumbre, se congregaron hasta diez mil familias, y humildemente se representaron al Rey Don Alonso, como habiéndose criado al poder de los Árabes, no obstante gustosos recibían la ley de Cristo...

[...] En Córdoba luego que el Rey de Aragón levantó su ejército, y se retiró a su Reyno, fue cruel la persecución, que padeció el resto de la Cristiandad, que quedó en la Ciudad, irritados los Moros con la fuga de los Compañeros, [...]. Y de este modo, añade Bravo, finalizó el nombre de Cristo en la Ciudad. De lo que infiere el citado autor, que en este tiempo sería cuando ocultaron los Cristianos las sagradas Reliquias, temiendo la profanación de tal estimable tesoro, y así recogieron en un sitio a todos aquellos Santos Huesos,

poniéndoles el Mármol, que refiriese la noticia de ser sagrados aquellos esqueletos”³⁵².

De esta manera, Feria expondrá las bases de su siguiente argumentación sobre el periodo de construcción de la citada arca, en el transcurso de tiempo que duró el cerco de la ciudad de Alfonso XI:

“Si es lícito decir cada uno su parecer sobre este punto, yo discurro de este modo: convengo, en que poco más, o menos sería en este tiempo cuando se fabricó aquel sagrado depósito de Reliquias, si se me concede, que este recogimiento, y ocultación no lo hicieron los Cristianos, que quedaron en Córdoba, sino los que se fueron al Dominio del Rey Don Alonso, porque la furia de la persecución que a unos azotaban, a otros prendían, otros huían, a otros desterraban, y al fin a muchos mataban con tan mortal odio, que todos los Moros de común decreto, como dice Olderico, se levantaron contra todos los Católicos, es imposible hacer lo que piensa Bravo, porque en el mismo acto de la fuga, o prisión no había lugar para recoger las reliquias, hacer el Sepulcro en aquella profundidad, y labrar las piedras, cabar las letras en el Mármol, y todo lo demás, sin que los Moros lo viesan, y estorbasen, cuando todos andaban de caza de Cristianos. Yo discurro, que siendo tan grande el número de los Católicos, que huyeron a poder del Rey de Aragón, quedaron muy pocos en Córdoba, y los que se

³⁵² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXVI de noviembre. La invención de las reliquias de los santos mártires Fausto, Januario, Marcial, y los demás compañeros”, tom. III, pp. 445-446.

fueron temieron las furias de los Bárbaros, por lo cual no pudiendo llevar consigo tanta reliquia sin la nota de los Árabes, y apenas podrían escapar las personas, juzgaron conveniente hacer aquel depósito en el espacio de seis semanas, que estuvo el rey en el cerco de Córdoba. De este modo se salvan las dificultades, que se propusieron”³⁵³.

De nuevo Gómez Bravo nos trae otra información cronológica basándose en los datos ofrecidos por Ribas en el *Opúsculo a San Rafael...*, durante el transcurso de unas disquisiciones cronológicas y etimológicas partiendo del relato del enterramiento de Argentea en la iglesia de los Tres Santos:

“Pedro Díaz de Rivas, varón ciertamente erudito, y curioso investigador de las antigüedades de Córdoba al fin del Opúsculo de San Rafael, que escribió, se dejó llevar de una equivocación: y puso en esta basílica [de los Tres Santos] canónigos Reglares, y que fue en ella Canónigo por los años de mil ciento y veinte Hugo de Folieto, varón célebre en Santidad, y letras. Esta es manifiesta equivocación; porque Hugo de Folieto fue Cardenal, y Monge del Monasterio de Corbeya, que florecía en grande opinión por ese tiempo, no en Córdoba, donde la Religión Cristiana estaba casi extinguida: y no hay fundamento para afirmar, que en tiempo de los Sarracenos hubiese Canónigos Reglares en Córdoba. Dejo a los críticos la

³⁵³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXVI de noviembre. La invención de las reliquias de los santos mártires Fausto, Januari, Marcial, y los demás compañeros”, tom. III, pp. 445-446.

averiguación del tiempo, en que empezaron los Canónigos Reglares; pues en el año de novecientos treinta y uno, en que estamos, es indubitable, que no se conocían en esta Provincia³⁵⁴.

2.4.- UBICACIÓN

Si bien es cierto que los únicos datos referidos por las fuentes primarias (Eulogio y Recemundo) no nos pueden ofrecer datos concluyentes, sí nos aportan una serie de datos específicos que han servido de base en las interpretaciones historiográficas posteriores. Tomando como punto de partida el *Calendario...*, el día 23 de octubre se celebra la fiesta de los tres mártires Fausto, Januario y Marcial, cuyos cuerpos están sepultados en el *Vico Turrís* o *rabaḍ al-burġ*; y su fiesta se celebra en los Tres Santos. Lo cierto es que ningún autor posterior dudará que este *Vico Turrís* o *rabaḍ al-burġ* se sitúe en la Axerquía en el entorno de la iglesia de San Pedro³⁵⁵.

Todas las interpretaciones o identificaciones que se realizan sobre la basílica de los Tres Santos resultan unánimes, partiendo de las demostraciones que Ambrosio de Morales hizo para justificar el hallazgo del sepulcro de los Tres Santos en la iglesia de San Pedro, y su relación

³⁵⁴ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. VIII, pp. 203-204.

³⁵⁵ Rafael CASTEJÓN, “Córdoba...”, pp. 291-292, 331. Castejón identifica el *vico Turrís* con el arrabal de *el Borg* (barrio de la torre o del baluarte) identificandolo con el actual barrio de San Pedro, apuntando a un posible origen toponímico en la torre de dicha iglesia. Se basa en las interpretaciones de parte de los autores que recogemos en el presente estudio: Ambrosio de Morales, Gómez Bravo, Sánchez de Fera y los Ramírez de Arellano.

con los relatos de Eulogio sobre los mártires Cordobeses. Lo cierto es que tras girar visita el obispo en la que Morales le explica sus interpretaciones, el obispo le requiere que justifique si la basílica de los Tres Santos se corresponde con la iglesia de San Pedro, si los restos óseos que hay en el sepulcro corresponden a huesos de mártires y en este caso, que determinase qué mártires no podían estar en esa arca. Respecto al primer punto, Morales responde en el capítulo VI del Libro XVII de su *Crónica*...:

“Todo esto así presupuesto, comenzando a tratar lo que conviene: es cosa manifiesta, que los Cristianos de Córdoba en tiempo de los Moros tenían dentro y fuera de la ciudad muchas iglesias, como en todo lo de San Eulogio y en otras partes de esta historia se ha visto. Y estas iglesias se puede pensar estaban en sus arrabales de la ciudad, y no en lo fuerte y cercado, que llaman comunmente de portillos a dentro: pues es cierto que los Moros no las consentían en tener allí. [...]. Una iglesia de estas de Córdoba tuvo nombre y advocación de los Tres Santos Mártires Fausto, Januario y Marcial, como por todo lo de San Eulogio se ha visto, y escribiendo también la vida de estos santos se dijo, donde así mismo se mostró por el enterramiento del Conde don Garci Fernández, como más de doscientos años después de San Eulogio aún todavía tenían esta iglesia los Cristianos en Córdoba”³⁵⁶.

³⁵⁶ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros*... “Cómo se hallaron en San Pedro de Córdoba muchos huesos de estos Santos Mártires, y de otros”, lib. XVII, cap. IV, pp. 272v-273.

Para argumentar en primer lugar que los huesos allí hallados han de corresponderse con huesos de santos mártires enterrados allí en algún momento durante el periodo de dominación islámica, ha de probar antes Morales que dicha iglesia de San Pedro se correspondió con la ubicación de una iglesia cristiana durante dicho periodo, así como su correspondencia con la iglesia de los Tres Santos.

“[...] Acercándonos pues ya más a probar lo principal de que son huesos de santos mártires los que se han hallado, para gran fundamento de esto es menester se entienda, como es cosa cierta y averiguada, que esta iglesia de los tres santos mártires que así tuvieron los cristianos, estuvo donde está ahora la iglesia de san Pedro, y que toda es una, aunque la iglesia antigua fue harto menor, que la grande y muy anchurosa que ahora vemos. Para esto se ha de tener por cierto, que el Rey don Fernando, cuando ganó a Córdoba, mandó poner las Iglesias y monasterios que señalaba, en los mismos sitios de aquellas que los Cristianos en tiempo de Godos y Moros habían tenido. Porque generalmente es cosa dificultosa y muy reprobada, dejar los sitios de las iglesias antiguas destierros y desamparados, para mudarlos a otras partes, por dos razones. La una que habiendo servido mucho tiempo de templo y morada del Santísimo sacramento, y oficina de las alabanzas de Dios: es un mal género de Profanidad dejar aquello desierto para otros usos diferentes y seculares. También es otra razón, que los cuerpos que están enterrados en la iglesia, como se usa ahora, o en los cementerios, como antiguamente se usaba, quedan, cuando se muda la iglesia a otra parte, sin aquel santo beneficio de

sufragios, que el celebrarle allí los divinos oficios les hace gozar. [...] el mismo se ha de creer tuvo el santo rey don Fernando y los ministros principales de la iglesia de Córdoba, que entonces lo ordenaron todo, para poner las iglesias en los mismos sitios, en que antes las había. Y manifiesto ejemplo tenemos en la iglesia de Santo Andrés...³⁵⁷.

El ejemplo de Morales al citar la iglesia de San Andrés será también muy relevante para la historiografía posterior al otorgarle al menos la ubicación en el solar de una de las iglesias mencionadas por Eulogio. Esta teoría mostrada por Morales al respecto de la superposición de iglesias en los mismos solares constituirá el eje de su argumentación definitiva sobre la originalidad del hallazgo del sepulcro de las reliquias:

“...Esto se funda así bien, mas vese asimismo claro por los ojos, considerando, como gran parte de la una pared de la iglesia de San Pedro al lado del Evangelio es de una mampostería antiquísima muy diferente de toda la otra fábrica, que con ser de trescientos allí, parece de ayer, comparada con lo antiguo que digo. Y aunque esto lo juzga quien quiera que lo ve, y así le juzgo el día que con el obispo se miró: todavía le

³⁵⁷ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “Cómo se hallaron en San Pedro de Córdoba muchos huesos de estos Santos Mártires, y de otros”, lib. XVII, cap. IV, pp. 272v-273.

mando ver al maestro mayor de las obras del obispado de Córdoba...”³⁵⁸.

Para Sánchez de Feria, las teorías de interpretación de la basílica con la iglesia de San Pedro parten no solo de la identificación que en su día hiciera Ambrosio de Morales, sino en su propia concepción de la ciudad islámica, ya que piensa Feria que la parte alta de la ciudad o medina se encontraba ocupada por los Moros teniendo en ella la Mezquita y el Palacio Real, sin presencia de Iglesias cristianas en su interior. En la parte inferior de la ciudad había tres basílicas de Clérigos: la de los Tres Santos, la de San Zoilo y San Acisclo en el Ángulo Oriental pegada al muro³⁵⁹.

2.4.1. Aparición del sepulcro de los mártires en la iglesia de San Pedro

En el año 1575 se produce un hallazgo casual en la Iglesia de San Pedro durante las obras de consolidación de la torre de dicha iglesia que en aquel año se estaban acometiendo. El encargado de narrar los hechos, por ser testigo de vista y por haber quedado al cuidado del estudio de aquellas reliquias, fue Ambrosio de Morales. Él mismo, relata el hecho de la siguiente manera:

³⁵⁸ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “Cómo se hallaron en San Pedro de Córdoba muchos huesos de estos Santos Mártires, y de otros”, lib. XVII, cap. IV, pp. 272r-273.

³⁵⁹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día X de marzo. El Sto. Ángel Custodio del reino de Córdoba”, tom. I, p. 77.

“Habiendo hecho sentimiento un arco colateral de la Capilla Mayor de la Iglesia Parroquial de San Pedro de Córdoba, al lado de la Epístola, hacia donde está la torre: el Obispo lo fue a ver, y mandó se recibiese el arco de nuevo, y se reparase. El maestro de la obra quiso afirmar bien los puntales, y no fiándose del suelo, por ser tierra movediza de sepulturas, comenzó a mandar cavar allí hacia la torre, y a los veinte y uno de Noviembre del año mil y quinientos y setenta y cinco ahondaron allí mucho, que por llegar a lo firme, y pasando de un estado movedizo, dieron en una obra labrada de cantería de la forma que luego se dirá. Y por hallarle en la cubierta un agujero casi redondo, y por algunas conjeturas que después diremos, de que se tenía noticia en la iglesia, que aquel era sepulcro de algunos de los mártires de Córdoba. Descubriendo más, vieron cómo había muchos huesos en el sepulcro. Con esto los clérigos dieron luego noticia dello al provisor, porque el Obispo andaba visitando fuera de la Ciudad, y llegó después a los veinte y cinco, día de Santa Catalina, en la tarde, y se fue a apaar a la Iglesia de San Pedro, donde ya en aquellos días había concurrido toda la ciudad, y llevándose a escondidas mucha parte de los huesos por reliquias. Los cuales se volvieron por censuras que el Obispo, por todas las Iglesias y Monasterios mandó publicar”³⁶⁰.

³⁶⁰ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “Cómo se hallaron en San Pedro de Córdoba muchos huesos de estos Santos Mártires, y de otros”, lib. XVII, cap. IV, p. 334v.

Un poco más hacia adelante, Morales nos describe exhaustivamente el sepulcro hallado:

“La forma del sepulcro es ésta, como yo la vi después y la medí con mucha diligencia. Es cuadrado, y tiene lo hueco de largo ocho pies escasos, y dos buenos de ancho en lo hueco, y de alto seis o poco menos. Las paredes son labradas de una sillería menuda, que no llega a cuarta de alto, y es al dos tanto de largo. Y aunque no es muy pulida la sillería, no es tampoco tosca, y es mucho de notar el tamaño de los sillares, para lo que después de ha de decir. En una de las piedras por de dentro se vio mucho después esculpida una cruz ✕ como adelante se dirá en su lugar., el grueso de las paredes es poco por ser la obra tan pequeña, y así estaba el sepulcro cubierto con ocho piedras de hasta cinco pies cada una en largo, y poco más de un pie en ancho. En las dos de en medio, que son más anchas después de haberlas acoplado, vaciaron un agujero casi en círculo con un pie de diámetro. Y no es círculo entero, por haberle quitado poco más o menos la mitad del redondo para hacer una frente llana y derecha, y así quedó en forma poco más que de semicírculo, teniendo esta frente hacia la entrada principal de la Iglesia. Este agujero se hizo para excavar en él un mármol pequeño de jaspe, de hasta tres cuartas o poco más en alto, con un pie de diámetro, y cortada del círculo la misma frente llana que se halla en el sepulcro para que ajustase allí. Y tóvose cuidado de ajustar el agujero para el mármol, que teniendo el plano del mármol dos molduras que andan alrededor del cuadro, se les cavaron sus llenos en el agujero del sepulcro a ambos lados de la frente para

que entrase del todo al justo, y son las molduras pequeñitas, que no tienen más de un dedo de ancho, así que aún sin tan exquisito cuidado entrara bien el mármol en el agujero. Más parece proveía de Dios aún en tanta menudencia, porque ahora hubiese del todo entera certificación, y no pudiese haber duda en que el mármol se labró para encajarlo en el agujero, y el agujero se hizo para estar en el mármol allí. Esto todo pude yo notar y considerarlo muy despacio, por haber tenido muchos días el mármol en mi aposento. El plano que se hizo en el mármol fue para escribir en él las piedras siguientes, que ahora tiene. Y aquí se porná su retrato sacado tan al propio, que quien no lo ha visto, pueda creer que lo está viendo”³⁶¹.

La losa encontrada en el monasterio de los Santos Mártires, que según Morales, hubo de ser retirada del sepulcro unos cien años antes, apunta Morales que con motivo de la excavación de unas sepulturas, y que al estar esta piedra sobre la losa superior del sepulcro, dieron con ella sin dar con el resto y la sacaron, quedando descuidada durante un largo espacio de tiempo a las afueras de la iglesia, hasta que fue descubierto por los monjes del monasterio de San Acisclo y Santa Victoria y la llevaron a su monasterio, quedando pues bajo su custodia, aunque sin correr mejor suerte. El hallazgo del sepulcro hizo recordar a los ancianos el suceso de la piedra, y tras solicitarla al monasterio, volvió a la iglesia

³⁶¹ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “Cómo se hallaron en San Pedro de Córdoba muchos huesos de estos Santos Mártires, y de otros”, lib. XVII, cap. IV, pp. 269v-270.

de San Pedro para comprobar su posible relación con el sepulcro, resultando ser la piedra de coronamiento de éste³⁶²

Esta es la traducción que Morales realiza sobre los restos de la inscripción del mármol:

“Habiendose así aclarado todo esto, dice todo lo que el mármol tiene escrito.

«Sanctorum martyrum Christi Iesu.

Fausti Ianuari & Martialis Zoyli,

& Aciscli, arita Era Millesima Sep

tuagesima nona.»

Y en Castellano: Las reliquias que aquí están son de los santos mártires de Iesu Christo Fausto y Januario y Marcial Zoilo Acisclo en la Era de mil y setenta y nueve. Y sería el año del nacimiento de nuestro Redentor mil y cuarenta y uno”³⁶³.

2.4.2. Basílica de los Tres Santos en la iglesia de San Pedro

La identificación definitiva no tendrá lugar hasta el año de 1575, fecha en la que, como hemos comentado con anterioridad, se produce el hallazgo del arca con los restos óseos y una inscripción o cipo en el que se menciona a los Santos Fausto, Januario, Marcial, Zoilo y Acisclo,

³⁶² Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “Cómo se hallaron en San Pedro de Córdoba muchos huesos de estos Santos Mártires, y de otros”, lib. XVII, cap. IV, pp. 270v-271.

³⁶³ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “Cómo se hallaron en San Pedro de Córdoba muchos huesos de estos Santos Mártires, y de otros”, lib. XVII, cap. IV, p. 271.

fecha en la Era 1079, (1041) 195 años antes de la conquista de la ciudad por Fernando III. Ambrosio de Morales se hizo responsable del hallazgo, como él mismo recoge en su *Crónica...*, siendo el impulsor de la identificación de los restos óseos con reliquias de los mártires cordobeses. Al aparecer en primer lugar de la dedicación los nombres de los Tres Santos, se interpreta como lugar de enterramiento primitivo de estos tres mártires, siendo el resto de reliquias mudadas desde su lugar original de enterramiento hasta la iglesia de los tres Santos en una fecha aproximada a la reseñada en el cipo.

El padre Flórez resultará concluyente en su identificación, ya que no pone en duda las informaciones dadas por autores anteriores:

“Ambrosio de Morales dice en el lib. 17. cap. 6. que la Basílica de los Tres Martires es la intitulada de ‘San Pedro’, y que ésta fue la antigua Catedral donde residió el Obispo. Conviene en lo mismo los demás Escritores Cordobeses, Roa, y Rivas en el ‘Tratado de San Rafael’ fol. 27. Gómez Bravo pag. 198. contra lo que no descubro cosa que convenza”³⁶⁴.

Las argumentaciones que los autores consultados utilizan para la identificación de manera irrefutable de la Iglesia de los Tres santos con la iglesia de San Pedro a raíz del hallazgo del sepulcro y el cipo con la inscripción han sido tratadas con anterioridad, por lo que solo las recordaremos sucintamente aquí: la existencia de lápidas aparecidas o conservadas en San Pedro con enterramientos en los siglos X y XI

³⁶⁴ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. 7, p. 258.

relacionados con la iglesia de los Tres Santos, y el hallazgo del sepulcro con los restos humanos y el cipo con la inscripción de la que ya hemos hecho mención.

A partir de este momento, la identificación de la basílica de los Tres Santos con la iglesia de San Pedro será una constante en la historiografía. Los únicos puntos discrepantes entre los autores consultados consistirán en la comprobación de la antigüedad de la fábrica de la iglesia y la demostración de su relación bien con sistemas constructivos propios de godos, bien con reutilización de materiales de un posible templo anterior ubicado en el mismo solar.

Puesto que todos los autores consultados han mantenido dicha identificación de la basílica de los Tres Santos mencionada en las obras de San Eulogio con la iglesia de San Pedro, siguiendo a Ambrosio de Morales, ampliaremos en el siguiente apartado las discrepancias de interpretación histórico-artísticas de la actual iglesia de San Pedro.

2.5. DISCREPANCIAS DE INTERPRETACIÓN HISTÓRICO – ARTÍSTICA

El último de los temas a destacar es la predilección de Ambrosio de Morales por la vida de los mártires cordobeses del periodo islámico. Por ello, en una disertación sobre el origen del templo los santos Fausto, Januario y Marcial, afirma que Fernando III construyó el actual templo sobre otro más antiguo, como puede observarse en la parte inferior de la fábrica del edificio, ya que parece de mayor antigüedad. Esta mención le sirve de apoyo para citar de forma somera el hallazgo en dicha iglesia del sepulcro de los Santos Mártires, en 1575, ya que fuentes posteriores nos

informan de que fue Ambrosio de Morales³⁶⁵ el responsable del reconocimiento de dicho hallazgo en unas obras de consolidación de la torre de dicha iglesia³⁶⁶.

Si algunos autores anteriores habían insinuado la posible adscripción de algunas partes de la iglesia de San Pedro a una fábrica goda, Díaz de Ribas intentará desmentirlo haciendo gala de su método de análisis. Concuerta con los autores anteriores en que la iglesia debió ser fuertemente reformada, si no reconstruida totalmente, por Fernando III tras la conquista de la ciudad.

“Pues cuando los moros ganaron esta ciudad, se quedaron en ella muchos Cristianos, para poblarla mejor, y labrar la tierra: y a estos también consintieron poseer sus iglesias antiguas, que estaban en la parte baja o arrabal de la ciudad: y de ellas hace mención San Eulogio, y dice que el Rey Mahomad mandó deshacer lo que de nuevo se hubiera añadido en ellas, y que entonces se desmocharon también sus torres. De estas quieren algunos que sean las iglesias de S. Pedro, de S. Andrés, de la Magdalena, Santiago, y San Lorenzo: cuya antigüedad, desde el

³⁶⁵ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “Cómo se hallaron en San Pedro de Córdoba muchos huesos de estos Santos Mártires, y de otros”, lib. XVII, cap. IV, p. 334.

³⁶⁶ Rafael RAMÍREZ DE ARELLANO, *Ensayo de un catálogo...* p. 359. Critica la actuación de Morales, argumentando la falta de rigor científico en el reconocimiento de dichos restos humanos con las reliquias de los Santos Mártires, ya que defiende la teoría de que los restos aparecidos, así como la fábrica de la parte inferior de la iglesia, no pertenecen al periodo musulmán si no que se adscriben al siglo XIII, tras la Reconquista.

tiempo de los Godos, dicen que se prueba, por la manera de la fábrica y sillería menuda, que en algunas partes se halla.

Empero yo aquí discurro diferentemente, y me parece, que todas las iglesias parroquiales, que se halla de portillos abajo, son obra del Rey D. Fernando el Tercero, que ganó a Córdoba año de 1236, o de los tiempos que se siguieron. Lo cual se me hace casi cierto por algunas conjeturas...³⁶⁷.

La prueba indiscutible para Ribas es el hallazgo en el año 1575 del sepulcro con las reliquias de los mártires, lo cual vendría a corroborar su existencia al menos desde 195 años antes de la entrada en la ciudad de las tropas cristianas. Por lo tanto, concluye que esta iglesia se corresponde, al menos en el lugar, con la iglesia de los Tres Santos Fausto, Juan y Marcial. Hablando de las obras que se acometieron en la ciudad tras la conquista de Córdoba, intenta justificar la antigüedad de los templos llamados fernandinos, o que al menos tenían trazas de ser los más antiguos:

“Lo segundo si bien consideramos (sea el ejemplo) la Iglesia de San Pedro, en ella veremos claramente, que lo que muestra más antigüedad es la puerta, que está al medio día; y esto no es solo voto mio, sino de insignes Arquitectos, que conmigo la han considerado: pues si pruebo, que es fábrica del tiempo, que se ganó esta ciudad, bien alcanzaré mi intento. Y para esto me valdré de los que dice la común tradición y historias de las fundaciones del Convento de San Pablo, y San Francisco, que

³⁶⁷ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades y excelencias...* p. 8.

se atribuyen al Rey Don Fernando el tercero. Pues quien mirare con cuidado la portada occidental de San Francisco, y la septentrional de San Pablo, colegirá en su antigüedad y hechura, que son del mismo tiempo, como la que dijimos de la puerta de la Iglesia de San Pedro: pues son sumamente semejantes en toda la labor: y así es mas verosímil decir, que cuando este Rey recuperó la ciudad, luego puso los ojos, en adornarla para el culto divino con Iglesias parroquiales, y conventos: y entonces se edificaron los que ahora tenemos: pues casi todos muestran una misma antigüedad, y modo de fábrica. Y aquella traza de portada, que dijimos, no solo se halla en las Iglesias dichas, sino en la de S. Andrés, Santiago, S. Lorenzo, la Magdalena, Santa Marina, San Miguel y casi todas las demás”³⁶⁸.

Los análisis de Ribas parecen hasta cierto punto irrefutables, pues en su opinión, las semejanzas edilicias entre lo que él considera las partes más antiguas de algunas de las parroquias cordobesas se corresponden con estas primeras intervenciones arquitectónicas de Fernando III en la ciudad. Así, la puerta que él considera de mayor antigüedad en la iglesia de San Pedro es la orientada al sur, y es comparada con las portadas occidental de la iglesia del convento de San Francisco y norte de la iglesia de San Pablo, mostrando semejantes características.

“Pero junto con esto, tengo por cierto otro principio, y es que el Rey edificó de nuevo en los sitios de las Iglesias, que tenían

³⁶⁸ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades ...* pp. 7-9.

antiguamente los Cristianos, haciéndolas más capaces, y de mayor majestad: [...] Estos edificios de las Iglesias antiguas se derribaban, y con su material se facilitaba la labor de las nuevas: y aquella sillería menuda, que se ven en algunas Iglesias, es sin duda despojos de las antiguas; y por ser las piedras tan viejas, y que habían ya servido, no se labraban de nuevo, sino se acomodaban en el muro, formando cierta manera de mampostería”³⁶⁹.

La diferencia de fábrica que presentan estas construcciones se debe pues, en opinión de Ribas a la demolición de las estructuras previas y a la reutilización de los materiales en la construcción de los nuevos edificios parroquiales.

“Por donde entendemos, que la de S. Pedro permanece desde entonces, y que parte della se labró de esta mampostería, y material antiguo, en la recuperación de Córdoba, cuando el Rey Don Fernando la ennoblecíó con nueva fábrica más capaz, y majestuosa. Porque aquí se halló un sepulcro, año de 1575, que contenía las reliquias de muchos mártires, y decía su inscripción:

«SANCTORVM MARTYRUM CHRISTI IESV,
FAUSTI, IANUARI, MARTIALIS,
ZOILI, ET ACISCLI, ERA M. LXXIX»

Y así se pusieron aquí todas estas reliquias, 195 años antes, que se ganara Córdoba”³⁷⁰.

³⁶⁹ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades* ... pp. 7-9.

³⁷⁰ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades*... pp. 7-9.

3. Basílica de San Zoilo

3.1. TOPONIMIA

El origen de la localización de la basílica de San Zoilo hemos de encontrarlo en la historia de la basílica de San Félix, construcción anterior al periodo de dominación islámica que cambió de advocación al recibir el cuerpo de San Zoilo en el siglo VI. A este respecto, debemos hacer mención en primer lugar al origen de la advocación de San Félix que tuvo la primitiva iglesia. Dicho título viene dado por los hermanos Félix y Cucufato, originarios de Scilitana en África, que fueron ajusticiados en Gerona por mandato de Daciano durante las persecuciones de Diocleciano y Maximiano en las inmediaciones del siglo IV³⁷¹. Según nos cita Ambrosio de Morales, este santo gozó de gran devoción en España, tanta que el propio Eulogio de Córdoba menciona su martirio como muestra de fe³⁷². Por la contra hay otros autores que defenderán el postulado de que la advocación a San Félix no viene dada por este mártir ajusticiado en Barcelona, sino por un compañero de Zoilo, llamado también Félix, que fue enterrado en el mismo lugar del primero,

³⁷¹ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “La décima persecución de la Iglesia, que los Emperadores Diocleciano, y Maximiano movieron, y cómo vino Daciano a ejecutarla en España”, lib. X, cap. I, en el tom. V de la edición de 1791, pp. 2-4.

³⁷² Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “Los dos hermanos mártires San Félix y San Cucufate”, lib. X, cap. II, en el tom. V de la edición de 1791, pp. 6-9. Morales toma la noticia del Breviario de San Isidoro y Prudencio.

a quien los cordobeses pudieron rescatar y dedicarle una iglesia en su nuevo lugar de enterramiento.

Del mismo modo, Ambrosio de Morales recoge el martirio de San Zoilo, a cuya advocación se debe esta iglesia. Describe cómo este cordobés cayó en las persecuciones de Daciano y Diocleciano, siendo ejecutado por un juez sin identificar, quien ordenó su entierro en el lugar destinado a las sepulturas de peregrinos y extranjeros. Posteriormente, el obispo Agapio II recuperaría el cuerpo del santo y lo trasladaría a la iglesia de San Félix, dotándola y cambiando el título de su advocación:

“Llevaron el santo cuerpo con debida reverencia a una pequeña iglesia que de tiempo antiguo había del Mártir San Félix; y el Obispo Agapio edificó allí un rico templo con nombre y advocación de San Zoyl, haciéndolo Monasterio tan principal, que había en él cien monjes. Todo esto de la invención del santo cuerpo está en el Breviario de Córdoba, y en el de Burgos y en otros, y en los Martirologios de Usuardo y Adón también se hace mención della, y de allí está referida en los dos Obispos Equilino y Lipomano”³⁷³.

Lo cierto es que contamos con una gran cantidad de citas recogidas por los autores que nos ocupan, quienes mencionan la existencia de dicha iglesia, siendo los textos de Eulogio de Córdoba los que arrojen la primera información al respecto, y de la que parten los autores posteriores. La basílica de San Zoilo, es nombrada en el martirio del

³⁷³ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “San Zoylo, mártir de Córdoba, y sus compañeros”, lib. X, cap. XV, en el tom. V de la edición de 1791, p. 117.

diácono cordobés Pablo que allí fue educado y el monje Teodomiro, puesto que ambos fueron enterrados en la iglesia en el año de 851³⁷⁴. En el siguiente de 852 se nombran a los monjes Cristóbal y Leovigildo, por ser también su lugar de enterramiento³⁷⁵. Cabe destacar que en todas las menciones recogidas por Eulogio, no se hace referencia a esta iglesia de san Zoilo donde está enterrado su cuerpo como monasterio, sino como iglesia o basílica.

Finalmente se cita a Eulogio, puesto que la iglesia fue su lugar de educación y de enterramiento:

“Por lo demás, cristianos solícitos rescataron al día siguiente la cabeza del muy santo varón, y en cuanto a los restos de su cuerpo, los recogieron y enterraron al tercer día al cobijo del santísimo mártir Zoilo”³⁷⁶.

³⁷⁴ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “El martirio del diácono cordobés Pablo y el Monje Teodomiro”, lib. II, cap. VI, en la edición de P. Herrera Roldán, pp. 110-111: “...iglesia ennoblecida por la presencia de los restos del santo mártir Zoilo...”; “...Santuario del santo mártir Zoilo...”. Añade el traductor que la iglesia de San Zoilo está ubicada en el *Calendario de Recemundo* en el barrio de los tiraceros o bordadores, e identificada tradicionalmente con la iglesia de San Andrés, aunque en su opinión, debe relacionarse más con el complejo arquitectónico de Cercadillas. Cfr. N. T. 217.

³⁷⁵ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Los monjes y mártires Cristóbal y Leovigildo”, lib. II, cap. XI, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 137.

³⁷⁶ ALVARO de Córdoba, *Vita Eulogii...* en la trad. de P. Herrera Roldán, p. 295. Otros textos similares en Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “Cuatro monjes mártires”, lib. XIV, cap. XIII, p. 112; “Del martirio de San Eulogio”, lib. XIV, cap. XXVII, p. 130-131v; Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. XII, pp. 422, 439.

Según las palabras de Flórez:

“En esta [iglesia de San Zoyl] floreció el santísimo Padre San Eulogio, siendo uno de los clérigos de aquel Santo Colegio, y singularizándose en pasar allí las noches en Oración, como refiere Álvaro en su Vida. Después de su Martirio fue colocado el Santo cuerpo en este Templo, según afirma él mismo: infiriéndose de los allegados ejemplares, que cada uno se enterraba en la Iglesia a que estaba dedicado. Lo mismo se verificó en el Diacono San Pablo, que estudió y sirvió en esta Iglesia y después del martirio fue sepultado en ella, con el cuerpo del Martir San Teodomiro de Carmona. Allí fueron también puestos los cuerpos de los Martires San Cristóbal, y Leovigildo Monjes, como escribió San Eulogio, lib. 2. cap. 6 y II. También se hizo memorable el Templo de San Zoyl por el ilustre Abad Samsó, que fue puesto por Abad, o Rector de esta iglesia, según refiere él mismo en el ‘Proemio’ del lib. 2. num. 8.”³⁷⁷.

La otra fuente primaria sobre los mártires cordobeses, el *Calendario...*, nos aporta de nuevo información interesante que debemos reseñar, por las menciones de las festividades que o bien se celebraban en ella o tenían relación con el culto al santo de su advocación. Así, podemos recoger las siguientes referencias:

³⁷⁷ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, p. 256.

- (20 abril) la festividad de San Secundino, que se realiza en el arrabal de *Tarracin, Vico Tiraceorum* o *Uraceorum*:

“Et in ipso est festum Secundini martyris in Corduba in vico Uraceorum”³⁷⁸.

- (7 mayo) se celebra la fiesta de Speraindeo, maestro de Eulogio, y enterrado en la iglesia del arrabal Tarrazin

“In eo est Latinis festum Esperende et interfectio ejus, et est in Corduba Et sepilchrum ejus in ecclesia vic Atirez”³⁷⁹.

- (27 junio) se celebra la fiesta de San Zoilo, cuya sepultura está en la iglesia del *Vici Tiraceorum*.

“In ipso est festum sancti Zoili, et sepultura ejus est in ecclesia vici Tiraceorum”³⁸⁰.

- (4 de noviembre) se celebra la festividad de San Zoilo, aunque en original latino parece celebrarse la traslación del cuerpo desde *Vico Cris* sin identificar, a la iglesia de *villa tiraceorum*.

“In ipso est Latinis festum traslationis Zoilii est sepulchro ejus in vico Cris ad sepulchrum ipsius in ecclesia vici Tiraciorum in Corduba”³⁸¹.

³⁷⁸ Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día XX de abril, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 257.

³⁷⁹ Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día VII de mayo, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 259.

³⁸⁰ Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día XXVII de junio, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 260.

³⁸¹ Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día IV de noviembre, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 265.

Como hemos podido comprobar la relación de arrabales relacionados con la basílica de San Zoilo es variada, si bien prima la mención del *vici tiraceorum*, identificado por los autores tratados como arrabal de *Tarrazin*³⁸².

Ambrosio de Morales recoge las mismas menciones que Eulogio sobre la basílica de San Zoilo³⁸³, con Pablo, Teodomiro, Cristóbal y Leovigildo, más la sepultura de Zoilo y del propio Eulogio de Córdoba³⁸⁴; Andrés de Morales³⁸⁵, y el padre Flórez³⁸⁶ repetirán este mismo esquema.

³⁸² Francisco Javier SIMONET, *Historia de los Mozárabes...* tom. II, p. 615. Simonet recoge estas mismas festividades en su interpretación de la basílica de San Zoilo, incluido el 4 de noviembre, cuando se celebra la traslación del cuerpo de San Zoilo desde el *vico Cris* a la citada basílica; Tom. II, p. 331: Simonet recurre al nombre árabe *Rabaḍ-al-tarrāzīn* como el barrio donde se encuentra dicha iglesia, según su opinión, muy cercano a Córdoba, para justificar el colegio o congregación de sacerdotes.

³⁸³ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “El martirio de San Eulogio”, lib. XIV, cap. XXVII, p. 131-131v.

³⁸⁴ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “Cuatro monjes mártires”, lib. XIV, cap. XIII, p. 112; “Del martirio de San Eulogio”, lib. XIV, cap. XXVII, p. 130-131v.

³⁸⁵ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Del estado en que quedaron los cristianos de Córdoba cuando los moros conquistaron a toda España y pusieron en ella la silla de su imperio”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 6, p. 404; “De Sisenando, Paulo y Teodomiro mártires”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 12, p. 414-415; “De cuatro monjes mártires santos, Cristóbal, Leovigildo, Emilio y Jeremías”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 15, p. 423; “Vida del glorioso doctor y valeroso mártir San Eulogio, arzobispo de Toledo”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 22, pp. 435- 437.

³⁸⁶ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. XI, p. 383.

3.2. TIPOLOGÍA – MORFOLOGÍA

Tras toda la información expuesta por los autores, contamos con suficientes datos como para englobarlos dentro de tres grupos temáticos fundamentales: las disquisiciones sobre su consideración como basílica o monasterio; los tipos de enterramiento efectuados en el complejo religioso y finalmente, su consideración como centro educativo.

3.2.1. Basílica – Monasterio

Como tendremos ocasión de citar en siguientes apartados, la conformación de la iglesia de San Zoilo tiene su origen en la iglesia de San Félix, de la que apenas tenemos noticias. Conocemos, eso si, que esta última fue construida en algún momento anterior al primer tercio del siglo VII, y que sus dimensiones no debieron ser muy suntuosas, puesto que la reforma de la fábrica para su conversión en iglesia de San Zoilo no sólo incluyó el aumento de la fábrica del edificio, sino su posible ampliación hasta llegar a convertirse en monasterio de cien monjes. Ambrosio de Morales³⁸⁷, Martín de Roa³⁸⁸, Andrés de Morales³⁸⁹, y Flórez son de esta opinión. Según las palabras de Flórez:

“...pero por cuanto el Templo no era tan grande como deseaba la devoción del Obispo, y la circunstancia de un tan ilustre

³⁸⁷ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “San Zoylo, mártir de Córdoba y sus compañeros”, lib. X, cap. 15, en el tom. V de la edición de 1791, p. 117.

³⁸⁸ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “De san Zoilo, y sus diez y nueve compañeros, Mártires, XXVII de junio”, fol.113.

³⁸⁹ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Conventos y casas que tuvo en Córdoba, y santos, la antiquísima y clarísima religión de San Benito”, en la edición de A. Cano y V. Millán, tom. II, cap. 1, p. 1119.

Ciudadano Mártir; aumentó con admirable obra la fábrica de la Iglesia, haciendo también un famoso Monasterio con habitación para cien monjes, a fin de que diesen culto a Dios en gloria de aquel mártir³⁹⁰.

El hecho de que Eulogio no nombre en sus textos a la basílica de San Zoilo como monasterio, ni mencione su congregación de monjes lo explican estos autores por el hecho de que en algún momento antes de la dominación islámica, el citado monasterio adscrito a la iglesia quedó arruinado.

Sin embargo, existen otros autores que sostienen que dicho monasterio fundado por Agapio dedicado a San Zoilo debió ser el conocido como monasterio de San Zoilo Armilatense, basándose en que en los textos de Eulogio, nunca se refiere a la basílica de San Zoilo como monasterio, antes como escuela o basílica de Clérigos. Es el caso de Roa, o Gómez Bravo, o Sánchez de Feria³⁹¹. Ambas teorías quedarán expuestas en el apartado 3.4.2.

3.2.2. Tipos de enterramientos

Por los relatos de traslaciones de cuerpos podemos también extraer información. Al margen de los enterramientos de algunos mártires, de los que no se suele especificar ningún dato, como Pablo diácono, Teodomiro,

³⁹⁰ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada*... tom. X, trat. 33, cap. IX, p. 318.

³⁹¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada*... "Día XXVII de junio. San Zoylo, y sus compañeros", tom. II, pp. 210-218.

Cristóbal y Leovigildo³⁹², los autores nos presentan otros referentes muy interesantes. En este caso, se menciona la traslación del cuerpo de Eulogio desde su primera sepultura hasta un lugar de honor en la Capilla Mayor, ambas ubicaciones en la iglesia de San Zoilo, según nos menciona Flórez, aunque finalmente fuese trasladado fuera de Córdoba:

“Mantúvose del modo que le enterraron, desde el día trece de Marzo del año 859, hasta primero de Junio, en cuyo día se trasladó desde el lugar de su primer sepulcro a otro de la Capilla Mayor, o título principal de la misma Iglesia de San Zoil, según el texto en que se funda esta noticia, tomada del Códice Gótico de Azagra.

[...] fue elevado el cuerpo de San Zoilo, y colocado en la Capilla Mayor de la Iglesia de San Zoil (en la que fue sepultado)”³⁹³.

Lo interesante de este caso es la traslación de reliquias en el interior de la propia iglesia. Debemos suponer por tanto, la existencia de lugares de enterramiento diferenciados, siendo preeminentes los situados en las zonas más cercanas a la Capilla Mayor. Del mismo modo, Feria también abordará el tema nombrando la traslación del cuerpo de Eulogio en el año 833 dentro del mismo templo:

³⁹² Martín de ROA, *Historia sagrada...* “De san Pablo, Diácono y Mártir. XX de Julio”, fol. 124; “San Teodomiro, monje y Mártir, XXV de Julio”, fol. 125; “San Cristobal y Leovigildo, Mártires, XX de agosto”, fol. 138.

³⁹³ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom X, trat. 33, cap. XII, pp. 463-466.

“... así como la traslación del cadáver al año siguiente 883 a otro más magnífico sepulcro dentro de la misma Iglesia...”³⁹⁴.

E igualmente Gómez Bravo nombrará las traslaciones interiores, pudiendo afirmar por tanto, que existían varios altares dentro de la misma iglesia, con varias capillas donde se celebraba culto:

“Pero siempre San Eulogio, y el Abad Sansón tratan en singular de la Basílica de San Acisclo, y en ella distingue San Eulogio diversos títulos, y en uno, que daba el nombre a la Basílica, descansaban los miembros del Mártir. Esto se comprueba con la Basílica de San Zoilo, donde enterraron a San Eulogio. Pues al año siguiente de ochocientos sesenta fue trasladado al título principal en la Basílica de San Zoilo: «Translatio facta est S. Eulogii Martyris, & Doctoris in Basílica S. Zoyli titulo principali». Y el mismo Morales entiende, que fue en la misma Basílica, que tenía distintos: uno principal dedicado a San Zoilo, y daba el nombre a la Basílica; otro, que me persuado, era de San Feliz, a quien estaba dedicada la Basílica antes, que el Obispo Agapito pusiese en ella el Cuerpo de San Zoilo”³⁹⁵.

3.2.3. Centro educativo

De la consulta de las fuentes podemos extraer otro dato muy significativo, relativo a la identificación de la iglesia de San Zoilo no sólo

³⁹⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio, Mártir, Doctor, y Arzobispo electo de Toledo”, tom. I, p. 101.

³⁹⁵ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, pp. 124-125.

como lugar de culto, sino también como centro educativo; así lo refieren Roa, Feria, y otros autores³⁹⁶, ya que San Eulogio y San Pablo diácono estudiaron allí como colegio de clérigos que era.

“Tenía escuelas la iglesia de San Zoilo, donde con la enseñanza de las letras, aprendían virtudes cristianas: siendo en ella Presidente, y Maestro por muchos años, el Abad Sansón, insigne en letras, y religión, como sus escritos lo mostraron, y las honradas memorias, que de él hallamos en San Eulogio, y en el Arcipreste de Córdoba Cipriano.”³⁹⁷.

Suponemos pues un gran conjunto edilicio, que al margen de la posible adscripción al cenobio adjunto, debía albergar lugares concretos para los distintos títulos de la basílica, originados tal vez por distintos enterramientos, así como lugares específicos para la enseñanza, como indica la denominación dada de ‘Basílica de Clérigos’.

3.3. CRONOLOGÍA

Tras haber recogido el martirio de Zoilo, así como la mención que Ambrosio de Morales hace de la invención y traslación de sus reliquias a la iglesia cordobesa de San Félix, hemos de reseñar que los posteriores autores consultados seguirán manteniendo la línea cronológica trazada

³⁹⁶ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “De san Pablo, Diácono y Mártir. XX de Julio f. 122 vs, 123; Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio, Mártir, Doctor, y Arzobispo electo de Toledo”, Tom. I, fol. 81.

³⁹⁷ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “Vida y excelentes virtudes del glorioso Doctor, y Mártir S. Eulogio. XI de marzo”. fol 15 v.

por Morales. Coincidirán pues en que el origen del templo de San Zoilo ha de remontarse a la primitiva iglesia de San Félix, construida en uno de los primeros momentos de la instauración del cristianismo en la ciudad de Córdoba. Quizás uno de los autores que más dilatadamente desarrollan el suceso sea el padre Flórez:

“Este Templo no fue edificado en tiempo del Martirio de San Zoyl, sino después, en el imperio de los Godos. La advocación era de San Félix: y empezó a intitularse de San Zoyl, desde que el Obispo Agapio II, descubrió el cuerpo de este glorioso Mártir. Entonces le colocó en la Iglesia de San Félix, y siendo esta pequeña, la engrandeció, intitulándose desde entonces San Zoyl, por el cuerpo de tan glorioso Mártir”³⁹⁸.

Por el hecho del hallazgo y la traslación del cuerpo de San Zoilo por parte del obispo Agapio II, en torno al año 614 – 618, sabemos de la fecha aproximada de la traslación de la advocación del antiguo templo de San Félix en San Zoilo. Por las referencias halladas, sabemos que esta cita está extractada de un manuscrito del siglo XIII, conocido como el Cerratense, editado en su momento por Flórez:

“...Evigilans igitur Corpus Beati Zoyli ad Basilicam parvulam, quae in nominae Sancti Felicis fundata fuerat, transtulit, & honorife sepelivit: quo loco post hoc miro opere magnam

³⁹⁸ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, p. 270.

Ecclesiam construxit, & centum Monachorum Caenobium ad gloriam praedicti Martyris aedificavit”³⁹⁹.

La versión basada en este texto que nos presenta Flórez es la siguiente:

“Cierta noche, hallándose en quietud, se le apareció San Zoyl, declarándole quién era, y previniéndole el sitio donde los Gentiles habían sepultado su cuerpo, para que le sacase de allí, como sin dilación cumplió el buen Obispo, dando cuenta al Cabildo, y a la Ciudad del favor que Dios les hacía en la revelación de aquel tesoro. Concurrió sagradamente codicioso todo el Pueblo, guiado por su Pastor al sitio declarado por el Cielo: y no queriendo Agapio ceder a nadie en humildad, tomó en sus manos el azadón, cavando hasta que descubrió el sagrado cuerpo, con sumo gozo suyo, y de todo el Pueblo. Colocóle en la Iglesia de San Félix, engrandeciendo la fábrica, y erigiéndola en Monasterio, que consagró en gloria del Santo Mártir...”⁴⁰⁰.

El mismo episodio es tratado por Sánchez de Feria, que coincide aproximadamente en las fechas del traslado del cuerpo de Zoilo a la

³⁹⁹ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* “Martirio de San Zoyl, escrito por el Cerratense, con la Invención del Cuerpo, Traslación, y Milagros, hasta hoy no publicados; Vita Beati Zoyli Martiris”, tom. X, trat. 33, ap. IV, p. 506. Lo único que podemos añadir al respecto es la indefinición aportada por el texto latino, ya que podríamos llegar a apuntar que el monasterio erigido en honor a Zoilo podría no haber estado adscrito a la iglesia, sino por el contrario, tuviese entidad propia y ubicación distinta. Apuntamos por ello, un posible origen del monasterio de San Zoylo de Armilat.

⁴⁰⁰ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. V, p. 230.

iglesia de San Félix⁴⁰¹, en torno a los años 610 – 618, bajo el mandato del segundo obispo Agapio o Agapito, pues con anterioridad, en el año 589, hubo otro obispo del mismo nombre en Córdoba⁴⁰². Respecto al hallazgo del cuerpo de Zoilo y sus 19 compañeros, especifica que cuando martirizó Daciano al santo en el 303, arrojó primero los riñones “...en un pozo, que allí había...”⁴⁰³, entendemos que cercano al lugar de su ajusticiamiento, y posteriormente se les dio sepultura en los alrededores, pasando después a la iglesia de san Félix:

”Los Cuerpos de todos estos Santos fueron sepultados por mandado de Daciano en el sitio, donde se enterraban los Peregrinos, para que allí confusos no pudiesen ser venerados por los Cristianos. El Cuerpo de San Feliz parece que pudieron hurtar los Fieles, y diéronle honrosa sepultura en el sitio donde después se edificó Iglesia de su nombre. Pasaron más de tres siglos cuando siendo Rey de España Sisebuto, y Obispo de Córdoba Agapito, varón de gran virtud, y notoria santidad, se apareció en sueños a este Santo Obispo San Zoilo, y le dijo el sitio donde estaba su Santo Cuerpo. Despertó el Prelado, y habiendo convocado su Clero, noticiándole la visión, fueron al lugar señalado, y el Obispo primero comenzó a cavar, dándole Dios fuerzas hasta descubrir el Cuerpo de el Santo con su ropa,

⁴⁰¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día V de noviembre. San Osio, obispo de Córdoba, confesor”, tom. III, fol. 222.

⁴⁰² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XXVII de junio. San Zoylo, y sus compañeros”, tom. II, fol. 198.

⁴⁰³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XXVII de junio. San Zoylo, y sus compañeros”, tom. II, fol. 193.

y camisa bañada de sangre. Llenos de regocijo dando gracias a Dios por el Tesoro, que les había manifestado su altísima Providencia caminaron con el Cuerpo a la Iglesia de San Feliz su Compañero, y con él lo sepultaron con gran pompa, y tierna devoción. El Obispo amplió la Iglesia con nuevas obras, y dotó con buenas alhajas, perdiendo desde entonces el nombre, llamándose desde allí la Iglesia de San Zoilo, que en tiempos de los Moros fue Célebre Basílica donde fueron sepultados San Cristóbal, y Leovigildo, San Pablo, San Teodomiro, y otros mártires”⁴⁰⁴.

También Gómez Bravo refiere el hecho, solo que en su caso, no especifica la creación del monasterio de monjes en la iglesia de San Zoilo⁴⁰⁵. Sobre la continuación de su advocación a San Zoilo, y la conservación del cuerpo del santo en el interior de templo, podemos suponer que se mantuvo en su sepultura hasta el momento de su traslación fuera de la ciudad. Nos cita Flórez:

“Mantúvose en Córdoba el cuerpo de San Zoyl en la Iglesia de su título después del dominio de los Moros, como repetidamente declara San Eulogio en sus Obras...”⁴⁰⁶.

Así, el propio Ambrosio de Morales concluirá al respecto de la antigüedad de la iglesia:

⁴⁰⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XXVII de junio. San Zoylo, y sus compañeros”, tom. II, pp. 195-196.

⁴⁰⁵ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* lib. I, pp. 69-70.

⁴⁰⁶ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. IX, p. 319.

“Esta iglesia de este glorioso Mártir con su bendito cuerpo, les quedó con otras algunas en Córdoba a los Cristianos después de la destrucción de España. Así lo escribe en diversos lugares de sus obras el Santo Doctor y Mártir de Córdoba Eulogio, que vivió y escribió de ciento hasta ciento y cuarenta años después de aquella cautividad. Refiere cómo algunos mártires de su tiempo fueron por los cristianos sepultados en esta Iglesia de San Zoilo. También hace mención de ella el Abad Sansón de Córdoba, diciendo cómo fue abad de ella”⁴⁰⁷.

Avanzando cronológicamente, como resume Morales, la iglesia será citada durante el relato de la vida de varios mártires a principio de la segunda mitad del siglo IX, destacando la mención que de ella se hace como uno de los lugares de reclusión de Leocritia, escondida por Eulogio de Córdoba algunas veces en su casa, lo que puede indicarnos la proximidad de ambos recintos:

“ Ayudábale Eulogio [a Leocritia], pasando las noches enteras sin dormir en la Iglesia del Santo mártir Zoilo, orando, y suplicando a nuestro Señor por su amparo y fortaleza para la buena doncella, y ofreciéndole su penitencia y oraciones”⁴⁰⁸.

⁴⁰⁷ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “San Zoil mártir de Córdoba y sus compañeros”, lib. XV cap. I, en el tom. V de la edición de 1791, pp. 117-118

⁴⁰⁸ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “La vida y martirio del glorioso Santo Eulogio, y de Santa Leocricia Virgen y Mártir”, lib. XIV, cap. XXVII, en el vol. VII de la edición de 1791, p. 372.

De la misma forma, nos citarán las fuentes la petición que los clérigos de la comunidad del monasterio de San Zoilo realiza al obispo Valencia, solicitando a Sansón como su abad, en el año 862, según testimonio de Flórez y Gómez Bravo:

“Viendo los Clérigos de la Iglesia de San Zoil el buen éxito de la causa de Samson, le pidieron por su Abad: y en efecto proveyó en él aquella plaza su Obispo Valencio”⁴⁰⁹.

“Demás de esto a petición del Clero de la Basílica de San Zoilo puso Valencio a Sansón por Abad, o Párroco de dicha Basílica: «Sed, & petitionem Clericorum audiens Ecclesiae S. Zouli, ubi ejusdem Beatissimi Martyris noscitur corpus conditum esse, eorum elegit minus idóneo mibo curam adjungere»”⁴¹⁰.

Aunque hay autores posteriores como Gómez Bravo que en el traslado de las reliquias de los cuerpos de Jorge y Sabigoto, del monasterio Peñamelariense, menciona que Sansón era el abad de la citada congregación, especificación carente de datos que lo atestigüen⁴¹¹.

Avanzando cronológicamente debemos detenernos en el traslado del cuerpo de Eulogio en la era 868 desde su primer lugar de sepultura en la iglesia hasta otro sepulcro en la capilla mayor, más digno de su categoría, hecho que también es recogido por Martín de Roa⁴¹²:

⁴⁰⁹ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VIII, p. 289.

⁴¹⁰ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. VI, pp. 174-175.

⁴¹¹ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, cap. IV, p. 142.

⁴¹² Martín de ROA, *Historia sagrada...* “Vida y excelentes virtudes del glorioso Doctor, y Mártir S. Eulogio. XI de marzo”, fols. 40 v - 41.

“Hízose la traslación de San Eulogio Mártir y Doctor en la basílica de San Zoilo de título principal, el primero día de junio en la era ochocientos y sesenta y ocho. Y celébrase el día de su martirio en aquel mismo día, porque su fiesta principal todos los años cae en cuaresma”⁴¹³.

Sin embargo Ambrosio de Morales termina de entender el significado de título principal de la iglesia, por lo que se ve en la obligación de realizar una aclaración posterior:

“En latín dice «basílica sancti Zoyli titulo principali». Teniendo respeto a que ya el cuerpo de San Eulogio estaba en aquella iglesia, como Álvaro lo dijo: podríamos pensar que ahora fue trasladado y se hizo elevación de él a la capilla mayor de aquella misma iglesia, habiendo antes estado en lugar más humilde en el cuerpo del templo: y que esto es lo que se quiere dar a entender en aquellas palabras, título principal. Podría bien conjeturar que en Córdoba hubiese dos iglesias de San Zoilo, y fuese tenida por principal, aquella donde estaba su santo cuerpo. Yo digo todo lo que entiendo, quien tuviere mejor parecer, lo podrá seguir”⁴¹⁴.

⁴¹³ Ambrosio de MORALES, *Crónica general*... “La traslación y elevación que se hizo en Córdoba del cuerpo de Santo Eulogio, y la averiguación del tiempo de su vida y muerte”, lib. XIV, cap. XXX, en el vol. VII de la edición de 1791, p. 390.

⁴¹⁴ Ambrosio de MORALES, *Crónica general*... “La traslación y elevación que se hizo en Córdoba del cuerpo de Santo Eulogio, y la averiguación del tiempo de su vida y muerte”, lib. XIV, cap. XXX, en el tom. VII de la edición de 1791, pp. 391.

Será éste el origen de todas las confusiones al respecto de la iglesia de San Zoilo y el monasterio de San Zoilo. Para Sánchez de Feria este traslado tiene lugar en el año 883⁴¹⁵.

Otro punto a tener en cuenta es la fecha de traslación del cuerpo de Eulogio, que sin duda nos dará una fecha aproximativa del momento bien de expolio o sacrilegio de los templos cristianos, bien de definitivo abandono de los mismos por parte de las comunidades religiosas que lo habitaban. Según Flórez⁴¹⁶ y Gómez Bravo el cuerpo se mantuvo en la iglesia hasta el año de 1070, momento en que las reliquias de San Zoilo y San Félix son trasladadas por el conde Carrión:

“Después amplió magníficamente este templo Agapito, y tomo el nombre de San Zoilo, con el cual le nombran San Eulogio, y Abad Sansón asegurando, que descansan en él los miembros de este Glorioso Mártir. En él permanecieron hasta el año de mil y setenta, en que llevó el Conde Don Fernán Gómez a Carrión el Santo Cuerpo con el de San Félix, donde se veneran”⁴¹⁷.

Aunque estas especificaciones parecen bastante evidentes, que al llevar el cuerpo de Zoilo, fuese acompañado de Félix, anterior titular de la iglesia donde reposaban sus restos, Ambrosio de Morales opina lo contrario, afirmando que el cuerpo de este Félix debió corresponderse con el del mártir Félix, monje compañero de Aurelio, Jorge, Sabigotón y

⁴¹⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada*... “Día XI de marzo. San Eulogio, Mártir, Doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, p. 101.

⁴¹⁶ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada*... tom. X, trat. 33, cap. IX, p. 326.

⁴¹⁷ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos*... tom. I, pp. 69-70.

Liliosa, muerto en julio del año 852, que sin embargo fue enterrado en el monasterio de San Cristóbal⁴¹⁸.

Para Sánchez de Feria, es en el año 884 cuando se trasladan las reliquias de Eulogio y Leocritia, junto con las obras de Eulogio, a la Capilla de Santa Leocadia en la catedral de Oviedo, motivo por el cual en el año 1572, Don Pedro Ponce de León, natural de Córdoba e Inquisidor General, y Obispo de Oviedo encontró las Obras de Eulogio en la librería de la Santa Iglesia, que fueron posteriormente editadas por Ambrosio de Morales con unos doctísimos escolios⁴¹⁹.

3.4. UBICACIÓN

3.4.1. Confusión con el monasterio de San Félix

Andrés de Morales inaugura una tendencia de identificación, basada en la interpretación del episodio de la mudanza de los restos de Zoilo a la iglesia de San Félix, que desde entonces pasa a llamarse de San Zoilo, pese a que Andrés de Morales sitúe el Monasterio de San Félix Mártir, sexto en la relación de Morales, a tres leguas de Córdoba en un lugar de la Sierra llamado Froniano, citado en la vida de varios

⁴¹⁸ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “El insigne martirio de los santos Aurelio, Félix, Georgio, Sabigoto y Liliosa”, lib. XIV, cap. XIV, p. 111.

⁴¹⁹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio, Mártir, Doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, pp. 102-103.

mártires⁴²⁰. Referente a la doble nomenclatura de monasterio e iglesia, el autor especifica algo más acerca de su ubicación.

“Llevólos [los restos de Zoilo] con solemne procesión a una iglesia de San Félix, mártir de Córdoba, allí edificó un templo muy hermoso, con la advocación del Santo mártir Zoilo y diólo a unas monjas siervas de Dios de la orden de San Benito. Vino a ser tan grande que llegó el número de religiosas a cien”⁴²¹.

Esta confusión entre el Monasterio de San Félix (Froniano), la iglesia de San Félix (anterior a la iglesia de San Zoilo) y la propia iglesia de San Zoilo quizás tenga su mayor exponente en los textos de Flórez, quien no dudará en realizar adjudicaciones salomónicas basándose en la interpretación de los acontecimientos históricos recogidos por otras fuentes anteriores.

En las disquisiciones que realiza este autor sobre la traslación de los cuerpos de Aurelio y Jorge mártires, Flórez utiliza unas fuentes que hasta entonces eran ciertamente desconocidas, pues no las recoge Morales. Se especifica que el cuerpo de Aurelio (sin cabeza), Jorge y la cabeza de Sabigoto, fueron finalmente llevados al monasterio

⁴²⁰ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Del estado en que quedaron los cristianos de Córdoba cuando los moros conquistaron a toda España y pusieron en ella la silla de su imperio”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 6, p. 404; “Del santo Jeremías mártir y otros cinco compañeros”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 11, p. 413; “De dos santas vírgenes y mártires; Flora y María”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 13, p. 417.

⁴²¹ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De los mártires que en tiempo de paganos y de moros tuvo Córdoba, del glorioso San Zoilo y diecinueve compañeros”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 1, p. 390.

Pinamelariense. Sin embargo, un poco avanzando el texto, cuando unos monjes franceses, Usuardo y Odilardo, vienen para solicitar llevarse las reliquias a su monasterio de San Germán en París, se argumenta la buena amistad nacida entre ellos y Leovigildo, amigo de Sansón, para llevar a cabo tal fin. Sin embargo, Flórez afirma que esta situación se vuelve favorable para la traslación de las reliquias al ser nombrado Sansón abad del mismo monasterio⁴²², induciendo a error la situación de tales reliquias, puesto que Sansón fue nombrado abad de la Iglesia de San Zoilo, no del monasterio Armilatense, donde efectivamente se encontraban las reliquias de Aurelio, Jorge y Sabigoto. Lo cierto es que este relato no concuerda, puesto que los cuerpos de Aurelio y Jorge fueron enterrados en Peñamelaria⁴²³, como así reconoce al autor, no en el monasterio de San Zoilo; y por consiguiente, Sansón fue nombrado abad de la iglesia de San Zoilo, no del monasterio de Peñamelaria. La confusión de Flórez se hace muy evidente:

“Estando deliberando sobre la pretensión, sucedió que Sansón fuese nombrado Abad del Monasterio, donde se habían colocado los cuerpos, como decimos en el Tomo XI, pag. 305, y aunque esto no se atribuyó benignidad del Cielo, como medio el más oportuno, y realmente fue así, con todo eso se opusieron firmemente los Monjes, deseando no ser privados de la presencia de los sagrados cuerpos... el abad sansón estaba a la sazón ausente: y como los Monjes Pinamelarienses no gustaban

⁴²² Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. XI, p. 398.

⁴²³ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Los santos mártires Aurelio, Félix, Jorge, Sabigotón y Liliosa”, lib. II, cap. X, p. 135, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 135.

de entregarlos, se valieron de la ausencia del abad, para no concederlos...»⁴²⁴.

3.4.2. Monasterio de San Zoilo (en la ciudad) / Monasterio de San Zoilo (a las afueras)

El hecho de que Eulogio cite dos conjuntos religiosos con la advocación de Zoilo, iglesia y monasterio, es el origen de una corriente interpretativa que tiende a confundir ambos enclaves. Lo cierto es que Eulogio denomina claramente al monasterio ubicado en la Sierra con advocación de Zoilo directamente como el Armilatense⁴²⁵, quedando absolutamente independiente del complejo de la basílica de San Zoilo, a la que no le otorga el título de monasterio o cenobio, sino de iglesia o basílica de Clérigos. Las disputas historiográficas generadas a partir de la lectura de los textos de Eulogio vienen a completarse con la edición castellana de los textos martiriales por Ambrosio de Morales, quien recoge la existencia en el manuscrito del siglo XIII conocido como el ‘Cerratense’, de la invención de las reliquias de San Zoilo por el obispo Agapio II, y su traslado a la iglesia de San Félix, la cual es mudada de advocación y reformada en su fábrica. Este manuscrito también hace mención en el mismo párrafo a la construcción de un monasterio en los mismos momentos de reforma de la iglesia. Éste es sin duda el origen de las dos corrientes interpretativas: aquella que mantiene que la mención de la construcción de este monasterio con la advocación de Zoilo se refiere a

⁴²⁴ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. XXX, cap. XI, pp. 397-398.

⁴²⁵ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Los mártires Pedro, Walabonso, Sabiniano, Wistremundo, Habencio y Jeremías”, lib. II, cap. IV, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 108.

la edificación del monasterio Armilatense; y aquella que sostiene la reforma de la iglesia de san Félix para acoger el cuerpo de Zoilo y su construcción aneja de un monasterio. Enmarcado en esta primera teoría quedaría Martín de Roa, quien expone sus razonamientos de la siguiente manera:

“Añade nuestro Cronista Ambrosio de Morales, y algunos otros, que siguen su opinión, que hizo en este templo Monasterio el Obispo, tan insigne, que le habitaban cien monjes. Pero quien advertidamente leyere las obras de San Eulogio, de quien solo recibimos, y a quien debemos la noticia de estas cosas, claramente verá ser muy distintos la iglesia de San Zoilo, y su Monasterio. Estaba aquella dentro de los muros de la ciudad, y sepultado en ella el cuerpo del Santo, después de haberle trasladado el Obispo Agapio: esto otro, como dijimos en la vida de san Pedro, el de Écija, y sus compañeros, fuera de Córdoba, siete leguas dentro de la Sierra, sobre la ribera del río Guadalquivir: y del uno, y de la otra hace mucha mención, y muchas veces con harta distinción, y claridad S. Eulogio”⁴²⁶.

Exponentes de la segunda teoría, la identificación de la iglesia de San Zoilo relacionada con un monasterio adjunto, serán Morales⁴²⁷, Gómez Bravo⁴²⁸ y Flórez. Para este último, el hecho de la reconversión

⁴²⁶ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “De san Zoilo, y sus diez y nueve compañeros, Mártires, XXVII de junio”, fols.113 - 113 v.

⁴²⁷ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “San Zoilo, Mártir de Córdoba, y sus Compañeros”, lib. X, cap. 15, en el tom. V de la edición de 1791, p. 117.

⁴²⁸ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, pp. 69-70.

de la iglesia de San Félix en la iglesia y monasterio de San Zoilo es indicativo de que el monasterio Armilatense se encontraba fuera de la ciudad, y el monasterio de San Zoilo dentro de la misma:

“...que el Obispo hizo a esta iglesia de San Zoyl Monasterio tan principal, que vivían en el cien monjes. Opónese a esto el Padre Roa en la vida del Santo, diciendo, que el Monasterio de San Zoyl era muy diverso de la Iglesia, en virtud de hallarse aquel fuera de la ciudad, y ésta dentro, como leemos en San Eulogio. Pero Morales, y los breviarios antiguos no hablan del Monasterio de San Zoyl, que se intitulaba ‘Armitatense’, y era el de fuera de la Ciudad, como luego diremos: sino de otro edificado en la misma Iglesia, donde se puso el cuerpo del Santo, cuando fue descubierto por el Obispo Agapio : y este Templo de las Reliquias de San Zoyl estaba dentro de la Ciudad, como consta por San Eulogio. Aquí es donde los textos citados, y el MS. del Cerratense, escritor del siglo XIII, expresan haber edificado el Obispo en tiempo de Sisebuto el Monasterio de cien monjes, como leemos en el Apéndice IV de este tomo: lo que no puede equivocarse con el Monasterio ‘Armitatense’ dedicado a San Zoyl, pues distaba casi ocho leguas de la Ciudad, por la parte del Norte.”⁴²⁹.

La opinión de Flórez resulta tajante: reconoce la creación de un monasterio en la Iglesia de San Zoilo en tiempos de Agapio, cuando se muda la advocación de San Félix a San Zoilo y se funda un monasterio

⁴²⁹ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, p. 257.

de cien monjes/monjas. Claro está, que para Flórez dicho monasterio debía quedar dentro de la ciudad, pues Eulogio ya cita otro monasterio a las afueras, en la Sierra, también dedicado a San Zoilo, llamado Armilatense. Esta doble nomenclatura de monasterio de San Eulogio, donde estaba su cuerpo y monasterio dedicado a San Zoilo, también conocido como Armilatense, la resuelve argumentando que San Eulogio no menciona el monasterio de San Zoilo dentro de la ciudad, sino solo fuera, y menciona la iglesia de San Zoilo en uno de los barrios o arrabales de la ciudad – *tiraceorum* –.

“Verdad es, que San Eulogio en sus obras no menciona el Monasterio de San Zoil dentro de la ciudad, esto es, en la Iglesia donde estaba su cuerpo. Pero de aquí solo puede inferirse, que no duraba en el siglo nono, el Monasterio edificado allí en el siglo séptimo. Suponiendo pues, que el Cerratense, y los Breviarios antiguos hablaron bien informados en aquel punto, diremos que hubo Monasterio en la Iglesia de San Zoil, llamada antes de San Félix: pero que no existía después de la entrada de los Moros, en que se hallaba manejada por Clérigos, uno de los cuales fue el mismo San Eulogio, de quien sabemos por Álvaro, que no tuvo el instituto de Monje”⁴³⁰.

Concluye que el monasterio de la iglesia de San Zoilo, a intramuros, debió quedar extinto antes de la entrada de los musulmanes a la ciudad, y por ende, antes de la redacción de las obras de Eulogio, y que

⁴³⁰ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, p. 257.

por otra parte, las menciones al monasterio quedan única y exclusivamente referentes al monasterio de la Sierra.

Por otra parte, las opiniones de Roa y Feria se inclinarán hacia la otra corriente interpretativa, aquella que defenderá que la creación del monasterio de cien monjes por parte de Agapio II será el conocido como el ‘armilatense’, como tendremos ocasión de ver en su apartado correspondiente.

Es cierto que Eulogio no menciona la creación del monasterio junto a la Basílica de San Zoilo, y que la causa podía haber sido una prematura destrucción o desuso del monasterio antes de la entrada de los musulmanes, como apuntaban los autores anteriores.

3.4.3. Ermita de San Zoilo en la iglesia de San Miguel

Ambrosio de Morales inaugura la tendencia de interpretación del relato martirial de Zoilo con la cordobesa iglesia de San Miguel, argumentando la proximidad de la ubicación del pozo donde se echaron los riñones del santo, así como la antigüedad que presentan ciertas zonas de la actual iglesia de San Miguel. Dicha tendencia será alimentada por Martín de Roa⁴³¹ y Andrés de Morales⁴³², lo que originará algunas confusiones en la historiografía posterior a este respecto. Este comentario

⁴³¹ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “Templos y monasterios que hubo en tiempos antiguos en cordoba, y los que hoy permanecen”, Prólogo, sp.

⁴³² Andrés de MORALES, *Historia general...* “De los mártires que en tiempo de los romanos y de moros hubo en Córdoba, del glorioso San Zoilo y diecinueve compañeros”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib IV, cap. 1, p. 390; “De Santa Eugenia, mártir de Córdoba y de los lugares de esta ciudad regados con sangre de mártires”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 26, p. 444.

nos resulta interesante puesto que autores coetáneos a Morales, como Díaz de Ribas ya han reparado en la distinción del tipo de fábrica de algunas zonas de las fachadas de esta iglesia. Volviendo a Ambrosio de Morales, el germen de esta relación queda circunscrito a la existencia de un pozo de agua en las inmediaciones de la iglesia, que la tradición popular considera como el lugar donde fueron arrojados los riñones del mártir durante su martirio. Desconoce Morales el origen de esta tradición, pero viene a confirmarla la creación en los mismos años en los que escribe de una cofradía con advocación de San Zoilo ligada a la parroquial de San Miguel⁴³³.

Por su parte, Martín de Roa explica de esta manera el origen de tal identificación:

“No quedó iglesia de San Zoil en Córdoba, más tiene en la de San Miguel una de las más antiguas, honrada capilla, y cofradía de gente noble, que celebra su fiestas: Frente a ella, en una casa está un pozo, que llaman de San Zoil [...] Tiene la piedad antigua sus causas; la tradición sin memoria de su principio, de que fueron aquellas casas de la morada del Santo; aunque no es tan firme esta opinión, ni la de haber allí padecido el martirio; como el tenerse por cierto (aunque incierto el cómo) que sus riñones fueron arrojados en aquel pozo”,⁴³⁴.

⁴³³ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “San Zoil, Mártir de Córdoba y sus compañeros”, lib. X, cap. XV, en el tom. V de la edición de 1791, pp. 119-120.

⁴³⁴ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “De san Zoilo, y sus diez y nueve compañeros, Mártires, XXVII de junio”, f. 115 v.

Sin embargo, las interpretaciones que Flórez realiza al respecto de su ubicación resultan tanto más tajantes como arbitrarias. En su opinión, la adjudicación de la identificación de la iglesia de San Zoilo con la iglesia de San Miguel no deja lugar a dudas, al seguir casi literalmente las sugerencias ya vertidas por ambos Morales:

“...la ermita de San Zoil en la Parroquial de San Miguel...”⁴³⁵.

Flórez sin embargo no es capaz de lanzar una hipótesis sobre una posible ubicación de la iglesia de San Zoilo⁴³⁶, ya que concluye en sus discursos al respecto que si bien no se conoce en sus días la ubicación de la iglesia, si se conoce la relación existente con la capilla con advocación a Zoilo en la iglesia de San Miguel:

“De esta Iglesia no ha quedado vestigio: pero se mantiene en la de San Miguel una Capilla con el título de San Zoil, como refiere Roa en la Vida del Santo”⁴³⁷.

Sin embargo, el apunte sobre la relación entre la iglesia de San Zoil con la iglesia de San Miguel, no pasa desapercibido en los autores posteriores, ya que Sánchez de Feria realizará una disquisición muy interesante intentando justificar la imposibilidad de la relación entre ambos templos:

⁴³⁵ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. IV, p. 156.

⁴³⁶ Pese a que en su discurso se intente justificar la iglesia – monasterio de San Zoilo dentro de la ciudad. Remitimos a apartado 6.4.3.

⁴³⁷ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, p. 257.

“La célebre Basílica de San Zoilo antiguamente llamada de San Feliz, reedificada por el Venerable Obispo Agapito, ennoblecida con famosas Escuelas, ilustrada con la enseñanza, y doctrina de el gran Doctor San Eulogio, feliz depósito de muchos Cuerpos Santos, y habitación de otros, es ignorada hasta ahora entre nuestros Historiadores en cuanto al sitio que tuvo en Córdoba. Algunos pensaron, que la Iglesia de San Miguel, donde hoy existe una antigua Cofradía de San Zoilo, fue su célebre Basílica, sin haber más fundamento, que encontrar allí esta Cofradía, que en realidad se fundó por hallarse frente de su antigua Hermita, de que trataremos después. Es cierto, que estando este sitio dentro del cercado de la Villa, no estuvo allí la Basílica de San Zoilo, pues consta, que en esta parte de la Ciudad no permitieron los Moros Iglesia alguna a los Cristianos. En esto no cabe duda entre los que han trabajado algo las antiguas memorias de Córdoba”⁴³⁸.

Para corroborar esta teoría de interpretación de la iglesia de San Miguel con la iglesia de San Zoilo citada en las fuentes, Sánchez de Feria utilizará esta adjudicación interpretativa para sus disquisiciones sobre el templo principal de la ciudad, mostrando una fuerte contradicción en las manifestaciones vertidas sobre el templo de Jano y su conversión como templo de San Jorge, principal de la ciudad. En este caso, Feria no dudará en relacionar la iglesia de San Miguel con aquellos primitivos templos romanos que fueron sacralizados tras la paz de la iglesia durante el primer tercio del siglo IV, ya que en su opinión, en esta zona se debían

⁴³⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de junio. San Zoylo, y sus compañeros”, tom. II, pp. 202-203.

encontrar el centro de poder de la ciudad romana: foro y basílica. Como tal, la sacralización de los principales templos gentilicios en templos cristianos llevaron a convertir al templo principal en catedral cristiana, título que posteriormente se traspasaría a la iglesia de San Pedro – basílica de los Tres Santos – debido a su antigüedad:

“El decreto del Emperador fue se convirtiesen en Iglesias los Templos de Gentiles, como se dejó en otra parte, y es creíble, que el Teatro, el Anfiteatro, y otros lugares, que eran sagrados, fuesen Templos entonces. Por esto siendo el principal lugar del culto gentílico el que hoy tiene la Parroquial de San Miguel es muy conjeturable fuese la Catedral primitiva, que al tiempo de los Moros se mudó a San Pedro. Allí pues estaba el principal Templo de los Gentiles, la Basílica, y Foro, y es conforme a razón, que el mejor edificio fuese la Catedral, y cerca de la Casa que habitó Osio, y sus Sucesores, hasta la entrada de los Moros. Allí en San Miguel estaba la Casa de los Archiflamines de la Provincia, como consta de la lápida, que ha poco tiempo se descubrió junto a la Casa de los Señores Heredias: y siendo cierto que los Metropolitanos estaban donde los Archiflamines según declara San Clemente citado en la Disertación día 18 de Mayo, se hace verosímil todo el pensamiento”⁴³⁹.

Estas disquisiciones se muestran contrarias a las opiniones ofrecidas por Feria en otros apartados, que apuntan a la interpretación del templo de Jano como templo principal de la ciudad, que posteriormente

⁴³⁹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día V de noviembre. San Osio, obispo de Córdoba, confesor”, Tom. III. fols. 256-257.

se sacraliza dándole la advocación de San Jorge y sucediendo en él el episodio del refugio de los cordobeses ante la entrada de las tropas de Muḡīṭ; siendo finalmente el solar ocupado por la construcción de la mezquita aljama⁴⁴⁰.

3.4.4. Iglesia de San Zoilo en la Iglesia de San Andrés

El primero en sugerir la identificación de la iglesia de San Zoilo con un templo moderno o coetáneo al autor es Sánchez de Feria, quien, en su inagotable búsqueda por la identificación de los templos citados por Eulogio con los templos que en XVII se conservaban en la ciudad, lanza la hipótesis de la identificación de la iglesia de San Zoilo con la iglesia de San Andrés. Según sus palabras:

“... Hoy es muy principal Iglesia Parroquial con título de San Andrés, reedificada en nuestros tiempos por el muy sabio, y venerable Obispo de Córdoba Don Marcelino Siuri”⁴⁴¹.

Para poder alcanzar esta conclusión, utilizará una batería de argumentaciones, destacando en primer lugar aquellas que utiliza en su refutación – reseñada en su apartado correspondiente – sobre la posible identificación de la iglesia de San Zoilo con la iglesia de San Miguel.

⁴⁴⁰ Cfr. Elementos islámicos. 5.2.2.2. Templo de Jano – Templo de San Jorge – Mezquita aljama.

⁴⁴¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de junio. San Zoylo, y sus compañeros”, tom. II, fol. 195-196.

Un segundo grupo de argumentaciones giran en torno a varios puntos: las indagaciones en los textos sobre la ubicación topográfica de la iglesia de San Zoilo, la identificación con la iglesia de San Andrés por las obras recientes que se acometieron aún siendo niño el propio Feria; hallazgos arqueológicos en el interior de la iglesia; y hallazgos arqueológicos en las inmediaciones de la iglesia

3.4.4.1. Iglesia de San Zoilo ubicada en la Axerquía

La interpretación que Feria realiza sobre los textos de Eulogio sirven de base para esta argumentación. Según Feria, Eulogio especifica que existían tres basílicas fuera de la Medina: San Acisclo, los Tres Santos y San Zoilo, identificadas respectivamente como el monasterio de los Santos Mártires en la Ribera, la iglesia de San Pedro y la iglesia de San Andrés⁴⁴². Lo interesante de este punto no viene a ser tanto lo idóneo o correcto de u interpretación, que la historiografía posterior se ocupará de tratar, sino de los datos concretos que proporciona al respecto de la iglesia de San Andrés en sí. El argumento es el siguiente:

“Si dividimos a Córdoba en tres trozos, uno el cercado de la Villa, donde no hubo Iglesia alguna, otro por la parte oriental de la Ciudad, llamado por los Moros Axerquía, y otro los Arrabales extramuros, podremos así ir aclarando este punto. Registrando bien las Obras de San Eulogio encontramos, que dentro del muro nuevo de Córdoba en su parte oriental añadida sólo hubo tres Iglesias Basílicas, una la de San Acisclo, que hoy

⁴⁴² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día X de marzo. El Sto. Ángel custodio del reino de Córdoba”, tom. I, p. 77.

permanece bajo del mismo título a la orilla del Río, de la que trataremos en otro lugar, otra la de los tres Santos, Fausto, Enero, y Marcial, que hoy es Iglesia Parroquial de San Pedro, de la que hablaremos también, y la tercera de San Zoilo, cuyo sitio buscamos. Es pues cierto, que no hubo dentro de este muro más Iglesias, que éstas, pues la de San Cipriano, la de Santa Eulalia, y la de San Ginés, que algunos sin reflexión pusieron dentro de la Ciudad, he procurado en sus respectivos lugares hacer ver, que estuvieron en los Arrabales de Córdoba”⁴⁴³.

Lo cierto es que la categórica adjudicación de los tres templos en la zona de la Axerquía bien puede resultar errónea. Por lo que toca a la indefinición de la iglesia de San Acisclo lo hemos tratado en su apartado correspondiente, mostrando las tendencias de interpretación de los templos antiguos sobre los modernos. Respecto a la iglesia de San Pedro o de los Tres Santos no hay confusión alguna, pero al respecto de la teoría de ubicación de la de San Zoilo, deja importantes lagunas. En primer lugar, porque Eulogio no conoció el denominado ‘muro nuevo’ de Córdoba, referido al amurallamiento de la Axerquía. También cabe destacar, que los apuntes sobre el resto de basílicas ubicadas en los arrabales tiene mayor consistencia en sus argumentaciones que la boga justificación de su presencia en los arrabales de la Axerquía.

⁴⁴³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de junio. San Zoilo, y sus compañeros”, tom. II, pp. 203-204.

3.4.4.2. *Identificación con San Andrés por su fábrica antigua*

El argumento de Feria parece basarse en las averiguaciones que ya Ribas hiciese de las llamadas “Iglesias Fernandinas”. Feria argumenta, que aunque no fue testigo de vista de las obras de remodelación de la iglesia, sí cuenta con testimonios directos de su estado. Según nos cuenta la iglesia se conservaba en un estado tan deplorable que el obispo Marcelino Siuri decidió acometer fábrica de reforma, adecuándola al estilo entonces vigente. Su discurso se basa en que existen otras iglesias de las mismas épocas que bien presentan muestras de haber sido utilizadas como templos o mezquitas, y por lo tanto fueron retocadas o reedificadas en parte, la iglesia de San Andrés, por ser templo antiguo debió tener más importancia al haber permanecido a lo largo del tiempo sin añadidos que hubiesen podido reforzar la fábrica, causa ésta que propició el colapso del edificio, según Feria por anciano y vetusto, y su consiguiente reedificación:

“En esta inteligencia digo, que la Iglesia Parroquial de San Andrés es la Basilica de San Zoilo. Reedificóse esta Iglesia en mi niñez, y no pude conocer la antigua fábrica; pero informado de mis mayores, se sabe, que su fábrica era antiquísima, y en parte destrozada, y por esto se movió el Señor Don Marcelino Siuri, digno Obispo de esta Ciudad, a echarla por el suelo labrándola de nuevo: las demás Parroquias de Córdoba son uniformes en su fábrica, y no consta se hayan reedificado, prueba clara, de que ésta es más antigua, que todas ellas. Y aunque la Iglesia de San Pedro aún siendo tan antigua se hizo nueva al tiempo de la conquista, y lo mismo otras Parroquias,

como la de Omnium Sanctorum, San Miguel, y las más, cuyos rastros, edificios, y cimientos de sus vecindades nos dicen fueron Templos de Gentiles, y después Mezquitas, prueba que éstas estaban derrotadas, y que San Andrés mantenía mayor firmeza. [...] Y según un legal informe la Iglesia vieja de San Andrés tenía dos naves hechas al tiempo de la conquista pegadas, y añadidas a otra más antigua, que evidentemente demostraba ser más rancia Iglesia, y que erigida en Parroquia en la conquista fue necesario añadirla, en lo que se demuestra fue Iglesia en tiempo de los Moros. Debemos también confesar, que allí hubo templo de Idolos, según los fragmentos de algunos, que allí se hallaron al tiempo de la nueva fábrica con algunas inscripciones Consulares, y pasó a ser Templo de Cristianos en Tiempos de Constantino”⁴⁴⁴.

Lo cierto es que la historiografía posterior dará por válida esta argumentación, entrando a formar parte del acervo cultural de la ciudad a modo de tradición popular⁴⁴⁵.

3.4.4.3. *Hallazgos arqueológicos en el interior de la iglesia*

Continuando con el hilo argumental de las disquisiciones de Feria sobre la identificación del templo de San Andrés con el antiguo de San Zoilo, debemos hacer mención de los relatos de hallazgos en el interior

⁴⁴⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de junio. San Zoylo, y sus compañeros”, tom. II, pp. 195-196, 204-205.

⁴⁴⁵ M^a Teresa DABRIO y M^a Angeles RAYA, “Parroquia de San Andrés”. En Alberto Villar (Coord.), *Córdoba Capital*, vol. II, Córdoba: Caja Provincial de Ahorros 1994, pp. 118-124.

del templo que vienen a acreditar esta teoría de Feria. Lo cierto es que ya desde Ambrosio de Morales se hacen referencia a estos hallazgos, siendo reiterativa la referencia a las dos lápidas que ya Ambrosio de Morales recogió en su *Crónica General*.... Por ser ésta la referencia más antigua que hemos rastreado de ambas lápidas, consideramos oportuno extraer el texto completo de Morales del que partirán el resto de autores:

“Deste año de novecientos y veinte y siete hay una insigne memoria en Córdoba. Es una piedra pequeña de mármol muy blanco, y está en la Iglesia de Santo Andrés en la pared septentrional por de dentro, y tiene escrito todo esto.

«HIC SPECIOSA CONDITA
SIMUL CVBAT CVM FILIA
TRANQVILLA SACRA VIRGINE
QVAE NOVIES CENTESIMA
QVINTAQVE SEXAGESIMA
ERA SVBIVIT FVNERA
POSQVAM MATER MILESIMA
QVARTA RECESSIT VLTIMA»

Cuando se imprimieron las obras del Mártir Santo Eulogio puse esta piedra, y no toda entera en la escritura, que por estar alta no la vi desde abajo. Después mirándola con mayor cuidado la he leído toda, subiendo con escalera, y son ocho versos dimetros yámbicos, que tienen harta agudeza y no mal donaire. En ellos se dice, cómo allí están enterradas Speciosa con su hija Tranquila, virgen consagrada a Dios, y que la hija murió en el año de nuestro Redentor novecientos y veinte y siete, y después

pasados treinta y ocho años murió la madre, el de nuestro Redentor novecientos y sesenta y seis”,⁴⁴⁶.

Una vez expuesta la información correspondiente a la inscripción, así como su adscripción al año 966, Ambrosio de Morales continúa exponiendo sus experiencias como testigo de vista de la aparición del sepulcro de ambas en las obras efectuadas en la iglesia:

“Y entiéndese claro, cómo es aquel lugar de la sepultura de estas dos mujeres Cristianas, porque siendo yo niño, para acomodar allí debajo la piedra un confesionario, comenzaron a romper la pared, que es gruesa, y cesaron luego, por dar en un hueco donde estaban los huesos de ambas, y no quisieron inquietarlos. Entiéndese asimismo, cómo estas dos mujeres eran personas principales, pues se les ponía en tan rico mármol tan lindo epitafio. Veése también, cómo aquella Iglesia en aquel tiempo era de Cristianos, y así una de las que San Eulogio cuenta tenían en aquella ciudad, y siendo Monasterio, como lo eran casi todas las Iglesias entonces, había Monges y Monjas apartados, como también se usaba”,⁴⁴⁷.

⁴⁴⁶ Ambrosio de MORALES, *Crónica general*... “El Rey Don Alonso se metió Monge, dejando el Reino a su hermano Don Ramiro. Una insigne memoria del año”, lib. XVI, cap. VII, en el tom. VIII de la edición de 1791, pp. 195-196.

⁴⁴⁷ Ambrosio de MORALES, *Crónica general*... “El Rey Don Alonso se metió Monge, dejando el Reino a su hermano Don Ramiro. Una insigne memoria del año”, lib. XVI, cap. VII, en el tom. VIII de la edición de 1791, p. 196.

La existencia de estos hallazgos vienen a corroborar la teoría de Morales sobre la existencia de un templo de culto indefinido en el solar de la iglesia de San Andrés. Pero no será ésta la única lápida hallada, sino que más adelante, Morales volverá a exponer la existencia de otra inscripción que atestigua ser aquél lugar de enterramiento de cristianos durante el periodo de dominación islámica:

“Una de ellas es muy insigne, pues muestra cómo doscientos y treinta y siete años después de la piedra pasada de Santo Andrés, era aquella Iglesia de Cristianos. Veése claro por otra piedra que allí está en la misma pared, por defuera en el cementerio, junto a la entrada de la Iglesia. Y la pondré con toda la barbarie con que el artífice la escribió.

«Fino Don Pero Perez de Villamar, Alcalde del Rey en Córdoba, en diez e siete días de Febrero. E. MCC. Doys. Feria sexta. Maestre Daniel me fecit. Deus lo bendiga. Amen»

Es mucho de notar, cómo esta piedra estando encajada mucho más de un estado alta del suelo en una sillería que acompaña a la portada de la iglesia, de tal manera abrieron a cincel y a boca de escoda lo hueco para encajar esta piedra, que cortaron de cuatro sillares alguna parte, y así se ve en lo que queda de ellos. Esto da a entender claramente como la portada y aquella sillería, y toda la pared, y la piedra que está por de dentro representan mucho mayor antigüedad, que no este epitafio del Alcalde. Así se puede creer, que aún desde el tiempo de los Cristianos, y una de las que San Eulogio nombra, aunque del nombre y advocación que haya tenido no se puede dar ninguna

razón. [...] Y lo que yo entiendo desta piedra es, que como el Emperador Don Alonso, hijo de Doña Urraca, pocos años antes deste de la piedra, que es el mil y ciento y sesenta y cuatro de nuestro Redentor había ganado la última vez a Córdoba, y dejádosela al Rey Moro Abengamia, Señor Della, habiéndose hecho su vasallo del Emperador: en señal de señoría dejó en Córdoba un Alcalde suyo, que gobernase a los Cristianos que había en ella, porque ya no estuviesen sujetos a los Moros, sino que tuviesen su juez de por sí. El primer Alcalde parece fue éste Don Pero Pérez, y muriendo, lo enterraron en el cementerio de aquella su Iglesia, y conforme a lo que se ha dicho atrás, de no enterrarse nadie dentro en la iglesia, y adelante se dará la causa por qué a este Alcalde, siendo persona tan principal, lo enterraban fuera, y a la Monja y su madre dentro⁴⁴⁸.

De este modo, en opinión de Ambrosio de Morales la iglesia antigua de San Andrés se presenta como un templo cristiano en el que se producen enterramientos al menos en el año de 927 ó 976, fecha extrema de la lápida que se coloca en la pared septentrional interior del templo. Según el autor, quedó comprobada la existencia de dicho enterramiento pues al mover tierra y piedra de la zona inferior afloraron restos óseos que fueron identificados con los restos de las mujeres del epitafio. Existe, según el autor, otro epitafio en la misma pared septentrional pero en la parte externa, por el lado del cementerio y junto a la puerta de entrada, datado en el año 1164 y dedicado a Pero Pérez, posible primer alcalde de

⁴⁴⁸ Ambrosio de MORALES, *Crónica general*.... “Otra piedra de Santo Andrés de Córdoba, y todo lo que se puede entender del famosísimo Moro Averroys”, lib. XVI, cap. VIII, en el tom. VIII de la edición de 1791, pp. 196-198.

Córdoba durante la cesión de la ciudad a Alfonso X⁴⁴⁹. Lo interesante de esta segunda lápida es el hecho de que Ambrosio de Morales especifique no sólo la ubicación fuera del templo, sino el tipo de trabazón que tiene con el muro, concluyendo que la lápida es más moderna que el paramento correspondiente a fachada y portada donde estaba inserto. En su opinión, quedaba sobradamente demostrado que la antigua iglesia de San Andrés, fue uno de los templos cristianos que en su día fueron mencionados por Eulogio, puesto que conserva lápidas sepulcrales del siglo X y XI, antes de la conquista cristiana.

Andrés de Morales, a la saga de su predecesor, también menciona la existencia de ambas lápidas relacionadas con la iglesia de San Andrés en un intento de demostrar la antigüedad del emplazamiento y del edificio, aunque, de nuevo, obvia una posible relación de la iglesia con la de San Zoilo, tan sólo apuntando a su origen cristiano ya en el siglo X⁴⁵⁰.

Por otra parte, Pedro Díaz de Ribas en su análisis de las fábricas de las iglesias fernandinas cordobesas, menciona lo siguiente:

“De la misma manera podemos conjeturar de la Iglesia de San Andrés: donde fuera de la sillería menuda, o mampostería

⁴⁴⁹ Lo cierto es que Andrés de Morales, tomándolo de Mariana, mantiene que este mismo suceso de “Abengamia” y su pacto con el emperador Alonso para mantener la ciudad, debió acontecer en el año de 1147, quedando la lectura de la fecha de la lápida sin concretar.

⁴⁵⁰ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De Santa Eugenia, mártir de Córdoba y de los lugares de esta ciudad regados con sangre de mártires”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 26, p. 445; “Del santo mártir dominico Sarracino y sus compañeros y cómo quedaron muy pequeñitos cristianos entre los moros hasta que el rey don Fernando les ganó en Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 28, p. 450-451.

antigua, hallamos epitafios de sepulcros, que se pusieron antes de la recuperación de Córdoba. El uno es de madre y hija, que señala el año de 927 de nuestra redención, el otro de Don Pero Pérez de Villamar Alcalde del Rey, que murió, según dice, año de 1164. Estas piedras sepulcrales estaban en la iglesia antigua, que después renovó el Rey Don Fernando: y por ser de personas señaladas por su cargo y religión, se tuvo cuidado en la obra nueva de ponerlas en lugar señalado y decente, en la pared septentrional de la Iglesia. Bien que allí no se asentaron primeramente: porque ni allí hay huesos, ni vestigio de sepulcro, como después hemos visto, quitándolas de su sitio para la averiguación de la verdad”⁴⁵¹.

Díaz de Ribas, haciendo gala de su método de análisis, concluye que el edificio anterior a la conquista cristiana fue renovado por Fernando III, manteniendo la ubicación de las lápidas. Sabe Ribas que las lápidas están mudadas de sitio porque tuvo la precaución de retirarlas para comprobar si en la parte posterior había algún resto de sepulcro o enterramiento, quedando demostrada su ausencia. Este hecho contrasta con la opinión de Ambrosio de Morales, que sí reconoce la existencia de osarios en algún lugar cercano a los sepulcros, quizás en la zona inferior pues especifica que los halló moviendo una losa para poner un confesionario. Ribas, siendo mucho más práctico, recurrió al levantamiento de las losas para realizar la comprobación.

⁴⁵¹ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las Antigüedades...*. Discurso I, p. 9.

Otro hecho que viene a reforzar esta hipótesis lo relatará Sánchez de Feria en su relación de los hallazgos realizados en las obras de la iglesia para convertirla en el actual templo barroco:

“El Venerable Juan del Pino, Clérigo de notoria piedad, y erudición, que floreció por los años de 1575 hasta principios de el siguiente siglo, escribe en un M. S. muy docto, que en el año de 1574 se halló en dicha Iglesia de San Andrés un sepulcro de la misma hechura, labor de piedras, y demás circunstancias, que el que se halló en San Pedro, y dentro de él huesos muchos. Alrededor de éste había muchos huesos en la misma tierra. Después el año 1576, se volvió a encontrar otro sepulcro de la misma figura, labor y hechura, lleno de huesos, y con un agujero en el cobertor. Los huesos mezcló el Obrero con otros, porque no se detuviese la obra, que hacía en la Iglesia con esta novedad movido el Pueblo. Esto es inefable testimonio de que aquella Iglesia lo era antes de la conquista, pues éstos sepulcros dan a entender son del tiempo de los Cristianos Muzárabes según su fábrica, cotejada con otras de aquel tiempo...”⁴⁵².

Este hallazgo de los sepulcros con trazas antiguas que a todas luces parecen de cristianos mozárabes es utilizado por Feria como argumento irrefutable de la existencia del templo durante el periodo de dominación islámica, ya que en su opinión, era frecuente el enterramiento de varios miembros de una misma familia en un mismo sepulcro o con un mismo epitafio, como demuestra la lápida de madre e hija con fecha del siglo X.

⁴⁵² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de junio. San Zoylo, y sus compañeros”, tom. II, fols. 205-206.

Para Feria, queda perfectamente explicado el porqué del hallazgo en las siguientes palabras:

“Ni contra mi dictamen puede obstar el reparo, que se funda de este modo: en el tiempo de que hablamos ningún cuerpo se enterraba dentro de la Iglesia, sino en el cementerio: sólo los Mártires se enterraban bajo de los Altares hasta el tiempo de la persecución de Hostigesio en que ni aún los Mártires se enterraban en las Iglesias. Con esto noticia se falsifica el fundamento propuesto; pues hallándose en la Iglesia de San Andrés sepulcros de Cristianos, se evidencia, que aquella no era Basílica en tiempo antiguo. Pero nada de esto quebranta mi dictamen, porque según lo que llevamos probado, la Iglesia de San Andrés en tiempo de los Moros era sola una Nave, pues la calamidad de aquellos siglos no podía permitir mayores Templos. Después de la conquista se aumentó, y amplió con las otras dos Naves, que se arrimaron a la antigua, y el sitio que ocuparon estas dos era el mismo, que tuvo el Cementerio, y en él se hallaron los Sepulcros. Por esto la Lápida sepulcral ya expresada se hallaba en una pared de las Naves añadidas, dando a entender estaba en aquel suelo, y se encontró en el tiempo que se abrieron las zanjias. [...] Supuesto pues, que es indubitable, que la Iglesia de San Andrés era antigua Basílica, tenemos evidenciado, que era la de San Zoilo...”⁴⁵³.

⁴⁵³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de junio. San Zoylo, y sus compañeros”, tom. II, pp. 208-210.

Se tiene constancia de que a partir de las persecuciones de Hostigesis (862) contra el obispo Valencio y la comunidad cristiana cordobesa, los mártires dejaron de enterrarse en el interior de las iglesias y pasaron a enterrarse en los cementerios de las mismas. Según Feria, este es el caso del antiguo templo cristiano de San Andrés. Sigue manteniendo su opinión de que la iglesia sólo debió de tener una nave, quedando el cementerio en las zonas colindantes pegadas al muro. Tras la conquista, el templo debió ampliarse por Fernando III para darle uso parroquial, quedando parte del cementerio incluido dentro del recinto de la iglesia. Para Feria, ésta sería la explicación de que las lápidas sepulcrales estuviesen situadas a tal altura y no correspondan con nichos en los muros donde se sitúan, ya que sus sepulturas debieron quedar absorbidas por la nueva fábrica. La lápida de ambas mujeres, madre e hija que tantas veces fue nombrada por los autores en sus argumentaciones nos indica Feria que en sus días la tiene en su poder el anticuario Pedro de Cevallos⁴⁵⁴ y que fue hallada en el transcurso de las obras de la reforma del templo.

Cabe destacar que estas anotaciones se realizan con anterioridad a la transformación barroca del templo. Según la historiografía actual, conocemos que en el siglo XVI se añadió la torre a la estructura Fernandina, y que en el XVIII se transformó por completo el templo debido a su mal estado de conservación, acometiéndose la reforma barroca tal y como la conocemos en la actualidad.

⁴⁵⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de junio. San Zoylo, y sus compañeros”, tom. II, p. 208.

3.5. TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS DE INTERPRETACIÓN

Lo cierto es que la interpretación dada por todos los autores consultados nos deja una interpretación de la iglesia de San Zoilo intramuros o formando parte del circuito de la ciudad, lo que induce a error de interpretación con templos existentes en los momentos en que los autores escriben. Ningún autor parece recoger la mención del *Calendario...* en el que se especifica su situación en el *vico tiraceorum* o arrabal del *ṭirāz*. No es la primera vez que encontramos estos errores de interpretación, puesto que ya hemos visto con anterioridad cómo la tendencia de adjudicación de los templos mencionados por Eulogio en los templos existentes en las fechas de los autores es una constante. La historiografía posterior mantendrá estas dos vertientes de interpretación. Por una parte la tradicional que relaciona la iglesia de San Andrés con la de San Zoilo⁴⁵⁵, y otra que tiende a la identificación del arrabal del *Tiraz* o *Vico tiraceorum* como arrabal occidental⁴⁵⁶, adjudicándoles otros la circunscripción definitiva con el actual entorno de cercadilla, donde algunos autores han situado tanto al *Dār al-Ṭirāz* como el arrabal del mismo nombre.

⁴⁵⁵ Rafael CASTEJÓN, “Córdoba Califal”, en *BRAC* 25 (1929), p. 332; M^a Teresa DABRIO GONZÁLEZ, M^a Angeles RAYA RAYA, “Parroquia de San Andrés”, en Alberto Villar (Coord.), *Córdoba Capital*, vol. II, Córdoba: Caja Provincial de Ahorros, 1994, pp. 118-124.

⁴⁵⁶ Agustín S. RUIZ, *Obras completas de San Eulogio, edición bilingüe*. Ed. Real Academia de Córdoba, Córdoba 1959. p. XLIV; Rafael GÁLVEZ VILLATORO, “Un documento inestimable para la Historia de Córdoba: el calendario mozárabe de Recemundo”, en *BRAC* 9 (1924), en las anotación (6) p. 260.

4. Basílica de San Ginés

4.1. TOPONIMIA

La advocación de San Ginés Arelatense viene dada, según autores posteriores por el obispo Osio, en las inmediaciones del siglo IV, trayendo su culto desde Francia.

En los textos de Eulogio, se recoge la existencia de una basílica de San Ginés en el relato del martirio de Rodrigo⁴⁵⁷ y Liliosa⁴⁵⁸ ya que ambos fueron sepultados en dicha iglesia, en el año 857y 852 respectivamente. En el relato de Rodrigo en el texto del *Apologético...* será más concreto en su ubicación, situado en el barrio Tercios, a occidente y no lejos del río:

“...de improviso se reveló la noticia del paradero del reposo de los santos por la declaración de unos gentiles, que se lo indicaron a cierto presbítero residente en la aldehuela de Tercios, donde se fundó el monasterio de San Ginés. Movido por esta noticia, marchó dicho sacerdote a trasladar a su iglesia el santo cadáver”⁴⁵⁹.

⁴⁵⁷ EULOGIO de Córdoba, *Apologético...* en la edición de P. Herrera Roldán, p. 212.

⁴⁵⁸ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “De los santos mártires Aurelio, Félix, Jorge, Sabigotón y Liliosa”, lib. II, cap. X, en la edición de M. J. Aldana García, p. 147; en la edición de P. Herrera Roldán, p. 135.

⁴⁵⁹ EULOGIO de Córdoba, *Apologético...* en la edición de P. Herrera Roldán, p. 212.

Por su parte, Álvaro de Córdoba, en el relato de la vida de Eulogio, nos menciona que Leocritia fue enterrada en dicha iglesia, ubicada en *Terzos*:

“Así la sacaron los cristianos, enterrándola en la iglesia del mártir S. Ginés, que se halla en el lugar de Terzos”⁴⁶⁰.

Éste es el punto de partida de los autores posteriores que tratan los temas hagiográficos e intentan mostrar una visión de conjunto de lo que fue la Córdoba islámica en base a sus construcciones religiosas.

En el *Calendario*... se mencionan varias toponimias relativas a esta iglesia. Aunque no son identificadas plenamente con el nombre de la iglesia o basílica en concreto, podemos relacionarlos con la basílica de San Ginés por varios motivos:

- Iglesia de Tarsil. Se menciona el día 26 de junio, en el que se celebra la festividad de San Pelayo en la iglesia donde se encuentra enterrado su cuerpo. Dicha iglesia podría ser identificada fácilmente con la iglesia de San Ginés puesto que autores posteriores nos testifican el enterramiento del cuerpo del mártir Pelayo en dicha iglesia:

“In ipso est festum Pelagii et sepultura ejus est in ecclesia Tarsil”⁴⁶¹.

⁴⁶⁰ ALVARO de Córdoba. *Vita Eulogii*... en la trad. de P. Herrera Roldán, “La Vita Eulogii de Alvaro de Córdoba”, *BRAC* 137 (1999), p. 295.

- Tercis Planiciei. Se menciona el día 25 de agosto, en el que se celebra la festividad de San Ginés, cuya tumba está en Arles. Para autores posteriores se identifica con el barrio Tercios y la iglesia de San Ginés, precisamente por ubicarse allí el templo con la advocación de San Ginés:

“In ipso est christianis festum Genesisii sepulti in civitate Arelatensi. Et festum ejus est in tercis planiciei”⁴⁶².

En las ediciones latina y romance que Ambrosio de Morales hace de las obras de Eulogio, la nomenclatura del conjunto religioso con la advocación de San Ginés se duplica en monasterio de San Ginés e iglesia de San Gines, originando una confusión que será corregida avanzando el tiempo.

De esta manera, para Ambrosio de Morales, existe una iglesia de San Ginés, cuya mención aparece en el relato de los mártires Aurelio,

⁴⁶¹ Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día XXVI de junio, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 260. En el desarrollo del *Calendario* nos volveremos a encontrar con otras dos denominaciones parecidas que no parecen tener relación con esta Iglesia de Tarsil. Se tratan de la *Tarsil al-Campaniae* y la *Tarsil Filii Mughisa*. Francisco Javier SIMONET, *Historia de los Mozárabes...* tom. II, p. 615. Sólo relaciona la basílica de San Ginés con la festividad de San Ginés del 25 de Agosto, y de la festividad de San Pelayo del 26 de junio, ubicándola *in tercis planiciei*; tom. I, p. Simonet distingue entre la denominación latina del vico Tercios o Terzos (a tres millas de la ciudad) con el árabe *Tersail*, afirmando ambos ser el mismo lugar, a mediodía de la ciudad pero en la campiña, para justificar las interpretaciones del calendario. En su opinión, en el mismo arrabal que debió ser muy amplio y populoso debió ubicarse la iglesia de San Martín, festividad mencionada en el calendario el 11/11.

⁴⁶² Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día XXV de agosto, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 263.

Félix, Gregorio, Sabigoto y Liliosa⁴⁶³; y un monasterio de San Ginés, donde se encuentra enterrado el cuerpo de Leocritia, y en cuyas cercanías aparece la cabeza de Ruderico. En la obra de Andrés de Morales se menciona indistintamente iglesia de San Ginés y convento de San Ginés, en cualquier caso una basílica con esa advocación recogida en los mismos episodios martiriales que Ambrosio de Morales ya mencionara con anterioridad⁴⁶⁴. Del mismo modo, Gómez Bravo, no ahondará en las dobles nomenclaturas, denominando al complejo directamente como Basílica de San Ginés⁴⁶⁵.

Será el padre Flórez quien, tras mencionar el complejo religioso como lugar de enterramiento de Pelayo⁴⁶⁶, Liliosa⁴⁶⁷, Leocritia⁴⁶⁸ y Rodrigo establezca por primera vez la teoría de que ha existido una

⁴⁶³ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “Santos Aurelio, Félix, Gregorio, Sabigoto y Liliosa”, lib. XIV, cap. XIII, p. 110 v.

⁴⁶⁴ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Del estado en que quedaron los cristianos de Córdoba cuando los moros conquistaron a toda España y pusieron en ella la silla de su imperio”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 6, p. 404; “Del martirio de los santos Gómez o Gumersindo, Siervo de Dios, Aurelio, Félix, Georgio, Sabigoto y Liliosa”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 14, p. 421; “De Santa Aúrea, santa virgen y mártir, y de los santos mártires San Rodrigo y Salomón monjes”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 21, p. 434; “Vida del glorioso doctor y valeroso mártir San Eulogio, arzobispo de Toledo”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 22, p. 438; “Del glorioso martirio del niño valeroso San Pelayo en Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 27, p. 448

⁴⁶⁵ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, p. 144; y tom. I, lib. II, cap. VIII, pp. 202-203.

⁴⁶⁶ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, p. 260.

⁴⁶⁷ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. XI, p. 395.

⁴⁶⁸ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. XII, p. 439.

confusión entre iglesia de San Ginés y el convento o monasterio de San Ginés, como escribe durante el relato del martirio del niño Pelayo:

“Esta iglesia de San Ginés parece era la del Monasterio de su nombre, pues Álvaro la pone en Tercios, donde San Eulogio dice estaba el Convento”⁴⁶⁹.

En la misma línea de identificación de iglesia de San Ginés con el monasterio de San Ginés, se situará Sánchez de Feria, ya que en las indagaciones que realiza sobre la ubicación del complejo religioso, se preocupa de rechazar la teoría propuesta por algunos autores sin especificar que situaban la iglesia de San Ginés, que no el monasterio, en las inmediaciones de la ermita de Nuestra Señora del Amparo, como más adelante tendremos ocasión de tratar:

“Pero esta opinión no solo no es cierta, pero ni aún probable. Lo primero: porque la Iglesia de San Ginés era Monasterio como dice San Eulogio...”⁴⁷⁰.

4.2. TIPOLOGÍA – MORFOLOGÍA

El problema de la doble interpretación de iglesia y monasterio de San Ginés se arrastra en cuanto a su tipología se refiere. Si bien ningún autor describe una posible estructura, si se mencionan los restos donde

⁴⁶⁹ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, p. 260.

⁴⁷⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XIII de marzo. Los santos Rodrigo, presbítero, y Salomón mártires”, tom. I, pp. 186-187.

autores posteriores ubican el barrio Tercios, identificándolos con las estructuras en la zona occidental aún emergentes en el siglo XVIII.

Dos anotaciones de Sánchez de Feria y Gómez Bravo pueden arrojar algo de luz al respecto. Para Sánchez de Feria, la única información aportada es una refutación a la idea de que la basílica de San Ginés hubiese podido ser catedral o templo principal de la ciudad. Esta afirmación proviene del enterramiento del mártir Rodrigo, ya que el hecho de asistir el obispo con el clero, no es significativo de tener categoría de catedral:

“Ni que asistiese al entierro de un Mártir el Obispo, prueba, que allí fuese la Iglesia de su residencia, como es notorio. Pues al entierro de San Rodrigo se ve asistiendo el Obispo con todo su Clero en la Iglesia de San Ginés, que no puede disputar el carácter de Matriz”⁴⁷¹.

Por su parte, Gómez Bravo menciona la iglesia en el relato del martirio del niño Pelayo, citando su enterramiento en la basílica de San Ginés, mencionando pues la existencia de un cementerio en propiedad:

“El Cuerpo del Santo Niño fue sepultado en el Cementerio de la Basílica de San Ginés, y la Cabeza en el de San Cipriano. Antes enterraban los Mártires en las Basílicas; pero después del impío Conde Servando parece, que quedó la costumbre de darles

⁴⁷¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día X de marzo. El sto. Ángel custodio del reino de Córdoba”, tom. I, p. 76.

sepulcro en los Cementerios, por no dar a los Infieles motivos de ejecutar otros sacrilegios”⁴⁷².

Según estos datos, podemos afirmar que a partir del mandato del Conde Servando, a comienzos del siglo X, se instauran en algunas basílicas lugares de enterramiento fuera de los templos. Es el caso de la Basílica de San Ginés, que debía de contar con cementerio propio en el año 925, donde se da primera sepultura a Pelayo.

4.3.- CRONOLOGÍA

Sánchez de Feria será el único autor que nos proporcione algún tipo de información sobre la cronología de la basílica, apuntando a una construcción muy temprana. Feria analiza con minuciosidad la vida del obispo Osio, y nos informa de que en su opinión, tras la conversión de Constantino al cristianismo y tras alcanzar la consiguiente ‘pax ecclesiae’ en torno al primer tercio del siglo IV (año 312), Osio construye varios complejos religiosos en Córdoba, dándole en algunas ocasiones advocaciones de santos o mártires extranjeros. Para Feria, es el caso de la basílica de San Ginés:

“Poco más abajo [de la iglesia de San Cipriano] edificó la Basílica de San Ginés Arelatense casi a orillas del Betis en memoria de haber muerto este mártir en su tiempo a orillas del Ródano, cuya memoria trajo nuestro Obispo [Osio] al paso de

⁴⁷² Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. VIII, pp 202-203.

la Francia, e hizo célebre en España, como lo acredita el mismo antiguo breviario”⁴⁷³.

Tenemos constancia de que durante el periodo de persecuciones de Muḥammad, aquellos monasterios que no fueron desolados por el decreto de destrucción de aquellas nuevas construcciones religiosas, en planta o en alzado, que se hicieron tras la llegada del Islam, fueron poco a poco despoblándose. Sin embargo, en el caso del monasterio de San Ginés contamos con la fecha de enterramiento de San Pelagio o Pelayo, muerto en el año 925, como nos indican la mayor parte de los autores, Ambrosio de Morales⁴⁷⁴, Andrés de Morales⁴⁷⁵ Sánchez de Feria en varios pasajes de su obra⁴⁷⁶, y Gómez Bravo⁴⁷⁷.

Mantenemos pues que según las fuentes tenemos un espectro de ocupación desde su fundación, que en opinión de Feria debe retrotraerse a una de las primeras construcciones religiosas mandadas levantar por el obispo Osio en el transcurso del siglo IV y con toda probabilidad conocemos que en el año 925 aún se mantenía en uso al no haberle afectado el decreto de Muḥammad. En nuestra opinión, posiblemente su

⁴⁷³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día V de noviembre. San Osio, obispo de Córdoba, confesor”, tom. III, fol. 255.

⁴⁷⁴ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “Del glorioso mártir San Pelayo”, lib. XVI, cap. VI, en el tomo VIII de la edición de 1791, p. 191.

⁴⁷⁵ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Del glorioso martirio del niño valeroso San Pelayo en Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 27, p. 448.

⁴⁷⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día X de agosto. San Lorenzo mártir, natural de Córdoba”, tom. II, pp. 338-339; “Día XIV de agosto. San Pablo diácono mártir”, tom. II, p. 399.

⁴⁷⁷ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. VIII, pp 202-203.

despoblamiento acaecería durante el proceso de arrasamiento de los arrabales occidentales de la *fitna* en el siglo XI.

4.4.- UBICACIÓN

Las primeras referencias de Eulogio resultan bastante concluyentes en cuanto a su ubicación ya que nos informa de la situación de la basílica de San Ginés en el barrio Tercios. Del mismo modo, de nuestra interpretación del *Calendario...* podemos extraer la relación entre esta basílica de San Ginés y la denominación de iglesia de Tarsil, o *Tercis Planiciae*, que en opinión de autores posteriores ambas denominaciones están directamente relacionadas con el barrio tercios⁴⁷⁸.

Junto a este problema de nomenclatura, encontramos otro añadido, y es que la teórica existencia como entes independientes de la iglesia de San Ginés y el monasterio de San Ginés, origina una posible doble ubicación, dentro de la ciudad o a las afueras.

A pesar de las informaciones expuestas, queda claro por los autores coetáneos que existía un complejo religioso con dicha advocación ubicado en el barrio Tercios, por lo que gran parte de las indagaciones de los autores posteriores se centrará en la averiguación del lugar exacto que ocupó dicho barrio o arrabal. En dichas indagaciones tres serán las vertientes a analizar: aquellos autores que citan la iglesia de San Ginés adscribiéndola a intramuros sin analizar su identificación exacta, una

⁴⁷⁸ Si bien la relación existente entre la basílica de San Ginés y la denominación de iglesia de Tarsil y *Tercis Planiciae* quedan claras en las anotaciones que Simonet añade a su edición del texto latino del *Calendario*, quedan otras dos denominaciones parecidas (*Tarsil al-campaniae* y *Tarsil Filii Mughisa*) que serán tratadas con posterioridad).

segunda hipótesis de autor desconocido y recogida por Feria que identifica la basílica con el hospital de Nuestra Señora del Amparo u hospital de la Lámpara, situado en el ángulo suroriental de la medina, y una tercera teoría que identifica finalmente el barrio *Tercios* con un arrabal occidental y la basílica de San Ginés con el entorno de la ermita de la Salud.

4.4.1. Dentro de la ciudad sin ubicación específica

Tanto Eulogio de Córdoba como Álvaro reconocen la existencia de la basílica de San Ginés en el denominado barrio Tercios. Puesto que la información dada por Eulogio y Álvaro se toma como punto de partida para todas las interpretaciones, las indagaciones de los autores sobre la ubicación exacta del citado monasterio partirán, en gran medida, de la averiguación del lugar que ocupó el barrio Tercios, donde se ubicaba la basílica de San Ginés. Ambrosio de Morales no dudara en ubicar el monasterio y el barrio Tercios, aguas abajo, en el margen derecha del Guadalquivir, mencionándola en el listado de iglesias que se ubican dentro de la ciudad.

Andrés de Morales le irá a la saga, citando la iglesia de San Ginés en el quinto lugar de la enumeración de las iglesias que quedan dentro de la ciudad al ser ésta conquistada por los musulmanes:

“Dentro de la ciudad primera la iglesia de San Acisclo, segunda la de San Zoilo, tercera la de los tres santos hermanos mártires San Fausto, Januario y Marcial, cuarta de San Cipriano, quinta

de San Ginés, sexta Santa Eulalia; y en las tres primeras, dice, estaban las cenizas y huesos de los santos y patronos”⁴⁷⁹.

Igualmente Bravo recogerá la existencia de la basílica incluyéndola en el circuito de iglesias ubicadas en Córdoba⁴⁸⁰; y posteriormente Flórez tomándolo como punto de partida, indagará en los textos de Eulogio y Álvaro sobre la nomenclatura de Tercios, tomando como punto de partida las interpretaciones que de ellos hace Ambrosio de Morales. Por esto, Flórez vuelve a incluirla en el listado de iglesias que quedan dentro de la ciudad de Córdoba a la llegada de los musulmanes, ya que en su opinión la denominación que Eulogio hace del lugar llamándolo ‘viculo’, debe corresponder a un barrio de la ciudad, más que a una aldea ubicada a tres millas de la ciudad, como la denominación Tercios podría indicar en un primer momento:

“En la vida de San Eulogio escrita por Álvaro Paulo, leemos que la Basílica de San Gines estaba en el Barrio, o arrabal, llamado Tercios, cuyo nombre hace recelar, si acaso no era precisamente Barrio, sino aldea, sita a tres millas de la ciudad; al modo que junto a Sevilla hay Castillos, llamados ‘Quartos’, y ‘Quintos’, por distar cuatro o cinco millas de la Capital. Pero Morales refiere esta iglesia entre las fundadas dentro de la ciudad: y creo se puede autorizar en vista de que hablando San Eulogio del mismo nombre de ‘Tercios’, a quien llama ‘viculo’,

⁴⁷⁹ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Del estado en que quedaron los cristianos de Córdoba cuando los moros conquistaron a toda España y pusieron en ella la silla de su imperio”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 6, p. 408.

⁴⁸⁰ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, p. 144.

donde se dice estaba el Monasterio de ‘San Ginés’, parece denota Barrio, o Arrabal, y no lugar que distase tres cuartos de legua. El contexto es, que trayendo un Sacerdote del ‘Viculo’ Tercios el cuerpo de San Rodrigo a su iglesia desde el río, se le agregó una gran multitud de Fieles, con el Obispo, y muchos Clérigos: todo lo cual es más propio de una Iglesia de la Ciudad en el Barrio, llamado Tercios, que de un lugar a distante tres millas de la Ciudad, como muestran las circunstancias de la pronta concurrencia de tantos, y que era muy de noche, aunque por las luces que sacaron parecía de día”⁴⁸¹.

Vuelve a reafirmarse en la misma idea en la disquisición acerca del barrio Colubris y su iglesia San Cosme y San Damián, estableciendo un paralelismo con los errores de interpretación del barrio Tercios y su iglesia de San Ginés, que queda definitivamente incluido en la ciudad:

“... y de esto inferimos, que así como el sitio de ‘Tercios’, y la Iglesia de San Ginés, eran parte de la Ciudad, del mismo modo lo era la de San Cosme y San Damián: [...] Pero en caso de no ser la Iglesia de San Cosme y San Damián una de las de Córdoba; a lo menos estaba cerca”⁴⁸².

Lo cierto es que estas indagaciones no son erróneas, ya que el ubicar el barrio Tercios dentro de la ciudad se debe más a errores de interpretación del circuito externo de la ciudad que a dificultades de ubicación. Es decir, estos autores identifican la ciudad no sólo con su

⁴⁸¹ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, pp. 259-260.

⁴⁸² Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, pp. 261-262.

circuito de murallas conocido en la actualidad, sino que incluyen en territorio urbano los arrabales colindantes y las edificaciones situadas en las inmediaciones.

4.4.2. Hospital de Nuestra Señora del Amparo, intramuros

Relacionado con este grupo de autores que sostienen que la iglesia-monasterio de San Ginés debió ubicarse dentro de la ciudad, siguiendo la interpretación de Ambrosio de Morales, se encuentra la opinión de algunos autores entre los que destaca Roa. En su afán identificativo, y siguiendo la corriente de su ubicación intramuros, lanza la hipótesis de la identificación de la iglesia de San Ginés con el ya desaparecido hospital de la Lámpara o de Nuestra Señora del Amparo, situado en el ángulo suroriental de la Medina, cercano a la Cruz del Rastro. En su enumeración de templos de culto mencionados por Eulogio de Córdoba afirma identificarse con el hospital de la Lámpara⁴⁸³. Del mismo modo, durante el relato del martirio de Liliosa, menciona específicamente su enterramiento en la basílica de san Ginés, situándola en el callejero cordobés que él conoce:

“Liliosa en la de S. Ginés, que dicen era donde está hoy el hospital de la lámpara, a la puerta que llaman antiguamente del Sol, y ahora el portillo de los calceteros, a la entrada del rastro

⁴⁸³ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “Templos y monasterios que hubo en tiempos antiguos en Córdoba, y los que hoy permanecen”, Prólogo, sp.

viejo, sobre la orilla del río, a la parte del oriente, inclinado al mediodía”⁴⁸⁴.

Lo extraño de esta salomónica adjudicación ubicacional es que en sus propios textos sobre el martirio de Leocritia, menciona cómo su cuerpo fue arrojado al agua y tras ser recogido enterrado en la iglesia de San Ginés, reconociendo el propio autor su desconocimiento sobre el lugar donde hubo de ubicarse el barrio tercios, donde se encontraba la iglesia de San Ginés:

“No se anegó el cuerpo, ni se cubrió con el agua: antes se vino derecho, como si estuviera vivo, a la orilla: donde lo recibieron los cristianos, y con toda solemnidad, y reverencia lo sepultaron en la iglesia de San Gines, en el barrio, que entonces se llamaba Tercios, y ahora no se sabe cuál era”⁴⁸⁵.

Esta contradicción no pasará por alto en los autores posteriores. Puesto que la única mención que tenemos de esta teoría la recoge Sánchez de Feria, sólo podemos añadir la refutación a esta hipótesis que el propio Feria recoge:

“Pero esta opinión no solo no es cierta, pero ni aún probable. Lo primero: porque la Iglesia de San Ginés era Monasterio como dice San Eulogio [...] y es evidente, que los Monasterios

⁴⁸⁴ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “De los santos cinco mártires, Aurelio, Félix, Jorge, Sabigoto, y Liliosa. XXVII de julio”, fol. 135 v.

⁴⁸⁵ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “De santa Leocritia Virgen, y Martir. XVI de marzo”, fol. 55.

en tiempo de San Eulogio no estaban dentro de la Ciudad, sino en soledad, o a lo menos en Arrabales. Lo segundo porque el sitio de la Iglesia no solo está dentro de la Ciudad, sino también dentro de la Villa, o cercado principal, donde es constante, que no sólo no había Monasterios, pero ni aún vivían Cristianos [...] y mucho menos en el sitio, que tiene la Iglesia del Amparo, que es cerca de la Mezquita Mayor, y en principal comercio de la Ciudad, cosa ciertamente ajena, y falta de fundamento. Lo tercero: porque en el sitio donde hoy está la dicha Iglesia estaba hacia el Río un mesón [...]. Lo cuarto: porque según se deduce de la relación de San Eulogio, Álvaro y Raguél, el Barrio Tercios estaba por bajo de la Ciudad en la parte Occidental, como ahora veremos⁴⁸⁶.

Ningún otro autor consultado hará referencia a esta identificación de la iglesia de San Ginés con el hospital de la Lámpara. En nuestra opinión, la identificación de la iglesia con algún edificio religioso ubicado intramuros queda justificado con la necesidad de incluir dicho complejo religioso de San Ginés en el circuito interno del amurallamiento de la ciudad, aunque resulte incongruente dicha adjudicación en la zona de la medina, puesto que las corrientes interpretativas del urbanismo de la ciudad y de la situación de la comunidad cristiana en época islámica no consideraban apto la convivencia entre cristianos y musulmanes en la zona de la medina.

⁴⁸⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XIII de marzo. Los santos Rodrigo presbítero, y Salomón mártires”, tom. I, pp. 186-187.

4.4.3. En las inmediaciones de la ciudad: ermita de la Salud

Avanzando cronológicamente encontramos cierta concreción al respecto de la ubicación, ya que ha quedado manifiesto que la identificación del barrio Tercios y su correspondiente basílica o monasterio, se debía situar en las inmediaciones de la ciudad. El siguiente paso lo dará Sánchez de Feria aportando un nuevo dato interpretativo, ya se centrará en las disquisiciones sobre la interpretación exacta de la denominación *vicus* o barrio, que en su opinión corresponde con un barrio a las afueras de la ciudad:

“El cuerpo de San Rodrigo, dice, fue sepultado en el Monasterio de San Ginés «apud viculum Tercios» y su cabeza hallada «apud accolis viculi»⁴⁸⁷.

En la relación definitiva de la ubicación de los lugares de la basílica de San Cipriano queda reflejado en opinión de Feria que no se encontraba ubicada dentro de la ciudad sino en los arrabales que la circundaban por el oeste:

“Es pues cierto, que no hubo dentro de este muro más Iglesias, que éstas, pues la de San Cipriano, la de Santa Eulalia, y la de San Ginés, que algunos sin reflexión pusieron dentro de la

⁴⁸⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XIII de marzo. Los santos Rodrigo presbítero, y Salomón mártires”, tom. I, p. 185.

Ciudad, he procurado en sus respectivos lugares hacer ver, que estuvieron en los Arrabales de Córdoba...»⁴⁸⁸.

Las disquisiciones sobre la ubicación de Tercios se reparten por todo el texto de Feria, justificando la ubicación del barrio Tercios al occidente, muy cercano si no colindante a las propias murallas de la ciudad:

“Si dividimos a Córdoba en tres trozos, uno el cercado de la Villa, donde no hubo Iglesia alguna, otro por la parte oriental de la Ciudad, llamado por los Moros Axerquía, y otro los Arrabales extramuros, podremos así ir aclarando este punto. Registrando bien las Obras de San Eulogio encontramos, que dentro del muro nuevo de Córdoba en su parte oriental añadida sólo hubo tres Iglesias Basílicas, una la de San Acisclo, que hoy permanece bajo del mismo título a la orilla del Río, de la que trataremos en otro lugar, otra la de los tres Santos, Fausto, Enero, y Marcial, que hoy es Iglesia Parroquial de San Pedro, de la que hablaremos también, y la tercera de San Zoilo, cuyo sitio buscamos. Es pues cierto, que no hubo dentro de este muro más Iglesias, que éstas, pues la de San Cipriano, la de Santa Eulalia, y la de San Ginés, que algunos sin reflexión pusieron dentro de la Ciudad, he procurado en sus respectivos lugares hacer ver, que estuvieron en los Arrabales de Córdoba”⁴⁸⁹.

⁴⁸⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada*... “Día XVII de junio. San Zoylo, y sus compañeros”, tom. II, pp. 202-205.

⁴⁸⁹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada*... “Día XVII de junio. San Zoylo, y sus compañeros”, tom. II, pp. 202-203.

Si estos son los tres espacios que Feria organiza para intentar ubicar las iglesias queda claro que la de San Ginés estaba en el barrio Tercios y por ende en las inmediaciones de la ciudad, como se comprueba durante el hallazgo del cuerpo de Rodrigo:

“Después dice, que el Barrio de llama Tercios, y que un Sacerdote del Monasterio de San Ginés, que allí estaba fundado, buscó y encontró el Cuerpo [de San Rodrigo] en la orilla. Según esto, es claro, que este Barrio estaba junto al Río, y el Río abajo, pues las aguas habían de bajar los cuerpos, y más arriba sólo estaba el Alcázar”⁴⁹⁰.

Así, mediante la observación directa de la zona, Feria nos aporta unos datos interesantes y relevantes, ya que en sus intentos por descubrir el sitio del Tercios – y de su monasterio- afirma encontrarse en toda la zona de la huerta de Valladares, huerta de Marimón, alameda del Obispo, una gran franja de terrenos que bordea la ciudad por su lado occidental y que se encuentran salpicadas de cascotes, ruinas, tejas, y algunas estructuras y canalizaciones, que en su opinión debían corresponder con los tres barrios occidentales de la ciudad citados por Eulogio:

“Ni se diga, que desde la Ciudad hasta la Huerta de Valladares sería un solo Barrio dicho tercios, porque la distancia de las ruinas, corren más de dos millas, y son en su ancho de bastante

⁴⁹⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XIII de marzo. Los santos Rodrigo presbítero, y Salomón mártires”, tom. I, p. 190.

latitud, distancia capaz de tres Barrios, Tercios arrimado a la Ciudad, Colubris más allá, y Ninfano en la Orilla del Río”⁴⁹¹.

Una vez ubicado el barrio al que correspondía la basílica de San Ginés, nos centraremos en la opinión que Feria tiene de la ubicación concreta del complejo religioso:

“Fuera de la Ciudad en sus grandes Arrabales había otras basílicas, o Parroquias: [...] y en el sitio de la Salud, o sus cercanías el Monasterio de San Ginés”⁴⁹².

La identificación del sitio de la Salud o ermita de la Salud con este monasterio de San Ginés viene explicado por su relación con el primitivo monasterio de San Agustín. En un primer momento, y basándose en algunas teorías que apuntan a la ubicación del primitivo monasterio de San Agustín en el ‘Campo de la Verdad’, Feria refuta esta teoría y la utiliza para sus propias demostraciones, empleando para ello los documentos conservados en el actual convento de San Agustín, en concreto, las donaciones de agua que Fernando IV realiza a la orden, que venían de la Arruzafa por la huerta de la Reina y de Calatrava. Por esto afirma:

“Buscando pues el sitio, que tuvo este Monasterio [de San Agustín], es preciso suponerlo en lugar proporcionado, para que

⁴⁹¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XIII de marzo. Los santos Rodrigo presbítero, y Salomón mártires”, tom. I, p. 200.

⁴⁹² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día X de marzo. El Sto. Ángel custodio del reino de Córdoba”, tom. I, p. 78.

en él se usase el agua de la Arrizafa, y registrando todos los extramuros de Córdoba, no se halla otro, en que aparezcan ruinas proporcionadas, sino en el sitio de la Salud, y Huerta del Marimón, porque el Convento de la Merced es del mismo tiempo, que el de San Agustín: y también el Convento de la Vitoria es del tiempo de la Conquista [...]. Añádese a esto, que en la antigua Atarjea, que atraviesa desde la Albayda a la Huerta del Rey, cerca de esta se encuentra otra antigua perdida, que la atraviesa por en medio, y trae su camino como de la Arrizafa, y su progreso como hacia la Salud. Estoy informado de quien la había registrado varias veces en su profundidad. Según lo cual parece, que esta atarjea perdida es la que conducía el agua al Convento de San Agustín, que estaba en aquella parte occidental, extramuros de Córdoba, y luego fue trasladado al Alcázar nuevo, y al fin al sitio que hoy tiene”⁴⁹³.

Basándose pues en la necesidad del abastecimiento de agua, y justificando dicho abastecimiento con la cantidad de potentes conducciones de agua aún conservadas en la zona de la Salud y huerta de Valladares, intenta justificar la presencia del primitivo monasterio de San Agustín en dicha zona, entroncando con la tradición del reaprovechamiento de estructuras religiosas precedentes para el asentamiento de nuevas construcciones. En este caso, se trataría del reaprovechamiento de las estructuras del monasterio de San Ginés, por el monasterio de San Agustín, que posteriormente sería trasladado al Alcázar:

⁴⁹³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XIII de marzo. Los santos Rodrigo presbítero, y Salomón mártires”, tom I, pp. 192-193.

“Es pues creíble, que en aquel tiempo de su fundación viviría en Córdoba a los menos la tradición de las Iglesias, que allí había, cuyos sitios eran harto venerables por las reliquias, que hubo allí depositadas, y con mucha razón el Monasterio de San Ginés, depósito de tantas reliquias, la piedad, el celo, y la Cristiandad pedía, que cuando edificasen nuevos Monasterios, habían de resucitarse las venerables ruinas de los antiguos. Y siendo constante duraban las tradiciones dichas, y en virtud de ellas se renovaron las Iglesias antiguas, fundando otras en sus antiguos rastros, es claro, que no podían moverse a fundar la iglesia de San Agustín en el sitio dicho extramuros, sino con el ánimo de refrescar tan sagrado lugar...

A modo de conclusión de la opinión de Feria, utilizaremos sus disquisiciones sobre el lugar donde se ubicó la basílica de San Cipriano, podríamos añadir:

“...La de San Ginés a la orilla del Río estaba en barrio tercios, como decimos hablando, de San Rodrigo: luego, siendo aquella Iglesia antigua, y no hallándose pueda ser otra, que San Cipriano, debemos afirmar es ésta. [...] Añado por congruencia, el que habiendo sacado del Río el cuerpo de San Pelagio, y llevado de las corrientes, lo sacaron por bajo de la Ciudad, y sepultaron en San Ginés, y San Cipriano. Y suponiendo, que San Ginés estuvo a la orilla del Río, junto a la Ermita de la Salud, está poco más arriba la Victoria, sitio de San Cipriano.

Por esto también en San Ginés fue sepultada Santa Leocritia, y San Rodrigo, que allí cerca fueron sacados del Río...⁴⁹⁴.

Por todo lo anteriormente expuesto podemos concluir que la basílica de San Ginés se encontraba ubicada en el barrio Tercios, situado en la zona occidental de la ciudad, fuera de las murallas, y según la hipótesis de Feria podría corresponder con la zona de la ermita de la Salud⁴⁹⁵.

4.5. TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS DE UBICACIÓN

En este caso concreto, la historiografía actual no ha prestado demasiada atención a las palabras de Feria, puesto que las tendencias actuales no dan ninguna ubicación concreta, tan sólo la ubicación en el barrio Tercios, sin presentar ninguna relación con la citada ermita de la Salud⁴⁹⁶.

⁴⁹⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, pp. 68-75.

⁴⁹⁵ Aunque estas hipótesis puedan resultar concluyentes en el periodo cronológico al que nos adscribimos, debemos reseñar que con posterioridad, otros autores arrojaran distintas teorías de ubicación. Para Simonet el barrio Tercios estaba situado en la orilla izquierda del Guadalquivir, ubicando en dicho Barrio no solo la Iglesia de San Ginés, sino la Iglesia de San Martín, una iglesia dedicada a Santa Eulalia de Barcelona, basándose para realizar dicha ubicación en el análisis de su edición del *Calendario Mozárabe*. Francisco Javier SIMONET, *Historia de los Mozárabes...* tom. I, p. 330.

⁴⁹⁶ Agustín S. RUIZ, *Obras completas de San Eulogio, edición bilingüe*. Ed. Real Academia de Córdoba, 1959, p. XLIII: “Monasterio de San Ginés de Tercios o Terzos porque distaba tres millas de la ciudad, una iglesia del arrabal de Tarsil”; Rafael CASTEJÓN, “Córdoba Califal”, en *BRAC* 25 (1929), p. 332.

5. Basílica de San Cipriano

5.1. TOPONIMIA

Los textos de Eulogio recogen la existencia de una basílica de San Cipriano, sin especificar ubicación. Es mencionada en los relatos del martirio de Émila y Jeremías⁴⁹⁷, donde habían sido educados y enterrados en el 852, y el relato de la vida de Columba, muerta en 853, quien cuenta que tras la destrucción del monasterio Tabanense la comunidad religiosa femenina se mudó a una propiedad que habían edificado inmediatamente colindante con el altar de la iglesia de San Cipriano⁴⁹⁸. Según la opinión de autores posteriores, la adscripción de la advocación a San Cipriano tiene su origen en el obispo Osio, a quien se responsabiliza de la erección de la basílica, ya que según menciona el autor la memoria de San Cipriano, gozaba de gran celebridad en Grecia⁴⁹⁹.

⁴⁹⁷ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “De los mártires Emila y Jeremías”, lib. II, cap. XII, en la edición de M. J. Aldana García, p.148; en la edición de P. Herrera Roldán, p. 137.

⁴⁹⁸ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “La mártir santa Columba”, lib. III, cap. X, en la edición de M. J. Aldana García, p. 165; en la edición de P. Herrera Roldán, p. 157.

⁴⁹⁹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día V de noviembre. San Osio, obispo de Córdoba, confesor”, tom. III, p. 255.

Sabemos también por el *Calendario...* que la festividad de San Cipriano, sabio obispo de Tasis (Cartago) muerto en África o Ifrīqiyā, se celebraba el día 14 de septiembre en la iglesia de San Cipriano⁵⁰⁰:

“In ipso est christianis festum Cipriani, sapientis episcopi Tasię interfecti in Affrica. Et festum ejus est in ecclesia sancti Cipriani in Corduba”⁵⁰¹.

Por el *Calendario...* sabemos también el resto de festividades que se celebraban en dicha basílica: la de Santa Cristina el día 26 de julio, la de Santa Cecilia el día 22 de noviembre y la de Santa Leocadia, sepultada en Toledo y en Córdoba en la basílica de San Cipriano el día 9 de diciembre. Las correspondientes citas son:

“In ipso est christiani festum Christine virginis et sepultura ejus in civitate Sur. Et festum ejus est in ecclesia sancti Cipriani in Corduba”⁵⁰².

“Et in ipso est festum Cecilia et sociorum eius interfectorum in civitate Roma. Et festum eorum est in monasterio Sancti Cipriani in Corduba”⁵⁰³.

⁵⁰⁰ Francisco Javier SIMONET, *Historia de los Mozárabes...* tom. I, p. 328. Simonet, en base al texto del calendario la ubica dentro de Córdoba, por la especificidad de la dedicación, ya que en todas las citas aparece “*sancti cipriani in corduba*”; Tom. II, p. 616. Simonet menciona estas mismas festividades adscritas a la iglesia de San Cipriano.

⁵⁰¹ Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día XIV de septiembre, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 263.

⁵⁰² Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día XXVI de julio, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 262.

“Et in ipso est Latinis festum Leocadie sepulte in Toleto. Et festum eius est in Ecclesia Sancti Cipriani in Corduba”⁵⁰⁴.

Ambrosio de Morales⁵⁰⁵ y Andrés de Morales⁵⁰⁶ mencionan también la iglesia dentro del marco de algunos episodios martiriales, como lugar de educación y lugar de enterramiento. Según Flórez se educaron en ella San Emila, diácono y San Jeremías⁵⁰⁷, donde también fueron sepultados en el año 852; así como encontraron sepultura en ella los cuerpos de Adulfo y Juan siendo además lugar de hospedaje del monje Usuardo cuando vino de París a Córdoba⁵⁰⁸; también se cita en los

⁵⁰³ Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día XXII de noviembre, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 266.

⁵⁰⁴ Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día IX de diciembre, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 267.

⁵⁰⁵ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “Cuatro monjes mártires”, lib XIV, cap. XIII, en el tomo VII de la edición de 1791, p. 319.

⁵⁰⁶ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Del estado en que quedaron los cristianos de Córdoba cuando los moros conquistaron a toda España y pusieron en ella la silla de su imperio”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 6, p. 404; “De cuatro monjes mártires santos, Cristóbal, Leovigildo, Emilio y Jeremías”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 15, p. 423; “De las gloriosas vírgenes y mártires Santa Columba y Santa Pomposa”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 19, pp. 429-430; “Del glorioso martirio del niño valeroso San Pelayo en Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 27, p. 448.

⁵⁰⁷ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. XI, p. 405.

⁵⁰⁸ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, p. 259.

episodios de los relatos martiriales de Digna⁵⁰⁹ y Columba⁵¹⁰. Feria cita los mismos episodios martiriales⁵¹¹.

5.2. TIPOLOGÍA – MORFOLOGÍA

Apenas tenemos datos al respecto de su tipología, aunque conservamos varios pasajes que repiten gran parte de los autores consultados: la mudanza de las monjas del monasterio Tabanense en unas casas colindantes a la basílica y la existencia de un cementerio propio de la basílica.

Eulogio recoge en el martirio de Columba el traslado que realizan la comunidad religiosa femenina del monasterio Tabanense a unas casas que se habían hecho construir en las inmediaciones de la basílica de San Cipriano:

“Entretanto, como quiera que el furor de la persecución que rugía en ruina de las iglesias había movido a la ciudad a esta congregación femenina, se retiraron a recluirse a una propiedad que hacía poco se habían levantado en las inmediaciones de la basílica de San Cipriano... y como la morada de las religiosas estaba unida a las paredes del mencionado templo y separada

⁵⁰⁹ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. XI, p. 407.

⁵¹⁰ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. XI, p. 409.

⁵¹¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVIII de septiembre. San Emila, y San Jeremías mártires”, tom III, p. 89; “Día XXVIII de septiembre. Los santos Adulfo, y Juan mártires”, tom. III, p. 142.

del vestíbulo del altar tan sólo por la imposición de una valla...»⁵¹².

Autores posteriores como Ambrosio de Morales, Martín de Roa⁵¹³, Andrés de Morales⁵¹⁴, Bravo, Flórez⁵¹⁵, y Feria⁵¹⁶ recogen de la misma manera el citado episodio

La especificación del texto al respecto de la situación de las casas en las que se refugiaron las monjas del Tabanense hace suponer una basílica con construcciones añadidas en su perímetro, bien en la zona del altar, bien en la zona denominada como vestíbulo, en cualquier casa, mediando entre ambas construcciones una simple valla. De esta manera, suponemos construcciones con morfología de claustro en el circuito externo de la basílica.

Del mismo modo encontramos referencias a la basílica en el relato del martirio de Pelayo, que ya hemos comentado con anterioridad en la basílica de San Ginés, donde se nos informa de que su cabeza fue

⁵¹² EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “La virgen y mártir Pomposa”, lib. III, cap. X, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 157; Dice Herrera que en su opinión, el convento debió estar adosado a la iglesia por la parte del crucero para poder escuchar los cánticos de los monjes. Cfr. N.T. 329.

⁵¹³ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “De la gloriosa Santa Columba vigen, y Mártir. XVII de septiembre”, fols. 147 v – 148.

⁵¹⁴ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De las gloriosas vírgenes y mártires Santa Columba y Santa Pomposa”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 19. p. 434.

⁵¹⁵ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. XI, pp. 410-412.

⁵¹⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, p. 60.

enterrada el cementerio de la basílica de San Cipriano, dando por supuesto la existencia de un cementerio:

“El Cuerpo del Santo Niño fue sepultado en el Cementerio de la Basílica de San Ginés, y la Cabeza en el de San Cipriano. Antes enterraban los Mártires en las Basílicas; pero después del impío Conde Servando parece, que quedó la costumbre de darles sepulcro en los Cementerios, por no dar a los Infieles motivos de executar otros sacrilegios”⁵¹⁷.

Contaríamos de esta manera con una Basílica que debería contar con unas construcciones anejas a algún muro perimetral y con un cementerio colindante donde se efectuasen los enterramientos documentados en el siglo X.

5.3. CRONOLOGÍA

En primer lugar debemos remitirnos a la opinión de Sánchez de Feria. Ya hemos hecho mención a que la opinión de este autor apunta a que el propio obispo Osio fundó una serie de construcciones religiosas en la ciudad dedicadas en su gran mayoría a santos y mártires extranjeros. Sería el caso de la basílica de San Cipriano, según Feria fundada después de la ‘Paz de la Iglesia’ propiciada por la conversión de Constantino al cristianismo en el año 312:

⁵¹⁷ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. VIII, pp 202-203.

“Además de éstas se edificó entonces en la Ciudad vieja la Basílica de San Cipriano, cuya memoria era celeberrima entre los Griegos, y trajo nuestro Obispo, y hizo se rezase de él, cuya memoria conserva el antiguo Breviario de Toledo”⁵¹⁸.

Continúa Feria citando algunos de los monasterios e iglesias que se edificaron al mismo o poco tiempo después de la de San Cipriano, antes de la nueva persecución de los Gentiles:

“Fundáronse también con el tiempo otras iglesias, y Monasterios con la de San Cipriano, Santa Eulalia, San Salvador, San Martín de la Rojana, y otros muchos. [...] Apenas se vio sosegada la furia de los Gentiles, cuando se levantó en la Iglesia otra gravísima persecución por los Herejes Arrianos, pero quiso el Señor preservar de este contagio a su amada Ciudad. [...]”⁵¹⁹.

Volvemos a remitir al episodio de la traslación de las monjas del monasterio Tabanense a las casas colindantes a la basílica de San Cipriano una vez acometida su destrucción por decreto de Muḥammad I. Si argumentamos el martirio de Santa Columba y Santa Digna, sabemos que ambas salieron del monasterio y se produjo el ajusticiamiento en el año 853, cuando todavía el Tabanense se mantenía en pie. Se da entonces por hecho que si la muerte de ambas santas acontece en el año 853, el

⁵¹⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día V de noviembre. San Osio, obispo de Córdoba, confesor”, tom. III, fol. 255.

⁵¹⁹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVIII de mayo. La dedicación de la Iglesia de Córdoba”, tom. I, p. 319.

monasterio debió destruirse antes de dicho año, ya que luego estuvo la comunidad de monjas viviendo en las casas colindantes a la iglesia de San Cipriano⁵²⁰.

Se conoce de igual manera que en torno al año 855, los monjes franceses Usuardo y Odilardo, que venían desde París para conseguir algunas reliquias de los mártires cordobeses, recalaron en la iglesia de San Cipriano, habiendo sido recibidos por su diácono, llamado Jerónimo⁵²¹. Hemos de tener presente el relato del martirio Pelayo para volver a extraer una referencia cronológica: Sabemos que en el año 925, fecha del martirio de Pelayo, la basílica no sólo seguía en pie sino que mantenía su uso y su importancia al ser destino del enterramiento de la cabeza del mártir Pelayo, cuando ya la mayor parte de complejos religiosos o habían sido despoblados o habían sido destruidos⁵²².

En opinión de Feria, el complejo de San Cipriano podría quedar destruido tras la *fitna* en el siglo XI, y posteriormente se habrían reaprovechado las estructuras del complejo edilicio de San Cipriano, para fundar en 1147 la basílica de Santa María que se cita en el relato de la vida de San Martín de Soure, enterrado en Córdoba:

“Esta Iglesia de San Cipriano fue después titulada de Nuestra Señora de las Huertas y en ella sepultado San Martín de Soure,

⁵²⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, p. 60.

⁵²¹ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. XXX, cap. XI, p. 397. Cf. Ann CHRISTYS, “St-Germain des Prés, St-Vincent and the martyrs of Cordoba”, *Early Medieval Europe* 7/2 (1998), pp. 199-216.

⁵²² Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. VIII, pp 202-203.

año de 1147, como dijimos en 31 de Enero. Esto es lo que alcanzo en una materia harto oscura, y que ha dejado tan cortas memorias [...]"⁵²³.

Feria, finalmente, terminará justificando los siguientes acontecimientos cronológicos en función de esta interpretación.

5.4. UBICACIÓN

Los diferentes autores consultados han ido apuntando varias teorías de ubicación de la basílica de San Cipriano, basándose para ello bien en conjeturas propiciadas por la interpretación de los textos de autores anteriores y los primarios de Eulogio, bien por los condicionantes religiosos y la necesidad de la ubicación de los antiguos complejos religiosos en zonas conocidas de la ciudad, como paradigma de erudición. Por ello, encontramos varias tendencias, que hemos reunido en tres grupos: la ubicación de la basílica de San Cipriano dentro de la ciudad sin especificar, la ubicación dentro de la ciudad identificada con la ermita del Socorro, y la situación en los arrabales inmediatos al perímetro amurallado occidental de la ciudad, y su identificación con la iglesia de Nuestra Señora o Santa María y posteriormente el convento de la Victoria o de Mínimos.

⁵²³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, fols. 68-75.

5.4.1. Dentro de la ciudad sin ubicación específica

Lo cierto es que los autores tempranos citan la basílica de San Cipriano sin mencionar una ubicación concreta, aunque el avanzar de los siglos irá dando otras teorías de interpretación. Andrés de Morales seguirá las tendencias ubicacionales de su predecesor Ambrosio de Morales, centrando su ubicación en algún lugar inconcreto pero dentro del circuito murado de la ciudad, sobre algunas construcciones de periodos anteriores a la llegada del Islam, tal y como sucedió con anterioridad con la basílica de San Ginés.

“Dentro de la ciudad primera la iglesia de San Acisclo, segunda la de San Zoilo, tercera la de los tres santos hermanos mártires San Fausto, Januario y Marcial, cuarta de San Cipriano, quinta de San Ginés, sexta Santa Eulalia; y en las tres primeras, dice, estaban las cenizas y huesos de los santos y patronos”⁵²⁴.

Del mismo modo tratará Bravo la ubicación de la iglesia de san Cipriano, ya que la incluye en el circuito de iglesias situadas dentro de la ciudad.

“De San Cipriano, San Ginés, Santa Olalla, y cerca de la Ciudad las de San Sebastián, y San Cosme, y Damián”⁵²⁵.

⁵²⁴ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Del estado en que quedaron los cristianos de Córdoba cuando los moros conquistaron a toda España y pusieron en ella la silla de su imperio”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 6, p. 408.

⁵²⁵ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, p. 144.

Esta tendencia de interpretación tendrá un gran eco en autores posteriores que siguen la opinión de Morales, Bravo y Flórez, como puntos o ejes interpretativos⁵²⁶.

5.4.2. Ermita del Socorro (dentro de la Ciudad)

Esta tendencia a la localización de la basílica de San Cipriano dentro de los muros de la ciudad tendrá otro exponente en las teorías de ubicación de otra iglesia, esta vez del siglo XII, llamada de Santa María, donde fue enterrado San Martín de Soure en el año 1147, que autores posteriores llegarán a relacionar o bien con el monasterio de Santa Maria Cuteclara o con la basílica de San Ginés.

En un primer momento, Gómez Bravo nos sitúa la basílica de Santa María en el contexto histórico del siglo XII, hablando de los tratos que Ibn Ğāmi‘, gobernador de la Ciudad, hizo con el emperador don Alonso en el año de 1146, para protegerla de las incursiones almohades. Debido a estos tratos, consiguió Ibn Ğāmi‘ recuperar el poder de la ciudad, jurando fidelidad al emperador don Alonso. Sin embargo, al retirarse el emperador, el gobernador faltó a su palabra y trajo a Córdoba a un monje llamado Martín de Soure que había sido hecho preso en Portugal. Lo encerraron en una cárcel en Córdoba y allí murió, siendo enterrado en la basílica de Santa María, dice Bravo siguiendo a Bolando y Tamayo:

“En ella se dice, que le enterraron los Cristianos en la Basílica de Santa María: «Cujus corpus honorife a Christianis sepulturae traditum est in Basílica B. Mariae». Esta Basílica se mantendría

⁵²⁶ Será el caso de Francisco Javier SIMONET, *Historia de los Mozárabes...* tom. I, p. 326.

a expensas de los Cautivos Cristianos, y aunque no hay memoria, que nos pueda dar alguna luz, presumo ser, la que hoy se conserva junto a la Corredera con el nombre de Nuestra Señora del Socorro: porque viniendo a redimir Cautivos el M. General del Orden de la Santísima Trinidad Fray Miguel Hispano año de mil doscientos y treinta dejó en ella Hospicio para sus Religiosos, como es tradición, y lo demuestran las Cruces, que había, y dura alguna hasta hoy”⁵²⁷.

El padre Flórez le irá a la saga, ya que en su recorrido por la historia de la iglesia en Córdoba recoge la mención a la basílica de Santa María, donde fue enterrado San Martín de Soure, identificándola con el entorno de la plaza de la Corredera, donde hoy queda la ermita del Socorro:

“... y fue enterrado [San Martín de Soure] «in Basílica B. Mariae». Fue esto en el año de 1147. y así entonces existía la tal iglesia: de la cual escribe Gómez Bravo pag. 234. que le parece ser la conservada junto a la Corredera con nombre de Nuestra Señora del Socorro”⁵²⁸.

Sin embargo será Sánchez de Feria quien realizará las indagaciones necesarias para refutar la teoría lanzada por Bravo y seguida por Flórez, esgrimiendo las siguientes justificaciones. Según argumenta Feria, Gómez Bravo afirmó que esta basílica de Santa María donde fue enterrado San Martín de Soure en el año 1147, podría corresponderse con

⁵²⁷ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. XI, p. 240.

⁵²⁸ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, p. 261.

la actual ermita del Socorro, cerca de la Corredera, que a la sazón sería la única iglesia que quedase con culto en esas fechas por dos motivos: primero porque ya no había comunidad cristiana en Córdoba como tal, y segundo porque la única presencia religiosa que quedó en Córdoba tras la entrada de los almohades fue la de los cautivos, que mantuvieron dicha Iglesia. Feria, para corresponder con esta teoría expuesta por Bravo, toma noticia de un escrito de M. Torquemada, que cuenta cómo algunos cautivos trabajando en la heredad de su dueño, situada en la sierra, hallaron una imagen de Nuestra Señora de los Remedios, que les auspició la reconquista de la Ciudad (y que en los tiempos del autor se veneraba la imagen en el Real Convento de la Santísima Trinidad de Córdoba), y que dicha imagen fue llevada a las celdas donde ellos vivían, con el consentimiento del dueño; es decir, en el mismo lugar donde se ubicó tras la Reconquista la citada ermita del Socorro. Sánchez de Feria critica estas fábulas, puesto que ningún autor presenta prueba fehaciente que demuestre tal historia del hallazgo de la imagen y de la fundación del convento. Se alega entonces:

- en primer lugar que la imagen de Nuestra Señora de los Remedios es donación y parece del tiempo de Fernando III.
- en segundo lugar, que el convento de la Trinidad no pudo situarse en aquel lugar, puesto que se sabe perteneció a los límites de la iglesia Parroquial de *Omnium Sanctorum* – ubicada en la zona de la medina –, e incluso aún puede observarse parte del claustro del convento de la Trinidad en el de *Omnium Sanctorum*.
- en tercer lugar que aquello en lo que se basa Torquemada para sostener que aquella ermita perteneció al convento de los

Trinitarios, es también incierto, pues las cruces trinitarias que se conservaban en tiempos del autor en las inmediaciones del inmueble, no pertenecen al convento sino a una cofradía hermandad religiosa, cuyo escudo era la cruz trinitaria y las llaves de San Pedro.

- concluye alegando en cuarto lugar que en la ermita del Socorro no existe resto alguno de fábrica antigua, si bien la imagen la tiene por cierta del siglo XIV, por lo que no pudo ser éste el lugar de ubicación de la basílica de Santa María.

Por lo tanto, la opinión de Bravo queda totalmente desmentida, ya que Feria va aún más lejos en sus refutaciones. Afirma que la opinión expresada por el anterior autor de la extinción de la comunidad cristiana sobre el año 1126, y la pervivencia de un grupo de cautivos cristianos también es incierta, ya que dice Feria:

“El doctísimo Bravo, creyendo por un lado la extinción total de los Cristianos en Córdoba el año de 1125 y viendo después enterrado a San Martín de Soure en la Basílica de Santa María, adoptó con facilidad el pensamiento de Torquemada, creyendo que la Basílica de Santa María era única y propia de los Cautivos. Pero el día 26 de noviembre, declaró no convenir en la total extinción de los cristianos, y por ahora no dejo de reparar, que este Sabio Autor violentó notablemente la letra de las Actas para acomodar su pensamiento. Estas dicen, que el Cuerpo de San Martín de Soure, «honorifice à Christianis sepulture traditum est in Basílica B. Mariae». Absolutamente dicen, que lo enterraron los cristianos, no los Cautivos, ‘à

Christianis’, en que denota los había libres, y no esclavos. Fue el entierro honroso, ‘honorífice’, y esto supone Cristiandad, no de pobres miserables Cautivos, sino de Plebe Católica”⁵²⁹.

5.4.3. Basílica de San Cipriano – Basílica de Santa María – Iglesia de Nuestra Señora de las Huertas – Convento de la Victoria (fuera de la ciudad en el barrio Tercios)

La teoría de ubicación de la basílica de San Cipriano en el barrio Tercios y su posterior relación con la basílica de Santa María, que Bravo y Flórez identificaron con la ermita del Socorro, tiene su único exponente en Sánchez de Feria, quien continuando en la línea de las refutaciones a las teorías ubicacionales anteriormente expuestas, establece una hipótesis de identificación y ubicación muy bien desarrollada. En primer lugar, nos centraremos en la relación de la basílica de San Cipriano con el barrio Tercios:

“Fuera de la Ciudad en sus grandes Arrabales había otras Basílicas, o Parroquias: [...] Más abajo en la Victoria estaba la de San Cipriano, que comprendía todo el Barrio Tercios que llegaba hasta la orilla del Río...”⁵³⁰.

“...en cuyo decreto impío se incluyó la asolación del Monasterio Tabanense, y las Monjas se vinieron hacia la Ciudad, refugiándose en una heredad, que tenían cerca de la

⁵²⁹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XXXI de enero. San Martín de Soure, mártir”, tom. I, p. 20.

⁵³⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día X de marzo. El Sto. Ángel custodio del reino de Córdoba”, tom. I, p. 78.

Basílica de San Cipriano en los Arrabales, o extramuros de la Ciudad”⁵³¹.

Quedando de manifiesto que si bien algunos autores interpretaron la ubicación de San Cipriano dentro de la ciudad, son tres las iglesias que quedan en su perímetro, fuera del recinto murado:

“Es pues cierto, que no hubo dentro de este muro más Iglesias, que éstas, pues la de San Cipriano, la de Santa Eulalia, y la de San Ginés, que algunos sin reflexión pusieron dentro de la Ciudad, he procurado en sus respectivos lugares hacer ver, que estuvieron en los Arrabales de Córdoba”⁵³².

A tenor de lo anteriormente expuesto, Feria justificará definitivamente la ubicación de la basílica de San Cipriano utilizando el testimonio de la mudanza de las monjas del monasterio Tabanense a unas casas colindantes a dicha basílica, para delimitar su ubicación, y su identificación definitiva con el convento de la Victoria. La primera de sus argumentaciones girará en torno a la ubicación del nuevo lugar de reclusión de la comunidad del monasterio Tabanense tras su mudanza a los terrenos anexos a la iglesia de San Cipriano, pudiendo ubicarse éstos en la zona de arrabales, ya que se considera ciudad no sólo el núcleo amurallado, sino también sus alrededores:

⁵³¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, p. 59.

⁵³² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XXVII de junio. San Zoylo, y sus compañeros”, tom. II, pp. 202-205.

“Veamos primero lo que dice San Eulogio: «Cum furor persecutionis, qui in excedium Ecclesiarum fremebat, hanc faeminarum collectam Urbi admoveret, in praediolum, quod dudum sibi in confinio Basilicae S. Cypriani extruxerant, sese conferunt retrudendae. Hic jam constituta Beatísima Virgo incomparabiliter flebat, lugebat que ubertim, & suma quitem, quam gerebat in montibus, & tumulus, quos in Urbe Incurrerat». De este modo de hablar no se puede deducir el sitio de esta casa, y su inmediata Basilica, pues ‘admovere Urbi’ significa, que las Monjas se arrimaron a la Ciudad, y este modo de hablar se verifica, o viviendo las Monjas dentro del Cercado de la Ciudad, o en sus Arrabales, pues en cualquiera de estos sitios se puede decir, que las Monjas se arrimaron a la Ciudad. Con la misma duda nos deja el Santo Doctor, cuando dice, que la Santa lloraba la perdida quietud, que gozaba en los montes, y los tumultos, que había incurrido en la Ciudad, porque es cierto, que puesta su habitación en el poblado, ya sea dentro, o ya sea en el extramuro, incurrió los tumultos del Pueblo, respecto de las distancia en que vivía en la Sierra, y así para verificarse esto, no es preciso estuviese Santa Columba en medio del comercio de la Ciudad”⁵³³.

Seguirá exponiendo pues Feria, en función a esto, otras argumentaciones que solidifiquen sus hipótesis, utilizando su método deductivo. Entroncando con la argumentación anterior, esgrimirá Feria

⁵³³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, pp. 68-69.

sus evidencias para atestiguar que la iglesia de San Cipriano no se ubicó en la zona principal de la ciudad:

“Según esto, pasemos ahora por otro camino a determinar el sitio de esta basílica. Supongo por constante entre todos nuestros Historiadores, que esta Basílica no estuvo en aquélla parte principal de la Ciudad, que llaman Villa, porque esta porción fue habitada solo de Árabes, y en ella no permitieron Cristianos ni Iglesias, como San Eulogio lo da a entender en varios pasajes, que alguna vez reflexionaremos en esta Obra. En la presente Historia, dice el santo Doctor, que habiendo salido Santa Columba de su casa, no sabía las calles, y caminó por la Ciudad, preguntando hasta llegar a la casa del Juez. [...] De lo que se infiere, que la Santa no vivía en la parte principal de la Ciudad donde está el Alcázar, Foro, Audiencia, y Casa del Juez, y por consiguiente es evidente, que en esta parte no estaba la Basílica de San Cipriano”,⁵³⁴.

Una vez expuestos los razonamientos anteriores, que impiden ubicar la basílica de San Cipriano dentro del circuito murado de la ciudad, el autor indagará sobre en cuál de los dos sectores extramuros hubo de asentarse, bien en el sector oriental o bien en el occidental. Lo cierto es que se tiene la constancia de que las monjas del monasterio Tabanense se acercaron a la ciudad, no diciendo en ningún momento Eulogio explícitamente que se mudaron dentro de la ciudad:

⁵³⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, pp. 69-70.

“Solo pues cabe la disputa entre la parte Oriental de la Ciudad, y los Arrabales mencionados. Digo pues, que dentro del Cercado de la Ciudad no estuvo esta Basílica. Lo primero: porque San Eulogio dice, que las Monjas Tabanenses se arrimaron a la Ciudad ‘Urbi admoveret’: no dice, que entraron en ella, sino que se acercaron, y esto más propiamente se verifica estando en los Arrabales, y no dentro del Cercado. Lo segundo: porque si leemos con atención a San Eulogio, hallamos, que las Monjas vivían inmediatas a la Basílica de San Cipriano en una casa suburbial, o heredad pequeña de campo, que esto significa propiamente la voz ‘Praediolum’: «in praediolo (dice el Santo) quod dudum sibi in confinio Basilicae S. Cypriani extruxerant»: luego la Casa estaba en el suburbio, o Arrabal entre alguna Población, confinando con el campo: lo que no puede convenir al interior Cercado de la Ciudad. Por una parte pues tenemos, que las Monjas se arrimaron a la Ciudad ‘Urbi admoveret’: por otra parte en una heredad suburbial cerca del campo ‘in praediolo’, y también entre los tumultos de la población: ‘tumultus, quos in Urbe incurrerat’. Y estas circunstancias claramente dicen, que no estuvo dentro de la muralla”⁵³⁵.

Tras todo lo anteriormente expuesto, el autor comienza a concluir sus argumentaciones. Según sus indagaciones, todo apunta a que la mudanza de la comunidad debió situarse en los arrabales occidentales,

⁵³⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, pp. 70-71.

concretando su ubicación en el entorno del convento de San Francisco de Paula o de la Victoria:

“Pasando ya a mayor individuación, digo que la Iglesia de San Cipriano estuvo donde hoy el muy religioso convento de mínimos de San Francisco de Paula. En el día siete de Junio se habló de esta Casa, y aquí como en propio lugar retocaré aquellas especies. Ya dije en el lugar citado, que Cuteclara no estuvo en aquel sitio, fundado en no convenirle las señas, que de él escribió San Eulogio; pero son tan grandes los rastros, que allí ha dejado la vejez, que es imposible dudar hubo allí una fundación de iglesia, durante el domino Arábigo. Dejamos dicho todo el contorno de la Victoria estuvo poblado”⁵³⁶.

Los razonamientos de Feria podrían quedar inconclusos en algún momento, por lo que el autor continúa con su batería de argumentaciones, utilizando esta vez los restos de construcciones antiguas que se conservan en el citado convento de la Victoria en el momento en que el autor escribe:

“La Capilla que hoy existe a espaldas del Altar de San Francisco de Paula, es en su labor antiquísima, y en su profundidad denota, que se labró, cuando el suelo estaba más bajo, pues no habían de edificar una Iglesia algunas varas bajo de tierra, y sabiendo por otro lado, que las obras antiguas de Córdoba están en la misma profundidad por haberse levantado

⁵³⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, p. 71.

el suelo vecino con las ruinas de los edificios, claro es, que aquella Capilla es Iglesia antigua y nuestro Morales, varón muy inteligente, no dudó en afirmar, que aquella Obra es de tiempo de Godos. Añado, que fue costumbre acreditada en San Fernando fundar, y dotar los antiguos lugares píos de Córdoba, reedificando, y reviviendo su memoria, cuando conquistó a esta Ciudad. En esta inteligencia, según consta del Real Repartimiento, y la Bula de Inocencio Quarto dada en confirmación de él, cuando San Fernando dominó a Córdoba, dotó, y repartió a aquella Casa una porción de tierras, y allí existía una Imagen de Nuestra Señora de las Huertas, con cuyo título duró aquella Casa, hasta que en ella entraron los Padres Mínimos, y esta Imagen, que hoy dura, es de piedra, cuya hechura denota muy grande antigüedad. Según esto parece claro, que aquel sitio fue sagrado, y que movió la devoción del Santo Rey para dotarlo, y reedificarlo”⁵³⁷.

Las opiniones de Ambrosio de Morales que apuntarían en un primer momento a la identificación de la capilla antigua existente en el convento como perteneciente al complejo de Cuteclara, son rebatidas por Feria con fruición, exponiendo finalmente sus conclusiones:

“Supuesto, que es indubitable, que allí hubo Iglesia antigua, y no la de Cuteclara, es mi dictamen fue la Basílica de San Cipriano. Lo primero: porque en todos los Arrabales de Córdoba no hay otro sitio, que conserve los rastros, que éste, ni

⁵³⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, pp. 71-72.

hay otra Iglesia, que colocar allí: porque la de Santa Eulalia estuvo donde hoy la Merced, como ya veremos. La de San Ginés a la orilla del Río estaba en Barrio tercios, como decimos hablando, de San Rodrigo: luego, siendo aquella Iglesia antigua, y no hallándose pueda ser otra, que San Cipriano, debemos afirmar es ésta. [...]. Añado por congruencia, el que habiendo sacado del Río el cuerpo de San Pelagio, y llevado de las corrientes, lo sacaron por bajo de la Ciudad, y sepultaron en San Ginés, y San Cipriano. Y suponiendo, que San Ginés estuvo a la orilla del Río, junto a la Ermita de la Salud, está poco más arriba la Victoria, sitio de San Cipriano. Por esto también en San Ginés fue sepultada Santa Leocritia, y San Rodrigo, que allí cerca fueron sacados del Río. Esta Iglesia de San Cipriano fue después titulada de Nuestra Señora de las Huertas y en ella sepultado San Martín de Soure, año de 1147, como dijimos en 31 de Enero. Esto es lo que alcanzo en una materia harto oscura, y que ha dejado tan cortas memorias...»⁵³⁸.

De la cita anterior extraemos varios segmentos susceptibles de discusión. En primer lugar, la interpretación literal de las palabras de Eulogio al respecto de la mudanza de las monjas del monasterio Tabanense resulta concluyente en las indagaciones de Feria, ya que deja bien argumentado que las monjas debieron ubicarse en unas casas colindantes a la basílica de San Cipriano y que al mismo tiempo debieron estar lindando con alguna zona de huerta o suburbio. Esto, unido a que

⁵³⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, fols. 68-75.

según los autores antiguos no se debió mantener ningún templo cristiano en la zona de la medina, da pie para mantener la ubicación en arrabales y no dentro de la ciudad. En segundo lugar, el afloramiento de multitud de restos en la zona del convento de la Victoria así como el análisis que hace el autor sobre una de las capillas de dicho convento conservada en sus días, que le incitan a pensar que se mantiene dicha fábrica desde tiempo de los godos y que esa ubicación fue la elegida por Fernando III para dotar ese antiguo espacio pío en una nueva fundación religiosa, con advocación de Nuestra Señora de las Huertas⁵³⁹, que posteriormente pasaría a ser el convento de los Padres Mínimos con título de la Victoria. Cabe destacar también la confusión existente entre la basílica de Santa María y las ideas de identificación de algunos autores con el monasterio de Cuteclara, de advocación mariana, vaga referencia que Feria realiza aquí pero que desarrollaremos en su correspondiente apartado⁵⁴⁰.

⁵³⁹ Teodomiro RAMÍREZ DE ARELLANO, *Paseos por Córdoba, ó sean apuntes para su historia, por Teodormiro Ramírez de Arellano y Gutierrez*, séptima edición, Córdoba: Librería Luque, 1995, pp. 425-427; Juan DOVADO FERNÁNDEZ, “Nuestra Señora de las Huertas”, en *Bendita Tú Eres, Exposición Mariana con motivo de la Coronación Canónica de Nuestra Señora del Socorro*, Catálogo de la Exposición. Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba, 2003, p. 108. Lo cierto es que la imagen de Nuestra Señora del Socorro aparece expuesta en el Museo Diocesano catalogada como pieza de finales del siglo XIII. También podemos citar que el establecimiento de los Padres Mínimos se realiza en el año 1510, y reutilizan la antigua capilla donde se celebraba culto a la Imagen. Se pierde la titularidad e la Iglesia con las desamortizaciones de 1865, pasando la imagen a conservarse en el tesoro Catedralicio.

⁵⁴⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XXXI de enero. San Martín de Soure, mártir”, tom. I, p. 14-15.

Sólo nos restaría pues en el desarrollo de la hipótesis de Feria la relación existente entre la citada basílica de San Cipriano y la posterior basílica de Santa María mencionada en la vida de San Martín de Soure, identificada como la iglesia de Nuestra Señora con título de las Huertas:

“... Digo pues, que esta Basílica, era la que hoy es Convento de Mínimos con título de la Victoria. En el día 7 de junio pruebo, que no estuvo allí Cuteclara, como han creído los más. Después de esto, el día 17 de Septiembre, probé ser allí la Basílica de San Cipriano, donde fueron muchos sepultados. Era el título que aquella Iglesia mantenía en los tiempos de San Eulogio, esto es, en el siglo nueve; en el siguiente se fueron asolando muchas Iglesias, desertándose todos los Monasterios, y formándose una gran mudanza en toda la Cristiandad Cordobesa, hasta el siglo doce, en que quedó sin Clero, Obispo, y sin el orden jerárquico de la Iglesia. A este tiempo murió San Martín de Soure, cerca de tres siglos después de San Eulogio, y solo 89 años antes de la Conquista. Esto supuesto al tiempo de la Restauración encontramos una iglesia de Nuestra Señora con el título de las Huertas (que hoy es la Victoria) la que allí estaba edificada al entrar la fe, como lo denotan los rastros; y la dotó San Fernando, como consta de Bula de Inocencio Cuarto haciéndola Hospital; allí estaba la imagen de Nuestra Señora de las Huertas por las muchas que la circundan, por cuya razón se llama aquel sitio Arrizafa en voz arábica, que es lo mismo que Jardines o Huertas; Luego tenemos una basílica de San María, que era muy antigua, y que existía casi por el tiempo en que

murió San Martín de Soure, y esta misma, que hoy es la Victoria, es donde fue sepultado»⁵⁴¹.

Lo cierto es que asegura Feria que el contemporáneo convento de la Victoria, en el siglo IX fue la iglesia de San Cipriano y en el siglo XII y XIII pasaría a ser la basílica de Santa María, puesto que Eulogio no cita dicha Iglesia. En su opinión, al tiempo que se realizan tantas persecuciones y se produce el despoblamiento o ruina de tantas iglesias antiguas, es lógico pensar que en algún momento se pudiese reedificar en algún modo la basílica de San Cipriano, del siglo IX, llamándola en el siglo XII tras la reedificación, iglesia de Santa María, la misma que posteriormente pasaría a conocerse como iglesia de Santa María de las Huertas, según ha quedado demostrado.⁵⁴²

Para ratificar su hipótesis durante el relato del martirio de Leovigildo y San Cristóbal, habla de una lápida hallada en unas huertas propiedad del convento de San Pablo, cerca del convento de Mínimos de la Victoria, que él identifica con el Leovigildo citado por el abad Sansón:

“Pasemos a reflexionar la Historia de San Leovigildo: en el año de 1737 se halló en la Huerta, que dicen de Perea, propia del Real Convento de San Pablo de Córdoba, cerca de la Torre, que

⁵⁴¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XXXI de enero. San Martín de Soure, mártir”, tom. I, pp. 21-22.

⁵⁴² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XXXI de enero. San Martín de Soure, mártir”, tom. I, pp. 19-22; “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabiniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom II, pp. 68.

llaman Albarrana, y no lejos del Convento de Mínimos de la Victoria, un fragmento de piedra alabastrina de dos dedos de grueso, que hoy existe, he visto, y leído en el insigne Lapidario de Don Pedro Cevallos. [...] En ella se rastrea el nombre de Leovigildo, aunque solo se alcanzan las tres primeras letras, bastantes para no equivocarse con otro nombre usual en aquel tiempo: es Lápida sepulcral, y dice así: [...]. No puede rastrearse completamente la era, pues el renglón proseguía a más, y así solo podemos decir, que este Leovigildo murió después del año 800, y antes del año de 900, en el cual fue martirizado el Santo Monje Leovigildo, y así pudiera dudarse, si esta piedra es de su antiguo sepulcro? [...]. Además de esto le convienen los títulos de Santo, e ilustre Héroe, y aún se trasluce ser éste, que la piedra menciona persona muy docta, y que para utilidad común escribió alguna obra, o dio algún trabajo [...], me inclino, a que esta piedra es de Leovigildo, el hijo de Ansefredo, que se enterraría en la Basílica de San Cipriano, que estaba en aquel sitio, como dijimos en 17 de Septiembre”⁵⁴³.

Lo cierto es que el hecho de que Feria recoja la mención del hallazgo de una lápida que podría adscribirse a Leovigildo, enterrado en la iglesia de San Cipriano, en la zona que él delimita de las inmediaciones del convento de la Victoria vienen a probar de manera irrefutable la presencia de la basílica de San Cipriano en dicho lugar. Hemos de tener en cuenta que existen tres personajes con nombre

⁵⁴³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XXIII de agosto. Los Santos Cristóbal, y Leovigildo monjes mártires”, tom. II, pp. 432-437.

Leovigildo en el siglo IX: Leovigildo monje, natural de Iliberi, que vino a Córdoba teniendo noticia del suceso de los martirios haciéndose monje en el monasterio de San Justo y Pastor, desde donde salió al martirio en el año 852 y fue enterrado en la basílica de San Acisclo⁵⁴⁴, Santo que por carecer de título no cree Feria que le corresponda la lápida; otro Leovigildo, abad de alguna basílica sin concretar, que participó de la traslación de las reliquias a Francia en el año 858 de San Aurelio y San Jorge, sepultadas en el monasterio de San Zoilo, o Pinamelariense del que fue nombrado abad Sansón⁵⁴⁵, del que tampoco cree sea la lápida por no corresponder una vida tan pía con el texto de la lápida, llamado por el Abad Sansón Leovigildo Abad Solomes; y un tercer Leovigildo que floreció en los años 864 que instigó a Hostigesis alguna de sus herejías, escribió algunos opúsculos heréticos y fue llamado por el Abad Sansón Leovigildo hijo de Ansefredo, al que en opinión de Feria corresponde la lápida ya que se enterró en la basílica de San Cipriano⁵⁴⁶.

Feria continúa concluyendo sobre la antigüedad de la veneración del lugar del actual convento de la Victoria:

⁵⁴⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XXIII de agosto. Los Santos Cristóbal, y Leovigildo monjes mártires”, tom. II, pp. 422.

⁵⁴⁵ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, p. 142. Enrique FLÓREZ, *España sagrada...*, tom. X, trat. 33, cap. XI, p. 398. Bravo y consiguientemente Flórez citan a Acisclo como Abad del Masterio Pilamelariense, como más adelante tendremos ocasión de tratar.

⁵⁴⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XXIII de agosto. Los Santos Cristóbal, y Leovigildo monjes mártires”, tom. II, pp. 435-437. Sin embargo de este enterramiento de Leovigildo e la Basílica de San Cipriano no hemos encontrado referencia alguna en el día 17 de Septiembre.

“Advierto, que entre los lugares píos de Córdoba, es venerado el sitio de este Monasterio, y la Puerta de Gallegos, que está junto a él: como también unas columnas, que había en la puerta, que por invencible inadvertencia se han aplicado a usos muy profanos. Es esta memoria de tiempo remotísimo, y no la olvidó el Padre Roa. Dícese, que aquel sitio es venerado por haber en él padecido martirio muchos Santos. Yo no sé el fundamento de esta tradición; pero no hallo motivo para desecharla. Viendo la fábrica de aquella Iglesia Antigua, y el pozo, que en él había, sospecho, si fue aquel otro Puteal, o Cárcel de los Romanos, semejante a la que hubo en el Real Convento de San Pablo, y de la que tratamos largamente en las notas a los Santos Acisclo , y Victoria. En realidad la fábrica subterránea de la Capilla, y el pozo, que allí existe de donde salían las procesiones de Santos, no dejan de fundar conjeturas. [...] Después que logró la paz la Iglesia fundaron allí los Cristianos aquella Basílica dedicada a San Cipriano; pues no le comprendió el decreto de Mahomad, publicado contra las iglesias modernas, y que ya se ha referido en la Historia presente. [...] Otro pensamiento se me ha ofrecido sobre este lugar, y es que en Córdoba hubo un sitio entierro de los Peregrinos fuera de la Ciudad, como era costumbre entre los Romanos, y pudo ser este sitio de la Victoria, donde los años pasados se descubrieron varios sepulcros, y muchos huesos”⁵⁴⁷.

⁵⁴⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, pp. 76-78.

Esta digresión viene de nuevo a aportar interesantes datos, ya que la idea del enterramiento de peregrinos que recogen las fuentes durante la persecución de Daciano y Diocleciano en el siglo III-IV, bien podrían llegar a justificar el constante hallazgo de lápidas en la zona. El haberse identificado en la actualidad el entorno de la Puerta de Gallegos como necrópolis viene a ratificar los hallazgos que en el siglo XVIII venían efectuándose en la zona. Sin embargo, el tratamiento del anfiteatro y su relación con las “cárceles” aparecidas en la zona del convento de San Pablo las trataremos en su apartado correspondiente.

Las intenciones de Feria al tratar de hacer las argumentaciones anteriores sobre la ubicación de Cuteclara en función al análisis de los textos de Eulogio, tiene como objetivo, además del evidente interés ubicacional, la de refrendar las opiniones de los autores anteriores que han dado otras localizaciones para el monasterio: de esta forma trata en primer lugar la opinión vertida por Ambrosio de Morales en la que se afirma que el monasterio de Cuteclara fue el convento de la Victoria, o convento de Mínimos, por conservarse restos en ella de la antigüedad de los árabes:

“Yo le concedo gustoso [a Morales], que aquella Capilla es de la ancianidad, que dice, y que nuestra Señora de las Huertas, y todas sus cercanías existían pobladas antes de la Conquista, pero de que sea Iglesia antigua no se infiere sea Cuteclara. Mi dictamen es, que allí estuvo la célebre Basílica de San Cipriano, sobre lo que hablo en las notas de Santa Columba”⁵⁴⁸.

⁵⁴⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, pp. 68-69.

En este sentido, debemos traer a colación una opinión extraída de los textos de Pedro Díaz de Ribas sobre las similitudes tipológicas y morfológicas establecidas entre diversas construcciones existentes en la ciudad, adscritas al periodo islámico. Es el caso de lo que él denomina como capilla de Nuestra Señora de las Huertas, una dependencia inscrita en el conjunto de la iglesia del convento de la Victoria, que tiene la ocasión de analizar. Intentando Ribas establecer una comparativa entre los medios constructivos de la fachada oriental y torre de la iglesia del convento de Santa Clara con otras construcciones, menciona la existencia de esta capilla con que presenta en principio similares características edilicias. Así, sobre la disposición interna del citado convento, dice:

“Después, entrando adentro, y mirando el coro de las Monjas, veremos, que en el repartimiento de los arcos, y bóvedas, y toda la traza del, parece semejante a las mezquitas, que antes fueron de los Moros: como podemos ver en la Iglesia de San Nicolás de la Axerquía, y en la que fue antiguamente nuestra Señora de las Huertas, y ahora es capilla incorporada a la Iglesia de los Frailes de la Vitoria”⁵⁴⁹.

La evolución definitiva que presentará Feria para este entorno será pues en primer lugar la iglesia de San Cipriano desde el periodo de su fundación hasta el siglo XI, momento en el que pasa a denominarse como iglesia de Santa María, pasando posteriormente a denominarse como hospital de Nuestra Señora de las Huertas, que es cedido a los padre de la

⁵⁴⁹ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* dis. IV, p. 33 vs.

orden mínima de San Francisco de Paula fundando el monasterio de Nuestra Señora de la Victoria.

5.5.- TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS DE UBICACIÓN

En este caso, la historiografía posterior parecerá tener en cuenta los apuntes de Feria, que indican que el citado monasterio de San Cipriano debió estar en el convento de la Victoria⁵⁵⁰, como se demuestran por las interpretaciones posteriores basadas en hechos históricos relacionados con dicha iglesia de Nuestra Señora de las Huertas. Así, recoge que del año 1250 existe una bula confirmativa del papa Inocencio IV del repartimiento real que Fernando III hizo a la iglesia de Nuestra Señora de las Huertas como hospital, habiendo encontrado el rey ya en su entrada a la ciudad esta casa. En 1424 ya se tiene constancia de ser convento de monjas, como atestigua el testamento de Diego Gutiérrez de los Ríos, primer conde de Fernán-Núñez. Así mismo, se conoce el hecho de las “*Emparedadas de Santa María de las Huertas*”, así como el hallazgo de este tiempo un torno de las monjas y otros vestigios de antigüedad. Del mismo modo, hace constar de ciertas escrituras que existía una cofradía que decían de Nuestra Señora de Roque Amador. Finalmente, en 1510 Antonio Daza, obispo de Córdoba, hace donación de la ermita de Nuestra

⁵⁵⁰ Rafael CASTEJÓN, “Córdoba Califal”, en *BRAC* 25 (1929), p. 332. “Iglesia y monasterio muy citados por Recemundo, que parece poder identificarse con el convento que a la reconquista se llamó San Fernando de Santa María de las Huertas, y más adelante se llamó de Nuestra Señora de la Victoria, en el campo y jardines de este nombre. Los autores locales describen una capilla que conservaba esta iglesia, al parecer con todos los caracteres de antigüedad mozárabe, y que se estiman como restos de aquella antigua basílica”.

Señora de las Huertas, extramuros de Córdoba, a fray Francisco Binet, general de los Mínimos para fundar convento⁵⁵¹.

Dichos apuntes no se incluyen en las interpretaciones cronológicas por estar basados en teorías de interpretación de Feria al respecto de la identificación de la basílica de San Cipriano con el entonces conocido como convento de Mínimos de la Victoria.

⁵⁵¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, pp. 69-70.

6. Basílica de Santa Eulalia

6.1. TOPONIMIA

Algunos autores apuntan que la dedicación de un templo en Córdoba a Santa Eulalia debe remontarse a los primeros momentos de cristiandad en la ciudad, posiblemente a la importación de este culto por el propio obispo Osio en el siglo IV. Lo cierto es que Ambrosio de Morales en el inicio del capítulo dedicado a la mártir Eulalia de Barcelona, cuyo ajusticiamiento se produjo el día 12 de febrero, esclarece que hay algunos autores que la confunden con la mártir Eulalia de Mérida, ajusticiada el día 10 de diciembre durante la misma persecución, siendo ésta la que parece tener mayor peso en las crónicas antiguas⁵⁵². Esta diatriba entre ambas mártires llamadas Eulalia tendrá una gran repercusión en la historiografía posterior al intentar dilucidar a cuál de las dos mártires estaba dedicado el templo de Santa Eulalia en Córdoba.

La basílica de la Virgen y Santa Eulalia en Córdoba aparece recogida en los textos de Eulogio como lugar de enterramiento de Santa Columba⁵⁵³ y Santa Pomposa⁵⁵⁴, en septiembre del año 853, estando

⁵⁵² Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “Santa Eulalia, Virgen y Mártir de Barcelona”, lib. X, cap. III, en el tom. V de la edición de 1791, pp. 12-17.

⁵⁵³ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “La mártir santa Columba”, lib. III, cap. X, en la edición de M. J. Aldana García, p. 167; en la edición de P. Herrera Roldán, p. 159.

relacionado con el hallazgo de sus cuerpos en el río. Eulogio menciona dicha iglesia ubicada en la aldea de *Fragellas* aunque no especifica a cuál de las dos mártires está dedicada la iglesia:

“Tras seis días, por voluntad divina y el celo de unos monjes, nos lo trajeron intacto e íntegro [el cuerpo], mereciendo honrosa sepultura con una digna ceremonia en la iglesia de la virgen y mártir santa Eulalia, que se halla en la aldea de Fragelas”⁵⁵⁵.

En cualquier caso, en el *Calendario...* se reconocen en Córdoba dos festividades bajo la advocación de Santa Eulalia: la primera de ellas dedicada a la mártir barcelonesa en el día 12 de febrero y la segunda dedicada a la mártir y virgen Eulalia de Mérida el día 10 de diciembre, ambas fallecidas durante las persecuciones de finales del siglo III y principios del siglo IV, cuyas citas son:

⁵⁵⁴ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “La virgen y mártir Pomposa”, lib. III, cap. XI, en la edición de M. J. Aldana García, p. 169; en la edición de P. Herrera Roldán, pp. 160-161.

⁵⁵⁵ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “La virgen y mártir Pomposa”, lib. III, cap. XI, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 159. Según el traductor, el topónimo puede estar derivado del término *Fraga* y relacionado con el monasterio de Justo y Pastor. En el monasterio de Justo y pastor se dice que está ubicado en el interior de la sierra de Córdoba en un lugar llamado Fraga, lo que no nos concuerda demasiado. Eso sí, el traductor menciona que es posible una confusión puesto que existía otro templo dedicado a Santa Eulalia de Barcelona. Cfr. N. T. 338.

“In eo est Christianis festum Eulalie interfecte in civitate Barchinona, Et ibi martirizata est, et est ejus monasterium inhabitatum in Sehelat et in eo est congregatio”⁵⁵⁶.

“In ipso est christianis festum Eulalie interfecte est sepulchrum eius est in Emerita. Et nominant eam martirem. Et festum eius in villa Careilas prope Cordubam”⁵⁵⁷.

Además de estas dos citas, se pueden adscribir dos festividades más a dicho culto, siguiendo a Simonet⁵⁵⁸:

- (10 enero) según se recoge en la edición del texto árabe, se menciona este día porque se efectúa el inicio de la poda de las viñas situadas en la *Sahla* a Occidente de Córdoba. Relacionada

⁵⁵⁶ Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día XII de febrero, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 256.

⁵⁵⁷ Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día X de diciembre, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 267.

⁵⁵⁸ Francisco Javier SIMONET, *Historia de los Mozárabes...* tom. I. pp. 330-333. Simonet distingue claramente entre dos monasterios o iglesias dedicadas a santa Eulalia, uno correspondiente a la barcelonense y otro a la emeritense. Respecto a la iglesia de santa Eulalia de Barcelona, reconoce que hubo de estar en el mismo lugar llamado *Assahla* a mediodía de la ciudad, pero en la campiña, al igual que la iglesia de San Cipriano. En cuanto a la iglesia de Santa Eulalia de Mérida, recoge la mención de Eulogio de la existencia de una iglesia de Santa Eulalia situada en el barrio *Fragellas*, y parece aunar sus intentos por concentrar una serie de topónimos irreconocibles como corrupciones del vocablo *Fragellas*, como el de *casas Albas* y sus derivados, resultando un mare mágnum de interpretaciones difíciles de descifrar. Tom. II, p. siguiendo el texto del calendario, solo reconoce la iglesia de Santa Eulalia de Mérida, situada no lejos de la ciudad al norte, y adscribiéndole las festividades del 29/11 san Santurnino, 10/12 santa Eulalia y 31/12 a santa Columba.

posiblemente con la *Sahla* donde se ubica el monasterio de Santa Eulalia de Barcelona.

- (29 noviembre) se celebra la festividad de San Saturnino en *Candis* en la villa de *Casas Albas* que en opinión de Simonet el vocablo *kerillas* o *Berillas* es una corrupción del barrio de *Fragellas*. Relacionada posiblemente con la iglesia de Eulalia de Mérida:

“In ipso christiani est festum Saturnini martyris. Et festum eius est in Candis in villa Cassas Albas prope villam Berillas”⁵⁵⁹.

- (31 diciembre) se celebra la festividad de santa Columba en *Casas Albis*, cerca de *Kerilas*, en la montaña de Córdoba, que para Simonet corresponde sin duda a la corrupción del término *Fragellas*, como el 29 de noviembre.

“In ipso est christianis festum Columbe interfecte in Civitate Rubucu, et est mártir, et festum eius est in Cassis Albis prope Kerilas in monte Cordube”⁵⁶⁰.

Para Ambrosio de Morales la adscripción de la iglesia dedicada a Eulalia en Córdoba no presenta lugar a dudas. Dentro del relato del martirio de Eulalia de Mérida, menciona la multitud de iglesias que se construyeron bajo esta advocación, citando entre ellas una ubicada en las tierras cordobesas:

⁵⁵⁹ Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día XXIX de noviembre, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 267.

⁵⁶⁰ Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día XXXI de diciembre, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 269.

“Aunque en los templos y en las personas y en los lugares usamos los Españoles el nombre (como hacemos en muchos otros) corrompido pronunciando Olalla. Y harto más corrompido está el del lugar cerca de Córdoba, pues se llama Santa Ella. Más por la Historia de San Isidoro, y por otros motivos se entiende, como el nombre de aquel lugar es el mismo de esta santa”⁵⁶¹.

El resto de autores analizados recogerán la existencia de la basílica de Santa Eulalia – Santa Olalla en los citados martirios de las cordobesas Columba y Pomposa en periodo de dominación islámica. Será el caso de Ambrosio de Morales⁵⁶², Andrés de Morales⁵⁶³, el Padre Flórez⁵⁶⁴, y Martín de Roa, Gómez Bravo y Sánchez de Feria en sus lugares correspondientes.

⁵⁶¹ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “Santa Eulalia de Mérida, y otros Santos de aquella ciudad”, lib. X, cap. X, en el tom. V de la edición de 1791, p. 89.

⁵⁶² Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* Las menciones recogidas son: “La gloriosa virgen y Mártir Santa Columba”, lib. XIV, cap. XXI, en el tom. V de la edición de 1791, pp. 336-344; “La virgen y Mártir Santa Pomposa”, lib. XIV, cap. XXII, en el tom. VII de la edición de 1791, p. 344-346.

⁵⁶³ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Del estado en que quedaron los cristianos de Córdoba cuando los moros conquistaron a toda España y pusieron en ella la silla de su imperio”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 6, p. 404; “De las gloriosas vírgenes y mártires Santa Columba y Santa Pomposa”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 19, p. 430, 431.

⁵⁶⁴ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. XI, p. 413.

6.2. TIPOLOGÍA – MORFOLOGÍA - CRONOLOGÍA

Por las fuentes consultadas no podemos extraer ningún dato al respecto de su morfología, ya que al relacionarse tan solo con dos hechos martiriales, apenas tenemos constancia de ella⁵⁶⁵.

En cambio, de los textos si podemos extraer algunos datos cronológicos. En las notas añadidas al relato de la vida de Osio, Feria cita las iglesias que se fundaron en Córdoba después de la conversión al cristianismo de Constantino en el 312. Tras haber recogido las tres basílicas que se fundan en la zona inferior de la ciudad: San Cipriano, San Ginés y la de San Cosme y Damián, cita las situadas en la zona superior:

“En la parte más alta de la Ciudad vieja edificóse Basílica a Santa Eulalia Mártir, gloriosísima de su tiempo, y que padeció por el mismo Tirano, que el Santo Obispo [Osio]”⁵⁶⁶.

Puesto que los martirios de las santas Columba y Pomposa se efectúan en el año 853, la suponemos aún en uso, ya que no debió afectarle el decreto de Muḥammad de destrucción al no ser considerada fábrica nueva, sin tener noticia de su despoblamiento o ruina.

⁵⁶⁵ Sin embargo, por las teorías de ubicación podríamos relacionar las estructuras de batipsterio aparecidas en el Convento de la Merced con alguna dependencia de la Iglesia.

⁵⁶⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día V de noviembre. San Osio, obispo de Córdoba, confesor”, tom. III, p. 255.

6.3. UBICACIÓN

Los autores que parten de Eulogio recogen que la basílica de Santa Eulalia estaba ubicada en el barrio *Fragellas*. Por otra parte, el *Calendario...* parece definir dos festividades y dos celebraciones distintas relativas a Santa Eulalia: una festividad para Eulalia de Barcelona y otra para Eulalia de Mérida.

La festividad de la Santa Eulalia de Barcelona se celebra en el *Sehelat*, que ya hemos expresado con anterioridad. Según las interpretaciones de los traductores la ‘Sehelat’ o *Sahlah* (“explanada”) puede aplicarse a una explanada o planicie ubicada al oeste de la ciudad, ya que se recoge el día 10 de enero en que se comienza la poda de las Viñas situadas en la *Sahlah*, a occidente de Córdoba. Sin embargo, no hay en los autores analizados ninguna mención a esta gran planicie, así como de la existencia de dos monasterios o iglesias dedicadas a Santa Eulalia con distintas ubicaciones en Córdoba⁵⁶⁷.

La otra festividad habla de Eulalia emeritense, cuyo sepulcro está en Mérida, y resulta coetánea del obispo Osio. Se celebra su festividad en la Villa de *Cerailas* que puede identificarse con *Fragellas*. La misma citación de nombres que pueden adscribirse a *Fragellas* son las menciones recogidas en el día 29 de noviembre, 10 de diciembre y 31 de diciembre⁵⁶⁸. En cuanto a tendencias interpretativas mencionamos sólo

⁵⁶⁷ Simonet relaciona esta *Slahla* o planicie con la campiña en el lado sur de la ciudad pasando el Río, y con el asentamiento del Barrio Tercios, ubicando en él el Monasterio de San Ginés, y las improbables basílicas de San Martín y de Santa Eulalia (con título de Barcelona). Francisco Javier SIMONET, *Historia de los Mozárabes...* tom. I, pp. 330-331.

⁵⁶⁸ Francisco Javier SIMONET, *Historia de los Mozárabes...* tom I, pp. 332-333.

dos grupos: la gran mayoría de autores analizados que la sitúan dentro de la ciudad pero sin identificar un lugar concreto, y una teoría que la identifica con el actual emplazamiento del convento de la Merced.

6.3.1. Dentro de la ciudad sin ubicación específica

En un primer momento, Andrés de Morales la ubica dentro del recorrido de iglesias dentro de la ciudad a la llegada de los musulmanes:

“Dentro de la ciudad primera la iglesia de San Acisclo, segunda la de San Zoilo, tercera la de los tres santos hermanos mártires San Fausto, Januario y Marcial, cuarta de San Cipriano, quinta de San Ginés, sexta Santa Eulalia; y en las tres primeras, dice, estaban las cenizas y huesos de los santos y patronos”⁵⁶⁹.

Con el mismo modo de parecer, Bravo recogerá la existencia de la basílica incluyéndola en el circuito de iglesias ubicadas en Córdoba:

“... De San Cipriano, San Ginés, Santa Olalla, y cerca de la Ciudad las de San Sebastián, y San Cosme, y Damián”⁵⁷⁰.

El padre Flórez, siguiendo a Bravo, ratifica en sus argumentaciones sobre el martirio de Columba y Pomposa, que la basílica de Santa Eulalia debió ubicarse en la ciudad, puesto que al ser arrojados los cuerpos de las

⁵⁶⁹ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Del estado en que quedaron los cristianos de Córdoba cuando los moros conquistaron a toda España y pusieron en ella la silla de su imperio”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 6, p. 408.

⁵⁷⁰ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, p. 144.

mártires al río, luego fueron rescatados éstos y traídos a la iglesia de Santa Olalla; así que se infiere por el relato que hubo de estar dentro de la ciudad y no a las afueras:

“Estaba en el barrio de Flagelas, como afirma San Eulogio, lib. 3, cap. 10. número 8. «Quae in vico Fregellas constituta est» y entendemos la voz de ‘vico’ de Barrio, y no de Aldea, por cuanto San Eulogio, hablando, en el lugar citado de la vida de Santa Columba, dice, que su cuerpo fue arrojado en el río, y que hallado milagrosamente entero después de seis días, fue traído a la Ciudad, y enterrado dignamente en la Iglesia de Santa Olalla en el Barrio Fragelas...y como al punto añade que colocaron el sagrado cuerpo [Santa Columba] en la Iglesia de Santa Olalla, se infiere ser esta una de las que había en la Ciudad: pues de otra suerte dijera que fue llevado a Fragelas, si traído a Córdoba (donde había Iglesias) le hubiesen sepultado fuera de la ciudad»⁵⁷¹.

6.3.2. Identificación con el convento de la Merced

Estas delimitaciones espaciales tan exactas propias de los autores del XVIII, tendrán una nueva vertiente con las refutaciones que Sánchez de Feria vierte sobre el tema. Partiremos para analizar sus indagaciones del relato del enterramiento de Columba:

“... y al cabo de seis días ciertos piadosos Monjes lo encontraron sin daño, ni lesión alguna, y lo llevaron a San

⁵⁷¹ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, p. 260.

Eulogio, y éste gran Padre dispuso su entierro con toda la mayor reverencia en la Basílica de Santa Eulalia Virgen y Mártir, que estaba en el Barrio llamado Fragellas”⁵⁷².

Ya hemos demostrado con anterioridad que para Feria el concepto de ciudad no sólo se restringe al circuito amurallado sino que comprende los arrabales colindantes. Feria usará también las interpretaciones del término *vicus* para ratificar esta teoría⁵⁷³. Por lo tanto Feria será el primero en reubicar la iglesia desde el interior de la ciudad a los arrabales inmediatos a la ciudad:

“Fuera de la Ciudad en sus grandes Arrabales había otras Basílicas o Parroquias: en el Barrio Flagellas, que era el más Oriental, estaba la Iglesia de Santa Eulalia”⁵⁷⁴.

⁵⁷² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, p. 64; “Día XXII de septiembre. Santa Pomposa virgen, y mártir”, tom. III, p. 117.

⁵⁷³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XIII de marzo. Los santos Rodrigo presbítero, y Salomón mártires”, tom. I, pp. 184-185. Disertando sobre el concepto de Vicus, menciona el Vicus Flagellas, donde se encuentra enterrada Columba, como ejemplo de los barrios cercanos o colindantes a la ciudad, a diferencia de la otra acepción con la que Eulogio utiliza la palabra para definir una aldea, pueblo o lugar a las afueras de la Ciudad.

⁵⁷⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día X de marzo. El Sto. Ángel Custodio del reino de Córdoba”, tom. I, p. 78. Debemos tener en cuenta que por las divisiones que Feria hace de la ciudad en el siglo IX, entiende por Grandes Arrabales los ubicados al accidente, por lo tanto, apuntamos que el hecho de denominar a Flagellas como el barrio más oriental, viene a significar el más oriental de los ubicados a occidente.

Una vez definido la ubicación de *Fragellas*, utilizaremos el texto de las indagaciones de Feria en las notas añadidas al martirio de Columba:

“San Eulogio sólo dice, que estaba en un Barrio, o Arrabal llamado Fragellas, y así no podemos inferir su sitio, si por otro lado no lo buscamos. Mi dictamen es, que esta basílica estuvo donde hoy el Real Convento de la Merced, Rendición de Cautivos. Por un instrumento del Rey Don Alonso el Sabio consta, que este Príncipe donó a esta religión varias casas para la fundación de este Convento en el año 1262, y aún por otros instrumentos se sabe fueron suyas todas las que hay en aquel barrio contra la puerta del Osario: así consta del instrumento de donación [...] ... que fuese la de Santa Eulalia, es para mi muy probable, pues muchos Historiadores de esta Sagrada Familia mantienen la persuasión de ser fundación de San Fernando aquella Casa, o Convento, y así lo enuncian algunos instrumentos, debiendo después su ampliación al Rey Don Alonso su hijo. Y es constante, válida, y cierta tradición confirmada con varias Escrituras antiguas, que en aquel sitio había una Ermita de Santa Olalla, en la que asistieron los Padres Mercenarios, hasta que les hizo nueva donación el Rey Don Alonso el Sabio. De este modo se concilian estas dos opiniones, quedando en su vigor la verdad del instrumento, y la antigua memoria de la Religión”⁵⁷⁵.

⁵⁷⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, pp. 80-82.

Nos encontramos de nuevo ante una hipótesis basada en la tendencia a la fundación de conventos, iglesias o monasterios sobre antiguos complejos religiosos. En este caso, Feria sostiene que la basílica de Santa Olalla o Eulalia debió de ser ocupada o reocupada inmediatamente tras la reconquista por la orden de los Padres Mercedarios, quienes finalmente fundan el convento en el año de 1262, mediante la donación de Alfonso el Sabio. En primer lugar, apunta a la posible donación principal de Fernando III que se materializaría definitivamente con Alonso X en el citado año. En segundo lugar, cabe destacar el apunte de Feria sobre el origen barcelonés de los fundadores, que puede relacionarse directamente con el gusto por la devoción a Santa Eulalia, aunque en este caso a la oriunda de Barcelona. Respecto a la fundación del convento de la Merced, en otro pasaje deja expuesto Feria su opinión sobre el asunto, dejando de manifiesto que debió ser Fernando III quien lo fundase y Alfonso X quien lo dotase:

“Es verdad, que el Convento de la Merced de Córdoba dudan algunos si estaba fundado desde el tiempo de San Fernando: el fundamento es, que las primeras memorias se encuentran el año de 1262, pero este debilísimo discurso es contra ellos mismos, pues siendo ya nombrado este convento 26 años después de la Conquista, se infiere estaba fundado [...]... y sabiendo que allí estaba la Ermita, que fue antigua Basílica de Santa Eulalia, debemos estar a la sentencia, que S. Fernando lo fundó, donándoles el sitio de la antigua Basílica”⁵⁷⁶.

⁵⁷⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día X de marzo. El Sto. Ángel Custodio del reino de Córdoba”, tom. I, pp. 73-74.

En cuanto al apunte de Feria sobre el gusto por la advocación mercedaria por Santa Eulalia de Barcelona, contradice lo expresado en el *Calendario...* al respecto de las dos celebraciones de Santa Eulalia, ya que es en la festividad de Santa Eulalia de Mérida cuando se cita el lugar de celebración en *Careillas* identificada como *Fragellas*, no en el de Santa Eulalia de Barcelona cuya festividad está adscrita al *Sahalet*. Lo cierto es que tras el análisis del *Calendario...*, aunque existan indicios de la existencia de dos centros de culto donde se celebrasen las festividades de ambas Eulalias, no podemos corroborarlo ya que no aparece citado en los autores posteriores. Se sabe que Eulogio cita la basílica de Santa Eulalia, virgen y mártir, que bien parece ser la emeritense, donde se celebra el enterramiento de Columba y Pomposa, y que el uso definitorio del término *vicus* también podía designar arrabales o barrios cercanos a la ciudad. Eulogio no habla de distancias, por otra parte frecuente cuando nombra otros edificios situados en lugares alejados, por lo que puede corresponderse a la perfección con la ubicación de *Fragellas* y de la basílica de Santa Eulalia en dicho convento de la Merced. Además, las confusiones que origina la lectura del *Calendario...* y las indagaciones que sobre el texto realizan los distintos editores pueden inducirnos a error, ya que el hecho de que no se haya destacado por ellos que la festividad de Eulalia de Barcelona se celebra en un *Monasterium inhabitatum* a mediados del siglo X, puede ser un dato significativo, que no ha sido tenido en cuenta por los autores consultados.

6.4. TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS DE UBICACIÓN

Las distintas interpretaciones en torno a la traducción de los términos que aparecen relacionados con un templo dedicado a Santa Eulalia, han hecho que los autores posteriores se dividan en dos corrientes de interpretación: aquellos que no distinguen entre ambos templos, o en su defecto, solo reconocen el dedicado a Santa Eulalia de Barcelona en detrimento de la de Mérida, relacionado con el convento de la Merced, por la fundación en 1927 del convento por parte de monjes barceloneses⁵⁷⁷; y aquellos que distinguen entre ambos templos diferenciando las menciones que aparecen en el *Calendario*.... Este segundo grupo mantiene la adjudicación de un templo de Santa Eulalia recogido por las fuentes primarias, al convento de la Merced. Pero estos autores, además de admitir la relación entre el convento de la Merced y la basílica de Santa Eulalia de Barcelona, es decir, el templo ubicado en *Assahla (al-sahlah)* citada por Recemundo; propugnan la existencia de otro templo (en concreto un monasterio) hoy perdido situado en la villa *Careillas*, que el propio Castejón sitúa en el entorno de la Huerta de la Reina o Matadero Viejo⁵⁷⁸, a raíz de las lápidas aparecidas en el entorno.

⁵⁷⁷ Agustín S. RUIZ, *Obras completas de San Eulogio, edición bilingüe*. Ed. Real Academia de Córdoba, 1959, p. XLVI. “Otra basílica sita en el arrabal de Fragelas, el de Carreilas del obispo Recemundo, estaba servida por una comunidad de monjes...”.

⁵⁷⁸ Rafael CASTEJÓN, “Córdoba Califal”, *BRAC* 25 (1929), p. 333.

7. Basílica de San Cosme y San Damián

7.1. TOPONIMIA

Los textos de Eulogio nos arrojan informaciones muy parcas al respecto de esta iglesia. En las fuentes primarias aparece recogida tan sólo en el *Apologético...*, mencionando a la iglesia de San Cosme y San Damián ubicada en el barrio *Culebra* o *Colubris*, como lugar de enterramiento del cuerpo de Salomón, compañero de Rodrigo, el 13 de marzo del año 857. El cuerpo de Rodrigo fue recuperado del río y enterrado en la iglesia de San Ginés, corriendo el de Salomón distinta suerte, siendo hallado en la aldea de *Ninfiano*, llevado a la de *colubris* y enterrado en la dicha iglesia:

“Y tras llevarlo de inmediato a la aldea de Culebra [...] fue enterrado honrosamente con oficio de los venerables sacerdotes de Dios en la iglesia de los Santos Cosme y Damián”⁵⁷⁹.

Por su parte, los textos del *Calendario...* no nos facilitaran ninguna referencia específica a la existencia de esta iglesia, aunque Simonet⁵⁸⁰

⁵⁷⁹ EULOGIO de Córdoba, *Apologético...* en la edición de P. Herrera Roldán, p. 213.

⁵⁸⁰ Francisco Javier SIMONET, *Historia de los Mozárabes...* tom. I, p. 331. Simonet reconoce el desconocimiento del lugar exacto del lugar *Colubris*, aunque identifica *Nuviras* y *Alubris* como corrupciones del mismo, justificando la inclusión de estas

adjudica dos festividades al templo, entendiéndolas como corrupción del término *Colubris*:

- (29 junio) se celebra la fiesta de San Pedro y San Pablo en el monasterio así denominado. Según opinión de Gálvez puede ser una voz corrupta de *colubris*:

“In ipso est christianis festum duorum postolorum interfectorum in civitate Roma et sunt Petrus et Paulus, et sepultura eorum suny illic. Et festum amborum est in monasterio Nubiras”⁵⁸¹.

- (9-10 agosto) Se celebra la festividad del obispo Sixto, el Archidiácono Lorenzo y el soldado Hipólito en el monasterio de Anubraris, que en opinión de Simonet se corresponde con *Colubris* al igual que el 29 de junio:

“... et aggregatum in ea est in monasterio Anubraris”⁵⁸².

Los posteriores autores analizados recogen menciones a dicha iglesia tomando los textos de Eulogio y el relato del martirio de Rodrigo

festividades de 29/06 San Pedro y San Pablo y 10/08 obispo Sixto como celebradas en dicha iglesia.

⁵⁸¹ Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día XXIX de junio, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 260.

⁵⁸² Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día X de agosto, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 262.

y Salomón⁵⁸³ como punto de partida, quien fue enterrado en dicha iglesia, aunque su cuerpo fuese hallado en el barrio *Nimphas*.

La advocación de la iglesia a los Santos Cosme y Damián la apunta Feria, al adscribirla a las primeras fundaciones de complejos religiosos cristianos en Córdoba, instigados por Osio. Así nos aporta el dato de que dichos santos eran mártires coetáneos a Osio, muertos en Asia.

7.2.- TIPOLOGÍA – MORFOLOGÍA – CRONOLOGÍA

De las fuentes consultadas no podemos extraer ningún dato al respecto de la fisonomía que debió presentar el conjunto de la iglesia de San Cosme y Damián. Sin embargo, Sánchez de Feria nos aportará algunos datos cronológicos interesantes. Siguiendo la hipótesis de Feria, deberíamos adscribir la iglesia de San Cosme y Damián a los primeros tiempos de la institucionalización del cristianismo por la conversión de Constantino en el 312, es decir, situaríamos su fundación a mediados del siglo IV.

“Más abajo [de la Basílica de San Cipriano y de la Basílica de San Ginés] edificó la Basílica de San Cosme y Damián Mártires, célebres por sus milagros, martirizados en su tiempo en Egea del Asia menor”⁵⁸⁴.

⁵⁸³ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De Santa Áurea, santa virgen y mártir, y de los santos mártires San Rodrigo y Salomón monjes”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 21, p. 438.

⁵⁸⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día V de noviembre. San Osio, obispo de Córdoba, confesor”, tom. III, pp. 255.

Avanzando cronológicamente debemos recurrir al relato del martirio de Rodrigo y Salomón para aportar la siguiente fecha ya que ambos fueron ejecutados en el año 857. Debemos suponer por tanto que el decreto de Muḥammad de destrucción de construcciones nuevas no debió de afectarle. Por otra parte, puesto que ningún autor de los analizados apunta a la reutilización del espacio en otro edificio religioso después de la entrada de Fernando III en la ciudad, debemos suponer igualmente que el uso del edificio debió llegar a su fin en la *fitna* o ‘guerra civil’ del siglo XII.

7.3. UBICACIÓN

La especificación de Eulogio al respecto de la relación entre la iglesia de San Cosme y Damián con el barrio *Colubris* hace que los autores analizados traten de identificarlo con algún lugar a las afueras de la ciudad aunque cercano. En esta línea podemos destacar tres grupos que de modo circunstancial coinciden con un avance cronológico. Los autores más tempranos ubican basílica y barrio a extramuros, sin formar parte del circuito de la ciudad pero al mismo tiempo cercano a ella; una teoría posterior variará en la concepción de barrio como núcleo que forma parte de la propia ciudad, quedando la iglesia ubicada formando parte de la ciudad; y un tercer grupo con el autor más tardío que circunscribe el barrio *Colubris* y *Ninfas* con las zonas pobladas de restos de construcciones y materiales que recorren la zona de la Alameda del Obispo y el cortijo de Casillas.

7.3.1.- Extramuros pero cerca de la ciudad, río abajo

De los autores consultados tres pueden incluirse en este grupo, ya que la ubicación que facilitan de la iglesia resulta bastante vaga al deducir que el nombre de barrio se refería a una población o aldea. Ambrosio de Morales⁵⁸⁵, Andrés de Morales y Gómez Bravo citan la iglesia de San Cosme y Damián a las afueras de la ciudad pero cerca de la misma, situada aguas abajo en el margen derecha del Guadalquivir. De la misma forma se lamenta Martín de Roa de la indefinición expresada por Eulogio el respecto de su ubicación, durante el relato del martirio de Rodrigo:

“Despertó el sacerdote, orgulloso y alegre, y siguiendo las señas, que le había dado el santo, halló las sagradas reliquias, y trájolas a la ciudad, con la mayor decencia que pudo: y con ella lo sepultó en la iglesia de los Santos Cosme y Damián, de cuyo lugar, o edificio, como ni del monasterio de San Ginés y sus barrios, ninguna memoria dejaron las edades pasadas para las venideras”⁵⁸⁶.

De otros autores, como Andrés de Morales o Gómez Bravo⁵⁸⁷, extraemos menciones más escuetas. Así lo define el primero de ellos, en su relación de lugares píos de Córdoba:

⁵⁸⁵ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “Los Santos Mártires Ruderico y Salomón”, lib. XIV, cap. XXVI, en el tom. VII de la edición de 1791, p. 352-359.

⁵⁸⁶ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “De san Rodrigo, y Salomón mártires. XIII de marzo”, fols 48-48v.

⁵⁸⁷ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, p. 144.

“... noveno la iglesia de los mártires San Cosme y San Damián, cerca de la ciudad río abajo, en un sitio llamado Culebras...”⁵⁸⁸.

7.3.2.- Extramuros, formando parte de la ciudad

Flórez, insistiendo en la misma idea de ubicar la iglesia fuera de la ciudad, hace una distinción en su ubicación, ya que en su opinión, el barrio *Colubris* no debe entenderse como aldea o Pueblo, sino más bien como arrabal o barrio de los que circundaban la ciudad por el sector occidental, aunque no deja de presentar dudas.

En su argumentación se basa en el relato del rescate de los cuerpos de Rodrigo y Salomón, diciendo de este último que fue hallado en el barrio *Nimphano* y llevado al barrio *Colubris* para sepultarlo en su respectiva iglesia. El hecho de celebrar el sepelio en compañía de los sacerdotes de la ciudad podría ser tomado como un indicio más de la cercanía que Flórez defiende:

“Estos santos dieron título a otra Iglesia, que estaba en el Barrio ‘Colubris’, y es una de las que Morales (y con él Gómez Bravo p. 139) refiere entre las de fuera de la Ciudad. Yo recelo, que era Barrio, o Arrabal, y no población diversa de la principal: porque hablando San Eulogio del Presbítero que llevo el Cuerpo de San Rodrigo a su Iglesia de San Ginés, añade, que aquel mismo Sacerdote del Barrio llamado ‘Tercios’, encontró

⁵⁸⁸ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Del estado en que quedaron los cristianos de Córdoba cuando los moros conquistaron a toda España y pusieron en ella la silla de su imperio”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 6, p. 408.

por aviso celestial el Cuerpo del Beato Salomón (que fue martirizado con San Rodrigo) en la orilla del río, que bañaba el Barrio ‘Nymphiano’, de donde le sacó, y llevó al Barrio llamado ‘Colubris’, dándole sepultura en la Iglesia de San Cosme y San Damián, con asistencia de los Venerables Sacerdotes de Dios [...] y de esto inferimos, que así como el sitio de ‘Tercios’, y la Iglesia de San Ginés, eran parte de la Ciudad, del mismo modo lo era la de San Cosme y San Damián”⁵⁸⁹.

7.3.3.- Extramuros, Alameda del Obispo y Molino de Casillas

Feria resultará el autor más decidido a la hora de ubicar los posibles restos de los barrios *Nimphas* y *Colubris*, y, por ende, la basílica de San Cosme y Damián:

“Fuera de la Ciudad en sus grandes Arrabales había otras basílicas, o Parroquias: [...] Después de todo el largo espacio hasta la Alameda del Obispo, y Molino de Casillas estaban los barrios Nimphas, y Colubris, cuya basílica era la de San Cosme y San Damián”⁵⁹⁰.

Para llegar a esta conclusión Feria partirá del análisis del relato de la muerte de Rodrigo y Salomón, así como de su aparición en el barrio de

⁵⁸⁹ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, pp. 261-262.

⁵⁹⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día X de marzo. El Sto. Ángel custodio del reino de Córdoba”, tom. I, pp. 78.

Nimphas y su traslado a la basílica de San Cosme y Damián para efectuar su enterramiento:

“Dios [...] dispuso que San Salomón se le apareciera en sueños a el referido Sacerdote del Barrio Tercios y le dijo: ‘En aquella ribera del río, que arrima al lugar que llaman de las Ninfas está mi Cuerpo arrojado entre los tarajes, y cubierto de limo’. Caminó el buen Sacerdote al lugar señalado, y alegre encontró las Santas Reliquias, y llevándolas al lugar llamado Colubris les dio honrosa sepultura, con asistencia de los Sacerdotes en una Basílica que allí había dedicada a los Santos Cosme y Damián”⁵⁹¹.

Para definir finalmente la ubicación de dichos barrios *Ninfas* y *Colubris* vuelve a insistir en el uso que Eulogio da al término *vicus* relacionado con esta zona, afirmando ser barrio y no población o pueblo, de la misma manera que trató el barrio *Fragellas* en la basílica de Santa Eulalia, utilizando como razón de peso el hecho de que Eulogio, a diferencia de otros barrios o centros religiosos, no especifique distancia alguna con respecto a la ciudad:

“Según esto Ninfano, y Colubris son Barrios, y no Lugares distintos, y distantes de Córdoba, pues no dice, ni señala el Santo sus distancias con expresión alguna. Ni es creíble, que el buen Sacerdote, que halló el Cuerpo de San Salomón, lo llevase a sepultar a un Lugar sin título, derecho, ni acción en ello,

⁵⁹¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XIII de marzo. Los santos Rodrigo presbítero, y Salomón mártires”, tom. I, pp. 182-183.

cuando el Santo, ni había sido natural, ni monje, ni Clérigo en él. Es correspondiente que hallado el cadáver en aquella orilla arrimado, lo trajese a Córdoba, y en aquella inmediata Parroquia, o Basílica de San Cosme y Damián le diese sepultura”⁵⁹².

Por otra parte, en su razonamiento del uso de la palabra *vicus* también cabe destacar que Eulogio mencionase el sepelio de Salomón en presencia de venerables sacerdotes. De ser *Colubris* un pueblo o aldea contaría con su propio sacerdote, aunque sin embargo se especifica que se hizo el enterramiento en presencia de los Sacerdotes. En opinión de Feria esto se debe a que son los sacerdotes de la ciudad los que asisten al entierro del mártir:

“... San Salomón fue Sepultado, según dice San Eulogio en la Iglesia, o Parroquia de los Santos Cosme, y Damián con asistencia de los venerables sacerdotes. Esto denota, que Colubris no era Aldea, o Lugar, pues había en él Sacerdotes venerables, sino Barrio de Córdoba, porque en aquel tiempo había muy pocos Sacerdotes, y en un Lugar pequeño, o Aldea no podía haber más que uno, que era Cura, y llamaban Sacerdote del Pueblo, y en cada Monasterio había otro Sacerdote con este oficio”⁵⁹³.

⁵⁹² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XIII de marzo. Los santos Rodrigo presbítero, y Salomón mártires”, tom. I, pp. 198-199.

⁵⁹³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XIII de marzo. Los santos Rodrigo presbítero, y Salomón mártires”, tom. I, p. 199.

Según lo anteriormente expuesto, para Feria la ubicación de los barrios occidentales queda muy bien delimitada de la siguiente forma:

“Según lo cual, Colubris, donde con asistencia de Sacerdotes se enterró San Salomón, no era Aldea, o Lugar, sino Barrio de Córdoba. Ni tampoco Ninfano era sino Barrio, pues caminando todas la Riberas de Guadalquivir hasta tres, o cuatro leguas, no se encuentran rastros de población, o Lugar, que estén arrimados al Río, sino son los inmediatos a Córdoba. Ni se diga, que desde la Ciudad, hasta la Huerta de Valladares sería un solo Barrio dicho Tercios, porque la distancia de las ruinas, corren más de dos millas, y son en su ancho de bastante latitud...”⁵⁹⁴.

7.4.- TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS DE UBICACIÓN

En la historiografía actual no se cita con frecuencia esta iglesia, pese a que los autores consultados le concedan cierta importancia debido a su relación con los hechos martiriales. Coinciden en situarla aguas abajo en la margen izquierda del río, aunque autores posteriores no le concedan crédito y la sitúen en otros lugares, como Rafael Castejón que apunta una posible relación con el actual barrio de la Fuensanta⁵⁹⁵.

⁵⁹⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XIII de marzo. Los santos Rodrigo presbítero, y Salomón mártires”, tom. I, p. 200.

⁵⁹⁵ Rafael CASTEJÓN, “Córdoba Califal”, *BRAC* 25 (1929), p. 333. “...citada como la anterior por San Eulogio, cerca de Córdoba, en el barrio llamado Colubris (¿La Fuensanta?)”.

Capítulo 3

ELEMENTOS URBANÍSTICOS CRISTIANOS
MONASTERIA

1. Monasterio de San Cristóbal

1.1. TOPONIMIA

El nombre del monasterio de San Cristóbal aparece en todas las fuentes del género hagiográfico, ya que forma parte del Corpus de edificios religiosos que aparecen mencionados por Eulogio en el relato de la vida de los mártires de Córdoba. En sus textos aparece mencionado indistintamente como monasterio de san Cristóbal e iglesia de San Cristóbal. Ejemplos de la nomenclatura de monasterio los encontramos en el relato de la vida de Habencio⁵⁹⁷, muerto en el 851, y en el martirio de Gumersindo y Siervo de Dios⁵⁹⁸, muertos en enero de 852, ya que los cuerpos de los tres cordobeses hallaron sepultura en el citado monasterio. Denominado como iglesia aparece en el relato del martirio de Félix⁵⁹⁹,

⁵⁹⁷ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* lib. II, cap. IV, de la edición de P. Herrera Roldán, p. 108: "...habitó el monasterio de San Cristóbal, que se halla al sur de la ciudad y a la vista de la misma, sobre la otra orilla del Guadalquivir".

⁵⁹⁸ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* "Las pasiones de Gumesindo de Toledo y de Servodeo de Córdoba", lib. II, cap. IX, en la edición de M. J. Aldana García, p. 133; en la edición de P. Herrera Roldán, p. 121: "Sus cuerpos fueron robados a escondidas por los cristianos y guardados con religioso culto en la iglesia del mártir San Cristóbal, que está en el sur, al otro lado del río".

⁵⁹⁹ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* "De los santos mártires Aurelio, Félix, Jorge, Sabigoto y Liliosa", lib. II, cap. X, en la edición de M. J. Aldana García, p. 147; en la edición de P. Herrera Roldán, p. 135: "El bienaventurado Félix es velado en la iglesia de San Cristóbal, al otro lado del río".

allí enterrado. En las dos primeras citas, el monasterio aparece ubicado al sur de la ciudad, cruzando el río.

Si bien es cierto que no aparece recogida la mención exacta de la basílica o Monasterio en el *Calendario*, si se nos menciona que el día 10 de Julio se celebraba la festividad de San Cristóbal, enterrado en Antioquia, que puede justificar la advocación del monasterio o basílica, en un lugar situado al sur de la ciudad, al otro lado del río, conocido como ‘Huerto de las Maravillas’. En el texto islámico se denomina *munyat ‘Ağab* o “almunia de las Maravillas”, situada al sur de la ciudad pasando el río donde se encontraba la leprosería:

“In ipso christianis festum Christofori et sepulchrum ejus est in Antiochia Et festum ejus est in orto mirabili qui est in alia parte Corduba, ultra fluvium ubi sunt infirmi”⁶⁰⁰.

⁶⁰⁰ Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día X de julio, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 261; Francisco Javier SIMONET, *Historia de los Mozárabes...* tom. I, p. 329: Se relaciona este Huerto de las Maravillas con la *munyat ‘Ağab* “la almunia de Achab, mencionada por Ibn Pascual (en *Almaccari*, tomo I, pag. 304) entre los arrabales puestos al Sur de Córdoba a la orilla del Río. Esta Almunia o Huerta, cuyo nombre propio Achab significa maravilla, es sin duda el Hortu Mirabiles...”. Cfr. N. A. 6; en mismo autor, tom II, p. 617: se menciona el monasterio de san cristóbal relacionado con la festividad del patrón de su advocación, san Cristóbal, el día 10 de julio, en el *Orto mirabilii*; Agustín S. RUIZ, *Obras completas...* p. XLIII. El autor de la edición se basa en las interpretaciones de Eulogio y del *Calendario...* para concluir que se encontraba ubicado “(Más allá del Campo de la Verdad). Por posición le denominaron los árabes Munia Achab ‘los huertos hermosos’ y San Eulogio escribió ‘quod situm est ium spectaculum urbis, in parte australi super crepidinem ulteriores Betis’ está a la vista de Córdoba al sur, en un peñasco del otro lado del Guadalquivir”.

Ambrosio de Morales recuperará la memoria de los textos de Eulogio en su edición latina y posterior traducción y anotación sobre dichos textos coetáneos al periodo de dominación islámico. Es constante la mención del monasterio de San Cristóbal en los episodios de la vida de los mártires Habencio; Gumersindo y Siervo de Dios; los Santos Aurelio, Félix, Gregorio, Sabigoto y Liliosa; recogidos en la *Historia General de España* de Ambrosio de Morales⁶⁰¹ y del mismo modo en la *Historia General de Córdoba* de Andrés de Morales⁶⁰². Flórez menciona el Monasterio en algunos episodios martiriales más: Habencio, que fue Monje en él; Gumersindo y Siervo de Dios; y San Félix, los últimos tres allí enterrados⁶⁰³. Del mismo modo, Sánchez de Feria recoge sus citas en los mismos relatos martiriales, introduciendo algunas anotaciones más al respecto de su ubicación.

⁶⁰¹ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “Habencio”, lib. XIV, cap. VIII, p. 102 vs; “Gumersindo y Siervo de Dios”, lib. XIV, cap. XIII, p. 106; “Santos Aurelio, Félix, Gregorio, Sabigoto y Liliosa”, lib. XIV, cap. XIII, p. 110 vs.

⁶⁰² Andrés de MORALES, *Historia general...* “Del estado en que quedaron los cristianos de Córdoba cuando los moros conquistaron a toda España y pusieron en ella la silla de su imperio”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 6, p. 404; “Del santo Jeremías mártir y otros cinco compañeros”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 11, p. 413; “Del martirio de los santos Gómez o Gumersindo, Siervo de Dios, Aurelio, Félix, Georgio, Sabigoto y Liliosa”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 14, p. 419; “Del martirio de los santos Gómez o Gumersindo, Siervo de Dios, Aurelio, Félix, Georgio, Sabigoto y Liliosa”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 14, p. 419.

⁶⁰³ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X.,trat. 33, cap. XI, pp. 381 y 395.

1.2. TIPOLOGÍA – MORFOLOGÍA

Respecto a su tipología, ningún autor ofrece datos fidedignos sobre su estructura o morfología. Eulogio, Ambrosio de Morales, Andrés de Morales, lo mencionan como monasterio, y será Sánchez de Feria quien abunde en esta cuestión. En un principio, tomaremos como punto de partida la adscripción a un monasterio cordobés de la comunidad de monjes que con el Abad Alonso, salieron de Córdoba para fundar en el año 874 el monasterio de Sahagún: utilizando sus disgresiones como punto de partida para justificar el despoblamiento del monasterio tras las persecuciones de Muḥammad, en las inmediaciones del siglo IX

“Se ignora el Monasterio, que en Córdoba ocupaban estos Santos Monjes. Creo, que no era alguno de los dobles, como el de Cuteclara, o el de San Salvador; pues no dice murieron en él Monjas algunas, ni era el Armilatense: pues los Monjes de éste fundaron en Carrión. NI tampoco el de San Martín de Rojana; porque en el año de 931 aún estaba en pie, y en él se enterró el Obispo de Écija Martín. Ni el Tabanense, que fue asolado año de 853, ni el de San Ginés; pues en él fue sepultado San Pelagio año de 925, ni el de San Feliz, o el de San Justo y Pastor, pues éstos estaban lejos de Córdoba, y por lo mismo lejos del furor, y éste duraba el año de 967 según lápida allí descubierta. Por esto me inclino, a que estos Monjes eran del Monasterio de San Cristóbal a la otra parte del Río”⁶⁰⁴.

⁶⁰⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de agosto. Los santos mártires monjes de Córdoba, y en Sahagún”, tom. II, pp. 398-399.

Partiendo de la adjudicación de este grupo al monasterio de San Cristóbal, continúa relatando cómo se produjo el despoblamiento del monasterio:

“No sabemos, lo que sucedió en todos; pero por lo que acaeció en uno, podremos inferir el modo, y motivo de despoblarse los demás. Vivía el Abad Alonso con sus Monjes en el Monasterio de San Cristóbal de Córdoba, cultivando la piedad, dedicados a Dios, retirados del mundo, y mortificando sus apetitos. Por motivos, que ignoramos fueron los Moros al Monasterio, y con gran furia desnudaron las espadas, y ensangrentaron sus manos en los Santos Monjes, que allí había. [...] Y no contentos los Infieles con destrozar aquella escogida suerte del Señor, no perdonó su furia hasta las piedras del edificio y habitación de aquellos Santos, no dejando en el Monasterio piedra sobre piedra, que no revolviere la saña, y el odio. El Abad Alonso con algunos de sus Monjes estaba ausente de este Monasterio, cuando sucedió esta matanza, y asolación, cuya ausencia lloró el Venerable Abad, creyéndose indigno de haber recibido la corona, que apetecía, y ansiaba. Año de 874 sucedió esta lamentable ruina, y el Abad con el residuo de sus Monjes deliberaron retirarse a los Dominios del Rey Don Alonso el Tercero”,⁶⁰⁵.

Sánchez de Feria se basa en los textos de Eulogio de Córdoba para indagar en primer lugar acerca del monasterio del que Alonso debió ser

⁶⁰⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de agosto. Los santos mártires monjes de Córdoba, y en Sahagún”, tom. II, pp. 395-396.

abad. Una vez adjudicada esta comunidad al monasterio de San Cristóbal, Feria, incide en que Eulogio de Córdoba no menciona la muerte de ninguna monja en el citado asalto, por lo que concluye que en la comunidad del monasterio de San Cristóbal no había mujeres y no pertenecía al grupo de monasterios dobles, ya que su congregación debió ser exclusivamente masculina.

1.3. CRONOLOGÍA

Si bien es cierto que los autores anteriores no aportan ningún dato al respecto de su posible cronología, podemos guiarnos por las informaciones generales para intentar establecer un periodo de ocupación. En primer lugar, nos basaremos en el decreto de derribo que Muḥammad I hace sobre las construcciones o reconstrucciones religiosas cristianas realizadas a partir del establecimiento del dominio islámico en la ciudad. Abarca dicho decreto tanto a las nuevas edificaciones como a los ornatos y añadidos de las edificaciones anteriores a la llegada del islam. Siguiendo a Feria:

“Supongo lo tercero, que los más de estos Monasterios florecían en Córdoba antes de que en ella entrasen los Moros, porque en tiempo de Mahomad se destruyeron las Iglesias todas, que había en Córdoba, fundadas en tiempo de los Moros, (Dícelo el Santo Doctor lib. 3. cap. 5) y habiendo después durado los más Monasterios a excepción de el Tabanense, es

claro, que todos estaban fundados antes de la invasión, que sucedió el año de 711”⁶⁰⁶.

Sin embargo, cuando Feria nos relata la vida de Osio, incluye un pequeño listado de aquellas iglesias con advocaciones tanto locales como foráneas, que Osio funda en la ciudad a su vuelta de Roma, en las inmediaciones del siglo IV⁶⁰⁷. Y el citado monasterio de San Cristóbal no se incluye entre ellas. Por lo tanto, según las opiniones de Feria deberíamos tener su fundación en algún momento posterior al siglo IV y antes de la conquista de Córdoba.

Si tomamos, pues, esta fecha como punto de partida, la fecha de despoblamiento del citado monasterio vuelve a ofrecérsela Feria, al adscribir el monasterio de San Cristóbal al relato de los asesinatos cometidos en el lugar de residencia del abad Alonso y sus monjes. Como hemos dejado expuesto con anterioridad, para Feria, dicho episodio es indisoluble a la huida de la comunidad sobreviviente y a la fundación en el año 874 del monasterio de Sahagún.

Según las hipótesis de Feria, podríamos tener un espectro de ocupación desde su fundación en un momento indeterminado posterior al siglo IV y anterior a la conquista del Islam, hasta su posible abandono en las inmediaciones del siglo IX.

⁶⁰⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVI de junio. San Fandila monje, presbítero, y mártir”, tom. II, p. 109.

⁶⁰⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día V de noviembre. San Osio, obispo de Córdoba, confesor”, tom. III, p. 255.

1.4. UBICACIÓN

Los textos de Eulogio serán el punto de partida para posibles ubicaciones del monasterio de San Cristóbal. Por lo tanto, todos los autores consultados son coincidentes a la hora de expresar que el monasterio se hallaba ubicado en la orilla meridional del río, frontero con la ciudad de Córdoba, a su vista. Sin embargo, hay discrepancias entre los autores consultados a la hora de ubicarlo o de reconocer sus restos, proponiendo una serie de localizaciones que serán detenidamente analizadas por Sánchez de Feria.

De este modo, nos encontramos con varios grupos de autores que presentan distintas realidades sobre la localización del monasterio de San Cristóbal: aquellos que testimonian las palabras de Eulogio, sin profundizar en la localización real del lugar donde se edificó; un grupo de autores que son los originarios de la interpretación tradicional de la ubicación del monasterio en el Campo de la Verdad; aquellos que reinterpretan esta teoría adjudicando su lugar en la ‘Cuesta de los Visos’; uno o varios autores indeterminados que citan la colina en el Campo de la Verdad conocida como el monasterio de San Pedro Gumiel; y finalmente quienes proponen una teoría innovadora de ubicación frontera a la zona oriental de la ciudad.

1.4.1. Sin ubicación específica, margen izquierdo del río

Algunos autores recogen la mención del monasterio, pero no inciden en su ubicación. Eulogio cita la presencia de la basílica al sur de la ciudad al otro lado del río, sin especificar más. Sin embargo, el

Calendario... en el día 10 de Julio, dará otro tipo de información habida cuenta de la cercanía a estructuras de carácter islámico. Es el caso del *Orto Mirabilii, munityat 'Ağab* o “almunia de la Maravilla”, situada al sur de la ciudad pasando el río donde se encontraba la leprosería y donde se hacía la celebración de San Cristóbal.

“Et festum ejus est in orto mirabili qui est in alia parte Corduba, ultra fluvium ubi sunt infirmi”⁶⁰⁸.

Gómez Bravo y consiguientemente el Padre Flórez seguirán en esta línea general de ubicación que fue apuntada por Eulogio, sin especificar ninguna ubicación concreta de sus restos, como al menos los autores locales intentaban descifrar:

“Los Monasterios son el de San Cristóbal a la otra parte del Río”⁶⁰⁹.

“Con este título hubo una *Iglesia*, y Monasterio cerca de la Ciudad, y a su vista, por la parte del Mediodía, a la orilla del Betis, como refiere San Eulogio”⁶¹⁰.

⁶⁰⁸ Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día X de julio, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 261.

⁶⁰⁹ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, p. 144.

⁶¹⁰ Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* trat. 33, cap. 7, p. 261.

1.4.2. Ermita de San Julián, Campo de la Verdad.

Las especificaciones que recoge Eulogio de Córdoba al respecto de la ubicación del monasterio de San Cristóbal, ofrecen a los autores objeto de estudio una situación en la orilla izquierda del Guadalquivir. Siguiendo una tradición oral muy arraigada en Córdoba, la identificación de este monasterio con la ermita de San Julián, situada en el Campo de la Verdad, proporciona a una serie de autores la confianza suficiente para relacionar ambos edificios en el mismo enclave. No sólo la tradición oral argumentará esta relación, sino que la presencia de restos de estructuras en las inmediaciones corroborará esta teoría. En un principio, puesto que la ermita de San Julián no se conserva a día de hoy, debido a que fue arruinada por las crecientes del río del siglo XVII y XVIII, nos detendremos en dar alguna ubicación aproximada del enclave que conocen estos autores:

“Demás que no está tan bajo [el sitio], que no esté mas de dos picas en alto de donde baten las aguas del río, y éste corría más desviado a la orilla septentrional, hasta que se atravesó la Azuda, que dicen de Martos, donde represada la corriente, reconduce el agua, que ha gastado gran parte de esta otra orilla del mediodía”⁶¹¹.

Así, para Ambrosio de Morales la ubicación del monasterio queda ligada o bien a la propia ermita, bien a sus alrededores, donde se constata esta presencia de restos. Dice Morales de esta zona que aún en su día se

⁶¹¹ Martín de ROA, *Monasterio antiguo...* sn en manuscrito, fol. 3. en ed. impresa de 1629.

encuentran multitud de restos de mucha antigüedad⁶¹², a quien seguirán como testigos Roa⁶¹³, Andrés de Morales⁶¹⁴ y Díaz de Ribas. También Roa cede a la tradición oral y siguiendo a Morales, relaciona esta ermita de San Julián con el citado monasterio:

“Habencio en el de San Cristóbal al frente de la Ciudad a la parte del medio día, donde según la tradición desde aquellos siglos al nuestro, se ve la Ermita que llaman de S. Julián, celebrada antiguamente por la cofradía, que de algunos años acá pasó a la nueva parroquia del Espíritu S. en el campo de la Verdad, contra el castillo, guarda de la Puente que llaman la Calahorra”⁶¹⁵.

Díaz de Ribas, recopilará estas identificaciones rastreadas que relacionan la ermita de San Julián y sus ruinas aledañas con los restos del

⁶¹² Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “Habencio”, lib. XIV, cap. VIII, p. 102 vs; “Gumersindo y Siervo de Dios”, lib. XIV, cap. XIII, p. 106; “Santos Aurelio, Félix, Gregorio, Sabigoto y Liliosa”, lib. XIV, cap XIII, p. 110 vs.

⁶¹³ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “De los santos martires Gumersindo y Siervo de Dios, XIX de enero”, fol. 3 v; “De los santos seis mártires Pedro, Uvistremundo, Sabiniano, Uvalabonso, Habencio y Jeremías. III de Junio”, fol. 93 v.

⁶¹⁴ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Del estado en que quedaron los cristianos de Córdoba cuando los moros conquistaron a tosa España y pusieron en ella la silla de su imperio”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 6, p. 408; “Del Santo Jeremías mártir y otros cinco compañeros” en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 11, p. 417.

⁶¹⁵ Martín de ROA, *Écija, sus santos ...* “De San Pedro Presbítero, y Uvistremundo Monge mártires, naturales desta Ciudad. Continuación de su Iglesia”, lib. II, cap. VIII, pp. 114-114 vs

monasterio de San Cristóbal; ya que las tomará como punto de partida para las argumentaciones de su ubicación definitiva.

“De la otra parte del río, junto al Campo de la Verdad, está la pequeña ermita de S. Julián. Aquí se descubrían antes algunas señales de edificios antiguos, los cuales ahora desbarató el río, rompiendo por debajo los cimientos, y mostró claramente en el modo de la fábrica qué género de obra fuese. Fue tradición que aquí estuvo el monasterio antiguo de San Cristóbal, en tiempo que en Córdoba florecía el imperio de los árabes [...] y descubriendo [Eulogio] el sitio que tenía, lo pone a la parte del mediodía, y de la otra parte del río, a vista de la ciudad. Por causa de estas señas, y por las ruinas que junto a la Ermita de San Julián se descubrían, fue parecer de algunos, que aquí estuvo el monasterio de San Cristóbal, donde se enterraron aquellos gloriosos cuerpos. Y lo mismo siguió nuestro gran cronista Ambrosio de Morales, el cual dice en su historia: «La iglesia de San Cristóbal estuvo de la otra parte del río en el Campo de la Verdad, en el mismo sitio, según se cree, donde está ahora la ermita de San Julián, con hartos rastros de mucha antigüedad»⁶¹⁶.

Estas interpretaciones tendrán como punto de inflexión las crecidas del Guadalquivir sufridas en Córdoba en el año de 1627, cuando la gran corriente dejó descubiertas unas estructuras en la zona del Campo de la Verdad que hasta entonces no se habían relacionado con el monasterio de

⁶¹⁶ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *Relación de algunos edificios...* p. 1 vs.

San Cristóbal. Estos hallazgos originaron en dos de nuestros autores locales, Roa y Ribas, un incipiente interés por el análisis textual y de fábrica, respectivamente, aunque será Ribas en primer lugar el que lo utilice para refutar la teoría tradicional y Roa, por su parte, para demostrar tales identificaciones.

“Dije arriba, que el Monasterio de S. Cristóbal, donde fue monge San Habencio compañero en el Martirio de nuestros Santos estuvo de la otra parte del río, donde ahora la pequeña Ermita de San Julián, o en aquel sitio vecino, porque así lo entendieron nuestros mayores, y lo mostraban las ruinas de antiguos, y grandes edificios, que allí vimos en nuestra niñez, y las que este pasado de mil y seiscientos y veinte y seis, descubrió la inundación de Guadalquivir lo persuaden tanto, que los hombres doctos, y de voto en antigüedad se han confirmado mucho en esta opinión. Pero porque algunos más confiadamente, que sufren estas materias, y afianzan otras prendas, la califican por falsa, y por superstición del vulgo, me hallo obligado a salir a la causa, y defender el respeto, que se debe a personas tan doctas, tan pías, de tan grande crédito y autoridad, por si mismas y por sus escritos, que lo afirmaron y afirman”⁶¹⁷.

⁶¹⁷ Martín de ROA, *Écija, sus santos...* “De San Pedro Presbítero, y Uvistremundo Monge mártires, naturales desta Ciudad. Continuación de su Iglesia”, lib. II, cap. VIII, pp. 116-116 vs. Sin duda se refiere Roa en su defensa a los escritos y figura de su sobrino Pedro Díaz de Ribas, quien estudió en profundidad los restos aparecidos tras la crecida.

El exhaustivo análisis que estos dos autores dedican a los restos aparecidos y a su relación con el citado monasterio de San Cristóbal, pueden agruparse en varios argumentos, algunos basados sólo en la interpretación textual de la cita de Eulogio de Córdoba; y otros más enfocados al estudio de restos o ruinas en la zona, como el análisis de una estructura ya emergente antes de la crecida y aún más descubierta después de ésta; su relación con la ubicación de huertas en la zona; o el análisis de los restos de sepulturas exhumados. Hemos de tener presente pues, que el primero en tratar estos restos sería Ribas, con el objetivo de desmentir la identificación tradicional ermita de San Julián – monasterio de San Cristóbal, y Roa utilizaría sus textos para refutarlos en sus demostraciones de dicha identificación.

Avanzando cronológicamente, Sánchez de Feria intentará desmarcarse de la teoría tradicional, siguiendo en principio los apuntes dejados por Ribas. Así describiría las tradicionales teorías de adscripción de la ermita con el monasterio de San Cristóbal.

“El Monasterio de San Cristóbal, dice San Eulogio, estaba a la banda Meridional del Betis sobre su misma orilla a vista de la Ciudad, «situm est in parte australis in spectaculum Urbis, supra crepidinem ulteriorem Baetis». No obstante tan individual descripción han dudado los nuestros sobre su inteligencia. Ambrosio de Morales, el Padre Roa, el Venerable Pino en un M.S. y el venerable Hernán Pérez, Rector de San Nicolás de la Axerquía en otro M.S. tuvieron la opinión de que el Monasterio de San Cristóbal estuvo en el sitio, que en su tiempo tenía la Ermita antigua de San Julián. Estaba esta Hermandad a la orilla

del Guadalquivir a la salida de el Campo de la Verdad por el camino de Granada antes de montar los cerros de los Visos. Hoy no existe esta Ermita por haberle robado el Río con sus crecientes, todo el terreno en que estaba, y sus ruinas aparecen ya casi en la parte opuesta del Río en la Dehesa, que llaman del Arenal”⁶¹⁸.

Conocemos pues, gracias a este testimonio, que al menos, en el siglo XVIII la ermita se encuentra ya arruinada por las crecidas del río, y los restos que tradicionalmente fueron identificados con el monasterio de San Cristóbal, han quedado casi en la margen derecha del río, en el Arenal, a causa de los cambios en el cauce del Guadalquivir.

Al margen de estas anotaciones, las indagaciones principales establecidas por los autores que defienden la interpretación de la ubicación del Monasterio de San Cristóbal en la ermita de San Julián, Roa principalmente y de manera más extensa, girarán en torno a cuatro núcleos temáticos: El análisis de la cita ubicacional del monasterio aportada por Eulogio de Córdoba, el análisis de la estructura hallada, la relación de esta estructura o alberca con huertas colindantes en la zona y el hallazgo de numerosas sepulturas en las inmediaciones, presentando

⁶¹⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, pp. 83-84. También por autores del siglo XIX conocemos el devenir de la ermita, habiendo sido parcialmente derribada en dos crecidas del Guadalquivir en el año 1684, y finalmente arruinada en otra crecida del año 1692., Teodomiro RAMÍREZ DE ARELLANO. *Paseos...* p. 489-490 de la 7ª ed. .

estos tres últimos núcleos temáticos la crecida de 1627 como eje vertebrador.

1.4.2.1. Análisis del término ‘crepido’

Una de las argumentaciones que presenta Roa en defensa de la identificación del monasterio de san Cristóbal con la ermita de San Julián o sus alrededores se basa en el análisis del término utilizado por Eulogio de Córdoba cuando trata de la ubicación del monasterio. En su opinión, las tesis sostenidas por Ribas sobre la interpretación de los textos de Eulogio de Córdoba apuntarían a otra ubicación que no se corresponde con la defendida por Roa de la ermita de San Julián. Como contrapartida, Roa vuelve a analizar las citas que Eulogio realiza sobre el monasterio de San Cristóbal, deteniéndose, como ya hiciese su sobrino, en el término conflictivo: ‘crepido’.

“Por esto hicieron el último esfuerzo no con mejor suceso, valiéndose de las señas que de su asunto da S. Eulogio, diciendo, que estaba [p] el monasterio a vista de la Ciudad «super crepidinem ulteriorem betis»; que algunos interpretan de esta [FOL 5] manera «está el Monasterio de San Cristóbal de la otra parte del río en lugar levantado a vista de la ciudad, donde pasa el río junto a los montes». Y si entendieran esto como ello suena muy al justo viene el sitio, que tiene S. Julián: mas a su parecer dice el santo, que estaba no allí, sino en lo alto de los Visos sobre las cuchillas del río. Holgará saber dónde diga el santo de lugar levantado, donde qué sobre los Visos? Porque ‘crepido’, dicen, «no es otra cosa sino el cuchillo y parte

levantada del monte, por donde pasa el río», engaño sin duda ocasionado a algunos gramáticos de la interpretación...»⁶¹⁹.

La base de la argumentación de Roa estribará en el uso que el propio Eulogio hace del término en otros extractos de su obra, en concreto, durante el martirio de Rodrigo y Salomón:

“Que el lugar de San Eulogio no se haya de entender este vocablo ‘crepido’ de otra manera, tan claro lo muestra el Santo en el martirio de los Santos Rodrigo y Salomón, que sería no bien considerado dudarle: dice de [p] estos dos martires, que condenados a muerte «super crepidinem duci constituti profanatur», puestos en la orilla del río los pasaron a cuchillo»⁶²⁰.

Y puesto que en su opinión, la ejecución de los mártires hubo de efectuarse bien en la zona de ribera colindante con la plaza del Alcázar, o bien en la orilla contraria donde fueron luego puestos en palos, no puede identificarse ningún lugar alto, viso o ‘cuchillo’ donde pudiese efectuarse la ejecución. Por esto, cuando Eulogio utiliza el término referido a la ubicación del monasterio de San Cristóbal, debe obviarse buscar una situación en un lugar elevado, sino en llanura o ribera que cumpla las mismas condiciones que el lugar de la ejecución de ambos cordobeses.

⁶¹⁹ Martín de ROA, *Monasterio antiguo...* sn en el manuscrito, fol. 4-5 en la ed. impresa de 1629.

⁶²⁰ Martín de ROA, *Monasterio antiguo...* sn en el manuscrito, fol. 10 en la ed. impresa de 1629.

1.4.2.2. Análisis de la estructura emergente o Alberca

Las ruinas existentes colindantes con la ermita de San Julián, de las que los autores anteriores coetáneos a la crecida de 1626 hacen mención, se interpretaban como estructuras propias del monasterio de san Cristóbal. Según las palabras de Ribas, se describían de esta forma:

“...Y así, cuando solamente se descubrían las señales de los andenes (porque el suelo estaba todo cubierto con tierra) semejaban rastros de grandes edificios, y fueron ocasión de engaño a muchos”⁶²¹.

Sin embargo, después de la crecida, se produce un efecto de erosión y arrasamiento de algunas partes de estas estructuras, que posibilitan el acercamiento y comprobación por parte de ambos autores. Según Roa:

“En esta inundación [p] robó el río lo bajo de unos cimientos, y descubrió una alberca, que tiene unos 87 pies por lo ancho, que lo largo aún no lo ha descubierto. Las paredes colaterales no son gruesas más de una vara, la frontera del río de argamasa fortísima aferrada de ambas partes de sillares de piedra, como las demás dos varas y media de ancho. Confirmáronse varones muy doctos, y de conocido caudal de conocimiento de antigüedad en la opinión, que tantos siglos había engendrado la

⁶²¹ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *Relación de algunos edificios...* p. 2 r.

tradición, que por allí había estado el monasterio de San Cristóbal”⁶²².

Según el análisis metodológico de Ribas, la estancia quedaría descrita y analizada de la siguiente manera:

“Son pues de una grande alberca de agua, hecha de argamasa: cuyos andenes, o lados son de un muro forjado de piedras labradas de cantería, y de argamasa, y tiene de grueso siete pies geométricos. El suelo de la alberca es todo llano, y lustrado por cima con aquel barniz colorado, que tienen las demás obras de agua de los Moros. De todo lo cual dan manifiesto indicio los pedazos arruinados, que se derramaron con la creciente a la orilla del río. Tiene esta obra por ancho ochenta y siete pies geométricos, y por lo largo no la pude medir; porque el río derribó grandes pedazos, y por la otra parte se oculta con la tierra, y ruinas de unas paredes. La grandeza de esta alberca es maravillosa, y es semejante a otras que con ostentación hicieron los Moros, principalmente en huertas reales, como son las de la Arrizada, y las que se ven en la heredad de las Cuevas.

[...]Tenía esta alberca sitio muy acomodado para regar aquellos campos vecinos: porque estaba llegada al río, de donde con grúas, u otros instrumentos tomaba agua: y en parte eminente para dispersar, o repartir el agua por todas partes. Y según entiendo, todos aquellos campos vecinos cerca del río desde los

⁶²² Martín de ROA, *Monasterio antiguo...* sn en el manuscrito, fol. 1 en edición de 1629.

Visos, estuvieron poblados de huertas hasta la huerta de Santa Catalina, que es de los Padres de la Compañía”⁶²³.

Este análisis de Ribas resulta absolutamente novedoso, pues adscribe sin duda la construcción con una alberca árabe, realizada con labor de cantería, aunque sea Roa quien utilice el término sillar, de una anchura de 87 pies, y revestimiento interior a la almagra. Las dimensiones en metros oscilarían según la lectura, pero debemos ubicarlo entre 26,10 y 24,24 m. de ancho, según pie geométrico o castellano con una estructura muraria compuesta de sillares de 2,10 y 1,95 m. de grosor⁶²⁴. Estas interpretaciones tipológicas y cronológicas no dejarán ningún lugar a dudas en ninguno de los autores consultados.

Sin embargo, la presencia de una alberca árabe en el entorno del pretendido monasterio de San Cristóbal, sirve a Ribas para esgrimir sus teorías contrarias a esta identificación, basadas en la relación directa de la alberca con zona de huerta, y a Roa para refutarlas, intentando establecer una relación más o menos directa entre esta alberca y unas huertas posiblemente pertenecientes al citado monasterio.

1.4.2.3. Relación de la Alberca con huertas en la zona

Tras la identificación de esta estructura, que hasta entonces se tomaba como ruina del monasterio, con una alberca de periodo islámico, el siguiente escollo a tratar por Roa para la definitiva identificación de

⁶²³ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *Relación de algunos edificios...* p. 1 vs.

⁶²⁴ Tomando como referencia 1 pie romano = 0,30 m. Apx; 1 pie castellano 0,28 m.; 1 vara castellana = 3 pies.

este lugar y ruinas con el monasterio de San Cristóbal sería el de justificar su existencia en este lugar. Algunos autores que Roa no cita se valen de su adscripción a periodo islámico para refutar la identificación del lugar con el monasterio.

Roa saldrá airoso de esta corriente de detractores al afirmar que una construcción islámica de tipo hidráulico en la zona no impide la existencia de un monasterio, dejando abiertas dos posibilidades: o bien la coexistencia de esta alberca con el monasterio, para dotarlo de agua con que regar sus huertas, o bien la conversión del lugar del monasterio en zona de huertas con sus respectivas albercas en un momento en el que el monasterio quedase arruinado. Según el autor, en más de quinientos años de dominación islámica, bien pudo haber tiempo para la ruina del monasterio:

“Yo con mi cortedad no alcanzo la fuerza de este argumento: había huertas en este campo: luego no es Monasterio: como si donde estaba éste no pudieran estar aquellas: o derribado éste, no pudieran plantarse después otras”⁶²⁵.

Otro de los razonamientos que alude para sostener que en este lugar no hubo huertas cuando Eulogio de Córdoba cita al monasterio es, precisamente, que este autor no mencionase, siendo tan explícito en sus descripciones ubicacionales, la existencia de las mismas cercanas al monasterio:

⁶²⁵ Martín de ROA, *Monasterio antiguo...* sn en el manuscrito, fol. 1 en edición de 1629.

“Los que tienen conocimiento de la puntualidad y singular cuidado, con que escribió S. Eulogio, procurando dar tales señas de los lugares sagrados, que no pudiesen encubrirse a los venideros, no podrán persuadirse, que si en su tiempo hubiera huertas en aquel campo él lo callaría. Y sólo diré de él que era una muy gran vega, o llanura. En el primer cap. del libro Segundo del Memorial de los Santos dice, que los Moros un día de sus fiestas salieron a hacer su oración «in campum ultra pontem fluminis in parte ad urbe Austriale situm latisima planitie». Salieron, dice, al campo a la otra parte de la puente al mediodía, que es una espaciosísima llanura; y no callara las huertas, si las hubiera. Yo así me lo persuado, piensen otros lo que gustasen, que bien conocidas son las señas, que nos da el [p] Santo, si quieren conocerlas”⁶²⁶.

Un último argumento utilizado por Roa en estas razonamientos sobre de la compatibilidad de huerta, alberca y monasterio, será su interpretación del decreto de Muḥammad I en el que, según Roa, se mandó destruir todos los monasterios a las afueras de la ciudad, para quedarse con sus heredades, teoría un tanto novedosa, puesto que Eulogio no hace mención del acopio de los terrenos en ningún lugar de su obra.

“Que tales las tuviesen los Monasterios de Córdoba, cuando estaba en pié el de San Cristóbal, no lo olvidaron nuestras historias: donde leemos entre las crueldades, que el rey Mahomad ejecutó contra los cristianos, una no la menos

⁶²⁶ Martín de ROA, *Monasterio antiguo...* sn en el manuscrito, fol. 2 en edición de 1629.

sentida, y llorada de aquel siglo, que mandó derribar todos los Monasterios fuera de la ciudad, por tomar para sí las ricas heredades, en que estaban edificadas. Y que la de San Cristóbal hubiese sido tal, que encendiese la codicia de aquel idolatra, bien lo muestran las ruinas de la alberca, que descubrió el río, con que podrían regarse cumplidamente la huerta del Monasterio”⁶²⁷.

Si bien, para Ribas, la existencia de la alberca, como hemos podido comprobar, es signo inequívoco de lugar de huertas islámicas, no de monasterio alguno⁶²⁸.

1.4.2.4.- Análisis de los restos humanos exhumados

La crecida de 1626 no sólo permitió identificar las ruinas colindantes a la ermita de San Julián con una alberca islámica, sino que también dejó descubiertos restos de sepulturas en la orilla del río, que ambos autores analizan. Ribas describe el hallazgo y la ubicación de la siguiente manera:

“Lo segundo digno de observación, que descubrió el río, son unos antiguos sepulcros cerca de la Alberca, que hemos dicho. Estaban unos en pos de otros, y todos a la orilla del río: ocupaban gran trecho, que parece el que tenían las heredades por la misma orilla: y serían en número más de treinta”⁶²⁹.

⁶²⁷ Martín de ROA, *Monasterio antiguo...* sn en el manuscrito, fol. 2 en edición de 1629.

⁶²⁸ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *Relación de algunos edificios...* fol. 2.

⁶²⁹ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *Relación de algunos edificios...* fol. 3.

La descripción de estos enterramientos, así como el razonamiento que lleva a Ribas a afirmar que pertenecen a enterramientos islámicos, los trataremos en su apartado correspondiente. Por lo que nosotros respecta, el hecho de que apareciesen estas sepulturas en una zona colindante con la ermita, y que ambos autores lo recogiesen, tiene gran relevancia puesto que ambos autores intentarán establecer una tipología de enterramientos que permitan distinguir a qué periodo cronológico deben adscribirse. Queda claro, pues, que Ribas los adjudica a enterramientos islámicos, relacionados con las huertas que en periodo islámico existían en la zona, como atestigua la alberca exhumada por el río, en detrimento de la opinión generalizada que adscribía esta alberca al monasterio de San Cristóbal, como defiende Roa.

Por su parte, este último autor será un poco más específico no solo en sus descripciones, sino también en la interpretación de las sepulturas. Roa, que también establece una tipología de sepulcros según culto pagano, cristiano o islámico, adscribe sin duda estas sepulturas a enterramientos cristianos, que le sirve de mejor apoyo para solidificar su teoría de identificación del entorno con los restos del monasterio de San Cristóbal.

“Resta la ultima conjetura, en que estriban para pensar, que no estuvo el monasterio de San Cristóbal [p] donde enseña la tradición, los sepulcros que allí descubrió la creciente del río: los cuales confiadamente afirman, que son de Moros. No quiero examinar ahora tan firme resolución en cosa tan dudosa de los suyo. Dioles de gracia, que lo sean. Luego no hubo aquí Monasterio, ni se enterraron en este sitio Santos Varones, o

Mártires? No hace consecuencia, por cierto; como sino pudiera suceder, ni hubiera sucedido, enterrarse Moros en donde otros tiempos se habían enterrado cristianos; y al contrario, sepultarse éstos ahora, donde el tiempo de la Captividad se hubieren sepultado aquellos. Tubieron allí sepultura los monjes, cuando era su Monasterio, asolado él y hecho huerta (si fuese así como dicen) bien pudieron enterrarse los moros; si pasados siglos y oscuridades de las memorias antiguas de los Monasterio, que conocimos, y son hoy heredades y campos cabando a otros fines, se encontrasen cuerpos difuntos de los que en nuestros días sepulturas hubieron en ellos, y dijere alguno, que eran de los Moros, porque estaban en el [FOL 12] campo; bien se ve cuán descaminado andaría”⁶³⁰.

Obviaremos el análisis de las tipologías establecidas para la identificación de las sepulturas, ya que tendremos ocasión de verlas en su apartado correspondiente.

1.4.3.- Sitio de los ‘Visos’

De la misma manera que existe un nutrido grupo de autores que sostienen por todos los medios posibles una identificación del monasterio de San Cristóbal con la ermita de San Julián, existe un grupo menos numeroso, que presenta la alternativa ubicacional en la zona conocida como la cuesta de los Visos. Hemos hecho referencia con anterioridad, cómo uno de los hechos más relevantes en estas argumentaciones fue la

⁶³⁰ Martín de ROA, *Monasterio antiguo...* sn en el manuscrito, fol. 11-12 de la ed. impresa de 1629.

crecida del año 1626, utilizada por Pedro Díaz de Ribas y Martín de Roa como elemento aglutinante de las argumentaciones necesarias para sostener la imposibilidad de la identificación ermita de San Julián – monasterio de San Cristóbal por parte del primero; y la argumentación definitiva para solventar los escollos presentados por otros autores a tal adjudicación por parte del segundo.

La existencia de unas ruinas previas a esta crecida, tradicionalmente interpretadas como posibles cimientos o estructuras pertenecientes al monasterio, dejan a la luz tras las crecidas la suficiente superficie de su estructura como para proceder mediante su análisis a la identificación con una alberca de periodo islámico, como ya hemos visto. Para Ribas, la existencia de esta alberca, queda intrínsecamente ligada a zona de huertas y explotación agrícola, sin tener relación alguna con el monasterio que otros defendían:

“Tenía esta alberca sitio muy acomodado para regar aquel los campos vecinos: porque estaba llegada al río, de donde con gruas u otros instrumentos tomaba el agua: y en parte eminente para dispersar, o repartir el agua por todas partes. Y según entiendo, todos aquellos campos vecinos cerca del río desde los Visos, estuvieron poblados de huertas hasta la huerta de Santa Catalina, que es de los padres de la Compañía”⁶³¹.

Otro de los elementos utilizados por Ribas para negar esta identificación serían los restos de sepulturas aparecidos en las

⁶³¹ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *Relacion de algunos edificios...* fol. 2.

inmediaciones con motivo de la creciente, que él identificaría como sepulturas islámicas de personas adineradas o propietarias que preferían enterrarse en el campo antes que en las inmediaciones de la ciudad, o incluso apunta a una posible identificación con los propietarios de las haciendas repartidas por aquel lugar.

Finalmente, el eje principal de sus argumentaciones se establecerá en base al análisis de la cita ubicacional de Eulogio de Córdoba sobre el monasterio, el mismo análisis que posteriormente sería rebatido por Roa. Para Ribas, como hemos visto con anterioridad, el término ‘crepido’ significa montes, cuchillos o lugar elevado por donde pasa el río:

“Con todo eso se prueba también, que en el sitio de San Julián no estuvo el monasterio antiguo de San Cristóbal. Y aunque para ello bastaba la averiguación hecha; y no nos corría obligación de probar dónde estuvo; pero veamos, si podemos sacar algunos indicios de esto, quitados de la descripción que pone S. Eulogio deste monasterio [...]. Lo cual traduzco así. «Está el monasterio de San Cristóbal de la otra parte del río, en lugar levantado, a vista de la ciudad, donde pasa el río Guadalquivir junto a los Montes». Estas señas denotan a mi parecer el sitio de los Visos, pues éstos se dijeron así por estar a vista de la ciudad. Y ‘crepido fluminis’, qué otra cosa es, sino el cuchillo, y parte levantada del p[er]lante por donde pasa el río? Pues este lugar estando a vista de la ciudad no puede ser otro, sino los Visos. Y este es sitio acomodado para fundación de monasterio, donde las avenidas, y crecientes del río no le

podían dañar: no el de San Julián, que es bajo, y llano, que cualquier creciente lo inunda”⁶³².

De acuerdo con las palabras de Sánchez de Feria, Pedro Díaz de Ribas fue el primer autor que se desmarcó de las teorías tradicionales de la ubicación del monasterio en la zona de la ermita de San Julián. Como hemos tenido ocasión de comprobar, Ambrosio de Morales es el primero en relacionar la zona de la ermita de San Julián, en el campo de la Verdad con el monasterio de San Cristóbal, basándose para ello en las descripciones de Eulogio de Córdoba y en la observación directa de algunos restos que aún podían contemplarse en la zona. El punto de partida de sus indagaciones se produce el 25 de enero de 1626, día en el que se produjo una histórica crecida del Guadalquivir, que llegó a bañar aquellas laderas, ampliando la potencia de los restos allí conservados, que Roa y Ribas se encargarán de analizar. Así describe el autor la secuencia de los hechos:

“Sin embargo en el mismo Río se descubrían, y hoy se descubren ciertos fortísimos Argamasones, que creyeron rastros del Monasterio, pero con la creciente furiosísima de el año de 1626, observó Pedro Díaz de Rivas, que allí hubo una Grúa para sacar agua, y regar aquel campo vecino, poblado entonces de Huertas, y en testimonio de esto se descubrió una grande Alberca con sus betunes, y hechura del tiempo de los Moros, que evidenciaban el pensamiento de Rivas. Esto mismo se confirmó más el año de 1751, en que hinchado, y soberbio el

⁶³² Pedro DÍAZ DE RIBAS, *Relación de algunos edificios...* fol. 2 vs.

Río acabó de descubrir los cimientos, que allí hubo, que es una Azuda, y Molino de Pan, y yo he visto escrituras, que dicen hubo allí Molino, o Aceña. Descubriéronse también varios sepulcros de Moros, que solían enterrarse en la orilla del Río, y con esto se afianza, que en su tiempo no había allí tal Monasterio, ni hay más rastros, que los de la Azuda, Alberca, Molino, Grúa, y otros artificios de agua, y de este modo queda destituida de fundamento una opinión, que algún tiempo fue de los Cordobeses”⁶³³.

Según las mismas palabras de Feria, Ribas especula con la idea de que tradicionalmente, las fundaciones religiosas con la advocación de San Cristóbal solían estar ubicadas en un cerro cercano a un río, y a vista de la población más cercana. Según estas indicaciones, Ribas traslada la ubicación del monasterio a la zona conocida como los ‘Visos’, que cumple con los preceptos anteriormente dichos, aunque según Feria, no argumenta definitivamente la situación propuesta ya que no es capaz de presentar restos físicos o ruinas en la zona que atestigüen la presencia de una gran construcción religiosa. En palabras de Sánchez de Feria, éstas son las indagaciones que Ribas realiza sobre el monasterio:

“El Docto Pedro Díaz de Rivas fue el primero, que apartándose de la opinión expresada buscó otro sitio en que poner el Monasterio de San Cristóbal. Parecióle, que estuvo en lo alto de los Visos, esto es lo alto de los Cerros del camino, que va a

⁶³³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, pp. 84-85.

Castro, y Granada: su fundamento es, que era costumbre de los antiguos poner las Iglesias de San Cristóbal en lo alto de los cerros cerca de los Ríos, y a vista de los Pueblos, y así parecen la denotan las referidas palabras de San Eulogio: según esto no halla sitio en que colocar estas partidas, sino en el expresado”⁶³⁴.

Siguiendo la argumentación expresada por Feria, ésta es la respuesta que le merecen las opiniones de Pedro Díaz de Ribas al respecto de la situación del monasterio en la ‘Cuesta de los Visos’, y es que no se corresponde con la descripción de la ubicación dada por Eulogio, ni aparecen restos de sus ruinas en los cerros mencionados:

“No me conformo con este dictamen. Lo primero, porque los cerros altos, que llaman los Visos, están dos millas del Río: que esto quiere decir propiamente «supra crepitudinem ulteriorem Bateéis». Lo segundo, porque en todos aquellos cerros bien examinados no se hallan rastros, ruinas, ni cimientos de haber habido allí Casa, Iglesia, o Monasterio. Y aunque pudiera decirse, que el Río se había llevado estos fragmentos, pues por aquella parte se va arrimando cada día más como ha sucedido este año de 1762, sin embargo esto no satisface, porque los

⁶³⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, pp. 85-86. Pese a haber realizado el análisis de la obra de Ribas, *Antigüedades de la Ciudad de Córdoba*, no hemos localizado en el texto ninguna mención a las indagaciones presentadas por Sánchez de Feria. Es posible que se hallen en *Relación de algunos edificios y restos antiguos...*

cerros altos existen hoy, y lo que el Río va llevándose es su falda, valle, o llanura, en que descargan los cerros: luego si el fundamento de Rivas pide el que estuviese el Monasterio en un cerro, y en ellos no aparecen rastros, claro es, que no estuvo allí”⁶³⁵.

Todo parece indicar que existe una malinterpretación del término Visos, entre ambos autores, puesto que la palabra bien se define como un sitio elevado, desde donde se ve y descubre mucho terreno, pudiendo malinterpretarse no solo con la toponimia tradicional de la ‘Cuesta de los Visos’, ubicada efectivamente a dos millas del río, como dice Feria, con otros collados o visos situados en la margen izquierda del Guadalquivir, frontero con la zona del Arenal.

No solo Feria apuntaría estas equivocaciones de Ribas sobre el lugar de los Visos. El propio Martín de Roa ya lo haría con anterioridad, por lo insalubre del sitio y la aspereza del lugar:

“Y verdaderamente quien con atencion desapasionadamente considerase todo aquel sitio de los visos, que se levantan sobre la tierra de Guadalquivir al medio día, llanamente confesara no solo que en ninguna manera es a proposito, sino también inhabitable para monasterio de religiosos. Todo margen lodoso, buhedo alto, insuperable, barro tenaz, donde ni aun las bestias, pueden hacer pie ni los hombres donde ni un arbol, ni una

⁶³⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, pp. 86-87.

planta, ni una hoja verde pudiera sustentarse , sin fuente, sin arroyo; ni apenas un pozo para servir un cortijo. Tachas que para un monasterio es imposible disimularse, y mas fundado en el Campo que al de San Cristobal señala la tradicion todo al contrario; tierra llana, suelo firme, apacible, rio vecino, pozos, fuente, etc.»⁶³⁶ .

Lo más sorprendente sería quizás una de las adscripciones más peregrinas realizadas por Roa, aquella en la que relaciona este lugar de los Visos con el lugar donde algunos cuerpos de mártires fueron colgados de palos, a vista de la ciudad, en el transcurso del relato del martirio de Isaac:

“...fue puesto el cuerpo colgado de los pies en un palo, de la otra parte del río, a vistas de la ciudad, en la subida de aquellos cerros, que por la hermosa vista, que allí ofrece la ciudad, se llaman ahora los Visos. Pocos días después quemaron sus huesos, con los de muchos otros, que a su ejemplo murieron por Cristo, y las reliquias arrojaron en Guadalquivir»⁶³⁷ .

Esta contradicción en el discurso de Roa no tendrá mayor repercusión en sus escritos.

⁶³⁶ Martín de ROA, *Monasterio antiguo...* sn en el manuscrito, fol. 15 de la ed. impresa de 1629.

⁶³⁷ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “San Isaac Monje, y Mártir. III de Junio”, fol. 90; Otra mención de estos Visos en “Del beinaventurado mártir Sancho. V de junio”, fol. 92.

1.4.4. Monasterio de San Pedro Gumiel

Otra ubicación que Feria recoge en su discurso es aquella que afirma estar el monasterio en una colina cercana al Campo de la Verdad, en la que ciertamente, según sus palabras, se pueden apreciar restos antiguos. Sin embargo, Feria, ni recoge el autor responsable de dicha teoría de situación, ni está conforme con la misma, ya que de nuevo, vuelve a argumentar su falta de concordancia con lo expuesto en los textos de Eulogio. Para Feria, dichas ruinas deberían corresponder con una fundación posterior a la conquista cristiana, de un monasterio conocido como monasterio de Gumiel, sin que nos hayan llegado más informaciones a día de hoy:

“Otra opinión parece acercarse más a la verdad, señalando por sitio de este Monasterio el Campo de la Verdad en aquella parte, que está por encima de la Huerta de Santa Catalina, entre el Camino de Montilla, y el de Écija, sobre un pequeño cerro donde hoy existen rastros de edificio, jarros, y otros fragmentos, y es el sitio mas firme del contorno: y en este lugar es tradición hubo antiguamente una Iglesia, que parece la de San Cristóbal por las señas de San Eulogio. Si esto último fuera cierto pudiera hacerse probable este dictamen; pero si se atiende bien a lo que dice el Santo Doctor, que fue tan exacto en la descripción de los lugares, veremos que al sitio señalado no le convienen las notas, que le puso: dice pues el Santo, que el Monasterio de San Cristóbal estaba a la banda Meridional del

Betis, no como quiera, sino sobre su misma orilla ulterior «supra crepitudinem ulteriorem Baetis»⁶³⁸.

Feria expondrá de esta manera, sin citar su fuente de información la teoría de identificación de los rastros de edificios y restos de población aparecidos en una zona ubicada en la Huerta de Santa Catalina – Campo de la Verdad – con el monasterio de San Cristóbal. Sin embargo, en el desarrollo de su exposición no tardará en justificar lo oncorrecto de esta suposición, relacionando finalmente tales restos con el monasterio de Pedro Gumiel citado en las fuentes tras la reconquista de la ciudad.

“Es pues evidente, que el sitio mencionado está distante de el Río no corto trecho, e que se comprende parte de el Campo de la Verdad, sus eras, y toda la Huerta de Santa Catalina. No es pues éste el sitio de este Monasterio si atendemos como se debe lo que dejó escrito San Eulogio. Los rastros de edificio, que allí hay, y la tradición de haber habido allí Iglesia no producen individualización de el Monasterio de San Cristóbal. Por algunos instrumentos antiguos posteriores a la Conquista consta hubo en Córdoba en la parte Austral un Monasterio, que se llamaba de San Pedro Gumiel. Está nombrado en la Bula de Inocencio Cuarto confirmativa del repartimiento Real, y por otros instrumentos anotado su edificio en aquella parte. Que aquí no estuvo el Convento de San Agustín demostré el día trece de Marzo. Estoy persuadido a que la tradición, tal cual ella

⁶³⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, pp. 88-89.

es, debe reducirse al sitio señalado, y que son ruinas del Monasterio de San Pedro Gumiel las que allí se observan. A lo que se añade el nombre de Arroyo de la Miel, voz corrompida de Gumiel. Si este Monasterio de San Pedro Gumiel estuviera sobre las mismas orillas, o (como solemos decir) terronteras de Guadalquivir pudiera sospecharse ser fundado sobre las ruinas del de San Cristóbal, pero estando tan distante como se ha dicho, no tiene lugar esta sospecha”⁶³⁹.

Sobre las razones anteriormente expuestas, Feria utilizará una batería de argumentaciones contra la ubicación del monasterio de San Cristóbal en las inmediaciones del Campo de la Verdad. El ser sitio estratégico de la ciudad de Córdoba, el estar a la vista del Palacio o Alcázar, el tener cerca la explanada de oración que los musulmanes utilizan algunos días festivos, y sobre todo, el estar dicho lugar tan cercano al margen del río donde gustaban los emires de colgar los cuerpos de los Santos, hacen de la zona un lugar bastante poco adecuado para ubicar un monasterio cristiano:

“Una reflexión trascendental para destrozarse todas las opiniones propuestas, resta que proponer, haciendo presente, que el Campo de la Verdad está en la entrada, paso, y comercio principal de la Ciudad a la entrada del Puente: está frente de la Mezquita mayor, y del Alcázar Real, sitio a la verdad muy desproporcionado para un Monasterio de Monjes retirados, en

⁶³⁹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, pp. 88-89.

tiempo un dominio de infieles, que no permitían en la parte principal de la Ciudad, ni a su vista estas Casas de devoción, y retiro; no los Cristianos se habían de mantener es este sitio tan expuesto al comercio, y tropiezo de los Infieles. Añado, que en el Campo de la Verdad tenían los Moros sus entierros sobre la orilla del Río, como ha ido descubriendo el Betis con sus crecientes, y cada día irá descubriendo más, como yo los he visto en las crecientes del año pasado de 1769, y es moralmente imposible creer, que allí en sus inmediaciones estuviese un Monasterio, ni que los Cristianos quisiesen conservarse allí. [...]. Últimamente el Campo de la Verdad no solo era por su sitio la entrada del más principal comercio de la Ciudad: no solo era el lugar de los entierros de los Moros, sino que era también el sitio de su oración, y donde salían los Moros en tropas, y multitudes a sus ejercicios los días más festivos. Esto lo dice San Eulogio en las Actas de San Perfecto, refiriendo aquel suceso de haberse ahogado muchos Moros, que pasaron el Río desde el Campo de la Verdad con Barcos para ver la muerte del Santo Perfecto [...]. Ve aquí pintado el Campo de la Verdad, lugar de oración público, y común en los días de sus festividades. Esto confirma más abajo [...], en lo que se evidencia, que los Moros tenían este sitio como sagrado y no habían de permitir en él Monasterio, o Iglesia de Cristianos. Era al fin el Campo de la Verdad sitio donde ponían los Reos, que morían por haber hablado mal de su Profeta, y por tanto

consagrado con este especie de culto indigno de la habitación de los Cristianos, y menos de Religiosos”⁶⁴⁰.

Aunque como argumentación definitiva pueda resultar ambigua, se servirá Feria de todas las disposiciones posibles para justificar la imposibilidad de la relación de este lugar con el citado monasterio de San Cristóbal. Para ello, la falta de concordancia con los datos expuestos por Eulogio, la documentación de que dispone para la identificación del lugar con el monasterio de Pedro Gumiel, y definitivamente, la imposibilidad de la ubicación de un monasterio cristiano en una zona tan significativa para la población musulmana donde se realizan rezos y fiestas, se convertirán en las razones fundamentales de sus refutaciones.

1.4.5. Zona oriental , ‘Cortijo del Cañuelo’

Será Sánchez de Feria quien, tras indagar en las teorías anteriormente expuestas, llegará a la conclusión de que todas ellas podrían llegar a ser revocadas por los factores anteriormente expuestos. En primer lugar llega a la conclusión de que la ubicación del monasterio no debería estar en un lugar fácilmente visible desde la zona occidental de la ciudad, del eje Palacio-Mezquita, sino más bien de lo que Feria cree lugar de asentamiento de parte de la comunidad cristiana, que en su opinión debió situarse en la zona oriental de la ciudad.

⁶⁴⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, pp. 88-89

Junto a estas indicaciones, y según su entendimiento de las palabras de Eulogio de Córdoba, cree que debía situarse el complejo cerca de la ribera del río. Con estas premisas, mediante la observación directa de las lindes del Guadalquivir en la zona cercana al “Vado del Arenal”, propone una ubicación realmente interesante:

“Con estas dudas, y razones batallaba mi entendimiento por mucho tiempo, y casi sin esperanzas de encontrar el verdadero sitio de este Monasterio; pero aquella Providencia, que no permite, que un cabello de la cabeza de sus Siervos se pierda, y que guarda todos sus huesos, tampoco quiso, que este santo lugar donde tantos virtudes, tantos salieron allí sacrificados en gloria de su bendito nombre, tantos al fin fueron sepultados, formándose un glorioso depósito, este Señor, sígo, dio medios para conocerlo. San Eulogio dice, que este Monasterio estaba sobre la banda Austral de Guadalquivir, sobre su misma orilla, y a vista de la Ciudad. Por lo que hemos dicho en otras partes venimos a inferir, que San Eulogio vivía con todos los demás Cristianos la parte Oriental de la Ciudad (esto es) por las Parroquias de San Lorenzo, Santa Marina, &c; y en la de San Andrés se crió bajo del título de Basílica de San Zoilo. En este estado la parte Meridional de la Ciudad, o la banda austral del Betis, está propiamente mucho más arriba del Campo de la Verdad, extendiéndose por la banda opuesta a la Dehesa del Arenal pasado el Río. Subiendo pues el Betis arriba en su orilla ulterior encontramos unas crepitudes, o terronteras por donde el Río se va arrimando, y en este sitio se halla el Vado, que llaman del Arenal, cuyo camino viene atravesando la Dehesa dejando

al Poniente el Molino del Arenal, y al Oriente el Molino de Lope-García”⁶⁴¹.

La exposición inicial de Feria es tendente a la justificación de su teoría. Como hemos tenido ocasión de tratar con anterioridad, fiel a su idea de que no podrían existir edificaciones de uso cristiano en el margen derecho del río, cercanas a la zona frontera al eje Palacio Real – Mezquita, busca otras ubicaciones para estos asentamientos. Así nos apuntará en primer lugar que el elemento urbanístico del que trata, debió ubicarse más bien frontero a la parte oriental de la ciudad, menos noble, pero libre de lugares significativos de culto islámico. En su opinión, la zona que busca, debió ubicarse aguas arriba, más hacia el oriente:

“Pasado pues el Vado, y caminando corto trecho al Oriente, río arriba, se hallan dentro del mismo Río en aquel sitio, en que se ha ido arrimando más a la tierra, un edificio muy grande, con una portada hermosa de piedra franca con las pilastras de jaspes negros, y todo el edificio de la misma piedra franca. Su portada mira al Poniente, y el altar mayor al oriente, según antigua costumbre. De aquí se han sacado varias piedras, que hoy existen en muchas partes especialmente en el Molino del Arenal, y en casa de la Señora Marquesa de las Ascalonias. Se han encontrado entre ellas varios jaspes exquisitos de bellos colores, que hoy están sirviendo de Aras, y se puede presumir son rastros del Altar del Monasterio. Este sitio al fin estaba

⁶⁴¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, pp. 83–94.

sobre el mismo Río, y habiéndose éste arrimado por aquella orilla, se halla hoy su sitio, y sus ruinas dentro de la misma madre del Betis, y su terreno corresponde a las tierras del Cortijo, que llaman del Cañuelo, propio del Mayorazgo, que posee Don Luis de Herrera vecino de Castro del río”⁶⁴².

La descripción inédita de la presencia de unos restos arquitectónicos de tal potencia en esta zona del río, entre el molino del Arenal y el molino de Lope García es completamente novedosa, pues además de la importancia del lugar que señala, describe con gran detenimiento la estructura y los materiales empleados en la misma. Se trata `pues de un edificio de gran tamaño, con una portada flanqueada por pilastras de jaspe negro y orientada al oeste, mientras que lo que Feria identifica como el altar está orientado al Este. Ya Feria justifica el desconocimiento del edificio debido a su paulatina desaparición bajo el Guadalquivir.

“Éste sin duda fue el Monasterio de San Cristóbal, porque sus ruinas, que ha querido Dios conservar en medio de las ondas, la situación a vista de la Ciudad en la banda opuesta del Betis sobre sus mismas corrientes, y a la parte meridional no dejan duda alguna, ni dan lugar a reparo. Quisiera, que este, y los demás lugares se señalasen por ser tan dignos de veneración. Este en especial fue, como se ha dicho, habitaciones de muchos Santos, túmulos de otros, y en él finalmente fueron degollados

⁶⁴² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, pp. 83–94.

en odio de la fe todos sus Monjes, siendo víctimas de la Religión, como dijimos en otro lugar”⁶⁴³.

Pese que en la actualidad, sigue siendo la teoría más aceptada aquella que lo sitúa en el Campo de la Verdad, en la colina dedicada en la actualidad a labores agrícolas que es fácilmente visible desde el ángulo suroccidental del recinto amurallado, la opinión vertida por Sánchez de Feria resultará sumamente innovadora, puesto que propone en base a la observación directa, la identificación de unos restos de gran entidad, ubicados en las inmediaciones del “Vado del Arenal”, con el citado monasterio⁶⁴⁴.

1.5. TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS DE UBICACIÓN

Las tendencias actuales de identificación se sitúan en torno a dos ubicaciones concretas, coincidiendo ambas en la localización según las indicaciones de Eulogio en la margen izquierdo del río a vista de la ciudad.

La teoría comúnmente más aceptada la sitúa en un lugar alto en el margen izquierdo del río, en el entorno del Campo de la Verdad,

⁶⁴³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, pp. 83–94.

⁶⁴⁴ Relacionado con las argumentaciones de Feria para la ubicación en la zona oriental sobre la margen izquierda del Guadalquivir el Monasterio de San Cristóbal, debemos citar que Simonet ratificará siglos después la situación del Monasterio “sobre” la orilla opuesta del Guadalquivir, aunque parece no conoció las teorías de Feria. Francisco Javier SIMONET, *Historia de los Mozárabe...* tom. I, p. 329

adoptada por la tradición oral. Otra teoría de menor repercusión historiográfica, es la defendida por Sánchez de Feria quien lo ubica inmediatamente a oriente de la ciudad sobre la orilla del río, y con probabilidad ya cubierto por las aguas⁶⁴⁵;

⁶⁴⁵ Rafael CASTEJÓN, “Córdoba Califal...”, p. 332.

2. Monasterio de la Gloriosa Santa María *Cuteclara*

2.1. TOPONIMIA

Deberemos partir de nuestra fuente primordial, los textos de Eulogio, para encontrar las primeras referencias al monasterio de la Sagrada Virgen María o monasterio de Cuteclara. Puesto que lo habitual es que los monasterios se sitúen en algún lugar cercano a una población, suelen denominarse los monasterios tanto por su advocación como por su topónimo, como es el caso que nos ocupa. Tenemos noticias del monasterio de Cuteclara en los relatos de la vida del sacerdote Pedro y el diácono Walabonso, muertos en junio del año 851, de los que se dice que:

“...fueron puestos bajo el abad Frugelo al frente del monasterio de la gloriosa Santa María, que brilla con el señalado género de vida de las siervas de Dios en la aldea de Cuteclara, no lejos al oeste de la ciudad”⁶⁴⁶.

Del mismo modo encontramos menciones en el relato de la vida y martirio de María, quien fue recluida por su padre en el monasterio de

⁶⁴⁶ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Los martires Pedro, Walabonso, Sabiniano, Wistremundo, Habencia y Jeremías”, lib. II, cap. IV, de la edición de P. Herrera Roldán, p. 108.

Cuteclara bajo la protección de Artemia, su abadesa, siendo además su cuerpo allí enterrado⁶⁴⁷ en noviembre del año 851, aunque su cabeza reposó en la iglesia de San Acisclo. El relato del abandono del monasterio por parte de María para acudir al foro en busca de la palma del martirio tendrá una gran repercusión en la historiografía posterior, tanto por las indagaciones sobre la ubicación del citado monasterio, como por los intentos de ubicación de la iglesia de San Acisclo, por donde se tiene constancia pasó María:

“Un día, a invitación de Cristo, abandonó el monasterio y bajó en dirección al foro, para, al igual que los demás mártires que gozaban ya del premio celestial, alcanzar también ella, una doncella, la corona del martirio confesando a Cristo y rechazando al enemigo de la santa fe. Y cuando, estando aún de camino, entró en la iglesia del santo mártir Acisclo para suplicar al Señor, encontró allí mismo por voluntad de Dios a la Santa Flora, que imploraba y suplicaba en su ayuda a los mártires, y que, al decirle Cristo: «Vengo a ser crucificado otra vez», se había enardecido con renovado deseo de lucha y había bajado alegre del lugar de su escondite para encontrar la palma del martirio que había emprendido un día”⁶⁴⁸.

Respecto a la otra fuente de la que partimos, hemos de reseñar que el *Calendario...* recoge la mención del monasterio de Cuteclara o

⁶⁴⁷ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Vida y pasión de la ssantas vírgenes Flora y María”, lib. II, cap. VIII, en la edición de P. Herrera Roldán, pp. 118, 120.

⁶⁴⁸ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Vida y pasión de las santas vírgenes Flora y María”, lib. II, cap. VIII, en la edición de P. Herrera Roldán, pp. 118-119.

Catluira el día 17 diciembre, en el que se celebra la festividad de la aparición a María.

“In ipso est festum aparitiones Marie matris Jesús super quem sit salus. Et festum ieus est in Catluira”⁶⁴⁹.

Otros autores consultados hacen referencia del monasterio en los mismos relatos martiriales, añadiendo aquellas referencias concretas al respecto de su ubicación, que tendremos ocasión de analizar posteriormente.

2.2. TIPOLOGÍA – MORFOLOGÍA – CRONOLOGÍA

Pocos datos podemos extraer de las fuentes al respecto de la morfología del monasterio. Lo único que claramente puede extractarse de los textos de Eulogio es que no se trataba de un monasterio dúplice, sino

⁶⁴⁹ Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día XVII de diciembre, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 268; en la edición de Arjona, *Anales...* p. 137. En esta última este día es el 18 de diciembre. Simonet ubica en Cuteclara Kathlabira por los autores árabes o quizás el de Cuteclara, donde había un altar dedicado a María Santísima según los escritores mozárabes cordobeses. Arjona sin duda lo pone en Cuteclara. Francisco Javier SIMONET, *Historia de los mozárabes...* tom. I. p. 332. Simonet sitúa Cuteclara al oeste de la ciudad siguiendo a Eulogio, donde cerca hubo de encontrarse el citado monasterio. Agustín S. RUIZ, *Obras completas...* p. XXXIX. El autor sigue en este caso las referencias de Recemundo sobre la acepción *Catluira*.: “Estaba sito en un arrabal occidental de la ciudad. Acaso haya que remontar su fundación hasta época visigoda, y acaso resistió las vicisitudes de la conquista árabe”.

que sólo albergaba una congregación religiosa femenina. También Flórez ratifica esta opinión, afirmando ser un monasterio de mujeres⁶⁵⁰.

Con respecto a su cronología tampoco tenemos datos que puedan aportar mucha información. No contamos con datos suficientes para poder aventurarnos a dar una fecha aproximada de fundación, sólo que el monasterio está en uso durante el periodo de los supuestos martirios voluntarios del siglo IX, citado en los textos de Eulogio, y durante el siglo X, ya que también aparece citado en el *Calendario*.... Lo cierto es que durante el proceso de destrucción de Muḥammad I, no se cita específicamente el citado monasterio, como ocurre con el Tabanense, por lo que podríamos llegar a suponer una fundación anterior al momento de dominación islámica, aunque carecemos de datos fehacientes que nos hagan sostener tal afirmación.

Del mismo modo, debemos aventurarnos a añadir que posiblemente, tras el reinado de Muḥammad I, sufriese el proceso de paulatino abandono que sufren otros monasterios locales, como así lo apuntan algunos autores⁶⁵¹, y que quizás hubiese llegado al momento de la *fitna* ya despoblado.

⁶⁵⁰ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada*... tom. X, trat. 33, cap. VII, p. 265.

⁶⁵¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada*... “Día XVIII de agosto. Los santos mártires monjes de Córdoba, y en Sahagún”, tom. II, p. 394.

2.3. UBICACIÓN

Aunque ya Eulogio deja manifiesto que la ubicación concreta del monasterio es ‘no lejos de la ciudad a occidente’, los autores posteriores tendrán diferentes teorías de interpretación en función a este dato. Las teorías expuestas variarán desde la inconcreción en la ubicación o localización de este monasterio, el intento de localización en la sierra en la zona de la Albayda, la identificación con el convento de la Victoria, ya desaparecido, situado a occidente de la ciudad, y casi lindando con sus murallas, y finalmente, la supuesta relación de este monasterio con el conjunto de Córdoba la Vieja.

2.3.1. Sin ubicación específica al occidente de la ciudad

Sin duda, el autor más sucinto a la hora de abordar este tema será Ambrosio de Morales, quien menciona el monasterio siguiendo las directrices antes comentadas, aunque se decantará finalmente por una opción que veremos en su apartado correspondiente⁶⁵². Por su parte, tampoco Gómez Bravo aportará nuevas atribuciones, ya que continúa con la indefinición de los autores anteriores⁶⁵³. Sólo intenta especificar la ubicación del citado monasterio en sus disquisiciones sobre la ubicación de la basílica de San Acisclo y su identificación con el coetáneo templo de los Santos Mártires en la ribera. Utiliza en su argumentación el relato de Eulogio sobre el camino que María realiza en el año 851 desde su

⁶⁵² Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “Santa Flora y Maria”, lib. XIV, cap. XI, p. 103 vs; “Santa Aúrea virgen y mártir”, lib. XIV, cap. XXV, p. 122.

⁶⁵³ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, p. 144.

monasterio hasta el foro cordobés en busca del martirio, durante el cual, visita la iglesia de Acisclo:

“Otro reparo puede obstar: porque en el Oficio de las Santas Mártires Flora y María se lee, que viniendo María del Monasterio de Cuteclara a presentarse a los Jueces, entró en la Iglesia de San Acisclo, que estaba en el camino [...]. Esto no era posible, si la Iglesia de San Acisclo era, la que hoy tiene este título; porque está a la parte más oriental de la Ciudad; y María venía del Monasterio, que como dice San Eulogio lib. 2 cap. 4. estaba en la parte occidental: «non longe ab urbe in parte occidentali». Y así la Iglesia de San Acisclo, en que entró María, estaba en el camino, que llevaba desde su Monasterio al Palacio o Tribunal”⁶⁵⁴.

Aunque ya hemos tratado el tema en el apartado dedicado a la iglesia de San Acisclo, lo cierto es que para Bravo, no es estrictamente necesario que esta iglesia quedase ubicada entre el convento situado a las afueras y el foro público de la ciudad:

“ Y así no estaba la Iglesia de San Acisclo en el camino, sino María en camino ya para presentarse, fue a la Iglesia de San Acisclo: «Intuitu Dominum obsecrandi», donde halló a Flora, que ejecutaba lo mismo para ofrecerse al tirano”⁶⁵⁵.

⁶⁵⁴ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, pp. 124-125

⁶⁵⁵ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, pp. 125-126.

Más al contrario, opina que este recorrido que realiza la santa, no especifica Eulogio que hubo de hacerse en línea recta, por lo que es posible que diese un rodeo a la ciudad para acudir a San Acisclo, identificada con el actual convento de los Mártires, en el ángulo suroriental de la ciudad. Incluso llega a afirmar que debió ocurrir el episodio de esta manera, ya que se justifica así que María encontrase a Flora en la iglesia, ya que ésta venía desde Martos:

“Esto no dice, que vino María por el camino recto de su Convento al Palacio, sino que quiso, cuando venía, visitar antes la Iglesia de San Acisclo, aunque extraviada del camino, para implorar el Divino auxilio, y sufragio de los Mártires”⁶⁵⁶.

A la saga irá el padre Flórez, quien tampoco mostrará un interés concreto por descifrar su ubicación:

“Era un lugar cerca de Córdoba por la parte Occidental donde había un Monasterio intitulado ‘Cuteclarensis’ por el nombre del Pueblo, y dedicado con el glorioso nombre de la Virgen María, desde lo antiguo, según afirma San Eulogio...”⁶⁵⁷.

2.3.2. Sin ubicación específica en la Sierra - Albaida

Por las referencias que tenemos sabemos que el Roa adjudica tajantemente la ubicación del monasterio en un lugar al occidente, pero situado en la sierra. Así lo explica también en el libro dedicado a Écija,

⁶⁵⁶ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, pp. 126-127.

⁶⁵⁷ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, p. 265.

hablando de los santos Pedro monje y Uvistremundo presbítero, que fueron puestos al cargo del monasterio de Cuteclara. Roa apunta en un primer momento, a que pese que Eulogio no cita exactamente la sierra cordobesa como lugar de ubicación del monasterio, podría considerarse su ubicación en un entorno elevado no lejos de la ciudad, más apuntando hacia la sierra que a las zonas limítrofes con el recinto murado. No sólo Roa es de tal opinión, puesto que el propio autor cita su fuente en el padre Mariana, quien afirma encontrarse el monasterio Cuteclarensense en “...*los montes comarcanos...*” de Córdoba⁶⁵⁸, con advocación de Nuestra Señora. Partiendo de este dato, Roa se basará en el martirio de Adulfo y Juan, de quienes dice Eulogio que abandonaron el monasterio y bajaron ante el juez para refutar esta teoría, llegando a afirmar lo siguiente:

“El de santa maría de cuteclara, sobre el Albaida, como significa S. Eulogio, y el padre Juan de Mariana, lib. 7, cap. 15”⁶⁵⁹.

Sin embargo, el propio autor se corregirá decantándose por una identificación definitiva del convento de Santa María de la Victoria como el de Cuteclara⁶⁶⁰, como tendremos la ocasión de ver en su apartado correspondiente.

⁶⁵⁸ Juan de MARIANA, *Historia general...* “De muchos mártires que padecieron en Córdoba”, tom. I, lib. VII, cap. XV, p. 210, de la ed. de la *Biblioteca de autores Españoles*, 1854.

⁶⁵⁹ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “Fuera de la ciudad”, Prólogo, s.p.

⁶⁶⁰ Martín de ROA, *Écija, sus santos...* “De San Pedro Presbítero, y Uvistremundo Monge mártires, naturales desta Ciudad. Continuación de su Iglesia”, lib. II, cap. VIII, p. 112v-113v.

Sánchez de Feria resume las opiniones vertidas por Ambrosio de Morales de la siguiente manera:

“El sitio del Monasterio de Cuteclara describe San Eulogio diciendo estaba en una Villa, Aldea, o Barrio llamado Cuteclara no lejos de Córdoba hacia el occidente, «in vico Cuteclara non longe ab urbe in parte Occidentali». Estas señales, que en otras circunstancias fueran bastantes para saber el sitio del Monasterio, han dejado disputable este asunto, o por la tiranía del tiempo, o por no haber reflexionado las palabras de San Eulogio. El Padre Martín de Roa dijo, que Cuteclara estuvo en la Sierra, y aún cita por este dictamen al Santo Doctor. Pero en esto se manifiesta, que esta opinión se funda en la falta de reflexión, pues San Eulogio jamás dijo, que Cuteclara estaba en la Sierra, y esta opinión está destruida con sola la atenta lección de San Eulogio”⁶⁶¹.

2.3.3. Identificación con el convento de la Victoria

Algunos autores posteriores tenderán a reinterpretar las palabras de Eulogio dando una ubicación más concreta a lo expresado en sus textos. Es el caso de Ambrosio de Morales o Andrés de Morales, quien siguiendo la descripción de “situado no lejos de la ciudad y a

⁶⁶¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabiniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, p. 58-59.

occidente”⁶⁶² lo adscribe a un templo ya existente en los momentos coetáneos al autor. Así lo incluye en segundo lugar en la enumeración de templos a las afueras de la ciudad, con advocación de la Virgen María, al occidente de Córdoba, interpretado como el convento de Nuestra Señora de la Victoria⁶⁶³. Es mencionado en el resto de los episodios martiriales por monjes que profesan en dicho convento.

Roa en sus textos intenta realizar un seguimiento de las opiniones de Ambrosio de Morales sobre la identificación con el convento de la Victoria. A su parecer:

“Estaba este monasterio en un lugar, o barrio de quien tomó el nombre de Cuteclara, no lejos de la ciudad, a la parte del Occidente. Señas que guiaron a nuestro Cronista Ambrosio de Morales, a pensar, hubiese sido el que ahora Religioso Templo, y celebrado Monasterio de Frailes Mínimos, Orden del gran Patriarca S. Francisco de Paula, a la parte occidental de la ciudad, extramuros, con título de nuestra Señora, heredado de más de doscientos y cuarenta años de antigüedad: si bien se llamaba en la edad pasada Santa María de las Huertas, cuya imagen allí se guarda, y ahora se llama de la Victoria.

⁶⁶² Andrés de MORALES, *Historia General...* “Del estado en que quedaron los cristianos de Córdoba cuando los moros conquistaron a toda España y pusieron en ella la silla de su imperio”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 6, p. 404.

⁶⁶³ Andrés de MORALES, *Historia General...* “Del Santo Jeremías mártir y otros cinco compañeros”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 11, p. 413; “De dos santas vírgenes y mártires; Flora y María”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 13, p. 417.

Conjeturas, que a no decir el mismo, que estaba en la sierra, pudieran persuadirlo”⁶⁶⁴.

Las justificaciones que se exponen para sostener tal identificación también las resume Roa, aunque no carente de crítica. Si Eulogio de Córdoba dijo que el lugar estaba no lejos de Córdoba al occidente, a su parecer, la situación del convento de la Victoria queda demasiado cercana a la ciudad, porque lo que no concuerda fielmente con los textos de Eulogio. Sin embargo, los hallazgos de carácter arqueológico que se suceden en el convento y su entorno, lo llevan a la imposibilidad de sus refutaciones.

“Así escribimos deste monasterio en nuestros Santos de Córdoba. Después el P. Fr. Juan de Morales ejemplar Religioso del dicho Orden, en el Epítome de la fundación de su Provincia de Andalucía, donde se habla del Convento de Córdoba, fuerza cuanto puede la opinión de nuestro Cronista, que el Monasterio que hoy es de nuestra Señora sea el que entonces fue S. María de Cuteclara: aunque no responde a la dificultad, que el mismo se puso del texto, que pensó ser de S. Eulogio, y no es sino de su Comentador Ambrosio de Morales, que en el índice de los Monasterios de Córdoba, que puso al fin de las prefaciones dice así: «Cuteclarensis Monasterium in montibus urbi vicinis Dive

⁶⁶⁴ Martín de ROA, *Écija, sus santos...* “De San Pedro Presbítero, y Uvistremundo Monge mártires, naturales desta Ciudad. Continuación de su Iglesia”, lib. II, cap. VIII, p. 112 v. El mismo texto en Martín de ROA, *Historia sagrada...* “De los santos seis mártires Pedro, Uvistremundo, Sabiniano, Uvalabonso, Habencio y Jeremías. III de Junio”, fol. 93 v.

Mariae Virgini Sacrum». Que en nuestro Vulgar dice: «El monasterio de Cuteclara en la sierra vecina a la Ciudad, dedicado a la sagrada Virgen María»⁶⁶⁵.

Para Sánchez de Feria, estas adjudicaciones tan taxativas de complejos religiosos contemporáneos con pervivencias de los mencionados en los textos martiriales es hasta cierto punto infundada y continúa con la tendencia crítica inaugurada por Martín de Roa:

“Ambrosio de Morales discurrió, que Cuteclara estuvo donde el religiosísimo Convento de Mínimos de el Orden de San Francisco de Paula. Fundase, en que esta religiosa Casa fue desde el tiempo de la conquista Ermita de Nuestra Señora de las Huertas, cuyo título dieron por el sitio de las huertas, en que se hallaba. En todo aquel contorno hay muchos rastros de población, que prueba sería el Arrabal, o barrio de Cuteclara. En la *iglesia* antigua se notan muchas señales de Fábrica Goda, y su profunda situación dice con claridad, que es antiquísima. Por eso discurre, que desde el tiempo de la conquista se había llamado nuestra Señora de las Huertas la misma que antes por el Barrio en que estaba se decía de Cuteclara, y hoy se llama de la Victoria por la Religión que la ocupa”⁶⁶⁶.

⁶⁶⁵ Martín de ROA, *Écija, sus santos...* “De San Pedro Presbítero, y Uvistremundo Monge mártires, naturales desta Ciudad. Continuación de su Iglesia”, lib. II, cap. VIII, p. 112v-113.

⁶⁶⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabiniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, pp. 60-61.

Para sostener su teoría, incluso remite a los hallazgos de carácter arqueológico que tuvieron lugar en el citado convento de la Victoria, apareciendo varios elementos inherentes a un convento de monjas, como el torno; por otra parte, también recurrirá al análisis de la fábrica del edificio, de lo que se infiere su antigüedad:

“Los Cronistas Mínimos, Morales, y Montoya se arrimaron a este parecer, y además de las razones ya expresadas añaden, que rompiendo unos tabiques para el Servicio del Refectorio de el Convento de la Victoria, se halló un torno de Monjas sentado en sus quicios como suele estar, y las señales de el Coro de Monjas, y otras cosas de los que infieren que aquella casa fue del Monasterio de Cuteclara, pues era de Monjas”⁶⁶⁷.

2.3.3.1.- Refutaciones

Puesto que los autores anteriores, Ambrosio de Morales y Andrés de Morales, identifican el templo de la Victoria con el de la Gloriosa Santa María, otros autores expresarán sus dudas sobre estas interpretaciones de templos existentes en estos siglos redefinidos como elementos religiosos que perviven, bajo las adscripciones toponímicas o topográficas, desde la época de Eulogio. Roa ya iniciará esta tendencia reformista a Morales, especificando en sus textos varias argumentaciones básicas, como serán en primer lugar la ausencia de concordancia ubicacional con los textos de Eulogio:

⁶⁶⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabiniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, p. 61.

“Que S. Eulogio solo dice, que no estaba lejos de la Ciudad: y si fuera donde el convento de la Victoria, parece, que había de decir, junto a la Ciudad. De más que en el VIII, cap. Del II libro de el Memorial de los Santos, añade, que S. María Virgen, y Mártir hermana de los Proto Mártires de esta persecución. Adulfo, y Juan, bajó deste monasterio a recibir el Martirio: dando a entender, que estaba en lugar alto respecto de la Ciudad. Conjetura que movió al Maestro Ambrosio de Morales a ponerlo en la sierra cercana; aunque después en la III parte de su Historia de España mostró sentir, que el sitio del Convento de la Victoria, es el mismo, que fue Cuteclara. Ni hace mucha fuerza en contrario, que de allí se diga, que bajó S. María al Martirio, porque siendo el tribunal de los jueces, y Reyes los Palacios del Alcázar, los que caminan desde este Convento, por donde quiera que vayan, han de bajar”⁶⁶⁸.

Y en segundo lugar, la aparición de rastros de construcciones antiguas que otros autores – Juan de Morales – identifican con elementos constructivos y muebles pertenecientes a un anterior monasterio o convento:

“Y diciendo con esto, haberse hallado allí estos años pasados el torno de las Monjas, y lo demás que refiere el Padre Fray Juan de Morales, es muy creible hace su parecer, y mucho alienta la

⁶⁶⁸ Martín de ROA, *Écija, sus santos...* “De San Pedro Presbítero, y Uvistremundo Monge mártires, naturales desta Ciudad. Continuación de su Iglesia”, lib. II, cap. VIII, pp. 113-113v.

común devoción, que se tiene de esta casa. Mas no hay prueba más firme”⁶⁶⁹.

Por su parte, y continuando con esta tendencia, Sánchez de Feria intenta justificar estas apreciaciones al máximo para exponer a continuación sus refutaciones a esta teoría ubicacional. Se basará Feria para ello en tres puntos básicos o primordiales: la identificación del convento situado a occidente de la ciudad; la significación de la expresión de Eulogio de que se ubicaba no lejos de la ciudad, y por último, el concepto de arrabal y barrio que debe entenderse en la obra de Eulogio.

En primer lugar, argumentará Feria la lectura atenta del texto de Eulogio, en el que se especifica que el citado convento se ubicó al occidente de la ciudad y no lejos de ella. Para Feria, los apuntes ubicacionales que Eulogio aporta en su obra, quedan perfectamente definidos de la manera siguiente al dividir la ciudad en un eje imaginario determinado por los puntos cardinales:

“Primeramente, nadie ignora, que el Convento de la Victoria no está al Occidente de Córdoba, sino entre el Septentrión, o Norte casi parte opuesta al mediodía, o Austro: luego si Cuteclara estaba a la parte Occidental, no estaba donde hoy la Victoria. Para evidenciar esto imaginemos una línea derecha desde el mediodía de Córdoba hacia la Sierra, y otra de Oriente a

⁶⁶⁹ Martín de ROA, *Écija, sus santos...* “De San Pedro Presbítero, y Uvistremundo Monge mártires, naturales desta Ciudad. Continuación de su Iglesia”, lib. II, cap. VIII, p. 113v.

Poniente, que forme cuatro ángulos iguales, en este estado veremos, que el mediodía de Córdoba está hacia el camino de Montilla, y el Septentrión su opuesto hacia donde estan las Ermitas: El Poniente en Almodóvar, y en su parte opuesta el Oriente. Según esta clarísima, e invariable verdad, se ve, que no solo no está la Victoria al Poniente, y Occidente, sino hacia el Boreas: luego siendo San Eulogio tan inteligente en estas cosas, claro es, que la Victoria no debemos dudar no es Cuteclara, pues de su sitio no tenemos más noticia, que la que da San Eulogio, que lo contradice”⁶⁷⁰.

Según su opinión, pues, resulta que el convento de la Victoria no se ajusta con exactitud a lo que Eulogio se refiere, puesto que no se encuentra propiamente al occidente de la ciudad, sino más hacia el norte.

La segunda refutación se basa en el concepto de ‘no lejos de la ciudad’ y en el concepto de medidas aplicado por Eulogio en su obra, ya que esta cláusula *non longe ab urbe* puede descifrarse como que se encontraba inmediatamente extramuros, o bien que se encontraba a dos o tres millas de la ciudad. Para argumentar sus hipótesis establece un código de identificación de distancias en base a otras indicaciones ya ofrecidas por Eulogio en su obra. Es decir, si la población o lugar se encuentra a más de una legua, Eulogio lo expresa en millas; cuando se encuentra a una legua, indica si esta cerca o no lejos de la ciudad, y cuando el monasterio o lugar se encuentra en los suburbios o alrededores,

⁶⁷⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabniano, Uvistremundo, Habencio, y heremías mártires”, tom. II, p. 61.

no indica distancia aproximada, sino que solo indica el nombre del barrio:

“Si registramos con atención todas las obras de San Eulogio hallaremos, que cuando el Pueblo, o Monasterio, que señala está distante de Córdoba más de una legua, expresa puntualmente las millas de su distancia, cuando está solo a una legua, o menos, dice, que está no lejos, o cerca de la Ciudad, y cuando el Monasterio está en los Suburbios, Barrios, o Arrabales, ni señala millas, ni dice está lejos, o cerca, y solo señala el nombre de el Barrio”⁶⁷¹.

Estas explicaciones dan origen a su exposición. Si tenemos en cuenta que el sistema métrico tradicional indica que una legua equivale a cuatro millas, para Feria, esta es la distancia máxima que establece Eulogio para indicar cercanía con el recinto amurallado de la ciudad:

“De esta inconcusa costumbre, y perpetuo estilo de San Eulogio se infiere, que cuando dice, que Cuteclara estaba no lejos de Córdoba, no quiere decir estaba en sus extramuros, sino como una legua poco o más, o menos; pues así se explica cuando señala la misma distancia”⁶⁷².

⁶⁷¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabniano, Uvistremundo, Habencio, y heremías mártires”, tom. II, pp. 63-64.

⁶⁷² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabniano, Uvistremundo, Habencio, y heremías mártires”, tom. II, pp. 64-65.

Las siguientes argumentaciones girarán en torno al concepto que entraña el vocablo ‘arrabal’. Para nuestro autor este término indica no sólo cercanía con el recinto amurallado sino que incluye el propio concepto de continuidad de la misma como conjunto poblacional:

“Luego cuando San Eulogio dice que el Monasterio de Cuteclara estaba no lejos de Córdoba, no hemos de entender estaba en un Arrabal de la Ciudad, o Barrio de ella, sino algo retirado, y por consiguiente no estaba este Monasterio donde hoy el de la Victoria, que es en un Arrabal, o extramuros de Córdoba solo distante de la muralla como 40 pasos”⁶⁷³.

Su última argumentación para refutar las teorías de ubicación en el convento de la Victoria se basan en la acepción del término barrio o *vicus*. Partiendo de nuevo de la frase de Eulogio, afirma que puede significar o bien un pueblo distante de Córdoba o tal vez un barrio pegado al circuito de la ciudad. En su opinión, la acepción referida en el caso que nos ocupa se refiere a una aldea o lugar cerca de Córdoba, pero no en el circuito de sus murallas, por lo que de nuevo, no concuerda la adscripción al convento de Mínimos de la Victoria:

“Así es, que cuando con la voz ‘vicus’ significa Pueblo distinto, y distante señala su distancia, o da otras señales de su sitio, o dice si está lejos de Córdoba, o cerca; pero cuando quiere

⁶⁷³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabniano, Uvistremundo, Habencio, y heremías mártires”, tom. II, pp. 65-66.

significar, que es Barrio de la Ciudad, no dice cosa alguna de esto. En cuya inteligencia si cuando nombra el vico Cuteclara dice, que estaba no lejos de Córdoba, claro es, que no quiere decir Barrio, o arrabal, pues entonces fuera inútil decir, que estaba cerca de Córdoba, porque no hay Arrabal, que esté lejos del Pueblo: luego con voz 'vicus' añadiendo «non longe ab urbe» se demuestra con evidencia, que Cuteclara no es Arrabal, sino una Aldea, Villa, o Lugar cerca de Córdoba, y por consiguiente no estuvo donde hoy el Convento de Mínimos»⁶⁷⁴.

Finalmente, Feria establece de modo taxativo, y como ya tuvimos la ocasión de comprobar, que esta adscripción del monasterio de Cuteclara con el convento de Mínimos de la Victoria es insostenible, puesto que en su opinión, dicho convento coetáneo al autor debería identificarse con la basílica de San Cipriano. Así, refutando definitivamente a Ambrosio de Morales, especifica, refiriéndose a una capilla sita en el citado convento:

“Yo le concedo gustoso [a Morales], que aquella Capilla es de la ancianidad, que dice, y que nuestra Señora de las Huertas, y todas sus cercanías existían pobladas antes de la Conquista, pero de que sea Iglesia antigua no se infiere sea Cuteclara. Mi

⁶⁷⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabniano, Uvistremundo, Habencio, y heremías mártires”, tom. II, pp. 66-67.

dictamen es, que allí estuvo la célebre Basílica de San Cipriano, sobre lo que hablo en las notas de Santa Columba⁶⁷⁵.

Otro punto a tener en cuenta en estas refutaciones es la identificación de la basílica de Santa María, reconocida en Córdoba por ser el enterramiento de San Martín de Soure⁶⁷⁶, en el siglo XII. Es éste considerado como mártir en el último periodo de dominación islámica de la ciudad, cuando los africanos pusieron en manos de Ibn Ġāmi‘ el control de la ciudad, que cedió bajo engaño al emperador don Alonso, en un momento histórico en que las persecuciones religiosas entendidas como tales ya había finalizado. Algunos autores establecieron una identificación entre esta basílica de Santa María, existente en la ciudad en el siglo XII con el único templo del tiempo de Eulogio que tenía la misma advocación, es decir, el monasterio de Cuteclara.

“No merece detenernos en el dictamen de algunos, que dijeron que ser esta Basílica el Monasterio de Cuteclara, fundados en que de las Iglesias que nombra San Eulogio, no había otra dedicada a María Santísima sino esta. Si en las Actas de San Martín de Soure se dijera, que la Iglesia de Santa María era Monasterio, aun tuviera algunos visos de probabilidad; pero diciéndose que era Basílica, no hay fundamento de este aserto. Además de esto al tiempo de la muerte de este Santo, es sin

⁶⁷⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabniano, Uvistremundo, Habencio, y heremías mártires”, tom. II, pp. 67-68.

⁶⁷⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...*, “Día XXXI de enero. San Martín de Soure, mártir”, tom. I, p. 14.

disputa estaban ya desiertos los Monasterios de Córdoba , y solo cuando más habían quedado algunas basílicas, o Parroquias”⁶⁷⁷.

Así, según todos los argumentos anteriormente expuestos, Feria también refutará estas opiniones al haber adscrito dicha basílica de Santa María con la recuperación que tras su despoblamiento se hizo de la basílica de San Cipriano, en el siglo XII. Adscribe al mismo tiempo esta basílica de Santa María con la iglesia que se halla en pie cuando se reconquista la ciudad conocida con el nombre de Nuestra Señora de las Huertas, que finalmente pasa a ser fundación del convento de Mínimos y finalmente convento de la Victoria⁶⁷⁸.

2.3.4. Identificación con “Córdoba la Vieja”

Para Sánchez de Feria, una vez expuestas todas las argumentaciones en contra de la identificación tradicional del convento de Mínimos de la Victoria con el monasterio de Cuteclara, trata de discernir, sobre los textos de Eulogio y los episodios martiriales donde se menciona, la ubicación exacta que en su opinión debió tener. Partirá por tanto de la expresión de Eulogio que sitúa el monasterio en la parte occidental de la ciudad, en un lugar no lejos de ella⁶⁷⁹.

⁶⁷⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...*, “Día XXXI de enero. San Martín de Soure, mártir”, tom. I, pp. 14-15.

⁶⁷⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...*, “Día XXXI de enero. San Martín de Soure, mártir”, tom. I, pp. 21-22.

⁶⁷⁹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabniano, Uvistremundo, Habencio, y heremías mártires”, tom. II, p. 48.

Sus teorías ubicacionales basadas en la reinterpretación exhaustiva de los textos de Eulogio, le llevan a pensar, mediante un complejo sistema de argumentaciones ya expuestas, que dicho monasterio de Cuteclara debió ubicarse en el lugar conocido como Córdoba la Vieja.

“Supuesto pues que en el sitio de la Victoria no estuvo Cuteclara, pasemos no será difícil si no nos apartamos de los que nos dice San Eulogio, que estaba en un Pueblo llamado Cuteclara, no lejos de la Ciudad, a la parte Occidental. Buscando pues al Poniente de Córdoba rastros de un Pueblo pequeño, y no lejos de Córdoba, llegamos a encontrar con Córdoba la Vieja, a quien sin violencia competen estas señales. No hay cerca de Córdoba, y al Poniente ruinas de Pueblo sino las que se ven en Córdoba la Vieja, y así para mí es indisputable esta verdad”⁶⁸⁰.

Para sostener dicha argumentación, Feria se basa en la toponimia de Cuteclara, analizando la raíz de la palabra para justificar su adscripción al latín y no al árabe. En su opinión, el término hace referencia a la acepción de ‘claro y hermoso’, por lo que su identificación con las llanuras expuestas desde la Albaida hasta Córdoba la Vieja le resulta evidente. Aún así, por tener el término Albaida relación con la lengua árabe (*al-bayḍā*, “la blanca”), le hace injustificable en su posible relación con el lugar de Cuteclara, por lo que debe circunscribirse o bien

⁶⁸⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabniano, Uvistremundo, Habencio, y heremías mártires”, tom. II, p. 70.

a algún lugar de la llanura intermedia, o bien directamente sobre Córdoba la Vieja:

“Sobre lo que llevo dicho de Cuteclara he reflexionado alguna cosa, con respecto al nombre del Pueblo. ‘Cuteclara’ es voz no arábica, sino latina, esto es, Cutis claro, o hermoso. Esto supuesto saliendo de Córdoba al Poniente hay unas grandes llanuras muy hermosas, que comienzan en lo que hoy decimos de la Albayda, y continúa con lo que llamamos Córdoba la Vieja. ‘Albayda’ es voz Arábica algo corrompida de ‘Albailda’, que quiere decir hermosa, blanca, o clara, o esclarecida, de lo que, conferido un nombre con otro, tenemos, que esta grande llanura, que en alguna parte conserva el nombre antiguo, y en otra parte mudado en el de Córdoba la Vieja, es el sitio de Cuteclara, y no me detuviera a poner el monasterio, y Pueblo en el mismo individual sitio, que decimos Albayda si en él se descubriesen rastros de edificios, o población, lo que yo no he podido descubrir, o averiguar”⁶⁸¹.

Otra de las argumentaciones que esgrime Feria para la ubicación es el análisis de los restos y el testimonio de las vidas de los mártires Walabonso y María, cuyos padres, huidos de la ciudad, recluyeron a ambos hijos en el monasterio de Froniano, población donde ellos se refugiaron, y a María en Cuteclara, por no ser dúplice ninguno de los dos monasterios.

⁶⁸¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabniano, Uvistremundo, Habencio, y heremías mártires”, tom. II, pp. 94-95.

“En aquel sitio se ven varios fragmentos Arábigos: tiene en medio señales de Plaza, y cerca otras de iglesia, Monasterio, o Mezquita, y ocupa parte de la falda de la Sierra, y aún se notan señales de acueducto. Pruebas todas de Población antigua, y estando cerca de Córdoba, a una sola legua como lo está de Peña de la Miel, por esto es de Cuteclara dice el Santo, que estaba «non longe ab Urbe», y de Peñamelaria «haud procul a Corduba», que es todo uno. Por esto los Padres de San Ubalabonso, y Santa María pusieron a su hija en Cuteclara, cuando ellos vivían en Froniano, Pueblo que estaba hacia aquella parte dentro de la Sierra”⁶⁸².

Por lo tanto, argumenta que el lugar donde hubo de ubicarse Cuteclara no podía de todo punto situarse ni cerca de la ciudad ni relacionarse con su perímetro, como ocurría en el caso de la identificación con el convento de la Victoria:

“Añádese, que vivían escondidos los Padres de estos Santos, y como tales vivían en Froniano sin poder llegar, ni vivir en Córdoba, como dice San Eulogio. Dieron a criar su hijo en el Monasterio que allí había, pero como éste no era doble llevaron a María a Cuteclara, Pueblo de aquella cercanía, y es cierto, que si Cuteclara estuviera en la Victoria ponían a su hija en la

⁶⁸² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabniano, Uvistremundo, Habencio, y heremías mártires”, tom. II, pp. 70-71.

misma Ciudad, y ellos se verían precisados a parecer en el Pueblo”⁶⁸³.

Sorprendentemente, Feria dará un giro acrobático en sus teorías al intentar justificar esta adscripción, ya que entonces se verá en la obligación de reinterpretar tanto los restos arquitectónicos conservados en Córdoba la Vieja, como lo que las fuentes reconocen como el castillo que mandó labrar ‘Abd al-Raḥmān III fuera de la ciudad. Omitiendo pues las teorías ya expuestas sobre Córdoba la Vieja, así como su adscripción al periodo islámico y su identificación con dicho palacio de ‘Abd al-Raḥmān III, concluye que el complejo arquitectónico está relacionado con el lugar de Cuteclara y que el citado palacio de ‘Abd al-Raḥmān III debe identificarse con el conocido como ‘Castillo del Vacar’:

“ El Padre Roa, y Pedro Díaz de Rivas creyeron, que en Córdoba la Vieja labró Abderramén Tercero el Castillo, que refiere el Arzobispo Don Rodrigo, y que duraba en su tiempo. Pero la misma vista de ojos está falsificando esto, cuando se ve un espacio en que estuvo la Población con sus *Calles*, plazas, Iglesia, y otras partidas extendiéndose las ruinas mucho más que cuatro Castillos muy grandes. Añaden otros Autores, que a este Castillo de Córdoba la Vieja fue donde se retiró el régulo Isén, y le cercaron los mismo Cordobeses, pero contra ellos está el mismo Arzobispo, que dice que este castillo estaba en la Sierra, «Issen autem valedicens filiis, & amicis, ivit ad

⁶⁸³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabniano, Uvistremundo, Habencio, y heremías mártires”, tom. II, p. 71.

quoddam castrum quod in Montanis Cordubae, erat situm». Por esto nuestro doctísimo Bravo discurrió, que este Castillo es el del bacar, no lejos de Espiel, y este se debe creer el que labró Abderramén, pues en Córdoba la Vieja no hay rastros sino de Pueblo»,⁶⁸⁴.

⁶⁸⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabniano, Uvistremundo, Habencio, y heremías mártires”, tom. II, pp. 72-73.

3. Monasterio Tabanense

3.1. TOPONIMIA

De nuevo hemos de partir de las fuentes primarias para poder encontrar las primeras referencias del denominado indistintamente como monasterio Tabanense o cenobio Tabanense⁶⁸⁵. Hemos de especificar en primer lugar, que esta denominación, justificada por su toponimia, es el único nombre que lo define, puesto que en los textos de Eulogio no queda claro ni el titular ni la advocación de que gozaba. Como así lo menciona Gómez Bravo:

“El Tabanense, que no dice a quién estaba dedicado”⁶⁸⁶.

Encontramos pues referencias del monasterio en los textos de Eulogio en el relato de la vida de Isaac, muerto en junio del año 851, en el que dice:

“...y se dirigió a la aldehuela de Tábanos que, a siete millas de distancia al norte de la ciudad, entre montes escarpados y espesos bosques, está adornada por la muy hermosa familia de

⁶⁸⁵ Sobre los términos ‘laura’, ‘monasterio’ y ‘cenobio’, véase V. CORBO, “L’ambiente materiale della vita dei monaci di Palestina nel periodo bizantino”, *Cristiana Periodica Analecta* 153 (1958), pp. 235-236.

⁶⁸⁶ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, p. 144.

los hombres y siervas de Dios que practican la vida monástica”⁶⁸⁷.

También en el relato de las vidas en el martirio de los Santos Mártires Aurelio, Félix, Jorge, Sabigotón y Liliesa⁶⁸⁸, muertos en julio del año 852; como lugar de retiro del monje Fandila, muerto en junio del 853⁶⁸⁹; de Digna, miembro de la congregación de Isabel⁶⁹⁰, también ajusticiada en junio de 853; así como de Columba⁶⁹¹, fallecida en Septiembre del año 853, en cuyo relato menciona no solo el proceso de fundación del monasterio, sino también de la mudanza de la congregación femenina⁶⁹²

Como resulta lógico, el resto de autores posteriores seguirán estas mismas indicaciones aparecidas en los textos de Eulogio, mostrando diversas teorías ubicacionales, así como distintos enfoques hacia la materia en cuestión. Es el caso de Ambrosio de Morales, quien no

⁶⁸⁷ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “El monje y mártir Isaac”, lib. II, cap. II, en la edición de P. Herrera Roldán, pp. 106-107; en la edición de Agustín S. Ruiz, p. XXXVII. Este último autor tampoco especifica advocación, citando tan sólo la existencia del monasterio.

⁶⁸⁸ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Los santos mártires Aurelio, Félix, Jorge, Sabigotón y Liliesa”, lib. II, cap. X, en la edición de P. Herrera Roldán, pp. 127,132.

⁶⁸⁹ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “El mártir Fándila”, lib. III, cap. VII, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 150

⁶⁹⁰ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Gestas de los mártires Anastasio, Félix y Digna”, lib. III, cap. VIII, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 152.

⁶⁹¹ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “La mártir Santa Columba”, lib. III, cap. X, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 154.

⁶⁹² EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “La mártir Santa Columba”, lib. III, cap. X, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 157.

aportará nada definitivo ni a la ubicación del citado monasterio ni a su morfología⁶⁹³. También Andrés de Morales recogerá las mismas menciones, aunque aportando algunas tendencias interpretativas⁶⁹⁴. Gómez Bravo, Flórez⁶⁹⁵ y Sánchez de Feria⁶⁹⁶ utilizarán los mismos episodios para exponer sus teorías de interpretación.

⁶⁹³ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* Las menciones que se recogen son: “Jeremías”, lib. XIV, cap. VII, p. 90; “Isaac monje y Sancho mártires”, lib. XIV, cap. VII, p. 98v.; “Santos Aurelio, Félix, Gregorio, Sabigoto y Liliosa”, lib. XIV, cap. XIII, p. 108-109; “Los Santos Mártires Anastasio, Félix, Digna y Benilda”, lib. XIV, cap. XX, p. 117; “Santa Mártir Columba”, lib. XIV, cap. XXI, p. 117v-120.

⁶⁹⁴ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Del estado en que quedaron los cristianos de Córdoba cuando los moros conquistaron a toda España y pusieron en ella la silla de su imperio”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 6, p. 404.; “De los santos mártires Isaac monje y Sancho”, en la edición de de A. cano y V. Millán, lib. IV, cap. 10, p. 411; “Del martirio de los santos Gómez o Gumersindo, Siervo de Dios, Aurelio, Félix, Georgio, Sabigoto y Liliosa”, en la edición de de A. cano y V. Millán, lib. IV, cap. 14, p. 420; “Principios del rey Mahomad y otra nueva persecución y el martirio de San Faudila”, en la edición de de A. cano y V. Millán, lib. IV, cap. 17, p. 427; “De los mártires Anastasio, Félix, Digna y Belinda”, en la edición de de A. cano y V. Millán, lib. IV, cap. 18, p. 428; “De las gloriosas vírgenes y mártires Santa Columba y Santa Pomposa”, en la edición de de A. cano y V. Millán, lib. IV, cap. 19, p. 429, 430.

⁶⁹⁵ Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, p. 265; tom. X, trat. 33, cap. XI, p. 381, 387-388.

⁶⁹⁶ Bartolomé Sánchez de Feria, *Palestra sagrada...* “Día XVI de junio. San Fandila monje, presbítero y mártir”, tom. II, p. 102; “Día XVII de junio. Los santos Anastasio presbítero, Feliz monje, y Digna, todos mártires”, tom. II, p. 139; “Día XVII de septiembre, Santa Columba, Virgen y mártir”, tom. III, pp. 51, 60.

3.2. TIPOLOGÍA – MORFOLOGÍA

Los textos de Eulogio nos dejan algunas referencias respecto a la tipología del monasterio. Sabemos que fue fundado por Jeremías y su esposa Isabel, quien ostentó el título de abadesa. El cargo de abad recayó en su hermano Martín. También sabemos de la presencia de la hermana de éstos, Columba, que marchó al monasterio una vez finalizado, así como otros cordobeses que gozaron del retiro del monasterio. Puesto que en su fundación estuvo previsto el recogimiento tanto de hombres como de mujeres, pertenecería al grupo de los ‘monasterios dúplices’.

“Tenía San Aurelio, y Sabigota de su matrimonio dos hijas pequeñas, llamadas Felicitas, y María, que con parte de sus bienes dejaron encargadas a las Religiosas del Monasterio Tabanense (que también era de Religiosos según la costumbre antigua de España, y llamaban ‘Monasterium duplex’) para que las educasen en la Religión”⁶⁹⁷.

Por lo tanto, hemos de tener presente que debió contener al menos dos claustros separados, a en su defecto, dos núcleos de celdas claramente diferenciados. Eulogio también nos hace algunas otras referencias a la morfología del conjunto, en la vida de Columba:

“...y a nadie daba permiso para verla sino acaso a religiosos, y eso rara vez y de tarde en tarde, ya que al estar los recintos de las mujeres separados de las celdas de los monjes, por la interposición de altas vallas, aunque se gobernaban con la

⁶⁹⁷ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, p. 131.

dirección de un solo padre, ellas se recluían en cubículos aparatados y a nadie en absoluto daban facultad para verlas. Pero si alguna vez acuciaba a los hermanos una oportuna necesidad o lo pedía una piadosa humanidad para con los huéspedes, solo la venerable Isabel, que era la primera y la verdadera madre de todo el monasterio, se dejaba ver por una ventana⁶⁹⁸.

Así nos muestra el texto de Eulogio la existencia de dos núcleos claramente diferenciados por medio de una valla o muro de separación, contando con celdas apartadas de pequeñas dimensiones, donde se recluían a una vida más ruda algunas monjas, por lo que debemos suponer la existencia de dos claustros más una serie de pequeños eremitorios anejos. La existencia de una ventana, por la que se dejaba ver la abadesa de la congregación femenina hace suponer o bien una rotura de este vallado de separación, o bien una abertura al exterior en uno de los claustros.

Puesto que tenemos conocimiento de la destrucción del monasterio poco tiempo después de su fundación, cabría tener presente la demolición o arrasamiento de algunas de sus estructuras.

⁶⁹⁸ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “La mártir Santa Columba”, lib. III, cap. X, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 156. Otros autores también recogen la presencia de estas dependencias y estas especificaciones morfológicas del monasterio, como: Martín de ROA, *Historia sagrada...* “De la gloriosa Santa Columba virgen, y Mártir. XVII de septiembre”, fol. 145; Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, pp. 57-58.

3.3. CRONOLOGÍA

Sabemos por los textos de Eulogio el momento aproximado de la fundación del convento Tabanense, como puede atestiguar en la vida de Isaac:

“Y es que en el mismo cenobio tenía [Isaac] a su tío Jeremías, un hombre dotado de un supremo temor de Dios, que, ilustre también por sus riquezas y abundante en bienes, junto con su venerable esposa Isabel, sus hijos, y casi toda su parentela habían echado los cimientos de dicho monasterio y se habían retirado a él hacía algún tiempo para consagrarse a una permanente observancia de las leyes divinas. Tras servir allí el bienaventurado Isaac durante tres años [...] por iluminación divina se fue al foro...”⁶⁹⁹.

Si seguimos adelante en el relato de la vida de Isaac que realiza Eulogio, éste indica que tras entrar en el monasterio, vivió allí por un periodo de tres años antes de darse al martirio, ocurrido el 3 de junio del año 851. Si tenemos en cuenta que antes se ha especificado que ya sus familiares, puesto que era sobrino del fundador Jeremías, se retiraron al monasterio hacía algún tiempo, podemos concluir que su fundación debe remontarse al menos al año 849⁷⁰⁰.

⁶⁹⁹ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “El monje y mártir Isaac”, lib. II, cap. II, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 107.

⁷⁰⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día III de junio. San Isaac monje, y mártir”, tom. II, p. 4. Feria aporta otros datos sobre la edad de Isaac de los que no teníamos constancia anteriormente, ya que según él, Isaac entró a servir al

Del mismo modo, sabemos que el abad de la comunidad de religiosos era Martín, hermano de Isabel, la abadesa, así como de Columba, que se trasladó al monasterio tan pronto como terminó su construcción⁷⁰¹. Del mismo modo conocemos por el martirio de Columba que el decreto de Muḥammad I debió afectar seriamente al monasterio, pues la gran mayoría de autores lo dan por arruinado en el año 853.

Tras estas exposiciones recogidas de los textos de Eulogio, comprobamos que el resto de autores consultados seguirán estas mismas indicaciones para sus interpretaciones al respecto del conjunto. El primero de ellos será Ambrosio de Morales, quien según su opinión, tras la destrucción del monasterio se ordenó a todas las monjas del monasterio salir de él e ir a Córdoba, ya que supone Morales (aunque Eulogio no lo dice) que dicho traslado debió producirse a las inmediaciones de la iglesia de San Cipriano para poder tener en las cercanías un templo de oración⁷⁰². También Martín de Roa y Andrés de Morales serán de la misma opinión⁷⁰³, al igual que Gómez Bravo, quien hablando de las persecuciones de Muḥammad, especifica su destrucción:

monasterio con 24 años, siendo la edad de su defunción de 27 años, datos que no aparecen recogidos en el *Memorial...* de Eulogio.

⁷⁰¹ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “La mártir santa Columba”, lib. III, cap. X, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 154.

⁷⁰² Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “La Santa Mártir Columba”, lib. XIV, cap. XXI, p. 117v-120.

⁷⁰³ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “De la gloriosa Santa Columba vigen, y Mártir. XVII de septiembre”, fol. 147v-148; Andrés de MORALES, *Historia general...* “De los santos mártires Isaac monje y Sancho”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 10, p. 411; “Principios del rey Mahomad y otra nueva persecución y el martirio de San Faudila”, en la edición de A. cano y V. Millán, lib. IV, cap. 17, p. 427.

“No obstante esta novedad tan grande en su Reyno, no pudo contener todo el veneno de su mortal odio: y así mandó derribar las Iglesias, que se habían edificado en tiempo de los Árabes, en que fue comprendido el Monasterio duplex Tabanense, Taller Sagrado de Mártires. En las basílicas antiguas, que excedían de trescientos años de antigüedad, mandó quitar los ornatos añadidos, y desmochar sus torres, que hasta hoy se ven algunas con este defecto. Dícelo San Eulogio cap. 3. y en el Apologético [...] Santa Columba Religiosa en el Monasterio Tabanense (que pocos días antes se había desolado, y recogídose las Religiosas en una casa junto a la Basílica de San Cipriano) se presentó antes el Juez, y confesando la Verdad del Evangelio, y detestando los errores Gentílicos de su secta, fue degollada a diez y siete de Septiembre [853]”⁷⁰⁴.

Flórez también apuntará el episodio de destrucción del monasterio⁷⁰⁵, así como la mudanza de la comunidad de religiosas a las casas colindantes a la basílica de San Cipriano⁷⁰⁶, al igual que Feria⁷⁰⁷:

“De Santa Digna dice San Eulogio, que era Monja de el Monasterio Tabanense; pero no lo dice con estas voces, sino que era del Colegio de la Venerable Isabel: «ex Collegio

⁷⁰⁴ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, pp. 134, 136

⁷⁰⁵ Enrique FLÓREZ, *España....* tom. X, trat. 33, cap. VII, p. 266.

⁷⁰⁶ Enrique FLÓREZ, *España....* tom. X, trat. 33, cap. XI, pp. 410-412.

⁷⁰⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVI de junio. San Fandila, monje, presbítero y mártir”, tom. II, p. 125; “Día XVII de septiembre. Santa Columba, Virgen y mártir”, tom. III, pp. 59, 60, 68, 75; “Día XVIII de noviembre. Los santos mártires monjes de Córdoba y en Sahagún”, tom. II, pp 394-395.

Venerabilis Elisabet»; pero sabiendo, que Isabel era Abadesa del Tabanense, tenemos que Santa Digna era hija de este Monasterio. El motivo, porque habla el Santo con esta frase, es, porque cuando murió Santa Digna ya estaba destruido el Monasterio Tabanense, como fábrica nueva de el tiempo de los Moros, las que mandó destrozarse Mahomad luego que entró a reinar, como dice San Eulogio, y habiendo comenzado el reinado de Mahomad por Septiembre de el año de 852, y Santa Digna muerta por Junio de 853, se deduce, que por este tiempo estaba destruido el Tabanense”⁷⁰⁸.

Por todo lo anteriormente expuesto, y según el relato del martirio de Columba, muerta en septiembre de 853, podríamos concluir que el citado traslado a las propiedades colindantes a la iglesia de San Cipriano debió efectuarse en meses inmediatamente anteriores. Teniendo en cuenta estos datos, podríamos concluir que la destrucción del monasterio debió ocurrir aproximadamente en el primer semestre del año 853.

3.4. UBICACIÓN

3.4.1. Sin ubicación específica, a siete millas al norte de la ciudad

Ambrosio de Morales no mostrará interés aparente por localizar exactamente el sitio donde hubo de ubicarse dicho monasterio, aunque apunta que su distancia respecto a la ciudad debió ser de menos de dos

⁷⁰⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de junio. Los santos Anastasio, presbítero, Feliz monje, y Digna virgen todos mártires”, tom. II, pp. 147-148.

leguas, según cuenta en el relato de la huida de Digna hacia la ciudad, ya que sale del monasterio a la hora nona y llega a la ciudad con las primeras luces del día. Sin embargo, sus intentos de indagación para hallar la ubicación del monasterio fueron infructuosos⁷⁰⁹. Del mismo modo, para Martín de Roa y Andrés de Morales⁷¹⁰ tampoco queda esclarecido el lugar donde pudo encontrarse el citado monasterio. Así define Roa el lugar:

“Al ilustre Varón Jeremías, dióle Dios riquezas, y lo que más es, licencia para gozarlas. Fundó con ellas un Monasterio, que por haberle edificado dentro de la Sierra Morena, junto a un lugarillo, que se llamaba Tábanos, dos leguas de Córdoba al setentrión, tomó nombre de Tabanense. De este hizo herederos a su mujer, hijo y deudos...”⁷¹¹.

Gómez Bravo, del mismo modo que Flórez, tampoco aportarán ninguna teoría específica de identificación o localización del conjunto:

“Escogió para este fin el Monasterio tabanense, sito en una horrible soledad de la Sierra Morena, a distancia de siete millas de Córdoba por la parte del Aquilón...”⁷¹².

⁷⁰⁹ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “Los Santos Mártires Anastasio, Félix, Digna y Benilda”, lib. XIV, cap. XX, p. 117.

⁷¹⁰ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Del estado en que quedaron los cristianos de Córdoba cuando los moros conquistaron a toda España y pusieron en ella la silla de su imperio”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 6, p. 404.

⁷¹¹ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “San Isaac Monje, y Mártir. III de Junio”, fols. 88-88 v.

⁷¹² Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. XI, p. 375.

3.4.2. Ermita de Nuestra Señora del Carmen en la Sierra (Desierto de Nuestra Señora de Belén)

Para Andrés de Morales, la ubicación de este complejo monástico queda un poco más concreta, ya que en su opinión, fue erigido en la Sierra. Uno de los autores dedicados a las adiciones del corpus original de la *Historia General...*, fue testigo de vista de la construcción en el año de 1706 de un desierto, casa y ermita de los religiosos de la orden de Nuestra Señora del Carmen. En la enumeración de los lugares píos cordobeses cita:

“...El tercero el monasterio tabanense, de quien se hace memoria en la ‘Historia General de la Orden de Nuestra Señora del Carmen’, edificóse en la sierra y junto en el mismo lugar se ha levantado, en estos años de 706, un desierto, casa y ermita de los religiosos descalzos de esta orden santísima y antiquísima”⁷¹³.

⁷¹³ Andrés de MORALES, *Historia...* “Del estado en que quedaron los cristianos de Córdoba cuando los moros conquistaron a toda España y pusieron en ella la silla de su imperio”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 6, p. 408. Para la explicación de la existencia de notas fechadas en el siglo XVII con el supuesto texto redactado en el XVIII, Cfr. M^a Teresa DABRIO y M^a Angeles RAYA, “El desierto de Córdoba”, en Alberto Villar (Coord.), *Córdoba Capital*, vol. II, Córdoba: Caja Provincial de Ahorros, 1994. Se especifican que las obras del citado desierto, eremitorio e iglesias son construidas entre 1703 y 1709.

3.4.3. Sitio de “El Villar”

Solo hemos registrado un autor que sostenga la ubicación del monasterio Tabanense en la zona conocida por el autor como el Villar. Sánchez de Feria, siguiendo las indagaciones directas que hace por el lugar, y basándose tanto en las descripciones realizadas por Eulogio como en la observación directa, apunta esta ubicación. Para ello, desglosaremos su análisis detenidamente.

En primer lugar, se centra en la denominación que Eulogio hace de la aldea cercana al monasterio, de donde tomó la denominación, ya que especificó que se trataba de un *vico* de pequeñas dimensiones. Igualmente, la concreción de la distancia con el recinto murado cordobés sirve de punto de partida a Feria:

“De San Isaac dice, que «Tabanos viculum petiit»⁷¹⁴.

“...habían fundado un Monasterio doble en la Sierra cerca de un pequeño Pueblo llamado Tábanos, y por esto el Monasterio se nombraba Tabanense distante de Córdoba siete millas a la parte aquilonar entre las malezas de las selvas, y los bosques impenetrables de los Montes”⁷¹⁵.

Basándose en estas indicaciones, Feria expondrá mediante método deductivo sus indagaciones. En primer lugar, y según las indicaciones de

⁷¹⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada*... “Día XIII de marzo. Los santos Rodrigo presbítero, y Salomón mártires”, tom. I, p. 184.

⁷¹⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada*... “Día III de junio. San Isaac monje, y mártir”, tom. II, p. 3

distancias de los textos, intenta buscar en la sierra, al norte de la ciudad, algún lugar conocido que diste de Córdoba las siete millas, o una legua y poco:

“Con estas señas busquemos ahora las ruinas de este Pueblo, y de su Monasterio. A la parte aquilonar, o del Norte siete millas de Córdoba, o dos leguas muy cortas, y una legua más allá del Convento de Escala-Coeli, célebre Oratorio de la Religión del gran Padre Santo Domingo, estuvo hasta más de la mitad del siglo pasado el Lugar que llaman el Villar, y de él han quedado visibles, claros, y buenos rastros: las calles existen, y las paredes de su Iglesia aún duran en pié”⁷¹⁶.

Puesto que es indubitable que en la época del autor él pueda llegar a ser testigo de vista de los citados restos, basa sus interpretaciones en el acomodamiento del lugar donde se conservan las citadas ruinas con las descripciones realizadas por Eulogio de la ubicación del Tabanense. También Feria recoge la opinión de algunos autores que se inclinan a relacionar el monasterio con la zona conocida como la ‘Alcaydia’, situada al norte, pero en su zona oriental. Según el autor, se conservan restos de poca entidad comparados con los conservados en la zona del ‘Villar’.

“Pero este dictamen es totalmente errado, pues aunque está casi dos leguas de Córdoba, no está a la parte aquilonar como debía suceder, sino a la parte Oriental estival, o por donde viene el

⁷¹⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día III de junio. San Isaac monje, y mártir”, tom. II, pp. 21-22.

viento Cecias, o ‘Lees Nordest’. Además de esto en toda la Alcaydia no se descubren sino unos muy cortos rastros como de Lagares, y de Caserías de Campo, pero no de Pueblo, Iglesia, o Monasterio”⁷¹⁷.

En función a la desorientación con respecto al texto de Eulogio, y debido a la poca entidad de los restos de la zona de la Alcaydia, concluye la imposibilidad de identificarlos con el Tabanense:

“Pues es sin duda cierto que si allí hubiera sido el Lugar Tábanos habían de parecer sus correspondientes ruinas, y no unos muy cortos vestigios. Si el Monasterio Tabanense hubiera sido fundado en la soledad, y no en una Aldea, bien pudiera con el tiempo haberse aminorado su ruina, o aparecer muy corta; pero siendo cierto, que estuvo en Tábanos, Pueblo de la Sierra, claro es, que de todo un Pueblo, no pueden ser tan menudas ruinas como de Casería, o Lagar”⁷¹⁸.

Por último, debemos reseñar la existencia de otras referencias textuales de la presencia de estos rastros en la zona del “Villar”, recogidos y descritos por López de Cárdenas⁷¹⁹, aunque sin mostrar ningún tipo de relación entre éstos y el monasterio Tabanense.

⁷¹⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día III de junio. San Isaac monje, y mártir”, tom. II, p. 22.

⁷¹⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día III de junio. San Isaac monje, y mártir”, tom. II, p. 22-23.

⁷¹⁹ Fernando José LÓPEZ DE CÁRDENAS, *Antorcha...* “Prosiguen las notas, y señales de antigüedad”, cap. III, p. 40

4. Monasterio de San Zoilo de Armilat o *Armilatense*

4.1. TOPONIMIA

Hemos hecho ya referencia al origen del culto de San Zoilo, así como a su martirio acaecido durante las persecuciones de Diocleciano y Maximiano en las inmediaciones del siglo III. Morales, recoge el relato del martirio, así como de la invención de las reliquias y traslado a la iglesia de San Félix por el obispo Agapio en el siglo VI. De todo esto dejamos hecha mención en su apartado correspondiente, aunque consideramos necesaria su inclusión para justificar las discrepancias interpretativas que surgirán en torno a la figura del monasterio fundado por el citado obispo⁷²⁰.

Las menciones que en los textos de Eulogio se recogen sobre el monasterio de san Zoilo de Armilat o Armilatense resultan escasas, pues sólo las encontramos en el testimonio de las vidas de Sabiniano y Wistremundo, muertos en junio del 851, por haber servido allí más tiempo el primero y un corto periodo de tiempo el segundo:

⁷²⁰ Ambrosio de MORALES, *Crónica General...* “San Zoyl, mártir de Córdoba y sus compañeros”, lib. X, cap. XV, en el tom. V de la edición de 1791, p. 113. Cfr. Apartado 3.1.- Toponimia, en la Basílica de San Zoylo.

“Es aquel un lugar salvaje a unas treinta millas o más al norte de Córdoba, en medio de un vastísimo y solitario desierto entre montes. A los pies de la colina en la que se halla el mismo discurre el río Armilata, que con la gran ayuda de sus peces alivia el desabastecimiento de los monjes, por él se llama también Armilatense al Monasterio”⁷²¹.

Como ya hemos tenido la ocasión de comprobar en otros monasterios cordobeses, la doble nomenclatura entre la advocación o titular del monasterio y el lugar donde se encuentra es frecuente, por lo que nos encontraremos en la historiografía posterior indistintamente cualquiera de las dos acepciones.

Por lo que respecta a la otra fuente primaria, el *Calendario...* nos ofrece una mención concreta a la celebración el día 18 de noviembre de la festividad de San Acisclo en el monasterio Armilatense, al igual que se celebraba en la iglesia de los Prisioneros y la iglesia de los Pergamineros:

“In ipso est christianis festum Aciscli interfecti per manus Dionis prefecti cordube. Et sepultura eius est in ecclesia carceratorum, et per illud nominatur Ecclesia. Et festum eius est

⁷²¹ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Los mártires Pedro, Walabonso, Sabiniano, Wistremundo, Habencia y Jeremías”, lib. II, cap. IV, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 108. El traductor identifica el arroyo Armilata con el actual Guadalmellato. Francisco Javier SIMONET, *Historia...* tom. I, p. 334-335, en nota del autor hace referencia a la identificación de Roa con el monasterio de San Francisco del Monte.

in ecclesia facientium pergama in Corduba et in monasterio
Armilat⁷²².

Estas referencias primarias serán utilizadas por los autores posteriores en sus comentarios e indagaciones. Debemos reseñar, como ya tuvimos ocasión de comprobar en su apartado correspondiente del análisis de la iglesia de San Zoilo, que existe en los autores posteriores cierta confusión entre ambos complejos.

El origen de la confusión estriba en la conversión de la primitiva iglesia de San Félix a la iglesia de san Zoilo con la traslación de sus restos a este último emplazamiento, y su reforma para albergar una comunidad de monjes. Estas menciones no son recogidas en los textos de Eulogio ni en el *Calendario*..., pero aparecerán recogidas en los autores posteriores.

⁷²² Rabí BEN ZAID, *Santoral*... día XVIII de noviembre, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 266; Agustín S. RUIZ, *Obras completas*... p. XLII. Según el autor, siguiendo los textos de Eulogio, dice que el monasterio de San Zoylo de Armilata se encontraba: “Colgado de las cumbres como nido de águilas, cerca de la villa de Adamuz, y en el término de Peñas Rubias estaba este monasterio”; Francisco Javier SIMONET, *Historia de los mozárabes*... tom. II, p. 646, Simonet, siguiendo al *Calendario* especifica la festividad a San Acisclo que se celebraba en el monasterio Armilatense.

4.2. TIPOLOGÍA – MORFOLOGÍA

Habremos de reseñar en primer lugar estas discrepancias a las que hacíamos mención con anterioridad al respecto de las confusiones entre la iglesia de San Zoilo y el monasterio de San Zoilo. Debido a esta confusión, que trataremos en el apartado siguiente, contamos con pocas referencias en cuanto a la tipología o morfología se refiere.

4.3. CRONOLOGÍA. DISCREPANCIAS DE FUNDACIÓN POR LA CONFUSIÓN CON LA IGLESIA DE SAN ZOILO

En primer lugar, y debido a las interpretaciones confusas que se han ido solapando en nuestro análisis historiográfico entre la basílica de San Zoilo y el monasterio de la misma advocación, nos vemos en la necesidad de realizar algunos apuntes concernientes a este tema que podrían arrojar luz al respecto de la fundación del citado monasterio. Para ello nos basaremos en la lectura de la edición que Flórez realiza sobre la invención del cuerpo de Zoilo y su traslación a la iglesia de San Félix en el siglo VII (en torno al año 608-609), tomado del manuscrito del siglo XIII conocido como el Cerratense, como ya tuvimos ocasión de hacer en el apartado correspondiente en la iglesia de San Zoilo:

“...Evigilans igitur Corpus Beati Zoyli ad Basilicam parvulam, quae in nominae Sancti Felicis fundata fuerat, transtulit, & honorife sepelivit: quo loco post hoc miro opere magnam

Ecclesiam construxit, & centum Monachorum Caenobium ad gloriam praedicti Martyris aedificavit⁷²³.

Al margen de la controversia suscitada por la posible fundación del monasterio Armilatense por Agapio II en los primeros años del siglo VII, lo cierto es que sabemos que con anterioridad al ajusticiamiento de Sabiniano y Wistremundo en el año 851, el monasterio tenía comunidad de religiosos, ya que ambos salieron de él hacia el martirio⁷²⁴.

A partir de este momento no volvemos a tener noticias explícitas del conjunto, aunque hay algunos autores que se aventuran a interpretar si el decreto de destrucción de iglesias de Muḥammad I en el año 853 afectó al monasterio y el destino de sus comunidades:

“La persecución de Mahomad, Rey de Córdoba, fue tan cruel, viva y feroz, que poco a poco minoró los Cristianos [...] Los muchos, y muy Religiosos Monasterios, que había en Córdoba fueron poco a poco despoblándose [...] En estas sagradas

⁷²³ Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* “Martirio de San Zoilo, escrito por el Cerratense, con la Invencción del Cuerpo, Traslación, y Milagros, hasta hoy no publicados; Vita Beati Zoily Martiris”, tom. X, trat. 33, ap. IV, p. 506. Lo único que podemos añadir al respecto es la indefinición aportada por el texto latino, ya que podríamos llegar a apuntar que el monasterio erigido en honor a Zoilo podría no haber estado adscrito a la iglesia, sino por el contrario, tuviese entidad propia y ubicación distinta. Apuntamos por ello, un posible origen del monasterio de San Zoilo de Armilat.

⁷²⁴ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Los mártires Pedro, Walabonso, Sabiniano, Wistremundo, Habencio y Jeremías”, lib. II, cap. IV, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 108.

Congregaciones se esmeró la crueldad, y se encendió el furor, y la insolencia”⁷²⁵.

Podríamos interpretar de estas indagaciones que el citado monasterio no fue totalmente arruinado, puesto que sólo se especifica en los textos de Eulogio la destrucción completa del monasterio Tabanense. Quizás se justificase tal acción debido a que su fundación ciertamente se remontase a momentos anteriores a la llegada del Islam.

Existe otra noticia cronológica ligada a un conjunto religioso con advocación a Zoilo, y es el nombramiento de Sansón como abad del monasterio con dicha advocación, aunque parece confirmado que dicho nombramiento se realiza a petición de los clérigos de la basílica de San Zoilo, no dejando lugar a otras interpretaciones⁷²⁶.

Por otra parte, son varios los autores que insinúan una mudanza de los monjes del monasterio de San Zoilo de Armilat a Carrión para fundar su monasterio con advocación a San Zoilo en el año 1060. Hemos de tener en cuenta que puesto que la basílica de San Zoilo no contaba con comunidad de monjes (según Eulogio) propia, sino de clérigos, la única comunidad con titularidad de San Zoilo correspondía a la armilatense, como apunta Feria:

“El célebre Monasterio Tabanense fue del todo asolado. El de Cuteclara, el de San Martín, el de San Feliz, el de San Salvador,

⁷²⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de agosto. Los santos mártires monjes de Córdoba, y en Sahagún”, tom. II, pp. 393-394.

⁷²⁶ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. VI, pp. 174-175.

el de San Zoilo, el de San Justo, y Pastor, el de San Ginés, y el de San Cristóbal fueron poco a poco despoblándose, y sus monjes se refugiaron a los Dominios Católicos. Con estos monjes se poblaron el Monasterio de Samos, siendo su Abad Ofilón, año de 862. El monasterio de San Miguel de Escalada edificaron otros Monjes el año de 873. El Abad Juan con sus Monjes poblaron el Monasterio de San Martín de Castañeda año de 952. El Abad Teodomiro, y otros Monjes fundaron el Monasterio de San Zoilo en Carrión año de 1060, y finalmente el Abad Alonso con sus Monjes en el año de 874 reedificó el Monasterio de Sahagún...»⁷²⁷.

Una confirmación a esta teoría es la traslación en el año 1070 de las reliquias de Zoilo y Félix a Carrión por el conde Don Fernán Gómez⁷²⁸, aunque dichas reliquias salieran de la basílica de San Zoilo, posiblemente por la ruina de la iglesia.

4.3.1. Identificación del monasterio de San Zoilo con la construcción de Agapio II

Existe una corriente interpretativa en los autores consultados que relacionan la fundación del monasterio de San Zoilo Armilatense con el edificado por Agapio II en la primera mitad del siglo VII. Morales hace algunos apuntes al respecto en su interpretación del traslado de las

⁷²⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de agosto. Los santos mártires monjes de Córdoba, y en Sahagún”, tom. II, pp. 394-395.

⁷²⁸ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, p. 70.

reliquias del cuerpo de Eulogio en el interior de la iglesia de San Zoilo⁷²⁹. Es el caso de Sánchez de Feria, quien intentará explicar la situación de la existencia de dos templos-monasterios con la misma advocación, utilizando toda su capacidad de deducción en la interpretación del texto del Cerratense⁷³⁰:

“El eruditismo Flórez (tom. 10. fol. 251) refiere la opinión de Morales, que con la autoridad de los breviarios antiguos de Córdoba, y Burgos, dice , que en la *Iglesia* de San Zoilo hubo un célebre Monasterio donde vivían más de cien monjes. A este dictamen se opuso el Padre Roa atribuyendo esto al Monasterio Armilatense, pues San Eulogio no hizo mención de tal Monasterio dentro de la Ciudad. Pero el citado gravísimo Autor se inclina al dictamen de Morales, añadiendo la autoridad del Cerratense, que parece decir, que en la Iglesia, donde San Zoilo fue sepultado, había fundado el Obispo Monasterio de cien Monjes, y aunque San Eulogio no hace mención de tal cosa (dice) se debe creer, que en el tiempo del Santo Doctor

⁷²⁹ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “La traslación y elevación que se hizo en Córdoba del cuerpo de Santo Eulogio, y la averiguación del tiempo de su vida y muerte”, lib. XIV, cap. XXX, pp. 136-137v.

⁷³⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXIII de agosto. Los santos Cristóbal, y Leovigildo monjes mártires”, tom. II, pp. 428-429. Intenta justificar también la presencia de ambos templos utilizando un análisis comparativo con el caso de la Iglesia de San Martín: “Ni vale decir, que de San Zoylo había dos Iglesias, una dentro de Córdoba, que era Basílica de Clérigos, y otra Monasterio en la Sierra no lejos de San Francisco, que dicen del Monte; porque aunque esto es así, también es cierto, que San Zoylo es Santo natural, y no San Martín, y pudo la devoción a un Santo propio multiplicar los Templos de su advocación por este motivo”.

permanecía la Iglesia como Basílica, y no como Monasterio destruido quizá en la entrada de los Moros”⁷³¹.

La secuencia teórica al respecto queda aquí de manifiesto. Morales es el primero en interpretar esta construcción del cenobio en el mismo lugar que la basílica de San Zoilo, a quien le contraviene Roa, quien tajantemente afirma lo contrario. Flórez, por su parte, vuelve a retomar la idea sostenida por Morales, concluyendo que el hecho de que Eulogio no cite este cenobio adscrito a la basílica pudo deberse a su ruina antes de la dominación islámica. Feria, partiendo de este punto, continúa su exposición:

“Mi dictamen es, visto uno, y otro sentir, que la Iglesia de San Zoilo, que estaba dentro de la Ciudad no fue en tiempo alguno Monasterio sino basílica, porque los que dijeron lo contrario equivocaron el Monasterio de San Zoilo, donde estaba su Cuerpo, que era dentro de la Ciudad. La razón es, porque no es creíble, que a la entrada de los Moros se destruyese el Monasterio, y quedase Basílica de Clérigos, pues no hay ejemplar de tal cosa”⁷³².

Mantiene el hecho de que Eulogio cite la basílica de San Zoilo sin mencionar el monasterio adjunto, puesto que sólo menciona un monasterio de San Zoilo, el ubicado en la Sierra. El hilo conductor de su

⁷³¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXVII de junio. San Zoylo, y sus compañeros mártires”, tom. II, p. 216.

⁷³² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXVII de junio. San Zoylo, y sus compañeros mártires”, tom. II, pp. 216-217.

argumentación, será la relectura del texto del cerratense en el que se refiere la traslación del cuerpo de Zoilo, y las reformas acometidas en la iglesia de San Félix:

“Y lo principal es, que la autoridad del Cerratense a mi parecer está leída con poca reflexión: Dice pues, que en la Basílica de San Feliz enterró el Obispo a San Zoilo, y añade, «quo loco post hoc miro opere magnam Ecclesiam construxit», que en el lugar del sepulcro hizo una Iglesia muy grande; después añade: «& centum Monachorum Caenobium ad gloriam praedicti Martyris edificavit». Esto no es decir, que aquella grande Iglesia que edificó el Obispo en el sepulcro del Santo Mártir sea Monasterio, sino que en el lugar del entierro edificó una Iglesia majestuosa, y que edificó también en honor del Santo un Monasterio de Cien Monjes; pero no dice, que sea una misma fábrica”⁷³³.

Según la opinión de Feria, no indica explícitamente el Cerratense que se produjese la reforma de la iglesia y la edificación de un monasterio adjunto, sino que su interpretación textual apunta a una reforma de la iglesia de San Félix tras recibir el cuerpo de Zoilo, y que además fundó un monasterio de cien religiosos con dicha advocación, sin especificar el lugar y en frase aparte de la que especifica la reforma de la iglesia. Por todo esto, Feria concluye:

⁷³³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXVII de junio. San Zoylo, y sus compañeros mártires”, tom. II, p. 217.

“Sabemos pues por San Eulogio, que hubo dos Iglesias de San Zoilo en Córdoba. Una Basílica dentro de la Ciudad, donde descansaba su Cuerpo; y otra Monasterio en la Sierra, y esto mismo es lo que dice el Cerratense, añadiendo, que ambas fueron edificadas por el Obispo Agapito. La equivocación estuvo en aplicar aquellas voces ‘quo loco’ a ambas cláusulas, para lo que no hay precisión, ni razón”⁷³⁴.

Pese a lo anteriormente expuesto, hay otros autores que difieren de esta opinión, argumentando que el citado monasterio adscrito a la iglesia de San Zoilo, debió arruinarse con anterioridad al periodo de dominación islámica, como es el caso de Flórez⁷³⁵.

4.4. UBICACIÓN – IDENTIFICACIÓN CON SAN FRANCISCO DEL MONTE

Todos los autores consultados coinciden en la ubicación del citado monasterio, siguiendo tal vez la opinión vertida por Ambrosio de Morales. Este autor será el primero en intentar identificar el lugar especificado por la descripción de Eulogio sobre el monasterio Armilatense. Morales debía buscar una ubicación situada aproximadamente a cuatro leguas de Córdoba, cercano al arroyo Armilat, que él identifica como Guadalmellato. Por estas especificaciones, cree Morales podría identificarse el monasterio de San Zoilo en las

⁷³⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXVII de junio. San Zoylo, y sus compañeros mártires”, tom. II, pp. 217-218.

⁷³⁵ Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, p. 257.

inmediaciones de lo que él conoce como monasterio de Frailes Menores de San Francisco del Monte, ya que es testigo de vista de la existencia de potentes ruinas de un gran edificio⁷³⁶.

Martín de Roa y Andrés de Morales le irán a la saga en sus interpretaciones. Martín de Roa, especificará la concordancia de las distancias y la idoneidad del lugar respecto a la descripción de Eulogio, utilizando para ello el episodio martirial de Sabiniano y Ubistremundo:

“Profesaron ambos vida religiosa en el insigne Monasterio de S. Zoil, puesto en la soledad, y asperezas de la sierra morena treinta millas a dentro en lo alto de un cerro, a cuyas raices corre el río Armilata, que ahora poco mudado el nombre se llama Guadalmellato [...] De este río tomó nombre el Monasterio Armilatense, acabólo no el tiempo, que todo lo gasta, sino más ejecutiva furia de los Moros, que a nada perdonaron. Sólo quedan del sitio dudosas memorias en ruinas de antiguo edificio, como seis leguas la sierra adentro sobre el religiosísimo Monasterio, que con título de S. Francisco del Monte ha tenido, y tiene hijos muy de su padre, señalados en clausura, penitencia, y aspereza de vida...”⁷³⁷.

⁷³⁶ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “Sabiniano y Ubistremudno”, lib. XIV, cap. VII, p. 102v.

⁷³⁷ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “De los santos seis mártires Pedro, Uvistremundo, Sabiniano, Uvalabonso, Habencio y Jeremías. III de Junio”, fols. 93 - 93 v; el mismo texto en Martín de ROA, *Écija, sus santos...* “De San Pedro Presbítero, y Uvistremundo Monge mártires, naturales desta Ciudad. Continuación de su Iglesia”, lib. II, cap. VIII, pp. 113v-114.

Para sostener en mayor medida estas concordancias ubicacionales, Roa nos remite a un hecho curioso: el interés del dueño de las tierras donde se asienta el monasterio por comprobar si realmente coinciden las distancias expresadas por Eulogio para ratificar la identificación:

“Dio fuerza a la opinión del lugar la buena diligencia, y piedad del nobilísimo Caballero don Diego López de Haro Marqués del Carpio, en cuya tierra está el Monasterio: a quién los sucesores todos ayudan, y favorecen siempre con sus limosnas; porque advertido a instancia del Padre Frai Filipe de Sosa de la misma orden, varón señalado en piedad y doctrina, envió con él un criado que puntualmente midiese en su compañía la distancia que S. Eulogio señala, y hallaron ser la misma sin diferencia: conservase hoy una cueva con nombre de San Zoyl”⁷³⁸.

Andrés de Morales, por su parte, lo reconoce en el quinto lugar de su enumeración de lugares píos de la ciudad⁷³⁹, concordando también tanto en la ubicación como en la identificación con el monasterio de San Francisco del Monte:

⁷³⁸ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “De los santos seis mártires Pedro, Uvistremundo, Sabiniano, Uvalabonso, Habencio y Jeremías. III de Junio”, fols. 93 - 93 v; el mismo texto en Martín de ROA, *Écija, sus santos...* “De San Pedro Presbítero, y Uvistremundo Monge mártires, naturales desta Ciudad. Continuación de su Iglesia”, lib. II, cap. VIII, p. 114.

⁷³⁹ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Del estado en que quedaron los cristianos de Córdoba cuando los moros conquistaron a tosa España y pusieron en ella la silla de su imperio”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 6, p. 404.

“Que caía bien dentro de la sierra de Córdoba al septentrión, entre ásperas breñas cerca del río Guadalmellato, casi en el mismo lugar, conjetura Ambrosio de Morales, donde hoy vemos el insigne monasterio de San Francisco del Monte”⁷⁴⁰.

Otros autores seguirán la misma tendencia ubicacional. Por su parte, el padre Ruano, hablando de la relación entre la población romana de Solia con el entorno de Pedro Abad y de San Francisco del Monte, especifica lo siguiente:

“Disto poco espacio del antiguo Monasterio Armilatense de San Zoilo, Martir de Córdoba, en el cual florecieron tantos mártires, y varones santísimos, antes que lo destruyesen los Moros, por cuyo motivo se pasaron los monjes con su abad al célebre Monasterio de San Zoilo de Carrión. A este antiguo santuario tan acreditado, sucedió por suerte hereditaria el religiosísimo convento del Monte, donde renueva Dios frecuentemente los milagros de su providencia”⁷⁴¹.

También Gómez Bravo será de la misma opinión, especificando su situación hacia el oriente, un poco más hacia el norte que el citado monasterio de San Francisco del Monte⁷⁴². Del mismo modo Sánchez de

⁷⁴⁰ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Del santo Jeremías mártir y otros cinco compañeros”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 11, p. 413.

⁷⁴¹ Francisco RUANO, *Historia de Córdoba...* tom. II, cap. XXXI, n. 9, p. 382v.

⁷⁴² Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, p. 144.

Feria mantendrá la identificación del monasterio Armilatense⁷⁴³ con el conocido como San Francisco del Monte ya que le parecen concordar todas las indicaciones de Eulogio:

“Según esto [el texto de San Eulogio de la ubicación del Monasterio] poco más de treinta millas dentro de la Sierra al Septentrión en un collado espesísimo a cuya falda corre el Río Armilata estuvo el Monasterio de San Zoilo”⁷⁴⁴.

Por su parte, Flórez mantendrá la tradicional identificación del lugar, realizando alguna descripción un poco más detallada, basándose en las interpretaciones anteriormente dadas:

“Este tenía su situación al Norte de Córdoba en una horrible soledad y aspereza de Montes, sin más comodidad temporal que la del río ‘Arnilata’, por el cual se llamaba Armilatense. Corría aquel río por el margen de la montaña en cuya falda se fundó el Monasterio, y siendo muy abundante en pesca, contribuía a los Mojes con su fruto. Hoy se llama ‘Guadalmellato’, esto es, ‘Río Almellato’, en que conserva el vestigio de ‘Arnilata’. Su nacimiento es el Septentrión de la ciudad, bajando a meterse en el Betis dos leguas y media antes de Córdoba. El Monasterio distaba de la ciudad más de treinta Millas...[...]...lo que prueba

⁷⁴³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabiniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, p. 51.

⁷⁴⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabiniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, p. 82.

haber estado casi dos leguas más arriba de el Convento actualmente llamado ‘San Francisco del Monte’, el cual, según Morales...[...]...dista veinte y cuatro millas, y algo más, de la Ciudad...⁷⁴⁵

La identificación del lugar resulta definitiva, argumentando mediante método deductivo las concordancias del lugar descrito por Eulogio con el identificado en el monasterio de San Francisco del Monte. Utiliza incluso para ello lo que ya Flórez en su discurso, la interpretación del río Armilat con el Guadalmellato por conversión del término al árabe:

“Son tan claras estas señales, que nadie ha dudado de su sitio. El Río Armilata, que con la Arábica adición de ‘Guad’ (que significa Río) llamamos hoy Guadalmellato, entra en Guadalquivir como veinte y cuatro millas más arriba de Córdoba, y siguiendo su corriente hasta treinta millas distante de la Ciudad, hallamos el sitio, que tuvo este Monasterio, que nos dice San Eulogio. En esta distancia corre el Río a la falda de un áspero cerro, que está en la heredad, que llaman Minguante, y en él se ven algunos rastros de edificios, y algunas columnas, o piedras, que allí existían, están hoy en el Religiosísimo Convento de San Francisco del Monte, que dista de allí una milla; pero lo más es, que todavía existe en este sitio

⁷⁴⁵ Enrique Flórez, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, pp. 264.

una cueva, que dicen de San Zoilo, Prueba evidente de la Verdad”⁷⁴⁶.

Al respecto de la ubicación de la cueva, que Feria considera prueba definitiva, aduce la posibilidad de la existencia de dichas celdas – cuevas en los antiguos monasterios mozárabes:

“Solían los Monasterios antiguos en vez de celdas tener ciertas cuevas como observó Morales en algunos de Castilla, y esta cueva, que es una bella pieza, es de creer una de las de el Monasterio de San Zoilo, y por esto la apellidan con el nombre que tubo el Convento. Poco más abajo hay en el Río un gran remanso donde aún hoy existe abundancia de pesca con la que dice San Eulogio se alimentaban los Monjes. Quiso Dios, que se perpetuase la santidad de aquel lugar, fundándose en su intermediación el Monasterio de San Francisco del Monte, Oratorio insigne, habitación de Santos, y Escuela clarísima de perfección cristiana⁷⁴⁷.

En la actualidad, esta última corriente interpretativa es la más aceptada e incluida en el acervo cultural popular, identificando directamente las ruinas existentes del monasterio de San Francisco del

⁷⁴⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabiniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, p. 82

⁷⁴⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabiniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, p. 83.

Monte, ubicado en la actual Adamuz, con los restos de este monasterio de San Zoilo, según todos los argumentos expuestos..

5. Monasterio de San Félix – *Froniano*

5.1. TOPONIMIA

Los textos primarios apenas nos dejan información del monasterio de San Félix o Froniano, salvo las menciones recogidas por Eulogio en los relatos de las vidas de Sabiniano⁷⁴⁸, oriundo de aquel lugar en la sierra cordobesa y muerto en junio del año 851, y de la vida de María, muerta en noviembre del mismo año, de quien cuenta lo siguiente:

“Tras tomar esposa de raza Árabe la limpió de todo el error de la falsa religión y la consagró a la fe de Cristo. Al no poder por ello residir en su propia tierra con la misma esposa, se vio empujado como fugitivo por diversos lugares hasta llegar con la guía de Dios a la población de Froniano, que se halla en la Sierra de Córdoba a doce millas de distancia al oeste de la ciudad, en compañía de los dos hijos que había tenido de aquélla, a saber, Walabonso y María [...] por su parte le encomendó al niño para su devoción en las reglas eclesiásticas

⁷⁴⁸ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Los santos mártires Pedro, Walabonso, Saniniano, Wistremundo, Habencio y Jeremías”, lib. II, cap. IV, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 108. Ambos eran oriundos de la población de Niebla; Agustín S. RUIZ, *Obras completas...*p. XLIII, no proporciona ubicación específica “...a doce millas de la capital, en el lugar de este nombre”.

e incorporación al clero al presbítero Salvador, de venerable memoria, que entonces regía con señalado gobierno el monasterio de San Félix que había sido fundado en aquel lugar”,⁷⁴⁹.

Por su parte, el texto del *Calendario*... recoge una festividad de San Félix de Gerona el día 1 de agosto, que se celebraba en la villa de *Jenisen*, quien según algunos autores puede corresponderse con Froniano y el monasterio con advocación a San Félix allí situado:

“Et in ipso est Latinis festum Felicis martyris sepulti in civitate Gerunda, et festum ejus est in villa Jenisen in monte Cordube”,⁷⁵⁰.

Encontraremos denominado el monasterio indistintamente como de San Félix o Feliz y de Froniano, con motivo de la toponimia del lugar donde se encontraba en el resto de los autores consultados.

⁷⁴⁹ EULOGIO de Córdoba, *Memorial*... “La vida y pasión de las santas vírgenes Flora y María”, lib. II, cap. VIII, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 117.

⁷⁵⁰ Rabí BEN ZAID, *Santoral*... día I de agosto, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 262; Francisco Javier SIMONET, *Historia de los mozárabes*... tom. I, p. 333. Simonet menciona el citado monasterio según los textos de Eulogio en el pueblo (*oppidum*) de Froniano, a doce millas o tres leguas al occidente de la ciudad, en el monte. El autor relaciona esta descripción de Eulogio con el texto del *Calendario* en el que se cita el día 4 de agosto la festividad de San Félix de Gerona en la *villa Jenisen*, interpretando este vocablo como una corrupción de Froniano. Sin embargo, en tom. II, p. 645-647, el autor siguiendo el texto del calendario, no hace mención alguna al monasterio de San Félix.

5.2. TIPOLOGÍA – MORFOLOGÍA - CRONOLOGÍA

Puesto que contamos con tan escasas menciones del citado monasterio, la información de que disponemos resulta escasa para poder extraer datos específicos. Aún así, podemos mencionar que el monasterio de San Félix no se encontraba entre los monasterios dúplices, puesto que sólo albergaba congregación masculina. Esto puede extraerse del relato de la vida de María y su hermano Walabonso, ya que sus padres, al haber abandonado la ciudad y refugiado en la población de Froniano, entregan a su hijo Walabonso al monasterio de San Félix, y por no ser éste dúplice, entregan a su hija María al monasterio de monjas de Cuteclara, como hemos tenido la ocasión de comprobar en los textos de Eulogio⁷⁵¹. Esta exposición se evidencia en los textos de Feria:

“Por esto los Padres de San Ubalabonso, y Santa María pusieron a su hija en Cuteclara, cuando ellos vivían en Froniano, Pueblo que estaba hacia aquella parte dentro de la Sierra. Añádese, que vivían escondidos los Padres de estos Santos, y como tales vivían en Froniano sin poder llegar, ni vivir en Córdoba, como dice San Eulogio. Dieron a criar su hijo en el Monasterio que allí había, pero como este no era doble llevaron a María a Cuteclara, Pueblo de aquella cercanía...”⁷⁵².

⁷⁵¹ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Vida y pasión de las santas vírgenes Flora y María”, lib. II, cap. VIII, en la edición de P. Herrera Roldán p. 117.

⁷⁵² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabiniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, p. 71.

Del mismo modo sabemos que en el citado monasterio no se produjo la sepultura del cuerpo de ningún mártir.

5.3. UBICACIÓN

5.3.1. Sin ubicación específica

La falta de concreciones de la descripción de Eulogio no da cabida a interpretaciones posteriores de carácter ubicacional, como ocurre en otros casos. Es por esto que la mayoría de los autores consultados no especifican lugar alguno donde ubicar los restos del citado monasterio. En este caso se encuentran Ambrosio de Morales⁷⁵³; el padre Martín de Roa⁷⁵⁴, Andrés de Morales⁷⁵⁵, que solo recoge menciones generales extraídas de Eulogio; Gómez Bravo⁷⁵⁶ y el padre Flórez⁷⁵⁷.

⁷⁵³ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* Las menciones recogidas son: “Sabiniano y Ubistremundo”, lib. XIV, cap. VIII, p. 102v; “Santa Flora y María”, lib. XIV, cap. XI, p. 103v.

⁷⁵⁴ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “Fuera de la ciudad”, Prólogo, sp.

⁷⁵⁵ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Del estado en que quedaron los cristianos de Córdoba cuando los moros conquistaron a toda España y pusieron en ella la silla de su imperio”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 6, p. 404; “Del santo Jeremías mártir y otros cinco compañeros”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 11, p. 413; “De dos santas vírgenes y mártires; Flora y María”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 13, p. 417.

⁷⁵⁶ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, p. 144.

⁷⁵⁷ Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, p. 262.

5.3.3. Identificación con el sitio de “*Los Argamasones*”

Al contrario que el resto de los autores, Sánchez de Feria, continuando en la línea de su método deductivo, realiza ímprobos esfuerzos por conseguir localizar el lugar exacto donde debió ubicarse población y monasterio, al occidente en la sierra⁷⁵⁸.

En primer lugar, utiliza en sus disertaciones la identificación, más o menos acertada, del convento de la Gloriosa Santa María y la población de Cuteclara con las ruinas del lugar conocido como Córdoba la Vieja. En su opinión, y utilizando el relato de la vida de la familia de María, concuerda el hecho de que si los padres vivían en la aldea de Froniano, en la Sierra al occidente, al haber recluido a Walabonso en el monasterio de San Félix, se vieron obligados a recluir a María en otro monasterio femenino, por lo que descenden de la sierra y la internan en el de santa María, ubicado por Feria, como hemos dicho, en Córdoba la Vieja⁷⁵⁹.

Para la ubicación exacta del lugar de Froniano, Feria partirá, como en otras ocasiones, de las descripciones de Eulogio:

“La villa de Froniano donde estaba el Monasterio de San Feliz donde vivieron los padres de San Ubalabonso, y Patria de San Sabiniano, dice Eulogio, estuvo doce millas de Córdoba dentro

⁷⁵⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabiniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, pp. 62-63.

⁷⁵⁹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabiniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, p. 71.

de la Sierra a la parte Occidental: «Oppidum Froniano, qui in montana Cordubensis in parte Occidentali duodecim milliaribus ab Urbe distat»⁷⁶⁰.

Teniendo pues las coordenadas del lugar exacto, Feria comienza a calcular distancias y a identificarlas con lugares conocidos:

“Reglándonos pues a estas señales, busquemos a la parte Occidental de la Sierra como tres leguas distante el sitio de este pueblo, y las mismas ruinas nos dirán la verdad. Tres leguas pues de Córdoba en la Sierra, y al Poniente está la Dehesa, que llaman de Villalobillos, que al medio confina con las Cuevas, al Oriente está la Jarosa, y una legua corta está la Villa de Trassierra, y al Septentrión el Lagar, o Dehesa de la Porrada. En este distrito hay un anchuroso Valle, que al Septentrión confina con unas laderas asperísimas realengas, o Valdíos, que descargan en el Río Guadiato”⁷⁶¹.

Bien es claro que con los límites expuestos el lugar le concuerda a la perfección, entendiendo al norte el “Lagar” o “Dehesa de la Porrada”, al este la zona conocida como “la Jarosa” y un poco más distante la villa de Trassierra, al sur con lo que él denomina “Las Cuevas”, y sin límite

⁷⁶⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabiniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, pp. 77-78.

⁷⁶¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabiniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, p. 78

hacia el oeste. Por estas descripciones da en identificar a Froniano con lo que él denomina como “Dehesa de Villalobillos”, llamada popularmente “Los argamasones”:

“En este Valle hay muchos rastros de edificios, casas, calles, y otros fragmentos, que según la extensión, y la larga tierra son de una pequeña Población, y las Gentes que por allí moran llaman a este sitio los Argamasones por los muchos que allí se ven. No me parece cabe dudar, que aquí estuvo el Pueblo Froniano, pues no pudiendo dudarse, que en este sitio lo hubo, y estando en la Sierra, al Poniente, y tres leguas de Córdoba, que son las señales, que son las señales, que nos dejó San Eulogio, es indiscutible ser Froniano el que allí yace arruinado. Y para la plena justificación de haber estado aquí el Pueblo, bajando desde el sitio ducho al Río que se ven en él junto a un prado, que dicen de Linarejos, las ruinas de un Molino de pan cubiertas con la arena las piedras de moler. Ni me parece se podía pedir más para asegurarnos, que esta fue Población antigua, y por su sitio la Villa de Froniano. Aquí pues fue donde estuvo el Monasterio de San Feliz, y donde se crió Ubalabonso”⁷⁶².

Ahora bien, una vez aclarado el lugar donde debió ubicarse la población de Froniano, le queda a Feria por indagar la localización exacta

⁷⁶² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabiniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, pp. 78-79.

del citado monasterio de San Félix en este lugar identificado como Froniano:

“Por esto mi parecer es, que en el sitio de los Argamasones donde sin disputa estuvo Froniano, estuvo también el Monasterio de San Feliz, [...] Yo sospecho, que en el Cerro del Trigo [junto al lugar de Froniano] donde son muy cortas las ruinas habría alguna Ermita retirada de el comercio donde ha tiempo se retirarían algunos Monjes a ejercicios santos, como hay otros ejemplares, que lo confirman. De aquí han nacido aquellas cortas ruinas: este es el motivo de la tradición, y saludable efecto de el agua de la fuente, porque estando el Monasterio en el Pueblo tendrían los Monjes en aquel Cerro su retiro para dedicarse a Dios en soledad a ciertos tiempos, y en testimonio de esto ha sido Dios servido de manifestar la santidad de aquel lugar”⁷⁶³.

Feria alude además a una tradición popular existente, que identifica unos escasos restos de construcción antigua conservados en el cerro denominado como “Cerro del trigo”, con los del monasterio cuya localización busca. Lo cierto es que tras sus indagaciones concluye que debido a la escasa potencia de los mismos, así como a la determinación y exactitud con la que Eulogio incluye el monasterio de San Félix dentro de la población de Froniano, deben estos restos corresponderse con algún eremitorio relacionado con el monasterio.

⁷⁶³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día VII de junio. Los santos monjes Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabiniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, p. 81.

6. Monasterio de San Salvador o *Pinnamelariense*

6.1. TOPONIMIA

Existen, en comparación con otros monasterios analizados, numerosas referencias en los autores consultados referentes al monasterio de San Salvador. Las fuentes primarias lo reconocen como uno de los más importantes cenobios cordobeses, por la profusión de mártires que tienen relación con el complejo. Sabemos pues por los textos de Eulogio que Fandila, muerto en junio del 853, fue requerido por los monjes del monasterio de san Salvador:

“... para la función de sacerdote ante las prolongadas súplicas y ruegos de los monjes del monasterio de san Salvador, que no se halla lejos de la parte norte de la ciudad de Córdoba, al pie del pico Melar...”⁷⁶⁴.

Continuando con la enumeración, encontramos la referencia de que los cuerpos de Aurelio y Félix, muertos en julio del año 852, están enterrados en el citado monasterio⁷⁶⁵; del periodo de reclusión de

⁷⁶⁴ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “El mártir Fandila”, lib. III, cap. VII, en la edición de P. P. Herrera Roldán, p. 151.

⁷⁶⁵ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Los Santos Mártires Aurelio, Félix, Jorge, Sabigotón y Liliosa”, lib. II, cap. X, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 135.

Pomposa en el monasterio fundado por sus padres, muerta en septiembre del año 853⁷⁶⁶; y en el martirio de Pedro, que fue enterrado en el cenobio en abril del año 855⁷⁶⁷.

El *Calendario*... también nos proporciona algún dato del conjunto, ya que encontramos menciones específicas a celebraciones de festividades en el monasterio de Peñamelaria o de San Salvador:

- (6 enero) se celebra la festividad de la natividad de Jesús:

“In eo latinis festum baptismi in quod baptizatus est Christus. Et dicum quod apparui super eum in hac nocte stella, et festum ejus est in monasterio Pinamellar”⁷⁶⁸.

- (3 mayo) se celebra la festividad de la invención de la Cruz en el monasterio de Peñamelaria, y Catinas:

⁷⁶⁶ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “La virgen y mártir Pomposa”, lib. III, cap. XI, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 159.

⁷⁶⁷ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “El martirio de los santos Amador, Pedro y Luis”, lib. III, cap. XIII, en la edición de P. Herrera Roldán, p.162; Agustín S. RUIZ, *Obras completas...* p. XLI. Por otra parte, el autor no especifica ubicación: “Estaba sito al Norte y no lejos de la ciudad, al pie de una roca de la sierra de Córdoba, en la que hacían la miel artificiosas abejas. De aquí le vino el nombre”; Francisco Javier SIMONET, *Historia de los mozarabes...* tom. I, p. 334, el autor no especifica ubicación alguna, mencionando sólo la distancia de la ciudad apuntada por Eulogio, y las menciones recogidas en el *Calendario*. También en Francisco Javier SIMONET, *Historia de los mozarabes...* tom. II, p. 646, especifica las menciones recogidas en el *Calendario* sobre el monasterio Peñamelariense.

⁷⁶⁸ Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día VI de enero, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, 254;

“...Et festum ejus est in monasterio Pinnamellar et monasterio
Catinas”⁷⁶⁹.

Los autores posteriores se servirán de estos mismos relatos para realizar sus indagaciones y averiguaciones al respecto del lugar que ocupó el citado monasterio, como Ambrosio de Morales⁷⁷⁰, Andrés de Morales⁷⁷¹, Gómez Bravo y el resto de autores dedicarán apartados específicos a dichos monasterios.

⁷⁶⁹ Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día III de mayo, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 258.

⁷⁷⁰ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* Las menciones recogidas son: “Santos Aurelio, Félix, Gregorio, Sabigoto y Liliosa”, lib. XIV, cap. XIII, p. 110v; “San Fandila sacerdote y mártir”, lib. XIV, cap. XIX, p. 115v; “La virgen y Mártir Santa Pomposa”, lib. XIV, cap. XXII, pp. 120-120v; “Cinco mártires de los dos años siguientes”, lib. XIV, cap. XXIII, p. 121.

⁷⁷¹ Andrés de MORALES, *Historia general...* Las menciones recogidas son: “Del estado en que quedaron los cristianos de Córdoba cuando los moros conquistaron a toda España y pusieron en ella la silla de su imperio”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 6, p. 404; “Del martirio de los santos Gómez o Gumersindo, Siervo de Dios, Aurelio, Félix, Georgio, Sabigoto y Liliosa”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 14, p. 421; “Principios del rey Mahomad y otra nueva persecución y el martirio de San Faudila”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 17, p. 427; “De las gloriosas vírgenes y mártires Santa Columba y Santa Pomposa”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 19, p. 430; “De los santos mártires Abundio, Amador, Pedro monje y Luis Hebes, Paulo, Isidoro y Argimiro”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 20, p. 432.

6.2. TIPOLOGÍA – MORFOLOGÍA

Por las referencias que podemos encontrar en las fuentes primarias, el primer dato que apreciamos sobre el monasterio de San Salvador es que es considerado como un monasterio dúplice, en el que existe congregación femenina y masculina, como puede comprobarse en el relato de la vida de Pomposa, recluida junto a su familia, hermanos y parientes, en el complejo religioso algún tiempo después de que su sacerdote Fandila lo abandonase para acudir al martirio⁷⁷².

Del mismo relato de la vida de Pomposa podemos extraer otro dato, la existencia de un único recinto externo que englobaba todo el conjunto edilicio, puesto que el monasterio sólo contaba con una puerta de acceso, que fue dejada sin llave tan sólo cerrada con una tranca, por la que Pomposa pudo escapar de noche hacia el foro cordobés.

“A ésta se llegó ella en silencio y, luego de abrir a escondidas la puerta, se fue entre las tinieblas de la noche alumbrada por una luz celestial; recorriendo antes del amanecer todo aquel camino, tenebroso en su enorme soledad, entró en la ciudad al clarear la mañana y no tardó en comparecer ante la presencia del juez”⁷⁷³.

⁷⁷² EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “La virgen y mártir Pomposa”, lib. III, cap. XI, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 159.

⁷⁷³ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “La virgen y mártir Pomposa”, lib. III, cap. XI, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 160. También otros autores recogen el mismo episodio: Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. XI, pp. 415-416.

También conocemos la existencia de enterramientos en el interior del complejo, ya que Eulogio menciona haber sido enterrado allí los cuerpos de Aurelio, Félix y Pedro. El padre Flórez especifica incluso que los cuerpos de Jorge y Aurelio fueron enterrados bajo el Altar⁷⁷⁴, así como el cuerpo de Pedro⁷⁷⁵. También Sánchez de Feria realizará apuntes sobre estos enterramientos, contando además con el enterramiento del cuerpo de Jorge y la cabeza de Sabigoto⁷⁷⁶.

Otros autores interpretarán morfológicamente el conjunto basándose en lo expuesto por Eulogio. Es el caso del padre Flórez, quien escribe:

“Era de los que llaman ‘duplices’, por haber allí habitación para Religiosos , y Religiosas ...[...]...En la vida de Santa Columba añade, que entre las celdas de los hombres y las mujeres había separación de altas paredes, de modo que aunque el Abad era uno mismo, de ningún modo podían registrarse los unos a los otros: y cuando la concurrencia de hermanos o huéspedes, les obligaba: salía a la ventana la Prelada”⁷⁷⁷.

⁷⁷⁴ Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. XI, p. 395; Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXVII de julio. Los santos Aurelio, y Sabigoto su mujer, Feliz, y Liliosa su mujer, Jorge monje, todos mártires”, tom. II, p. 309

⁷⁷⁵ Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. XI, p. 418.

⁷⁷⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXVII de julio. Los santos Aurelio, y Sabigoto su mujer, Feliz, y Liliosa su mujer, Jorge monje, todos mártires”, tom. II, p. 319.

⁷⁷⁷ Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. 7, pp. 263-264.

Cabe destacar el error del padre Flórez, pues la descripción referida al monasterio en la vida de Columba se refiere al monasterio Tabanense donde estaba recluida, no al monasterio de San Salvador.

6.3. CRONOLOGÍA

Por las referencias aparecidas en los textos primarios, podemos aludir en primer lugar al proceso de fundación del citado monasterio por los padres de Pomposa:

“Por ello sus padres [de Pomposa], tras vender su patrimonio, construyeron el mencionado cenobio en aquel lugar que se llama Peña Melaria por el hecho de que desde antiguo nuestros antepasados vieron arracimados por obra de las abejas en aquella elevada peña unos panales que permanecen hasta hoy; y una vez se establecieron allí mismo para el ejercicio de la vida monástica, cuentan que esta bienaventurada virgen floreció muy hermosa en medio de la comunidad de los suyos por la gracia de sus santidad , y cuando ella tenía el último lugar por su edad, se elevó sobre los demás en una muy prominente cumbre por el mérito de su inocencia y de su sencillez. ...”⁷⁷⁸.

⁷⁷⁸ ELOGIO de Córdoba, *Memorial...* “La virgen y mártir Pomposa”, lib. III, cap. XI, en la edición de P. Herrera Roldán, pp.159-160. También otros autores recogen el hecho fundacional: Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. XI, pp. 415-416.

Algunos autores han apuntado a una hipotética reconstrucción del monasterio de San Salvador por parte de los padres de Pomposa; así lo especifica Feria:

“Hubo este religioso Claustro de padecer algún atraso, cuando los Padres, Hermanos, y Parientes de Pomposa, en quienes competían lo ilustre de su nacimiento, con el esplendor de sus costumbres, dejando todas las cosas, siguieron a Cristo, convirtiendo sus gruesas rentas en la reedificación de aquella Casa, donde se refugiaron, huyendo las tempestades del mundo, esperando con la muerte el premio prometido cien veces después de la vida eterna”⁷⁷⁹.

Sin embargo, en los textos de Eulogio se especifica claramente que la familia de Pomposa *construyó* el citado monasterio con sus rentas y propiedades, por lo que no cabría la posibilidad de reconstrucción de otra edificación religiosa anterior. Sin embargo, y como tendremos ocasión de comprobar más tarde, sabemos que este monasterio no fue destruido por el decreto de Muḥammad, por lo que no puede considerarse como obra nueva. De hecho, Feria incluye el monasterio del Salvador en el listado de las construcciones que se realizan tras la paz de la iglesia en el siglo IV, antes de la nueva persecución de los Gentiles:

“Fundáronse también con el tiempo otras *iglesias*, y Monasterios con la de San Cipriano, Santa Eulalia, San Salvador, San Martín de la Rojana, y otros muchos. [...]

⁷⁷⁹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXII de septiembre. Santa Pomposa virgen, y mártir”, tom. III, fols. 110-111.

Apenas se vio sosegada la furia de los Gentiles, cuando se levantó en la Iglesia otra gravísima persecución por los Herejes Arrianos, pero quiso el Señor preservar de este contagio a su amada Ciudad”⁷⁸⁰.

Siguiendo el relato del martirio de Pomposa, podemos aventurarnos a decir que la fundación del monasterio debió remontarse no mucho tiempo atrás de la muerte de Fandila, sacerdote del cenobio, y que Pomposa entró a recluirse en el monasterio después de julio del año 852, siendo la más pequeña de los reclusos, teniendo como abad tras la muerte de Fandila a Félix⁷⁸¹. Cuando Pomposa tuvo noticia del martirio de Columba el 17 de septiembre del año 852, decidió acudir al martirio ella misma dos días después, saliendo al igual que Fandila, del monasterio de San Salvador. Del mismo modo, y siguiendo el relato de su martirio, podemos afirmar que se reclusión debió producirse en algún momento entre estas dos fechas.

Por lo demás, sabemos que durante el año 852 y 853 se suceden episodios martiriales relacionados con el cenobio, y que se producen sepulturas en él incluso en el año 855, cuando muere Pedro.

Gómez Bravo en el año 858 recoge la mudanza de los cuerpos de Jorge y Sabigoto a Francia por los monjes Usuardo y Olibardo. Aquí existe una inconcreción, ya que según la edición de Herrera de los textos

⁷⁸⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de mayo. La dedicación de la Iglesia de Córdoba”, tom. I, p. 319.

⁷⁸¹ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “La virgen y mártir Pomposa”, lib. III, cap. XI, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 159.

de Eulogio, no se conoce el lugar de sepultura de dichos cuerpos puesto que faltan páginas en el texto original. La noticia de este enterramiento debemos extraerla de los textos posteriores⁷⁸². El padre Flórez añade al respecto:

“No fue destruido este Monasterio, cuando el ‘Tabanense’ arruinado en el año de 853) pues en el de 858 perseveraba, como se ve en la Historia de la Traslación de los Cuerpos de San Jorge y San Aurelio”⁷⁸³.

Como hemos visto con anterioridad, sabemos que en el año 855 aún el monasterio tiene población. Si hubiese sido de nueva construcción, tal como especifica Eulogio, debería haber quedado tan arruinado como el monasterio Tabanense, construido por los mismos años que éste. Sin embargo, existen referencias posteriores a estos años. Ésta es la opinión de Feria, quien expone esta misma duda acerca de la pervivencia del monasterio después del decreto de Muḥammad de la manera siguiente:

“... Claramente expresa este Santo, que los Padres de Santa Pomposa gastaron todo su patrimonio, y lo fundaron en aquel sitio, que hemos señalado, donde se recogieron con sus hijos, y Parientes [...]. Más arriba dice el Santo, que había poco tiempo, que se había recogido allí la Santa con sus Padres, Hermanos, y Parientes [...]. De esto se conoce, que los padres de Pomposa fueron Fundadores del Monasterio, y que se había labrado poco

⁷⁸² Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, p. 142.

⁷⁸³ Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, p. 264.

había; pues luego que gastaron su Patrominio, se recogieron a él, y esto había poco tiempo”⁷⁸⁴.

Una vez reveladas sus indagaciones sobre la fecha de fundación, poco antes del martirio de Pomposa, en la que no especifica la petición de los monjes de nombrar a Fandila como su sacerdote, continúa indagando sobre el decreto de destrucción de Muḥammad:

“Fue pues el martirio de la Santa por Septiembre del año 853, y Mahomad había comenzado a reinar un año antes; pues Abderramen su Padre murió de repente, habiendo mandado quemar a Santa Emilia, Jeremías, Rogelio, y Servio Deo por Septiembre de 852. Y ve aquí ya patente la dificultad: porque luego que subió al Trono Mahomad, mandó asolar todos los Monasterios, e Iglesias, que había nuevas: «jubet (dice San Eulogio) Ecclesias nuper structas diruere», y quitar a las antiguas todos los ornatos añadidos en tiempo de los Moros: «& quidquid novo cultu in antiquis Basilicis splendebat, fueratque temporibus Arabum rudi formatione adjectum, elidere». [...] Pues si los padres de esta Santa habían poco antes fundado el Monasterio de la Peña-Melaria, es la dificultad clara averiguar; por qué no fue destruido este Monasterio?”⁷⁸⁵.

⁷⁸⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada*... “Día XXII de septiembre. Santa Pomposa virgen, y mártir”, tom. III, fols. 123-124.

⁷⁸⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada*... “Día XXII de septiembre. Santa Pomposa virgen, y mártir”, tom. III, fols. 124-125.

La duda expuesta resulta absolutamente razonable, pues Eulogio solo menciona un monasterio que fuese arrasado tras el decreto de Muḥammad, el monasterio Tabanense, por esto la comunidad religiosa femenina hubo de mudarse a las casas junto a la basílica de San Cipriano⁷⁸⁶. Esta diatriba será resuelta por Feria de la siguiente manera:

“No se puede decir, que sería destruido después de muerta Santa Pomposa, pues dos años después se enterró en él San Pedro, Compañera de San Amador. Por esto me inclino a declarar esto, diciendo que los padres de Santa Pomposa reedificaron aquel antiguo Monasterio, y lo renovaron a su costa; pero no lo edificaron de nuevo: y aunque San Eulogio dice, que lo edificaron, se deben entender reedificaron, añadieron, o ilustraron”⁷⁸⁷.

Según esta opinión, deberíamos retraer el momento de fundación de un complejo religioso en el lugar *Pinnamelar* a algún momento anterior al momento de dominación islámica, afectando pues el decreto de Muḥammad sólo a aquellas nuevas adiciones hechas sobre el anterior edificio. En concreto, Feria remontará la construcción del monasterio a mediados del siglo IV, tras la paz de la iglesia de Constantino, incluida dentro de aquellas construcciones incitadas a la construcción por Osio⁷⁸⁸.

⁷⁸⁶ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “La santa mártir Columba”, lib. III, cap. X, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 157.

⁷⁸⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXII de septiembre. Santa Pomposa virgen, y mártir”, tom. III, fols. 125-126.

⁷⁸⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de mayo. La dedicación de la iglesia de Córdoba”, tom. I, p. 319.

Finalmente, una vez conocido que no fue arruinado en el tiempo de Muḥammad, Feria apunta un posible fin de la congregación, a finales del siglo IX cuando los monasterios van quedando despoblados por el proceso de mudanzas de sus congregaciones hacia el norte español:

“La persecución de Mahomad, Rey de Córdoba, fue tan cruel, viva y feroz, que poco a poco minoró los Cristianos [...] Los muchos, y muy Religiosos Monasterios, que había en Córdoba fueron poco a poco despoblándose [...] En estas sagradas Congregaciones se esmeró la crueldad, y se encendió el furor, y la insolencia. El célebre Monasterio Tabanense fue del todo assolado. El de Cuteclara, el de San Martín, el de San Feliz, el de San Salvador, el de San Zoilo, el de San Justo, y Pastor, el de San Ginés, y el de San Cristóbal fueron poco a poco despoblándose, y sus monjes se refugiaron a los Dominios Católicos. Con estos monjes se poblaron el Monasterio de Samos, siendo su Abad Ofilón, año de 862. El monasterio de San Miguel de Escalada edificaron otros Monjes el año de 873. El Abad Juan con sus Monjes poblaron el Monasterio de San Martín de Castañeda año de 952. El Abad Teodomiro, y otros Monjes fundaron el Monasterio de San Zoilo en Carrión año de 1060, y finalmente el Abad Alonso con sus Monjes en el año de 874 reedificó el Monasterio de Sahagún”⁷⁸⁹.

⁷⁸⁹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de agosto. Los santos mártires de Córdoba, y en Sahagún”, tom. II, pp. 394-395.

6.4. UBICACIÓN

6.4.1. Sin ubicación específica

De entre los autores consultados sólo uno no especifica ubicación del monasterio de San Salvador. Es el caso de Gómez Bravo⁷⁹⁰, que sólo recoge menciones generales sin realizar análisis deductivos.

6.4.2. Peña de Sancho Miranda – Huerta de las Ventanas

Partiendo de las indicaciones otorgadas por Eulogio, Ambrosio de Morales será el primero en ofrecer una posible ubicación del monasterio de San Salvador:

“Dice San Eulogio, que estaba este monasterio no muy lejos de Córdoba al septentrión junto a la peña llamada entonces Melaria, por criar ordinariamente abejas en los resquicios de ella. Por todo esto se entiende, que estuvo debajo la peña que ahora llaman de Sancho Miranda, llamándola también la peña de la miel, y está poco más que una legua de Córdoba, subiendo a lo más alto de la sierra por cima de la famosa heredad que llaman el Albayda. Todavía dura el hacer su miel allí muchas abejas, y el sitio es derecho al setentrión occidental de Córdoba, muy aparejado para un monasterio, por todo lo bueno que por allí tiene la sierra [...] Y ruinas antiguas parecen por allí en

⁷⁹⁰ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, pp. 136, 144.

diversos sitios, pudiendo haber estado en alguno de ellos el monasterio...”⁷⁹¹.

La descripción ofrecida y la presencia de restos concuerdan al autor a ubicar el monasterio de San Salvador en la peña de Sancho Miranda. Otros autores seguirán esta opinión de Morales, ubicando el monasterio en dicho lugar, como Martín de Roa, que no dudará en seguir las teorías de Morales:

“Era este el gran monasterio de la Peña de la miel, tan celebrado en los escritos del glorioso Mártir San Eulogio, no muy lejos de la ciudad de Córdoba hacia el Setentrión, puesto en la sierra, junto a la peña, que por las abejas, que en ella labraban su miel, como ahora también la labran, se llamaba entonces Melaria; ahora por la misma causa, Peña de la miel: y por un dueño de la heredad en que cae, también se dice de Sancho Miranda; sitio muy apacible, y acomodado a lo que sirvió; así por la abundancia de frutos de la tierra, como por lo mucho que de ella descubre, hasta las sierras de Granada tan apartadas, con agradables vistas de varias arboledas, montes, llanos, rios, pueblos; que quien de las cosas sabe servirse para el fin, que Dios las puso en el mundo, en la variedad, y hermosura de las hechuras, conoce las ventajas del hacedor”⁷⁹².

⁷⁹¹ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “San Fandila sacerdote y mártir”, lib. XIV, cap. XIX, p. 115v.

⁷⁹² Martín de ROA, *Historia sagrada...* “De san Fandila, Presbítero y mártir, XIII de junio”, fol. 97v.

Del mismo modo, Andrés de Morales, continuará en esta tendencia, aventurando algo más sus suposiciones, ya que afirma se conservan sus restos en sus días, situados:

“...poco más de una legua de Córdoba al setentrión, en el lugar que hoy llaman peña de Sancho Miranda o de la miel, encima del castillo de la Albayda...”⁷⁹³.

El padre Flórez, por su parte, coincidirá en estas identificaciones, puesto que sigue la opinión de Ambrosio de Morales⁷⁹⁴.

Para Sánchez de Feria, la ubicación queda ratificada, en base al análisis de la descripción de Eulogio y del análisis de los restos de edificaciones allí conservados. En primer lugar, Feria, tras el análisis de la descripción de Eulogio, presenta dos localizaciones en la Sierra de Córdoba que concuerdan con la descripción:

“Si en otra parte no nos dijera más el Santo Doctor pudiéramos dudar el sitio aún con estas señas, porque hay otros dos sitios en la Sierra de Córdoba, donde sucede lo que aquí expresa el Santo: uno a las orillas del Río Guadiato seis leguas de Córdoba, en donde hay muchas rocas, donde gran multitud de

⁷⁹³ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Principios del rey Mahomad y otra nueva persecución y el martirio de San Faudila”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 17, p. 431. También se repite esta ubicación en “De las gloriosas vírgenes y mártires Santa Columba y Santa Pomposa” lib. IV, cap. 19, en la edición de A. Cano y V. Millán, p. 430.

⁷⁹⁴ Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, p. 263.

Abejas melifican con mucha abundancia, y llaman Apiaria, a este lugar voz dedicada de Apis. El otro es a cuatro millas, o cerca de una legua a la parte Septentrional en la cumbre de la Sierra al lado derecho de la Cuesta-Trassierra, por cima de la Heredad de la Albayda. En este sitio hay una grande, y muy alta roca, que por la parte, que mira al medio día está descubierta, y elevada en forma de muro, en que las abejas labran miel, y llaman aún hoy (y ha más de dos mil años) Peña-Melaria”⁷⁹⁵.

Presenta pues Feria dos posibles ubicaciones. Aquella situada a más de tres leguas de distancia al norte, cerca de la cuenca del Guadiato, que podemos reconocer a día de hoy como Melaria, en Fuenteovejuna, o aquel situado a menos de una legua de Córdoba, que concuerda con las interpretaciones ubicacionales de los autores anteriores, decantándose por éste último lugar:

“De esta segunda roca, y no del primer sitio habla San Eulogio en el lugar ya expresado, y a su pie estuvo el Monasterio de San Salvador. Esto se convence con lo que de este mismo Monasterio escribió el Santo Doctor en la vida de San Fandila, donde dice, que este Convento estaba al pie de la Roca Melaria, no lejos de Córdoba, a la parte septentrional: [...]. De lo que con evidencia se convence estuvo este Monasterio a vista de Córdoba y no en las orillas de Guadiato”⁷⁹⁶.

⁷⁹⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXII de septiembre. Santa Pomposa, virgeny mártir”, tom. III, p. 119.

⁷⁹⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXII de septiembre. Santa Pomposa, virgeny mártir”, tom. III, p. 119-120.

Una vez especificado el lugar, continúa en sus indagaciones por aclarar si el monasterio debía ubicarse sobre la Peña Melaria, o en su base o ladera:

“Ni aún podemos dudar sobre el individual sitio (esto es) si estuvo por cima de la Roza, o Peña-melaria, o en algunos de sus lados, o inmediaciones, pues San Eulogio declara estuvo al pie de la Peña-Melaria, «ad radicem Mellaris Pinnaculi», dice en la Vida de San Fandila, y en la de Santa Pomposa dice: «ad radicem Pinnae Mellarisae». Según lo cual no podemos dudar, que este Monasterio estuvo en la Huerta, que hoy dicen de las Ventanas, y antiguamente de Sancho Miranda la Alta, donde se reconocen los vestigios, aunque pocos, porque como todo aquel suelo es piedra viva, y formidable roca, es claro, que sobre ella fundaron el Monasterio, y descubren cimientos”⁷⁹⁷.

Lo cierto es que la nitidez del método empleado en el análisis de los textos de Eulogio para la indagación sobre el lugar de ubicación del monasterio resulta tajante. A este análisis le añade Feria la observación y análisis directos de los restos allí aparecidos:

“Hecho reconocimiento exacto de este lugar venerable por Don Gregorio Pérez Pavía, Presbiterio[...] Se hallaron los cimientos de dos grandes edificios extendidos de oriente a Poniente, y quedando un costado hacia la Roca donde había patio y como alazenas clavadas en la piedra, y parece era el sitio de las

⁷⁹⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXII de septiembre. Santa Pomposa, virgen y mártir”, tom. III, p. 120.

Monjas este. Y el cuerpo que miraba al medio día era el de los Monjes, estando la puerta mirando a Poniente sobre la misma Roca. También se han descubierto varios huesos, y se manifiesta ser el lugar de los entierros, que no tenían lugar abajo por ser el suelo de piedra”⁷⁹⁸.

Según la descripción del edificio que ya nos había proporcionado Eulogio, y contando con que se trataba de un monasterio dúplice, nos describe la existencia de dos edificios dispuestos en dirección este – oeste, presentado uno de los márgenes sobre la ladera de roca de la Peña, en el que existen algunas hendiduras o cuevas que sin duda Feria interpreta como lugares de reclusión de la congregación femenina.

“Es esta Huerta propia del Real Convento de la Santísima Trinidad de Calzados de Córdoba, a quien quiso Dios dar esta posesión tan sagrada, porque no tuvieron la fortuna de edificar su Convento estos gravísimos Padres en sitio de los muchos, que había venerables en Córdoba. Donóla al Convento la Señora Doña Elvira Carrillo, viuda de Don Lope de las Infantas, y la aumentó más con otra donación Don Pedro de Hocés, a quien llamaron el Santo, que le dejó la Huerta de Sancho Miranda la Baja”⁷⁹⁹.

⁷⁹⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXII de septiembre. Santa Pomposa, virgen y mártir”, tom. III, pp. 120-121.

⁷⁹⁹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXII de septiembre. Santa Pomposa, virgen y mártir”, tom. III, pp. 120-121. También el autor en otro capítulo del libro, refuta algunas opiniones tendentes a ubicar Peñamelaria en algún lugar a occidente de la ciudad, acaso reinterpretadas como el convento de la Victoria: Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día VII de junio. Los santos

7. Monasterio de San Martín – Rojana

7.1. TOPONIMIA

El texto primario de San Eulogio sólo nos ofrece una mención al monasterio de San Martín durante el relato de la vida de Cristóbal, monje cordobés discípulo de Eulogio muerto en agosto del año 852:

“Después fue nuestro pariente el monje Cristóbal, un joven muchacho nacido en Córdoba y discípulo nuestro desde su niñez, que tras nuestro magisterio entró en el monasterio de San Martín, que está en la Sierra de Córdoba en un lugar llamado Rojana”⁸⁰⁰.

Sin embargo, en el caso del monasterio de San Martín, pese a que Eulogio cita como en los demás el lugar donde se encontraba situado, no encontramos referencia a ninguna doble nomenclatura del monasterio de San Martín con respecto a su toponimia: *rojanense*. La única denominación conocida es la de su titular o advocación.

monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabiniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, p. 62.

⁸⁰⁰ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Gumesindo de Toledo y Siervo de Dios, martirizados en Córdoba”, lib. II, cap. XI, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 136; Agustín S. RUIZ, *Obras completas...* p. XLII-XLIII, el autor solo especifica: “En la sierra de Córdoba”.

Bien es cierto que en el texto del *Calendario* no aparecen menciones específicas al monasterio de San Martín, aunque algunos autores le adjudican algunas festividades, orientados por la ubicación aproximada que ofrece Eulogio. Simonet, pues, apunta las siguientes:

- (11 noviembre) se celebra la festividad del Obispo Martín, sepultado en Francia en la Villa de Tours. Su fiesta se celebra en la *Tarsil al- Campaniaie*. Simonet la relaciona con la Iglesia de San Martín, por la denominación *tarsil*, cuya denominación coincide con la festividad del día 30.

“In ipso est festum alatus Martini episcopi magnifici. Et sepultura ejus est in Francia, in civitate Turoni. Et festum ejus est in Tarsil Al- Campaniaie”⁸⁰¹.

- (30 de noviembre) se celebra la festividad de San Andrés en la villa de Tarsil filii Mughisa. Para Simonet se identifica el lugar

⁸⁰¹ Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día XI de noviembre, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 265; Francisco Javier SIMONET, *Historia de los mozárabes...* tom. II, p. 645, especifica el autor lo siguiente: “La iglesia de ‘San Martín in Tarsil Alcanpaniae’, donde se hacía fiesta el 11 de noviembre al magnífico San Martín, Obispo de Tors, es, a no dudarlo, la iglesia de San Martín que frecuentó San Juan de Gorze durante su estancia en Córdoba, según dijimos antes. Como en este lugar de ‘Tarsil’ o ‘Tercios’, de la Campiña de Córdoba, había varias iglesias, ignoramos en cuál de ellas se celebraba la fiesta del Apóstol San Andrés, que Recemundo al 30 de noviembre pone ‘in villa Tarsil filii Mughisa’”. José Antonio CONDE, *Descripción...* p. 184. Especifica Conde que el término “*Clima Cambania*” se relaciona con la campiña cordobesa, donde quedaban ubicados una serie de poblaciones

con el Barrio Tercios y propone que el nombre de la Alquería provenga de un hijo del conquistador Muḡīt.

“Et in ipso est Latinis festum apostoli Andree matyris interfecti in civitate Patras, est regione Achajie, de Terra romamorum. Et festum eius est in villa Tarsil filii Mughisa”⁸⁰².

La inclusión de estas festividades englobadas dentro del monasterio de San Martín tendrán su explicación en la interpretación de los autores posteriores del XVI y XVII de una posible existencia de dos templos o conjuntos religiosos con la advocación de San Martín.

El resto de autores consultados volverán a mencionar el monasterio de San Martín en el relato de la vida de Cristóbal, añadiendo algunas menciones posteriores extraídas tras la aparición de nuevos documentos hagiográficos.

7.2. TIPOLOGÍA – MORFOLOGÍA - CRONOLOGÍA

En cuanto a su tipología podemos decir que no se trataba de un monasterio dúplice, sino que su congregación era solo masculina.

El primer dato cronológico que podríamos encontrarnos del monasterio de San Martín es el listado de iglesias y monasterios que, en opinión de Feria fueron fundados poco tiempo después de la paz de la

⁸⁰² Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día XXX de noviembre, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 267.

iglesia, y poco tiempo antes de las nuevas persecuciones de los gentiles, en la primera mitad del siglo IV, antes de la nueva persecución de los gentiles:

“Fundáronse también con el tiempo otras *iglesias*, y Monasterios con la de San Cipriano, Santa Eulalia, San Salvador, San Martín de la Rojana, y otros muchos. [...] Apenas se vio sosegada la furia de los Gentiles, cuando se levantó en la *Iglesia* otra gravísima persecución por los Herejes Arrianos, pero quiso el Señor preservar de este contagio a su amada Ciudad. [...]”⁸⁰³.

También Feria apuntará al posible proceso de despoblamiento que sufrieron la mayor parte de monasterios cordobeses, en este caso, de aquellos que no fueron destruidos por el decreto de Muḥammad del año 852:

“La persecución de Mahomad, Rey de Córdoba, fue tan cruel, viva y feroz, que poco a poco minoró los Cristianos [...] Los muchos, y muy Religiosos Monasterios, que había en Córdoba fueron poco a poco despoblándose [...] En estas sagradas Congregaciones se esmeró la crueldad, y se encendió el furor, y la insolencia. El célebre Monasterio Tabanense fue del todo asolado. El de Cuteclara, el de San Martín, el de San Feliz, el de San Salvador, el de San Zoilo, el de San Justo, y Pastor, el de San Ginés, y el de San Cristóbal fueron poco a poco

⁸⁰³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de mayo. La dedicación de la Iglesia de Córdoba”, tom. I, p. 319.

despoblándose, y sus monjes se refugiaron a los Dominios Católicos”⁸⁰⁴.

Del mismo modo, sabemos de él que en el año 931 se enterró en el citado monasterio de San Martín el obispo de Écija con ese mismo nombre, San Martín, como recoge Feria en sus disquisiciones al respecto de la mudanza de los monjes del monasterio de San Cristóbal:

“Se ignora el Monasterio, que en Córdoba ocupaban estos santos monjes. Creo, que no era alguno de los dobles, como el de Cuteclara, o el de San Salvador; pues no dice murieron en él monjas algunas, ni era el Armilatense; pues los Monjes de éste fundaron en Carrión. Ni tampoco el de San Martín de la Rojana; porque en el año de 931, aún estaba en pie, y en él se enterró el Obispo de Écija Martín...”⁸⁰⁵.

Conocemos pues la referencia, según nos apunta Feria, de la aparición en el año 1729 de la lápida sepulcral del mencionado obispo de Écija, Martín, enterrado en el año 931 en el citado monasterio⁸⁰⁶.

⁸⁰⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de agosto. Los santos mártires monjes de Córdoba, y en Sahagún”, tom. II, pp. 393-394.

⁸⁰⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de agosto. Los santos mártires monjes de Córdoba, y en Sahagún”, tom. II, pp. 398-399.

⁸⁰⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXIII de agosto. Los santos Cristóbal, y Leovigildo monjes y mártires”, tom. II, pp. 423-427.

Del mismo modo nos añade Feria que posiblemente estos monjes salieran de la ciudad para fundar, en el año 950, el monasterio de San Martín de Castañeda junto a Sanabria, según sus palabras:

“Es considerable, que los Monjes de este Monasterio fuesen los fundadores del Monasterio de San Martín de Castañeda, junto a Sanabria; pues por una lápida, que allí existe consta, que de Córdoba pasaron al Reyno de León el Abad Juan con sus Monjes por los años de 950, y fundaron aquel Monasterio, que también se llama San Martín, renovando quizá el mismo título, del que dejaban”⁸⁰⁷.

7.3. UBICACIÓN

7.3.1. Sin ubicación específica

Cierto es que Eulogio no proporciona una identificación muy exacta del lugar donde se ubicó el monasterio de San Martín, por lo que algunos autores posteriores no podrán definir exactamente el lugar indicado. Es el caso de Ambrosio de Morales, Martín de Roa⁸⁰⁸, Andrés de Morales⁸⁰⁹ o Gómez Bravo⁸¹⁰. Según indica Ambrosio de Morales:

⁸⁰⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXIII de agosto. Los santos Cristóbal, y Leovigildo monjes y mártires”, tom. II, pp. 427-428.

⁸⁰⁸ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “San Cristobal y Leovigildo, Mártires, XX de agosto”, fol. 137.

⁸⁰⁹ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Del estado en que quedaron los cristianos de Córdoba cuando los moros conquistaron a toda España y pusieron en ella la silla

“[Cristóbal] se fue a meter monje en el monasterio de San Martín, que estaba en la sierra de Córdoba en aquella parte, que llamaban Rojana; sin que señale aquí el Santo Eulogio, como suele, la distancia que había de Córdoba hasta ese sitio, ni hacia que lado del cielo y horizonte caía”⁸¹¹.

7.3.2. Iglesia de San Martín – Monasterio de San Martín

Puesto que las fuentes primarias no nos proporcionan información alguna sobre la ubicación ni del monasterio de San Martín, ni del lugar de *Rojana* donde éste se encontraba, los autores posteriores habrán de basarse en fuentes hagiográficas tardías para extraer más información del referido monasterio. Es el caso de la vida de San Juan de Gorze o Gorceiense, recogida por primera vez por en los textos de Bravo⁸¹², tomado a su vez del autor de las Actas de San Juan de Gorze. Este texto relata que durante el mandato de ‘Abd al-Raḥmān III, se envió a Alemania una embajada al rey Otón, que quedó retenida algún tiempo debido a que en algunas de las cartas que se presentaban se emitían injurias sobre la religión cristiana. Otón devolvió la embajada con otras cartas en las que del mismo modo se blasfemaba de Mahoma, sabiendo que este hecho significaba para el portador la pena de muerte. Es San

de su imperio”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 6, p. 404; “De cuatro monjes mártires santos, Cristóbal, Leovigildo, Emilio y Jeremías”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 15, p. 423.

⁸¹⁰ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, p. 144.

⁸¹¹ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “Cuatro monjes mártires”, lib. XIV, cap. XIII, p. 111 vs.

⁸¹² Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. VIII, pp. 206, 212

Juan, prior del monasterio de Gorze quien toma el encargo y viene a Córdoba, pero ‘Abd al-Raḥmān, prevenido del contenido de las cartas que había de presentársele, prefirió no recibirlo y demorar su entrevista, para evitar crear un conflicto ajusticiando a San Juan⁸¹³. La permanencia de San Juan en Córdoba se demoró tres años, habiendo preparado ‘Abd al-Raḥmān para su hospedaje un palacio que distaba dos millas de la ciudad. En el relato recogido por Bravo no se menciona en ningún lugar la existencia cercana al aposento de San Juan, de la iglesia de San Martín adonde a menudo iba a orar; la mención a la existencia de esta iglesia la recogerá el padre Flórez, tomada de la edición del texto realizada por Bolando:

“La Iglesia de San Martín distaba dos Millas de la Ciudad, con poca diferencia, según infiero por la Vida de San Juan Goriense, publicada por Labbe en el Tomo I de su Bibliotheca, y reproducida por Bolando sobre el 27 de febrero, en cuyo número 118 consta, que el rey de Córdoba le puso hospedaje cerca de dos millas del Palacio, cuando vino por embajador de Otton (que después fue Emperador) y en el num. 124. añade el autor que junto a tal casa donde hospedaron a San Juan, estaba la ‘Iglesia de San Martín’ a que el Santo iba en los Domingos, y Fiestas grandes (pues solo en tales días le permitían acudir a la Iglesia) «Ad Ecclesiam proximam, quae erat in honore S. Martini». Y viendo que la casa distaba dos Millas de la Ciudad, y que la Iglesia de San Martín estaba junto a ella, resulta que el lugar de Rojana, distaba media legua de Córdoba, donde tenía

⁸¹³ Un reciente análisis de los acontecimientos puede verse en Ann CHRISTYS, *Christians in al-Andalus, 711-1000*, Richmond, Surey, 2002, pp. 108-113.

título de San Martín la Iglesia del Monasterio referido. La
venida de San Juan Gorciense a Córdoba fue en el año de 957.
según Pagi sobre aquel años: y por tres años concurrió a la
referida Iglesia”⁸¹⁴

7.3.3. Iglesia de San Martín, cercana al convento de San Agustín

Si seguimos las indicaciones aparecidas en la Actas de San Juan de Gorze, podemos encontrar elementos suficientes para aventurarnos a la localización de algunos de los elementos. Es el caso de Sánchez de Feria, quien, partiendo de la concepción urbanística de la ciudad islámica, traza un entramado que justifique la presencia tanto de la posada de San Juan como de la iglesia de San Martín. En primer lugar, afirma del palacio:

“Según esto se ve, que ni las dos millas eran cabales, sino solo dice ‘casi dos millas’, y ni éstas se contaban desde la posada a la ciudad, sino desde el Palacio del Rey a la posada. Y sabiendo, que el Palacio del Rey estaba donde hoy decimos Alcázar viejo, contando desde este sitio casi dos millas la Ciudad a dentro, nos hallaremos dentro de la Ciudad, pues desde el Alcázar Viejo a la Puerta de Andujar, o de Plasencia hay más de dos millas”⁸¹⁵.

⁸¹⁴ Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, pp. 262-263. No hemos podido encontrar la referencia reseñada por Flórez.

⁸¹⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXIII de agosto. Los santos Cristóbal, y Leovigildo monjes y mártires”, tom. II, pp. 430-431.

Partiendo pues de la concepción de Feria de la identificación del Alcázar Viejo con el antiguo palacio islámico, se ve en la obligación para concluir sus discursos de tratar de localizar la hipotética iglesia de San Martín que se cita en las actas.

“Concluyo pues, que esta Iglesia de San Martín es distinta de la de Rojana, y que solo era alguna ermita pequeña, sin Monjes, ni Clérigos, y que no mencionó San Eulogio. Yo discurro, que esta iglesia es la Ermita, que hoy conserva por titular a San Martín, y se dice de Nuestra Señora de las Montañas, cerca del Convento de San Agustín. En ella se conservan grandes rastros de su ancianidad, y la misma Imagen de San Martín dice es del tiempo anterior a la conquista, y está distante cerca de dos millas del Alcázar, y creo es la que mencionan las Actas junto a la posada de San Juan, que estaría tal vez donde hoy San Agustín, sitio de la habitación de los Cristianos”⁸¹⁶

Esta interpretación resulta si no acertada, sí muy inteligente. Conocemos del gusto en los autores del siglo XVII por la identificación de edificios religiosos actuales con aquellos reseñados en las fuentes primarias de carácter hagiográfico. Feria parte pues, de dos premisas: el reconocimiento de la iglesia de San Martín como elemento independiente y distinto de San Martín de la Rojana⁸¹⁷, y la identificación previa del

⁸¹⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXIII de agosto. Los santos Cristóbal, y Leovigildo monjes y mártires”, tom. II, pp. 431-432.

⁸¹⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXIII de agosto. Los santos Cristóbal, y Leovigildo monjes y mártires”, tom. II, pp. 428-429. Esta idea la apunta Feria en más de una ocasión.

Alcázar del Rey donde es recibido con lo que él identifica como tal complejo, la zona del Alcázar Viejo.

7.3.4. Pago del Monedero – El lagar del Algarbejo – Navas del Serrano

Conocidas ya las inclinaciones de Feria por localizar todos y cada uno de los enclaves aparecidos en las fuentes hagiográficas primarias, le toca el turno al monasterio de San Martín. Partiendo de las palabras de Eulogio, especifica en el relato de las vidas de Cristóbal y Leovigildo:

“Antes advierto, que San Eulogio no dice, que el Monasterio de San Martín estaba en un lugar llamado Rujana, sino solo dice, que el sitio, o lugar donde estaba el Monasterio, se llamaba Rojana: «Caenobium (dice) Sancti Martín, quod est in montana Cordubensi loco, qui appellatur Rojana»: donde se ve, que no dice ‘oppidum’, ‘vicus’, o ‘viculus’, sino ‘locus’, en que se evidencia, que el sitio se llamaba Rojana”⁸¹⁸.

Una vez establecidas las especificaciones a la descripción de Eulogio, y una vez sabido que no debe buscar una población o aldea, sino simplemente un ‘lugar’; continúa:

“Esto supuesto en el Pago del Monedero, que es en la Sierra Morena tres leguas de Córdoba hay un Lagar, que llaman el Algarbejo, propio de Don Pedro Melgarejo, Prebendado de la

⁸¹⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXIII de agosto. Los santos Cristóbal, y Leovigildo monjes y mártires”, tom. II, p. 423.

Santa Iglesia de esta Ciudad: en el distrito pues de este Lagar se hallan, y se han encontrado varios rastros de fundación, antigua población, y diferentes sepulcros, que en su modo, y disposición denotan no son de Romanos, ni de Árabes, sino de Cristianos. De donde se colige hubo allí alguna fundación de Católicos; pero no era Villa, o Aldea; porque los rastros son cortos en su amplitud, y así se deduce, ser aquellas ruinas de algún Monasterio antiguo, de los muchos, que había en la Sierra en tiempo de San Eulogio, como lo denotan los sepulcros”⁸¹⁹.

Para Feria, la localización de este lugar concuerda con las descripciones ofrecidas por Eulogio. Del mismo modo, el hallazgo de restos y ruinas en la zona, con presencia de sepulturas, hace pensar en la posibilidad de su identificación con el monasterio de San Martín, puesto que en opinión de Feria, dichos restos y sepulturas no concuerdan con restos romanos ni restos árabes⁸²⁰. Una prueba fehaciente de sus exposiciones tendrá como origen el hallazgo en el año 1729, de una lápida sepulcral escrita en latín con letra gótica:

“Y para mayor evidencia de este pensamiento, quiso Dios, que el año de 1729 cavando unas viñas cerca de la casa de dicho Lagar, que es muy antigua se descubriese una tabla de mármol

⁸¹⁹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXIII de agosto. Los santos Cristóbal, y Leovigildo monjes y mártires”, tom. II, pp. 423-424.

⁸²⁰ Hemos de tener presente en la citada identificación que ya Díaz de Ribas había establecido un método de análisis estilístico y morfológico de los restos para poder adscribirlos a un periodo histórico concreto. No parece Feria tener dudas a este respecto.

de un dedo y medio de grueso, como de tres cuartas de alto, y más de media vara de ancho con una inscripción, que es de letra muy extraña, y con labores todo alrededor de los escrito. Yo la he visto, y leído algunas veces en el Lapidario del muy curioso Caballero Don Pedro Cevallos mi amigo, y es en esta forma:

«Clari tecta Antestis Martín quoque membra
His bustorum sacra more Ponfit. & Aula
Qui Xpto famulans petit vitam adolescens,
Monasticam pollensque regulariter egit,
Astigitanam Episcopij rexit in arce
Eclesiam, ad aroas latus est illico nempe
Sculta in marmore Era noviescentessima
Sexagésima nona Mayor. III. Idus.
Lector Commenda sacra, & Dm. Pie orando»⁸²¹.

De esta lápida hallamos otra referencia en los estudios de inscripciones acometidos por López Cárdenas en los análisis de las obras del erudito cordobés Fernández Franco. Este autor, relata el hallazgo de la lápida enmarcado en sus disquisiciones sobre las diferentes tipologías de lápidas sepulcrales:

“Con la venida de los Moros, no cesaron los Obispos Astigitanos: antes si continuaron en la Sede, quedándonos la memoria de Beato y Martín en buenos documentos. Por lo que toca a Martín se halló su sepulcro en la sierra de Córdoba el año de 1729 y recogió su inscripción Don Pedro Villa-Ceballos, que

⁸²¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXIII de agosto. Los santos Cristóbal, y Leovigildo monjes y mártires”, tom. II, pp. 424-425.

en letra Gótica dice así [...]. Por esta inscripción consta, que el Obispo Martín fue monje, y por el sitio de la Sepultura, que fue en el Algarbejo, se congetura que allí habría Monasterio, que en él ejerció la vida Ascética, queriendo allí ser enterrado, y que este Monasterio sería uno de los muchos, que tenía Córdoba en sus Montañas. Por San Eulogio consta que floreció en el Monasterio Tabanense un Abad llamado Martín: aunque es verdad, que el tiempo es uno mismo, no confundamos sitio con sitio, ni persona con persona”⁸²²

El hallazgo de la lápida con el antedicho texto y la descripción de las formas que acompañan al texto, hacen pensar a Feria en la identificación del Martín nombrado en la lápida con el obispo ecijano, que en su opinión, con las persecuciones del primer tercio del siglo X, se debió retirar al citado monasterio como monje:

“Es esta piedra sepulcral de Martín, que fue Monje en aquel Monasterio, y después fue Obispo de Écija, y murió en la Era 969, que es el año de Cristo de 931 a trece de Mayo, y fue enterrado en aquel Monasterio, siendo Rey de Córdoba Aderramén Tercero, y el mismo año, y día fueron martirizados San Uulfura, y Santa Argentea. Era en aquella sazón muy perseguida la Iglesia, y la memoria de los Obispos de Écija la

⁸²² Fernando José LÓPEZ DE CÁRDENAS, *Antorcha...* “Trata de Écija, su convento Jurídico y sus Antigüedades”, cap. V, pp. 82-83.

adelanta mucho esta piedra: pues no había memoria, de que por este tiempo hubiese Obispo en aquella Ciudad. [...]"⁸²³.

Las conclusiones tras todos los datos aportados, son evidentes para Feria. En primer lugar, por la concordancia del sitio con lo que Eulogio apuntó. En segundo lugar por la existencia de los restos de una pequeña población antigua cerca del lugar del hallazgo de la lápida del obispo Martín; en tercer lugar, por la existencia en el lugar del hallazgo de unas ruinas de pequeña extensión, a una media legua de los otros restos de población, con enterramientos, que no se corresponden con restos romanos ni árabes, sino de cristianos:

“Por este monumento no cabe duda, que en aquel sitio hubo un Monasterio. Y que fuese, el que vivió San Cristóbal, llamado San Martín de Rojana, es para mi evidente : porque aunque San Eulogio no señaló la distancia, y sitio en que estaba en la Sierra, aseguramos es este Monasterio de Rojana, haciendo numeración de los demás Monasterios, con quienes podía equivocarse; [...] pero el de San Martín no estaba en Lugar alguno, lo que conviene muy bien al sitio dicho: pues en él no aparecen vestigios de Villa, o Aldea. Por lo cual concluyo, que en este sitio del Algarbejo está la Nava del Serrano, que sería el Pueblo Rojana, por los muchos rastros de población, que allí se

⁸²³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXIII de agosto. Los santos Cristóbal, y Leovigildo monjes y mártires”, tom. II, p. 425.

ven, y demuestra, que el Monasterio no estaba en el Lugar, sino media legua de él”⁸²⁴.

⁸²⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXIII de agosto. Los santos Cristóbal, y Leovigildo monjes y mártires”, tom. II, pp. 423-427.

8. Monasterio de San Justo y Pastor – *Fraga / Leyulo*

8.1. TOPONIMIA

El origen de la advocación a Justo y Pastor se remonta a las persecuciones de Diocleciano y Maximiano, ejecutadas en la Península por Daciano, en las inmediaciones del siglo IV. De ambos mártires hace memoria Ambrosio de Morales, dentro de su *Crónica* y en un pequeño opúsculo dedicado a ambos mártires. Hermanos y de familia cristiana, los niños Justo y Pastor fueron naturales de *Complutum*, que Morales interpreta como Alcalá de Henares. Hay algunos autores que establecen una relación de parentesco entre estos hermanos con Acisclo y Victoria, mártires cordobeses, por ser ambos hijos de San Marcelo de León, aunque Morales no da crédito ninguno a tales apuntes. El culto a estos mártires se encontraba muy extendido por la Península, y según relata Morales, todas las ciudades principales, entre las que se encontraba Córdoba, les rendían culto, por haber sido el hecho tan enternecedor y memorable, por la fortaleza que presentaron ante la crueldad del ajusticiamiento dos niños de tan poca edad⁸²⁵.

⁸²⁵ Ambrosio de Morales, *Crónica General*... “Los Santos Mártires Justo y Pastor”, lib. X, cap. IX, en el tom. V de la edición de 1791, pp. 53-62.

Eulogio cita el monasterio de Justo y Pastor tan sólo en una ocasión, durante el relato de la vida de Leovigildo, muerto en agosto del año 852:

“...entonces llegó también para alcanzar el martirio Leovigildo, un monje nacido en Granada y en plena juventud, un varón santo, justo y temeroso de Dios del monasterio de los santos Justo y Pastor, que está en el interior de la Sierra de Córdoba en un lugar llamado Fraga entre empinados montes y espesos bosques, vecino a la aldea de Leyulo que dista de Córdoba veinticinco millas, adonde hacía poco se había retirado a vivir”⁸²⁶.

En cuanto a la otra fuente primaria, el *Calendario*, se menciona el día 6 de agosto la festividad de Justo y Pastor, en un monasterio en la montaña de Córdoba, que Gálvez identifica con el lugar de Fraga:

⁸²⁶ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Los monjes y mártires Cristóbal y Leovigildo”, lib. II, cap. XI, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 136. (NT 282) en su opinión el monasterio debería ubicarse a unas cinco leguas de la capital, o veinticinco millas, lugar en el que siguiendo a Castejón se hallaron unos restos que podrían pertenecer a un cenobio; Agustín S. RUIZ, *Obras completas...* p. XLIII, dice el autor: “sito en la aldehuela de ‘leyulo’, cinco leguas de la capital, paraje lleno de bosques y muy fragoso, por eso se llamaba comúnmente el mopnasterio de Fraga. Subsistía aún en el siglo X”; Francisco Javier SIMONET, *Historia de los mozárabes...* tom. I, pp. 333-334, el autor dice de él, según los textos de Eulogio: “Los gloriosos mártires Justo y Pastor daban nombre a otro santuario y monasterio (Caenobium Sanctorum Justi et Pastoris), situados junto a una aldehuela llamada ‘Lejulense’, a veinticinco millas de Córdoba, en lo interior de la sierra y en paraje muy emboscado y fragoso, llamado por esta razón ‘Fraga’”.

“ ... In ipso est christianis festum Justi et Pastoris interfectorum in civitate Compluti. Et festum etriusque est in monasterio in monte Cordube”⁸²⁷.

8.2. TIPOLOGÍA – MORFOLOGÍA - CRONOLOGÍA

En primer lugar, debemos mencionar que no estaba incluido dentro de los denominados monasterios dúplices, sino que sólo albergaba congregación masculina.

En cuanto a su cronología, conocemos que en el citado monasterio, Leovigildo se retiró a vivir poco antes de abandonarlo para acudir al martirio, acaecido en el año 852. Del mismo modo, podemos decir, que la mención recogida en el *Calendario* nos induce a pensar que el siglo X todavía se conservaba con comunidad. Esta indicación es ratificada por Feria, quien en sus disertaciones sobre el despoblamiento del monasterio de San Cristóbal, menciona la imposibilidad del despoblamiento del monasterio de los Santos Justo y Pastor en el siglo IX, puesto que se tiene constancia de que aún estaba en uso en el año 967, debido al hallazgo de una lápida en el lugar indicado por el autor, que ratifica su pervivencia:

⁸²⁷ Rabí BEN ZAID, *Santoral...* día VI de agosto, en la edición de Gálvez, extraída de Simonet, p. 262; Francisco Javier SIMONET, *Historia de los mozárabes...* tom. II, p. 646, donde el autor especifica: “Igualmente queda dicho en el capítulo XII que en el Monasterio de los Santos Justo y Pastor se celebraba fiesta a los titulares el 6 de agosto”.

“...ni el de San Feliz, o el de San Justo y Pastor, pues éstos estaban lejos de Córdoba, y por lo mismo lejos del furor, y éste duraba el año 967, según lápida allí descubierta”⁸²⁸.

8.3. UBICACIÓN

Sin duda alguna, los pocos datos de carácter topográfico ofrecidos tanto por Eulogio como por los autores consultados, dificultan la concreción de su ubicación. Sin embargo, Sánchez de Feria volverá a indagar en esta cuestión.

8.3.1. Sin ubicación específica

Debido a lo escaso de la descripción de Eulogio sobre la ubicación del monasterio de Justo y Pastor, encontraremos varios autores que no mostrarán interés por desarrollar teorías ubicacionales del posible enclave del monasterio. Será el caso de Ambrosio de Morales, del que solo dice estar en una aldea muy metida en la sierra llamada Lejulense⁸²⁹, o Martín de Roa, quien expresa de esta forma la indefinición del lugar donde estuvo asentado el monasterio, durante el relato del martirio de Leovigildo:

“De allí vino a Córdoba, y tomó el hábito de monje en el Monasterio de los gloriosos niños Mártires san Justo, y Pastor,

⁸²⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de agosto. Los santos mártires monjes de Córdoba, y en Sahagún”, tom. II, p. 399.

⁸²⁹ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “Cuatro monjes mártires”, lib. XIV, cap. XIII, p. 111v.

puesto en la sierra, cinco leguas de Córdoba, en lo más áspero de la montaña, y en lo más cerrado de sus bosques, en aquella parte; que o por lo fragoso del lugar, o por las muchas frutillas silvestres, llamaban con su nombre Latino, Traga; junto a una pequeña aldea llamada Leiulense. Venció a la diligencia de san Eulogio en señalar tan en particular el sitio del Monasterio, la tiranía del tiempo, que a nada perdona. Lleváronse los años aquellas señas, referidas tan por menudo, que pudieran, siquiera en las ruinas, representar a los ojos aquellos lugares sagrados, donde el Señor fue servido de tan puras almas en medio, y a despecho de sus propios enemigos”⁸³⁰.

En la misma línea de indefinición encontraremos a Andrés de Morales, mencionado en el octavo lugar de su enumeración de lugares píos cordobeses, ubicándolo en la aldea Lebulense, a cinco leguas en el interior de la sierra⁸³¹; Gómez Bravo, quien tampoco aporta indagaciones⁸³²; o finalmente el propio Flórez, que especifica la distancia:

⁸³⁰ Martín de ROA, *Historia sagrada*... “San Cristobal y Leovigildo, Mártires, XX de agosto”, fol. 137 v.

⁸³¹ Andrés de MORALES, *Historia general*... “Del estado en que quedaron los cristianos de Córdoba cuando los moros conquistaron a tosa España y pusieron en ella la silla de su imperio”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 6, p. 404; “De cuatro monjes mártires santos, Cristóbal, Leovigildo, Emilio y Jeremías”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 15, p. 423.

⁸³² Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos*... tom. I, lib. II, cap. IV, p. 144.

“A estos dos gloriosos mártires estaba dedicado un Monasterio en lo interior de la Montaña, en un sitio llamado ‘Fraga’, muy montuoso, junto al lugarillo ‘Leiulense’, distante de Córdoba veinticinco millas, o seis leguas y cuarto”⁸³³.

8.3.2. Pago de la Alfayata, media legua de Villaviciosa – Valdesenico

El único autor que realizará indagaciones ubicacionales sobre el monasterio de los santos Justo y Pastor, será Feria, como ya hemos tenido la ocasión de comprobar en la ubicación de monasterios anteriores. Feria, siguiendo su método deductivo, analizará en primer lugar el relato de Eulogio de la vida de Leovigildo⁸³⁴ para obtener los datos necesarios de los que parte en sus averiguaciones, a las que ya había hecho referencia con anterioridad de este relato en su definición de términos como ‘Vico’, ‘Aldea’ o ‘Lugar’ mencionados por Eulogio⁸³⁵. De esta manera, comienza su exposición:

“Pasemos ya a rastrear el sitio, en que estuvo el Monasterio Leyulense, en que fue Monje San Leovigildo. Veamos primero las señas, que de él dejó escritas nuestro Santo Doctor: «ex Caenobio Sanctorum Justi, & Pastoris, quod est in interiori montana Cordubensi, loso, qui dicitur Fraga, Inter. Clivosa montium, & condensa silvarum confini viculi Lejulensis, qui a

⁸³³ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, pp. 263.

⁸³⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXIII de agosto. Los santos Cristóbal, y Leovigildo monjes mártires”, tom. II, pp. 420-421.

⁸³⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XIII de marzo. Los santos Rodrigo presbítero, y Salomón mártires”, tom. I, p. 184.

Corduba distat quinque milliarios lustris». En un sitio llamado Fraga, quizá por lo fragoso, enredado, y espeso de los montes, y quebrado de la tierra, dice el Santo, estaba este Monasterio confinante a el Lugar, o Aldea, que decían Leyulense, que distaba de Córdoba veinticinco millas, que hacen casi seis leguas Españolas”⁸³⁶.

Una vez definidas las distancias con la aldea próxima al monasterio, así como las distancias de esta aldea con la ciudad, procede a buscar el sitio que coincida con estos datos y albergue ruinas de población:

“Buscando este sitio con estas señas lo encontramos en el Pago, que llaman Alfayata, en lo interior de la Sierra, media legua de Villa-Viciosa. En este sitio se hallan hoy muchas antiguas ruinas, y a él le convienen todas las señas dichas. Ambrosio de Morales trae una piedra, que se encontró en este sitio cavando una viña, y estaba situada en la parte oriental de un Sepulcro cuadrado de ladrillo, y dentro de él los huesos de un Difunto Cristiano. El epitafio dice así.

«OBIIT FAMVLVS
DEL CISCLUS
SUB DIE III
KALENDAS APRLS
ERA T. V.»

⁸³⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXIII de agosto. Los santos Cristóbal, y Leovigildo monjes mártires”, tom. II, p. 437.

Murió (dice esta piedra) el Siervo de Dios Acisclo el día 30 de Marzo de la Era de 1005, que es el año de Christo de 967”⁸³⁷.

Pese a que no hemos podido localizar la lápida en cuestión que trae Ambrosio de Morales, ni el desarrollo de su discurso que relaciona esta lápida con la del monasterio de Rojana, la mención de Feria nos resulta suficiente por el uso que hace de ella para el progreso de sus indagaciones:

“Según esto, aquellas ruinas, y aquel sitio son de Monasterio, pues en él se enterró este religioso, como denota el nombre de ‘famulus Dei’, que era título de persona Religiosa. Y que este Monasterio sea el de San Justo, y Pastor, es evidente: pues además de convenirle las señas, y distancia, que le señala San Eulogio, no puede equivocarse con los demás, que había en la Sierra; pues aunque Morales dudó, si acaso este sitio fue, el que tuvo el Monasterio de Rojana, hoy está del todo resuelta esta duda, según lo que llevo dicho: pues el de Rojana estuvo en el Monedero”⁸³⁸.

Si tras estas indagaciones, Feria da por resuelto el lugar donde estuvo el monasterio y en su día se pueden observar sus ruinas, sólo le resta la averiguación del lugar donde se ubicaba la aldea vecina:

⁸³⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXIII de agosto. Los santos Cristóbal, y Leovigildo monjes mártires”, tom. II, pp. 437-438.

⁸³⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXIII de agosto. Los santos Cristóbal, y Leovigildo monjes mártires”, tom. II, pp. 438-439.

“Para mayor demostración de esto se ven, como un cuarto de legua de este sitio las ruinas de una pequeña Aldea, que hoy está destrozada no lejos del Guadiato, y llaman Valdesenico, y en sus ruinas se descubren las *Calles*, y aún hay tal cual Casa. Según esto, diciendo San Eulogio, que el Monasterio de San Justo, y Pastor, estuvo cerca de una Aldehuela, llamada Leyulense, vemos, que Valdesenico es ésta, y le convienen del todo las dichas señales. También como media legua distante de Leyulo, o Valdesenico está una Cortijada, que llaman la Eriguela, pasado Guadiato, y frente de la Dehesa, que dicen la Gamonosa. En esta Cortijada hay muchas casas hundidas, y otras en pié, donde a tiempos de sementera, o cosecha habitan los de Villa-Viciosa. No creo es ésta la Aldea Leyulense, sino la dicha Valdesenico: porque está más cerca de las ruinas del Monasterio, que según San Eulogio confinaban”⁸³⁹.

Concluyendo pues Feria que el lugar donde se ubicó el monasterio de los santos Justo y Pastor se correspondería con el pago de la Alfayata, a media legua de Villaviciosa, y que muy cercana al pueblo, como a un cuarto de legua, existe una población arruinada en el lugar denominado Valdesenico, cercano al Guadiato, que en su opinión se corresponde con la llamada por Eulogio como aldea de Leyulo o Leyulense.

⁸³⁹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXIII de agosto. Los santos Cristóbal, y Leovigildo monjes mártires”, tom. II, pp. 437-440.

9. Otros templos

En este caso, tras la ingente cantidad de información arrojada por los autores consultados sobre aquellos templos mencionados en los textos de Eulogio y Álvaro de Córdoba, nos encontramos con referencias vagas o únicas a otros templos no mencionados por él, pero adscrito por los autores que los mencionan a este periodo. Sólo hemos encontrado una referencia a este respecto, en los que a elementos cristianos se refiere, que no hayan sido tratados en los elementos islámicos. Se trata de la Iglesia de S. Sebastián, mencionada por Roa en su listado de templos a las afueras de la ciudad de Córdoba:

“La iglesia de San Cosme, y San Damián, y la de S. Sebastián cerca de la Ciudad. Ultra de las cuales había muchas otras iglesias, y monasterios, de que no hizo mención San Eulogio, por no habérsele ofrecido ocasión de nombrarlos: como se colige de sus escritos y memorias asignadas”,⁸⁴⁰.

Lo cierto es que la mención a la iglesia con advocación de S. Sebastián ya fue mencionada con anterioridad por Ambrosio de Morales respecto a la aparición en el término de Espiel de la conocida en la actualidad como “Campana del Abad Sansón”. El propio Ambrosio de Morales describiría el hallazgo de la campana en su *Divi Eulogii...* de la siguiente manera:

⁸⁴⁰ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “Fuera de la ciudad”, Prólogo, sp.

“Me etiam ivvene in montibus Cordubensisbus, decimo ab urbe milliario, non admodum longe ab oppido, quod Trassierra vocant, in eo agro, qui Comitatus de Espiel dicitur, dum vetustum puteum rustici repurgant: cimbalum areum paruum, pedis ferme altitudine, extraxerunt. Id nune etia in D. Hieronymi caenobio adservatur. Forma est ab caeteris, quibus nunc utimur, longe diversa. Literas sequentes non fusiles, sed celte excavatas in orbem habet: sed tot nexibus inter se colligatas, et aliis alias inclusas, uttypia eorum species exprimi nequeat.

OFFERT HOC MUNUS SAM-
SON ABBATIS IN DOMUN
SANCTI SABASTIANI MAR-
TYRIS CHRISTI. ERA DCCCC
ET XIII”⁸⁴¹.

Ambrosio de Morales especifica en el texto el hallazgo en un *oppidum*, cercano a la aldea de Trassierra, condado de Espiel, como traduciría posteriormente Andrés de Morales:

“Parece se sigue bien del presente suceso había vuelto a Córdoba el abad Sansón; y lo prueba bien la memoria que se halló del año 875, en el cual ofreció a la iglesia de San Sebastián, en el lugar de la sierra que hoy llaman condado de Espiel, tres leguas de Córdoba, una campana que pocos años ha

⁸⁴¹ Ambrosio de MORALES, *Divii Eulogii...* lib. I, p. 30 v.

se halló en un pozo. Está guardada en el monasterio del bienaventurado San Jerónimo de Valparaíso, una legua de esta ciudad. En letras que tiene no relevadas sino hundidas, dice en latín lo que volveremos así en español: «Samsón abad ofrece este don a la iglesia de San Sebastián mártir, era de 913», que es año de Cristo de 875»⁸⁴².

Sin embargo, con la salvedad de Ambrosio de Morales, Martín de Roa y Andrés de Morales, el resto de autores consultados no recogen la existencia de este templo.

⁸⁴² Andrés de Morales, *Historia general...* “Las persecuciones que de nuevo vinieron a los cristianos y el valor del abad”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 24, pp. 445.

Capítulo 4

ELEMENTOS URBANÍSTICOS ISLÁMICOS

En el desarrollo del análisis historiográfico que contiene este trabajo hemos dedicado especial atención a las menciones, interpretaciones e hipótesis de ubicaciones de aquellos templos o complejos religiosos que las fuentes cristianas coetáneas al momento de dominación islámica recogen como puntos de referencia en la vida de los mártires cordobeses. Sin embargo, también estas fuentes nos aportarán una gran cantidad de información acerca de la fisonomía de la ciudad, no sólo en el siglo IX (eje temporal de los episodios martiriales), sino que abarcarán también en sus indagaciones un espectro cronológico más amplio. Respecto a la información sobre la fisonomía de la ciudad, encontraremos menciones muy abundantes a las indagaciones sobre el perímetro de la ciudad, así como de algunos elementos urbanísticos de especial interés, centrados en su mayoría en el eje urbanístico compuesto por la Mezquita y el Palacio Real.

La amplia temática que abarcan las fuentes de los siglos XVI, XVII y XVIII, así como el auge de las teorías de interpretación de los restos arquitectónicos o “ruinas” conservados de tiempos pasados, arrojarán algunas hipótesis de identificaciones de estos restos, bien con una adscripción a un periodo histórico, bien con una adjudicación a un elemento preexistente mencionado por las fuentes anteriores.

Por todo esto, nos encontramos ante la posibilidad de aglutinar los elementos urbanísticos recogidos en los textos martiriales con las teorías de interpretación que se darán en el periodo historiográfico en el que nos centramos, proporcionándonos la posibilidad de ofrecer una hipotética

reconstrucción topográfica de la ciudad en las distintas fases de ocupación islámica. Para facilitar la recogida de datos y la interpretación de los mismos, hemos preferido establecer nuestro catálogo topográfico en base a elementos individuales con su correspondiente adscripción cronológica. Así, podemos extraer menciones y teorías de interpretación de los siguientes elementos urbanísticos.

1. Muralla y perímetro de Córdoba

Las referencias al amurallamiento de la ciudad son prolijas en el material historiográfico consultado, aunque no será hasta el siglo XVII cuando comiencen a aparecer estudios más o menos acertados acerca de la cronología de los restos de lienzos de murallas conservados hasta la fecha. Un elemento que resultará discordante será el amurallamiento de la zona de la Axerquía, que dividirá a los autores en cuanto a su adscripción cronológica se refiere.

Puesto que las fuentes primarias no realizan menciones específicas sobre el amurallamiento de la ciudad, hemos procedido a realizar un avance cronológico en nuestro desarrollo historiográfico para poder hallar las primeras referencias específicas.

1.1. AMURALLAMIENTO DE LA MEDINA

Esteban de Garibay utiliza en sus disertaciones generales sobre el estado de los amurallamientos de Córdoba el relato de la entrada a la ciudad por parte de las tropas de Muğīt. De acuerdo con su exposición, en dicho relato se especifica la existencia de un amurallamiento en Córdoba en el momento de la entrada de las tropas. Este dato es importante, pues

en la fuente que utiliza, la *Crónica del rey Don Rodrigo*, se dice que el rey Witiza, para asegurarse la lealtad de todas las tierras sometidas, mandó destruir todas las fortalezas y murallas de las ciudades y villas de España, siendo aconsejado por el Conde don Julián, gobernador de Ceuta, para con ello asegurarse su sometimiento. En opinión de nuestro autor, tal afirmación es, cuanto menos fabulosa, puesto que en las relaciones de las entradas de los “moros” en España se especifica que las tropas islámicas hubieron de hacerse con el control de las murallas de las ciudades que iban conquistando en su avance⁸⁴³.

Por su parte, Ambrosio de Morales nos ofrece en su obra un recorrido por los lienzos de muralla aún visibles en la ciudad, y plantea la hipótesis de un posible cambio de trazado de este amurallamiento en la parte occidental de la ciudad respecto al original trazado romano. Para argumentar esta teoría debemos tener en cuenta su particular visión sobre la fundación de la Córdoba romana en el asentamiento de Córdoba la Vieja y su posterior mudanza al emplazamiento actual. De acuerdo con esta mudanza, señala Ambrosio de Morales que la construcción del amurallamiento de este segundo núcleo poblacional, hubo de presentar la misma forma rectangular que los restos que él supone pertenecientes a “Córdoba la Vieja”, construida a su parecer, como anteriormente hemos comentado, en época romana. De esta forma, sugiere que dicho lienzo occidental del amurallamiento de la medina, que en su origen debió responder a un trazado rectangular, fue retocado en numerosas ocasiones durante el periodo islámico.

⁸⁴³ Esteban de GARIBAY Y CAMALLOA, *Compendio historial...* vol. I, lib.VIII, cap. XLVII, p. 315.

“Al mudar así la población de Córdoba, también le dieron forma cuadrada como por sus dos lados agora vemos. El que mira a Oriente va derecho desde la puerta del Sol hasta la del Rincón; y el que está a Mediodía, vuelve desde la Puerta del Sol hasta el Alcázar. Los otros dos lados Occidental y Septentrional también se entiende como fueron cuadrados, sino que el haber añadido allí mucho los Moros, ha hecho perderse la forma antigua.

Aquel lado Oriental, que dura más entero y notable, tuvo cinco puertas, y las cuatro duran hasta ahora, llamadas del Sol o de la Pescadería, el portillo de la Calle de la Feria, el de la Fuenseca, y la puerta del Rincón, llamada, a lo que yo creo así, por torcer allí el muro, y hacer ángulo o rincón con la vuelta. Están estas cuatro puertas en buena proporción y correspondencias de iguales distancias, y tenían en medio la quinta llamada del Hierro, y no hay de ella ahora más del nombre en el sitio donde estuvo. Y no hay duda sino que tuvo hasta más puertas la ciudad por otros lados, mas no se puede dar buena certidumbre de ellas”⁸⁴⁴.

La descripción que está realizando parece circunscribirse sólo al amurallamiento de la medina por el recorrido de las puertas del lienzo

⁸⁴⁴ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* p. 118. Esta descripción de las puertas de la ciudad nos resulta muy interesante, ya que el tema deriva de la ya citada controversia respecto a la ubicación de Córdoba la Vieja, argumentando un segundo inconveniente a su teoría, ya que Mugit recoge en el episodio histórico el Puente romano y el Guadalquivir respecto a las murallas, quedando las de Córdoba la Vieja a más de una legua de distancia.

oriental. De ser así, sería de gran interés la mención realizada, dado que ese lienzo sería el que se conservara en mejores condiciones.

Siguiendo esta misma corriente interpretativa, encontramos la figura de Andrés de Morales, quien adscribe el origen del amurallamiento de la medina al periodo romano, concretando su posible datación cronológica a las guerras pompeyanas:

“Antes de ha de colegir de aquesto que, supuesto que la ciudad comenzaba desde los portillos de cal de la Feria y San Salvador y casa de fray Albino y subía hasta la Victoria y todo esto alto de la ciudad, que la población llegaba hasta Córdoba la Vieja donde estaba el castillo de los soldados...”⁸⁴⁵.

Dentro de la misma corriente interpretativa debemos situar a Fernández de Córdoba, quien mantiene la opinión del amurallamiento antiguo romano de la ciudad, aunque en esta ocasión la concreción cronológica resulta más evidente. Nos informa el autor de que las murallas antiguas romanas no debieron de ser levantadas en el momento de la fundación de la ciudad, sino en un lapso temporal intermedio entre este acontecimiento y los ataques de Aníbal a la ciudad⁸⁴⁶. Al mismo tiempo, informa de que la ciudad debió presentar una fortificación cuadrada, basándose para ello tanto en testimonios de otros autores antiguos como en los restos que aún el propio autor puede contemplar.

⁸⁴⁵ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Si estubo Córdoba donde hoy se dice Córdoba la Vieja”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. I, cap. 20, p. 204.

⁸⁴⁶ Francisco FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Abad de Rute, *Historia y descripción...* “De la Antigüedad y Fundación de Córdoba”, cap. 1, en la edición en el BRAC, p. 23-24.

De esta manera, plantea un hipotético recorrido por la ciudad, como ya lo hicieran otros autores. Del lienzo meridional dice que corría desde la puerta del Sol, aún en pié, hasta lo que él denomina como “rastros viejos”, en el extremo suroriental del entorno del Alcázar. En él se ubicaba la puerta que servía al puente y al río, destacando su fortificación y su envergadura. Respecto al lienzo oriental, afirma que discurre desde la puerta del Sol hasta la puerta del Rincón en el ángulo noreste. Incluye en este recorrido las siguientes puertas: puerta del Sol, portillo de la calle de la Feria, puerta del Hierro, destruida ya a principios del siglo XVII, portillo de la Fuenseca y puerta del Rincón.

Uno de los autores más prolíficos en el análisis del amurallamiento de la ciudad será Pedro Díaz de Ribas, ya que conformará uno de los argumentos principales en las refutaciones realizadas a Ambrosio de Morales con respecto al asentamiento de Córdoba la Vieja. Ribas, por lo tanto, continuará con las tesis ya establecidas al respecto de la cronología del amurallamiento de la medina. En su opinión:

“...Atraviesa por medio de la ciudad una muralla antigua a la parte del Oriente, que comenzando de la puerta que llaman del Rincón, prosigue derecha, y fenece en la puerta antigua de la Pescadería, y en el río. Esta es obra romana, y muéstrase así por la antigüedad y forma cuadrada de sus piedras, y por los cimientos que en algunas partes descubren de fuerte argamasa. También aquella traza de muralla derecha con cinco puertas, que tenía repartidas a trechos medidos, es sin duda obra romana”

[...]Fuera del muro dicho, si consideramos bien toda la demás cerca exterior de la ciudad, no hallaremos en ella vestigio de obra romana, ante todo su planta parece de Moros, lo cual mostraré con claridad luego”⁸⁴⁷.

Afirma que la muralla antigua que corre desde la Puerta del Rincón hasta la de la Piscatería, a oriente, corresponde con el trazado antiguo de la muralla romana, basándose en su método de análisis de la disposición de los sillares y en su cimentación de argamasa. Sin embargo, los estudios basados en la decoración arquitectónica de la misma, le llevan a afirmar que ninguna muralla exterior conserva vestigios de fábrica romana, afirmando corresponder los restos de lienzos conservados a obra de moros que fue muchas veces reparada por los cristianos. Esta idea ya se trató a finales del siglo XVI, con las opiniones de Garibay y Morales sobre la cerca de la ciudad.

Un avance más lo aportará Sánchez de Feria en sus interpretaciones sobre el cercado de la ciudad. Tratando el autor de identificar unos restos de grandes cercas o muros todavía conservados en las zonas conocidas como Huerta del Marimón y convento de la Victoria, que formarían los posteriores arrabales occidentales, presupone la existencia de un gran amurallamiento prerromano o romano mucho más amplio que la parte occidental de la cerca actual. En su opinión, este cercado lo realizó Marcelo cuando funda la ciudad, y que posteriormente, en periodo islámico, esa cerca se vería retranqueada hasta alcanzar su ubicación

⁸⁴⁷ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las Antigüedades...* lib. I, disc. I, p. 5.

actual como lienzo occidental de la Medina⁸⁴⁸. Vendría pues a entroncar esta teoría de Feria con las aportaciones anteriores de Ribas, encaminadas a la defensa de la teoría de que el único lienzo islámico conservado del recinto murado de la ciudad es el que divide la medina de la Axerquía, al menos en su alzado.

Del mismo modo que los autores consultados nos citan diversos elementos incluidos en el amurallamiento de la ciudad, las menciones a las puertas de la misma se verán reducidas, en su mayoría, a recorridos por el perímetro del cercado, sin llegar a diferenciar las puertas más antiguas de las practicadas después de la toma de la ciudad por las tropas cristianas.

1.1.1. Puerta del Puente

Ubicada en el lienzo sur del amurallamiento de la medina. Pese a que es nombrado por Ambrosio de Morales en sus descripciones del amurallamiento de la ciudad, será Andrés de Morales quien inicie las pesquisas al respecto del origen y denominación de la puerta del Puente, partiendo de un acontecimiento histórico del que su predecesor apenas otorga datos⁸⁴⁹. Así, en el marco de las argumentaciones sobre Córdoba la Vieja, recoge el autor que los pompeyanos se refugiaron en Córdoba

⁸⁴⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XIII de marzo. Los santos Rodrigo presbítero, y Salomón mártires”, tom. I, pp. 195-197.

⁸⁴⁹ Ambrosio de MORALES, *Cronica general...* “César tomó a Córdoba, y Sevilla, Cádiz y toda el Andalucía”, lib. VIII, cap. XLVIII, en el vol. IV de la edición de 1791, p. 204. Morales solo menciona: “Llegando poco después César a Córdoba, halló que los que habían venido allí huyendo desde la batalla de Munda, se habían hecho fuertes en la puente para defendérsela”.

tras la batalla de Munda, haciéndose fuertes en lo que él denomina como “castillo del puente”, sin duda refiriéndose a una construcción de cierta entidad ubicada en alguno de los extremos del puente existente, desde el que defendieron su posición:

“Dentro [de Córdoba] peleó el César contra sus enemigos en guerra tan terrible y sangrienta que de sólo los pompeyanos, dice Hircio, autor gravísimo de aquel tiempo, murieron 22.300, éstos ya apagado el fuego. Quedó señor absoluto de Córdoba y después tuvo otro encuentro con los que estaban en guarda del castillo del puente y los venció”,⁸⁵⁰.

Aunque en realidad no se especifica concretamente si esta referencia se realiza sobre la puerta del puente perteneciente al lienzo sur del amurallamiento de la ciudad romana o si por el contrario se refiere a una posible construcción en la margen opuesta del río.

Utilizando también los textos de Hircio encontramos las referencias a la puerta del Puente en la obra del abad de Rute. Este autor, en el discurso que realiza sobre el amurallamiento de la ciudad romana, menciona la puerta del Puente como una fortificación. Según sus propias palabras:

“Que ésta la tuviese entonces en el río y que fuese edificio notable lo sabemos de Hircio, que nos dice haber ocupádola, y

⁸⁵⁰ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Si estuvo Córdoba donde hoy se dice Córdoba la Vieja”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. I, cap. 20, p. 200.

fortaleciéndose en ellas los Pompeianos que escaparon de la Batalla de Munda...

Que estuviese en el mismo sitio de ahora cosa es harto creíble ya que no evidente así por la oportunidad del sitio correspondiente al medio de lo entonces murado de la ciudad, como por descubrirse en ella algunos fragmentos de fábrica romana. Fue reedificada y puesta en la hermosura y grandeza que hoy tiene según nuestros autores por el moro Agan o Aran, tercer príncipe y Gobernador de Córdoba y España, lugarteniente del Miramamolín Hizir, a quien la General llamada Isid año del nacimiento, 721. Aunque alguna de nuestras historias, contradiciéndose así misma dice, que la edificó Ixaca hijo de Abderramen el que acabó la mezquita, pudo ser que la perfeccionase”⁸⁵¹.

Esta descripción que realiza de la puerta del Puente que daba al río puede resultar confusa, ya que la actual puerta del Puente es un monumento construido por Hernán Ruiz III para conmemorar la entrada de Felipe II en la ciudad⁸⁵². La fecha de dicha construcción se establece entre 1571 y 1575, por lo que la expresión de “...fue reedificada y puesta en la hermosura que hoy tiene...” debe pertenecer a un momento anterior a la construcción de la actual, ya que se menciona que se descubrieron en ella algunos restos de fábrica romana, así como la reconstrucción en

⁸⁵¹ Francisco FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Abad de Rute, *Historia y descripción...* “De la forma y edificios antiguos de Córdoba”, cap. 3, en la edición en el BRAC, pp. 27-28.

⁸⁵² Clemente LÓPEZ JIMÉNEZ, “Arquitectura civil del Renacimiento”, en Alberto Villar (Coord.), *Córdoba Capital*, Córdoba: Caja provincial de Ahorros de Córdoba, 1994, p 226-227.

periodo islámico, que se realiza en torno al año 721. Parece seguir la opinión de Garibay, que también recoge Andrés de Morales, al respecto de las dos fortificaciones que flanqueaban el puente. Pese a que la fecha que tradicionalmente se le atribuye al manuscrito de Fernández de Córdoba gira en torno al primer tercio del siglo XVII, esta descripción de la anterior puerta podría corresponder con algún momento anterior a su demolición para la nueva construcción. Aunque esta opinión pueda ser la más factible, no desechamos otras, como una posible confusión de esta puerta del puente que recoge en su texto con la torre de la Calahorra, aunque, de cualquier manera, nos resulta llamativo que no se citen en el texto ni la demolición de la puerta del Puente que describe ni la identificación con la ya mencionada torre de la Calahorra.

Otras menciones recogidas al respecto de la puerta del Puente las encontramos en Flórez, en los episodios referentes a la revuelta del arrabal durante el reinado de al-Ḥakam, aunque no definirá ningún elemento descriptivo, la circunscripción de algún arrabal a esta revuelta, ni lugar alguno donde hubo de suceder este hecho:

“Alhacan su hijo, sujetó a los de Toledo, que se le rebeló: y extinguió un tumulto de los Árabes Cordobeses, colgando a más de trescientos en la Puerta del Puente en el año de 817”⁸⁵³.

El mismo episodio histórico es referido por otros autores, como Sánchez de Feria, quien utiliza esta mención como hecho significativo en su intento de ubicación del citado arrabal⁸⁵⁴.

⁸⁵³ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VI, p. 245.

1.1.2. Puerta de los Sacos

Enmarcada en el ámbito de la zona del alcázar y huerta del alcázar, encontramos las menciones a la puerta de los sacos, una puerta ya desaparecida de la que tenemos la primera noticia en la obra de Sánchez de Feria. Ubicada, según el autor, en el ángulo suroccidental del amurallamiento de la medina, cercana al puentezuelo que sobre el arroyo del moro discurre en ese mismo ángulo y cercana, también, a la puerta de Sevilla. La existencia de esta puerta o de la fosilización de la situación de la misma, viene constatada por experiencia directa del autor, que afirma aún puede contemplarse los restos de esta puerta cerrada o tabicada en la ubicación antes expresada y por la zona externa del cercado. La situación de esta le sirve a Feria para defender sus hipótesis de una calle interna que discurría por la huerta del Alcázar:

“...está hoy cerrada una puerta antigua de la Ciudad, que llamaban la Puerta de los Sacos, como se ve en el mismo muro abajo por la parte de afuera del cercado, cerca del puentezuelo, que tiene el Arroyo del Moro hacia el Río, y no lejos de la puerta de Sevilla. Por esto se infiere que en aquel primer siglo había calle pública arrimada al muro dentro de la Huerta del Alcázar”,⁸⁵⁵.

⁸⁵⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, p. 80.

⁸⁵⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio, Mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, p. 129.

Hablando de su reinterpretación del espacio del alcázar andalusí y del hipotético recorrido que deberían sufrir los cuerpos de los mártires hasta ser llevados al río, menciona de nuevo la puerta de los Sacos, a la que vuelve a situar en el lienzo occidental, encontrándose en los días del autor ya cerrada:

“ Para esto era preciso, o que fuesen llevados los Santos por la Puerta del Puente, o por la Puerta de los Sacos, , que hoy está cerrada al fin de la muralla de la Ciudad en su parte occidental junto al río”⁸⁵⁶.

Sin embargo, los autores del siglo XX nos sitúan la puerta de los sacos en el lienzo meridional del amurallamiento de la medina⁸⁵⁷.

1.1.3. Puerta de Sevilla

Gran parte de los autores consultados mencionarán la existencia de la puerta de Sevilla, enclavada en el ángulo suroccidental del amurallamiento de la medina. Según la opinión del abad de Rute, debe su fábrica según su parecer a obra de romanos debido en gran parte a su envergadura:

⁸⁵⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XIII de marzo. Los santos Rodrigo presbítero, y Salomón mártires”, tom. I, pp. 187-188.

⁸⁵⁷ José Manuel ESCOBAR CAMACHO, “El recinto amurallado...”, pp. 125 – 152. Este autor, siguiendo unos textos extraídos Vaca de Alfaro, en el archivo de la catedral cordobesa, nos realiza un recorrido por el amurallamiento de la ciudad en el siglo XVII descrito por este autor, en el que la puerta de los Sacos aparece mencionada o bien en el ángulo, o bien directamente en el lienzo meridional.

“Cada cual de estos lienzos, estaba guarnecido de fuertes y hermosas torres a la usanza de aquella edad como se ve en la que está junto con la puerta de Sevilla; fábrica según opinión de los que saben de esto verdaderamente romana en su arquitectura y primor y no fraguada por manos bárbaras, y así también en otras algunas de semejante artificio”⁸⁵⁸.

Uno de los autores que nos presentarán un análisis exhaustivo de la puerta será Pedro Díaz de Ribas, que se servirá de su método de análisis arquitectónico y decorativo para intentar explicar no sólo la cronología a la que debe adscribirse dicha construcción, sino la tipología arquitectónica a la que pertenece.

Pese a que en ningún momento de su descripción nos alude a su nombre, podemos identificarla con esta actual puerta de Sevilla en función de su fisonomía. La describe como una torre desviada de la línea de muralla que está unida a ella por un pasadizo de dos arcos. En su análisis, afirma que la elegancia de sus formas y de su fábrica podría apuntar a una construcción romana. Sin embargo, la disposición, la juntura y la forma almohadillada de sus sillares, apuntan a que su construcción se realizó en periodo musulmán. Para justificar dicha afirmación, introduce un análisis comparativo con el tipo de construcción de otros edificios ya adscritos a periodo islámico, usando como referente el sillar almohadillado:

“... y de ella usaron solamente los Moros según vemos en obras tuyas, como en el Alcázar Real, en la Iglesia del Convento de

⁸⁵⁸ Francisco FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Abad de Rute, *Historia y descripción...* “De la forma y edificios antiguos de Córdoba”, cap. 3, en la edición en el BRAC, p. 27.

S. Clara, que fue mezquita, en unos baños que están junto a la Iglesia Mayor, y en otras obras”⁸⁵⁹.

Nos resulta sumamente interesante esta enumeración de edificios que adscribe a época islámica, basándose en el uso del sillar almohadillado como elemento característico de su modo de construcción. Otra de las justificaciones para adscribirla a época islámica es que puesto que se trata de una torre separada del lienzo de muralla, se denomina ‘torre albarrana’; y puesto que este nombre se toma del árabe, debe tratarse de un tipo de edificación propia de los árabes. Aunque erróneo, el planteamiento resulta verosímil e innovador para el momento historiográfico en el que se incluye la obra de Ribas.

Otros autores posteriores sólo recogerán referencias generales sobre la puerta de Sevilla, enmarcada en las descripciones del amurallamiento de la ciudad, tema mucho más prolijo que el análisis de estos elementos arquitectónicos en sí. Es el ejemplo de Sánchez de Fera, quien menciona la puerta de Sevilla en las disquisiciones sobre la ubicación del antiguo alcázar andalusí, escenario del martirio de numerosos cordobeses, afirmando encontrarse en el lienzo occidental, cercano a otra pequeña puertecilla que quedó situada en esquina junto al arroyo del moro.

⁸⁵⁹ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* lib. I, disc. I, pp. 7-7v.

1.1.4. Puerta de Almodóvar

Pese a que otros autores la nombren con anterioridad enmarcada en el lienzo occidental de la medina, como hemos tenido ocasión de comprobar, será Díaz de Ribas el único autor que nos proporcione algún dato cronológico y tipológico de la misma. Según su opinión, la zona superior de la puerta de Almodóvar, es decir, lo que debería corresponder al actual almenado, es fábrica ya de cristianos, por lo que aunque pueda adscribirse su origen a fases cronológicas anteriores, el coronamiento de la misma queda datado en fechas posteriores a la reconquista de la ciudad:

“Después la puerta de Almodóvar tiene por arriba renovado el muro por los cristianos”⁸⁶⁰.

1.1.5. Puerta de los Gallegos

Lo más relevante que encontramos en los autores consultados es que nos pueden ofrecer una visión y descripción más o menos fidedigna de un elemento arquitectónico que no resistió los envites urbanísticos del siglo XIX.

Martín de Roa menciona la existencia de esta puerta en su enumeración de lugares píos cordobeses, al seguir la tradición popular de que en este lugar sufrieron martirio algunos cordobeses:

⁸⁶⁰ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* lib. I, disc. I, p. 7v.

“La puerta de los Gallegos, donde es antigua tradición, que muchos santos padecieron martirio: a cuya causa besaban los ancianos unas Cruces esculpidas en el mármol, a la salida al campo, sobre mano derecha”,⁸⁶¹.

Podemos extraer dos aportaciones de sumo interés de los textos analizados. En primer lugar, los análisis y descripciones aportadas nos evidencian la existencia de un antemuro o barbacana frontera no sólo a la puerta sino al lienzo de muralla, que atestiguan algunos autores que fueron testigos visuales; en segundo lugar, las descripciones pormenorizadas de la puerta nos presentan una construcción fácilmente reconstruible en función de los datos aportados.

1.1.5.1. Barbacana o antemuro

Andrés de Morales será otro de los autores que realicen un recorrido por la cerca en su afán por las adscripciones cronológicas, así como por su relación con los hechos martiriales cordobeses. Gracias a esto, nos otorgará el autor un dato relevante en su descripción de la puerta, todavía en pie:

“Undécimo la puerta que llaman de los Gallegos donde padecieron martirio algunos santos mártires; y en memoria de esta devoción se ven hoy unas cruces labradas en los mármoles

⁸⁶¹ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “Lugares píos en córdoba”, prólogo, sp.

que están en el antemuro o barbacana, saliendo al campo por la mano derecha”⁸⁶².

Pese a que describa Morales la existencia de un antemuro o barbacana frontera a la puerta de Gallegos, y por ende, correspondiente al amurallamiento occidental de la medina, no podemos adscribir esta descripción a ningún momento cronológico concreto, pues desconocemos si esta barbacana se trata de modificaciones realizadas sobre dicho lienzo de muralla o si por el contrario, se describe una edificación existente desde antiguo. Otros autores posteriores no harán mención alguna al respecto de este muro o barbacana.

Es curioso este dato puesto que Ribas, uno de los autores que más prolíficamente estudió la fisonomía y tipología de la cerca de la ciudad, no reparó en dicha construcción de antemuro en este lienzo del amurallamiento de la medina.

1.1.5.2. Descripción física

Lo que sí nos ofrece Ribas, a cambio de la ausencia de menciones a este antemuro, es una minuciosa descripción de los componentes arquitectónicos de la desaparecida puerta, así como una posible adscripción cronológica de los mismos. Así, recogemos la existencia de elementos romanos, como capiteles, aunque la mayor parte de su fisonomía apunta a una construcción islámica:

⁸⁶² Andrés de MORALES, *Historia general...* “De Santa Eugenia, mártir de Córdoba y de los lugares de esta ciudad regados con sangre de mártires”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 26, p. 445.

“La puerta de los Gallegos, está acompañada de una gallarda portada y muro, que se levanta sobre dos columnas soberbias, y capiteles Romanos. Más muestra ser edificio de Moros, la estructura y enlazamiento de las piedras, la labor almohadillada en las comisuras, la forma del Arco, que se levanta sobre las columnas, que tiene más de medio círculo, contra el uso de los Romanos: aunque se añadió la parte superior del muro por los Cristianos, como se muestra en las armas de los Reyes de Castilla”⁸⁶³.

Vuelve a recalcar Ribas los elementos que él adscribe al modo de construir en el periodo islámico: la sillería almohadillada e indiscutiblemente el uso del aro “de más de medio círculo”, sin duda refiriéndose al arco de herradura, aunque no deja claro si este elemento del arco de herradura pertenece en su opinión a elementos islámicos, o por lo contrario, debe adscribirse a alguna desafortunada intervención cristiana.

1.1.6. Puerta Osario

Pese a que algunos autores la mencionen en su recorrido por la cerca cordobesa, será Díaz de Ribas quien especifique algo acerca de la tipología de esta puerta desaparecida en las inmediaciones del siglo XIX, con motivo de las ampliaciones urbanísticas de la zona. Ribas nos describirá una puerta enmarcada en dos torreones, aunque la adscribe sin duda a periodo cristiano, construida – o reconstruida – tras la reconquista de la ciudad.

⁸⁶³ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* p. 7v.

“La puerta Osario tiene a los dos lados dos torres, que es obra menos antigua de Cristianos”⁸⁶⁴.

1.1.7. Puerta del Rincón

Ambrosio de Morales describe la Puerta del Rincón perteneciente al lienzo oriental del amurallamiento de la villa o medina. Sin embargo en su descripción obvia realizar cualquier tipo de adscripción cronológica, insinuando que el momento del autor este lienzo es el mejor conservado, aunque en el discurso de donde se extrae la cita se encuentra definiendo el amurallamiento romano de la ciudad. Según su opinión:

“...y la puerta del Rincón, llamada, a lo que yo creo así, por torcer allí el muro, y hacer ángulo o rincón con la vuelta”⁸⁶⁵.

Otros autores como el abad de Rute también realizarán menciones específicas a la puerta del Rincón, enclavada en el lienzo oriental de la medina, aunque sin añadir ningún dato descriptivo o cronológico⁸⁶⁶.

⁸⁶⁴ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* p. 7v.

⁸⁶⁵ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* fol. 118. Esta descripción de las puertas de la ciudad nos resulta muy interesante, ya que el tema deriva de la ya citada controversia respecto a la ubicación de Córdoba la Vieja, argumentando un segundo inconveniente a su teoría, ya que Mugīṭ recoge en el episodio histórico el Puente romano y el Guadalquivir respecto a las murallas, quedando las de Córdoba la Vieja a más de una legua de distancia.

⁸⁶⁶ Francisco FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Abad de Rute, *Historia y descripción...* “De la forma y edificios antiguos de Córdoba”, cap. 3, en la edición del BRAC, p. 27.

Sólo Díaz de Ribas nos aportará algún dato de importancia en su descripción del cercado de la ciudad, afirmando que en los días en los que escribe el autor, primera mitad del siglo XVII, se ha comenzado un proceso de reconstrucción de dicha puerta, lo que apunta a una posible ruina del edificio en sus días.

1.1.8. Portillo de Fuenseca

Mencionado por Ambrosio de Morales en la descripción que realiza sobre las puertas del amurallamiento oriental de la villa o medina, obvia realizar cualquier tipo de adscripción cronológica, aunque en el momento de la cita se encuentra definiendo el amurallamiento romano de la ciudad⁸⁶⁷. Del mismo modo otros autores recogerán la existencia de dicho portillo sin ofrecer ningún tipo de dato específico sobre la construcción, como sería el caso del abad de Rute⁸⁶⁸.

1.1.9. Puerta del Hierro

Ambrosio de Morales menciona esta puerta en la descripción que realiza sobre el hipotético amurallamiento de la Córdoba romana, ubicándola en la zona central del lienzo oeste de la medina, ya desaparecida en los días del autor (1578)⁸⁶⁹. Otros autores también

⁸⁶⁷ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* p. 118.

⁸⁶⁸ Francisco FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Abad de Rute, *Historia y descripción...* “De la forma y edificios antiguos de Córdoba”, cap. 3, en la edición del BRAC, p. 27.

⁸⁶⁹ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* p. 118. Esta descripción de las puertas de la ciudad nos resulta muy interesante, ya que el tema deriva de la citada controversia respecto a la ubicación de Córdoba la Vieja, argumentando un segundo inconveniente a su teoría, ya que Mug̃t recoge en el episodio histórico el Puente

recogen la existencia de dicha puerta, aunque no suelen ser prolíficos en cuanto a datos específicos de la construcción se refiere. Podemos encontrar en esta línea al abad de Rute⁸⁷⁰. Otros autores como Martín de Roa⁸⁷¹ o Andrés de Morales especificarán la existencia de esta puerta en el marco de lugares de la ciudad donde acontecieron hechos relacionados con las vidas de los mártires cordobeses. Morales la menciona durante la entrada de las tropas de Agila a la ciudad, dejado llevar por sus interpretaciones sobre los arrabales que éste ocupó en la entrada en la ciudad, como hemos tenido ocasión de ver en su apartado correspondiente, así como durante el martirio de San Acisclo, de quien dice fue martirizado en la puerta del Hierro, frente a la iglesia de San Pablo⁸⁷².

Otros autores que mencionan específicamente la puerta del Hierro enmarcada en el lienzo oriental del amurallamiento de la medina, villa o ciudad alta es Sánchez de Feria. Para este autor, dicha puerta debe quedar enmarcada en un ámbito urbanístico romano, al haber sido exhumados en tiempos del autor los restos romanos ubicados en las inmediaciones de las Casas Capitulares, que indaga de esta forma:

romano y el Guadalquivir respecto a las murallas, quedando las de Córdoba la Vieja a más de una legua de distancia.

⁸⁷⁰ Francisco FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Abad de Rute, *Historia y descripción...* “De la forma y edificios antiguos de Córdoba”, cap. 3, en la edición del BRAC, p. 27.

⁸⁷¹ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “Lugares píos en córdoba”, prólogo, sp.

⁸⁷² Andrés de MORALES, *Historia general...* “De los gloriosos mártires San Acisclo y Santa Victoria patronos de esta ciudad”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. II, p. 397; “De Santa Eugenia mártir de Córdoba y de lo lugares de esta ciudad regados con sangre de mártires”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 26, p. 448.

“Registrando en el interior de las Casas Capitulares se encuentra en el mismo Muro una puerta cerrada, con los quiciales de hierro, y toda su labor primorosa dice es Romana, y ésta es le célebre Puerta del Hierro, donde por antigua memoria salían a ser martirizados muchos Santos, pues en ésta, y no en la que desciende a la Plaza de San Salvador, lugar inmediato, es donde eran atormentados los Mártires, pues desembocando al Anfiteatro, o Plaza, es claro, que en ella, y no en la otra fueron los martirios”⁸⁷³.

Resulta evidente que Feria se está refiriendo a sus indagaciones a la topografía de la ciudad romana como marco de los escenarios de los martirios acaecidos en dicho periodo, tras las persecuciones sufridas en el siglo III y IV. Según su opinión, la fosilización del lugar conocido como puerta del Hierro se debe a este hallazgo, que él relacionó con el entorno del anfiteatro, como hemos tenido ocasión de comprobar en su apartado correspondiente.

1.1.10. Portillo de la calle de la Feria

Ambrosio de Morales lo menciona en la descripción del amurallamiento de la ciudad romana, intentando delimitar la forma cuadrangular que debió tener en origen y contando con este portillo como abertura original⁸⁷⁴. Otros autores tan sólo mencionarán la existencia de

⁸⁷³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de noviembre. Los santos Acisclo, y Victoria mártires, patronos de Córdoba”, tom. III. pp. 370-371.

⁸⁷⁴ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* p. 118.

este portillo de forma somera, sin especificar datos concretos ni de carácter cronológico ni tipológico, como sería el caso del abad de Rute⁸⁷⁵.

1.1.11. Puerta del Sol o de la Pescadería

Ambrosio de Morales describe la puerta ubicada en el ángulo suroriental del amurallamiento de la ciudad romana, otorgándole las dos nomenclaturas tradicionales, del Sol o de la Pescadería. No la adscribe cronológicamente, pero su inclusión en la interpretación del lienzo romano de muralla resulta innovadora.

Por su parte, otros autores como el abad de Rute especifican su función como puerta de esquina entre el lienzo meridional y el oriental de la ciudad romana. También es mencionada en la descripción del lienzo oriental.

Sin embargo, en autores posteriores esta puerta del Sol se diferencia de la puerta de la Pescadería, como bien puede comprobarse en el plano topográfico de la ciudad conocido como “El plano de los franceses”, realizado en 1817, en el que la puerta del Sol queda ubicada en el mismo lugar que la puerta de Martos, junto al molino del mismo nombre. Esta indefinición al respecto queda recogida por Castejón⁸⁷⁶.

⁸⁷⁵ Francisco FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Abad de Rute, *Historia y descripción...* “De la forma y edificios antiguos de Córdoba”, cap. 3, en la edición del BRAC, p. 27.

⁸⁷⁶ Rafael CASTEJÓN, “Córdoba capital”, en BRAC 26 (1929), p. 271-272.

1.2. AMURALLAMIENTO DE LA AXERQUÍA

La realidad física del doble amurallamiento de la ciudad de Córdoba durante los siglos objeto de estudio provocará que la mayoría de los autores consultados establezcan referencias específicas a este respecto. Indiscutiblemente, el hecho histórico de la entrada de las tropas cristianas de Fernando III por el amurallamiento de la Axerquía será la referencia histórica a repetir. De esta manera, tomaremos como ejemplo el relato de Pedro de Medina sobre la toma de Córdoba, en el que especifica, como más adelante tendremos la ocasión de ver, aquellos elementos del amurallamiento inherentes al episodio histórico en sí: la “torre de Colodro” y la “torre de Baños”, conocidas así en las fuentes cristianas por los artífices del asedio, Benito Baños y Alvar Colodro⁸⁷⁷.

Por otra parte, encontraremos referencias de otra temática que también atestiguarán este doble amurallamiento. Es el caso de Garibay quien mencionará indirectamente la distinción entre el amurallamiento de la medina y la zona de arrabal, en el relato sobre el hallazgo de la losa conmemorativa del martirio de Eugenia, ya recogido en nuestro trabajo en el apartado correspondiente en el entorno de la iglesia de San Pablo, del que dice:

“Tiene grande credulidad, pues se halla en este monasterio, que esta santa debió padecer en la misma ciudad, y por ventura en el

⁸⁷⁷ Pedro de MEDINA, *Libro de grandezas...* “De la muy noble ciudad de Córdoba. Quien la fundó y de cosas notables della”, cap. LII, p. LIX.

mismo lugar, donde está el Monasterio, que al tiempo era arrabal, que caía fuera de los muros antiguos de la ciudad...»⁸⁷⁸.

Esta mención al convento de San Pablo nos resulta sorprendente, puesto que muestra cierto conocimiento de la topografía de la ciudad al afirmar que el citado conjunto se encontraba extramuros del amurallamiento antiguo de la ciudad, en la zona del Arrabal. Lo que desconocemos es si Garibay denomina como “muros antiguos de la ciudad” a la muralla de la medina, sin tener en cuenta el amurallamiento posterior de la Axerquía, o es que simplemente desconoce de primera mano la ubicación del convento y lo sitúa fuera del perímetro de murallas de la ciudad.

Del mismo modo reconocerá Garibay posteriormente la existencia del arrabal de la Axerquía y su amurallamiento, mediante el relato de la entrada de las tropas cristianas a la ciudad:

“... Los cristianos de los presidios, llamados Almagárabes, que eran los que de ordinario residían en las fronteras de los Moros, o estando ociosos, entraron a correr las tierras de Córdoba en el año de 1235, y prendiendo ciertos Moros, que también eran Almagárabes, del presidio de la ciudad, que estaban ofendidos de otros Moros, vecinos del mismo pueblo, concertaron con ellos, de darles cierta parte del muro de la ciudad por el barrio de la Axerquía, que es el arrabal, con deseo de tomar venganza de los vecinos Moros sus enemigos. Para el tiempo asignado

⁸⁷⁸ Esteban de GARIBAY Y CAMALLOA, *Compendio historial...* vol. IV, lib. XXXVII, cap. X, p. 276.

yendo los Cristianos a Córdoba, con todo silencio echaron escaleras a la muralla en veintitrés de diciembre en la noche, último día de este año, con favor de los Moros, que su palabra cumplieron, y se apoderaron del muro y torres de la parte de la Axerquía, y Puerta de Martos, sin ser sentidos de los demás Moros, que dormían...”⁸⁷⁹

Andrés de Morales por su parte también refiere la situación de la zona de la Axerquía durante el transcurso de su relato de las entrada de los cristianos en el asalto a la Axerquía en el año 1225:

“Al ruido de los cristianos se alborotaron los moros de la axerquía. Es un barrio que coge la mitad de la ciudad y corre desde los portillos que salen a la calle de la Feria hasta la Puerta Plasencia, puerta Nueva de Baeza y Martos, cogiendo dentro las parroquias de San Pedro, San Andrés, San Nicolás de la Axerquía, Santiago, La Magdalena, San Lorenzo y Santa Marina. Dividíase esta mitad de la ciudad de la otra con un muro bien fuerte”⁸⁸⁰

Díaz de Ribas, resultará sumamente concreto a la hora de tratar la cronología del cercado de la parte oriental de la ciudad, adscribiéndolo

⁸⁷⁹ Esteban de GARIBAY Y CAMALLOA, *Compendio historial...* vol. IV, lib. XXXVIII, cap. XXIV, p. 320.

⁸⁸⁰ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De cuándo y cómo se ganó la Axerquía, con muros y torres, y la mitad de la ciudad de Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. VI, cap. 1, p. 537.

sin duda alguna por el análisis realizado sobre el cercado de la medina, a época islámica, aunque no concreta periodo específico:

“De lo dicho se puede hacer juicio en lo restante de la cerca, que muestra aquí más claramente ser obra de Moros: y si de ella no podemos inferir para esta parte de la ciudad, que se entiende de portillos abajo, alguna antigüedad superior a la monarquía de los Moros, vamos inquiriendo otros indicios y señales”⁸⁸¹.

Para Ribas queda demostrado que se refiere al lienzo oriental de la muralla, puesto que:

“...Y si bien miramos, desde la Puerta de Martos, hasta el Rastro Viejo, que es donde comienza la Villa, ni hubo torres ni hay señal de ellas: porque aquí el río servia de defensa, solo permanece, entre la Iglesia de San Nicolás de la Axerquía, y el río, una torrecilla pequeña, que no era tanto para defenderla, cuanto para servir de atalaya y centinela en la guarda del río: la cual juntamente el ilustre linaje de los Argotes la intitula con su nombre, por haber sido sus mayores de los principales ganadores de esta ciudad, que por la parte de la Axerquía la comenzaron a conquistar. Y así verdaderamente las torres que se ganaron, son las que cercan la ciudad, desde la Puerta de Martos hasta la del Rincón”⁸⁸².

⁸⁸¹ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* disc. I, pp. 7v-8.

⁸⁸² Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* lib. I, disc. I, p. 10.

Los autores posteriores trataran sin duda el amurallamiento de la Axerquía como obra realizada en periodo de dominación islámica. Sánchez de Feria realiza una hipotética descripción de la topografía que debió presentar la ciudad durante los episodios martiriales que él relata en su obra, dándonos a entender que existían la zona alta, la Axerquía, y la parte más extensa de la ciudad al occidente fuera del recinto murado, por lo que podemos suponer que Feria adscribe este amurallamiento a un momento posterior al siglo IX⁸⁸³.

La explicación que aporta Feria para este fenómeno urbanístico, debe retrotraerse a la situación de los arrabales occidentales, ya que en según su argumento, éstos no quedaron incluidos dentro del perímetro de la muralla occidental islámica por haber sido acortado el muro:

“ Habiendo Marcelo cercado a Córdoba, se tendió la muralla por la parte Occidental hasta comprender la Huerta del Marimón, y aún hasta todas las Hazas, y Huertas, que llegan a la Alameda; pero por el Oriente se tendió la muralla hasta la calle de la Feria, y todo el resto del Pueblo era arrabal de la parte Oriental, que habiéndose extendido en gran manera, cercaron los Moros por donde hoy está, dejando en él comprendido todo el Oriental suburbio bajo de las puertas de Baeza, la Nueva, y la de Andujar, la de Plasencia, la Escusada,

⁸⁸³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, pp. 65-67.

la del Colodro, y la del Rincón, y así por esta parte no quedó Arrabal, o extramuro alguno”⁸⁸⁴.

Según esta exposición, para Feria hubo un amurallamiento occidental del que no se conoce si existió en periodo prerromano. Este amurallamiento occidental, que comprendía algunos barrios situados fuera de los límites de la cerca, lo pone en relación con la fundación de Córdoba por Claudio Marcelo, quien establece dicho amurallamiento partiendo de la calle de la Feria hacia poniente. En época islámica, no sólo se retrotrae este lienzo de muralla hasta su ubicación actual, sino que además se amplía la ciudad por oriente, englobando en murallas los arrabales orientales y dejando los occidentales fuera del recinto murado⁸⁸⁵.

Las disquisiciones ofrecidas por Feria para argumentar este hecho las basa en el episodio de la ‘revuelta del arrabal’, en el siglo IX, que Feria ubica sin duda en la zona de la Axerquía, afirmando estar en este periodo cronológico, fin del siglo VIII y principios del siglo IX, sin amurallar, en contraposición con los arrabales occidentales que hemos tenido ocasión de tratar en su apartado correspondiente:

“En confirmación de esto nos ha quedado una buena memoria. Reinando en Córdoba Alhacan Primero, por los años de 800, se reveló contra él toda la parte baja de la Ciudad. Abdelcarin su

⁸⁸⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, pp. 78-80.

⁸⁸⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XIII de marzo. Los santos Rodrigo presbítero, y Salomón mártires”, tom. I, pp. 195-197.

General sitiólos por la parte oriental, y en breve entró por la Puerta Nueva, y prendió a 300 Árabes, que mandó colgar en la Puerta del Puente, con que se sosegó el motín. En esta circunstancia no se dice, que en aquella parte hubiese barrio, o extramuro alguno, y así debemos creer, que siendo el ánimo de los Moros adelantar, y ensanchar la Ciudad por la parte Oriental, y acortarla por el Occidente levantándola a más alto sitio, era concerniente cercasen los Arrabales todos del oriente, y no dejasen algunos fuera del muro, pues del modo que tuvieron en esto se evidencia este pensamiento⁸⁸⁶.

Su teoría, pues, queda de la siguiente manera. Existe un proceso de reforma del circuito murado de la ciudad en el que se procede al amurallamiento de unos arrabales preexistentes a tal proceso, que por deducción ubica en un momento posterior al principio del siglo IX, sin especificar más datos cronológicos al respecto.

1.2.1. Puerta de Baeza

Son pocas las referencias descriptivas exactas que tenemos sobre la puerta de Baeza. Lo único que podemos recabar al respecto son menciones vagas a algunos elementos urbanísticos cercanos. Una muestra de ello es la mención recogida en los textos de Sánchez de Feria, tratando de un episodio histórico local sobre la aparición de la imagen de la Virgen de la Fuensanta. Según este autor, a la zona colindante con esta puerta también se la conocía con el sobrenombre de las “Ollerías” en la

⁸⁸⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, pp. 79-80.

fecha de la aparición – 1420 – ubicadas ambas junto al convento que hoy es de los Padres Terceros:

“...Confuso, admirado y gozoso Gonzalo con tan estupenda maravilla, y alentado con la firmeza de la promesa, corrió prontamente, y cerca de la Puerta de Baeza (donde entonces estaban las Ollerías, junto al Convento, que hoy es de Padres Terceros)...”⁸⁸⁷.

1.2.2. Puerta de Martos

Garibay menciona la puerta de Martos enclavada en el lienzo oriental del amurallamiento de la Axerquía, durante el relato del episodio de la entrada de las tropas cristianas en la ciudad⁸⁸⁸, al igual que la refiere Andrés de Morales, cercana al desaparecido convento de los Mártires. Hablando del sepulcro de los mártires Acisclo y Victoria dice:

“En el mismo lugar se muestra hoy su sepulcro, aunque vacío en la iglesia de los Santos Predicadores que llaman de los Santos Mártires, junto a la Puerta de Martos; la primera que abrió en Córdoba cuando se ganó de los moros para que entrase la gente de a caballo...”⁸⁸⁹.

⁸⁸⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día VIII de septiembre. Nuestra Señora de la Fuensanta patrona de Córdoba”, tom. III, p. 17.

⁸⁸⁸ Esteban de GARIBAY Y CAMALLOA, *Compendio historial...* vol. IV, lib. XXXVIII, cap. XXIV, p. 320.

⁸⁸⁹ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De los gloriosos mártires San Acisclo y Santa Victoria patronos de esta ciudad”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 2, p. 397.

Hemos hecho referencia con anterioridad a la confusión existente entre la puerta de la Pescadería, puerta del Sol, y puerta de Martos, ya que algunos autores son tendentes a identificar las dos primeras como una sola puerta de la ciudad, mientras que otros autores más tardíos como Simonet o Madrazo⁸⁹⁰ son tendentes a la identificación de la puerta de Martos con la del Sol, como así queda reflejado en el ‘plano de los franceses’.

1.2.3. Puerta Excusada

Una mención de ella podemos recoger en Andrés de Morales, quien haciendo una reflexión sobre los lugares píos de la ciudad que han sido bien bañados con sangre de estos cordobeses o bien escenario de la vida de alguno de ellos, cita la puerta Excusada en la zona de la Axerquía, por su proximidad con la zona denominada como “Fuensanta Vieja”⁸⁹¹.

Hemos de tener también presente que a finales del siglo XVIII y XIX la nomenclatura de la puerta varía a puerta de la Misericordia, por la construcción junto a ella, intramuros, del hospital de la Misericordia, de donde toma el nuevo nombre.

⁸⁹⁰ Pedro de MADRAZO, *Grandezas de España, Córdoba*, pp. 390-391.

⁸⁹¹ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De Santa Eugenia, mártir de Córdoba y de los lugares de esta ciudad regados con sangre de mártires”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 26, p. 444.

1.2.4. Puerta de Colodro

Esta edificación, que no se ha conservado en la actualidad, aparece en numerosas ocasiones en el episodio de la entrada de la puerta del Colodro. Mencionada en el episodio de la conquista de la ciudad por parte de las tropas cristianas ya que por dicha puerta se efectuó la entrada del grueso de las tropas a la zona del Arrabal⁸⁹². Este episodio histórico será repetido por algunos autores que también recogen en sus escritos la existencia de la puerta de Colodro antes de la entrada de las tropas cristianas a la ciudad. El abad de Rute nos refiere la torre cercana a la puerta de Colodro en las primeras incursiones de las tropas cristianas en el primer tercio del siglo XIII. Nos la presenta como una de las puertas antiguas conservadas de la ciudad, que sin duda podemos adscribir a las nuevas puertas abiertas en la ciudad tras el amurallamiento de la Axerquía⁸⁹³. Del mismo modo, Andrés de Morales hace referencia a la puerta en los primeros momentos de la toma de la ciudad por parte de las tropas cristianas, por lo que de nuevo, debemos adscribirla a un periodo cronológico anterior al siglo XIII; así como en el relato del martirio de Acisclo, en el que nos menciona la ermita dedicada a estos santos ubicada en las inmediaciones de la puerta de Colodro⁸⁹⁴.

⁸⁹² Andrés de MORALES, *Historia general*... “De cuándo y cómo se ganó la Axerquía, con muros y torres, y la mitad de la ciudad de Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. VI, cap. 1, p. 535, 537.

⁸⁹³ Francisco FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Abad de Rute, *Historia y descripción*... “Del modo que tuvieron los cristianos en apoderarse la Axerquía de Córdoba”, lib. II, cap. III, en la edición del BRAC, p. 56.

⁸⁹⁴ Andrés de MORALES, *Historia general*... “De cuándo y cómo se ganó la Axerquía, con muros y torres, y la mitad de la ciudad de Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. VI, cap. 1, p. 537; “De los gloriosos mártires Acisclo y Victoria”, en

Otros autores tan sólo mencionarán la puerta del Colodro por su cercanía a otras construcciones, como la torre de la Malmuerta⁸⁹⁵.

1.3. TORRES

Son varias las menciones que podemos encontrar referidas a las torres que situadas en el perímetro del amurallamiento de la ciudad. Con la salvedad de las menciones de Eulogio, la mayoría de las referencias a estas construcciones, se refieren al lienzo sur de la muralla de la ciudad, a las torres del Alcázar nuevo y a algunas construcciones en los lienzos oeste y norte. La única mención recogida en los textos de Álvaro la encontramos en el relato del martirio de Eulogio, donde se mencionan dos torres relacionadas con el Palacio Real o las murallas colindantes: y por las que se conservará una toponimia en la zona: torre de la paloma, donde se posa la paloma que vela el cuerpo de Eulogio, torre de la Vela donde el vigía hacía guardia, y por deferencia la Torre del Baño. Tendremos ocasión de tratarlas individualmente en su apartado correspondiente, generalmente interpretadas como torres del actual Alcázar de los Reyes Católicos. En el mismo entorno, la presencia de la Fuente de las Arcas, y de tres torreones más existentes en ese lienzo sur serán adscritas cronológicamente a las reformas cristianas en la zona del Palacio Real y Alcázar, como tendremos ocasión de comprobar.

la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. II, p. 397; “De Santa Eugenia, mártir de Córdoba y de los lugares de esta ciudad regados con sangre de mártires”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 26, p. 449.

⁸⁹⁵ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* p. 7v.

Salvando estas interpretaciones de las torres existentes en el Alcázar nuevo, existen otras menciones al perímetro del amurallamiento. Hemos de tener presente, que en su mayoría dichas menciones o se detienen en obras posteriores a la reconquista de la ciudad, o bien su adscripción cronológica resulta indefinida.

1.3.1. Torre ochavada del lienzo occidental – islámica

Contamos con muy pocas menciones sobre las torres existentes en el lienzo occidental de la muralla, con la salvedad del recorrido y análisis del mismo que nos presenta Díaz de Ribas en sus textos. Este autor nos refiere una torre separada del muro ubicada entre la puerta de Almodóvar y la puerta de Gallegos, muy próxima al también desaparecido convento de la Victoria, que adscribe a época islámica por su toponimia y somero análisis de formas, que no especifica:

“Entre ella [puerta de Almodovar], y la puerta de los Gallegos, casi en frente del convento de Nuestra Señora de la Victoria, se representa una gallarda torre, sacada también fuera de la cerca; su forma es ochavada y la materia de tapiería, macizada de cal, y tierra, y ripio menudo. Este género de torres llamamos en Córdoba Albarranas y por el nombre Árábigo colegimos que es obra de Moros, y por otros indicios se entiende manifiestamente”⁸⁹⁶.

Sin embargo, su descripción, muy similar a la conocida como torre de la Malmuerta nos induce a pensar que debe tratarse de una torre

⁸⁹⁶ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* p. 7v.

albarrana adscrita a las primeras intervenciones cristianas en el amurallamiento de la ciudad tras su conquista.

1.3.2. Torre de los Argotes lienzo meridional Axerquía - Islámica

Pedro Díaz de Ribas es el único autor en el que hemos podido rastrear la existencia de una pequeña torre situada en el lienzo meridional del amurallamiento de la Axerquía, mencionada en el transcurso de la descripción de la zona que los cristianos ganaron en primer lugar tras la conquista de la ciudad. Su situación, hoy desconocida, la apunta Ribas entre la iglesia de San Nicolás de la Axerquía y la propia ribera del río, quizás se tratase de una torre albarrana, o bien formase parte del propio lienzo de la muralla con proyección al exterior:

“...Y si bien miramos, desde la Puerta de Martos, hasta el Rastro Viejo, que es donde comienza la Villa, ni hubo torres ni hay señal de ellas: porque aquí el río servía de defensa, solo permanece, entre la Iglesia de San Nicolás de la Axerquía, y el río, una torrecilla pequeña, que no era tanto para defenderla, cuanto para servir de atalaya y centinela en la guarda del río: la cual juntamente el ilustre linaje de los Argotes la intitula con su nombre, por haber sido sus mayores de los principales ganadores de esta ciudad, que por la parte de la Axerquía la comenzaron a conquistar. Y así verdaderamente las torres que se ganaron, son las que cercan la ciudad, desde la Puerta de Martos hasta la del Rincón”,⁸⁹⁷

⁸⁹⁷ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* lib. I, disc. I, p. 10.

Sin embargo, pese a la descripción realizada, no especifica Ribas abiertamente su adscripción cronológica, apuntando a su posible existencia en el episodio histórico que relata, es decir, a principios del siglo XIII. Podríamos situarla en el entorno de la antigua plaza de la Torrecilla, en el lado oriental de la desaparecida iglesia de San Nicolás de la Axerquía.

1.3.3. Torre ochavada lienzo meridional – Cristiana

Uno de los pocos autores que recogen la existencia de torres diseminadas en el lienzo sur del amurallamiento de la ciudad es Díaz de Ribas, quien, aparte de las torres descritas en el conjunto del alcázar, hace referencia a la existencia de otra torre ochavada. Es la última torre que menciona en el recorrido por la muralla meridional de la ciudad, y la empareja por antigüedad y forma con otra torre situada en la delimitación sur de la huerta del Alcázar, en el actual entorno de las Caballerizas Reales. Afirma que ambas, junto con el resto del recorrido de la muralla hasta la puerta de Sevilla, pueden corresponder por su fábrica a una obra de los reyes cristianos. Estas interpretaciones serán de suma utilidad para la teoría de ubicación del Palacio Real que un siglo después realizará Sánchez de Feria.

1.3.4. Torre de la Malmuerta - Cristiana

Una de las menciones más destacadas de la presente torre la realiza Pedro Díaz de Ribas en su recorrido por la cerca de la ciudad. A este respecto dice de ella:

“Entre ella [Puerta del Rincón], y la del Colodro, está situada la torre Malmuerta, obra señalada que se hizo por orden del doctor Luis Sánchez en tiempo del rey Enrique tercero, corregidor en Córdoba”⁸⁹⁸.

Relacionado con este lienzo septentrional, aunque no con la torre de la Malmuerta, incluimos aquí la referencia a dos torres ubicadas en las cercanías de la puerta del Rincón, mencionadas en algunas crónicas como aquellas a las que los primeros adelantados de Fernando III subieron para la conquista de la ciudad, pasando a denominarse, tras el suceso, como “torre de Colodro” y “torre de Baños”, en memoria de Alvar Colodro y Benito Baños. Esto al menos, es lo que refiere el maestro Pedro de Medina en su relato de la conquista de la ciudad en el capítulo dedicado a la ciudad de Córdoba⁸⁹⁹.

⁸⁹⁸ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* p. 7v. Especifica en nota marginal que esta información la extrae de la *Crónica del rey don Juan el segundo*, año 7, cap. 17.

⁸⁹⁹ Pedro de MEDINA, *Libro de grandezas...* “De la muy noble ciudad de Córdoba. Quien la fundó y de cosas notables della”, cap. LII, p. LIX.

2. Alcázar

El alcázar andalusí o palacio (*qaṣr*) es un elemento urbanístico presente en la totalidad de las fuentes consultadas, bien sea por las menciones que de él se hacen en los distintos episodios históricos acaecidos en la ciudad como residencia de emires y califas, o bien como un escenario más en los relatos de las vidas de los mártires cordobeses durante las persecuciones sufridas en el transcurso del periodo de dominación islámica. Es por ello que consideramos oportuno en nuestro análisis historiográfico, partir de nuevo de las fuentes cristianas coetáneas al momento islámico para conocer la visión que del edificio se da en dichos textos, así como la cantidad de información que pueden aportarnos los autores posteriores encargados de la revisión de los textos martiriales en su búsqueda por la ubicación de dichos escenarios de las vidas de los mártires en la Córdoba que ellos conocen.

2. 1. TOPONIMIA. DESCRIPCIÓN EN LAS FUENTES Y TEORÍAS DE INTERPRETACION

Los textos martiriales hacen especial hincapié en el conjunto edilicio del Alcázar por la cantidad de sucesos históricos y martiriales que se hallan relacionados con él. Eulogio presenta una ciudad volcada hacia el eje del Alcázar o palacio y la mezquita, en cuyas inmediaciones y cercana al río, se sitúa una gran explanada o plaza pública, también denominada por Eulogio como foro. A ella se dirigían los mártires a

proferir sus apostolados contra los musulmanes para ser llevados rápidamente bien ante el juez⁹⁰⁰, en la propia plaza, o bien al Consejo del Rey, que se supone situado en el interior del palacio. Del mismo modo, podemos encontrar menciones a otros elementos, como las murallas del conjunto arquitectónico, o las torres descritas durante el martirio de Eulogio, así como las propias huertas del Alcázar.

La dicotomía entre la nomenclatura ‘palacio’ o ‘alcázar’ es aleatoria, dado que en árabe la palabra es la misma para ambos conceptos (*qaṣr*). Así, los autores coetáneos en el momento de dominación islámica utilizarán los conceptos ‘palacio’ o ‘palacio real’, sin adoptar el modo árabe, aunque éste irá cobrando protagonismo con los primeros textos revisionistas de los siglos XVI y XVII, en los que por norma general se tiende a confundir este palacio real islámico con el construido en el siglo XIV por Alonso XI, al que se pasa a denominar simplemente como Alcázar. La denominación actual de Alcázar de los Reyes Cristianos habrá que buscarla en la historiografía más reciente.

⁹⁰⁰ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Del mártir monje Isaac”, lib. II, cap. II, en la edición de M. J. Aldana García, p. 120; “Del diácono mártir Sisenando”, lib. II, cap. V, en la edición de M. J. Aldana García, p. 123; “El martirio del diácono cordobés Pablo y del monje Teodomiro”, lib. II, cap. VI, en la edición de M. J. Aldana García, p. 123; “Vida y pasión de las santas vírgenes Flora y María”, lib. II, cap. VIII, en la edición de M. J. Aldana García, p. 132; “De los santos mártires Aurelio, Félix, Jorge, Sabigoto y Liliosa”, lib. II, cap. X, en la edición de M. J. Aldana García, pp. 134, 146; “Los monjes y mártires Cristóbal y Leovigildo”, lib. II, cap. XI, en la edición de M. J. Aldana García, p. 148; “La mártir santa Columba”, lib. III, cap. X, en la edición de M. J. Aldana García, p. 166, 167; “La virgen y mártir Pomposa”, lib. III, cap. XI, en la edición de M. J. Aldana García, p. 169; EULOGIO de Córdoba, *Documento Martirial...* en la edición de M. J. Aldana García, p. 185; EULOGIO de Córdoba, *Apologético...* en la edición de M. J. Aldana García, p. 207.

2.2. TIPOLOGÍA – MORFOLOGÍA

Como hemos comentado, uno de los mejores ejemplos descriptivos en nuestro recorrido historiográfico para descifrar la fisonomía del Alcázar son los textos que recogen el martirio de Eulogio, por la descripción que nos ofrece del conjunto. Ambrosio de Morales⁹⁰¹ será el

⁹⁰¹ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* lib. IX, cap. 27, pp. 130v-131v. Destacamos la descripción completa al margen del texto: “No pudiendo ya sufrir esto el presidente, con rostro sañado mandó traer varas para azotar al santo, pensando matarlo con este tormento. Él le dijo entonces. Para qué mandas traer varas? Para sacarte el alma con ellas, respondió el Presidente. Manda (dijo Eulogio) afilar el cuchillo, con el cual podrás presto sacarla, y volverla a quien me la dio. Prosiguió abominando del falso profeta Mahoma, y mostrando la falsedad de su ley. Comenzándose ya con esto el santo doctor a encender con mayor hervor en la predicación, lo sacaron de la sala del audiencia, y lo llevaron a presentar dentro del palacio delante los del consejo del Rey [...] ...ellos no queriéndolo oír, mandaron fuese luego degollado. Llevándolo ya al martirio, uno de los criados del Rey le dio una bofetada, y él volviéndole la otra mejilla, por cumplir enteramente, aunque en tiempo de tanta fatiga, lo que su maestro Jesucristo dejó mandado, le dijo. Ruegote, que hiriéndome estotro carrillo, lo iguales con el primero. El cruel lo hizo así, y el santo le volvía de nuevo la otra mejilla, sino que el tropel de los soldados le dio prisa, para que caminase al lugar donde le había de ser cortada la cabeza. Allí hincó las rodillas y persignándose, y levantando las manos al cielo, y haciendo oración con pocas palabras, tendió la garganta al cuchillo, y con un golpe, que pasó muy ligero, dejando el mundo, se pasó al cielo. [...]

Luego el cuerpo del santo mártir fue derribado de aquel alto a la ribera del río: y una paloma blanca como la nieve en presencia de todos descendió volando por el aire, y se sentó sobre el cuerpo bendito. Tirabanle los que allí estaban muchas piedras, para quitarla de ahí, y luego se volvía. Probaron irla a tomar con las manos: mas ella se levantó, y reboleando sobre el cuerpo del mártir, al fin se asentó sobre una torre, que casi estaba encima de él, con el rostro vuelto a mirarle. Y tan poco no es razón callar el milagro, que nuestro Señor fue servido obrar sobre el mismo cuerpo del santo. Un vecino de la ciudad de Écija velaba aquella noche con otros el palacio Real (habiendo

primero en recuperar de los textos de Álvaro de Córdoba este relato del martirio, incluyéndolo en su *corpus* hagiográfico.

Del desarrollo del texto de Álvaro de Córdoba, podemos extraer varios pasajes interesantes:

“Entonces el juez, con rostro turbado, ordenó traer unas vergas amenazando con matarlo a latigazos. El santo le dijo: «¿Qué quieres hacer con esas vergas?». «Pretendo – dijo – sacarte con ellas el alma». «Afila y prepara la espada – repuso – para entregarle con ella mi alma, libre ya de las ataduras del cuerpo, a quien me la dio, pero no pienses que vas a desgarrar mi cuerpo a latigazos». Y al punto, tras arremeter con un ataque claro y abundantes palabras contra la falsedad del profeta y la religión de aquél y redoblar sus palabras de predicación, fue conducido a palacio a toda velocidad y arrastrando ante los consejeros del rey [...]»⁹⁰².

allí centinelas ordinarias, que cada mes se renobavan) y habiendo sed se fue a beber al caño de agua, que sacado del río, corre por allí en lo alto. Cuando allá llegó, vido estar sobre el cuerpo glorioso del mártir sacerdotes vestidos de blanco, que tenían velas encendidas en las manos, cantando salmos con mucho concierto. Él espantado de la visión, volvió más huyendo, que andando: y contando a un compañero suyo lo que había visto, tornó con él al mismo lugar, más ya no pudo ver nada de lo quel primero. El día siguiente los Cristianos compraron por dinero la cabeza del santo, y pasados dos días tomaron el cuerpo, sin contradición, y lo enterraron juntamente con la cabeza en la iglesia del santo mártir Zoylo”.

⁹⁰² ÁLVARO de Córdoba, *Vita Eulogii...* en la trad. de P. Herrera Roldán, p. 293.

De este extracto, recogemos la existencia en primer lugar del juzgado público existente en el foro, al que no sólo Eulogio, sino la gran mayoría de los mártires acuden a proclamar sus profesiones de fe, en busca del ajusticiamiento.

“... De inmediato éstos, sin querer oírlo, ordenaron que lo pasaran a cuchillo. Cuando se lo llevaban, uno de los eunucos del rey le dio una bofetada. Más él, preparando la otra mejilla le dijo: «Te pido que me pegues otra vez e iguales ésta a la anterior». Al golpearla por segunda vez, aquél, paciente y manso, preparó de nuevo la primera. Pero el ímpetu de los soldados lo condujo al lugar de su ejecución, donde, doblando sus rodillas en oración, extendiendo sus manos al cielo, guarneciéndose todo él con la señal de la Cruz y rezando bajo unas pocas palabras, tendió su cuello a la espada y con un rápido tajo, en su desprecio del mundo, halló la vida [...]»⁹⁰³.

Del mismo modo, la continuación del relato del martirio de Eulogio nos marca la existencia de un juzgado en el interior del palacio real, denominado algunas veces por autores posteriores como ‘consejo real’ o ‘consejo de los notables’.

“Por lo demás, tan pronto como el cadáver fue arrojado a la corriente del río desde un lugar prominente, una nívea paloma de asombrosa blancura cortó el aire con sus alas a la vista de todos y se posó aleteando sobre el cuerpo del mártir. Al intentar

⁹⁰³ ÁLVARO de Córdoba, *Vita Eulogii...* en la trad. de P. Herrera Roldán, pp. 293-294.

todos, de un lado y de otro, echarla lanzándole piedras y no poder, con todo, espantarla mientras estaba apostada, quisieron ahuyentarla de cerca con sus manos. Más aquella, que más que volar saltaba en derredor del cadáver, se volvió a posar cerca, sobre una torre próxima al cuerpo, y dirigió su rostro hacia el cuerpo del santísimo varón.[...] En efecto, un natural de la ciudad de Écija, mientras desempeñaba con otros su mensual servicio en palacio y hacía allí su ronda de guardia, se levantó de noche con ganas de beber agua, y llegó a un saliente del canal que se levanta sobre aquellos lugares, y allí desde arriba, vió cómo sobre el cuerpo de aquél, que yacía en el fondo, unos níveos sacerdotes de asombrosa blancura sostenían unas luces centelleantes y citaban diligentemente salmos como los salmistas. Aterrado por esta visión, más que regresar, volvió huyendo al lugar de la guardia, y luego de contárselo a su compañero, quiso de nuevo volver con él al lugar, pero ya no pudo verlo una segunda vez. Por lo demás, cristianos solícitos rescataron al día siguiente la cabeza del muy santo varón, y en cuanto a los restos de su cuerpo, los recogieron y enterraron al tercer día al cobijo del santísimo mártir Zoilo⁹⁰⁴.

El desarrollo de los acontecimientos narrados por Álvaro nos proporcionan una visión detallada del entorno del palacio, destacando los elementos del desnivel desde donde se arroja el cuerpo de Eulogio, del caño de agua donde acuden los guardas a saciar su sed, así como de la torre cercana al lugar donde estaba el cuerpo. Como hemos podido

⁹⁰⁴ ÁLVARO de Córdoba, *Vita Eulogii...* en la trad. de P. Herrera Roldán, pp. 293-294.

comprobar, el análisis global de este texto nos proporciona una serie de elementos del propio palacio, así como algunos elementos urbanísticos inherentes al entorno del mismo. Podemos extraer una descripción algo detallada del recorrido que Eulogio realiza en el entorno. Retomando pues los elementos citados contamos con: un jugado situado a las afueras del recinto o inmediato al mismo; un salón del consejo del rey dentro del palacio; el lugar del martirio donde es conducido, del que no se presenta especificación alguna salvo la de que el cuerpo es arrojado desde aquel alto a la ribera del río; y en esta última zona la existencia de una torre que casi caía sobre el cuerpo y de una conducción de agua que se levanta en aquellos lugares, donde la guardia de palacio saciaba su sed. Para mejor entendimiento, procederemos al análisis pormenorizado de los lugares citados, y las interpretaciones que se han ido dando en los siglos que nos ocupan, dividiéndolos en dos grupos: elementos propios de la fisonomía del palacio y elementos urbanísticos colindantes.

De este conjunto del Alcázar Garibay apenas nos deja referencias. Sólo realiza vagas alusiones durante el transcurso de los episodios históricos que relata⁹⁰⁵.

⁹⁰⁵ Esteban de GARIBAY Y CAMALLOA, *Compendio historial...* vol. IV, lib. XXXVII, cap I, p. 265, vol. IV, lib. XXXVII, cap. XXIII, p. 289.

2.2.1. Fisonomía del Palacio Real (dependencias)

2.2.1.1. Juzgado

En los textos martiriales se cita en numerosas ocasiones la existencia del juzgado donde los jueces decidían sobre los cristianos que procedían a realizar su profesión de fé en público. Lo cierto es que después de la lectura del martirio de Eulogio, queda manifiesto que existía un tribunal público o juzgado ubicado en las inmediaciones del palacio real desde donde se tomaba decisión de ajusticiamiento o de paso a las dependencias del consejo real, en el interior del Alcázar. Ambrosio de Morales especificará estos elementos, aunque teniendo en cuenta que su teoría de interpretación estará basada en la identificación del palacio real descrito por Eulogio con el actual Alcázar de los Reyes Cristianos. Por esto, la existencia de este juzgado o lugar de tribunal debió ubicarse de la siguiente manera:

“Estos cinco santos, como expresamente lo dice San Eulogio, no fueron juzgados ni condenados por el juez ordinario, de quien en los demás santos he hecho mención; sino por todo el consejo del Rey. Lo mismo será del mismo glorioso Santo Eulogio, que fue juzgado y condenado por todo el consejo Real. Y como el Juez ordinario tenía su tribunal en el Campillo delante del Alcázar, en la plaza: así estos del consejo del Rey Moro tenían su sala, donde juzgaban, dentro del Lacar muy cerca de la entrada. Así se puede bien creer esta mano donde ahora tienen los Señores del Santo Oficio de la Inquisición su

audiencia, o en algún aposento del patio, donde está la hermosísima fuente que llaman la Copa Real...”⁹⁰⁶.

Para Morales, lo que él denomina como tribunal ordinario debió ubicarse a las afueras del palacio, en el foro o plaza pública, que en su teoría de interpretación queda ubicado en la zona denominada “campillo del Rey” frente a las puertas del Alcázar de los Reyes Cristianos, como tendremos la ocasión de comprobar en su apartado correspondiente. Estas identificaciones serían ratificadas posteriormente por Roa, incurriendo en el mismo error de interpretación de las dependencias, durante el transcurso del relato del martirio de Perfecto:

“Sacáronlo de la Cárcel, y llevarónlo al tribunal del juez, que estaba delante del Palacio, y alcázar Real: donde a voces confesó a Cristo por verdadero Dios, y juez universal de vivos, y muertos: y condenó por falso profeta a Mahoma...”⁹⁰⁷.

El resto de autores consultados mantendrán esta misma interpretación, puesto que la existencia de la plaza del Campillo del Rey queda ubicada delante de los elementos tradicionalmente identificados como Palacio real, es decir: Alcázar de los Reyes Cristianos o por otra parte, el Alcázar Viejo.

⁹⁰⁶ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “Santos Aurelio Félix, Gregorio, Sabigoto y Liliosa”, lib. XIV, cap. XIII, p. 111v.

⁹⁰⁷ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “De san Perfecto Presbítero, y Mártir. Abril. XVIII”, fol. 74v.

2.2.1.2. Consejo del rey

Teniendo en cuenta el mismo pasaje de Morales del apartado anterior, hemos de tener presente la existencia de una sala de juzgado o consejo real al que algunos mártires son conducidos por sus faltas graves contra el Islam. Para Ambrosio de Morales, sus teorías ubicacionales le llevan a identificar estas dependencias del consejo del rey con aquellas que pueden ser reinterpretadas como tales pertenecientes al Alcázar de los Reyes Cristianos. De hecho, sus indagaciones le llevan a ubicar dicho consejo real en las salas del Tribunal de la Fé que la Inquisición tiene en el edificio del Alcázar. Será el mismo caso que veremos en la explanada donde se llevaban a cabo los ajusticiamientos de los mártires⁹⁰⁸.

Por otra parte, para Andrés de Morales, las interpretaciones de la fisonomía del Alcázar quedan tan excelentemente expuestas en las teorías de Ambrosio de Morales que imbrica el desarrollo del relato en sí con las ubicaciones de los escenarios donde acontecieron los hechos. Es el caso del martirio de los santos Gumersindo, Siervo de Dios, Aurelio, Félix, Aurelio, Sabigoto y Liliosa, quienes fueron llevados desde las cárceles al consejo supremo:

“Mandólos echar en unas oscuras cárceles, de allí les llevaron delante de los jueces supremos que asistían en el Alcázar Real”⁹⁰⁹.

⁹⁰⁸ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “Santos Aurelio Félix, Gregorio, Sabigoto y Liliosa”, lib. XIV, cap. XIII, p. 111v.

⁹⁰⁹ Andrés de MORALES, *Historia General...* “Del martirio de los santos Gómez o Gumesindo, Siervo de Dios, Aurelio, Félix, Georgio, Sabigoto y Liliosa”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 14, p. 425.

Por lo que seguirá manteniendo las mismas teorías ubicacionales de Ambrosio de Morales sobre estos elementos. El resto de autores identificarán de la misma manera estas salas en el interior del alcázar, con independencia de Sánchez de Feria, quien difiere de la interpretación general de la ubicación del Palacio Real. Puesto que este autor lo identifica con el espacio conocido como Alcázar Viejo, tenderá a ubicar dicho elemento en la zona noreste de este recinto, como tendremos ocasión de comprobar.

2.2.1.3. Cárceles

Son numerosas las referencias en los textos de Eulogio a las cárceles donde algunos de los mártires fueron llevados en momentos previos a su ajusticiamiento. El propio Eulogio recoge que ante el aumento de actos de blasfemia contra Mahoma producidos por los cristianos, el califa ‘Abd al-Raḥmān II con su consejo decide adoptar medidas más drásticas para este tipo de actos:

“Todos ellos, en unánime conjura para la ruina de los fieles, determinaron que se arruinase a los cristianos y que se les encadenase en rigurosísima prisión. En ese momento, en caso de que se presentase espontáneamente algún osado que insultara a su profeta, se suprimieron sin duda las trabas para matarlo”⁹¹⁰.

⁹¹⁰ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “La decisión de aniquilar a los cristianos que tomó el rey con los próceres”, lib. II, cap. XIV, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 139.

Del mismo modo, podemos servirnos del relato del martirio del diácono cordobés Pablo para distinguir entre los dos tipos de cárceles contemplados en el sistema judicial islámico, una relacionada con subterráneos y el uso de cadenas para duros encarcelamientos de largo tiempo y otra de uso público para delitos comunes:

“En efecto, dicho sacerdote había sido encerrado en una mazmorra hacía casi veinte años, acusado ante el rey por sus enemigos de no sé qué crimen. El presbítero, que había sido condenado a aquél calabozo subterráneo cuando aún destacaba por una muy florida juventud y poseía una varonil belleza, fue sacado de allí casi decrepito y consumido por la vejez, y por fin entregado a la prisión pública. En ella residían los mártires de Cristo hasta la hora de su muerte; en ella se castigaba bajo una estrechísima vigilancia los malvados crímenes y la osadía execrable de parricidas, homicidas, salteadores y libertinos, así como los reos de diversos delitos, en ella estaba el mencionado sacerdote [Teodomiro] cuando le confió la causa de su prisión al bienaventurado Pablo”⁹¹¹.

El propio Sánchez de Feria volverá a hacer una distinción de dichas prisiones durante el relato del martirio de Pelagio, en el año 925,

⁹¹¹ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “El martirio del diácono cordobés Pablo y el monje Teodomiro”, lib. II, cap. VI, de la edición de P. Herrera Roldán, pp. 110-111. El traductor alude a la existencia de dos tipos de prisiones, una subterránea, para encarcelamientos largos y crueles, asociado al uso de cadenas, y otra prisión pública para delitos generales.

especificando qué tipo de cárceles había y dónde se encontraban cada una de ellas:

“El sitio , o cárcel, donde estuvo San Pelagio por espacio de tres años y medio, debe ser respetable a la devoción por habitación de este amabilísimo, y purísimo Virgen, y Mártir. No tenemos rastro alguno para averiguarlo con certeza; pero de las mismas Actas tomaremos alguna luz: dice Raguel, que habiendo dado los Pajes noticia al rey de la hermosura de Pelagio mandó traerlo a su presencia: sacáronlo de la cárcel, quitándole las prisiones, y cadenas, cuyo sonido resonaba en el Aula del Rey: «Ita ut stridentes in Aula Regis cum amputarentur, catenarum tumultus audirentur». De esto se infiere, que la cárcel estaba dentro del Palacio Real, que como se ha dicho en otra parte estaba donde hoy decimos Alcázar Viejo. A lo que debemos añadir, que los Pajes habían observado la hermosura de Pelagio, que refirieron al Rey estando comiendo, y lo trajeron al instante con lo que se hace creíble, que la cárcel estaba en aquel mismo sitio”⁹¹².

Puesto que en el relato de la prisión de Pelagio se especifican una serie de datos, Feria intenta utilizarlos para sus argumentaciones. En primer lugar, siguiendo a Raguel, se relata que habiendo estado el niño durante más de tres años en prisiones, tras tener noticia de su hermosura el califa ‘Abd al-Raḥmān III pidió lo trajesen a su presencia, lo que se hizo de inmediato. Para Feria esta inmediatez implica que dichas

⁹¹² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Dcía XXI de junio. San Pelagio ilustrísimo mártir”, tom. II, pp. 187-188.

prisiones debían encontrarse en el interior del palacio, ya que incluso especifica que desde el aula del rey podían escucharse el arrastrar de cadenas, algo, sin duda, que conllevaba segundas intenciones en la narración. Sin embargo, y pese a esta exposición, no podemos pasar por alto que esta descripción debió corresponder al palacio de Madīnat al-Zahrā', pero no al palacio real.

Partiendo de su teoría de la ubicación de unas cárceles en el interior del palacio, continúa exponiendo:

“Casi por medio del Alcázar atraviesa un Muro fuerte como de Septentrión al medio día desde el Huerto del Lacar, uniéndose con la Muralla del Río, sostenido a trechos con fuertes Torres, y Almenas. En la parte superior de este muro, a lo que parece contra el Campo Santo, estuvieron el Cuartel de Guardias, la Audiencia, o Chancillería, y demás Tribunales: y en la parte inferior las habitaciones Reales: en este Muro, y en el centro de una Torre hay una Ermita, que llaman de las Imágenes donde se descubren rastros de cárcel, argollas, y otros fragmentos de prisiones, y es tradición era la cárcel de Palacio, y por consiguiente donde estuvo San Pelagio. Y es conjeturable, que allí encerrarían todos los Reos de lesa Majestad, cuales pensaban a los Mártires, y por consiguiente este lugar es digno de nuestra veneración por haber sido habitación de tantos Santos, y donde morían muchos, y especialmente San Martín de

Soure: así nos lo hace creer la misma ancianidad en los vestigios Santos, que allí se admiran”,⁹¹³.

La adjudicación de los restos de construcciones antiguas en los que se ubican la ermita de Belén o de las Imágenes, resulta del todo tajante al haber comprobado cómo en los bajos de dicha torre se pueden observar, según el autor, restos de cárceles y argollas. Una vez ubicada, pues, la cárcel de palacio o cárcel pública, donde eran hechos prisioneros los delincuentes, utiliza el relato del martirio de Pablo y Teodomiro para ubicar las cárceles subterráneas o mazmorras:

“Con el motivo de Tiberino [un encarcelado por temas religiosos] refiere aquí San Eulogio el modo de cárceles de los Árabes. Dice pues, que había unas cuevas subterráneas, y otras cárceles públicas donde encerraban a los Homicidas, Ladrones, y de otros graves delitos, y entre ellos a los Mártires hasta el día de su muerte. Estas cárceles públicas son las que se ven en el muro del Alcázar Viejo en la Hermita de las Imágenes. Las subterráneas son, las que nosotros con voz Árábica decimos Mazmorras, de que han quedado aún muchas. Estos años pasados labrando el granero del Palacio Episcopal frente a San Pelagio, se descubrió una gran mazmorra, y en su suelo, y por su circunferencia ciertas manillas de hierro; y considerando su

⁹¹³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXI de junio. San Pelagio ilustrísimo mártir”, tom. II, p. 188.

sitio, y lo que dice San Eulogio, creo fue ésta la cárcel de los Mártires de aquel tiempo”,⁹¹⁴.

La interpretación de los textos con los restos que él puede observar directamente dieron lugar a una teoría que para Feria es de difícil refutación. La existencia, pues, de lo que él interpreta como una gran mazmorra ubicada en el ‘palacio episcopal’, descubierta cuando se construía el granero del mismo palacio, y la existencia en el suelo y alrededores de la habitación de manillas de hierro, lo que le lleva a pensar que esta estancia aparecida en las obras de acondicionamiento del palacio episcopal debió corresponderse con las cárceles subterráneas de las que habla Eulogio.

Lo único cierto que podemos extraer de todo lo anteriormente expuesto es que durante unas obras de acondicionamiento del palacio episcopal apareció una estancia que debió quedar a un nivel considerablemente más bajo que el nivel de calle, que Feria interpreta como sótano o subterráneo, presentado las condiciones ideales para la reinterpretación de las cárceles en el periodo martirial. Hemos de tener también presente que la descripción de Eulogio de los dos tipos de cárceles se hace en el año 852, siendo el martirio de Pelayo en el año 926⁹¹⁵.

⁹¹⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XIV de agosto. San Pablo diácono mártir”, tom. II, pp. 391-392.

⁹¹⁵ Ann CHRISTYS, *Christians in al-Andalus...* pp. 82-94.

2.2.1.4. *Rawḍa*

Hemos rastreado menciones específicas al enterramiento que ‘Abd al-Raḥmān I en el interior del Alcázar, en Andrés de Morales⁹¹⁶, así como en Flórez⁹¹⁷, aunque no realizan indagaciones para localizar su situación exacta.

2.2.1.5. *Mezquita del palacio real*

Para Ambrosio de Morales la interpretación de los textos que maneja para la realización de su ‘Crónica general’, le llevan a tener presente la construcción de una mezquita en el circuito del palacio real. Debemos reseñar la aclaración que realiza Morales al respecto de la toma de la ciudad de Narbona, ya que según su opinión el episodio histórico que mencionan las fuentes sobre la tierra de dicha ciudad que se hizo traer a Córdoba se utilizó, en su opinión, para la construcción de este oratorio en el interior del Alcázar, a diferencia de otros autores que no cita, que adjudican este hecho histórico al proceso constructivo de la mezquita aljama; tema que será objeto de debate por parte de la historiografía posterior.

“Y dicese en la ‘Historia general’ que no gastó el rey Abderramán en la obra más de 45.000 doblas, que le cupieron de su quinto en una victoria que un capitán suyo hubo de

⁹¹⁶ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De Abderramán Aben Humeya, primer rey poderoso de Córdoba y España”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. V, cap. 11, p. 479; “De las diversas naciones que vinieron a poblar España”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. V, cap. II, p. 199.

⁹¹⁷ Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VI, p. 244.

catalanes y franceses, en que sujetó la ciudad de Narbona y Girona. Y este dinero es mucho que bastase para la madera y plomo de los tejados. Mas háse de entender, que la ciudad le daba toda la gente de trabajo, sin otras grandes ayudas que ella y otras muchas harían. La tierra que se trajo por braveza desde Narbona en hombros de cautivos hasta Córdoba, después de esta victoria, no fue para gastarse en el edificio de esta gran mezquita (como algunos han escrito) sino de otra pequeña que dentro del Alcázar mandó Ixeca labrar”⁹¹⁸.

Andrés de Morales, por otra parte duda a este respecto. En el desarrollo de la historia dedicada al periodo de dominación islámica, vuelve a mencionar el episodio:

“...y ocuparon Narbona, de donde dice el Arzobispo Don Rodrigo (Historia de los Árabes, cap. 20) que para acabar el edificio de la mezquita hicieron traer la tierra en hombros de cristianos, insolencia de bárbaros olvidados de la modestia y templanza”⁹¹⁹.

⁹¹⁸ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, p. 50. El mismo texto puede cotejarse en Andrés de MORALES, *Historia General...* “De la Iglesia mayor de Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. II, cap. 17, p. 344.

⁹¹⁹ Andrés de MORALES, *Historia General...* “De Hixen, segundo rey de Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. V, cap. 13, p. 482.

Especificará, sin embargo, en otra parte del texto, la obra a la que fue destinada esta tierra, afirmando se trató de la construcción de la mezquita levantada en el palacio:

“La tierra que se trajo por braveza desde Narbona en hombros de cautivos hasta Córdoba, después de esta victoria, no fue para gastarla en el edificio de esta gran mezquita, como algunos han escrito, sino de otra pequeña que dentro del Alcázar mandó labrar”⁹²⁰.

Gómez Bravo también dejará algunas apreciaciones a este respecto, cuando trata del reinado de Hišām, a partir del año 788. Su opinión coincide con los autores anteriores, que identifican este episodio histórico con los materiales empleados en la construcción de una mezquita en el interior del palacio real:

“Acabó Isen la suntuosa Mezquita, que empezó su padre en Córdoba; y obligó a los Cristianos de Narbona, que trajesen en carros, y en hombros la tierra desde allá para la fabulosa fábrica de la Mezquita, que edificó en su Palacio. Hizo otras mezquitas, y reparó las antiguas, y fabricó el Puente, que hoy permanece en frente de la puerta Principal, dejando inferior el otro Puente, que Adhan, o Aza había hecho”⁹²¹.

⁹²⁰ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De la Iglesia Mayor de Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. II, cap. 17, p. 344.

⁹²¹ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, p. 115.

También Flórez aludirá a la construcción de la citada mezquita, haciendo su relación de gobernadores, aunque de nuevo evitará realizar ningún tipo de indagación al respecto de la ubicación de la misma:

“Sucedióle su hijo Isen, el cual perfeccionó la suntuosa fábrica de la Mezquita, empezada por su padre, y edificó otra en el Alcázar, como también en otras partes”⁹²².

Sin embargo, existirá otra teoría sobre el uso de este material dedicado bien a la construcción de la Mezquita aljama, como tendremos ocasión de comprobar, o bien a las obras acometidas en el puente de la ciudad.

2.2.1.6. *Pasadizo entre mezquita y palacio real o Alcázar: sabaṭ*

Si las fuentes islámicas de la época presentes en la historiografía de los presentes siglos no hacen mención alguna al pasadizo de unión entre el lienzo oeste del palacio real y la mezquita, el primero en describirlo es Ambrosio de Morales, quien puede contemplarlo antes de las remodelaciones practicadas en el palacio o casa del obispo acometidas por el obispo Mardones en torno al año 1611⁹²³.

⁹²² Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VI. p. 245.

⁹²³ Juan Gómez Bravo, *Catálogo de los obispos...* “Del Obispo Fray Diego Mardones”, tom. II, cap. VII, p. 583: “En esta ocasión se quitó el pasadizo, que fabricaron los Reyes Moros, para venir de su Palacio a la Mezquita, de que hizo descripción Ambrosio de Morales en las Antigüedades de Córdoba”. Estas obras, culminaron con la compra de algunas casas del contiguo Hospital de San Sebastián, que

La detallada descripción que realiza Ambrosio de Morales sobre el edificio de la Catedral incluye la imagen del pasadizo, como testigo de vista, ubicado en el ángulo suroccidental del conjunto:

“Junto a esta capilla de San Pedro entra en la iglesia la puerta por donde el rey desde el Alcázar venía a ella, pasaba por un muy grande edificio comprendido dentro del cuadro de toda la fabrica y arrimado a la pared del mediodía, que fue la que describimos primero [...] Más parece fortaleza y cárcel que no tránsito, según es fuerte todo el edificio cerrado y tiene mucho más de veinte pies, que está todo atravesado de unos arcos muy fuertes y espesos con bóveda encima. Cada arco está entre otros dos cerrados de pared hasta abajo, con una entrada en medio cerrada forrada con unas puertas de bronce y hierro; y así quedan formadas ocho piezas, cada una con un arco por medio y ventana grande hacia el río, que son las ventanas que ya dijimos en la descripción de esta primera pared yendo este soberbio edificio tendido a la larga de oriente a poniente. De las ocho puertas que hay en las ocho piezas las cuatro primeras de hacia el Alcázar se cierran hacia el que está al Poniente; y el portero, a lo que parece, venía delante todo el acompañamiento del rey, abriéndolas y echándolas hacia el oriente, las otras cuatro se cierran diversamente dos hacia Oriente y otras dos

adicionó al palacio en la zona norte, terminando los cuartos y dependencias que daban frente a la Catedral. Del mismo modo, remató las torres de la fachada.

hacia Poniente. Y así era menester estuviesen dos otros porteros allí encerrados para abrir”⁹²⁴.

Andrés de Morales⁹²⁵ retomará casi íntegramente esta descripción realizada por Ambrosio de Morales. Sin embargo, esta mención a un pasadizo que permitía la entrada en la mezquita del Rey desde su Alcázar es sumamente contradictoria, pues Morales identificará el edificio del Alcázar de los Reyes Católicos con el descrito por Álvaro en el martirio de Eulogio de Córdoba, por lo que los límites expresados no concuerdan. Si bien reconoce que la explanada o foro mencionada por Eulogio frente a las puertas del Palacio Real abarcaban desde éste hasta las Casas del Obispo, no realiza menciones específicas de este último elemento edilicio como integrante del conjunto arquitectónico del Palacio Real andalusí que justifiquen la presencia del pasadizo de unión con la mezquita aljama.

2.2.1.7. *Jardines o huertas – Puente arroyo del Moro*

Si bien es cierto que las huertas del Alcázar sólo aparecen mencionadas someramente en aquellas referencias a la construcción del Alcázar por parte de ‘Abd al-Raḥmān I⁹²⁶, Sánchez de Feria lo utilizará para desarrollar la segunda argumentación a la refutación contra Morales de su identificación del palacio real con el edificio del tribunal de la Inquisición:

⁹²⁴ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, p. 65-66.

⁹²⁵ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De la Iglesia Mayor de Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. II, cap. 17, pp. 347, 351.

⁹²⁶ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, p. 110.

“Además de esto lo que hoy es Huerta del Alcázar fue en los años después de la Conquista calle pública, pues en lo más interior de dicha Huerta, está hoy cerrada una puerta antigua de la Ciudad, que llamaban la Puerta de los Sacos, como se ve en el mismo muro abajo por la parte de afuera del cercado, cerca del puentezuelo, que tiene el Arroyo del Moro hacia el Río, y no lejos de la puerta de Sevilla. Por esto se infiere que en aquel primer siglo había calle pública arrimada al muro dentro de la Huerta del Alcázar”⁹²⁷.

El desarrollo es sorprendente, puesto que es el primer autor que nos describe el ángulo suroccidental del amurallamiento mencionando la existencia del arroyo del Moro y de un pequeño puente que lo cruzaba cerca de la puerta de Sevilla y del susodicho ángulo. En primer lugar, destacar que aún a día de hoy se pueden apreciar los restos de dicho puente al final del arroyo del Moro, que corre cercano al muro por aquel lado, y que la deducción de Feria de que este puente existía porque soportaba tránsito peatonal proveniente del cercado y del interior de la huerta del Alcázar (actual San Basilio) es del todo sorprendente e innovador. Más adelante vuelve a insistir en la misma idea, aportando las argumentaciones definitivas de la identificación del palacio real islámico con el Alcázar viejo, mencionando de nuevo sus huertas, afirmando que:

“Según esto, en el Alcázar Viejo estuvo el Palacio de los Reyes Árabes, y sus Jardines eran la Huerta del Alcázar; pero, o

⁹²⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio, Mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, p. 129.

después de la conquista hicieron calle, o si la había en tiempos de los Moros atravesaba arrimada al Jardín...»⁹²⁸.

También Flórez especificará la creación por parte de Abd al-Rahmān I de jardines asociados al conjunto del Palacio Real⁹²⁹, aunque sin presentar ningún dato localizador.

2.2.1.8. *Muralla y Torres*

Los textos de Eulogio y Álvaro no nos aportan datos específicos sobre el circuito de la muralla del palacio, pero su traductor Ambrosio de Morales sí mostrará cierta preocupación por la indagación del perímetro antiguo amurallado de la ciudad y su conexión con las murallas del alcázar en su análisis de las antigüedades de la ciudad. De esta manera, describe el lienzo sur del amurallamiento:

“El que mira a Oriente va derecho desde la puerta del Sol hasta la del Rincón; y el que está a Mediodía, vuelve desde la Puerta del Sol hasta el Alcázar”⁹³⁰.

Es en su análisis de los textos hagiográficos donde más datos nos aporta Ambrosio de Morales sobre el amurallamiento y las torres circundantes a la zona del palacio real, con la salvedad de que sus interpretaciones resultarán en cierta medida erróneas al intentar identificar estos elementos del palacio citados en la obra de Álvaro con

⁹²⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio, Mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, pp. 132-133

⁹²⁹ Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VI, p. 244.

⁹³⁰ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* p. 118.

los existentes en el Alcázar de los Reyes Cristianos. Aún así, nos sigue resultando interesante por el método deductivo empleado y por los elementos del palacio real citados en sí. Retomemos el relato del martirio de Eulogio recogido por Morales, en el que se nos informa del suceso de la paloma blanca que acompaña el cuerpo del santo y la torre cercana a la que vuela, así como la visión sufrida por el guardia del palacio cuando se acercó al caño de agua que subía del río para saciar su sed:

“La torre donde hacían la guardia aquel de Écija y el otro, que Álvaro cuenta, es la que está sobre la misma puerta y entrada del Alcázar, y hasta ahora la llaman la torre de la Vela, y es el propio lugar para hacerla. El de Écija, desde la torre no podía ver el cuerpo de San Eulogio, porque no se ve desde allí la orilla del río, mas violo, cuando fue a beber”⁹³¹.

Es decir, de acuerdo con la interpretación que realiza Morales deberíamos contar con varios elementos objetos de análisis, interpretando, como ya hemos apuntado, elementos propios del edificio del alcázar de los Reyes Cristianos como elementos propios del Alcázar andalusí que Álvaro debía estar describiendo. Por ello debemos destacar los siguientes elementos: la torre de la Vela, la torre de los Leones o del Homenaje, la torre del Baño y referencias a las murallas del palacio real.

2.2.1.8.1. Torre de la Vela

Morales, partiendo de los textos de Álvaro sobre el martirio de Eulogio, la identifica como aquella torre ubicada en el palacio real donde

⁹³¹ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* lib. XIV, cap. XXVIII, pp. 133-133v.

el centinela de Écija hacía su guardia. Sin embargo, en los textos de Álvaro sobre el martirio de Eulogio no hace mención en ningún lugar a que el vigía se encontrase en una torre. Del mismo modo, Martín de Roa volverá a repetir la hipotética relación entre ambos elementos. Según el propio autor declara en su hipotética reconstrucción de lo acontecido con el cuerpo de Eulogio desde su ajusticiamiento hasta ser arrojado a la ribera del río. Es decir, su paso desde el campillo del rey hasta el interior del Alcázar por la puerta situada junto a la torre de los leones y su salida del mismo por la torre de la Vela:

“pasaron la segunda, al pie de la torre de la Vela, desde el muro que corre por frente de ella, haciendo mirador sobre el río, lo despeñaron a su orilla, que cae más de tres picas en bajo”⁹³².

También Andrés de Morales especificará según su opinión el lugar donde debió ubicarse esta torre, identificándola de nuevo con la torre de la Vela, cercana a las aceñas del molino de la Albolafia:

“Advierto digo, que el martirio del santo fue en el Campillo del Rey y de allí le llevaron sobre las Aceñas o molino de la Albolafia, de donde le arrojaron en la ribera del río, y allí está la Torre de la Vela, donde se puso la paloma y estaban los dichos centinelas”⁹³³.

⁹³² Martín de ROA, *Historia sagrada...* “Vida y excelentes virtudes del glorioso Doctor, y Mártir S. Eulogio. XI de marzo”, fols. 39v-40.

⁹³³ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Vida del glorioso doctor y valeroso mártir San Eulogio, arzobispo de Toledo”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 22, p. 442.

Para Andrés de Morales la interpretación resulta un poco más arbitraria, ya que sin extenderse en las argumentaciones de sus interpretaciones, en el martirio de Eulogio llega a afirmar directamente que la torre de la Vela era aquella en la que se encontraba el guardia ecijano que tuvo la visión del cuerpo de Eulogio, e igualmente le otorga el haber sido la torre sobre la ribera del río en la que se asienta la paloma que ronda el cuerpo de Eulogio:

“... y allí está la Torre de la Vela, donde se puso la paloma y estaban las dichas centinelas”⁹³⁴.

El último dato cronológico que nos ofrecen las fuentes lo ofrece Roa al respecto de la demolición de la torre de la Vela, situada en el ángulo sureste del palacio de los reyes cristianos:

“Escribí yo ha no muchos años en la vida de S. Eulogio, que el reloj de la Inquisición estaba en Córdoba en la torre de la Vela: demolida ésta, pasáronse a la del Homenaje, donde hoy está, mudó el tiempo, yo dije verdad”⁹³⁵.

Lo cierto es que esta interpretación de la torre de la Vela como elemento coetáneo e integrante del suceso de la ejecución de Eulogio se basa en las reinterpretaciones de la zona inauguradas por Ambrosio de

⁹³⁴ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Vida del glorioso doctor y valeroso mártir San Eulogio, arzobispo de Toledo”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 22, p. 438.

⁹³⁵ Martín de ROA, *Antiguo principado...* “Autoridad, y crédito, cuán grande lo hayan tenido Estrabón, y Hircio en todos los tiempos, con hombres doctos”, cap. IX, p. 44v.

Morales. Las identificaciones de los elementos inherentes al palacio inquisitorial con aquellos nombrados en las antiguas crónicas es una constante. Aún así, conocemos que esta torre, según este último dato, fue demolida parcialmente ya en el siglo XVII⁹³⁶.

2.2.1.8.2. Torre de los Leones o torre del Homenaje

Enmarcado en este discurso sobre la muerte de Eulogio, los autores del XVI y XVII, obstinados en la interpretación del Alcázar que describe Eulogio con el Alcázar que los propios autores contemplan, es decir, el de los Reyes Cristianos, mencionaran también la torre de los Leones como perteneciente al conjunto emiral. Prueba de ello serán las palabras de Martín de Roa, quien realizando el hipotético recorrido que sufrió el cuerpo del Eulogio de Córdoba desde el ajusticiamiento en el Campillo hasta caer despeñado en la ribera del río, pasó por esta torre de entrada al palacio:

“De aquí (del campillo) tomaron los verdugos el cuerpo tronco del santo Mártir, y entrando con él por la primera puerta del Palacio, poco más debajo de la Torre de los Leones, que también se llamaba del Homenaje, donde ahora está arrimado el cadalso para los autos públicos de la fe”⁹³⁷.

⁹³⁶ Rafael PINILLA MELGUIZO, “El Alcázar de los Reyes Cristianos”, en Alberto Villar (Coord.), *Córdoba Capital*, vol 2, Córdoba: Caja Provincial de Ahorros, 1994, pp. 182-184.

⁹³⁷ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “Vida y excelentes virtudes del glorioso Doctor, y Mártir S. Eulogio. XI de marzo”, fols. 39v-40.

2.2.1.8.2.- Torre del Baño

En el mismo discurso sobre la muerte de Eulogio, Ambrosio de Morales menciona la torre del Baño, donde según su opinión, tenían los reyes moros su propio edificio de baño. Morales nos especifica que esa torre aún se conserva en el lienzo de muralla, y que en sus días, se mantiene dicha toponimia en el entorno del Alcázar de los Reyes Cristianos. Es interpretada como aquella torre en la que desemboca el caño de agua que sube desde el río y al que el centinela acude a beber.

“ El ir a beber [el centinela] fue al caño de agua que iba por cima del muro descubierto hasta aquella torre del Baño, para mantenerlo de agua, y el caño se ve ahora ir hasta la torre por cima del muro”⁹³⁸.

Hablando del lugar de la ribera donde se arrojaban los cuerpos de los mártires nos dice que abarca desde el batán de la Albolafia hasta la torre del Baño, que sigue interpretando como elemento propio del Palacio Real:

“...hasta la primera torre del gran patio del alcázar río abajo, que la llaman del Baño, por tenerlo allí los Reyes Moros, como hasta ahora se ve, en el rico edificio de baño que tiene dentro”⁹³⁹

⁹³⁸ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* lib. XIV, cap. XXVIII, p. 133v.

⁹³⁹ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* lib. XIV, cap. XXVIII, p. 133v.

Para Ambrosio de Morales, esta torre del Baño se interpreta como aquella sobre la que se posó la paloma durante el suceso de la ejecución de Eulogio, identificando de esta manera el caño de agua que circularía desde la Albolafia hasta esta torre, idea que también será transmitida por Martín de Roa⁹⁴⁰. Según las palabras de Ambrosio de Morales:

“La misma certidumbre hay en lo de la torre sobre la que se sentó la paloma, siendo forzoso que fuese la torre del Baño. Porque allí no hay otra ninguna, y cae de tal manera sobre aquel trecho, que le cierra y lo señorea todo, y parece nos está diciendo, sobre mi se sentó la paloma, cuando yéndola a tomar, la forzaron a levantarse de encima del santo cuerpo [de Eulogio]”⁹⁴¹

Argumentando pues que existía, tal y como el propio Morales puede contemplar, un caño que elevaba agua desde el río e iba a desembocar en lo que él conoce como torre del baño, identificándolo con el mismo del que hablan las fuentes.

Por otra parte, la identificación realizada por Ambrosio de Morales llevará a Martín de Roa a relacionar la torre del Baño no sólo con una construcción propia del alcázar, sino relacionada también con el edificio de la Albolafia, realizando una somera descripción de la misma:

⁹⁴⁰ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “Vida y excelentes virtudes del glorioso Doctor, y Mártir S. Eulogio. XI de marzo”, fol 40 v.

⁹⁴¹ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* lib. XIV, cap. XXVIII, p. 133v.

“que así se llama, porque allí lo tenían los Reyes Moros, como hasta ahora lo muestra su rico edificio, y la copa de la fuente, que salía sobre el suelo hollado de la pieza más alta, edificada al peso de las vertientes del Albolafia.”⁹⁴².

También Sánchez de Feria identificará la torre del Baño con una construcción relacionada con el palacio real⁹⁴³, al afirmar durante el transcurso del martirio de Eulogio, que éste fue arrojado desde la explanada delante del palacio real hacia el río justo en la zona de la referida torre. Las relaciones historiográficas entre la torre del Baño y el palacio andalusí siguen vigentes en la actualidad⁹⁴⁴.

2.2.1.8.3.- Murallas

Del mismo modo especifica Andrés de Morales la relación entre el amurallamiento de la ciudad y el amurallamiento del palacio real, que no termina de quedar esclarecida. Andrés de Morales recoge de las obras del Padre Mariana las siguientes palabras:

“Lo que dijo el padre Mariana (lib. XII, cap. 18) de Córdoba:
[...] La figura y forma de la ciudad es cuadrada, extiéndose por la ribera del río y es más larga que ancha. [...] Tuvo

⁹⁴² Martín de ROA, *Historia sagrada...* “Vida y excelentes virtudes del glorioso Doctor, y Mártir S. Eulogio. XI de marzo”, fols. 39v-40.

⁹⁴³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio, mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, p. 99.

⁹⁴⁴ Rafael PINILLA MELGUIZO, “Excelso muro y torres coronadas”, en Alberto VILLAR (Coord.), *Córdoba Capital*, vol 2, Córdoba: Caja Provincial de Ahorros, 1994, p. 186.

antiguamente circo puertas y ahora tiene trece. Los arrabales de fuera son tan grandes que parecen una entera ciudad, especialmente el de la Exerquía a la ribera del río por la parte de levante, que está todo cercado de muro y pegado con la antigua ciudad que comenzaba desde la calle de la Feria. Arriba, el Alcázar del rey y su casa está pegada con la ciudad a la parte de poniente, cercada con muro particular. Un puente muy hermoso puesto sobre el río cuya cepa comienza desde la iglesia mayor”⁹⁴⁵.

Hemos de tener en cuenta que este tipo de descripciones se realiza una vez acometida la obra de reforma del Palacio Real en Alcázar bajomedieval, por lo que no podemos extraer ningún dato fidedigno de sus impresiones. Es decir, la expresión “...*está pegada con la ciudad*” no sabemos si se refiere a la ubicación del Alcázar de los Reyes Cristianos, a la lectura de alguna fuente que al propio Mariana le otorga esa información o incluso si en su descripción está tratando al barrio del Alcázar viejo.

Continuando con las descripciones de este ángulo de la ciudad islámica, Díaz de Ribas nos ofrece una descripción de la zona basada en la observación directa y en el análisis de sus restos, aportando información sobre lo que ya se había identificado como la torre del Baño, no citada por Eulogio:

⁹⁴⁵ Andrés de MORALES, *Historia General...* “Cómo el nombre antiguo de esta ciudad fue Corduba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. I, cap. 21, pp. 210-211.

“Después vemos la torre del Baño, la cual quizás eligieron los Reyes Moros, para bañarse con las saludables aguas del río Guadalquivir. Síguense tres torres redondas hechas de terrapleno, que no representan tanta antigüedad, y pueden ser obra de los Reyes de Castilla, cuando de nuevo aderezaron las casas reales del Alcázar”⁹⁴⁶.

2.2.1.9. *Miradores del alcázar*

Eulogio hará la primera mención al mirador del alcázar en el capítulo dedicado a la muerte de ‘Abd al-Raḥmān II:

“... se encaminó el rey a lo alto de su palacio, subió a la elevada terraza a contemplar los alrededores, y enseguida vio enfrente los cuerpos de los mártires colgados de postes. De inmediato ordenó que pusieran sobre hogueras y quemaran aquéllos...”⁹⁴⁷

Ambrosio de Morales también recoge la mención realizada por Eulogio de un terrado desde donde ‘Abd al-Raḥmān II veía los cuerpos de los mártires expuestos en ambas orillas del río, aunque no especifica ubicación ni fisonomía.

“...y subiendo el rey Abderraman a un terrado de su alcázar, por mirar desde allí los campos y muchos lugares que se parecen,

⁹⁴⁶ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* lib. I, disc. I, pp. 6v-7.

⁹⁴⁷ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “El rey Abderraman muere de pronto; su hijo Muhammad lo sucede en el trono”, lib. II, cap. XVI, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 142.

vide los cuatro mártires pasados [Cristóbal, Leovigildo, Rogelio y Sirvo a Dios] en los palos donde estaban puestos”⁹⁴⁸.

Sin embargo, por la cita podemos concluir que dichos miradores debían encontrarse de cara al río, puesto que los cuerpos de los mártires se exponían en ambas riberas del Guadalquivir.

Igual opinión presentan Martín de Roa⁹⁴⁹ y Andrés de Morales⁹⁵⁰, quienes sólo recogen una mención escueta respecto a una galería de palacio desde donde ‘Abd al-Raḥmān II miraba los cuerpos de los mártires, cuando falleció:

“Subió Abderramán a un mirador de su palacio y, viendo los cuatro mártires en sus palos, dio orden fuesen quemados. No había pronunciado la sentencia contra los inocentes cuerpos cuando se le cerró la boca y se le quitó el habla”⁹⁵¹.

Otra opinión distinta nos ofrece Pedro Díaz de Ribas, quien, en sus análisis del recorrido de la cerca de la ciudad por el ángulo suroeste,

⁹⁴⁸ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “La nueva persecución de los cristianos de Córdoba”, lib. XIV, cap. XVI, p. 113v.

⁹⁴⁹ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “De san Rogelio y Servio Deo, Mártires. XVI de septiembre”, fols. 143-143v.

⁹⁵⁰ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Aderramán II Aben Humeya, que fue rey de Córdoba cuarto, vencido por el rey don Ramiro”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. V, cap. 15, p. 488.

⁹⁵¹ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De los santos mártires Rogelio y Siervo de Dios, un concilio de Córdoba y muerte del perseguidor de los cristianos Abderramán”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 16, p. 424, 425.

menciona unos restos aún conservados identificados como unos posibles miradores que pertenecerían al antiguo alcázar andalusí, ahora desconocidos, y que posiblemente fuesen utilizados como miradores por los reyes “moros”. La describe como una edificación elevada sobre dos ordenes de arcos y ubicada aguas abajo entre un elemento conocido como la fuente de las Arcas y una última torre ochavada en el lienzo sur de la muralla. y la huerta del Alcázar. Desde este edificio, se contemplaba el paisaje del río, la Alameda y el puente. Pese a que según su opinión este edificio pudo ser utilizado en periodo islámico, no realiza ningún estudio de su fábrica. No debemos obviar que podría corresponderse con las canalizaciones construidas para la toma de agua del Alcázar de los Reyes Cristianos, construcciones que aún se observan en los grabados del siglo XVIII.

“Después junto a la fuente, que llaman de las Arcas, se levanta un edificio extraño sobre dos ordenes de arcos, y está conjunto a la huerta del Alcázar, y quizá sirvió de mirador a los Reyes Moros: porque desde él se descubren las agradables vistas del río, alameda y puente, y otros deleitosos paisés”⁹⁵²

Esta definición de un elemento urbanístico hoy desaparecido, que el propio autor contempla, nos vuelve a mostrar la problemática existente con los autores de estos siglos al respecto de las identificaciones del palacio real o alcázar andalusí con los restos de construcciones que ellos mismos pueden contemplar. Esta identificación de lo que las fuentes hagiográficas ya habían denominado como miradores, con las ruinas que

⁹⁵² Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* lib. I, disc. I, p. 7.

describe no nos facilitan el entendimiento de la zona, ya que como hemos reseñado con anterioridad, Ribas no se detiene en el análisis de su fábrica, por lo que su adscripción cronológica no podemos tomarla como definitiva.

Avanzando cronológicamente y evitando las referencias a otros autores, Gómez Bravo, en el desarrollo de su obra, también menciona la fisonomía del Alcázar, utilizando para ello el episodio histórico de la muerte de ‘Abd al-Raḥmān II, durante el obispado de Saulo, tomado de los textos de Eulogio, aunque sin aportar más datos al respecto de una posible identificación.

“...porque subiendo el Rey a los Miradores de su Palacio, vio pendientes de los troncos los cuerpos de los Mártires últimos, que habían encendido su ira, y mandó quemarlos luego al punto. Ésta fue la última voz, que pronunció este cruel, y sacrílego Rey; pues le asaltó un mortal accidente, que le quitó la habla; y bajándole a su lecho, murió aquella misma noche antes, que acabase de consumir el fuego los cuerpos de los Sagrados Mártires; para que no se diferenciase en la desastrada muerte de los otros tiranos, que persiguieron a la Iglesia”⁹⁵³.

Flórez también mencionará las galerías de palacio durante el relato de la muerte de ‘Abd al-Raḥmān II, sin citar ubicación ni hacer más especificaciones⁹⁵⁴.

⁹⁵³ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* lib. II, cap. IV, p. 133.

⁹⁵⁴ Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VI. p. 245.

Del mismo modo, Sánchez de Feria también reconocerá el elemento urbanístico de los miradores del Alcázar, describiéndolos de esta forma en las argumentaciones expuestas para la identificación del palacio real islámico con el Alcázar viejo, entendiendo que se refiere a las construcciones que pueden observarse en su momento, ya referidas por Ribas:

“... y por algunos pasadizos desde el Palacio se pasaba sobre el Muro; pues hoy permanecen en la Muralla los Miradores Reales o sus fragmentos”⁹⁵⁵.

La idea de que estas galería o miradores daban al muro queda finalmente expuesta por Feria en el relato del martirio de San Rogelio y Serviideo⁹⁵⁶, especificando ubicación y fisonomía:

“Dice San Eulogio, que subió Abderramán a la Azotea de su Palacio, y allí viendo a los cuatro Santos Cadáveres los mandó quemar, y al punto le asaltaron las agonías de la muerte. Estas azoteas, desde donde se veía lo que hoy decimos Campo de la Verdad, estaban en la misma muralla de la Ciudad, y se veían poco ha algunos fragmentos sobre Guadalquivir en el sitio, que mira sobre la Alameda, que está a orilla del Río por bajo del Puente inmediata a la Ciudad: allí se veían labores, ventanas, y otros adornos, que dicen muy bien son Miradores. Con esto

⁹⁵⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio, mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, pp. 132-133.

⁹⁵⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XX de septiembre. San Rogelio monje, y San Serviideo mártires”, tom. III, p. 99.

también se prueba ser aquel sitio, el que hoy decimos de la Huerta del Alcázar, donde estuvo el Palacio de los Reyes Moros, como demostramos en las notas a la vida de San Eulogio”⁹⁵⁷.

Hemos de tener presente que Ribas identifica estos miradores sobre la conocida como fuente del Arca, situada más abajo que el Alcázar nuevo. Si Feria sostiene la teoría de que el palacio real islámico se correspondía con el perímetro del Alcázar viejo, estos miradores o construcciones elevadas sobre dos ordenes de arcos deben corresponderse con las mismas identificadas por Ribas. Si tenemos en cuenta los grabados que disponemos de esta zona del mismo siglo en que el presente autor escribe, veremos la existencia de estas construcciones, cuyo uso apunta más a construcciones hidráulicas que a elementos inherentes al palacio real.

2.2.2. Elementos urbanísticos colindantes

Hemos indicado con anterioridad que tanto los textos martiriales como los textos revisionistas de los siglos que nos ocupan, mostrarán una honda preocupación por la indagación de los límites del Alcázar, sus dimensiones y los elementos colindantes inherentes al mismo. Así, uno de los más mencionados será la explanada frente al Alcázar y la mezquita.

⁹⁵⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XX de septiembre. San Rogelio monje, y San Serviodeo mártires”, tom. III, p. 105.

2.2.2.1. *Explanada (Campillo del Rey – Campo Santo)*

Esta explanada fue tradicionalmente conocida como “Campillo del Rey”, hasta que finalizando el siglo XVI Ambrosio de Morales comenzará sus indagaciones sobre el entorno del palacio real o Alcázar, concluyendo felizmente que debía corresponderse con la explanada situada frente al palacio y la mezquita, donde algunos mártires cordobeses o bien proclamaron su fe o bien alcanzaron las palmas del martirio, según los textos de Eulogio de Córdoba.

Tomando de nuevo como punto de partida a Eulogio, éste nos presenta como elemento inherente e íntimamente relacionado con el palacio real a esta plaza pública, considerada como uno de los escenarios de las ejecuciones. El propio relato del episodio martirial de algunos cordobeses nos indica claramente que dicha plaza pública tenía acceso visual desde la otra margen del río y que en ella se realizaban ejecuciones a las puertas del palacio:

“Por su parte, la muchedumbre de infieles, que con ocasión de tamaña festividad había salido a hacer oración a la llanura del otro lado del puente del río, a la extensa explanada de la parte sur de la ciudad, se apartó con rapidez y júbilo a contemplar la muerte del mártir, y al verlo muerto ya a las puertas del Alcázar y revuelto sobre su propia sangre, mojó también sus pies en la misma sangre...”⁹⁵⁸.

⁹⁵⁸ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Del mártir Perfecto, presbítero cordobés”, lib. II, cap. 1, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 104-105; en la edición de M. J. Aldana García, p. 118.

La ubicación de esta explanada frente al palacio y la mezquita que citan los textos hagiográficos se convertirá en un punto de interés para los autores que abordan esta temática. Sin duda, el primero de ellos será Ambrosio de Morales, quien, en su afán por la interpretación e identificación de elementos urbanísticos citados en estas fuentes con elementos que él reconoce en sus días, intentará ubicar el lugar conocido como “Plaza de los moros frente al Alcázar, el ‘Campillo’”. Tal y como hemos visto en el relato del martirio de Eulogio, que toma de los textos de Álvaro, al cordobés lo llevaron dentro del Alcázar y luego lo degollaron en la plaza frente al edificio, en un corto periodo de tiempo, luego la proximidad es indudable. Posteriormente, fue arrojado desde un lugar alto a la ribera. La resolución final de las descripciones realizadas en las obras de Álvaro y Eulogio sobre el Alcázar se resumen en que se debían realizar los martirios delante de la puerta del palacio, como ya hemos expuesto y que según su opinión debía ser la más cercana a la actual torre del Homenaje del Alcázar de los Reyes Cristianos, además de que en las proximidades debía haber una explanada intermedia respecto al río. Por lo tanto, los cuerpos de los mártires allí ajusticiados deberían ser llevados desde el campillo frente al Alcázar, hasta la explanada intermedia y luego eran despeñados al río. Tan improbable acción es justificada argumentando que no debió costar esfuerzo ninguno a los verdugos acometer esta acción, pues en eso consistía su trabajo⁹⁵⁹.

“...Por decir aquí San Eulogio como fue degollado el santo mártir Paulo delante del Alcázar y quedar allí su cuerpo: y por otras muchas cosas semejantes que ha dicho, y adelante se

⁹⁵⁹ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* lib. XIV, cap. XXVIII, pp. 133-134.

verán: se entiende claro, cómo la plaza pública de los moros donde juzgaban era todo aquel campo que hay en Córdoba entre el Alcázar y la Casa del Obispo, y lo llaman ahora el Campillo. Y este es el lugar que San Eulogio muchas veces nombra, ante las puertas del Alcázar, que está poco más abajo que la torre de los Leones, así llamada por los que tiene de piedra en lo alto. Y no es menester probarse, cómo el alcázar de los Moros entonces fue el mismo que es ahora, por ser cosa tan notoria”⁹⁶⁰.

De igual manera, en las averiguaciones de Morales sobre los lugares santos por haber sido escenario de algunos episodios de la vida de los mártires, argumenta el porqué en el relato del martirio de Eulogio se dice, como en el de otros santos, que su cuerpo es arrojado desde un alto a la ribera del Río:

“Hasta aquí está claro cómo la plaza estaba junto el Alcázar. Mas mucho más manifiesto está luego, pues en acabando de degollar al santo, dice Álvaro, que lo echaron desde lugar muy alto al a ribera del río, como también hacían a los cuerpos de otros santos, según hemos visto. Y así es que va el muro muy bajo por todo el Campillo, haciendo mirador sobre el río. Mas por la parte de fuera en la ribera está más de tres picas en alto. Y la priesa de despeñarlo acabándolo de degollar, muestra manifiestamente el lugar tan aparejado para aquella crueldad”⁹⁶¹.

⁹⁶⁰ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “Paulo diácono, y Tehodomiro”, lib. XIV, cap. X, p. 102v.

⁹⁶¹ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* lib. XIV, cap. XXVIII, p. 132v-133.

Por otra parte, hemos de tener presente que Morales basa su teoría interpretativa en la identificación de estructuras del palacio real con el edificio del Alcázar de los Reyes cristianos, por lo que toda la explanada colindante con el propio alcázar, el amurallamiento del Alcázar viejo, el palacio episcopal y el seminario es interpretada como las citadas por las fuentes, dándole incluso salida física al río para poder efectuar los despeñamientos de los cuerpos desde allí arrojados.

“... en el martirio de esta santa se manifiesta muy claro, lo que hemos dicho, que la plaza de los moros en Córdoba era todo aquel campo que está delante del Alcázar, y hoy lo llaman el Campillo. La santa se presentó primero al juez en su tribunal, él la llevó de allí dentro del palacio a los del Real Consejo, ellos la mandaron degollar delante de las puertas del Alcázar, y el juez y sus ministros la pusieron en la plaza para degollarla”⁹⁶².

De hecho, esta honda preocupación que muestra el autor por los martirios ocurridos en Córdoba, fue la causa que motivó su propuesta para la construcción de un monumento dedicado a los santos Mártires en esta explanada del “Campillo del Rey”, por su relación con los episodios martiriales, siendo construido finalmente en 1585. Desde entonces, defendió la consideración del lugar como santo y digno de respeto, otorgándole la denominación actual del llamado “Campo Santo de los Mártires”.

⁹⁶² Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* lib. XIV, cap. XXI, p. 118v.

Pero no solo Ambrosio de Morales será el único en sostener esta teoría, antes bien, inaugura la corriente interpretativa que seguirán Martín de Roa⁹⁶³ y Andrés de Morales otorgando esta misma identificación a la plaza denominada como ‘Campillo del Rey’ con la explanada que corría fronteriza al río. Uno de los primeros episodios históricos que utiliza Andrés de Morales para argumentar la existencia de dicha plaza se remontará a los primeros años de la dominación islámica, al siglo VIII, cuando relata el ajusticiamiento del gobernador de Córdoba, ‘Abd al-‘Azīz y su esposa, la mujer del ya fallecido rey Don Rodrigo, por haber adoptado el cristianismo y renegado del Islam. Morales toma dicho episodio de la crónica de Ibn Ṭāriq:

“El moro Aben Tarik dice que un viernes por la mañana hizo sacar por las calles públicas de la ciudad al infante Abd al-Aziz, a la reina Eliata y al monje que le bautizó, con voz de pregonero que públicamente declarase los mandaba degollar por haber recibido la fe de Jesucristo siendo moros y no quererse apartar de ella y el monje porque le bautizó. Lleváronles delante de la iglesia principal de los cristianos y a la puerta, que caía en una grande y espaciosa plaza, los

⁹⁶³ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “Del bienaventurado mártir Sancho. V de junio”, fol. 92; “San Abundio Mártir. XI de julio”, fol. 117; “De san Pablo, Diácono y Mártir. XX de Julio”, fol. 123v-124; “San Teodomiro, monje y Mártir, XXV de Julio”, fol. 125; “De la gloriosa Santa Columba vigen, y Mártir. XVII de septiembre”, fol. 148v; “Santa Pomposa virgen, y Mártir XIX de septiembre”, fol. 152v; “Vida y martirio de las santas virgenes Flora, y María XXIII de noviembre”, fol. 186; repitiendo en todas ellas la misma referencia al Capillo del rey.

degollaron comenzando a regar aquella ciudad de la preciosa sangre de dos mártires tan grandes príncipes...”⁹⁶⁴.

La reseña de este extracto debe resultarnos doblemente interesante. En primer lugar por la mención al templo principal de los cristianos antes de la construcción de la mezquita, como tendremos ocasión de tratar en su apartado correspondiente, y en segundo lugar por la descripción de la existencia de una gran plaza frontera al río donde desembocaba la puerta principal de la iglesia. Esta descripción, podría indicar que posiblemente se tratase del templo que ocupaba el solar en el que posteriormente se construiría la mezquita aljama.

Por otra parte, la revisión que Andrés de Morales nos ofrece sobre los hechos martiriales, nos reportan nuevas menciones e indagaciones al respecto de los escenarios donde acontecen. Es por ello lógico que las alusiones al ‘Campillo del Rey’ sigan siendo una constante, aunque como podemos comprobar en su obra, el cambio de denominación al ‘Campo Santo de los Mártires’ tardó un tiempo prudencial en asentarse en la ciudad:

“No había estado [San Perfecto] muchos meses en la cárcel cuando se llegó la pascua de los moros, harto más alegre para el santo varón sentenciólo el malvado Nazar a muerte. Sacáronle delante del Alcázar y, creyendo hacían un agradable sacrificio a

⁹⁶⁴ Andrés de MORALES, *Historia general...* “El infante Abd al-Aziz, primer gobernador de Córdoba por los moros, se volvió cristiano y, casándose con la mujer del rey don Rodrigo, ambos padecieron martirio por la fe”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. III, cap. 13, p. 384.

Dios en honra de su profeta falso, le degollaron saliendo aquella gloriosa alma de la cárcel del cuerpo para gozar de la dichosa libertad de la gloria. Habían pasado los moros de la otra parte del río al Campo de la Verdad y , oyendo decir la muerte de San Perfecto, vinieron a grande priesa al campillo que hoy llaman del rey, donde está puesto el trofeo de los mártires. Hallaron el cuerpo ensangrentado en medio de la mucha sangre que de él salió y dieron alegrísimos la vuelta a hacer su zalá...»⁹⁶⁵.

El avanzar del tiempo y la exposición de las teorías de Ambrosio de Morales provoca que en este autor, la exposición del acontecimiento martirial en sí, quede mezclado con las interpretaciones ubicacionales, dando por sentado que fue en aquel lugar donde se situó el trofeo a los mártires levantado a petición de Ambrosio de Morales, donde fue degollado el mártir en cuestión. También a otros mártires les ocurrirá lo mismo⁹⁶⁶, incluido el propio Eulogio, que según Andrés de Morales fue directamente ejecutado en la plaza del ‘Campillo del Rey’, a las puertas del palacio⁹⁶⁷.

⁹⁶⁵ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De San Perfecto, presbítero y mártir, y del santo confesor Juan”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 9, pp. 413-414.

⁹⁶⁶ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De Sisenando, Paulo y Teodormiro, mártires”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 12, p. 418, 419; “Del martirio de los Santos Gómez o Gumersindo, Siervo de Dios, Aurelio, Félix, Sabigoto y Liliosa”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 14, p. 425; “De las gloriosas vírgenes y mártires Santa Columba y Santa Pomposa”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 19, p. 434;

⁹⁶⁷ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Vida del glorioso doctor y valeroso mártir San Eulogio, arzobispo de Toledo”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 22, p. 442.

“Advierto, digo, que el martirio del santo fue en el Campillo del Rey”,⁹⁶⁸.

Por su parte, Sánchez de Feria, en las notas añadidas al final del martirio de Eulogio, muestra gran interés por intentar dilucidar cuál fue el sitio cercano al Alcázar donde los mártires fueron ejecutados:

“Lo que sabemos es, que tanto nuestro Doctor como todos los demás de aquella persecución murieron en una Plaza donde estaba el Foro, o Consejo, donde residía la Cárcel, y las mazmorras, donde estaba el principal comercio de la Corte, y donde según costumbre de aquella nación estaba en público el tribunal del Juez. Estaba esta plaza delante de las Puertas del Palacio que era dicho en arábigo Alcázar, y cerca la Mezquita Mayor. Averigüemos pues dónde estuvo el Alcázar de los Árabes, y sabremos el sitio que regaron con su sangre tantos Mártires”,⁹⁶⁹.

Para ello, Feria se basará en el análisis de todos los relatos martiriales y la información que aportan sobre dicha explanada donde fueron ajusticiados. Así, además de contar con el relato del martirio de Eulogio⁹⁷⁰, mencionará los cuerpos de Elías, Pablo e Isidoro que fueron

⁹⁶⁸ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Vida del glorioso doctor y valeroso mártir San Eulogio, arzobispo de Toledo”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 22, p. 438

⁹⁶⁹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio, mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, p. 124.

⁹⁷⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio, mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, p. 99.

martirizados en la puerta del palacio, degollados en la gran plaza⁹⁷¹, al igual que San Perfecto⁹⁷². Los de los santos Amador, Pedro y Luís fueron martirizados en lo que Feria ya llama como “Campo Santo”⁹⁷³. También Vulfurano y Argentea fueron sacados al foro o plaza pública desde la cárcel para recibir el martirio, en época de ‘Abd al-Rahmān III⁹⁷⁴, en el año 931. También a san Isaac le fue cortada la cabeza delante de las puertas del palacio un miércoles 3 de Junio del año 851⁹⁷⁵. San Fandila fue degollado en el Campo Santo⁹⁷⁶, san Sisenando fue degollado delante del palacio real, y su cuerpo arrojado al río⁹⁷⁷. También el cuerpo de santa Aúrea fue degollado y puesto en un patíbulo donde el día de antes había estado expuesto un homicida en el año 856⁹⁷⁸. También en el martirio de Aurelio se recoge que vio en las puertas del palacio, que él identifica como ‘campo santo’, el cuerpo maltratado del confesor Juan, al que pasearon sobre los lomos del un jumento para escarnio y ejemplo del

⁹⁷¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada*... “Día XVII de abril. Los santos Elías presbítero, Pablo, e Isidoro monjes mártires”, tom. I, p. 237.

⁹⁷² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada*... “Día XVIII de abril. San Perfecto presbítero, y mártir”, tom. I, p. 247.

⁹⁷³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada*... “Día XXX de abril. Los santos Amador presbítero, Pedro monjes, y Luis seglar, todos mártires”, tom. I, p. 263.

⁹⁷⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada*... “Día XIII de mayo. San Vulfurano, y Santa Argentea”, tom. I, p. 302.

⁹⁷⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada*... “Día III de junio. San Isaac monje, y mártir”, tom. II, p. 8.

⁹⁷⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada*... “San Fandila monje, presbítero, y mártir”, tom. II, p. 107.

⁹⁷⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada*... “Día XVII de julio. San Sisenando diácono mártir”, tom. II, p. 266.

⁹⁷⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada*... “Día XIX de julio. Santa Aúrea virgen, y mártir”, tom. II, p. 276.

castigo a los herejes de Mahoma⁹⁷⁹. San Feliz, san Jorge, santa Liliesa, Aurelio y Sabigoto fueron ejecutados en el ‘campo santo’, en el año 852⁹⁸⁰. San Teodomiro fue ejecutado en la plaza del palacio, según Feria el ‘campo santo’ en 851⁹⁸¹. San Cristóbal y san Perfecto también fueron ejecutados en la plaza real que Feria llama “Campillo del Rey”⁹⁸², en el año 852. La misma mención se recogerá en el recorrido que hacen Gumesindo y Siervo de Dios Serviodeo (‘Abd Allāh) desde la basílica de los Tres Santos hasta el “Campillo del Rey”, entendiéndolo como zona del palacio o Alcázar⁹⁸³, así como en el martirio del niño Pelagio, ocurrido frente a las puertas del palacio, en el Campo Santo⁹⁸⁴.

La identificación de esta explanada conocida como ‘Campillo del Rey’ con la explanada donde fueron ajusticiados estos mártires, ya había sido apuntada por Morales, aunque en el caso de Feria, pese a que concuerde con este autor en este punto, discrepará de sus teorías de identificación del palacio real con el Alcázar de los Reyes Cristianos. En este sentido, Feria utilizará la identificación del ‘Campillo del Rey’ como

⁹⁷⁹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXI de julio. San Feliciano mártir”, tom. II, pp. 287-288.

⁹⁸⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXVII de julio. Los santos Aurelio, y Sabigoto su mujer, Feliz, y Liliesa su mujer, Jorge monje, todos mártires”, tom. II, p. 309.

⁹⁸¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXX de julio. S. Teodomiro monje, y mártir”, tom. II, p. 326.

⁹⁸² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXIII de agosto. Los santos Cristóbal, y Leovigildo monjes mártires”, tom. II, p. 422.

⁹⁸³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XIX de enero. S. Gumesindo presbítero, y San Siervo de Dios monje, y mártires”, tom. I, p. 4.

⁹⁸⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXI de junio. San Pelagio ilustrísimo mártir” Tom. II, fol. 170.

la explanada o foro situado delante del palacio real, en el cuarto lugar de sus argumentaciones para delimitar, a su parecer, el perímetro de este edificio identificado como el Alcázar viejo.

“...porque lo que hoy decimos Campo Santo, que está adelante del Alcázar Viejo, ha sido desde el tiempo de la Conquista venerado por haber en él muerto tantos Santos, y ésta es firmísima tradición [...] por la cual sabiendo que el sitio donde morían los Santos era delante de las puertas del Palacio Real, es claro, que estando este Campo delante del Alcázar Viejo, en este sitio estuvo el Alcázar”⁹⁸⁵.

Por lo tanto, puesto que la dicha explanada coincide con su interpretación del espacio, le sirve como elemento de argumentación para definirla delante del Alcázar viejo, y por lo tanto, delante del palacio real. Así concluirá que esta plaza o explanada comprendía los siguientes espacios:

“El Campo Santo, llamado también Campillo del Rey, comprendía todo lo que es hoy Palacio Episcopal, el Alcázar Nuevo, y el Colegio de San Pelagio, y en esta gran Plaza estaban las cárceles, el Foro, o Juzgado, y el comercio público...”⁹⁸⁶

⁹⁸⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio, mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, p. 132.

⁹⁸⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio, mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, fols. 132-133

También Flórez se basará en los relatos de las ejecuciones en la puerta del palacio real para delimitar su ubicación y el espacio donde ocurrieron estos acontecimientos. Se basará pues en el martirio del Diácono Pablo⁹⁸⁷, Pomposa⁹⁸⁸, Sabigoto, Aurelio, Félix, Liliesa y Jorge⁹⁸⁹, Eulogio⁹⁹⁰ y Columba⁹⁹¹.

2.2.2.2. *Conducciones de agua (Albolafia)*

Ambrosio de Morales en su tratamiento al respecto de la interpretación del palacio, dejará vislumbrar la identificación del caño de agua que iba desde la alberca superior hasta las dependencias del Alcázar mencionado en los textos de Álvaro, aquel al que el miembro de la guardia de palacio acude desde aquel alto a saciar su sed, interpretado como el batán de la Albolafia. Aclaremos que por aquel alto se refiere o bien al nivel de suelo del palacio (*basat*) o bien a una torre donde se encontrase de vigía. Según sus palabras:

“El ir a beber fue al caño de agua que iba por encima del muro descubierto hasta aquella torre del Baño, para mantenerlo de agua, y el caño se ve ahora ir hasta la torre por cima del muro. El gran golpe de agua que iba por este caño, se tomaba del río con presa en aquel bravo edificio del Albolafia, y se levantaba con una rueda de las que en Toledo llaman azudas, y los Moros llaman azacallas, o albolafias, y es la máquina que Vitrubio

⁹⁸⁷ Enrique Flórez, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. XI, p. 383.

⁹⁸⁸ Enrique Flórez, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. XI, p. 417.

⁹⁸⁹ Enrique Flórez, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. XI, p. 393.

⁹⁹⁰ Enrique Flórez, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. XII, p. 494.

⁹⁹¹ Enrique Flórez, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. XI, p. 393.

llama Tempano. La rueda era altísima, pues subía a verter sobre aquel edificio, donde está la pequeña alberca, en que primero derramaba. Y en la pared de cal y canto, donde estaba el eje de la gran máquina, se ven ahora señales de círculo, de cuando los grandes tarugos o clavos de la rueda acertaban a tocar allí. Y el agua de aquella alberca alta, estando al peso del muro atravesaba hasta allá sobre el arco, por donde ahora pasamos, yendo desde la puerta del puente río abajo, y por su caño de encima del muro iba a la torre. Así el centinela no pudo beber, sino desde el batán hasta esta primera torre”⁹⁹².

Contamos pues, según la interpretación de los textos que realiza Morales, con una conducción de agua sacada del río que discurría por aquel alto, entendido como el lugar donde desembocaba la plaza que se encontraba frente el palacio real, frontera a la mezquita. Sin embargo, avanzando un poco más el texto el propio Morales rectifica esta acepción del caño de agua, según las propias palabras de Álvaro, en el que no se relaciona en ningún momento dicha canalización elevada con el río o las conducciones sacadas de él:

“Por todo vemos, cuan hablo Álvaro cuando dijo que fue aquél a beber, «ad prominentem canalis ductum, qui super illa loca producitur». Y en Castellano: al caño alto de la canal de agua, que sobre aquellos lugares altos sacan”⁹⁹³

⁹⁹² Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* lib. XIV, cap. XXVIII, pp. 133-133v.

⁹⁹³ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* lib. XIV, cap. XXVIII, p. 133v.

Hemos de tener presente que Morales está viendo y describiendo el edificio del batán de la Albolafia recién reconstruido por la monjas de Jesús y Maria en el siglo XVI. Aún así, menciona una canalización de agua que iba desde la Albolafia hasta una de las torres del Alcázar de los Reyes Cristianos, conocida como la torre del baño. Éste es el caño de agua que identifica con el citado por las fuentes.

Para Andrés de Morales, las teorías ubicacionales expuestas en sus obras resultan absolutamente fidedignas a Ambrosio de Morales, quien llega a afirmar que el cuerpo de Eulogio fue directamente arrojado a las aceñas o molino de la Albolafia⁹⁹⁴.

Con posterioridad, Martín de Roa y Díaz de Ribas nos identificarán el molino de la Albolafia con una construcción islámica, basándose en los textos el primero de ellos y en el análisis de su fábrica el segundo. Martín de Roa especificará la existencia del molino de la Albolafia ligada a las construcciones del palacio real y al baño ubicado en la torre de la Paloma que los reyes allí tenían en época islámica:

“Y en la torre de la Paloma [...] permanecen los que tuvieron los reyes Moros, a donde con la gran máquina del Albolafia subían el agua del río por cima del muro tantas picas en alto, ya por ostentación de grandeza, ya por ser el agua más regalada, que la que hoy corre, y corría en la copa Real del Alcázar, con

⁹⁹⁴ Andrés de MORALES, *Historia General*... “Vida del glorioso doctor y valeroso mártir San Eulogio, arzobispo de Toledo”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 22, p. 442.

tanta abundancia, que puede dar movimiento a un molino.
Perdidos ya los acueductos antiguos...⁹⁹⁵.

Roa incidirá de nuevo en esta identificación mediante el análisis del relato del martirio de Eulogio, siguiendo a Ambrosio de Morales:

“Quedó el cuerpo santo casi en fin del espacio que hay de los batanes del Albolafia, a la torre del Baño. Caen estos doscientos noventa y tres pasos de la puente río abajo: y tomaron el nombre del soberbio edificio, cuyas ruinas ponen a los ojos, lo que quitaron de su grandeza los siglos de casi novecientos años pasados. Estaba allí la rueda del agua, que los Moros llaman Albolafias, o Açacayas, los Toledanos Azudas, y es la máquina que llamó Vitrubio Tenpano. Estas subían el agua del río, y la derramaban en la pequeña alberca, que hoy se parece en lo alto: y de allí vertía por la cima las puentes, o arcos que vemos, hasta descargar en el muro, y corría por él descubierta trescientos y cuarenta y tres pasos abajo, hasta la torre del Baño”⁹⁹⁶.

Bien es cierto que ya las fuentes anteriores, como hemos podido comprobar, habían apuntado a la elevación de agua desde el citado molino hasta la zona del Alcázar de los Reyes Cristianos. Sin embargo,

⁹⁹⁵ Martín de ROA, *Antiguo principado...* “De las demás calidades, que tuvo Córdoba para tener, y conservar el título de Cabeza de Provincia”, cap. VII, p. 39v. La idea de la Albolafia como elemento islámico adscrito al palacio real también la trata Roa en relación a las construcciones de tipo hidráulico islámicas: Martín de ROA, *Monasterio antiguo...* sn. en manuscrito, fol. 3 de la ed. de 1629.

⁹⁹⁶ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “Vida y excelentes virtudes del glorioso Doctor, y Mártir S. Eulogio. XI de marzo”. fols. 39v-40.

puesto que Ribas no utiliza las fuentes hagiográficas sino su método deductivo de análisis de fábricas, no enlaza con las descripciones ofrecidas por los textos de Eulogio:

“Saliendo pues, por la puerta de la puente, y caminando río abajo, se ofrece primeramente el insigne edificio de Albolafia, que labraron los Moros, para encaminar el agua que se tomaba del río con presa, y después por el muro abajo era conducida hasta la torre del Baño. Levantase el agua con una rueda, de las que en Toledo llaman Azudas, y los Moros Azacayas o Albolafias: y es la máquina que Vitrubio llama Tempano”⁹⁹⁷.

Hemos de tener presente que la descripción ofrecida corresponde con el primer tercio del siglo XVII, cuando ya la zona había sido remodelada para la construcción del Alcázar de los Reyes Cristianos, aunque en otras obras del mismo autor, se pone de manifiesto la interrelación entre el edificio del Albolafia, y algunas construcciones de carácter hidráulico aparecidas en el margen izquierdo del río, durante las crecidas sufridas en estas fechas:

“Y yo no puedo entender cómo conducía el río para la felicidad, si no era sacando sus aguas con grúas, y regando con ellas los campos. Y esta virtud del río sin duda entendieron los moros, y se aprovecharon de ellas en las obras, que hemos visto [albercas de la ermita de san Julián en el Campo de la Verdad], y en otras. Pues el soberbio edificio de la Albolafia, que subía el

⁹⁹⁷ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* lib. I, disc. I, pp. 6v-7.

agua desde el Río al Alcázar, no solo servía , como piensan algunos, para los baños del Rey conducida hasta la Torre que llaman del Baño, sino aprovechaban para otros menesteres del Alcázar, y principalmente para regar la huerta real”⁹⁹⁸.

Por lo tanto, carecemos de datos fidedignos que nos indiquen, como apuntaba Ambrosio de Morales, que en el momento del martirio de Eulogio, en el año 859, existiese una conducción de agua proveniente del río que condujese el agua hacia el interior del palacio. Más al contrario parece colegirse del cotejo de las fuentes coetáneas islámicas⁹⁹⁹.

Sin embargo, Feria especificará durante el periodo de gobierno de ‘Abd al-Raḥmān II, la construcción de canalizaciones para la traída de agua a la ciudad desde la sierra, colocando fuentes en las inmediaciones de la mezquita y del palacio real.

⁹⁹⁸ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *Relación de algunos edificios...* p. 2v.

⁹⁹⁹ Las fuentes islámicas, por su parte, corroboran las actividades edilicias de ‘Abd al-Raḥmān II en la zona meridional de la ciudad frontera al río, construyéndose: la azotea de la primera puerta meridional del alcázar, la llamada Puerta de la Azuda (*Bāb al-Sudah*); el malecón desde el ángulo oriental de la ciudad hasta la esquina occidental y una prolongación que cubriese el gran zoco de la ciudad, extendido hacia poniente, allanando un espacio arriba para los viandantes; y la construcción de un pilón de agua en este empedrado para uso público con la sobrante del agua de manantial traída desde la Sierra hasta el alcázar. Ibn ḤAYYĀN, *Crónica de los emires Alḥakam I y ‘Abdarraḥman II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*, traducción, notas e índices de Maḥmud ‘Alī Makkī y Federico Corriente, Zaragoza: Serie Estudios Islámicos, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2001, pp. 171, 172.

“Éste [‘Abd al-Rahmān II] fue el que empedró las plazas de Córdoba, y trajo aguas a la ciudad, por medio de conductos de plomo desde las cumbres vecinas, con lo que labró fuentes junto a la Mezquita, junto al Palacio, y en otras diversas partes, en la Hégira 236, que empezó en Julio del año 850”¹⁰⁰⁰.

Finalmente, contamos con algunas apreciaciones de tipo cronológico ofrecidas por Martín de Roa, en las que no sólo describe el edificio de la Albolafia en sí, sino que indica hasta qué momento estuvo operativo, durante el reinado de Isabel la Católica:

“Duró ésta (así es opinión, y habla de los ancianos) hasta el tiempo de la cristianísima, esclarecida Reina doña Isabel, gloria única sin igual en todo el orbe, en todas naciones, y siglos, de nuestra España, amor, asombro, y materia de eternas alabanzas a las gentes extrañas. Que como de ánimo tan varonil, y esforzado, criada en los trabajos de la guerra, y gobierno de la paz, no cuidaba de baños, ni otros regalos, contenta con el poco descanso de la noche, cuyo reposo le quitaba el excesivo sonido de la gran maquina del Albolafia, no necesaria más que para ostentación de la grandeza: por la sobra de aguas que en su Palacio tenía de la copa Real, que allí vemos. Y así mandó desbaratarla: si bien era digna de conservarse, para memoria de

¹⁰⁰⁰ Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VI. p. 245. Esta misma acepción de la construcción de fuentes en las inmediaciones del Palacio Real son las recogidas por las fuentes islámicas traducidas a partir del siglo XVIII, en las que se menciona explícitamente la construcción de una fuente de agua en la plaza pública ante el Alcázar islámico.

antigüedad tan hornada, y demostración de muchas otras cosas, que con más seguridad, y mayor orgullo pudiera afirmarse de aquellos tiempos”¹⁰⁰¹.

2.2.2.3. *Ribera del río*

Eulogio de Córdoba y los textos de Álvaro nos citan en numerosas ocasiones el elemento de la ribera del río colindante con el amurallamiento del palacio real, indicándonos, por ello, un elemento urbanístico en las inmediaciones del que tenemos información urbanística.

Además de las numerosas menciones referidas a los cuerpos que son arrojados a la ribera del río o son colgados de patíbulos en la misma ubicación, Eulogio recoge en el relato del martirio de Rodrigo y Salomón una información sobre su ajusticiamiento en la propia ribera del río, aunque sin definir su ubicación.

“Así, una vez estuvieron sobre la orilla del río, se guarnecieron con la señal de la Cruz, y así fueron luego abatidos a espada.”¹⁰⁰²

Ambrosio de Morales será el primero en indagar a sobre qué trecho del margen derecho del río era aquel en el que los cuerpos de los mártires eran arrojados desde la explanada frente al palacio real o abandonados o empalados. Según sus palabras:

¹⁰⁰¹ Martín de ROA, *Historia sagrada*... “Vida y excelentes virtudes del glorioso Doctor, y Mártir S. Eulogio. XI de marzo”, fols. 39v-40.

¹⁰⁰² EULOGIO de Córdoba, *Apologético*... en la edición de P. Herrera Roldán, p. 211.

“Es cosa clara que los cuerpos muertos de los santos mártires, que así derribaban al río, iban a caer en aquel trecho de ribera, que hay desde aquel soberbio edificio llamado ahora el batán de la Albolafia, hasta la primera torre del gran patio del alcázar río abajo, que la llaman del Baño, por tenerlo allí los reyes moros, como hasta ahora se ve, en el rico edificio de baños que tiene dentro”,¹⁰⁰³.

Morales también mencionará la ribera del río, entendida en su margen derecha, como lugar de ajusticiamiento, como en los ajusticiamientos de Rodrigo y Salomón, aunque no especifica mucho más:

“...los mandó luego degollar a ambos, y así los llevaron a la ribera del río Guadalquivir para cortarles la cabeza”¹⁰⁰⁴.

También Andrés de Morales, siguiendo las teorías de Ambrosio de Morales, concluirá que este recorrido es el trecho de ribera donde eran arrojados los cuerpos de los mártires. En el caso del relato del ajusticiamiento de Eulogio, especifica:

“...y de allí le llevaron sobre las Aceñas o molino de la Albolafia, de donde le arrojaron en la ribera del río...”¹⁰⁰⁵.

¹⁰⁰³ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* lib. XIV, cap. XXVIII, p. 133 r.

¹⁰⁰⁴ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “Los santos mártires Ruderico y Salomón”, lib. XIV, cap. XXVI, p. 124.

2.2.2.4. *Puente viejo aguas abajo*

Contamos con referencias en algunos autores de la existencia o construcción de un puente en periodo islámico situado aguas abajo del principal de la ciudad y cercano al Alcázar. Son varios los autores que recogen este hecho, siendo uno de ellos Andrés de Morales, quien, en su disertación sobre el reinado de Hišām II, menciona el episodio de la tierra de Narbona y su utilización para la construcción de una mezquita (bien la aljama, bien una mezquita en el palacio real). Al margen de las disputas sobre el uso empleado para esta tierra, Andrés de Morales especifica que parte de ella se utilizó para la construcción de otro puente sobre el río:

“Con la prosperidad de esta tierra, fue sin duda alguna suerte de arena con que hace mayor presa la cal, edificó Hixen otro puente en Córdoba, cerca del Alcázar”¹⁰⁰⁶.

El único autor que cita la existencia de este puente es Sánchez de Feria en sus argumentaciones sobre la identificación del Alcázar viejo con el antiguo palacio real islámico. En la cuarta prueba que aporta Feria para argumentar esta identificación de la ubicación del Alcázar, ubicando un hipotético puente aguas abajo construido por Hišām:

“Que el rey Hixen hizo un puente, que es el que hoy existe frente de la Puerta Principal de la Ciudad, dejando mas abajo

¹⁰⁰⁵ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Vida del glorioso doctor y valeroso mártir San Eulogio, arzobispo de Toledo”, en la edición de A. cano y V. Millán, lib. IV, cap. 22, p. 438.

¹⁰⁰⁶ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De Hixen, segundo rey de Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. V, cap. 13, p. 482.

otro que había, y cerca del Alcázar de los Moros [...] por bajo del puente que existe, entre la Puerta Mayor, y la de los Sacos estaba el Puente viejo, cerca del Alcázar de lo que se infiere que éste estaba en el sitio dicho, y no en otra parte”¹⁰⁰⁷.

La mención novedosa de la existencia de un puente anterior al construido por Hišām resulta extraña. Ubicado entre la puerta de los Sacos y la puerta Mayor o puerta del Puente, debió ubicarse algún tipo de azuda que permitiría cruzar el río o haría las veces de puente. Lo cierto es que desconocemos de dónde ha sacado el autor el dato de la existencia de un puente antiguo, aguas abajo, antes de la reparación – reconstrucción del puente mayor por Hišām.

Sin embargo, Flórez, quien alude al mismo hecho histórico de la subida de Hišām I al poder, no menciona la existencia de un puente viejo aguas abajo, sino sólo la construcción del que desemboca en la puerta mayor:

“Labró [Hišām] el Puente que mira a la Puerta Principal, y se mantiene hasta hoy, habiendo sido el mismo Rey director y Sobrestante de la fábrica”¹⁰⁰⁸.

¹⁰⁰⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio, mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, pp. 131-132.

¹⁰⁰⁸ Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VI. p. 245.

2.2.2.5. *Alcázar Viejo – Corral de los Ballesteros*

Este elemento urbanístico comienza a aparecer en las fuentes en el siglo XVII. Lo cierto es que lo que sabemos de él en primer lugar es lo que nos cuenta Andrés de Morales en las alabanzas de la ciudad:

“En el Alcázar está el tribunal de la Santa Inquisición, cuya jurisdicción se extiende por todo el reino de Córdoba, Jaén, adelantamiento de Cazorla, la Abadía de Alcalá y la ciudad de Écija. Y hay tres inquisidores, un fiscal, cuatro secretarios y otros ministros. Tiene su capitán y guardia en el Alcázar Viejo, barrio distinto de la ciudad donde los que viven son privilegiados por estar en guarda del Alcázar Real, que antiguamente solían velar y guardar de noche”¹⁰⁰⁹.

El siguiente autor en tratar del presente elemento será Sánchez de Fera, quien en sus argumentaciones para la identificación del conjunto denominado como Alcázar viejo, interpretado como el antiguo palacio real islámico, menciona en tercer lugar los restos de lienzos de muros, arcos y torres como elementos delimitadores del antiguo edificio:

“Fúndome lo primero en que allí se ven rastros de este edificio, como es el Muro, y Torre del Arco, que sirve de puerta por donde se baja a la Caballeriza Real, y el otro Arco que está más abajo, y el Muro en que está la Hermita de Nuestra Señora de

¹⁰⁰⁹ Andrés de MORALES, *Historia General...* “Índice de los santos, reyes, letrados, príncipes y otros hombres insignes de Córdoba de esta primera parte y de la segunda”, en la edición de A. Cano y V. Millán, p. 59.

Belén, que dicen de las Imágenes, y todo el demás muro que atraviesa por el Huerto del Campo Santo, y Huerta del Alcázar, y según atenta consideración son propias de un Alcázar Real”¹⁰¹⁰.

Nos describe aquí varios elementos delimitadores del Alcázar viejo. En primer lugar menciona el muro y torre del Arco desde el cual se tiene acceso a las caballerizas, añadiendo un arco más, hoy desaparecido, que se encontraba más hacia abajo del muro. En segundo lugar, el muro donde se encuentra la ermita de Belén o de las Imágenes y finalmente alude a otros restos de amurallamiento en la zona del huerto del Campo Santo – actualmente conservadas – así como al mismo tipo de muro que corta las huertas del Alcázar. La descripción de estos lienzos de muralla nos intenta delimitar la existencia del perímetro del ‘Fuerte’ que Feria decía ser el antiguo Alcázar islámico.

Hay que tener en cuenta algo más. También en la historiografía posterior se hablará del ‘Corral de los Ballesteros’, que tiene su origen en un privilegio de donación del año 1333 de Enrique II hecho a la ciudad de Córdoba, dando orden de que se poblase:

“...el corral del Alcázar viejo, que está detrás del alcázar nuevo que se ha hecho para esa ciudad, pues que se poblen de personal que fuesen ballesteros de ballesta”¹⁰¹¹.

¹⁰¹⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio, mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, pp. 130-131.

¹⁰¹¹ Teodomiro RAMÍREZ DE ARELLANO, *Coleccion de documentos inéditos ó raros y curiosos para la historia de Córdoba / por Teodomiro y Rafael Ramirez de Arellano,*

2.3. CRONOLOGÍA

Lo cierto es que históricamente, desde las primeras menciones del siglo XVI, se ha ido incluyendo en la historiografía tradicional varias menciones al respecto del origen del solar del Alcázar. Una de las primeras referencias, incluidas aquí por la relevancia que cobrará en la historiografía posterior, será la construcción de una casa en Córdoba por parte de Julio César, como referirá Andrés de Morales siguiendo la noticia que ya con anterioridad había mencionado Pedro de Medina.

El objetivo de estas menciones de Andrés de Morales será la reflexión sobre si durante la presencia de César en Córdoba hubo de labrarse una residencia en ella. Habla del tema durante las disquisiciones de la correcta interpretación de Córdoba la vieja, desmintiendo las hipótesis de fundación y mudanza de la ciudad desde la actual Madīnat al-Zahrā’:

“Pero dirá alguno que Marcial escribió en tiempo de que la ciudad de Córdoba estaba en el lugar que hoy está. No hay que decir de esta razón pues él no habla sino del tiempo en que César plantó aquel hermoso plátano. Pero quién no ve que habiendo César de labrar casa y labrar algún huerto para su entretenimiento el tiempo que estuvo en Córdoba por pretor, quién no se había de ir en legua de la ciudad sino dentro, a el lado de ella para vivir en ella y poder atender al gobierno, que esta casa es el alcázar de Córdoba donde está una hermosa

Córdoba: imprenta y papelería Catalana, s.a. tom. I, docum. XLI, p. 178; Rafael GRACIA BOIX, “El Corral de los Ballesteros”, BRAC 90 (1970).

huerta de arboleda y memorial y de grande recreación. Viven en ella hoy los Señores del Santo Oficio de la Inquisición, que siempre lleva de suelo a aquella casa y alcázar tener gravísimos juicios y jueces”¹⁰¹²

Y de nuevo:

“Este año de su gobierno [59 antes de cristo] plantó aquel famoso plátano tan celebrado en los versos de Marcial, donde se hace memoria de una casa real que en Córdoba edificó cerca del río, que se cree que fue el Alcázar real que tuvo aquella ciudad, hoy casa de los inquisidores y tribunal suyo donde sin duda estuvo la chancillería romana. De este plátano hace memoria Plinio (lib. XI, cap. 1) y de la gota coral que se le dio en Córdoba. Y de la huerta donde lo plantó fue sin duda la que dicen del Alcázar por estar pegada con sus muros”¹⁰¹³.

Así, pues, según la teoría de Andrés de Morales el origen del complejo edilicio del palacio real y posterior Alcázar se encuentra en la estancia de César en Córdoba, quien estableció su residencia en la zona que nos ocupa.

¹⁰¹² Andrés de MORALES, *Historia General...* “Si estuvo Córdoba donde se dice hoy Córdoba la Vieja”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. I, cap. 20, p. 205.

¹⁰¹³ Andrés de MORALES, *Historia General...* “Viene Julio César por cuestor y pretos a Andalucía y sus guerras civiles”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. I, cap. 38, p. 254.

Otra teoría que podría aportarnos información cronológica del conjunto es de Sánchez de Feria, quien se remonta a los acontecimientos históricos anteriores a la llegada del Islam para explicar por qué ‘Abd al-Raḥmān I elige el citado enclave para la construcción de su palacio. Amén de su teoría de identificación del enclave con la zona del Alcázar viejo, los datos que nos ofrece nos resultan de sumo interés. Nos introduce previamente en la historia del rey Recesvindo o Chindasvinto, cuyo hijo Teodofredo fue desterrado a Córdoba por el rey Egica su hermano, que pretendía que a la muerte de su padre el reinado fuese a parar a manos de su hijo Witiza y no a las de su hermano Teodofredo.

“Labró éste [Teodofredo] un suntuoso Palacio en esta Ciudad, disfrutando gustoso las delicias del País. Después, Don Rodrigo su hijo lo aumentó, y engrandeció sobremanera, y en él vivió hasta que fue coronado Rey último de los Godos. De este Palacio hablamos, y sospechamos estuvo en el Alcázar Viejo. Fundome, en que si registramos con atención las memorias, y tradiciones antiguas, no hallamos rastro alguno, ni razón de otro sitio. Además de esto, cuando Muza conquistó a España dejó por Gobernador del Reino a su hijo Abdulaziz, que aunque puso la Corte en Sevilla, a los tres años, y medio lo mataron. Todos los demás Gobernadores, y después los Reyes tuvieron en Córdoba su residencia. En esta inteligencia, es natural discurrir, que éstos habitasen este Palacio de Don Rodrigo, que estaba nuevo, y era fábrica la más suntuosa. Pero como la soberbia vana de los Moros no se contenta con esto, luego que Abderramén primero fue declarado Rey, quiso labrar un majestuoso Palacio, y siendo el de Don Rodrigo donde él vivía,

y estando reciente, es muy creíble, que lo extendiese, y engrandeciese más, pues hallaba sitio bien ancho, y si hubiese de labrarlo en otra parte, era necesario destruir algunos edificios”¹⁰¹⁴.

Sin embargo, habrá otros autores como Ambrosio de Morales o Andrés de Morales que conjeturarán que el enclave de dicho palacio mandado construir por Teodofredo y Rodrigo, su hijo, debió ubicarse en la dehesa de Cantarranas, a occidente de la ciudad, como tendremos ocasión de ver más adelante.

En momentos históricos tenemos referencias a la construcción del Alcázar, como cita Gómez Bravo, hablando del principio del gobierno de ‘Abd al-Raḥmān I en Córdoba:

“Este rey edificó en Córdoba Alcázar para su habitación, plantó jardines, y empezó año de setecientos ochenta y cinco la suntuosa Mezquita, que acabó su hijo Isén, y dura hoy consagrada a Dios en Catedral por San Fernando”¹⁰¹⁵.

Flórez lo citará de la misma manera:

“Abderramen I. Viéndose asegurado en el Trono por muerte de Yucef (a quien quitaron la vida los de Toledo) en la Hégira 142. año de 759, empezó a ennoblecer la Ciudad, edificando el

¹⁰¹⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de mayo. La dedicación de la iglesia de Córdoba”, tom. I, pp. 350-351.

¹⁰¹⁵ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, p. 110.

Alcázar, y plantando jardines...[...]... Fue sepultado en el Alcázar de Córdoba”¹⁰¹⁶.

Por otra parte, Sánchez de Feria recogerá el mismo acontecimiento histórico, pero ubicando la construcción del Palacio de ‘Abd al-Raḥmān I en el Alcázar Viejo, siendo el primero que relaciona esta construcción con el palacio preexistente de Teodofredo, hijo del rey don Rodrigo.

“Éste queriendo ennoblecer a Córdoba como Corte, asiento, y habitación de unos tan soberbios Monarcas, labró un suntuoso Alcázar, o Palacio en el sitio que hoy decimos Alcázar Viejo, donde es probable estuvo el que fabricó Theodofredo, y su hijo el Rey Don Rodrigo”¹⁰¹⁷.

Avanzando cronológicamente, encontramos referencias en Flórez de la construcción de las canalizaciones de agua por parte de ‘Abd al-Raḥmān II, quien abasteció de agua a la ciudad y construyó una serie de fuentes públicas junto a la mezquita y palacio real, en el año 850¹⁰¹⁸.

Más hacia delante, contamos con las referencias de los episodios martiriales, hasta el año de 925, en que es ajusticiado Pelayo, y con la secuencia de los acontecimientos históricos que se desarrollan en el

¹⁰¹⁶ Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VI, p. 244.

¹⁰¹⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de mayo. La dedicación de la iglesia de Córdoba”, tom. I, p. 321.

¹⁰¹⁸ Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VI, p. 245. Esta misma acepción de la construcción de fuentes en las inmediaciones del Palacio Real son las recogidas por las fuentes islámicas traducidas a partir del siglo XVIII, en las que se menciona explícitamente la construcción de una fuente de agua en la plaza pública ante el Alcázar islámico.

edificio del Alcázar hasta la construcción de Madīnat al-Zahrā' por parte de 'Abd al-Raḥmān III.

Conocemos del mismo modo por las referencias históricas lo acontecido en el Alcázar a la entrada de Fernando III en la ciudad, quien hizo poner una cruz y su pendón real sobre lo que denominan como torre del Homenaje¹⁰¹⁹, suponemos que se referirá a la torre del mismo nombre del actual alcázar de los reyes cristianos.

2.4. TEORÍAS DE UBICACIÓN

2.4.1. Identificación con el Alcázar de los Reyes Cristianos

Ambrosio de Morales será el primer autor en tratar de identificar los límites del Palacio real citado por Eulogio con el edificio del Alcázar de los Reyes Cristianos que él conoce, utilizando toda una batería de argumentaciones. Lo cierto es que su identificación es tan abrumadora que no deja resquicios de malinterpretaciones. El relato de la vida y muerte de Eulogio tomado de los textos de Álvaro de Córdoba le sirve de guía para interpretar todos aquellos elementos citados en el texto con los que él mismo ve, al igual que las menciones del Alcázar recogidas en otros episodios martiriales¹⁰²⁰, de tal manera que se llega a justificar la

¹⁰¹⁹ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Cómo ganó el santo rey don Fernando la otra mitad de la ciudad de Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. VI, cap. 2, p. 540.

¹⁰²⁰ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “El martirio de San Eulogio”, lib. XIV, cap. XXVII, p. 131-131v. Otras menciones al Alcázar las encontramos en:

existencia de no solo el perímetro del Alcázar de los Reyes Cristianos, sino sus dependencias y elementos. Teniendo en cuenta que en los años en los que Morales escribe, el edificio ya ha pasado a manos de la ‘Santa Inquisición’, identifica la sala de su tribunal con la sala del ‘Concejo Real’ citada en las fuentes, la torre de la Vela como la torre en la que el vigilante ecijano hacía su guardia, el caño de agua al que acude a beber y desde donde tiene su visión lo identifica con las conducciones de agua del molino de la Albolafia hasta el Alcázar, la torre donde se asienta la paloma como la torre del baño por su cercanía con la ribera del río; e incluso la explanada o foro con el vacío urbanístico o gran explanada situada delante del Alcázar, siendo de la misma cronología de éste¹⁰²¹.

Sin embargo, el método deductivo empleado por Morales, sentará las bases de la historiografía posterior, encargada de la reinterpretación de las hipótesis de Morales.

Es el caso de Andrés de Morales, quien al igual que Martín de Roa¹⁰²², continúa con la tradición de interpretación inaugurada por Ambrosio de Morales, llegando a la conclusión de que el edificio que se describe en los textos de Eulogio y Álvaro es el que se corresponde con el ‘Tribunal de la Inquisición’:

“Sisenando mártir”, lib. XIV, cap. IX, p. 101v.; “Paulo idácono y Tehodomiro”, lib. XIV, cap. X, p. 102; “San Fandila sacerdote y mártir”, lib. XIV, cap. XIX, p. 116;

¹⁰²¹ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros postreros...* lib. XIV, cap. XXVIII, pp. 132v-134.

¹⁰²² Martín de ROA, *Historia sagrada...* “Vida y excelentes virtudes del glorioso Doctor, y Mártir S. Eulogio. XI de marzo”, fols. 39v-40.

“... donde hoy está Tribunal de la Santa Inquisición, cárcel de muchos mártires; y a las puertas de él, junto a la torre del homenaje, que hoy llaman Campillo del Rey, fueron degollados, derramando su preciosa sangre...”¹⁰²³.

2.4.2. Identificación con el Alcázar viejo

El avance historiográfico conduce a los autores de la época posterior a la de Ambrosio de Morales a corregir, enmendar o recomponer las teorías de identificación del Alcázar con el edificio del ‘Tribunal de la Fe’. Es el caso de Sánchez de Feria, quien, fiel a su método, trata de justificar la imposibilidad de la identificación del palacio descrito en los textos de Eulogio con el edificio que Ambrosio de Morales identifica como tal, el conocido como sede del ‘Tribunal de la Inquisición’. Las argumentaciones de Feria resultarán abrumadoras por la información que maneja y por su ya conocido método deductivo. Establecerá por tanto, varios puntos de corrección a Morales: en primer lugar, desmiente la opinión sostenida por Ambrosio de Morales de que el Alcázar de los árabes es el edificio de la ‘Santa Inquisición’:

“...porque éste es Fábrica del Rey Don Alonso el último, como además de su fábrica, y Torres que lo dicen con claridad, lo expresa el mismo rey en varios instrumentos: uno de ellos dice, que compra sus casas al Señor de Montoro, para labrar un

¹⁰²³ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De Santa Eugenia, mártir de Córdoba y de los lugares de esta ciudad regados con sangre de mártires”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 26, pp. 444-445.

Alcázar nuevo: en otro que está en el Archivo de San Agustín de Córdoba, dice, que compra a los Padres de esta Orden el Convento que habían comenzado a labrar en aquel sitio para hacer su nuevo Alcázar: esto fue el año de 1328 y da los referidos padres el sitio en que hoy está el Convento”¹⁰²⁴.

La documentación de que dispone Feria resultará definitivamente esclarecedora para el fin que persigue, dado que data categóricamente la construcción del edificio del ‘Tribunal de la Inquisición’ como el Alcázar que manda labrar de nuevo a Alonso XI en el año de 1328, cuando se remoja todo el entorno del anterior palacio real.

La segunda argumentación que nos ofrece es la existencia del Alcázar viejo, y de una puerta cegada pegada al ángulo suroccidental del cercado de la ciudad por aquella parte, que desemboca en un puentezuelo de fábrica antigua que sortea el Arroyo del Moro, como ya hemos expuesto con anterioridad¹⁰²⁵. La tercera y definitiva argumentación es la que expone el análisis de las murallas existentes en las cercanías del edificio del ‘Tribunal de la Inquisición’, colindante con el edificio de las Caballerizas, que ya había sido construido en la fecha en que escribe el autor:

“Pero prosiguiendo a más, encontramos, que en Córdoba había Alcázar antiguo anterior al que labró el rey Don Alonso el

¹⁰²⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio, mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, p. 129.

¹⁰²⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio, mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, p. 129.

Onceno, pues el Rey Don Alonso el Sabio hijo de Nuestro Santo Restaurador funda ciertas memorias en la Capilla de su Alcázar de Córdoba, que llama de San Acacio: he visto instrumento, que lo dice, y por consiguiente se deduce había otro Alcázar antiguo, que es el barrio que decimos el Alcázar Viejo: pues la Capilla, que tiene el Santo Oficio es la de San Acacio, que cita, como se evidencia de muchos instrumentos. Por esto establezco que el Alcázar desde el tiempo de San Fernando estaba donde hoy decimos Alcázar Viejo, y las Reales Caballerizas, sitio que permanece propio de la Corona, y el Rey Don Alonso el Onceno labró el suyo casi delante del antiguo”¹⁰²⁶.

Debemos tener presente que Feria está observando un conjunto edilicio que reinterpreta según sus reconocimientos. Así, concluye que los lienzos de muralla que se conservan lindando con la zona de Caballerizas, junto con la torre de Belén, le parecen de fábrica más antigua que la construcción, ciertamente más tardía, del Alcázar de los Reyes Cristianos. Su conclusión puede llegar a ser un tanto aventurada, al afirmar que este recinto amurallado más antiguo que el Alcázar colindante, debe reinterpretarse como los restos del original palacio real, o alcázar islámico.

Partiendo de esta interpretación, Feria utilizará cuatro argumentos sólidos para defender esta teoría de interpretación, basándose en el

¹⁰²⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio, mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, p. 130.

análisis de las fuentes de que dispone, y de los restos colindantes a la zona que nos ocupa.

1) El primero es la pervivencia de restos físicos de este espacio, identificando en primer lugar, los muros cercanos a la puerta del Arco, así como la torre de Belén, que procede a analizar¹⁰²⁷, habiéndolo tratado con anterioridad. La descripción de los restos de lienzos de murallas en la huerta del Campo Santo, el muro de la torre de Belén, el muro de acceso a las Caballerizas con su arco, la existencia de otro arco más abajo en este lienzo, y el lienzo de muro que corre por la huerta del Alcázar le indica a pensar que éste podría corresponderse con el perímetro del antiguo Alcázar.

2) En segundo lugar, alude a la construcción del seminario de san Pelagio, en el que aparecieron varias conducciones de plomo que Feria adjudica a las canalizaciones que hizo construir ‘Abd al-Raḥmān II para llevar agua al Alcázar:

“...porque en la obra que se hizo años pasados en el Colegio de San Pelagio se descubrieron varios cañones de plomo, como cañería que dirigía su curso hacia el Alcázar Viejo. Y sabiendo que el rey Abderramán Segundo llevó el agua del Alcázar por aqueductos de plomo, como dice el Arzobispo Don Rodrigo, es evidente que en este sitio estuvo el Alcázar”¹⁰²⁸

¹⁰²⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio , mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, pp. 130-131.

¹⁰²⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio , mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, p. 131.

3) En tercer lugar usa para argumentar la ubicación del alcázar árabe la construcción de Hišām del puente sobre el Guadalquivir¹⁰²⁹, como ya hemos tenido ocasión de tratar en su apartado correspondiente.

4) Y finalmente, en cuarto lugar, argumentará la ubicación o existencia del Campo Santo, que identifica siguiendo las teorías ya expuestas por Ambrosio de Morales¹⁰³⁰.

Así pues, según Feria, quedarían incluidos dentro del espacio de la explanada algunos elementos edilicios que comprenden el palacio episcopal, el seminario de san Pelagio, y el Alcázar nuevo¹⁰³¹.

Concluye de este modo su investigación del perímetro del Alcázar, afirmando que el Alcázar estuvo dentro del perímetro delimitado del Alcázar viejo y que los jardines del palacio estaban en la que actualmente se conoce como huerta del Alcázar:

“Según esto, en el Alcázar Viejo estuvo el Palacio de los Reyes Árabes, y sus Jardines eran la Huerta del Alcázar; pero, o después de la conquista hicieron calle, o si la había en tiempos de los Moros atravesaba arrimada al Jardín, y por algunos

¹⁰²⁹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio , mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, pp. 131-132.

¹⁰³⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio , mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, p. 132.

¹⁰³¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio , mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, p.. 132-133

pasadizos desde el Palacio se pasaba sobre el Muro; pues hoy permanecen en la Muralla los Miradores Reales o sus fragmentos. El Campo Santo, llamado también Campillo del Rey, comprendía todo lo que es hoy Palacio Episcopal, el Alcázar Nuevo, y el Colegio de San Pelagio, y en esta gran Plaza estaban las cárceles, el Foro , o Juzgado, y el comercio público...»¹⁰³².

A modo de conclusión de sus exposiciones, intenta hacer una reconstrucción ideal de un acontecimiento martirial en el Alcázar, en base a sus teorías de identificación del edificio. Lo consigue con el relato del martirio de Rodrigo y Salomón, siguiendo el desarrollo del acontecimiento ubicándolo en los espacios ya referidos¹⁰³³. Del mismo modo utilizará una última argumentación para establecer la ubicación del palacio real islámico en el Alcázar viejo, basándose en la existencia de una mina subterránea que parte de la casa conocida como ‘Palacio de Almanzor’ y desemboca en el Alcázar viejo, cerca del río¹⁰³⁴.

De igual manera, Feria volverá a adjudicar tajantemente la ubicación del Palacio real en el Alcázar viejo, en el desarrollo de las ‘Actas’ de san Juan de Gorze, contando la estancia de san Juan en Córdoba como embajada de Otón I. Como ya hemos mencionado con

¹⁰³² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio , mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, p. 132-133

¹⁰³³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XIII de marzo. Los santos Rodrigo presbítero, y Salomón, mártires”, tom. I, pp. 187-188.

¹⁰³⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio , mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, p. 138

anterioridad, ‘Abd al-Raḥmān III prepara una posada para él ubicada a dos millas de su palacio:

“Y sabiendo, que el Palacio del Rey estaba donde hoy decimos Alcázar Viejo, contando desde este sitio casi dos millas la Ciudad a dentro, nos hallaremos dentro de la Ciudad, pues desde el Alcázar Viejo a la Puerta de Andujar, o de Plasencia hay más de dos millas”,¹⁰³⁵.

Sin embargo, pese a lo tajante de su afirmación, no debemos dejar de reseñar que, según la descripción que realiza la embajada, debería interpretarse que ésta se realiza en Madīnat al-Zahrā’, y que desde allí debíamos contar las dos millas de ubicación de la mencionada posada.

También debemos destacar aquí que esta teoría ubicacional expuesta por Feria presenta grandes lagunas, ya que, por ejemplo, la presencia de los pasadizos construidos entre el palacio real y las distintas fases de ampliación de la mezquita aljama pasan inadvertidos.

¹⁰³⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XXIII de agosto. Los santos Cristóbal, y leovigildo monjes mártires”, tom. II, pp. 430-431.

3. Mezquita Aljama

Como templo principal de la ciudad, desde su consagración definitiva por parte de Fernando III, en el siglo XIII, el edificio de la antigua mezquita, actual catedral, será uno de los que mayor producción textual arroje. Si bien es cierto que la tónica general en la historiografía de los siglos objetos de nuestro estudio será el desconocimiento absoluto de su proceso constructivo, así como la asunción de numerosas teorías ubicacionales de los más variados complejos arquitectónicos, religiosos o no.

3.1. TOPONIMIA

Encontramos las primeras referencias al edificio de la mezquita en las fuentes primarias de que disponemos, los textos de Eulogio y Álvaro. En el transcurso del martirio de Rogelio y Serviodeo, un eunuco viejo y un castrado oriental muertos en septiembre del año 852, fueron a predicar en el lugar donde los musulmanes oraban, denominado como “santuario de los impíos”, los lincharon y fue detenida la paliza por el juez presente, que los mandó a las cárceles:

“Por ello se dirigieron a ese santuario de los impíos en que su plebe, una vez admitida, se reúne muy a menudo para cumplir con sus abominables ritos, traspasaron sus puertas, se mezclaron con el gentío, predicaron el Evangelio... [...] ... se

afanó por matar a los santos que se habían atrevido a entrar en su templo...”¹⁰³⁶.

Esta es la única mención al templo en el que los musulmanes realizan su oración. Siendo este suceso en el año 852, hablamos del templo primitivo de ‘Abd al-Raḥmān I, que ya había sido adicionado por ‘Abd al-Raḥmān II. Evidentemente, no será este el único autor que recoge el mencionado suceso en el interior del templo, ya que los autores posteriores de temática hagiográfica tenderán a reproducirlo, como Sánchez de Feria¹⁰³⁷ o el padre Flórez¹⁰³⁸.

3.2. INTERPRETACIONES CRONOLÓGICAS

El uso indiscriminado por parte de los primeros autores de las fuentes medievales propician el origen de una serie de corrientes interpretativas sobre la cronología del edificio de la mezquita, que resulta sumamente interesante. Lo cierto es que dichas corrientes se centrarán, fundamentalmente, en tres episodios históricos de una gran relevancia para el edificio en cuestión: la cronología de su proceso constructivo, el uso de la “Tierra de Narbona” y la aparición de las piezas saqueadas de la catedral de Santiago por parte de las tropas de Almanzor. Del mismo modo, debemos reseñar en epígrafe aparte un hecho que tendrá una gran

¹⁰³⁶ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “El rey Abderramán muere de pronto; su hijo Mohamed lo sucede en el trono”, lib. II, cap. XVI, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 142.

¹⁰³⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XX de septiembre. San Rogelio monje, y San Serviideo mártires”, tom. III, p. 96.

¹⁰³⁸ Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VII, p. 272.

presencia tanto en la historiografía posterior como en la cultura popular: el caso de la columna del cautivo; así como la recolección de aquellas informaciones sobre las inscripciones árabes conservadas en la catedral.

3.2.1.- Proceso constructivo

Estas fuentes primarias nos aportaran una serie de datos cronológicos que serán tomados a modo de bagaje cronológico, transmitido en las fuentes históricas de los siglos XVI, XVII y XVIII. Desconocemos en gran medida cuál es el origen de dichas interpretaciones cronológicas, aunque si bien es cierto que todas apuntan a las fuentes directas de las que se sirve Garibay y Ambrosio de Morales, en este caso la *Crónica del Arzobispo don Rodrigo* y la *Crónica del Moro Rasis*. Los autores de mediados del siglo XVI ya apuntan los principales datos cronológicos de la construcción de este edificio, como sería el caso del maestro Pedro de Medina, quien sostiene lo siguiente, sacado de lo que él denomina “Suplemento de las crónicas”:

“El año del señor de ocho cientos y noventa y dos, y de la cuenta de los moros ciento y sesenta y nueve reinando en esta ciudad Adurramen. Dice el suplemento de las crónicas que este Rey comenzó a edificar muy suntuosamente la Mezquita de córdoba, y quiso que la nobleza de este edificio sobrepujase a todas las mezquitas de arabia. [...] Muerto éste reinó su hijo Hisen: el cual habiendo hecho guerra a Narbona y a girona y a otros muchos pueblos que puso debajo de su señoría hizo condición con los Narboneses que en carros y caballos y en los hombros trajesen tierra de allí hasta Córdoba con que acabase

de edificar su mezquita. Esto hizo por mayor suntuosidad de su obra que fuese labrada con tierra trida de mas de C y L leguas”¹⁰³⁹.

El hecho de que sea Morales el elemento transmisor fundamental de dichas interpretaciones cronológicas propicia su pervivencia en las fuentes posteriores. Este bagaje cronológico al que hemos hecho referencia se centra en dos momentos fundamentales correspondientes al proceso constructivo de la mezquita aljama islámica: la fecha de inicio de construcción del edificio por ‘Abd al-Raḥmān I y el periodo en el que fue ampliado por su hijo Hišām. La repetición de este esquema la encontramos en numerosos autores, como Garibay, aunque a diferencia de lo que Medina apuntaba, el inicio de la construcción se retrotrae cronológicamente al siglo VIII:

“El rey Abderrahamen, queriendo magnificar la ciudad de Córdoba con obras y edificios públicos para su vana religión, comenzó en el año de setecientos y ochenta y siete a fabricar en este pueblo una insigne mezquita, la mejor y mayor y de obra más rica, que en España hubo, la cual se conserva hoy día con grande número de columnas bajas, puestas con hermosa geometría, siendo agora Iglesia Catedral”¹⁰⁴⁰

Partiremos pues, en esta corriente interpretativa, del año 787 como inicio de las obras de ‘Abd al-Raḥmān I en la mezquita aljama,

¹⁰³⁹ Pedro de MEDINA, *Libro de grandezas...* cap. LII, p. LIX.

¹⁰⁴⁰ Esteban de GARIBAY Y CAMALLOA, *Compendio historial...* vol. IV, lib. XXXVII, cap I, p. 264-265.

procediendo después, según la tradición historiográfica a su culminación por su hijo Hišām. Según Garibay:

“...[Hišām] y siendo muy religioso en la secta, instituida por su progenitor, continuó la hermosa fábrica de la mezquita mayor de Córdoba, que su padre el Rey Abderaahamen había comenzado, y hizo notables cosas en ella de las riquezas de oro y plata, que dicen haber tomado de las ciudades de Narbona y Girona, y aún compelio a los cristianos a traer tierra para esta fábrica desde Narbona en carros ”¹⁰⁴¹.

También Ambrosio de Morales será de la misma opinión al respecto de los constructores del edificio de la mezquita, tomándolo de la *Historia de los árabes* del Arzobispo don Rodrigo y en la *Crónica del Moro Rasis*. Para este autor, la obra comienza en el año 770 y finaliza en el año 800. Así, afirma:

“Comenzóla [...] el rey Abderramen, segundo de Córdoba, y casi la dejó acabada. Y pone harta maravilla la presteza en el edificar, pues aunque se gastaran todos los treinta y tres años que reinó en la obra, era una priesa espantosa, cuanto más que se comenzó andados diez y siete años de su Reyno [...]. No acabó este Rey la obra, más parécese bien como la dejó muy aelante, pues su hijo el rey Issen, que otros llaman Ozmen, Iscan, y otros Ixeca, que la acabó, aún no reinó ocho años enternos...[...]

¹⁰⁴¹ Esteban de GARIBAY Y CAMALLOA, *Compendio historial...* vol. IV, lib. XXXVII, cap II, p. 265.

El edificarse la gran mezquita fue desde los años de nuestro Redentor setecientos y setenta hasta el ochocientos. Así que en el año de mil y quinientos y setenta y dos, en que yo escribo, ha setecientos y setenta años y más que la Iglesia Mayor de Córdoba se acabó”,¹⁰⁴².

En el análisis tipológico que Ambrosio de Morales introduce en la descripción exterior del conjunto edilicio se detiene expresamente en su proceso constructivo. Para ratificar esta teoría cronológica se basa Morales en dos argumentos principales: la existencia de una placa con inscripciones árabes situada en el lienzo sur del edificio, y el análisis de su fábrica que determina qué parte de la fábrica corresponde a cada intervención. En el primer caso, afirma describiendo el lienzo del mediodía:

“En el espacio de en medio no hay ventana, sino una placa con gran letrero en arábigo. Hanlo leído muchos Moros que diversas veces han venido de África, y dicen se contiene en él, cómo labraron la Iglesia los dos Reyes padre e hijo ya dichos”,¹⁰⁴³.

En el segundo caso, el análisis de la fábrica y sistemas constructivos del perímetro del conjunto le lleva a concluir la existencia de dos momentos constructivos claramente diferenciados, que el autor

¹⁰⁴² Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades*.... en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, p. 49-50.

¹⁰⁴³ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades*.... en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, p. 53.

interpreta justificando la supuesta traducción de la anterior inscripción islámica. Así, en el transcurso de la descripción del lienzo oriental, especifica:

“Esta pared es de lo añadido por el rey Issen, por haberle dejado su padre labrado todo el lado occidental, y la mayor parte de los dos del Norte y Mediodía. Así le quedó a él acabar aquellos dos lados, y todo éste del Oriente. Y aunque en la sillería de Issen (como decíamos) hay disminución, y en otras cosas que se notarán, no hay duda sino que todo lo de esta pared suya del Oriente es obra riquísima y de real grandeza”¹⁰⁴⁴.

Al principio de la descripción del edificio de la mezquita, Ambrosio de Morales presenta un pequeño resumen cronológico de las fases constructivas del edificio, citando las fuentes de las que toma los hechos cronológicos, pero sin aludir a la datación posterior por la supuesta traducción de las inscripciones del edificio. Este pequeño trabajo historiográfico, así como el resto de la descripción, será repetida y ampliada por Andrés de Morales:

“Comenzóla, como se halla en la ‘Historia de los Alárabes’ del arzobispo don Rodrigo y en el moro Rasis, el rey Abderramán II de Córdoba, y casi la dejó acabada, como dice Garibay, año de 787, (‘Compendium Historiarum’), y pone harta maravilla la presteza en el edificar pues, aunque se gastaron todos los 33 años que reinó en la obra, era una prisa espantosa, cuanto más

¹⁰⁴⁴ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades....* en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, pp. 56-57.

que se comenzó andados diecisiete años de su reinado como lo refiere el arzobispo y la ‘Historia General’ que toma de él. [...] El edificarse la gran mezquita fue desde los años de Nuestro Redentor de 770 hasta el 800, conforme al tiempo en que los dos reyes reinaron. Lo que hizo Abderramán fue la mayor parte de todo el edificio, y más ricamente y con mucha más arte labrada”¹⁰⁴⁵.

A la saga de las opiniones de Morales se mantendrán los autores de la primera mitad del siglo XVI, Martín de Roa y Andrés de Morales. Por su parte, Roa repetirá la adjudicación del proceso constructivo a un indefinido ‘Abd al-Raḥmān y a su hijo Hišām, sin especificar más datos que la suntuosidad del edificio¹⁰⁴⁶. Del mismo modo, Andrés de Morales mantendrá la misma adscripción cronológica durante el reinado de ‘Abd al-Raḥmān I, gracias al botín de guerra de sus numerosas campañas, elogiando sus formas y el uso de infinidad de columnas¹⁰⁴⁷. Prueba de esta adscripción cronológica es el relato del martirio de Rogelio y Serviodeo, muertos en el año 852, de quienes dice:

¹⁰⁴⁵ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De la Iglesia Mayor de Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. II, cap. 17, p. 344. Es cita textual del original texto de Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades....* en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, p. 49-50.

¹⁰⁴⁶ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “Dedicación de la Iglesia de Córdoba. XVIII de mayo”, fol. 79v-80.

¹⁰⁴⁷ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De Abderramán Aben Humeya, primer rey poderoso de Córdoba y España”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. V, cap. 11, p. 480.

“Y habíase poco antes acabado la mezquita de los moros, uno de los milagros del mundo; no era lícito entrar en ninguna y más en esta, cualquier cristiano”¹⁰⁴⁸.

Por otra parte, para el abad de Rute las alabanzas se convierten en el hilo argumental del discurso, sin detenerse en realizar correctas indagaciones en cuanto a sus fechas de construcción se refiere. De esta manera, continúa con la tendencia generalizada de adjudicar a ‘Abd al-Raḥmān I¹⁰⁴⁹, y su hijo Hišām la construcción de la totalidad del edificio. No realiza una descripción extensa, puesto que afirma que ya otros autores se han encargado o se están encargando de ello. También Ribas apunta algo similar en las interpretaciones del edificio de la mezquita¹⁰⁵⁰, del mismo modo que Félix Girón dará por iniciada la obra de la Mezquita por ‘Abd al-Raḥmān I en el año 786¹⁰⁵¹.

En cualquier caso, y como hemos podido comprobar con anterioridad, debemos reseñar también la presencia de un núcleo de autores que defenderán que la construcción de la mezquita aljama ocupará en parte o en su totalidad el solar ocupado con anterioridad por el

¹⁰⁴⁸ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De los santos mártires Rogelio y Siervo de Dios, un concilio de Córdoba y muerte del perseguidor de los cristianos Abderramán”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 16, p. 424.

¹⁰⁴⁹ Francisco FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Abad de Rute, *Historia y descripción...* “De la forma y edificios antiguos de Córdoba”, lib. 1, cap. III, en la edición en el BRAC, p. 29. Fernández de Córdoba denomina a Abderramán como “2º de este nombre” ya hemos comentado con anterioridad que se refiere a Abderraman I, por haber existido con anterioridad en oriente otro rey del mismo nombre.

¹⁰⁵⁰ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* disc. IV, p. 32.

¹⁰⁵¹ Félix GIRÓN, *Origen de la región...* “San Laurencio Andaluz”, cap. XV, p. 101-102.

conocido como templo de Jano, adscrito cronológicamente el periodo romano, durante la fase imperial. Sobre este particular remitimos a su apartado correspondiente.

El padre Enrique Flórez, por otra parte, también continuará con esta tendencia general a la identificación de dos únicos constructores para todo el conjunto de la mezquita, remitiéndonos en todo caso al año 785 como fecha de inicio de las intervenciones, siguiendo, como el resto de los autores tratados al moro Rasis y el Arzobispo don Rodrigo:

“Dio también principio a la Mezquita en la Hégira 169 (que empezó en 13 de julio del 785) y la ideó con tanta magnificencia, que no hubiese otra igual en primor, y en grandeza. El escrito intitulado ‘Rasis’ añade, que «hizo los Arrecifes, que atraviesan los montes y los valles de España: & hizo las buenas Calzadas que van de las unas Villas para las otras». Murió en la Hégira 171, según el Arzobispo Don Rodrigo, a quien seguimos en esta noticia previa de lo Civil, que se debe tener presente para lo Sagrado”¹⁰⁵².

Esta corriente interpretativa que engloba el proceso constructivo del edificio en tan solo dos fases tendrá continuación en los textos de Sánchez de Fera, quien nos vuelve a especificar las actuaciones fundacionales y de ampliación de ‘Abd al-Raḥmān I y su hijo Hišām, en los años 785 y 794 respectivamente:

¹⁰⁵² Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VI, p. 244.

“Pero su mayor esmero consistió en la fábrica de la Mezquita mayor, que comenzó a edificar año de 785 en el sitio que tenía la Iglesia de San Jorge, y había sido Templo de Jano, y acabó su hijo Issen en el 794”¹⁰⁵³.

Avanzando cronológicamente podemos recoger otros hechos que las fuentes nos indican al respecto del proceso constructivo de la mezquita. Es el caso de Gómez Bravo, quien nos informa que en el año 800 se sucedieron una serie de fenómenos naturales en la ciudad, un gran temblor de tierra y la caída de dos rayos en el entorno de la mezquita:

“En el mismo año [880] padeció toda España un gran temblor de tierra, y en Córdoba hubo una tempestad horrible, que puso en gran pavor a los vecinos: el Rey Mahomad vino a la Mezquita mayor a hacer oración, y cayó un rayo, que le mató a dos criados, que estaban a su lado; con que el Rey, y todo el Pueblo, quedaron turbadísimos”¹⁰⁵⁴.

Otro dato interesante por lo novedoso de su interpretación también nos lo ofrece Bravo, quien recoge las intervenciones que realizó ‘Abd al-Rahmān III en la ciudad en el año 912, especificando unas intervenciones destinadas a ennoblecer la Mezquita Mayor¹⁰⁵⁵. Finalmente, hemos de reseñar que incluso con la introducción a finales del siglo XVIII de las

¹⁰⁵³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de mayo. La dedicación de la iglesia de Córdoba”, tom. I, pp. 321-322.

¹⁰⁵⁴ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. VI, p. 189.

¹⁰⁵⁵ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. VIII, p. 201.

traducciones de fuentes árabes, aún se seguirá denominando a la mezquita ‘Mezquita de ‘Abd al-Raḥmān’.

3.2.2. El caso de la “Tierra de Narbona”

Esta acepción de la tierra de Narbona, que ya tratamos con anterioridad en el apartado correspondiente de la mezquita del Alcázar, cuanta con algunas corrientes detractoras, que opinan que dicha tierra fue utilizada por Hišām no para la construcción de un oratorio o mezquita en el interior del alcázar emiral, como defendiera Ambrosio de Morales¹⁰⁵⁶, sino para la reforma o ampliación de la mezquita aljama comenzada a construir por su padre. Ésta es, al menos, la opinión vertida por Pedro de Medina, quien en su referencia a la construcción de la mezquita, especifica que Hišām fue el artífice del suceso del traslado del material constructivo desde Narbona a Córdoba, para emplearlo en la culminación de la construcción del edificio¹⁰⁵⁷.

Sánchez de Feria, por su parte, seguirá esta tendencia interpretativa, confundiendo el uso de esta tierra no sólo en la construcción a la que se destinó, sino que también confunde el rey bajo cuyo mandato sucedió el hecho histórico del saqueo de Narbona:

¹⁰⁵⁶ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, p. 50.

¹⁰⁵⁷ Pedro de MEDINA, *Libro de grandezas...* “De la muy noble ciudad de Córdoba. Quien la fundó y de cosas notables della”, cap. LII, p. LIX.

“Hizo el rey [Isen o ‘Abd al-Rahmān], que para esta soberbia fábrica trajesen los Cristianos la tierra desde Narbona en hombros, y en carros”¹⁰⁵⁸.

El resto de los autores pondrán especial cuidado en intentar especificar a qué obra fue destinada dicho material.

3.2.3. El saqueo de la catedral de Santiago

El devenir histórico del edificio nos traerá otro hecho muy repetido en la historiografía posterior, el relato del suceso de la toma de las campanas de la Catedral de Santiago por parte de Almanzor, para traerlas a la mezquita de Córdoba. Dichas campanas quedaron expuestas como lámparas en el edificio¹⁰⁵⁹, episodio que es tomado de la *Historia* de don Bermudo, segundo de este nombre, datándola en el año de 975. Martín de Roa, por su parte, mencionará el mismo hecho, como respuesta al escarnio cometido por las tropas de Almanzor al ser devueltas a Santiago, tras la reconquista de la ciudad¹⁰⁶⁰. Andrés de Morales hará referencia al mismo acontecimiento, especificando que dichas campanas fueron ubicadas “...delante de su zancarrón...”¹⁰⁶¹, algo que vuelve a poner de

¹⁰⁵⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de mayo. La dedicación de la iglesia de Córdoba”, tom. I, pp. 321-322.

¹⁰⁵⁹ Esteban de GARIBAY Y CAMALLOA, *Compendio historial...* vol. II, lib. XIII, cap. II, p.182.

¹⁰⁶⁰ Martín de Roa, *Historia sagrada...* “Dedicación de la Iglesia de Córdoba, XVIII de mayo”, fol. 80v.

¹⁰⁶¹ Andrés de Morales, *Historia general...* “Síguense las victorias de Almanzor hasta su muerte y la de sus hijos”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. V, cap. 25, p. 507.

manifiesto el desprecio con el que se trata tanto a la fe islámica como a sus costumbres.

Gómez Bravo especifica este acontecimiento de la siguiente manera:

“...Asoló a Castilla, Navarra, León, y Galicia hasta llegar a Santiago; de cuya Apostólica Iglesia trajo las puertas, y Campanas en hombros de Cristianos, y colocó por trofeo en la Mezquita Mayor de Córdoba. En ella se conservaron, hasta que San Fernando conquistó a Córdoba, e hizo restituir las Campanas en hombros de Moros a la Iglesia del Sagrado Apóstol; y dejando por inútiles las puertas permanecieron en la Catedral hasta el siglo diez y seis, en que se consumieron”¹⁰⁶².

A este mismo respecto, Sánchez de Feria también apuntará a la existencia de las puertas en la Catedral al menos hasta el siglo anterior a la fecha en la que escribe el autor¹⁰⁶³, al haber recogido el testimonio de aquellos miembros de su propia familia que pudieron contemplarlas:

“Trajo a Córdoba [Almanzor] las Campanas, y las Puertas que san Fernando halló en la Mezquita, y hizo restituir a su Iglesia; pero las puertas quedaron en Córdoba, donde las conocieron

¹⁰⁶² Juan Gómez Bravo, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. X, p. 221.

¹⁰⁶³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de mayo. La dedicación de la iglesia de Córdoba”, tom. I, pp. 332-333.

mis abuelos siendo culpable el descuido de haberlas
destrozado”,¹⁰⁶⁴

Otro de los datos cronológicos que se repite en la historiografía es la primera consagración de la Mezquita, en torno al año 1146, cuando Alonso VI el emperador entró en Córdoba habiendo sido entregada la ciudad por su gobernador¹⁰⁶⁵.

3.2.4. Columna del cautivo

Son pocos los autores que refieren este hecho tan arraigado en la tradición local. La presencia de una columna con una cruz grabada en el interior del templo, en su lado septentrional, aguzó la inventiva de los autores que pronto la relacionaron con un hecho milagroso en el que no debía faltar, como elemento inherente en la tradición historiográfica local, el elemento martirial o de cautiverio. La historiografía posterior lo tratará abundantemente e incluso se llegó a aceptar el hecho del cautivo atado a la columna tan fielmente que se dispuso la colocación de una inscripción junto al lugar que relataba el acontecimiento.

Podemos aludir, en primera instancia y como referente a lo que en el siglo XVIII llegará a escribirse, que Ambrosio de Morales apuntó en

¹⁰⁶⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio, mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, p. 136.

¹⁰⁶⁵ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Ganó el emperador don Alonso la ciudad de Córdoba; aunque los moros se le rindieron en saliendo de ella se rebelaron”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. V, cap. 35, p. 525; Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de mayo. La dedicación de la iglesia de Córdoba”, tom. I, p. 325.

su descripción del aljibe presente en el patio, la tendencia de algunos autores anteriores a interpretar esta cisterna como mazmorra donde se encarcelaba a los cautivos. Sin embargo, nuestro autor desmiente tal hipótesis, pues es el primero en afirmar la imposibilidad de tal hecho ya que los musulmanes no profanaban sus templos con tales banalidades¹⁰⁶⁶.

Autores que se refieren a este hecho los encontramos en los siglos XVII y XVIII. Por un lado, Martín de Roa quien expone el hecho de la siguiente manera:

“... una de estas columnas se ve grabada la imagen de Cristo crucificado, que llaman el cristo del cautivo, sobrepuesta una rejuela de hierro. Y es tradición antigua de padres a hijos, que la esculpió con la uña un cautivo Cristianos, favoreciendo el Señor con milagrosa fuerza su devoción; y con ella es venerado de toda suerte de gentes”¹⁰⁶⁷.

Por otra parte, Gómez Bravo resultará ser un excelente ejemplo en este sentido. En su somera descripción del interior del templo, en la que hace vagas referencias al número de columnas que posee – más de novecientas – así como de la multitud de capillas y sus correspondientes capellanías que jalonan el perímetro interno, dedica especial atención al caso de la columna del cautivo de la siguiente manera:

¹⁰⁶⁶ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, p. 59.

¹⁰⁶⁷ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “Dedicación de la Iglesia de Córdoba, XVIII de mayo”, fols. 81v-82.

“También tiene en una columna de jaspe negro se venera una Imagen de Christo Crucificado, que llaman del Cautivo: porque las esculpió un Cautivo con la uña, cediendo milagrosamente la dureza de la piedra a la fe, y devoción del que la formó, como es tradición de Padres a hijos, según lo escribía el Padre Roa año de mil seiscientos quince. Los Críticos repararán, que el Cautivo no podía estar en la Mezquita: pero podía estar fuera la columna, y haberla pasado al sitio, que tiene, por la veneración, y memoria del suceso: lo que es verosímil, si se considera la diferencia, que hay entre esta Columna, y las otras”¹⁰⁶⁸.

Sánchez de Feria llegará un poco más lejos en sus interpretaciones, llegando a relacionar la existencia de la columna con el episodio martirial protagonizado por Rogelio y Serviodeo, en el año 852:

“En la Santa Iglesia de Córdoba (que fue la Mezquita donde estos Santos entraron, y predicaron el Evangelio en el día festivo de los Moros) se conserva hoy esculpida en un mármol la Imagen de Christo Crucificado por unas líneas de excavación. Dicese comúnmente, que ésta la hizo milagrosamente un Cautivo allí mismo, y por ello le quitaron la vida: tradición es ésta generalmente recibida, y de la que hacen mención nuestros Escritores. Mantiénese con gran devoción esta Imagen a quien alumbra una luz perpetua, y continua: allí se halla la Imagen del Cristiano, y, para perpetuar la tradición, en una piedra esculpidos estos versos:

¹⁰⁶⁸ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. III, cap. II, p. 249.

«Hoc sua dum celebrat Mahometricus orgia templo,
Captivus Christi numina vera vocat,
Et quem corde tenet rigido saxo ungue figurat,
Aureolam pro quo fune peremptus habet»¹⁰⁶⁹.

La opinión de Feria al respecto de esta tradición queda manifiesta en el siguiente párrafo, y es que, según su reflexión, como ya apuntó Morales, no hubieron de tener cautivos cristianos los musulmanes dentro de su templo, sino que la historia, cierta como tal, pudo ocurrir fuera del recinto y que posteriormente la columna fuese llevada al interior. Lo cierto es que en ningún momento Feria desmentirá la posible adscripción cronológica que las relaciona con ambos mártires:

“A mi se me hace difícil el todo de esta noticia, porque parece imposible, que los Moros tuviesen en su Mezquita este Cautivo, ni que él estuviese preso en un sitio tan sagrado para ellos, y donde por ley no permitían entrar algún Cristiano. Sin embargo las mentiras son hijas de algo las más veces, y es necesario darle ese algo a esta Historia. Las noticias, que vienen de mano en mano sin estar escritas, ni autorizadas, suelen perder su antiguo ser, y primitivo, desfiguradas, añadidas, o equivocadas con los siglos, y los años. Por esto estaba para creer, que esta Historia del Cautivo, hace relación, o eco a la de nuestros Santos Rogelio, y Servio Deo. Desde el memorable suceso de estos Santos hasta la invención de las obras de San Eulogio, pasaron muchos siglos, y todo este tiempo estuvo olvidada, e

¹⁰⁶⁹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XX de septiembre. San Rogelio monje, y San Serviodeo mártires”, tom. III, pp. 106-107

ignorada la memoria de ellos, y sus hazañas. Es posible, que de generación en generación viniese pasando años la memoria de haber entrado allí unos Santos, que el fin se disminuyó en uno, que predicaba el Evangelio, que por esto le quitaron la vida introduciendo (o porque fue así, y lo omitió San Eulogio, o por un error meramente arbitrario) el que señaló la Imagen de Christo con la uña: después aunque apareció la legítima Historia en San Eulogio, no ha sido conocida por estar desfigurada en la tradición. Pase por conjetura este discurso, dejando a cada uno libertad para discurrir sobre esta materia”¹⁰⁷⁰.

3.2.5. Inscripciones árabes de la catedral

Tras todo lo anteriormente expuesto, consabida la hipótesis historiográfica que otorgaba la autoría constructiva del edificio de la mezquita cordobesa a dos intervenciones, las de ‘Adb al-Raḥmān I y su hijo Hišām, sólo faltaba por indagar en las inscripciones árabes conservadas en el edificio, que fueron objeto de algunas descripciones e intentos de análisis hasta mediados del siglo XVIII. No será hasta la aparición de los trabajos de José de Hermsilla, a cargo de un proyecto de la Real Academia de la Historia, cuando se dibujen – junto a las inscripciones de Granada - con el objetivo de enviar las copias a la Academia para que el maronita Miguel Casiri realizase su traducción, y poder así incluir la información resultante en el ambicioso proyecto de las

¹⁰⁷⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XX de septiembre. San Rogelio monje, y San Serviodeo mártires”, tom. III, pp. 107-108.

Antigüedades árabes de España. Así describe Herмосilla su interés en este tema:

“Doy separados los Árabes que se reducen a inscripciones en varios sitios del templo, y se comprenden en las Láminas 5. 6. 7. y 8. Obligóme al improbo trabajo de dibuxarlas, el deseo, de que traducidas puedan fixar alguna época importante para la histtoria del Templo, y aún para la general de la Nación. Aun sin este estímulo las hubiera copiado porque he notado una grandísima diferencia en la figura de estos caracteres respecto de los de Granada: Y era justo ponerlo todo como existe al examen e indagacion de los Docttos en esta materia”¹⁰⁷¹.

Sin embargo, este énfasis por la traducción de las láminas, quedaría expuesto en los documentos de la ‘Comisión de Monumentos’ de la Real Academia de la Historia por parte de Miguel Casiri de una manera muy contundente. Las copias recibidas aportan algo de luz respecto a otras copias anteriores conservadas en la Academia, aunque éstas muestran en su opinión una serie de equívocos muy graves que otorgan una cronología demasiado arbitraria. Siguiendo las copias de Herмосilla, el cotejo de unas y otras conduce a Casiri a apuntar a la falsedad de las mismas o a un posible error del copista:

¹⁰⁷¹ José de HERMOSILLA, *Descripción del templo de la Santa Yglesia Cathedral de Córdoba* (1767), en Delfín RODRÍGUEZ RUIZ, *La memoria frágil. José de Herмосilla y Las antigüedades Arabes de España*, Madrid: Fundación cultural COAM, 1992, p. 275.

“Cotejando unas con otras, hallo mucha y notable diferencia: la primera que las de la Academia de San Fernando se expresan con caracteres cúficos, propios de las inscripciones diplomáticas; y las de los cuadernos con letras Telesmáticas que usan los Árabes impostores en las escrituras supersticiosas, ridículas, vanas y fraudulentas. La segunda que las inscripciones de dicha Academia refieren que el Rey de España Alhaken hijo de Abdelrahman, llamado Almostanser Billa, que murió el año de la Egira 366. de Christo 976. y mandó restaurar y adornar dicha mezquita el año de 354 que empezó Abdelrahman primero Calipha en España en el año 150. y la acabó Hischam su hijo y sucesor. Las inscripciones de los cuadernos dicen que el Rey Almanzor, que no hubo en España, la edificó el año de la Égira 1300. que corresponde al de Cristo 1882, que todavía no existe.

Este error Chronológico por si solo prueba evidentemente la falsedad de dichas inscripciones, y el engaño de su autor, como también la simplicidad de los Canónigos de dicha Cathedral. Madrid, 25 de Marzo de 1774”¹⁰⁷².

Lo cierto es que, puesto que la cronología basada en la historiografía tradicional venía dando como autores del edificio a ‘Abd al-Raḥmān I y a su hijo Hišām, la aparición de otros nombres a cuya autoría se debería alguna fase o intervención en el edificio, como al-Ḥakam o el propio Almanzor, hacen que Casiri se decante por no aceptar dichas inscripciones como fidedignas.

¹⁰⁷² Miguel CASIRI DE GAITIA, *Informe sobre inscripciones islámicas de la Catedral de Córdoba*, doc. CACO/9/7951/001, Madrid, 1774.

La problemática suscitada no sólo sobre la fidelidad de las copias, sino también de la autenticidad de dichas inscripciones no se vería solventada hasta bien entrado el siglo XIX.

3.3. TIPOLOGÍA – MORFOLOGÍA

Menciones referidas a la tipología de este templo o a su forma son numerosas. La primera de estas referencias la encontramos en la primera mitad del siglo XVI, en la obra de Pedro de Medina, quien hablando de la ciudad de Córdoba especifica algunos aspectos cronológicos de su construcción y realiza una pequeña descripción del interior del templo, aludiendo a la importancia que cobró dentro del orbe islámico:

“Este es uno de los notables edificios que los moros hicieron en España tanto que dicen ellos que después de la Meca ésta era la principal mezquita que en toda la morisma había”¹⁰⁷³.

También en las obras de Garibay, quien insiste en la devoción que se rendía al edificio por parte de los “moros” africanos y españoles, lo convirtió en el más importante templo islámico después del sepulcro del propio Mahoma¹⁰⁷⁴. La descripción más exhaustiva con la que contamos del edificio de la mezquita, así como de su entorno, elaborada en el siglo XVI, será la realizada por Ambrosio de Morales, quien maravillado por la

¹⁰⁷³ Pedro de Medina, *Libro de grandezas...* “De la muy noble ciudad de Córdoba. Quien la fundó y de cosas notables della”, cap. LII, p. LIX.

¹⁰⁷⁴ Esteban de GARIBAY Y CAMALLOA, *Compendio historial...* vol I, lib. III, cap. X, p. 66.

obra se vuelca en la relación de los elementos más representativos del conjunto:

“El extraño y famoso edificio de la Iglesia mayor de Córdoba es con mucha razón alabado y estimado por una de las más señaladas obras que hay en el mundo. Y aunque la grandeza y magestad es mucha, la extrañeza y diversidad pone más admiración y espanto[...]

Porque algunas cosas, que dentro después acá se han labrado, no han quitado nada de todo el casco antiguo, ni de la forma y ordenanza de él. Y así se irá aquí describiendo lo que los Moros edificaron, pues no altera ni muda nada del todoo lo añadido dentro de nuevo”¹⁰⁷⁵.

La descripción presentada por Morales supondrá un salto cuantitativo en cuanto a la calidad de la información del edificio, puesto que nos ofrece una visión del conjunto edilicio todavía no afectado por las definitivas transformaciones humanistas tanto en su interior como en el perímetro externo. La relevancia de este texto queda de manifiesto en la historiografía posterior, puesto que su contenido será utilizado, copiado y repetido hasta la saciedad por aquellos autores posteriores que tratan el edificio de la mezquita¹⁰⁷⁶. En este caso, obviaremos los textos de Andrés de Morales, por copiar literalmente dicha descripción, así

¹⁰⁷⁵ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades*.... en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, p. 49- 51.

¹⁰⁷⁶ Como hemos tenido ocasión de comprobar, recordaremos que Andrés de Morales, por ejemplo, copia íntegramente el texto de Ambrosio de Morales en su descripción de la Iglesia de Córdoba.

como las de otros autores menores que no aportan datos cualitativos a este respecto. Nos detendremos tan sólo en aquellos autores que contribuyan al entendimiento del espacio en nuestro desarrollo historiográfico. Por esta razón, definiremos aquellos elementos más destacados en la descripción de Morales, el conjunto y perímetro, en el que nos detendremos en varios aspectos: las puertas del conjunto, la torre y puerta del Perdón y las celosías que jalonan el exterior del edificio; así como las zonas pertenecientes al interior del conjunto: el patio y el aljibe, la sala de oración y todos aquellos elementos arquitectónicos y constructivos heredados de edificios anteriores que son detallados por los autores a tratar en nuestro estudio.

3.3.1. Exterior del conjunto y perímetro

Siguiendo el hilo argumental de la descripción ofrecida por Ambrosio de Morales, debemos reseñar en un primer momento el análisis que realiza sobre la fábrica del perímetro exterior del edificio, en el cual observa una distinción constructiva tanto en el lienzo oriental como en las zonas orientales de los lienzos norte y sur. De esta manera nos mostrará en su discurso una preocupación por la variedad y las diferencias de requerimientos técnicos en cada lienzo del edificio. Hemos tenido ocasión de comprobar cómo en su opinión, estas diferencias estilísticas entre varios de los lienzos se corresponden con la variación arquitectónica justificada en base a los dos supuestos momentos constructivos del edificio, la parte primitiva de 'Abd al-Raḥmān I y su hijo Hišām, como hemos tenido ocasión de comprobar. Los análisis de los lienzos quedarían pues de la siguiente manera:

En su opinión, el lienzo más bravo se corresponde con el sur, ya que al existir el desnivel provocado por el río, desde la zona norte de entrada al edificio se debe bajar un graderío, y desde la zona sur subirlo, para mantener la horizontalidad, por lo que este lienzo sur debe ser el más potente de los cuatro. Según su opinión, este lienzo es el que debería haber labrado ‘Abd al-Raḥmān I, por lo potente de su fábrica, construida con el sistema de dos al tanto¹⁰⁷⁷. En este lienzo sur, embutida en el muro entre dos contrafuertes, constata la presencia de la inscripción traducida como los emires responsables de la fábrica del conjunto. Destaca también la presencia de las torres almenadas, así como la distinción en su fábrica de los dos momentos constructivos:

“La pared comienza con anchura de doce pies, y habiendo subido diez, con alambor relaja los cuatro, y así le quedan ocho, quedándose los estribos, que son diez y siete, del grueso que abajo tiene la pared. Los estribos son de seis pies en ancho, y tienen los cuatro de grueso, y estando coronados de muy hermosas almenas, hacen apariencia de otras tantas torres”¹⁰⁷⁸.

La descripción del lienzo occidental resulta más somera, al detenerse tan sólo en la adscripción cronológica, por el tipo de fábrica y módulo empleado, a ‘Abd al-Raḥmān I, y en las referencias a las puertas y al pasadizo de unión con el Alcázar:

¹⁰⁷⁷ El equivalente actual de dicha medida se corresponde con el aparejo de sogas y dos tizones, como más adelante especificaría Pedro Díaz de Ribas.

¹⁰⁷⁸ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, pp. 52-53.

“...es de la misma sillería, y tiene hartas torres, como las ya dichas, por estribos, y pletyl o andén por lo bajo, auqneu no tan alto como el ya dicho. Más casi toda es lisa la pared, no teniendo más que tres puertas...”¹⁰⁷⁹.

En cuanto al lienzo oriental, Morales lo describe con más fruición, al detenerse en primer lugar en el andén que la recorre, siendo en la parte sur de más de cuarenta pies en alto, hasta unirse en lo llano al norte; así como en los estribos o contrafuertes y el intraespacio entre éstos en los que se ubican las puertas, de las que destaca su fina labor decorativa. Siguiendo su eje cronológico, ésta es la zona que debió realizar Hišām:

“Otra pared es la del Oriente, que es a lo largo, está costosísimamente labrada. Porque para allanar el sitio de la ladera, y ayudar a la firmeza, le dieron en lo bajo un andén de ocho pies en ancho, y de cuarenta en alto por el Mediodía, yéndose perdiendo altura hasta consumirse en lo llano del Norte”¹⁰⁸⁰.

Respecto al lienzo norte, destaca Morales ser el más bajo de los cuatro, de 35 pies de alto, destacando en ella que presenta la misma fábrica de sillería al dos tanto que presenta el lienzo sur, con sillares de cuatro pies de largo por dos de alto, adscribiendo este tipo de fábrica a

¹⁰⁷⁹ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades*.... en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, p. 57.

¹⁰⁸⁰ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades*.... en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, p. 56.

‘Abd al-Raḥmān I. Incluido en este lienzo se encuentra la llamada puerta del Perdón y la torre, que analizaremos a continuación.

Por otra parte, existen otros autores que realizan descripciones más o menos detalladas del conjunto edilicio, aunque en su mayoría, tomando como punto de partida, si no copiando literalmente, esta descripción realizada por Ambrosio de Morales. Autores que van desde Martín de Roa¹⁰⁸¹ a Sánchez de Feria no se resistirán a esta tendencia y nos proporcionará algunos datos descriptivos de cierto interés:

“La fábrica de la Iglesia está situada en cuadro, cercada de cuatro anchurosas calles, y todo el ámbito comprende mil y sesenta pies de largo y seiscientos y cincuenta de ancho. Está cercada de un fuerte muro con muchas Torres, y Almenas repartidas a trechos, que forman una muy agradable vista. Tiene toda la Iglesia quince puertas...”¹⁰⁸².

3.3.1.1. Puertas

Pese a que Ambrosio de Morales, en su extensa y minuciosa descripción del exterior del conjunto del edificio hace referencias generales a las puertas que jalonan dichos lienzos, no se detiene en enumerar las existentes en cada uno, dedicándose tan solo a describir en alguno de ellos la excelente labor de mosaica y estuco a la morisca que las decoran. De esta manera, en el lienzo sur no reconoce la existencia de

¹⁰⁸¹ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “Dedicación de la Iglesia de Córdoba, XVIII de mayo”, fol. 81v.

¹⁰⁸² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de mayo. La dedicación de la iglesia de Córdoba”, tom. I, pp. 333-334.

puertas¹⁰⁸³, reconociendo en el norte la existencia únicamente de la puerta del Perdón, que trataremos con mayor amplitud en su apartado correspondiente¹⁰⁸⁴. Asimismo, en los lados orientales y occidentales concederá un mayor protagonismo a las puertas.

En el lienzo oriental describe la existencia de un gran número de puertas que no concreta, quedando tan sólo en sus días cinco de ellas abiertas. Las define como puertas de acceso al interior que presentan entrada cuadrada (adintelada), y una excelente labor decorativa consistente en ornamento de estuco y labores de mosaico elaborado con ladrillo rojo:

“Entre estas torres o estribos tiene muchas puertas, con mucho y muy alto ornamento de estuco, tan firme, que habiendo ya más de setecientos y cincuenta años que se labró, y estando a cruel hostigo de la lluvia, y ser muy menuda la labor y bien revelada, está casi todo tan entero como cuando se hizo. En algunas partes está mezclada con el estuco una labor como Mosayca de ladrillos, no más anchos que dos dedos, y poco más en largo, que hacen mucha variedad. Las entradas de las puertas son cuadradas, de seis pies en ancho, y al dos tanto en alto, y las puertas cubiertas de planchas gruesas de bronce lisas”¹⁰⁸⁵.

¹⁰⁸³ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades*.... en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, pp. 52-53.

¹⁰⁸⁴ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades*.... en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, p. 53.

¹⁰⁸⁵ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades*.... en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, p. 56.

Por otra parte, en el lienzo occidental, reconoce tan solo la existencia de tres puertas, de las que no realiza descripción alguna, limitándose en su referencia a equipararlas en tipología y ornato con las puertas situadas en el lienzo oriental, sin mencionar las intervenciones recientes a la fecha del autor, que arquitectos como Hernán Ruiz I acometerían en esta zona¹⁰⁸⁶. Asimismo, debemos destacar que es en este lienzo donde se ubica el puente que sirve de pasadizo de comunicación entre la mezquita y las casas del obispo, del que ya hemos hecho mención¹⁰⁸⁷.

Sánchez de Feria, en la escueta descripción que realiza sobre el edificio, destaca que presenta 15 puertas, sin especificar cuáles de ellas se encuentran abiertas, ni su ubicación en los lienzos¹⁰⁸⁸.

3.3.1.2. *Alminar - Torre - Puerta del Perdón*

Sin duda, el elemento arquitectónico de mayor entidad ubicado en el perímetro del conjunto es el de la torre y la puerta del Perdón. Pese a que hoy día no se puede contemplar el antiguo alminar correspondiente a la campaña de intervenciones en el edificio bajo el mandato de ‘Abd al-Rahmān III en el año 951, contamos con el apoyo que las fuentes nos proporcionan, a través de descripciones y referencias de aquellos testigos directos que pudieron contemplar el alminar antes del inicio de las

¹⁰⁸⁶ M^a Teresa DABRIO y M^a RAYA, “El arrebato humanista”, en Alberto Villar (Coord.) *Córdoba Capital*, vol. 2, Córdoba: Caja de Ahorros de Córdoba, 1994, p. 43.

¹⁰⁸⁷ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* en vol. IX, 2^a parte, de la edición de 1792, p. 57.

¹⁰⁸⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de mayo. La dedicación de la iglesia de Córdoba”, tom. I, p. 334.

reformas acometidas en la torre por parte de Hernán Ruiz III a raíz de su ruina tras unas tempestades acaecidas en el año 1589¹⁰⁸⁹. Dichas reformas comenzaron en el año 1593 y se culminaron en el año de 1664.

Uno de los pocos autores modernos de que tenemos constancia hayan realizado descripciones exhaustivas de este elemento será de nuevo Ambrosio de Morales, descripción que tendrá una gran repercusión en la historiografía posterior, al ser uno de los pocos elementos fidedignos útiles como objeto de estudio de la torre alminar. Una de las cuestiones que más extrañan al lector es el apunte cronológico romano que adjudica a la fábrica de la torre en sí, por disposición, medidas y elementos arquitectónicos a obra romana:

“Arrimada a esta puerta [del Perdón] está la torre de la Iglesia, grande y muy alta, que aunque se labró juntamente con ella, más tiene de obra romana que de morisca, como lo muestra la forma de toda ella, y las catorce ventanas, que tiene la mitad con dos claros, y la mitad con tres, formados con columnas de jaspe mezclado de blanco y encarnado, todo con medida, correspondencia y proporción Romana”¹⁰⁹⁰.

¹⁰⁸⁹ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom II, cap. V, “De los obispos Don Fernando de Vega y Fonseca, Don Gerónimo de Aguayo y Manrique, y Don Pedro Portocarrero”, p. 546; Félix HERNÁNDEZ, *El alminar de Abd al-Rahman III en la Mezquita Mayor de Córdoba. Génesis y repercusiones*, Granada: 1975; M^a Teresa DABRIO y M^a RAYA, “El arrebato...”, pp. 49-50, 70-71.

¹⁰⁹⁰ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades....* en vol. IX, 2^a parte, de la edición de 1792, p. 54.

Al margen de este apunte cronológico, del que no vuelve a hacer mención en el resto del texto descriptivo de la torre, cabe destacar la imagen, que a modo de retrato, nos ofrece del desaparecido alminar:

“En lo alto sobre las ventanas tiene un coronamiento alrededor de arquiteos macizos, sustentados sobre columnas pequeñas del mismo jaspe, que hace muy hermosa vista. Y las de las ventanas de coronamiento son todas por cien columnas. La torre es de sillería, y es cuadrada, con sesenta pies por lado, disminuyendo en lo alto un poco”¹⁰⁹¹.

La descripción del exterior nos presenta una torre dividida en varios cuerpos, que presentan, de modo alterno, vanos bíforos y tríforos apoyados sobre columnillas de jaspe de colores diversos. El cerramiento de los cuerpos se remata con una sucesión de arquiteos ciegos de similares características. Ya don Félix Hernández apuntó la forma exacta que debió presentar el alminar antes del remozamiento que sufrió durante las intervenciones renacentistas. Este texto de Morales se considera único por la profusión de detalles que ofrece. En cuanto a la fábrica del alminar apunta:

“La torre es de sillería, y es cuadrada, con sesenta pies por lado, disminuyendo en lo alto un poco. Tiene dentro dos escaleras de traza harto extraña y nunca vista, porque apartándose en lo alto a diversas partes, en lo alto se vuelven a juntar. Así subiendo dos a un mismo tiempo por las dos escaleras, desde que se

¹⁰⁹¹ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, pp. 54-55.

apartaron abajo, nunca mas se ven hasta que están arriba [...] en la sillería de la torre se encuentra encajada una tabla de mármol blanco con mucha escritura arábica. No sé que se haya leído, y debe decir, cuál de los dos Reyes que labraron la mezquita hizo la torre, que sería de lo postrero en la fábrica”¹⁰⁹².

La descripción del sistema constructivo de la torre resulta también significativo, puesto que indica claramente la presencia de la doble escalera existente en el interior de la torre actual, así como apunta a su posible doble acceso por el exterior. Del mismo modo, menciona la existencia de una lápida epigráfica sin traducción en el momento en que el autor escribe.

Contamos también con algunas referencias al remate de la torre antigua o alminar, que no proporciona Morales. Juan de Chirino, relatando los efectos que causó el temblor de tierra y tempestad ocurrido en el año 1589 describe cómo este remate de la torre antigua fue arrancado por el vendaval, cayendo cerca de la puerta Mayor de la iglesia:

“En la Iglesia Mayor de esta ciudad está una torre antigua y muy alta, y en lo más alto della estaba un reloj, el cual cubría un chapitel muy grande y muy alto, en forma piramidal, ochavado de madera, y forrado por de fuera de lata, y encima una cruz con una veleta y unas gruesas bolas de cobre, que todo

¹⁰⁹² Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, p. 55.

ello, Cruz y veleta, y bolas es de muchas arrobas, y grande peso. A este chapitel arrebató el aire, y lo quitó de encima de cuatro columnas, donde estaba, y dio con él en una casa frotero de la puerta mayor de la Iglesia, atravesando una calle; como si llevara una cosa muy liviana, y como dicesse sobre un tejado de un aposento, donde solían dormir un hombre y una mujer, hundió el aposento, y a ellos no los halló debajo, porque con la tempestad se habían levantado, y puesto debajo de un arco de una escalera”¹⁰⁹³.

Contamos pues con una descripción del remate formado por tres bolas de cobre rematadas por una veleta con la cruz, fruto de la consagración de la mezquita tras la conquista de la ciudad.

La descripción de Morales también recogerá el pie de la torre, formado por la puerta del Perdón. A este respecto, alude a su construcción antes de la reforma de la torre, apuntando a su origen morisco por la presencia de este tipo de ornato y por la presencia de las seis columnas turquesa que forman tres nichos decorados posteriormente con pinturas. Por lo que nosotros respecta, resulta de mayor interés para el desarrollo de nuestro trabajo la descripción realizada de la torre alminar.

Otros autores posteriores nos darán fidedignas descripciones y dataciones cronológicas sobre la puerta del Perdón, tendentes en su

¹⁰⁹³ Juan CHIRINO, *Sumario...* “De una grande y espantable tempestad y terremoto, que hubo en Córdoba día del bienaventurado apóstol y Evangelista S. Matheo en la noche”, lib. II, cap. XXXIV, p. 215v.

mayoría a explicar el origen de las labores artesanales a lo morisco en su frente norte. Martín de Roa sería el primero en apuntar adscripciones cronológicas para las labores decorativas que jalonan dicha puerta:

“con sus puertas a las tres calles: la mayor en el lienzo, que corre por el Norte, y se llama del Perdón, por algunas indulgencias, que allí se ganan: tiene quince pies de claro por ancho, y treinta de alto. Las puertas cubiertas de artesoncillos de bronce labrados de muy curiosos follajes, y letras arábicas en alabanza de Dios. El ornato de la portada, estuco muy sutil, y hermoso; y por lo alto cinco niquis, repartidos en sus columnas, de un estado altas, que dicen ser de Turquesa finísima, obra del rey Don Enrique”¹⁰⁹⁴.

Estas tendencias cronológicas serían mantenidas en siglos venideros, como puede comprobarse en las referencias que Sánchez de Feria nos presenta al respecto de su pequeña descripción del conjunto de la Catedral cordobesa, quien cita estos apuntes cronológicos tomados de Roa¹⁰⁹⁵.

3.3.1.3. *Celosías presentes en la fachada*

Otro de los elementos que generan cierta curiosidad son las rejas de mármol o celosías que jalonan el exterior del perímetro del edificio. Partiendo de nuevo de la labor descriptiva de Ambrosio de Morales,

¹⁰⁹⁴ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “Dedicación de la Iglesia de Córdoba, XVIII de mayo”, fol. 81v.

¹⁰⁹⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de mayo. La dedicación de la iglesia de Córdoba”, tom. I, p. 334.

encontramos algunas referencias a estas celosías, en concreto en el lienzo sur, ya que define, entre los contrafuertes torreados, la existencia de estos elementos descritos:

“En los diez huecos de los estribos hay otras tantas ventanas cuadradas, algunas con rejas de hierro, y algunas con claraboyas de mármol blanco o alabastro de hermosas labores”¹⁰⁹⁶.

Prosiguiendo en esta tendencia continuista, uno de los autores que con mayor detenimiento analizan estas formas es el abad de Rute, quien siguiendo en cierta medida las prescripciones tipológicas ya establecidas por Ambrosio de Morales diserta sobre la antigüedad de dicho solar por la supuesta presencia de un templo romano anterior justificado por la aparición de unas columnas miliarias de las que trataremos en su apartado correspondiente. El análisis de estos elementos se convertirá en otro núcleo de argumentación para la defensa de la existencia de un templo romano anterior en el mismo solar:

“...prueba que aunque grande, se verifica más con algunas rejas de fino mármol blanco obradas hermosamente con labores a lo romano que sirven de claraboyas a esta fábrica, y con mucha

¹⁰⁹⁶ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, p. 53.

cantidad de capiteles y bases en que estriba gran número de los arcos y preciosas columnas de ellas”¹⁰⁹⁷.

Identificamos estas rejas de fino mármol con las celosías de mármol que jalonan los muros exteriores de la mezquita, que efectivamente algunos de ellos sirven de puntos de luz al interior. Esta confusión sobre la datación de dichas celosías nos parece significativa, ya que pone de manifiesto la tendencia a identificar como romano algunos elementos constructivos o decorativos que por su excelente labor de labra se adscriben a periodos anteriores a su verdadera datación. A este respecto, Fernández de Córdoba sigue empleando el mismo sistema de datación que empleó en la puerta de Sevilla. De igual manera ocurrirá con los capiteles y basas, que adscribe indiscriminadamente al periodo romano, obviando la presencia de algunos materiales que corresponden a periodos más tardíos.

3.3.2. Interior del templo

Si exhaustiva es la descripción que realiza Morales sobre el exterior del conjunto, mucho más explícito se presentan sus análisis respecto a su interior. La relación que elabora se presenta articulada en torno a los grandes espacios en que se divide el edificio, el patio y el espacio cubierto o sala de oración, como elaborarán el resto de autores que incluyen en sus textos referencias o descripciones del edificio que

¹⁰⁹⁷ Francisco FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Abad de Rute, *Historia y descripción...* “De la forma y edificios antiguos de Córdoba”, lib. 1, cap. III, en la edición del BRAC, p. 29.

tratamos. Es por ello que debemos diferenciar las menciones de los dos grandes espacios.

3.3.3.1. Patio y aljibe

En la descripción de Morales se establece en primer lugar las dimensiones internas del patio, 210 pies de norte a sur y 440 de este a oeste. Mientras que en el exterior del edificio Morales no se ha detenido a distinguir en su exposición los elementos islámicos de los añadidos posteriores, como en el caso de las puertas del lienzo occidental, que ya en su día presentaban modificaciones, en el interior se muestra un tanto más exhaustivo al diferenciar lo que corresponde a fase islámica y lo que pertenece a remodelaciones ya en periodo bajomedieval o moderno. Prueba de ello es la referencia a los pórticos que bordean el patio en los extremos norte, este y oeste, que según la opinión de Morales se corresponden con una fábrica posterior a la islámica, es decir, son obra nueva. Morales también hará referencia a la existencia de los naranjos, que entorpecen la correcta visión del conjunto de la fachada norte del interior del templo al patio. En este mismo patio se detiene especialmente el autor en mencionar la existencia de una gran cisterna abovedada, soportada por columnas, de la que no ofrece ni ubicación exacta ni dato cronológico alguno. El único dato interesante ofrecido por Morales sobre esta cisterna o aljibe será de tipo interpretativo, ya que recoge la opinión de algunos autores que no cita de que esta cisterna fue en origen mazmorra para cautivos, algo que él mismo desmiente, pues ya se maneja

la teoría de la imposibilidad de la existencia del cautivo o del hecho del cautiverio en un edificio sagrado¹⁰⁹⁸.

Para autores posteriores que dediquen en sus obras algunos aspectos descriptivos de la catedral cordobesa, las referencias al patio resultan más someras, repitiendo en gran medida los esquemas ya aportados por Morales. En primer lugar, coinciden plenamente en las medidas totales y parciales del conjunto, aportando a nuestro parecer tan solo un elemento descriptivo interesante: la cisterna situada en el subsuelo del patio, de la que tampoco ofrece datos ubicacionales o cronológicos. Este sería el caso de los textos de Martín de Roa y Sánchez de Feria¹⁰⁹⁹.

3.3.3.2. *Sala de oración*

Hemos comprobado cómo las referencias al edificio de la mezquita - catedral a lo largo de nuestro análisis historiográfico están jalonadas de parabienes y loas a la grandeza y magnificencia del conjunto. Como hemos comentado con anterioridad, en la obra de Pedro de Medina, ya se establecen algunos de los elementos fundamentales que gozarán de mayor prestigio en las posteriores descripciones que sobre el edificio de la antigua mezquita se escriben. Para nuestro autor, lo más importante a destacar es la cantidad de columnas y naves, la amplitud de su espacio, la

¹⁰⁹⁸ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, pp. 58-59. Ya hicimos mención de este hecho en el apartado correspondiente a la columna del cautivo.

¹⁰⁹⁹ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “Dedicación de la Iglesia de Córdoba, XVIII de mayo”, fol. 81v; Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de mayo. La dedicación de la iglesia de Córdoba”, tom. I, p. 334.

rica decoración de la techumbre de madera, así como la mención específica a algunos pilares de ladrillo, sin duda refiriéndose a los pilares de las sucesivas ampliaciones de ‘Abd al-Raḥmān II y al-Ḥakam II:

“Este es uno de los notables edificios que los moros hicieron en España tanto que dicen ellos que después de la Meca ésta era la principal mezquita que en toda la morisma había. Ésta es ahora iglesia mayor de esta ciudad tiene veinte y cuatro naves y cada nave más de treinta arcos sobre sus pilares y cada pilar en un mármol grueso. Muchos de estos mármoles son ricos y hermosos, también hay algunos pilares anchos de ladrillo: tiene la Iglesia más de quinientos pilares. La techumbre no es alta según el gran cuerpo de la iglesia, pero fue muy bien obrada toda de madera pintada: tiene encima muy grande número de canales de plomo anchos por do corre el agua que llueve”¹¹⁰⁰.

Sin duda, es en gran medida la zona correspondiente a la sala cubierta en el interior del templo, el objeto de gran parte de las referencias historiográficas del edificio, partiendo, de nuevo, de la completa descripción que ya en su día realizase Ambrosio de Morales. Si bien nos hemos detenido en la descripción exterior del conjunto por las afecciones que podía presentar para el conocimiento del entorno inmediato del edificio, las descripciones y menciones rastreadas sobre el interior del edificio resultan mucho más exhaustivas y como contrapunto, menos interesantes para el objetivo de nuestro estudio.

¹¹⁰⁰ Pedro de MEDINA, *Libro de grandezas...* “De la muy noble ciudad de Córdoba. Quien la fundó y de cosas notables della”, cap. LII, p. LIX.

Volviendo a la descripción de Morales, éste nos ofrece una visión muy exacta del templo que él conoce, haciendo referencias tanto al sistema constructivo y sus elementos arquitectónicos que aún a día de hoy podemos observar, así como de determinados elementos ya desaparecidos o remozados. Como ya hemos referido, por escaparse esta temática a nuestro objeto de estudio, no recopilaremos todos aquellos datos que se nos ofrece de los análisis tipológicos del interior del templo, sino que nos limitaremos a presentar aquellos aspectos generales del mismo, deteniéndonos en aquellos elementos que destaquen bien por su singularidad bien por ser utilizados en las argumentaciones de Morales al respecto de su interpretación cronológica y de las fases constructivas del edificio.

Comenzará Morales por el análisis morfológico del edificio, enumerando en primer lugar las 19 naves en sentido norte – sur y las 29 en sentido este – oeste que forman el interior del espacio cubierto, así como del número aproximado de columnas que suman entre el espacio interior y el alminar aún presente. Las alabanzas respecto al variado material de cantería utilizado para la elaboración de estas columnas también es una constante en su descripción. Se presenta ya el interior enlosado con la solera de ladrillo, obra moderna con la que según Morales se cubrieron las basas de las columnas. La relación continúa con el análisis de la techumbre, que describe como artesonado de madera de alerce de una rica decoración labrada y policromada. Los canales de plomo de la zona superior también son elementos a destacar según el autor, por la braveza de la fábrica¹¹⁰¹.

¹¹⁰¹ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, pp. 57-62.

Hemos referido con anterioridad que el resto de menciones o descripciones que los autores posteriores a Morales realizan siguen los esquemas ya establecidos. De esta manera, Sánchez de Feria volverá a repetir de forma las referencias al número de naves y columnas, materiales empleados y riqueza decorativa de los mismos, incurriendo de nuevo en los errores cronológicos que se vienen arrastrando desde los autores del siglo XVI¹¹⁰².

Por lo que respecta a los elementos destacables del interior, son tres los núcleos a los que nuestro principal autor articula en torno a la descripción del interior del edificio, analizándolos de manera más exhaustiva: la Capilla de San Pedro y el trono de Almanzor.

3.3.3.2.1. Capilla de San Pedro – Capilla del zancarrón

Hemos de tener presente las consecutivas transformaciones que se acometieron en el espacio interior del edificio de la mezquita una vez se hubo convertido en Catedral. Una de estas transformaciones, de mayor envergadura moral, fue la que convirtió la antigua *maqṣūrah* y el *miḥrāb* de la mezquita en la ‘Capilla de San Pedro’, dedicada al enterramiento de los Condes de Alcaudete, capilla cedida por el rey Alonso XI a la familia de Aguilar como pago de los excelentes servicios militares prestados, tanto en la Península como en los fuertes norteafricanos.

A este respecto y volviendo de nuevo al texto de Ambrosio de Morales, el autor especifica la existencia de la ‘Capilla de San Pedro’,

¹¹⁰² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de mayo. La dedicación de la iglesia de Córdoba”, tom. I, p. 335.

ubicada en el lugar que denomina como “cuarto noble” por presentar una decoración sumamente exquisita en comparación con el resto del edificio. Varios apuntes estilísticos podríamos realizar al respecto, destacando especialmente el autor la profusión de columnillas y el dorado que presentaban sus respectivos capiteles, así como la detallada descripción realizada sobre la labor de mosaico y arabescos que la decoran, y el remate de su cimborrio. La descripción realizada por Morales abarca también la capilla interior, el *miḥrāb*, del que de nuevo realiza una detallada descripción.

La adscripción cronológica de todo este conjunto viene a sostener su teoría constructiva, adjudicando a ‘Abd al-Raḥmān I la autoría de dicha capilla¹¹⁰³.

Otros autores posteriores, entre los que destacamos a Martín de Roa o Sánchez de Feria, mencionarán la citada ‘Capilla de San Pedro’ como lugar de enterramiento de los Condes de Alcaudete, y con anterioridad, como lugar de rezo del rey, entendido como centro de culto islámico¹¹⁰⁴.

3.3.3.2.2.- Trono de Almanzor

Las únicas referencias que hemos podido rastrear al respecto de este elemento en la historiografía de los siglos que abarca nuestro estudio

¹¹⁰³ Hemos de recordar que Morales tan solo distingue dos fases constructivas divididas entre ‘Abd al-Raḥmān I y su hijo Hišām. No reconoce por tanto la zona de la *maqṣūrah* y *miḥrāb* construida por al-Ḥakam II, como tal.

¹¹⁰⁴ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “Dedicación de la Iglesia de Córdoba, XVIII de mayo”, fol. 83v-84; Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de mayo. La dedicación de la iglesia de Córdoba”, tom. I, p. 336.

son las ofrecidas por Ambrosio de Morales al respecto de lo que él conoce como trono de Almanzor. Ubicado en un aposento perteneciente a la capilla de San Pedro, que Morales no especifica, es descrito como un carro con cuatro ruedas, que presentaba un graderío de siete escalones por el que se accedía a la parte superior, mencionando la riqueza de su decoración. Morales menciona que el fin de este elemento fue su desmantelación. También Martín de Roa hará vagas referencias a este elemento, tomado de la descripción de Morales y afirmando que en su día sólo quedaba de él la caja, achacando a la dejadez su desaparición. En la actualidad, se conoce este elemento como el *mimbar* de la mezquita aljama, del que no se tienen más referencias que aquellas contenidas en fuentes coetáneas islámicas.

3.3.3. Elementos arquitectónicos identificados de origen romano

De todos los autores consultados un sólo autor muestra una inclinación al estudio morfológico de los elementos arquitectónicos del edificio de la mezquita. Pedro Díaz de Ribas, haciendo gala de su método de análisis, ofrecerá una labor comparativa entre los distintos tipos de columnas y capiteles diseminados por el interior del templo.

La descripción previa del conjunto que Ambrosio de Morales realizase le servirá a nuestro autor para intentar descifrar según su método de análisis qué restos de fábrica romana podría presentar el conjunto. Sin embargo, el apunte principal al respecto de la pervivencia, no ya de elementos romanos aislados en sí, sino de la adscripción de parte del edificio de la Mezquita a un templo romano, o relacionado con

el templo de Jano Augusto, es realizado a partir del erudito anticuario Fernández Franco, a quien Díaz de Ribas sigue en sus exposiciones¹¹⁰⁵.

Díaz de Ribas, tras desarrollar su método de análisis cronológico en función del estilismo y fábrica de piezas y edificios a tratar, establecerá una teoría que sin duda resultará realmente innovadora frente al resto de autores. En primer lugar e hipotetizando con la existencia del templo de Jano, que tendremos ocasión de ver en su apartado correspondiente, especifica que en su opinión existen varios elementos que podrían identificar, al menos parte de la fábrica del edificio con un sistema de construcción romano. En su perímetro apuntaba al lienzo sur y la torre, mientras que en el interior del conjunto los análisis de Ribas remiten a la presencia de elementos arquitectónicos de fábrica romana, sobre todo en la parte correspondiente al ángulo noroccidental de la sala cubierta. Respecto a lo primero, quedan desmentidas rápidamente las apreciaciones sobre los lienzos exteriores gracias a los letreros árabes que especifican su periodo de construcción islámica entre ‘Abd al-Raḥmān y su hijo Hišām. En cuanto al segundo caso de pervivencia de elementos arquitectónicos romanos al interior del conjunto, afirma lo siguiente:

“Empero, bien que todo el edificio sea de este género, hay con todo esto en él muchos despojos de obra Romana, como son columnas, capiteles y basas. Fácil cosa es conocer y distinguir

¹¹⁰⁵ Juan FERNÁNDEZ FRANCO, *Demarcación de la Betica...* “División de la Provincia Betica”, sp. El mismo texto editado en Fernando José LÓPEZ CÁRDENAS, *Franco ilustrado...* “Trata Franco de Córdoba. Primera Colonia de los Romanos en la Betica”, cap. V, p. 100; “Prosigue la materia de las inscripciones de Cordoba”, cap. VII, p. 126, 139. Hemos ya mencionado cómo Ribas accede a los textos de Franco y a su ejemplar anotado de *Las Antigüedades...* de Ambrosio de Morales.

las columnas Moriscas, de las Romanas [...]. Los Romanos para que fuesen más hermosas solían formarlas con alguna proporción, y distinción, de modo que por arriba se fueran algo adelgazando, y los escapos altos y bajos eran algo relevados, y galanos: lo cual no hacían los Moros. Así hay en esta Iglesia más de doscientas columnas de Romanos, las cuales yo he contado: y se hallan casi todas al lado izquierdo de la Iglesia, desde el patio, y arco de las bendiciones, hasta el Cuarto noble”¹¹⁰⁶.

El novedoso sistema de análisis de elementos arquitectónicos que presentan fábrica romana se centra en esta ocasión en las columnas existentes en el interior del edificio. De la misma manera, su siguiente objeto de estudio serán los capiteles diseminados de la misma manera por el interior de la mezquita:

“Halláanse también casi otros tantos capiteles Romanos, labrados según la orden Corintia, que manifiestamente demuestran en su elegancia y primor, que no fueron hechos por los Moros. Porque aunque éstos imitaron las obras Romanas, tuvieron poca noticia de la Theórica de sus trazas, y las ejecutaban barbaramente, y con poca gala. Y así veremos en este templo, que todos los capiteles, que hicieron los Moros, son de la orden Compuesta, o de la Corintia: pero en los de orden Corintia, donde quisieron imitar otros, que están allí hechos por manos de Romanos, se muestra con evidencia la

¹¹⁰⁶ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* disc. IV, p. 32

diversidad, que hay de los unos a los otros como de obra cabal y buena, a obra tosca imperfecta y bárbara”¹¹⁰⁷.

En opinión de Ribas, la existencia tan numerosa de elementos de adscripción cronológica romana diseminados por un edificio de fábrica y trazas islámicas supone la reutilización de estos elementos que a modo de ruinas debían encontrarse diseminados bien en las inmediaciones, bien en algunas otras ubicaciones de la ciudad. Este discurso será el utilizado por nuestro autor para la justificación de la existencia del templo de Jano, construido en época romana y que debió pervivir reconvertido en templo cristiano hasta la entrada a la ciudad de las tropas islámicas. Todas estas disquisiciones pueden comprobarse en su apartado correspondiente al templo de Jano. Por otra parte, el hecho de que Ribas centre la existencia de estos elementos con mayor densidad en la zona derecha del edificio viene a corroborar las teorías actuales del proceso constructivo del edificio islámico en sus dos primeras fases de ‘Abd al-Raḥmān I y ‘Abd al-Raḥmān II. Esta misma idea volverá a ser repetida por Cristóbal de San Antonio y Castro¹¹⁰⁸ y Sánchez de Feria quien, en un alarde de creatividad, apuntará a que este cuadrante constituía la base del templo de Jano, que posteriormente fue ampliado y reutilizado en las reconstrucciones y ampliaciones musulmanas, sin dar más información al respecto que un vago apunte¹¹⁰⁹.

¹¹⁰⁷ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* disc. IV, p. 32

¹¹⁰⁸ Cristóbal de SAN ANTONIO Y CASTRO, *Historia Eclesiástica ...* “Ajustase el número de millas de las columnas, desde el mar océano hasta Bujalance”, lib. I, cap. II, pp. 8-8v.

¹¹⁰⁹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de mayo. La dedicación de la iglesia de Córdoba”, tom. I, pp. 338, 339, 341, 342.

4. Madīnat al-Zahrā' o “Córdoba la vieja”

La interpretación de los restos ubicados al oeste de la ciudad, conocidos por la historiografía tradicional como “Córdoba la vieja” generará mucha literatura en los autores de los siglos XVI, XVII y XVIII. No será hasta finales de este siglo cuando se relacione finalmente los restos de Córdoba la vieja, el palacio de ‘Abd al-Raḥmān III, con el topónimo de Madīnat al-Zaḥrā’¹¹¹⁰, a raíz de la aparición de las primeras traducciones de fuentes árabes que se incluyen en la tradición historiográfica. Antes de esto, en la interpretación de los citados textos hemos de tener presente que el avance cronológico de las fuentes a tratar nos irán mostrando una interpretación basada en las tendencias historiográficas del momento, llegando a ser tres los grupos interpretativos de los mencionados restos: aquellos autores que postulan ser los restos de la primitiva Córdoba, o Córdoba prerromana, antes de ser refundada por Marcelo en el lugar que ahora tiene; otra tendencia de interpretación que identificará a estos restos con los de la Córdoba fundacional de Marcelo, habiendo sido trasladada de ubicación en algún momento después de este periodo; un tercer grupo que identifica el lugar con los restos de un palacio mandado construir por ‘Abd al-Raḥmān III; y finalmente un último apunte de interpretación que argumenta la posibilidad de que éstos restos se interpreten como un monasterio

¹¹¹⁰ Jose Antonio CONDE, *Descripción...* p. 97, en el Cuarto clima se cuentan desde Córdoba a Medina Azahara cinco millas.

‘mozárabe’, siendo pues el palacio de ‘Abd al-Raḥmān III el conservado en el Vacar.

4.1. CÓRDOBA FUNDACIONAL PRERROMANA

El primer autor en abordar la identificación de “Córdoba la vieja” con el núcleo primitivo fundacional es Garibay. Éste aborda el planteamiento resolviendo que existió un núcleo poblacional de la ciudad fundado por los persas, que luego Claudio Marcelo mudó de sitio a la ubicación actual de la ciudad. Si bien afirma ser este núcleo fundacional primitivo lo que se conoce con el nombre de “Córdoba la vieja”, sembrando cierta confusión al respecto, lo cierto es que entre los autores de este momento se inaugurará una teoría que tendrá cierta repercusión en la historiografía posterior: la ubicación de la Córdoba romana fundada por Claudio Marcelo en el asentamiento de Córdoba la vieja, mas sin nombrar, por el momento, una posible adscripción islámica de los restos conservados en la zona. A este respecto Garibay afirma:

“... en el año antes del nacimiento de cincuenta, siendo cónsules en Roma Lucio Paulo, y Cayo Marcelo. Según otros que esto señalan tres años después, eran cónsules Lucio Lentulo, y con él Marco Marcelo, al cual muchos doctos conformándose con Strabon en el libro tercero de su ‘Geographia’ , atribuyen la fundación de la ciudad de Córdoba, pero según queda mas copiosamente escrito en el capitulo cuarto del libro quinto, siendo su primera fundación hecha por los Persas en el sitio, llamado Córdoba la vieja, lo que el Cónsul Marco Marcelo hizo en esta sazón, fue trasladarla a la ribera de Guadalquivir al

lugar que ahora tiene, y acrecentarle la vecindad, dándole el senado Romano privilegio de Colonia Romana, para mayor nobleza y aumento suyo, porque con esto gozaban de las exenciones de los vecinos de Roma. Después esta ciudad cuando con el discurso del tiempo vino a ser metrópoli, de todo lo que los Moros poseían en España, fue por sus poderosos Reyes mucho más acrecentada en su población mucho más acrecentada en su población, y en todo lo demás muy ilustrada, y ennoblecida con grandes prerrogativas”¹¹¹¹.

La teoría no es del todo incierta, pues se conoce a través de las fuentes la existencia de otro núcleo habitado indígena muy cercano a la Córdoba Romana, pero la ubicación de este centro en Córdoba la Vieja es de todo punto infundada, quizás por el desconocimiento de la topografía de la ciudad.

El P. Flórez también incluye unas enmiendas a esta teoría de Garibay enmarcadas en las refutaciones generales sobre la explicación que dan los autores del XVI y XVII sobre el lugar de Córdoba la vieja. Para el P. Flórez la exposición de Garibay resulta de todo punto infundada:

“...sin que tampoco se pueda autorizar la opinión de Garibay, que en el lib. 6. cap. 20. dice estaba antes fundada por los Persas en el sitio de Córdoba la Vieja, y que Marcelo la bajó a la Ribera del río; entendiendo por Marcelo al mismo de que

¹¹¹¹ Esteban de GARIBAY Y CAMALLOA, *Compendio historial...* vol. I, lib. VI, cap. X, p. 165.

habló Vaseo, ya impugnado. Pero aunque era menos irregular, que Marcelo hubiese buscado el río, que no haberla apartado de él, con todo eso no hay prueba de que la ciudad tuviese su primer ser en el sitio de Córdoba la Vieja”¹¹¹².

4.2. CÓRDOBA FUNDACIONAL ROMANA

El autor responsable de la inauguración de los análisis interpretativos sobre los restos de Córdoba la vieja es sin duda Ambrosio de Morales. La ausencia de referencias textuales y la enemistad con Garibay que le lleva a negar sus postulados, motiva a Ambrosio de Morales a la indagación de los potentes restos arqueológicos conservados a una legua de la ciudad, una preocupación que se mantiene como una constante en toda su obra. Si ya Garibay apuntó a que podrían tratarse del asentamiento primitivo de la ciudad de época prerromana, Morales dará un salto cualitativo, siguiendo en la línea de la primitiva fundación de la ciudad, pero retrasando su autoría a la fundación de Claudio Marcelo.

Por otra parte, cabe decir que no será el único autor que defienda esta teoría, puesto que, si bien el resto de autores consultados vierten verdaderos ríos de tinta en las refutaciones a las opiniones de Morales, hay otros que lo siguen sin cuestionarse tales aseveraciones. Es el caso del P. Mariana, que defiende:

“En estos montes, una legua de la ciudad, está edificado un monasterio de frailes de San Jerónimo, en que parecen rastros

¹¹¹² Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. I, p. 136.

de Córdoba la Vieja, que edificó Marco Marcello desde sus principios, ó sea que la aumentó y adornó en el tiempo, es a saber, que fue pretor en España. Este sitio se entiende que por ser malsano le trocaron en el lugar en que al presente está”¹¹¹³.

En primera instancia, se servirá del relato de la conquista de las tropas de Mugīṭ a la ciudad de Córdoba, y el refugio que su gobernador hizo en la denominada Iglesia de San Jorge, para argumentar una exposición que tendremos ocasión de tratar en su apartado correspondiente. Como ya dijimos, en su opinión, la Iglesia de San Jorge debería haber sido la iglesia principal de la ciudad, pero presenta dificultades de interpretación puesto que no pudo ubicarse ésta en la mezquita, ya que su construcción se demora más de ochenta años después de la toma de la ciudad, por lo que debió ubicarse fuera de la ciudad¹¹¹⁴. Esta hipotética ubicación de la iglesia de San Jorge a las afueras de la ciudad, le sirve de guía para argumentar su interpretación, que tendrá mayor desarrollo en las *Antigüedades*...

Morales inaugurará una denominación para esta corriente interpretativa en las *Antigüedades*, denominándola como “los dos sitios de Córdoba”, que ya trataba con anterioridad en la ‘Crónica General’. Menciona Morales que otros autores indican que la fundación de Córdoba se debe a los persas, como acabamos de ver, que defiende

¹¹¹³ Juan de MARIANA. *Historia general*... “Cómo la ciudad de Córdoba se ganó de los Moros”, lib. XII, cap. XVIII, en la edición de la *Biblioteca de Autores Españoles*, 1854, p. 367.

¹¹¹⁴ Ambrosio de MORALES, *Crónica general*... lib. XII, cap. LXXIII, en el vol. VI de la edición de 1791, pp. 383-384.

Garibay, teoría a la cual Morales resta credibilidad para desarrollar su propia hipótesis. Éste señala la diferencia existente entre el emplazamiento actual de la ciudad y los restos situados a una legua, cercanos al monasterio de San Jerónimo, sin definir en cuál de los dos asentamientos edificó Marcelo la ‘Colonia Patricia’. Sin embargo, tras el análisis de las fuentes y mediante el estudio de varias inscripciones encontradas, el autor se decanta finalmente por situar la fundación de Claudio Marcelo en el asentamiento denominado “Córdoba la vieja”.

En primer lugar argumentará el análisis físico de los restos, analizando para ello el trazado ortogonal de los restos de la ciudad, así como su tamaño y monumentalidad de fábrica; incluso llega él mismo a medir el perímetro del asentamiento en 2.400 pies por frente y 4.800 de largo del rectángulo del amurallamiento. Morales se basa en el análisis de la fábrica de los restos arquitectónicos para argumentar que son romanos:

“...hallando a Córdoba edificada de muy antiguo, aunque no muy principal Ciudad en edificio y población, la quiso edificar de nuevo tan suntuosa y de tanta magestad, que fuese bien capaz de la grandeza soberana que poco después vino a tener. Y pruébase el haber edificado de nuevo Marcelo toda la Ciudad, en el sitio de Córdoba la vieja por muchas razones. Lo primero, todo el sitio es perfectamente cuadrado, así que se ve como lo escuadraron por cordel con mucho cuidado. Tras esto es de mucha consideración ver cómo el cuadrado se tomó al dos tanto con grande igualdad, porque yo he medido todo el sitio con cordel, y hallando por la frente dos mil y cuatrocientos pies, hallé por el lado a lo largo cuatro mil ochocientos. Así venía a

tener toda la ciudad por lo largo dos mil y cuatrocientos pasos comunes de a dos pies, y por lo ancho mil y doscientos”¹¹¹⁵.

Para continuar con el análisis de la fábrica, Morales pasa a describir algunos de los elementos que contempla, tales como una explanada situada en el centro del conjunto amurallado, al pie de la ladera, que denomina plaza principal de la ciudad, al mismo tiempo que comienza una descripción del amurallamiento del conjunto, mencionando la existencia de cuatro torres:

“Tiene también este sitio en medio de todo él al justo otro cuadro alto y muy allanado, y subido para esto por la parte baja de la ladera, y debió sin duda ser la plaza principal de la Ciudad, y por esto se puso en medio de ella, y se igualó tan costosamente para la llanura. Porque el sitio todo de tal manera está en la misma falda de la sierra, que toma una parte de la ladera, y alcanza también buen trecho de lo llano, tendiéndose a lo largo de Oriente a Poniente, y teniendo lo ancho de septentrión a mediodía”¹¹¹⁶

Lo cierto es que Morales parece describir la parte noble de la ciudad, que se corresponde con la Alcazaba, residencia de los califas. La mención al aterrazamiento sobre la ladera también resulta sorprendente, puesto que nos describe con detalle la segunda terraza, donde se ubican

¹¹¹⁵ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, p. 32.

¹¹¹⁶ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, pp. 32-33.

los edificios de representación y viviendas. Sin duda, el identificarla como plaza principal de la ciudad es meritorio, aunque en nuestra opinión, es significativo que no lo denomine ‘foro’, tratándose, como Morales defiende, de una ciudad romana.

También argumenta el origen romano de los restos en base a la pervivencia de un camino que salía del lienzo sur del amurallamiento de la ciudad¹¹¹⁷, que según Morales desembocaba en unos suntuosos restos ubicados en una colina que identifica con el ‘Templo de Juno’, cuya existencia conoce por la aparición en una inscripciones halladas en la zona denominada como “de los mármoles”¹¹¹⁸, en la ciudad nueva. Aún así, es sorprendente la metodología que emplea, ya que afirma que sólo hay un elemento que difiere de sus hipótesis, y es que, según las crónicas, el ‘Templo de Juno’ estaba cercano al Guadalquivir, disposición geográfica que no concuerda con el asentamiento de Córdoba la vieja debido a su lejanía con respecto al río:

“Por medio del lado largo, que va por lo llano, y mira al mediodía, parece que había una puerta principal, y sale de ella un camino bien ancho, y va trecho trescientos o cuatrocientos pasos, empedrado de grandes sillares, hasta un cerrito redondo no muy alto, donde se ven grandes rastros de algún soberbio

¹¹¹⁷ Enrique PAREJA LÓPEZ, “El arte en el sur de Alandalus”, en *Historia del arte en Andalucía*, Sevilla: Gever, 1998, pp. 248-250. Puede corresponderse la definción de dicha puerta con la llamada ‘Puerta de las Bóvedas’, o *Bāb al-Qubbāt* o *Bāb al-Aqbā*, es considerada como la puerta principal de todo el recinto, de la que efectivamente salía un camino.

¹¹¹⁸ Tradicionalmente se denomina como la zona de los Marmolejos a los alrededores del templo de Claudio Marcelo

edificio, y de gran magestad. Yo creo fue algún templo muy principal, pues mereció camino tan suntuoso. Y verdaderamente yo creyera fue éste el templo de Jano, tan celebrado en los mármoles de Córdoba, que ya se han puesto en la Crónica, y en otros: más el decirse en todos, que estaba aquel Templo cabe Guadalquivir, estorba del todo esta mi conjetura, por estar esta ciudad antigua, y por consiguiente este Templo, tan apartado del río casi una legua”¹¹¹⁹.

Basándose en estas mediciones aduce que el poco perímetro de lo que él cree la fundación romana de la ‘Colonia Patricia’ se debe a que las ruinas que se conservan corresponderían con la parte más noble de la ciudad, ya que la mayoría de los asentamientos romanos de cierta importancia tenían, por lo general, poco perímetro. Justifica entonces, realizando una descripción de su perímetro, que el amurallamiento y los restos de grandes torres presentan una fábrica tan precisa que deben corresponder por fuerza al modo de construcción romano. A la sazón, justifica que todas las piezas y piedras antiguas –romanas- que aparecían en la Córdoba actual fueron mudadas cuando se trasladó la ciudad de sitio. Por esto mismo, justificará los restos de la pila de mármol y los dos cervatillos de bronce procedentes de “Córdoba la vieja”, como pertenecientes a los restos de la ‘Colonia Patricia’, y cuya manufactura también debió deberse al periodo romano. Afirma también Morales que algunos de estos restos se conservan en el Monasterio de san Jerónimo.

¹¹¹⁹ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, pp. 33-34.

“Hánse hallado también en Córdoba la vieja muchas antiguallas, de diversas maneras en diversos tiempos . De estas son la roca pila de mármol blanco de dos varas en largo, y más de una en alto, y otra en ancho, que sirve ahora de fuente en el Monasterio de San Jerónimo, en el claustro principal. Halláronse dentro de esta pila un ciervo y una cierva de latón ricamente labrados, poco menores que un cabrito. El ciervo echa el agua en la pila, y la cierva está en el suntuosísimo Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, en la fuente que está delante del refectorio”¹¹²⁰.

Por supuesto, carece de fuentes documentales para establecer la fecha en la que supuestamente la ciudad antigua de Córdoba fue despoblada y trasladada a la Córdoba actual, pese a lo cual consigue exponer dos hipótesis que justifican dicho traslado: la falta de agua¹¹²¹ y la escasa salubridad del lugar¹¹²². Del mismo modo, con respecto a la fecha de ese posible traslado llega a la conclusión de que todavía Córdoba la vieja está en pie en tiempos de Nerón y que fue trasladada al actual emplazamiento en tiempo de los emperadores Diocleciano y Maximiano, ya que las persecuciones hacia los cristianos en este tiempo

¹¹²⁰ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, pp. 38-39.

¹¹²¹ Teoría que no se sostiene pues él mismo citará posteriormente cómo las fuentes hablan de un gran acueducto que traía agua a la ciudad desde la Sierra.

¹¹²² Causas que harán pensar trasladar la ciudad a la ubicación primitiva, antes de la fundación de Claudio Marcelo en Córdoba la Vieja, según la teoría expuesta de Ambrosio de Morales.

se realizaron en el actual emplazamiento, según las fuentes¹¹²³. Concluye afirmando que Córdoba la Vieja se traslada en los 200 años siguientes que van desde Trajano a Diocleciano “...poquito más o menos...” añade.

Precisamente utilizando esta datación de la supuesta mudanza de lugar de la ciudad desde Córdoba la vieja hasta su asentamiento definitivo, el actual, argumenta Morales el caso de la hipotética existencia del templo de san Jorge, donde el gobernador de la ciudad se refugia ante el asedio de las tropas de Mugīṭ en la conquista islámica de la ciudad.

“La Crónica general del rey Don Alonso, tomando, como siempre suele, todo esto del Arzobispo, dice que Magued llegó a Córdoba la Vieja. Conforme a esto en todo lo que luego prosigue, parece siempre entiende, que entonces no fue tomada por los Moros la Ciudad que ahora tenemos, sino la antigua que estuvo una legua de ella, en el sitio que ahora llaman Córdoba la vieja. No es posible que se entienda de ésta: pues estaba poco menos de una legua del río Guadalquivir, y no hay puente por allí ni cosa de las que luego se refieren. Cuanto más que aquella ciudad antigua ya por este tiempo había más de cuatrocientos años que estaba despoblada y asolada, como en su lugar se ha demostrado. Por fuerza ha de entenderse todo lo que en este tiempo pasó de la ciudad que ahora es. Y podríamos decir que

¹¹²³ Se refiere para ello al martirio de San Zoilo, cuando echaron sus riñones en un pozo en una de las iglesias de Córdoba; así como al martirio de los santos patrones San Acisclo y Victoria, argumentado que para realizar estas acciones en lugares tan señalados la ciudad tenía que estar ya muy asentada, no recién mudada de ubicación.

la Crónica la llama Córdoba la vieja, a diferencia de los acrecentado después en ella, que ahora llaman de Portillos afuera o de Portillos abajo, que es tanto o más que lo antiguo. A esto llamaron después los Moros el Axerquíá, que quiere decir el Arrabal”¹¹²⁴.

Estas confusiones y adjudicaciones de los restos provocarán una corriente de debate sobre lo que, a partir de la obra de Ambrosio de Morales, se conocería con el nombre de Córdoba la vieja¹¹²⁵. El hecho de que intentase justificar, en la medida de lo posible, que estos restos se correspondían con una probable ubicación de la fundación de la ‘Colonia Patricia’ por Claudio Marcelo en un lugar diferente a la ubicación actual de la ciudad, así como la mudanza que de ella se hace en un periodo concreto sería del todo insostenible por los autores posteriores que se atrevieron a poner en tela de juicio la autoridad de Morales a este respecto. Aún así resultan encomiables los esfuerzos de este autor por justificar dichas hipótesis, sentando las bases de una metodología histórica y de investigación que seguiría vigente hasta bien entrado el siglo XIX.

¹¹²⁴ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* lib. XII, cap. LXX, en el vol. VI de la edición de 1791, pp. 384-385

¹¹²⁵ El hecho de que Morales parta de la Crónica del rey Don Alonso para la identificación de lo que él denomina Córdoba la Vieja y donde se produjo el asedio por parte de Mugīl al gobernador refugiado en la iglesia de la que no especifica nombre, lleva a Ambrosio de Morales a hipotetizar con su ubicación. Mediante el análisis de la historiografía actual, hemos detectado que cabría la posibilidad de que pudiese denominarse como Córdoba la vieja al recinto donde en la actualidad se ubica la iglesia de San Acisclo, en el anfiteatro cordobés exhumado recientemente en la antigua facultad de Veterinaria..

4.3. RECTIFICACIÓN A AMBROSIO DE MORALES: RUINAS SIN IDENTIFICAR

Hemos comentado con anterioridad cómo la corriente de interpretación inaugurada por Ambrosio de Morales tendrá una gran repercusión en los autores coetáneos o inmediatamente posteriores. Es el caso de Martín de Roa, quien de manera respetuosa intentará refutar esta teoría de manera tajante. Para ello partirá del análisis de Morales respecto al cambio de ubicación de la ciudad en algún momento no concretado. Estas son sus palabras acerca de Córdoba:

“Que no haya sido fundada en otro sitio, ni trasladada del que hoy tiene, tan cierto es que ni hay memoria ni escritos ni razón que otra cosa persuada. Bien que nuestro historiador y amigo Ambrosio de Morales con más facilidad que fundamento, tuvo por primer asiento de esta ciudad el lugar que con nombre de Córdoba la Vieja, muestra ruinas antiguas, vecinas al insigne y religiosísimo Monasterio del Glorioso Padre de San Jerónimo, que bien consideradas ni dicen con la grandeza ni con las demás ventajas que de ellas tenemos en las Historias”¹¹²⁶.

Podemos observar, por tanto, que aunque discrepa de la opinión de Ambrosio de Morales sobre la traslación del asentamiento romano antiguo desde Córdoba la vieja a la ubicación actual de la ciudad, no refiere abiertamente a la posibilidad de otra procedencia histórica de las

¹¹²⁶ Martín de ROA, *Historia sagrada...* fol. 30. El mismo texto en Martín de ROA, *Antiguo principado...* “Razones de lo dicho. Córdoba por qué edificio de Marcelo, estuvo siempre en el sitio, que hoy tiene”, cap. II, p. 3v.

ruinas. Sin embargo, inaugura la tendencia interpretativa que se desarrollará en textos ulteriores, apuntando a una construcción islámica, o bien a otra población nombrada por Eulogio y ya arruinada, como tendremos ocasión de ver más adelante.

4.4. CAMPAMENTO MILITAR ROMANO

Por otra parte, Andrés de Morales, lejos de mantener una corriente continuista de interpretación de los restos de Córdoba la vieja, establece una nueva hipótesis partiendo de los apuntes ya ofrecidos por su inmediato antecesor Ambrosio de Morales. Así, poco tiempo después de la publicación de las *Antigüedades...* de Ambrosio de Morales y del *Compendio Historial...* de Esteban de Garibay – dos de sus fuentes fundamentales –, el autor dedica un capítulo en exclusiva, en el primer libro, a los postulados ya planteados en las obras precedentes acerca de la fundación de la ciudad en el lugar conocido como “Córdoba la vieja” y su pretendida mudanza posterior:

“Habiendo hablado tan cuerda y atentamente Ambrosio de Morales, honra de Córdoba y España, en sus escritos [...] me espanto no reparase en una cosa que dijo tan fuera de camino y verdad dejándose llevar de la hablilla común del vulgo ignorante y que afirmase, con tantas veras, que la ciudad de Córdoba estuvo donde hoy está desde tiempos de Augusto, y antes había estado en el lugar que llaman Córdoba la Vieja, siendo cosa tan sin fundamento que nunca dejó de estar la ciudad de Córdoba en el lugar donde hoy la vemos a las orillas

de Guadalquivir, y que el lugar llamado Córdoba la Vieja fue un castillo de romanos o de los moros, como es más probable, y bien pequeño, y que repugna haberse fundado allí la ciudad”¹¹²⁷.

Quizás lo más llamativo de esta afirmación sea el desdén con que trata la idea de la mudanza de sitio de la ciudad y, sin duda, el que manifieste que esta idea de la permanencia de la ciudad desde su fundación en la ubicación actual provenga de otros autores coetáneos como el racionero Céspedes y el P. Martín de Roa.

Los argumentos que emplea en sus razonamientos no dejan lugar a dudas, pues utiliza a las fuentes clásicas para demostrar que en el desarrollo de los diferentes episodios históricos acontecidos en la ciudad de Córdoba se realizan una serie de especificaciones topográficas que no se corresponderían en el caso de que se tratase del asentamiento de Córdoba la vieja. No hay que olvidar que los datos que extraemos a continuación, pese a tratarse de restos edilicios de la Córdoba romana, tendrán una gran trascendencia en la historiografía posterior, bien por haber sido reformados en periodo islámico o bien por mantener ciertas confusiones de atribución que se solventarían tiempo después. En el transcurso de las argumentaciones para mostrar la imposibilidad de la fundación romana en Córdoba la vieja destacamos varios elementos que se desarrollaran en otros apartados, como la ubicación de la puerta del Puente, restos de construcciones que unen Córdoba con el posible asentamiento romano ubicado en “Córdoba la vieja”, la existencia del

¹¹²⁷ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Si estuvo Córdoba donde se dice hoy Córdoba la Vieja”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. I, cap. 20, p. 199.

‘Templo de Jano’, así como las menciones en las fuentes clásicas de la construcción de la ‘Casa de César’.

Por lo tanto, según todas las justificaciones expuestas, Andrés de Morales llegará a la conclusión de que resulta improbable y poco argumentada la teoría expuesta por Ambrosio de Morales sobre la fundación original de Córdoba en el castillo de “Córdoba la vieja”. Sin embargo, se rinde a la evidencia y mantiene un posible origen romano del conjunto adscribiéndolo a un castillo militar que Julio César construyó en el marco de sus campañas militares en la Bética romana¹¹²⁸, que posteriormente fue adelantado o reconstruido en periodo islámico, según el propio autor observa en la fábrica del conjunto. Destacamos esta afirmación, ya que no debemos olvidar que los análisis que autores coetáneos, como Pedro Díaz de Ribas, están realizando sobre los restos edilicios conservados del conjunto ya adjudican claramente su construcción a un origen islámico. Cabe destacar esto, puesto que Andrés de Morales citará más adelante la construcción de un castillo junto a Córdoba por parte de ‘Abd al-Raḥmān III¹¹²⁹, aunque no lo ubica concretamente.

¹¹²⁸ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Córdoba fue cabeza de Andalucía en tiempos de romanos y moros y hoy se le debe este nombre”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. I, cap. 26, p. 224.

¹¹²⁹ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Abderramán, tercero de este nombre y rey octavo de Córdoba y de España, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. V, cap. 19, p. 495.

4.5. CONSTRUCCIÓN ISLÁMICA: PALACIO DE ‘ABD AL-RAḤMĀN III

La otra gran corriente interpretativa no verá la luz hasta los apuntes establecidos por Roa, Ribas y el Abad de Rute. La teoría expuesta por estos autores especificará un origen islámico de la construcción de Córdoba la vieja, refutando las opiniones anteriores de Ambrosio de Morales y concretando un espectro cronológico más acertado.

4.5.1. Adscripción cronológica mediante análisis de fuentes, refutaciones a Ambrosio de Morales

Martín de Roa, en el transcurso de las refutaciones ofrecidas a la teoría interpretativa de Ambrosio de Morales sobre “Córdoba la vieja”, apunta a dos posibles hipótesis, siendo una de ellas la adscripción a un castillo mandado construir fuera de la ciudad por ‘Abd al-Raḥmān III:

“...bien muestran no haber sido aquel lugar populoso, cual era Córdoba, sino algún Castillo, como juzgan algunos, que lo significa la Historia del Rey Don Alonso en la III parte, donde dice, que el Rey Abderramen Miramamolín labró un Castillo cerca de Córdoba, de cuyo nombre no quedó memoria en la historia”¹¹³⁰.

Esta opción será la elegida por el Abad de Rute en sus refutaciones a Morales en los tres primeros capítulos de su obra, en los que el principal concepto que desea definir es la fundación de Marcelo de la

¹¹³⁰ Martín de ROA, *Antiguo principado...* “Razones de lo dicho. Córdoba por qué edificio de Marcelo, estuvo siempre en el sitio, que hoy tiene”, cap. II, p. 6.

Córdoba romana en el mismo sitio que hoy día tiene. Las expresiones utilizadas en este discurso no se muestran ya cargadas del respeto que autores anteriores mostraban a la opinión, más o menos acertada, de Ambrosio de Morales sobre dicha fundación. Este hecho nos resulta especialmente llamativo, ya que parece deducirse que el sentimiento de débito hacia el precursor Morales comienza a diluirse a favor de aseveraciones históricas más argumentadas:

“Cree comúnmente el vulgo y no faltan autores que concuerden con él, que en el lugar que hoy llaman Córdoba la vieja, ... estuvo ya Córdoba fundada por Marcelo la cual sin saberse cuándo ni por quién volvió al fin a su primero sitio que es el mismo que hoy tiene”¹¹³¹.

Las refutaciones presentadas a Morales abarcan todos los puntos en los que éste basó su argumentación, el hallazgo de restos romanos de variada índole en el asentamiento actual, la distancia respecto al río descrita por fuentes clásicas y las descripciones de ciertos episodios históricos, como el de la entrada de las tropas de Muğīt a la ciudad. A este respecto, el Abad de Rute menciona un error de interpretación existente en algunos autores anteriores. En el desarrollo del episodio histórico de la entrada de Muğīt en la ciudad, las fuentes primarias utilizadas hasta la época, la *Crónica del moro Rasis* y la *Crónica del arzobispo don Rodrigo*, mencionan la existencia del lugar llamado “Segunda” y de la alquería denominada “Tarsis”, cercana a la cual se produce la captura del pastor que informa a las tropas del estado del

¹¹³¹ Francisco FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Abad de Rute, *Historia y descripción...* “Del sitio de esta ciudad” cap. 2, en la edición del BRAC, p. 25.

cercado de la ciudad. Sin embargo, en la *Crónica General*, probablemente la *Crónica de don Alfonso*, el mismo hecho aparece relatado, pero acontecido en otro lugar, en “Córdoba la vieja”. La explicación de este hecho la encuentra el autor en que ésta última fuente, al ser más tardía, incluye el topónimo que la ciudad, probablemente en época cristiana, dio al lugar en semejanza al proceso toponímico ocurrido en Sevilla con los restos de Itálica:

“De donde se infiere bien que no había Córdoba la Vieja en el tiempo en que sucedió aquel caso, pues a haberla siendo una misma la distancia y el suceso el mismo hicieran sin duda mención de ella Rasis y el Arzobispo como la hicieran tan particular de otros heredamientos, y el haberla hecho el autor de la General menos antiguo prueba haber sido obra de moros, y nombre que le dio el vulgo de cristianos, como le dio el de Sevilla la Vieja al sitio donde ya estuvo Itálica y finalmente, no es a mi ver creíble que en lugar donde han sobrado escritores en todos los siglos que ha visto, y de todas las lenguas que los han dominado faltase de todo punto memoria de mudanza tan notable, que no pudiera haber sucedido menos que en largo tiempo, y con accidentes manifiestos al mundo”¹¹³².

De esta forma el Abad de Rute introduce en su discurso un hilo argumental bastante innovador: la explicación del origen del nombre de Córdoba la vieja. A su juicio, debió responder a los mismos motivos que llevaron al pueblo a denominar como “Sevilla la vieja” al yacimiento de

¹¹³² Francisco FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Abad de Rute, *Historia y descripción...* “Del sitio de esta ciudad” cap. 2, en la edición del BRAC, pp. 26-27.

Itálica. Es decir, parece bastante probable que dicha denominación de “la vieja” venga a corresponderse con un conjunto de ruinas de gran potencia y envergadura que se encuentran cercanas a la ciudad. Quizás la tendencia a justificar los restos de Córdoba la Vieja como un asentamiento romano venían importados de la capital sevillana, ya que queda de manifiesto que itálica sí que se adscribe a la cronología romana. También Roa apuntará en sus escritos en esta misma dirección¹¹³³.

Las argumentaciones anteriormente expuestas le llevan a concluir en la datación de la fundación de Córdoba en el año 167 a.C. situándola entre el río Betis – que baña sus murallas a mediodía – y la sierra de los montes antiguamente llamados Marianos y luego Morenos, que la bordea al septentrión¹¹³⁴.

Estos apuntes realizados por el Abad de Rute tendrán su máximo exponente con la figura de Pedro Díaz de Ribas, que irá rebatiendo, uno a uno, los puntos argumentados por Morales. Ribas hace una defensa de lo aventurado y novedoso de las tesis de Ambrosio de Morales, si bien demuestra que pese a tener un gran respeto por la autoridad de tan insigne autor debe revisar sus interpretaciones al respecto de la ubicación del sitio antiguo de Córdoba. Esta es la opinión que le merecen sus desvelos por la investigación:

¹¹³³ Martín de ROA, *Antiguo principado...* “Razones de lo dicho. Córdoba por qué edificio de Marcelo, estuvo siempre en el sitio, que hoy tiene”, cap. II, p. 6v.

¹¹³⁴ Francisco FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Abad de Rute, *Historia y descripción...* “Del sitio de esta ciudad” cap. 2, en la edición del BRAC, p. 26.

“Solo quiero se persuadan todos, estoy tan lejos de concebir de las cosas de Ambrosio de Morales menos que grandiosamente que si le estiman con razón nuestros Españoles, y convencidos de ella, los más doctos extranjeros, cualquier alabanza que le dan me parece corta, según las muchas que merece. Débese a su cuidado y diligencia la mayor luz y averiguación, que tiene las cosas de España. Él con sumo cuidado desenterró las memorias olvidadas de las cosas antiguas de nuestra nación. Y qué maravilla es hallemos algunos descuidos entre tantos aciertos y desvelos? Alabemos lo un, y no vituperemos lo otro: antes por ser de los primeros, que comenzaron a trabajar en esta materia, estimemos que aún en sus yerros nos abrió camino para poder con más facilidad entender, y apurar la verdad”¹¹³⁵.

De este modo, con respecto al posible origen romano del conjunto de restos físicos y ruinas conservadas en el lugar Ribas afirmará que la fundación de Marcelo de la Córdoba romana fue hecha en la misma ubicación que tiene en la actualidad, utilizando para ello varios argumentos: el peso de las crónicas, la ingente cantidad de inscripciones romanas aparecidas en Córdoba, las distancias recogidas en las piedras miliarias aparecidas en la ciudad, los testimonios de autores antiguos que hacen navegable el Guadalquivir hasta la ciudad, lo inútil del sitio de Córdoba la vieja para ser habitado como ciudad y como argumentación más irrefutable la inexistencia de restos romanos en la zona de “Córdoba la vieja”. Es principalmente este último razonamiento el que más le

¹¹³⁵ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* lib. I, disc. II, p. 11-11v.

valdrá a Ribas para argumentar que los restos de la zona deben adscribirse al periodo musulmán.

Siguiendo una línea presente en otros autores coetáneos, Ribas también justificara que la atribución del nombre de Córdoba la vieja no guarda ningún vínculo fidedigno con una anterior fundación de una ciudad, como ya apuntó Francisco Fernández de Córdoba. Y es que del mismo modo que existió la Sevilla la vieja, Alcalá la vieja (Alcalá de Henares) o Castro el viejo, fruto de la tradición oral que hacía suponer que si existían signos de población antigua cerca del perímetro de la ciudad debería corresponderse con una fundación antigua. Por lo tanto, ni siquiera la tradición toponímica puede tenerse como prueba de la posible fundación de la ciudad en otro asentamiento distinto del que hoy tiene. Así concluye:

“... con todo eso la misma dificultad enciende el ánimo, para el deseo de entender la verdad. Y por esta causa he ido muchas veces a Córdoba la Vieja, he medido su sitio, contemplado su traza, su manera de fábrica y labor: y después de mucho trabajo, he hallado por casi cierto que es un castillo, y población que fundó el rey Abderramen tercero, del cual se hace mención en nuestros escritores. El arzobispo Don Rodrigo, en la ‘Historia de los Árabes’: «Hic Abderramen precepit aedificari castrum prope Cordubam, quod bodie abduc extat». Y lo mismo dice la ‘Historia General de España’, que mandó recopilar el Rey Don Alonso el Sabio: «En este año comenzó Abderramen Miramamolín de España, e Rey de Córdoba a ficer un Castillo y

cerca de la ciudad, que oi dia está ai mas non dize la historia el nombre del»¹¹³⁶.

En esta línea, las refutaciones que se presentarán a la teoría de Morales de interpretación de los restos de Córdoba la vieja se basan en todos aquellos puntos que el autor fue desglosando para demostrar su hipótesis. Como hemos visto en otros autores, estos mismos puntos son los que se utilizarán por parte de los autores del XVIII, intentando de esta forma que sus argumentaciones resulten las definitivas. En nuestro caso, los autores más prolijos en abordar este tema serán Gómez Bravo, el P. Flórez y Sánchez de Feria.

En primer lugar, Gómez Bravo nos remite a las reflexiones de sus predecesores con respecto a las teorías de Morales, citando las correcciones que ya en su día le hicieran el P. Martín de Roa y Díaz de Ribas. De esta forma, resumirá sus alegaciones en cuatro grupos: el análisis del puente de Córdoba y su relación con el episodio de las guerras pompeyanas y el asalto de las tropas islámicas a la ciudad, las reducidas dimensiones que presenta el perímetro del recinto murado de Córdoba la vieja para albergar a una población populosa, la total ausencia de menciones en las fuentes al respecto de la supuesta mudanza de la ciudad y por último la poca salubridad que presenta el enclave de la supuesta ubicación de la Córdoba fundacional, frente a lo acomodado de su situación en la ribera del río. Todas estas argumentaciones que ya hemos visto apuntadas con anterioridad, llevan a Bravo a concluir a este respecto que efectivamente el conjunto de ruinas ubicadas en Córdoba la

¹¹³⁶ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* lib. I, disc. II, p. 15.

vieja deben corresponder con la fundación de ‘Abd al-Raḥmān III de una casa fuerte o castillo:

“De esto coligen, que los edificios de Córdoba la Vieja fueron una Casa Fuerte o Castillo, que edificó Abderramén Tercero, de que hace mención el Arzobispo cap. 30. Hist. Arab. Ya en tiempo de la Conquista de Córdoba tenía el nombre de Córdoba la Vieja: pues en una donación de San Fernando a veinte de Febrero de mil doscientos setenta y nueve se dice: «Contra Corduman Vieja»¹¹³⁷.

Nos resulta de sumo interés este extracto, puesto que de nuevo volvemos a encontrar menciones al origen de la denominación de Córdoba la vieja, afirmando que este título ya existía durante el proceso de repartimiento de tierras de Fernando III, tras la conquista de la ciudad.

Al margen de la posterior denominación del lugar donde ‘Adb al-Raḥmān construyó este castillo o casa fortaleza, Bravo nos remite a un acontecimiento histórico reseñado en algunos autores que pueden hacernos entender en parte la fisonomía del conjunto. Se trata en este caso de la embajada ‘Abd al-Raḥmān III mandó a Otón con motivo de su victoria con los húngaros, en la que se incluyó al obispo Recemundo para que fuese recibido en un país de tradición cristiana. Sin embargo, la presencia de unas cartas de contenido herético firmadas por el califa cordobés, provocaron un altercado diplomático que fue resuelto con el envío de San Juan de Gorze a Córdoba para responderlas. En este relato,

¹¹³⁷ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. I, p. 4.

se hace referencia al alojamiento del embajador en una posada relativamente cercana al palacio del califa, contándonos según las actas del santo, todo el proceso que se siguió en el recibimiento de la embajada:

“ Mandó el Rey, que desde la Puerta exterior del Palacio se adornase con ricas colgaduras, alfombras, y tapetes; y que todas sus guardias de pie, mula, y caballo estuviesen tendidas por toda la carrera, desde la posada de San Juan hasta Palacio; executasen las demostraciones bélicas de vibrar las lanzas, esgrimir las espadas, tocar los tambores, y demás instrumentos, y acometerse con tal destreza, y agilidad, que parecía milagrosa. Otros hacían tales danzas, y movimientos con máscaras tan insólitas, que al mismo tiempo causaban terror, y gusto. Todos los Principes y Palatinos acompañaron a San Juan hasta el salón, donde estaba solo Abderraman sentado sobre riquísimas almohadas, porque no usan, como las otras naciones de sillas. Hízole San Juan una gran reverencia, y el Rey largó el brazo, para que le besara; este fue un favor con ninguno usado hasta ahora; porque aún a los Principes, que recibía con toda pompa, solo concedía, que le besara la palma...”¹¹³⁸.

Debemos entender pues, que al estar establecida la corte en el castillo que mandó edificar ‘Abd al-Raḥmān III, este acontecimiento, con la descripción habida de sus estancias y distribución, debe adscribirse a la que luego sería entendida como la ciudad Palatina.

¹¹³⁸ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. VIII, p. 210.

A partir de este momento, la adscripción cronológica de los restos de Córdoba la vieja con el palacio mandado construir por ‘Abd al-Raḥmān III es ya un hecho constatado que se repite en la historiografía posterior. A este respecto, el P. Flórez nos resulta un claro ejemplo de síntesis de las tendencias de interpretación del conjunto en las reflexiones que dedica a este respecto. Sobre la fundación de la Córdoba romana en el lugar que hoy tiene no deja lugar a dudas: Ambrosio de Morales y Alderete sitúan dicho acontecimiento en el año 177 a. C. como obra de Marcelo, mientras que Díaz de Ribas y Gómez Bravo lo atrasan más que sus predecesores reconociéndola obra de Marcelo, abuelo del anterior, en el año 211 a.C. El P. Flórez se decanta por el primer grupo de autores, interpretando que la fundación de Córdoba debe remontarse al siglo dos, con el Marcelo nieto de su predecesor¹¹³⁹.

Pero vayamos por partes. El P. Flórez establece refutaciones a la mayor parte de las opiniones vertidas con anterioridad, centrándose en la mayoría de los casos en Ambrosio de Morales. El desarrollo de sus argumentaciones será, en cierta medida, similar a las ya expuestas, centrándolas en cuatro exposiciones contundentes para justificar que la ciudad de Córdoba nunca fue mudada de sitio, siguiendo en el grueso de las argumentaciones a los autores anteriores, como Ribas:

“...Añade Morales, que Marcelo la mudó del sitio en que hoy está a otro que llaman ‘Córdoba la Vieja’, distante una legua al Occidente. Contra esto escribió mejor Díaz de Ribas, en sus ‘Antigüedades’, discurso 2, resolviendo que siempre estuvo la

¹¹³⁹ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* vol. X, trat. 33, cap. I, p. 135.

ciudad donde se conserva, sin que Marcelo la mudase, sino que allí mismo fue donde de nuevo la ennobleció”¹¹⁴⁰.

Es decir, sus argumentaciones volverán a ser la lejanía del río, la escasez de agua para la población en el lugar de la sierra, la poca salubridad del lugar y, finalmente, la gran cantidad de restos y monumentos romanos que se hallan en la ciudad actual y no como en el sitio de “Córdoba la vieja”. Enlazando con este tema nos vuelve a centrar su exposición en el posible origen de esta denominación, afirmando pues:

“Lo 4. porque en la Córdoba actual se hallan muchos monumentos Romanos, cuando se hacen fábricas: y no en el otro sitio: pues los mayores vestigios son de Moros, como afirma el referido Ribas, concluyendo que lo que allí hubo fue el Castillo y población que edificó el Rey Abderramán tercero, de quien afirma el Arzobispo Don Rodrigo en la Historia de los Árabes, cap. 30. «Hic praecepit aedificari Castrum prope Cordubam, quod hodie adhuc extat». De aquí nació el Nombre de ‘Córdoba la Vieja’, al modo que dijimos en Compluto llamarse ‘Alcalá la Vieja’ el sitio donde nunca estuvo la Ciudad, sino un Castillo, porque el vulgo ignorante de realidades antiguas da a las ruinas cercanas el nombre de su pueblo con el dictado de ‘Viejo’ por no saber la antigüedad del que imaginaban nuevo.

En tiempo del Santo Rey Don Fernando ya se llamaba aquel sitio ‘Córdoba la Vieja’ según consta por una donación del

¹¹⁴⁰ Enrique FLÓREZ, *España Sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. I, p. 135.

Santo a 20 de Febrero del año 1241. Era de 1279, donde se dice: «Contra Cordubam la Vieja», según cita Gómez Bravo, pag. 4. que resuelve también a favor de la existencia de Córdoba en el sitio donde hoy está, y así es más autorizado este sentir, que el de Morales, según los mismos cordobeses, que escribieron después”¹¹⁴¹.

Así concluye Flórez en sus disquisiciones, adjudicando los restos de Córdoba la vieja con el palacio que ‘Abd al-Raḥmān III construyó cerca de Córdoba en la sierra:

“Edificó un castillo junto a Córdoba, el cual existía en tiempos del Arzobispo don Rodrigo, como afirma en el cap. 31, y se cree fue en el sitio llamado ‘Córdoba la Vieja’. Adornó magníficamente la Mezquita de la ciudad, y algunas otras”¹¹⁴².

Dichas opiniones serían mantenidas posteriormente por los autores de finales del XVIII, como Ponz, pero sin profundizar en la cuestión¹¹⁴³.

4.5.2. Adscripción cronológica mediante análisis de los restos

Una vez establecidas las refutaciones a las teorías expuestas por Ambrosio de Morales sobre la identificación de Córdoba la Vieja con el asentamiento fundacional de la Córdoba romana, sólo resta a nuestros autores aventurarse a una datación cronológica más precisa basándose en

¹¹⁴¹ Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. I p. 136.

¹¹⁴² Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. I pp 136-137.

¹¹⁴³ Antonio PONZ, *Viaje...* tom. XVI, en la edición de 1927, p. 75.

el análisis directo de las ruinas conservadas, explorando sus tipologías y aquellos posibles restos de bienes muebles que aún pudiesen conservarse in situ o en zonas aledañas.

Para el Abad de Rute, la adscripción de las ruinas de Córdoba la vieja a época islámica se centra, además de lo anteriormente expuesto, en las vagas similitudes entre lo que observa y lo que recuerda de sus experiencias en otros lugares donde se conservan restos adscritos a este periodo:

“De suerte que podemos y aún debemos creer haber sido aquél algún principio de fábrica de Árabes, cuando fueron dueños de Córdoba dejada al fin de la mano por las ruinas cálidas que hemos dicho de su sitio que si bien en sus ruinas muestra haber sido fábrica cuadrada no por eso arguye Modelo Romano, pues como en Granada y otras partes se ve [...] le daban los moros tal forma a sus edificios. Conforma mejor esta opinión un cierzuelo de latón que hoy sirve en una fuente de San Jerónimo (según cuentan) de aquellos cimientos, obra sin duda para los que han visto las del Alambra forjada por Moros
... „1144 .

A este respecto, aunque otros autores insinúen que los estudios de las fábricas de los restos conservados en la zona hagan pensar que podría tratarse de una obra romana, la figura de Pedro Díaz de Ribas resultará contundente en sus aseveraciones.

¹¹⁴⁴ Francisco FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Abad de Rute, *Historia y descripción...* “Del sitio de esta ciudad” cap. 2, en la edición del BRAC, p. 26.

Ribas argumentará que será precisamente el modo de construcción de estos restos lo que le lleven a afirmar no solo que se trata de una construcción islámica, sino de que la duración de su ocupación no debió dilatarse mucho en el tiempo, puesto que sus trazados se mantienen originales sin ninguna enmendadura. Otro dato que se suma a sus argumentaciones será el análisis estilístico de la pila de mármol y del cervatillo de bronce procedentes de “Córdoba la vieja”, conservados en esos momentos en el cercano monasterio de los Jerónimos, labor decorativa, que sin duda circunscribe a época islámica:

“... con todo eso la misma dificultad enciende el ánimo, para el deseo de entender la verdad. Y por esta causa he ido muchas veces a Córdoba la Vieja, he medido su sitio, contemplado su traza, su manera de fábrica y labor: y después de mucho trabajo, he hallado por casi cierto que es un castillo, y población que fundó el rey Habderramen tercero, del cual se hace mención en nuestros escritores”¹¹⁴⁵.

A estas contemplaciones de la traza y fábrica hemos de sumarle el exhaustivo análisis que realiza del conjunto en sí, en el que destaca varios elementos que no sólo adjudica al periodo de dominación islámica, sino que los identifica como característicos de sus modos constructivos. Serían los casos de los siguientes elementos:

¹¹⁴⁵ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* lib. I, disc. II, p. 15.

- Losillas blancas, utilizadas como solerías y material de ennoblecimiento de estancias.
- Cisternas labradas que hacían las veces de albercas, que describe enfoscada de un “betún colorado”¹¹⁴⁶, sin duda el tratamiento hidráulico pintado a la almagra.
- Multitud de fragmentos de “tablas de piedra”, que según Ribas se utilizaban en grandes construcciones, para cubrir paredes. Cita por ejemplo las de las casas reales o las conservadas en la iglesia mayor en el muro oriental y en la capilla de san Pedro, actual *miḥrāb*. Nos resulta llamativo porque en la actualidad no se conservan labores de este tipo de en el lado oriental de la catedral. Es lo que posteriormente se reconocerá como ataurique en piedra o yeso.

Respecto al análisis de la forma y fábrica del conjunto, Ribas lo define como un recinto rectangular, con desarrollo este-oeste, con la zona noble situada al norte, con señales de un gran acueducto que divide la zona noble en el eje norte-sur¹¹⁴⁷.

Ribas será el primer autor en identificar y argumentar, mediante el análisis de los restos, el asentamiento de “Córdoba la vieja” con el

¹¹⁴⁶ El uso de este betún colorado, interpretado como pavimento a la almagra, ya fue mencionado por el autor en sus indagaciones al respecto de los restos exhumados por una riada en el margen derecho del río, restos que Ribas adscribe a una alberca de considerables dimensiones. Cfr. Monasterio de San Cristobal.

¹¹⁴⁷ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* lib. I, disc. II, p. 17v-18.

palacio mandado construir por ‘Abd al-Raḥmān III¹¹⁴⁸, que comenzó a reinar en el año de 915. De su ruina, apunta a un abandono después de la captura del califa Hišām I y un posterior proceso de ruina que hizo que en los años de la reconquista aún se mantuviese en pie a duras penas. Para Ribas, el definitivo declive aconteció con la construcción del monasterio de san Jerónimo de Valparaíso, elevado desde sus cimientos utilizando como cantera los restos del antiguo palacio o castillo.

4.6. IDENTIFICACIÓN CON EL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE CUTECLARA

Sin duda, la interpretación más inverosímil de entre todas las halladas para explicar no sólo el origen, sino la existencia y pervivencia de estos restos de Córdoba la Vieja, será la ofrecida por Sánchez de Fera, que apuntará sin vacilaciones a la identificación de los restos allí conservados como el monasterio y la población de santa María de Cuteclara.

Esta idea ya fue apuntada vagamente en sus textos por Martín de Roa, quien en las refutaciones a Ambrosio de Morales sobre su teoría de identificación de la Córdoba fundacional en “Córdoba la vieja” establece la posibilidad de su identificación con una población mozárabe:

¹¹⁴⁸ Pese a que aún no se reconozca ese palacio mandado edificar por ‘Abd al-Raḥmān III como Madīnat al-Zahrā, cabe destacar que es la primera mención en la historiografía local que remite al origen musulmán del yacimiento, argumentando el análisis de sus restos y apoyado por la fuerza de las crónicas anteriores.

“...o bien pudo ser otro pueblo de los que por esta parte acabaron las guerras, cuyos nombres se conservan en S. Eulogio”¹¹⁴⁹.

Partiendo de esta posibilidad, Sánchez de Feria no dudará en indagar qué lugar citado por Eulogio podría corresponderse con las ruinas de “Córdoba la vieja”. Los argumentos básicos que esgrime Feria para argumentar semejante identificación girarán en torno a la imposibilidad de las tradicionales teorías ubicacionales del monasterio de Cuteclara, que apuntaban bien a una ubicación indeterminada o bien a una asociación con el convento de la Victoria y su entorno. La ausencia, en su opinión, de carácter defensivo o fortaleza que debió de tener caso de tratarse del castillo islámico que Roa apunta y Ribas identifica con el mandado construir por ‘Abd al-Raḥmān III; la pervivencia de algunos restos arábigos y rastros de población, identificados como pertenecientes al monasterio, así como las ubicaciones tradicionales ofrecidas por Eulogio que sitúa el monasterio de Cuteclara no lejos de Córdoba y en la sierra¹¹⁵⁰.

Estas sorprendentes justificaciones, que Feria argumentará de forma exhaustiva y con profusión, darán un giro en las teorías interpretativas del conjunto, aunque dichas indagaciones no gozarán de ningún tipo de repercusión en la historiografía posterior, tomándose como ciertos a partir de entonces los apuntes realizados por Martín de

¹¹⁴⁹ Martín de ROA, *Antiguo principado...* “Razones de lo dicho. Córdoba por qué edificio de Marcelo, estuvo siempre en el sitio, que hoy tiene”, cap. II, p. 6.

¹¹⁵⁰ Cfr. Apartado en el Monasterio de Cuteclara 2.3.4.- Identificación con Córdoba la Vieja, en “Elementos Cristianos, Monasterios de la Diócesis”

Roa y Pedro Díaz de Ribas que identificarán el conjunto edilicio con el complejo palatino mandado construir por ‘Abd al-Raḥmān III.

5. Complejos arquitectónicos singulares

El desarrollo historiográfico objeto de nuestro trabajo nos ha proporcionado una serie de menciones a algunos elementos urbanísticos que por sus características o historia hemos dado en denominar como complejos arquitectónicos singulares. La escasez de menciones en el despoje bibliográfico, las noticias sumamente contradictorias de algún elemento en concreto o la relevancia del dato proporcionado por las fuentes en sí son algunas de las características que desarrollaremos en el presente apartado. Aún así, las referencias a estos elementos arquitectónicos singulares admite una nueva división y es que, a nuestro parecer, no a todos los elementos descritos o citados en las fuentes puede otorgárseles la máxima fiabilidad, por lo que hemos considerado oportuno distinguirlos en dos grupos: complejos arquitectónicos singulares y complejos arquitectónicos hipotéticos o desconocidos en la actualidad.

5.1. EXISTENTES

En este apartado incluimos aquellos elementos urbanísticos que gozan de una especial atención en las fuentes consultadas o que constituyen un ejemplo único por la escasez de menciones en otras fuentes del periodo objeto de estudio. Ejemplo de esto son el complejo arquitectónico del puente y el edificio adscrito de la Calahorra, la

explanada de oración en la margen izquierda del Guadalquivir, mencionada por Eulogio, el acueducto mencionado en las fuentes como sistema de abastecimiento de agua a la ciudad, los baños de Córdoba, de los que encontramos referencias muy escasas, la ‘casa de la moneda’ o ceca, de similares características que los baños cordobeses y los complejos edilicios de la Albaida, la Arruzafa y el castillo del Vacar.

5.1.1. Puente

Las primeras menciones que podemos extraer sobre el puente que cruza el Guadalquivir frontero al Alcázar las encontramos en las fuentes primarias de las que nos hemos servido. En los textos de Eulogio puede rastrearse la existencia de esta construcción mediante el relato del martirio de Perfecto, ajusticiado en el año 850, donde aparece citada la oración que realizaban los fieles en la explanada del otro margen del río, así como el puente existente en la ciudad que facilitaba el paso entre ambas orillas.

“Por su parte, la muchedumbre de infieles, que con ocasión de tamaña festividad había salido a hacer oración a la llanura del otro lado del puente del río, en la extensa explanada de la parte sur de la ciudad, se apartó con rapidez y júbilo a contemplar la muerte del mártir”¹¹⁵¹.

¹¹⁵¹ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Del Mártir Perfecto, Presbítero cordobés”, lib. II, cap. 1, en la edición de M. J. Aldana García, p. 118; en la edición de P. Herrera Roldán, p. 104-105.

Pese a que estos textos no ofrezcan una información demasiado detallada, la existencia física del puente y el hecho de que su existencia aparezca recogida en algunos de los episodios históricos más relevantes de la ciudad provocarán que una serie de autores intenten descifrar su origen fundacional, dividiéndose éstos en dos corrientes claramente diferenciadas:

5.1.1.1. Construcción del puente de la ciudad (720 – 721, Adhan, Aza o Zama)

Garibay, nos ofrecerá las referencias a la fecha de construcción del puente sobre el río en el año 721, realizado por el tercer gobernador de la ciudad, Mālik, responsable de la conquista de la Península:

“...falleció [Homar] en el año de setecientos y veinte y uno, por cuy amuerte, quedando con todo el Imperio de los Árabes el Rey Hizit, fue también breve su reyno, y embió por Gobernador de España a un caballero Moro llamado Adhan, a quien otros llaman Azan, y otros Abrahan, hijo de Melic. Este Adhan siendo tercer gobernador de Córdoba, lugarteniente del Miramomelín Hizit, venido a España, edificó la puente de esta ciudad, sobre el río Guadalquivir, y continuó las guerras de España...”¹¹⁵².

No especifica si es una reconstrucción de un puente que existía con anterioridad, como más tarde la historiografía posterior apuntará.

¹¹⁵² Esteban de GARIBAY Y CAMALLOA, *Compendio historial...* vol. IV, lib. XXXVI, cap. XVIII, p. 256.

Del mismo modo, Ambrosio de Morales continuará con esta tendencia, apuntando el mismo dato cronológico. El autor admira su imponente fábrica y arquitectura, mencionando también el puente situado dos leguas arriba, en Alcolea, sin dar más datos al respecto¹¹⁵³. También Andrés de Morales, siguiendo a Rasis y a su Morales predecesor, menciona el mismo dato cronológico¹¹⁵⁴, de la misma manera que posteriormente el doctor Gómez Bravo retomará el mismo hecho fundacional de la siguiente manera:

“Por este tiempo vino a España Adhan, o Aza imbiado del Califa con orden, de que pagasen la décima parte de los frutos las Ciudades, que voluntariamente se habían sujetado a los Sarracenos, y la quinta parte las Ciudades, que habían sido conquistadas por las armas; con que con esta pensión anual gozaron los Cristianos las posesiones, y bienes inmuebles, que les habían quedado. Éste hizo un Puente en Córdoba en la Hégira ciento y dos, que empezó a doce de Julio del año de setecientos veinte”¹¹⁵⁵.

Continuador de esta tendencia será el P. Flórez quien disertaría sobre ello, adjudicando sin duda la obra a los primeros años de dominación islámica, aunque intentando corregir la adjudicación de la fábrica no al gobernador citado por los autores anteriores, sino a

¹¹⁵³ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, pp. 70-71.

¹¹⁵⁴ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Otros gobernadores de Córdoba y guerras de Francia”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib V, cap. 8, p. 471.

¹¹⁵⁵ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, pp. 107-108.

Mu‘āwiyah, quien corresponde con la fecha de la hégira, de acuerdo con la ‘Crónica Pacense’:

“Desde la entrada en Córdoba procuraron ilustrar a su modo la Ciudad, aunque por las turbaciones, y cortedad de tiempo de cada uno, hicieron poco; o a lo menos, son escasas las memorias que han quedado. Lo primero fue hacer el Puente, en la ‘Hegira ciento y dos’ según expresa en Arzobispo Don Rodrigo en la Historia de los Árabes, cap. XI, atribuyendo la acción a ‘Abhan’ o ‘Aza’, antecesor de Ambiza y sucesor de Abderramán: lo que incluye el yerro del nombre de Adhan, o Aza, en lugar de Zama; y hay también posposición desordenada, en colocar después de Abderrahman, al que antecedió: pues no solo no hay tal voz de Adhan, o Aza, en el Pacense, ni en el Cronicón Albeldense (que trata de estos gobernadores) ni en el Escrito del Rasis; sino que en este se atribuye la fábrica del Puente al sucesor de Alahor, y antecesor de Abderrahman, que fue Zama. Lo mismo consta por la Hégira señalada por don Rodrigo (q102) en la cual gobernaba Zama, según la Cronología del Pacense. Débese pues atribuir a Zama aquella fábrica en el año de 720 y siguiente, con quienes concurrió la Hégira mencionada”¹¹⁵⁶

Del mismo modo de pensar al respecto de las cronologías será Masdeu, quien en su listado de los emires árabes de al-Andalus antes de la llegada de ‘Abd al-Raḥmān I, cita al gobernador Al-Sama o Zama (*sic*)

¹¹⁵⁶ Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. VI, pp. 242-243.

gobernando desde Junio del año 719 hasta mediados de diciembre del año 721¹¹⁵⁷.

Un grupo nutrido de autores mencionarán la existencia del puente en periodo islámico, sin aportar datos de interés. Prueba de ello será el Abad de Rute, quien solo menciona dicha construcción en las disquisiciones sobre la puerta del puente y la Calahorra, que fueron tratados en su apartado correspondiente¹¹⁵⁸.

5.1.1.2. *Reconstrucción o nueva construcción por Hišām (787 - 796)*

Si bien en las fuentes primarias consultadas solo se hace referencia a un puente sobre la ciudad en las inmediaciones del alcázar, existe un grupo de autores que o bien confunde el periodo cronológico en que se levanta el puente actual o bien argumentan la construcción de dos puentes sobre la ciudad. Entre estos autores debemos reseñar a Andrés de Morales, Díaz de Ribas o Gómez Bravo.

Pese a que con anterioridad Andrés de Morales había argumentado la antigüedad del puente construido en el año 720 hace referencia a la construcción de otro segundo puente, esta vez situado frente al Alcázar, por parte de Hišām, segundo gobernador de Córdoba e hijo de ‘Adb al-Raḥmān I, a partir del año 787, momento en que fallece su padre. El

¹¹⁵⁷ Juan Francisco MASDEU, *Historia Crítica...* “Número, época y orden de los virreyes Árabes de España”, Ilst. III, p. 39.

¹¹⁵⁸ Francisco FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Abad de Rute, *Historia y descripción...* “De la continuación del cerco de Córdoba por el Santo Rey D. Fernando hasta la entrega de ella y lo que hizo en la ciudad”, lib. II, cap. VII, en la edición del BRAC, p. 60.

episodio de la construcción del puente viene ligado a las obras que Hišām acometió en la ciudad gracias al botín adquirido en su saqueo por las tierras de Narbona y Gerona, incluyendo su participación en la construcción de mezquitas y su intervención en la mezquita aljama.

“... Con la prosperidad de esta tierra, fue sin duda alguna suerte de arena con que hace mayor presa la cal, edificó Hissen otro puente en Córdoba cerca del Alcázar”¹¹⁵⁹.

Dentro de la misma tendencia se sitúa Pedro Díaz de Ribas. En las refutaciones que desarrolla contra la teoría de Morales sobre la fundación de la ciudad en el sitio de “Córdoba la Vieja”, Ribas utiliza el discurso de Hircio y su relato de las ‘guerras pompeyanas’ para afirmar que el puente que conserva la ciudad ha tenido la misma ubicación desde periodo romano, siendo el rey Hišām el que lo edificó de la forma en que aún hoy día se ve:

“La puente estuvo entonces en el mismo lugar que ahora, y allí en sus fundamentos edificó el Rey Hissen la que ahora es tan insigne y grandiosa. Todo lo cual se colige del Arzobispo Don Rodrigo...”¹¹⁶⁰.

Gómez Bravo, por su parte, al igual que ya hiciera Andrés de Morales, vuelve a especificar la construcción de este segundo puente situado frente al Alcázar, a pesar de que ya había aportado el dato

¹¹⁵⁹ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De Hixen, segundo rey de Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. V, cap. 13, p. 482.

¹¹⁶⁰ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* disc. II, pp. 13-13v.

cronológico de la construcción del puente en el año 720, especificando incluso que esta nueva construcción es la que en sus días permanece frente a la puerta principal de la ciudad:

“Acabó Isén la suntuosa Mezquita, que empezó su Padre en Córdoba; y obligó a los Cristianos de Narbona, que trajesen en carros, y en hombros la tierra desde allá para la fábrica de la Mezquita, que edificó en su Palacio. Hizo otras mezquitas, y reparó las antiguas, y fabricó el Puente, que hoy permanece en frente de la puerta principal, dejando inferior el otro puente que Abhan, o Aza había hecho”¹¹⁶¹.

De la misma opinión resultará Sánchez de Feria, quien especificará en sus escritos tras la obra realizada por Hišām la existencia de otro puente aguas abajo:

“Que el rey Hixen hizo un puente, que es el que hoy existe frente de la Puerta Principal de la Ciudad, dejando mas abajo otro que había, y cerca del Alcázar de los Moros [...] por bajo del puente que existe, entre la Puerta Mayor, y la de los Sacos estaba el Puente viejo, cerca del Alcázar de lo que se infiere que éste estaba en el sitio dicho, y no en otra parte”¹¹⁶².

¹¹⁶¹ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, cap. II, p. 115

¹¹⁶² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio, mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, fols. 131-132.

5.1.2. Calahorra

Una de las primeras menciones que encontramos al castillo de la Calahorra como tal es en Andrés de Morales, quien lo recoge en el relato de la entrega de Córdoba por parte del rey Pedro el Cruel al rey de Granada por el enojo que sentía contra la ciudad por haber contravenido su orden de ajusticiar a Gonzalo Fernández de Córdoba, señor de Aguilar y Cañete, enojo que se materializó finalmente en la batalla conocida como la “Batalla del Campo de la Verdad”, aunque no se hace referencia alguna al origen o antigüedad del mismo¹¹⁶³. Si bien esta referencia corresponde a momentos posteriores al periodo de dominación islámica, sí que nos sirve como punto de partida en el análisis de aquellas otras menciones recogidas.

Es el caso del Abad de Rute, quien en la relación sobre el cerco de Córdoba y toma de la ciudad por Fernando III, sí que menciona específicamente la fortaleza de la Calahorra, aunque sigue presente la confusión con la llamada puerta del Puente cuando dice:

“...El rey Santo que hizo justo ejército de la Puente de Alcolea donde se dijo haber asentado su real, se acercó a Córdoba lo puso a la banda del Norte en el Campo de la Verdad y por estrechar a los moros por todas partes, mandó labrar barcas con que hacerse señor del río por donde les podía entrar socorro y echadas al agua él en persona siguiéndole mucha soldadería,

¹¹⁶³ Andrés de MORALES, *Historia General...* “Defiéndose Córdoba del rey don Pedro y de más de 120.000 moros que la cercaron, y la gran victoria del Campo de la Verdad”, en la ed. de A. Cano y V. Millán, lib. VI, cap. 31, p. 598.

pasó el río y de improviso acometieron a la fortaleza de la Puente (que estaba en el mismo lugar que hoy la Calahorra...salvo que no se entraba como ahora por un lado de ella sino por una gran arco de puerta [y de piedra] que había en medio y aún se hecha de ver entre su más moderno edificio”¹¹⁶⁴.

El autor nos define la torre como un gran arco de entrada ubicado entre dos torres, descripción que a su parecer corresponde con la primitiva construcción puesto que menciona que el actual acceso – siglo XVII – se realiza de forma lateral. Debe corresponder a la transformación de dicha torre acometida en el año 1369 por Enrique III¹¹⁶⁵. Pese a describirnos con suma claridad este complejo, aún persiste la duda al respecto de esa primera puerta del puente ubicada en el muro sur del amurallamiento de la ciudad, de la que no vuelve a hacer mención.

5.1.3. Explanada de oración, margen izquierda del Guadalquivir

Los textos de Eulogio, durante el relato del martirio de Perfecto en el año recogen la existencia de una llanura al otro lado del río, donde los musulmanes se reunían para hacer oración y para la celebración del fin de sus treinta días de ayuno, como dice Eulogio¹¹⁶⁶:

¹¹⁶⁴ Francisco FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Abad de Rute, *Historia y descripción...* “De la continuación del cerco de Córdoba por el Santo Rey D. Fernando hasta la entrega de ella y lo que hizo en la ciudad”, lib. II, cap. VII, en la edición del BRAC, p. 60.

¹¹⁶⁵ Rafael PINILLA MELGUIZO, “Excelso muro y torres coronadas”, en Alberto Villar (Coord.), *Córdoba Capital*, Córdoba: Caja provincial de Ahorros, 1994, p 189.

¹¹⁶⁶ Sin duda, esta festividad se corresponde con la fiesta celebrada al fin del Ramadán, para festejar la ruptura del ayuno voluntario.

“Por su parte, la muchedumbre de infieles, que con ocasión de tamaña festividad había salido a hacer oración a la llanura del otro lado del puente del río, a la extensa explanada de la parte sur de la ciudad, se apartó con rapidez y júbilo a contemplar la muerte del mártir, y al verlo muerto ya a las puertas del Alcázar y revuelto sobre su propia sangre, mojó también sus pies en la misma sangre...[...]

...Y es que, el regresar el populacho del lugar de oración en que había satisfecho sus vanos votos conforme a su sacrílego rito, muchos se montaron en barcas para ir por la superficie del agua y volver a casa surcando el río con sus quillas y en rápida navegación”¹¹⁶⁷.

Podemos extraer varios datos del texto anteriormente citado: la reseña de que esta explanada se situaba en algún lugar frontero a la ribera, desde el cual era visible las explanada frente al palacio real así como su puerta principal, ante la que eran ajusticiados los mártires; así como la posible existencia de un embarcadero en las inmediaciones del que no obtenemos más referencias que la del paso en barcas de una orilla a otra en el relato del martirio de Perfecto.

Por su parte, Ambrosio de Morales recoge el mismo hecho, así como la existencia de la explanada de oración situada en las inmediaciones de lo que hoy se conoce como ‘Campo de la Verdad’, frontera con el Alcázar en la otra orilla del río. Según sus palabras:

¹¹⁶⁷ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “Del Mártir Perfecto, Presbítero cordobés”, lib. II, cap. 1, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 104-105; en la edición de M. J. Aldana García, p. 118.

“... los moros, que habían salido al gran llano, que está frontero de la ciudad el río en medio, y le llamamos ahora el Campo de la Verdad, lugar diputado por entonces para sus malvadas oraciones: oyendo decir cómo el santo mártir era degollado, volvieron al alcázar por verlo...”¹¹⁶⁸.

El mismo lugar se cita en otros martirios, generalmente como el lugar donde fueron colgados algunos de los cuerpos de los mártires, en la explanada al otro lado del río¹¹⁶⁹. Añade Morales que este lugar se conoce con el nombre de *parapanda*, por venir del griego y el latín *ad omnia*, que en castellano significa «para todas las cosas»:

“Sus cuerpos fueron puestos en palos en la otra parte del río junto a los otros dos santos pasados. Aquel lugar nombrado aquí «Parapanda», tuvo el nombre enteramente Griego, y quiere decir en aquella lengua lo mismo que en Latín «ad omnia», y en Castellano «para todas las cosas». Y no tuvo aqueste nombre solo aquel lugar en España, pues también de tiempo inmemorial lo tiene hasta ahora unas aceñas de los insignes hospitales de la Puente del Arzobispo, que están en el Tajo junto al lugar, y se llaman las aceñas de Parapanda”¹¹⁷⁰.

¹¹⁶⁸ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “San Perfecto, presbítero y mártir”, lib. XIV, cap. V, p. 97.

¹¹⁶⁹ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* Los cuerpos colgados en la explanada al otro lado del río se recoge en: “San Isaac monje y Sancho mártires”, lib. XIV, cap. VII, p. 99v.; “Cuatro monjes mártires”, lib. XIV, cap. XIII, p. 112v.; “Santos mártires Rogelo y Sirvo a Dios”, lib. XIV, cap. XV, p. 113.

¹¹⁷⁰ Ambrosio de MORALES, *Los cinco libros...* “Santos mártires Rogelo y Sirvo a Dios”, lib. XIV, cap. XV, p. 113.

A este respecto, Martín de Roa, fiel seguidor de Morales, volverá a incidir en la idea de la explanada de oración y posible embarcadero¹¹⁷¹. Sin embargo, avanzando cronológicamente, Sánchez de Feria realizará una pequeña indagación al respecto del lugar donde los cuerpos de los mártires fueron expuestos en palos, siguiendo la tendencia de Ambrosio de Morales y corrigiendo a su antecesor Roa. Para ello, recoge algunos de los martirios donde se expone este hecho¹¹⁷² y procede al análisis del lugar:

“Que este sitio hemos de creer fue el Campo de la Verdad, es a mi ver claro. Lo primero: porque así lo entendió el mismo padre Roa hablando de los lugares píos de Córdoba. Lo segundo: porque después de haber sido quemados los Santos, fueron sus cenizas echadas al Río, y parece por esto claro, que estaban en la misma orilla, y no media legua distantes como es en los Visos. Lo tercero: porque el lugar donde fueron puestos los Santos en palos, fue el mismo donde pusieron a Santa Emila, Rogelio, y Servio Deo, pues debemos considerar sería sitio dedicado para esto, y San Eulogio se explica con las mismas señas hablando de unos que de otros. Esto supuesto, consta, que

¹¹⁷¹ Martín de ROA, *Historia sagrada...* “De san perfecto Presbítero, y Mártir. Abril. XVIII”, fols. 74v-75.

¹¹⁷² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día 3 de junio. San Isaac Monje y mártir”, tom. II, pp. 8 y 11; “Día 5 de junio. San Sancho Mártir”, tomo. II, p. 28; “Día 7 de junio. Los santos monjes Pedro presbítero, Ubalabonso diácono, Sabiniano, Ubistremundo, Habencio y Heremías, mártires”, tom. II, p. 56; “Día 15 de junio. Santa Benilda matrona mártir”, tom. II, p. 98; “Día XVI de junio. San Fandila monje, presbítero y mártir”, tom. II, p. 107; “Día XVII de junio. Los santos Anastasio presbítero, Félix monje, y Digna virgen todos mártires”, tom. II, pp. 138 y 141.

estos Santos estaban puestos en el Campo de la Verdad como se enuncia de San Eulogio, (lib. 2. cap. 16.) por lo cual se concluye, que el sitio donde estaban puestos todos estos Santos a la otra parte del Río fue el Campo de la Verdad”¹¹⁷³.

También Feria especificará el uso diversificado de esta explanada, recogéndola tanto en los episodios martiriales como en las festividades específicas celebradas en aquel lugar:

“Sucedió a este tiempo, que con motivo de la solemnidad del día habian salido grandes multitudes de Moros a la dilatada llanura, que hay de la otra parte del Río pasado el Puente, (Que hoy llamamos Campo de la Verdad) para hacer en él su maldita, y supersticiosa oración a Mahoma, según el rito del día”¹¹⁷⁴.

El P. Flórez, por su parte, también recogerá la existencia de esta explanada basándose de nuevo en el martirio de Perfecto y otros mártires¹¹⁷⁵.

¹¹⁷³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día 3 de junio. San Isaac Monje y mártir”, tom. II, p. 11.

¹¹⁷⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de abril. San Perfecto presbítero, y mártir”, tom. I, pp. 248-249.

¹¹⁷⁵ Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. XI, pp. 369-370. También en el martirio de San Isaac, tom. X, trat. 33, cap. XI, p. 377; San Sancho Mártir, tom. X, trat. 33, cap. XI, p. 380; San Sabiniano, Habencio y Jeremías, tom. X, trat. 33, cap. XI, p. 381; San Emila, Diácono y San Jeremías, tom. X, trat. 33, cap. XI, p. 405; Benilde, San Fandila, Anastasio, Félix, Digna, tom. X, trat. 33, cap. XI, p. 408.

Todos los autores consultados coinciden pues en la existencia de una explanada de oración donde los musulmanes acudían a realizar su azalá (*ṣalāt*) o fiesta del cordero, al otro lado del río, y a vista del Alcázar.

5.1.4. Acueducto

Las primeras referencias a las conducciones de agua en el entorno de la gran explanada o foro las encontramos en los textos de Álvaro, en el relato del martirio de Eulogio. Ya hemos hecho referencia a la descripción por parte del autor de una canal de agua que transcurría en la parte alta, bien del propio palacio real o de la explanada que allí se encontraba, cercano al río¹¹⁷⁶.

Conociendo este dato, Garibay menciona la construcción de un acueducto por parte de ‘Abd al-Raḥmān II, que permitió la entrada de agua a la ciudad desde la sierra, aunque no menciona su recorrido. En cambio, si apunta a que dicha conducción de agua corría cercana a la iglesia mayor, antigua mezquita, además de otras obras menores en la ciudad:

“... Este príncipe queriendo adornar e ilustrar la ciudad de Córdoba, no solo trajo de la Sierra en este tiempo por grandes conductos de plomo la fuente de agua, que corre cerca de la Iglesia Mayor, que ahora era la mezquita mayor, mas aún empedró de rica calzada las plazas y calles de la ciudad y sus caminos, y entendiendo en estas cosas de reparos y ornamentos

¹¹⁷⁶ ÁLVARO de Córdoba. *Vita Eulogii...* en la trad. de P. Herrera Roldán, pp. 293-294.

públicos, habiendo veinte años que reinaba, falleció en el año de ochocientos treinta y nueve”¹¹⁷⁷.

Ambrosio de Morales, por su parte, realizará una descripción más detallada de esta conducción de agua proveniente de la sierra:

“El arzobispo don Rodrigo cuenta, cómo trajo a Córdoba una gran cantidad de agua por atanores de plomo. Dura hasta ahora mucha parte de este acueducto: y se parece en él la grandeza de ánimo de este Rey, que tan brava obra quiso emprender. El agua se traía de dos leguas y media de la ciudad al principio, recogándose poco a poco otros golpes de ella en el camino. Todo el conducto era tan alto, que casi puede ir un hombre en pié por él en lo que ahora se ve, y tiene tres pies en ancho. Los lados son de hermosa sillería, y la vuelta de la bóveda de una argamasa fortísima: lo uno y lo otro están dados por dentro, sobre la costra, un betún, de almagra, o más verdaderamente bermellón, que conserva hoy el color tan vivo como el día que allí se puso. Y por la mucho agua que allí se juntaba para meterla en el acueducto, y por esta altura y anchura de él, se entiende cómo era grandísimo el golpe de agua que traía”¹¹⁷⁸.

¹¹⁷⁷ Esteban de GARIBAY Y CAMALLOA, *Compendio historial...* vol. IV, lib. XXXVII, cap. V, p. 270. Existe una discrepancia de fechas en las que muere Abd al-Rahman II y le sucede su hijo Muhammad. El autor especifica el año de la muerte del primero en el año 839, mientras que Eulogio lo marca en el 852.

¹¹⁷⁸ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, pp. 71-72.

Esta descripción tan exhaustiva del sistema de conducción de aguas, y lo específico de la mención del recubrimiento de pavimento hidráulico a la almagra resulta realmente sorprendente, puesto que comienza a adscribir sistemas constructivos concretos a periodos históricos, como ya intentase hacer en la fábrica de los lienzos exteriores del edificio de la mezquita. En cuanto al recorrido que presentaba tal canalización dice lo siguiente:

“Cuando había de atravesar el conducto valles, le hicieron hermosos puentes, que daban nombre a los valles, llamándose valles de Puentes: las cuales yo vi, antes que para edificios del Monasterio de San Jerónimo, que está allí cerca, se deshiciesen. También tenía el acueducto otras grandes puentes y de mucha firmeza para atravesar grandes arroyos, que descienden de la sierra, y se ven ahora por el camino que va de Córdoba a San Jerónimo. Desde estas puentes pudiera ir el conducto muy derecho al alcázar y a la gran mezquita por camino muy llano y muy corto; más porque entrase por lo más alto de la ciudad y tuviese el agua peso para ir a todas las partes de ella: hicieron un grande y muy costoso rodeo, atravesando toda la dehesa llamada ahora de Cantarranas, torciendo después otra vez hasta la puerta del Osario, que corruptamente llaman Alonsario. Ya cuando llegaba por aquí, iba el agua por caños de plomo para los repartimientos y subidas y bajadas: que hasta allí libre y suelta venía por lo ancho del conducto. Y estos años pasados cuando traían el agua para las fuentes, se hallaron por aquello de la puerta Alonsario debajo de tierra algunos de estos caños

de plomo, y estos son los de quien el Arzobispo Don Rodrigo en este acueducto hizo como hemos visto mención”¹¹⁷⁹.

En este extracto cita Morales varios puntos interesantes. En primer lugar, y según su testimonio, existía esta conducción de agua previa a algunas obras de reforma en el monasterio de san Jerónimo¹¹⁸⁰, en una zona conocida como “Valles de Puentes”, hoy desconocida. La reutilización de los materiales de este acueducto para las reformas acometidas en el citado monasterio, provocaron la desaparición de este tramo. En segundo lugar apunta al rodeo que hubo de presentarse en la construcción del citado acueducto debido a la necesidad de la entrada de las conducciones por el norte de la ciudad, en el entorno de la puerta Osario, para abastecer de agua al alcázar y mezquita canalizando su recorrido por la ‘dehesa de Cantarranas’.

“Este conducto al dejar la sierra para bajar a lo llano entraba por el circuito de Córdoba la Vieja, y salía después de él, lo cual es cosa de consideración para entenderse manifiestamente cómo por aquel tiempo, ya Córdoba al Vieja estaba tan desierta y asolada como ahora la vemos: y así se haga más verdadero lo que del tiempo de su asolamiento hemos dicho”¹¹⁸¹.

¹¹⁷⁹ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, pp. 72-73.

¹¹⁸⁰ M^a Teresa DABRIO y M^a Ángeles RAYA, “Dos fundaciones extramuros: San Jerónimo de Valparaiso”, en Alberto Villar (Coord.), *Córdoba capital*, Córdoba: Caja Provincial de Ahorros, 1994, p. 201-202.

¹¹⁸¹ Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades...* en vol. IX, 2ª parte, de la edición de 1792, p. 73.

Las descripciones tanto de la fisonomía del acueducto como su recorrido se asemejan a las descritas en la actualidad como el acueducto romano¹¹⁸². Martín de Roa también referirá estas conducciones o acueductos de la siguiente manera:

“Perdidos ya aquellos acueductos antiguos, que con admiración vemos descubiertos en muchas partes, horadados los montes, y abiertas sus entrañas, sustentadas en bóvedas de fortísima cantería, para conducir las aguas a la Ciudad”¹¹⁸³.

También Gómez Bravo recogerá las obras que ‘Abd al-Raḥmān II realiza en la ciudad, dedicando especial atención a las canalizaciones y conducciones de agua que hubo de construir el emir para proporcionar la entrada de agua a la ciudad, principalmente a su zona noble, aquella que comprendía la mezquita y el palacio:

“En este año [850] ennoblecí Abderramán a Córdoba empedrado las Plazas con losas, y trayendo las aguas a la Mezquita, Palacio, y otras partes de la Ciudad por acueductos de plomo: el Arzobispo Don Rodrigo dice, que fue en la hégira doscientos treinta y seis, que empezó a quince de Julio de este año”¹¹⁸⁴.

¹¹⁸² Angel VENTURA VILLANUEVA, “El abastecimiento de agua, fuentes y acueductos”, en Desiderio VAQUERIZO (Dir.) *Guía aruqológica de Córdoba*, Córdoba: Plurabelle, 2003, pp. 70-74.

¹¹⁸³ Martín de ROA, *Antiguo principado...* “De las demás calidades, que tuvo Córdoba para tener, y conservar el título de Cabeza de Provincia”, cap. VII, p. 39v.

¹¹⁸⁴ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, pp. 122-123.

5.1.5. Baños de Córdoba

En todas las fuentes consultadas hemos encontrado muy pocas referencias a los baños conservados en la ciudad de Córdoba, a su uso o al cese del mismo. Una de las escasas referencias con las que contamos es la vertida por Martín de Roa en su *Principado...*, donde se menciona específicamente los numerosos baños que había en Córdoba antes de abandonar su uso, según el autor, por dedicarse antes la población a prepararse para la guerra que a relajarse.

“Los baños cesaron, cuidando más sus vecinos de hacerse robustos para la guerra, que relajarse con el regalo. El nombre de ellos aún queda en la calle, que dicen del baño, y en la torre de la Paloma en la plaza ante el Alcázar, donde está el Tribunal del a Inquisición, permanecen los que tuvieron los reyes moros”,¹¹⁸⁵.

De esta manera, la referencia nos arroja dos lugares específicos. La torre de la Paloma, de la que hemos tenido ocasión de tratar en el entorno del alcázar andalusí, y un nuevo elemento hasta ahora desconocido, el baño situado en la calle de su mismo nombre. De igual manera encontramos una referencia, posiblemente a este mismo elemento, en Pedro Díaz de Ribas, quien nos menciona la existencia de un baño junto a la catedral:

¹¹⁸⁵ Martín de ROA, *Antiguo principado...* “De las demás calidades, que tuvo Córdoba para tener, y conservar el título de Cabeza de Provincia”, cap. VII, p. 36.

“...en unos baños que están junto a la Iglesia Mayor, y en otras obras”¹¹⁸⁶.

Otra referencia rastreada sobre baños cordobeses, la encontramos en el entorno de la iglesia parroquial de San Pedro. Según nos informa Andrés de Morales, existía una casa de baños en sus inmediaciones, según consta de la documentación que dispone:

“Y en otra que está en el mismo archivo fechada a los 29 de agosto del año 1288 dice: ‘Don Diego López de Haro, adelantado de la frontera, que vio una escritura de su hermana doña Urraca Díaz de Haro, mujer que fue de don Fernán Ruiz de Castro, en que dio a la iglesia de San Pedro cuando se comenzó un solar de baños para poder acrecentar la iglesia y cementerio. Confirma a la dicha dotación y más le da de nuevo dos tiendas que él allí tiene’¹¹⁸⁷.

Conocemos por las fuentes que en la actual calle Carlos Rubio, antigua calle del Baño Alto, se constata la presencia de un baño almohade¹¹⁸⁸.

¹¹⁸⁶ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* lib. I, disc. I, pp. 7-7v.

¹¹⁸⁷ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De los santos mártires Fausto, Januario y Marcial”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. III, p. 400.

¹¹⁸⁸ Pedro MARFIL RUIZ, “Intervención arqueológica en el baño de San Pedro (Córdoba)”, en *Qurtuba, estudios andalusies* 2 (1997), pp. 335-336.

5.1.6. Casa de la moneda

Al igual que en el apartado anterior, son muy escasas las referencias encontradas al respecto de la conocida como “Casa de la Moneda” en Córdoba. La única mención hallada en nuestro análisis la proporcionará Martín de Roa, quien en las correcciones añadidas al principio de su obra *Principado antiguo...* especifica la existencia de este centro a través del cotejo de los documentos de donaciones tras la reconquista de la ciudad:

“En el fol. 36. cap. VII. Confirma la casa de moneda la escritura antigua de cuando se ganó Córdoba, y se cita abajo, donde el Arcediano de Castro Don Sebastián deja a la Iglesia, ‘su tienda, donde se labraba la plata’, y pocos años ha, que abriéndose unos cimientos en el Monasterio de Santa Ana, se descubrieron oficinas, y sellos de la moneda”¹¹⁸⁹.

La relación existente entre el hallazgo realizado en el monasterio de santa Ana y esta casa de la moneda no queda justificado, pero la mención nos resulta interesante, pese a apuntar su adscripción cronológica durante el periodo romano y godo¹¹⁹⁰.

¹¹⁸⁹ Martín de ROA, *Antiguo principado...* “Adviértese a lo impreso”, p. VII.

¹¹⁹⁰ Martín de ROA, *Antiguo principado...* “De las demás calidades, que tuvo Córdoba para tener, y conservar el título de Cabeza de Provincia”, cap. VII, p. 36v.

5.1.7. La Albaida

Una de las primeras menciones que podemos recoger de la zona de la Albaida corresponde a Andrés de Morales, quien haciendo su enumeración de lugares píos de la ciudad relacionados con los hechos martiriales, destaca la sierra cordobesa, que entre la franja comprendida entre el monasterio de san Jerónimo y san Francisco del Monte, los campos de la Albaida albergaron religiosos y ermitaños:

“...pues la Albayda de ermitaños, siervos de Dios, que se han continuado de muchos años atrás, en el alegre y espacioso campo del Albaida, obliga a dar muchas gracias a Dios que ha querido honrar a Córdoba con varones tales y tan perfectos en todo”¹¹⁹¹.

Sin embargo, no hay menciones específicas a construcciones de periodo islámico ni al origen de su toponimia.

5.1.8. Castillo de ‘Abd al-Raḥmān I: Arruzafa (*al-Ruṣāfā*)

Algunas de las fuentes de carácter meramente histórico consultadas hacen referencia a la construcción por parte de ‘Abd al-Raḥmān I de un castillo que contaba con la presencia de unos espléndidos jardines, en el año 786, llamado Arruzafa, del árabe *al-Ruṣāfā*’ a imitación de su homónimo damasceno. Andrés de Morales, además de aportar esta

¹¹⁹¹ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De santa Eugenia, mártir de Córdoba y de los lugares de esta ciudad regados con sangre de mártires”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV, cap. 26, p. 450.

descripción, le otorga una ubicación concreta, situándolo en la misma zona donde se levanta en sus días el monasterio de Franciscanos de la Arruzafa:

“Adornó esta nobilísima ciudad con diversas obras magníficas y reales, como fue un castillo que se levantó en ella y unos jardines que plantó muy deleitosos, los cuales en aquellos tiempos se llamaban de Ruzafa y ahora de Arrizafa, donde está la casa de los religiosos de San Francisco, gente santa y dichosa por haber tomado en ella el hábito el glorioso San Diego, dos años antes de que muriese Abderramán”¹¹⁹².

Lo cierto es que hemos encontrado muchas referencias sobre el complejo de la Arruzafa que describe Morales. La historiografía actual se encargaría de la presencia del palacio o almunia y de su posible ubicación.

5.1.9. Castillo del Vacar

La existencia física de los restos y ruinas pertenecientes al denominado como castillo del Vacar comienzan a cobrar cierta importancia a partir de finales del siglo XVII y siglo XVIII, pues el desconocimiento de la historia del complejo edilicio dispara las hipótesis

¹¹⁹² Andrés de MORALES, *Historia general...* “De Abderramán Aben Humeya, primer rey de poderosos de Córdoba y España”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. V, cap. 11, p. 479; otras menciones en “De santa Eugenia, mártir de Córdoba y de los lugares de esta ciudad regados con sangre de mártires”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. IV; cap. 26, p. 450.

y teorías fundacionales del mismo. Es el caso que podríamos encontrarnos en Gómez Bravo, quien apunta a la identificación con una posible adscripción cronológica islámica, enfrentándose a las teorías establecidas con anterioridad por Roa y Ribas al respecto del castillo que mandó fundar ‘Abd al-Raḥmān III en la Sierra en el año 912:

“Difícil es resolver tanta antigüedad. Pedro Díaz de Rivas, y el Padre Roa con bastantes conjeturas resolvieron, que el Castillo, que edificó Abderramán, fue en Córdoba la Vieja; y que en él se refugió el régulo Isén: en esto último no convengo: porque el Castillo estaba en la Sierra de Córdoba; y esto conviene propiamente al del Bacar, y no al de Córdoba la Vieja”¹¹⁹³.

Si en un principio, ya había utilizado Bravo este dato en una posible datación del conjunto de Córdoba la vieja, en esta ocasión, reutiliza el mismo dato para apuntar a otra teoría: la construcción del castillo del Vacar en este momento, y no del castillo o casa fuerte de Córdoba la vieja:

“... y fabricó un Castillo cerca de Córdoba, «quod hodie adbuca extat», dice el Arzobispo Don Rodrigo Hist. Arab. Algunos presumen, que fue en Córdoba la Vieja, donde se ven los cimientos, y ruinas; y que por estar casi arruinado, cuando se ganó Córdoba por San Fernando, se llamó Córdoba la Vieja, pues consta de una donación del Rey Sancho hecha a Alfonso Téllez a veinte de Febrero era mil doscientos setenta y nueve de

¹¹⁹³ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, p. 201.

treinta aranzadas de viña «in pago, qui est contra Cordubam Vieja»: guardese el instrumento en el Archivo de nuestra Santa Iglesia. Otros quieren que sea el Castillo del Bacar, donde se retiró el último Régulo Isen, y le sitiaron los de Córdoba: «Quos in montanis Cordubae erat situm». His. Arab. Cap. 47. y hoy permanecen manifiestas sus ruinas Difícil es resolver en tanta antigüedad. Pedro Díaz de Rivas, y el padre Roa con bastantes conjeturas resolvieron, que el Castillo, que edificó Abderramán, fue en Córdoba la Vieja; y que en él se refugió el Régulo Isén: en esto último no convengo: porque el Castillo estaba en la Sierra de Córdoba: «In montanis Cordubae»; y esto conviene propiamente al del Bacar, y no al Córdoba la Vieja»¹¹⁹⁴.

Sin embargo, la elaboración de esta hipótesis justificativa de la existencia del castillo del Vacar, y correctora de las interpretaciones al respecto de Córdoba la vieja, al defender su relación con una construcción religiosa, no tendrán ningún tipo de repercusión en la historiografía posterior, por el peso abrumador de las pruebas que los incipientes estudios arqueológicos irían aportando.

¹¹⁹⁴ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. VIII, p. 201.

5.2. HIPOTÉTICOS - DESCONOCIDOS

Del mismo modo que nuestro desarrollo historiográfico se ha centrado en el rastreo de menciones a aquellos complejos arquitectónicos existentes en la época de dominación islámica, existen otra serie de referencias a elementos urbanísticos no concretos o desconocidos en la actualidad, en su mayoría fruto de las malas interpretaciones de las fuentes que los autores de los siglos XVI al XVIII manejan. Ejemplos de este caso podríamos considerar la existencia del Templo de Jano, sacada a colación a partir de la aparición de columnas miliarias en el edificio de la Catedral; la existencia del templo de San Jorge, mencionado por primera vez por Ambrosio de Morales siguiendo el texto del Moro Rasis en su conquista de Córdoba por parte de Muḡīt; el mencionado también por Morales y otras fuentes anteriores como palacio de Teodofredo – Rodrigo, de periodo anterior a la dominación islámica pero con una gran relevancia en nuestras fuentes; así como el conocido caso del denominado como palacio de Almanzor o la hipotética adscripción de la casa conocida como la ‘Casa de las Cabezas’ al episodio de los siete infantes de Lara.

5.2.1. Templo de Jano

La aparición en la mezquita catedral en el año 1534, durante unas obras acometidas para la realización del crucero en el solar del edificio, de unas columnas miliarias romanas en las que se mencionaba un templo dedicado a Jano, llevó a algunos autores a hipotetizar con la traducción de sus inscripciones y la consiguiente la existencia de un templo de Jano en la ciudad de Córdoba, del que se presentaban distancias en millas a

Cádiz y al mar. La primera mención que hemos rastreado al respecto del hallazgo de dichas columnas la extraemos del erudito anticuario Fernández Franco, de quien tomó la noticia Ambrosio de Morales. Franco, en su exposición, afirma lo siguiente:

“Halláronse en Córdoba en la Iglesia Mayor el año de 1534 dos columnas de muy buen mármol en el patio de los naranjos debajo de tierra y la una tiene este título y la otra el siguiente y están ahora en la iglesia a la puerta del obrador de los canteros en el Arco de las Bendiciones”¹¹⁹⁵.

El análisis de estas columnas arrojará toda una corriente de interpretaciones en los autores inmediatamente posteriores que seguirán esta hipótesis de Morales, si bien, algunos de ellos darán absolutamente por cierta la suposición de la existencia del templo, y se centrarán casi exclusivamente en la ubicación que hubo de tener.

Una primera referencia digna de mención al respecto de estas columnas miliarias, la dará el P. Mariana, quien en su *Historia General* hará referencia a las obras realizadas la Bética en el año 25 a. C. para la construcción de un camino que discurría desde Córdoba hasta el mar, pasando por la población de Écija. Este camino será el que la

¹¹⁹⁵ Juan FERNÁNDEZ FRANCO, *Demarcación de la Bética...* “División de la Provincia Bética”, sp. Acompaña al texto un dibujo de ambas inscripciones con algunas anotaciones al margen. El mismo texto editado en Fernando José LÓPEZ CÁRDENAS, *Franco ilustrado...* “Trata Franco de Córdoba. Primera Colonia de los Romanos en la Bética”, cap. V, p. 101. Otros autores como Ruano intentarán corregir esta interpretación de Franco, afirmando que las columnas aparecieron en las obras del crucero de la Catedral, sin duda siguiendo a Morales.

historiografía posterior denominará como “Camino del Arrecife”. A este respecto, hace mención Mariana de una columna situada en el claustro del convento de san Francisco de Córdoba:

“No mucho después del consulado de Augusto, veinte y cinco años antes de Cristo, abrieron y empedraron en el Andalucía el camino real que desde Córdoba iba hasta Écija, y desde allí al mar Océano, como se entiende por la letra de una columna de mármol cárdeno que está en el claustro del monasterio de San Francisco de Córdoba, do se dice que aquella columna, que debía se una de las con que señalaban las millas, se levantó en el octavo consulado de Augusto; y que desde Guadalquivir y el templo augusto de Jano hasta el mar Océano se contaban ciento veinte y una millas. Este templo de Jano se entiende estaba en Córdoba ó cerca de ella, y aún se sospecha que le edificaron para eterna memoria de la paz que fundara Augusto; pero éstas son conjeturas”¹¹⁹⁶.

Para Ambrosio de Morales, la existencia de estas columnas miliarias queda concretada en su datación y en la posterior interpretación de su texto. En cuanto a lo primero, las supone realizadas y colocadas en el año del nacimiento de Jesucristo. En cuanto a lo segundo, lo refiere de la siguiente manera:

“Este mismo año de la Natividad de nuestro Redentor se pusieron en Córdoba dos mármoles del todo semejantes en la

¹¹⁹⁶ Juan de MARIANA, *Historia General*... “De la cuenta llamada Era”, lib. cap. XXIII, en la edición de la *Biblioteca de Autores Españoles*, 1854, p. 84.

escritura, el uno está dentro en la Iglesia Mayor, y el otro en casa de Don Juan de Heredia. Y ambos tienen estas letras: «IMP. CAESAR. / DIVI. F. AVGVS- / TVS. COS. XIII. / TRIB. POTES. / XXI. PONT. / MAX A. BAETE. / ET IANO. AV- / GVST. AD OC- / CEANVM. / †XIII». [...] Yo creo que como Augusto César había alcanzado aquella gloria grande y en mucho tenida, de cerrar en Roma el templo de Jano con paz universal: o él edificó en Córdoba cerca del río Guadalquivir un templo a este Dios, por haber ganado acá en España, como hemos visto, esta paz, y querer dejar memoria della muy señalada; o la ciudad de Córdoba por los mismos respectos, y por el otro muy ordinario de lisonjear a su Príncipe, fabricó aquel templo »¹¹⁹⁷.

A partir de las interpretaciones de los miliarios aparecidos en Córdoba se establecerán varias tendencias historiográficas de interpretación. Un grupo nutrido de estos autores, entre los que destacan Ambrosio de Morales, Roa, el Abad de Rute, Ribas y Sánchez de Fera, centrarán su interpretación y ubicación identificándolo con el antiguo solar donde posteriormente se construyó la mezquita aljama de la población islámica. Por otra parte, un sector menos numeroso, intentará ofrecer otras teorías de ubicación.

¹¹⁹⁷ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “El año del nacimiento de nuestro Redentor Jesu-Christo, hasta la muerte de Augusto César”, lib. IX, cap. I, en el vol. VI de la edición de 1791, p. 311-312.

5.2.1.1. *Templo de Jano sin identificar*

La existencia del templo de Jano rectificada a raíz de los hallazgos de las columnas miliarias que atestiguan la presencia de un templo romano con dicha advocación en la ciudad o sus inmediaciones es un hecho irrefutable para la mayoría de los autores consultados. No obstante, algunos de ellos, no ofrecen datos concretos para su ubicación, o desmienten aquellas tempranas teorías que lo sitúan en Córdoba. En primera instancia, Roa hará referencia a las tres miliarias conservadas en Córdoba, una en el convento de San Francisco y las dos de la catedral, relacionadas con sus teorías poco relevantes sobre la autoría del “Camino del Arrecife” que él interpreta como obra anterior al periodo romano¹¹⁹⁸. De la misma forma, Andrés de Morales volverá a utilizar los hallazgos de las columnas miliarias, relacionándolas con el templo de Jano, pero en un discurso más orientado a la corroboración de sus refutaciones a las opiniones de Ambrosio de Morales sobre “Córdoba la vieja” interpretada como la Córdoba fundacional. Se basará para ello en las miliarias conservadas en el convento de san Francisco – que ya apuntaría Mariana – y las halladas en la catedral, una conservada *in situ* y otra en casa de Pedro de Heredia, veinticuatro de Córdoba.

“Una está en San Francisco con esta letra: `Esta columna se puso siendo emperador Augusto César, hijo del divino Julio, año de su octavo consulado – y acaba así – desde el Betis y Jano Augusto hay 114 millas`. Y el año del nacimiento de

¹¹⁹⁸ Martín de ROA, *Écija, sus santos...* “Camino del Arrecife, obra más antigua que los Romanos. Aprendieron estos de los Españoles enpedrar los caminos. Dedicaciones, y medidas del Arrecife”, lib. III, cap. X, p. 157v.

Cristo Nuestro Señor se pusieron dos mármoles en Córdoba, hallados en la Iglesia Mayor, uno se quedó allí, el otro está en casa de Don Pedro de Heredia, caballero veinticuatro de Córdoba...»¹¹⁹⁹.

Sin embargo, en este primer momento, y como sucederá más adelante, las referencias al templo de Jano en las citadas columnas no son identificadas por el autor en una ubicación concreta ni se relaciona con el templo de san Jorge, como ocurrirá con posterioridad.

“...resta averiguar dónde estuvo la insigne ciudad de Betis, que tomó el nombre de Guadalquivir porque está fundada en sus riberas. Nombre que algunos han dado a la ciudad de Córdoba con muy leve fundamento, llevados de las dos piedras que se hayan en Córdoba donde estaba el templo famoso de Jano y señalan las leguas que hay desde esta ciudad hasta el mar Océano, y son del tiempo de Augusto César de que haremos adelante memoria: ‘Hay desde Jano Augusto hasta el Océano 64.000’. Donde, aunque habían dicho muchos que allí se entiende Guadalquivir y que desde el río y templo de Jano en Córdoba hay los miliares que dice la inscripción, parece fue ciudad diversa de Córdoba y bien cerca de ella, de grande poder y magestad...»¹²⁰⁰.

¹¹⁹⁹ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Si estuvo Córdoba donde hoy se dice Córdoba la Vieja”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. I, cap. 20, p. 204.

¹²⁰⁰ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Córdoba fue cabeza de Andalucía en tiempos de romanos y moros y hoy se le debe este nombre”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. I, cap. 26, p. 229.

Sin embargo, existirán otras corrientes detractoras que abordarán el estudio del llamado “Camino del Arrecife”, y su relación con el templo de Jano planteándose la hipótesis de su inexistencia, o su ubicación en otra localidad. Curiosas resultan las apreciaciones de Cristóbal de San Antonio y Castro, en su *Historia Eclesiástica de Bujalance...* quien refuta la autoridad de todos los autores que identifiquen Córdoba como ‘Colonia Betis’, y lugar de ubicación del templo de Jano, basándose no sólo en el computo de millas, sino en una razón mucho más peregrina, el acarreo de materiales:

“Hállanse estas columnas en Córdoba, y parece, que si estuvieron en Bujalance, hace alguna dificultad ver que no se halla aquí alguna. Más la solución de esto es muy fácil y corriente, que los Moros para la fábrica de su Mezquita las llevaron de Bujalance, y lo mismo hicieron de las que había en la Colonia ‘Tucitana’, que ahora es la villa de Martos, donde estaba el templo insigne de Marte, las que había en la Colonia llamada ‘Claritas Iulia’, que ahora es la villa de Espejo, en la antigua ciudad de ‘Egabro’, que es la villa de Cabra, y otros lugares de la comarca. Dijólo muy al intento y ocasión presente el Jurisconsulto Moreno de Vargas, tratando de las ruinas de su antigua y célebre Merida.

Los Godos bárbaros con su furor natural, y el cruel odio que tuvieron a los Romanos, deshicieron muchos edificios de todo punto, y lo mismo los Moros, llevando éstos, como dioj el Moro Rasis, algunas piedras de jaspes, y mármol blanco a

Sevilla y Córdoba, para los edificios que de nuevo fabricaron”¹²⁰¹.

Así este autor, dejado llevar de sus impresiones, intentará demostrar mediante una serie de argumentaciones poco plausibles la identificación de esta ‘Colonia Bética’ con Bujalance y como lugar de ubicación del templo de Jano, desligándolo del edificio de la mezquita¹²⁰².

Sin embargo, las tendencias historiográficas posteriores tenderán a relacionar directamente el templo de Jano con aquel lugar donde aparecieron las dos miliarias en la ciudad: la antigua mezquita aljama, actual catedral.

5.2.1.2. Templo de Jano – Mezquita aljama

Puesto que como hemos comentado con anterioridad, la existencia del templo de Jano es un hecho factible a raíz de la lectura de las miliarias cordobesas, la mayoría de los autores darán por sentado la relación directa entre la lectura de estas columnas y el lugar donde se produjo el hallazgo: la antigua mezquita aljama. Esto será suficiente para que nuestros autores hagan gala de la tendencia vigente en estos siglos de relacionar aquellos elementos urbanísticos mencionados en las fuentes

¹²⁰¹ Cristóbal de SAN ANTONIO Y CASTRO, *Historia eclesiástica* ... “Ajustase el número de millas de las columnas, desde el mar Océano hasta Bujalance”, lib. I, cap. II, pp. 8-8v.

¹²⁰² Cristóbal de SAN ANTONIO Y CASTRO, *Historia eclesiástica* ... “Templo del Dios Jano en Bujalance”, lib. I, cap. III, pp. 13-15.

históricas con elementos urbanísticos concretos en la ciudad que ellos contemplan y analizan. La interpretación suscitada a raíz de los hallazgos de las piedras miliarias originaron una serie de disquisiciones en autores venideros con respecto no sólo de la supuesta existencia de este templo romano, sino de la ubicación que hubo de tener, lo cual es interesante en nuestro trabajo para la interpretación de la evolución del conjunto edilicio del solar de la mezquita. La gran mayoría de autores tratados dedican algunas páginas a este tema, afirmando, una buena parte de ellos, lo que ya Fernández Franco apuntase en sus escritos: la posibilidad de que existiese un templo de Jano en el antiguo solar de la mezquita, como así él mismo lo declara¹²⁰³.

En estos términos expresaría Roa el inicio de sus disertaciones sobre la justificación de la existencia del templo de Jano en Córdoba y en las inmediaciones del edificio de la catedral:

“Mas vuelvo a las columnas de nuestro Arrecife, y digo, que aunque fueran todas, y otras mas de un mismo Emperador, y de un mismo tiempo, y señal de una misma distancia de camino, había sobrada comodidad de sitios donde sin confusión, y con hermosura pudieran ponerse en los ángulos, o esquinas fuera del templo, que se entiende hubo en Córdoba templo de Jano

¹²⁰³ Juan FERNÁNDEZ FRANCO, *Demarcación de la Bética...* “División de la Provincia Bética”, sp. El mismo texto editado en Fernando José LÓPEZ CÁRDENAS, *Franco ilustrado...* “Prosigue la materia de las inscripciones de Córdoba”, cap. V, p. 129.

junto a Guadalquivir, y en ambos lados a la entrada, y salida de la puente, o principio del Arrecife, que lo tiene en ella”¹²⁰⁴.

La justificación que expone al respecto de las distintas medidas aparecidas en los miliarios cordobeses se centra en los errores de numeración propios de la época en la que se hicieron, o bien en errores de lectura y traducción de los autores que los analizan. Para Roa, la existencia del templo de Jano en Córdoba es tan irrefutable, que no duda en arremeter con furia contra otros autores que exponen teorías contrarias. Aunque no menciona el nombre de estos autores detractores, el desarrollo de su exposición apunta directamente a la obra de Andrés de Morales, de la que ya hemos hecho mención al no ubicar concretamente el templo de Jano en Córdoba sino en la orilla del río o en un lugar llamado Betis:

“Engañóse un autor , diciendo, que Jano Augusto era un lugar de España junto al río Guadalquivir. Deste yerro se aprovechan algunos sin causa para poner en duda, si hubo en Córdoba templo de Jano. Como si por pensar el otro que era algún pueblo S. Julián, provase yo que no era Ermita”¹²⁰⁵.

¹²⁰⁴ Martín de ROA, *Écija, sus santos...* “Qué lugar, y sitio sea el de estas Columnas; que el jano Augusto, que nombran: número de millas, y notas dellos averigüadas”, lib. III, cap. XI, pp. 153v-154.

¹²⁰⁵ Martín de ROA, *Écija, sus santos...* “Qué lugar, y sitio sea el de estas Columnas; que el jano Augusto, que nombran: número de millas, y notas dellos averigüadas”, lib. III, cap. XI, pp. 161. El ejemplo de la explicación de la Ermita de San Julián se refiere a las teorías interpretativas que él y su sobrino Díaz de Ribas defienden sobre la ubicación del Monasterio de San Cristóbal. Cfr. Apartado 1.4.2.- Monasterio de San Cristóbal en la Ermita de San Julián, Campo de la Verdad.

También Roa defenderá vigorosamente con sus argumentaciones su interpretación de la existencia del Templo de Jano contra aquellos autores – sin identificar – que expresan que estas piedras miliarias podrían haber sido traídas a Córdoba desde algún otro lugar, explicándose de esta manera la falta de unificación en las medidas. Las argumentaciones empleadas se regirán por el análisis en los cómputos de numeración romano así como en la interpretación de los números mostrados, tema en el que Roa se muestra como experto¹²⁰⁶. Por escaparse a nuestro interés, solo dejaremos hecha esta mención. De esta manera explicaría Roa sus hipótesis, tendentes a la identificación del templo de Jano con el actual solar de la catedral, cuya evolución pasó por su conversión en templo de culto cristiano, antes de la llegada de los musulmanes, que derribaron el conjunto para dar comienzo a la construcción de la mezquita aljama:

“Hallaron en ella (Córdoba), cuando la entraron a fuerza de armas los Árabes, gran número de templos y suntuosos Monasterio de Monjes, y Monjas: y creciendo, como suele, con la persecución, la Fe, y devoción en los perseguidos, edificáronse de nuevo otros muchos, a costa de los Fieles, que en ellos consagraban a Dios, juntamente sus personas con sus haciendas. Tomaron para si los Moros algunos: y entre ellos sería sin duda el mayor, que, según varones doctos lo entienden

¹²⁰⁶ Martín de ROA, *Écija, sus santos...* “Qué lugar, y sitio sea el de estas Columnas; que el jano Augusto, que nombran: número de millas, y notas dellos averiguadas”, lib. III, cap. XI, pp. 161v-162; “Legua medida extrangera, cuando introducida en España; Betulo, y Gudalimar, que ríos. Deshechas las oposiciones contra lo expuesto de los mármoles”, lib. III, cap. XII, pp. 164-169.

estaba ebn el mismo sitio del que ahora tenemos. Donde, como es opinión de hombres de parecer, y juicio en las cosas antiguas, tuvo su asiento el famoso templo de Jano, con apellido de Augusto: como lo muestran hoy las dos columnas, que el mismo templo conserva: cuyos letreros favorecen esta opinión, señalando el Templo de Augusto, en que se pusieron, y las millas que hay desde el río Guadalquivir, y Templo de Jano puesto sobre su orilla, a la isla de Cádiz. Están hoy frente de la puerta, que dicen del Perdón, por la parte de fuera del arco, que llaman de las Bendiciones: doradas las letras, porque con mayor facilidad puedan leerse”¹²⁰⁷.

Manteniéndose en esta tendencia encontramos también al Abad de Rute, Francisco Fernández de Córdoba, quien en sus disertaciones sobre el asentamiento de la Córdoba fundacional romana, argumenta la existencia del templo de Jano y su correspondencia con la misma ubicación del edificio de la mezquita – catedral:

“... y que en tiempo de Augusto y de Tiberio estuviese donde hoy, claramente lo muestran las dos antiguas ‘columnas miliarias’ que se sacaron debajo de tierra, y hoy se ven levantadas en nuestro templo, vestigios de que en ese mismo sitio estuvo el insigne de ‘Jano Augusto’...”¹²⁰⁸.

¹²⁰⁷ Martin de ROA, *Historia sagrada...* “Dedicación de la Iglesia de Córdoba, XVIII de mayo”, fol. 79v-80.

¹²⁰⁸ Francisco FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Abad de Rute, *Historia y descripción...* “Del sitio de esta ciudad”, cap. II, en la edición del BRAC, p. 26; “De la forma y edificios antiguos de Córdoba”, cap. III, en la edición del BRAC, p. 28.

Para un autor tan erudito como Díaz de Ribas, la cuestión del hallazgo de las columnas miliarias supuso un excelente caldo de cultivo para desarrollar sus teorías identificativas del edificio de la mezquita, que presentan un carácter continuista con respecto a los autores anteriores. Si bien Ambrosio de Morales había apuntado en su descripción sobre el conjunto edilicio un posible origen romano al identificar su solar con el pretendido templo de Jano, Ribas dará un nuevo giro en su interpretación y dará un origen romano del conjunto en sentido ubicacional e islámico en sentido arquitectónico. De todo ello hemos dado pruebas en su apartado correspondiente.

La primera mención que recogemos de los textos de Ribas sobre las citadas columnas miliarias la encontramos en las refutaciones que realiza contra la opinión de Ambrosio de Morales de la identificación de los restos de Córdoba la Vieja con la Córdoba fundacional de Claudio Marcelo. Para Ribas, la justificación resulta evidente, pues la existencia de estas piedras miliarias en la capital demuestra que nunca fue fundada en otro lugar ni mudada de sitio ¹²⁰⁹. Por otra parte, la existencia de estas columnas puede llegar a resultar indistinguible para Ribas por la posible existencia y pervivencia de un templo dedicado a Jano en el mismo lugar donde posteriormente se levantó la mezquita ¹²¹⁰. En su opinión, había varios elementos que podrían identificar al menos parte de la fábrica del edificio con un sistema de construcción romana, a saber: la torre y la pared del mediodía podían parecer fábrica de romanos, aunque desmiente después esta opinión en base al letrero árabe que especifica su periodo de construcción islámica entre ‘Abd al-Raḥmān y su hijo Hišām.

¹²⁰⁹ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* disc. II, p. 12

¹²¹⁰ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* disc. IV, p. 32.

En el caso que nos ocupa, la existencia de aquellas dos columnas miliarias en el recinto de la mezquita, así como la traducción de sus inscripciones, sirven a Ribas como punto de partida para establecer mediante su método de análisis la existencia de una serie de elementos arquitectónicos diseminados por el edificio, sobre todo en su parte izquierda, que presentan un origen romano. Apunta en sus interpretaciones a que estos elementos arquitectónicos, capiteles y columnas, debieron ser materiales de acarreo que se reutilizaron extraídos tanto de otros puntos de la ciudad como de los restos que debieron estar *in situ* pertenecientes al templo de Jano durante la construcción de la mezquita, como hemos tenido la ocasión de comprobar en el apartado correspondiente¹²¹¹.

Para atajar la cuestión de la existencia del mencionado templo romano en la ciudad, Ribas se centra en la interpretación de las fuentes clásicas que maneja para argumentar en primer lugar, la tendencia a la construcción de los templos o complejos esculturales dedicados a Jano, en la mayor parte de los casos en zonas cercanas a ríos o en cruces de caminos. Es por esto que defiende que si hubo de existir dicho templo, debió ubicarse sin duda en la zona principal de la ciudad, que Ribas establece irrefutablemente en la zona sur de la ciudad, entre el alcázar y la puerta del puente¹²¹². Así resumiría Ribas la tendencia de interpretación en estos autores, entroncando con la tradición historiográfica de la identificación de dicho templo con la iglesia donde se refugiaron los cristianos ante el asalto a la ciudad de las tropas

¹²¹¹ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* disc. IV, p. 32.

¹²¹² Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las Antigüedades...* disc. IV, p. 32v.

islámicas, identificada por otros a partir de la interpretación de la *Crónica del moro Rasis* como el templo de San Jorge.

“Algunos entienden, que este templo después los cristianos lo consagraron, y permaneció en el Reinado de los Godos; y que después tomada la Ciudad en la invasión de los Moros, este fue el lugar, donde dicen las Historias, que se defendieron valerosamente algunos Cristianos amparándose con su fortaleza del asalto de los Moros...”¹²¹³.

Entre los autores locales la existencia de las columnas miliarias en el entorno de la catedral suscitará un gran interés. Sánchez de Feria, quien seguirá la línea interpretativa instaurada por Ribas sobre la conversión del templo de Jano en templo de San Jorge¹²¹⁴, también abordará el tema, ahondando mediante sus disquisiciones en los lugares donde se encuentran las citadas columnas en el perímetro de la catedral, así como su traducción y análisis. En primer lugar, partiendo de este punto, realiza un pequeño recorrido por las columnas existentes en la ciudad:

“ No puede negarse, que en Córdoba hubo Templo de Jano, pues las piedras lo publican: son muchas las que he visto, y son miliarios, o señalamiento de millas desde el Templo de Jano Augusto hasta el océano, y dicen con claridad, que estaba el Templo arrimado al Río. Referiré algunas. En el Patio de los

¹²¹³ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las Antigüedades...* disc. IV, p. 33.

¹²¹⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día 18 de mayo. Dedicación de la Iglesia de Córdoba”, lib. I, pp. 318-319.

Naranjos a la entrada del Arco de las Bendiciones de la Santa Iglesia, hay dos, una del tiempo de Augusto, y otra de Tiberio, y se hallaron en los cimientos del Crucero...”¹²¹⁵.

Junto a las dos principales halladas en el perímetro de la catedral, Feria añade algunas otras, como la aparecida en la antigua calle de Armas Viejas, que data del periodo de Augusto.

De esta forma y en base a lo que se traduce de las miliarias encontradas, Feria prosigue con un discurso que ya Morales había acuñado aunque una dirección distinta. Así pues, para Feria el solar de la catedral aparece muy cercano al río y la lectura de los miliarios indica la distancia de este templo hasta el océano, por el camino del Arrecife, por lo que la ubicación encaja a la perfección. Por otra parte, también apunta el autor a las numerosas piezas de origen romano existentes en el edificio. Todo lo anteriormente expuesto le lleva a Feria a concluir:

“Añado que examinando el edificio con atención, y vistas las columnas, que lo sostienen se nota claramente, que la puerta principal del Templo es la misma que hoy, que va a dar derechamente en la Capilla de los Condes de Alcaudete, que fue Sagrario antiguo, y contando las naves que hay desde este sitio hasta la pared del Palacio, y las que hay hasta los Altares del Punto, se ve un cuadro uniforme de exquisitas columnas todas Romanas. Y desde el Punto contra el Oriente son columnas

¹²¹⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día 18 de mayo. Dedicación de la Iglesia de Córdoba”, tom. I, pp. 338 – 339.

arábigas, que muestra ser lo que añadieron los Moros al Templo Antiguo”¹²¹⁶.

El apunte teórico a la ubicación del templo en un hipotético cuadrado inserto en el edificio de la catedral, unido a la ubicación teórica de la posible puerta del conjunto, constituirán el desenlace de sus disquisiciones. Para Feria, la ubicación e identificación de los hipotéticos restos del templo de Jano servirán como punto de partida para indagar acerca del otro gran misterio historiográfico del momento: el templo de san Jorge, en el que según su opinión fue convertido el templo de Jano. Así, la interpretación del templo de Jano, surgida a raíz de las traducciones de los primeros miliarios romanos hallados en la catedral, entendido como el templo principal de la ciudad que procede a sacralizarse en el periodo de la *pax ecclesiae* en el siglo IV, bajo una advocación cristiana, en este caso la de san Jorge, que tendrá numerosos defensores en los siglos XVI y XVII.

5.2.2. Iglesia de San Jorge

Las fuentes consultadas nos arrojan varias menciones a la existencia de un templo o iglesia, denominada de san Jorge, en la que se suceden varios episodios históricos. El origen de la existencia historiográfica de dicho templo se retrotrae al relato de la entrada a la ciudad por parte de las tropas de Muğīt en el año 711, ya que dos de las fuentes primordiales de las que se sirve Ambrosio de Morales, la *Crónica del Moro Rasis* y la *Crónica* del arzobispo don Rodrigo, especifican en

¹²¹⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día 18 de mayo. Dedicación de la Iglesia de Córdoba”, tom. I, pp. 338, 339, 341, 342.

dicho relato que el gobernador de la ciudad se refugió en un templo de la ciudad. La *Crónica del moro Rasis* especifica que dicho templo se denominaba de San Jorge. Sin embargo, el análisis de los autores consultados nos muestra una tendencia a la identificación errónea de esta hipotética iglesia con varias ubicaciones. Como podremos comprobar, la existencia de este templo queda en entredicho, pues se demuestra en los análisis historiográficos que su origen parte de una lectura equivocada o errónea de la *Crónica del moro Rasis*, que arrastrará Ambrosio de Morales¹²¹⁷, el P. Mariana¹²¹⁸, Martín de Roa, Andrés de Morales y el propio Ribas, entre otros. Éste último será el primer autor en tratar de indagar definitivamente sobre esta cuestión¹²¹⁹. Dichos autores mostrarán en su línea una honda preocupación por determinar el origen y ubicación del citado templo, desapareciendo esta corriente en las fuentes posteriores de los siglos posteriores. Prueba de ello serán las opiniones vertidas por Gómez Bravo sobre la existencia de este templo de san Jorge. Lo único evidente que él deja entrever es que Eulogio no menciona ningún templo

¹²¹⁷ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “Lo que sucedió después que los Árabes vencieron al Rey Don Rodrigo, hasta ser tomada la mayor parte de España”, lib. XII, cap. LXX, en el vol. VI de la edición de 1791, pp. 382-384.

¹²¹⁸ Juan de MARIANA, *Historia de España...* “Que los cristianos se fueron a las Asturias”, lib. VI, cap. XXIV, en la edición de la *Biblioteca de Autores Españoles*, 1854, p. 183

¹²¹⁹ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* disc. IV, p. 33 – 33 vs. Ribas nos ofrece las citas textuales de las que se sirve como base en su estudio, mencionando a parte de los susodichos autores en notas marginales: La *Crónica del rey don Rodrigo* “2. par. Cap. 15”, Ambrosio de Morales “lib. 10. cap. 70”, aunque en este caso la cita bibliográfica es errónea, ya que Morales lo tratará en el cap. 70 pero del libro XII; Mármol Carvajal “En la *Historia de Africa*, lib. 2. cap. 10” aunque no hemos encontrado tal referencia; y el Padre Juan de Mariana “lib. 6. cap. 24”, que si ha sido localizada.

de San Jorge, pese a que Rasis sí reconozca su existencia en contra del testimonio de la *Crónica* del Arzobispo:

“El Moro Rasis dice, que era dedicado a San Jorge el Templo fuerte, en que se defendieron los Cristianos por tres meses, cuando entraron los Sarracenos; y el Arzobispo don Rodrigo dice, que este Templo se llamó en adelante la Iglesia de los Cautivos: porque Mogeuid cortó la cabeza a todos los que halló en él, cuando se rindieron: ‘Tandiu praesidium Ecclesiae impugnavit (Mogeit) donec captos captibus moltavit, & ex tunc dicta fuit Ecclesia Captivorum’. Lib. 3. cap. 23. A Ambrosio de Morales lib. 10. cap. 70. pareció, que este Templo fuerte es el que hoy se conserva con título de San Salvador. Pedro Díaz de Ribas en el discurso 4. de las Antigüedades de Córdoba pretende fundar, que es la Iglesia, que hoy tiene el Monasterio de Santa Clara. Pero todo es adivinar en punto tan antiguo, que no tiene vestigio alguno, ni puede haber tradición, para asegurarlo”¹²²⁰.

Incluimos aquí este resumen de aportaciones hasta el momento en torno a la existencia del templo de San Jorge y sus distintas interpretaciones ubicacionales para con ello facilitar la comprensión de las distintas teorías expuestas sobre el tema, que desarrollamos a continuación: interpretación con el templo de Jano y su relación con la mezquita aljama; el templo de San Jorge interpretado como la iglesia del Salvador; y el templo de San Jorge identificado con los restos de construcción antigua del convento de Santa Clara.

¹²²⁰ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. II, cap. IV, pp. 144-145.

5.2.2.1. Templo de Jano – Templo de San Jorge – Mezquita aljama

El primero en abordar esta supuesta existencia, e identificarla con el solar de la mezquita, será Ambrosio de Morales, quien a este respecto, analiza el episodio de la conquista de la ciudad de Córdoba por Muğīt, siguiendo la *Crónica del Moro Rasis*¹²²¹, y que posteriormente será obviado en las *Antigüedades*. En él, relata cómo Muğīt, cristiano renegado, asentó sus tropas en un lugar llamado Sequnda (*Šaqundah*), situado a tres millas de Córdoba y cercano a otro lugar denominado Tarsij¹²²², preparándose para el asedio. El episodio de la entrada a la ciudad será el mismo que mantengan fuentes posteriores pues todas ellas lo arrastran bien desde este autor, bien desde la fuente original del Moro Rasis: Muğīt apresa a un pastor en las inmediaciones de la ciudad, quien le advierte de un pequeño postigo o grieta situada en el ángulo suroccidental de la muralla por el que podría entrar fácilmente a la ciudad. Al salvar el obstáculo de la muralla, por las indicaciones del pastor, entran en la ciudad, ante lo cual el gobernador o duque visigodo se refugia en la iglesia de san Jorge con una pequeña parte de la guardia de la ciudad. A continuación relata el asedio de la iglesia, resultando finalmente vencidos los cordobeses tras ser hecho preso el gobernador

¹²²¹ Aḥmad b. Muḥammad b. Mūsà AL-RĀZĪ, *Crónica...* en la edición de Diego Catalán y M^a Soledad De Andrés, pp. 352- 354.

¹²²² Muchas son las conjeturas respecto a la ubicación de dicha alquería o ciudad de Tarsis, siendo situadas por un gran número de fuentes en torno a las cinco millas de Córdoba, río abajo.

cuando intentaba escapar hacia el norte bordeando la muralla de la ciudad¹²²³.

Este relato introduce el elemento de la iglesia de San Jorge, aquella donde los cordobeses se refugiaron tras la entrada de las tropas musulmanas en la ciudad. Estamos ante un hecho que repercutirá enormemente en los estudios ulteriores, ya que se instaurará una doble nomenclatura para el complejo edificio donde se produjo el asedio: el de iglesia de San Jorge y el de iglesia de San Acisclo. Según Ambrosio de Morales, sería lógico pensar que los musulmanes construirían su mezquita sobre la iglesia principal de la ciudad a modo de ultraje al cristianismo, supuestamente en la ubicación de la iglesia de San Jorge. Argumenta entonces la imposibilidad de que el asedio de Muğīt a la iglesia se hubiese realizado en el solar de la mezquita, puesto que la construcción de dicho edificio se vio demorada hasta 80 años después de la conquista.

“La iglesia en que se recogieron los Cristianos de Córdoba no fue la mayor que ahora tenemos, pues no se edificó hasta más de ochenta años después. [...] Pudo ser que los Moros por nuestro ultraje quisiesen edificar su gran mezquita en el mismo lugar donde hoy teníamos nuestra iglesia mayor, y para esto nos derribasen ésta que allí teníamos”¹²²⁴.

¹²²³ Ambrosio de MORALES, *Crónica general*... “Lo que sucedió después que los Árabes vencieron al Rey Don Rodrigo, hasta ser tomada la mayor parte de España”, lib. XII, cap. LXX, en el vol. VI de la edición de 1791, pp. 382-384.

¹²²⁴ Ambrosio de MORALES, *Crónica general*... “Lo que sucedió después que los Árabes vencieron al Rey Don Rodrigo, hasta ser tomada la mayor parte de España”, lib. XII, cap. LXX, en el vol. VI de la edición de 1791, p. 384.

Tras todas las exposiciones presentadas por Morales no queda claro ni la ubicación de este templo ni la identificación con alguno de los templos existentes, apuntando varias localizaciones sin decantarse por alguna en concreto.

Mucho más específicas y aclaratorias serán las exposiciones de Sánchez de Feria, que adjudicará la pervivencia del templo de San Jorge en el mismo espacio donde ‘Abd al-Raḥmān I comenzó a construir la mezquita, entroncando con las tendencias interpretativas del templo de Jano anteriormente expuestas, que pondrán en relación ubicacional y secuencia cronológica los tres complejos edilicios en el mismo solar:

“Pero su mayor esmero consistió en la fábrica de la Mezquita mayor, que comenzó a edificar año de 785 en el sitio que tenía la Iglesia de San Jorge, y había sido Templo de Jano...”¹²²⁵.

Las argumentaciones expuestas por el autor para llegar a tal fin son merecedoras de análisis particular, centrandó su exposición en varias suposiciones. La primera de ellas es la existencia del templo de Jano en la ciudad y en el solar de la mezquita, entendido como un templo de origen romano de los más afamados y grandiosos de la ciudad. Su segunda suposición es lo que las fuentes recogen del templo de San Jorge, un templo semi-fortificado en el que los cristianos cordobeses se refugian tras la toma de la ciudad por parte de los musulmanes, después de la cual fue conocido como ‘Templo de los Cautivos’. En tercer lugar, su suposición y argumento más lógico: que en el periodo islámico no se

¹²²⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de mayo. La dedicación de la Iglesia de Córdoba”, tom. I, pp. 321-322.

reconoce en fuentes la existencia de ningún templo dedicado a San Jorge, siendo como las propias fuentes recogían el templo principal de la ciudad antes de la conquista islámica. Todo lo anteriormente expuesto le lleva a conjeturar lo siguiente:

“Según lo cual se infiere, que poco después de la entrada de los Moros fue destruida, y por consiguiente, que estaba en la parte principal de la Ciudad, que llamaban la Villa, pues si estuviera en otra parte hubiera permanecido con las demás, que había en la parte inferior de la Ciudad. [...] Con estos supuestos se declara la conjetura, porque siendo la Iglesia de San Jorge tan principal, y fuerte, y en el cercado de la Villa donde estaba el Templo de Jano principal, y fuerte, parece, que en uno mismo cuando por otro lado no aparecen los vestigios. Añado, que los Cristianos consagraron muchas Iglesias, que antes sirvieron a la idolatría, y así pudieron bendecir la de San Jorge. No eran en aquellos tempos las obras de las Iglesias de la fortaleza, y magnificencia, que hoy. Solo las que lograron del poder de los Gentiles eran principales en su fábrica. Cuando más se pudiera discurrir, que hicieran una Iglesia fuerte si fuera para Catedral, o en honor de algún Santo Patrio; Pero Iglesia particular sin dedicarse a Santo natural, ser fortísima, y en especial sobre todas, claro es, que fue tomada de los Gentiles, y si estos en aquel sitio tenían un famosísimo Templo de Jano, cuya celebridad hicieron notoria tantas piedras, parece, que el que fue Templo de Jano, lo fue después de San Jorge, y Hoy es Catedral fabricada para Mezquita por los Moros, con lo que se perdió su nombre, después de la entrada de los Árabes.

Finalmente algún tiempo después que Mugeit tomó a Córdoba duró esta Iglesia de los Cautivos. Esto confirma mi pensamiento, porque sabiendo, que la toma de Córdoba por los moros sucedió año de 711, y la fábrica de la Catedral no se comenzó hasta el de 795, parece se evidencia, que la que quedó con el nombre de los Cautivos, y después de fabricada la Mezquita, no parece, ni se halla de ella memoria alguna, es la de San Jorge, que destruyeron para hacer la Mezquita. No ignoro, que Morales dijo, que este Templo de San Jorge es el de San Salvador; pero en él no tenemos vestigio alguno de ancianidad, más que de la conquista de San Fernando, y sus paredes, y piedras lo están diciendo, y así no hay motivo para asentir. Pedro Díaz de Rivas dijo, que esta Iglesia es la que hoy decimos de Santa Clara, que bien mirado no hay en ella rastro alguno, pues allí hubo una Capilla de Santa Catalina, Oratorio del Palacio contiguo de la Reina, y Casas del Infante, todo posterior a la conquista”¹²²⁶.

Según su opinión, debió ser durante el periodo de la paz de la iglesia, propiciado por Osio, ya que en su opinión, cuando Constantino se convierte al cristianismo en el año 312 se procede a la paulatina conversión de los edificios del culto romano en edificios religiosos, así como a iniciarse la construcción de nuevos templos. Sería el caso de reconversión del templo de Jano, edificio de culto principal de la ciudad:

¹²²⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de mayo. La dedicación de la Iglesia de Córdoba”, tom. I, pp. 347-350.

“Así el Templo famoso de Jano debe creerse por este tiempo, convertido en Iglesia, que por su grandeza era admirable, bajo del título de San Jorge Mártir. [...] Últimamente [Osio] convirtió en Iglesia, o Basílica el Templo famoso de Jano, y le dedicó a San Jorge ilustrísimo Mártir de la Capadocia, cuya memoria trajo a estos Países, y de ella permanecen los rastros en los Hymnos Góticos del Breviario de Toledo”¹²²⁷.

A pesar de que Sánchez de Feria nos muestra con meridiana claridad sus interpretaciones sobre la conversión del templo de Jano en templo de San Jorge, como templo cristiano principal de la ciudad, en el que posteriormente se refugiará el gobernador cordobés tras la entrada en la ciudad de las tropas islámicas en el siglo VIII, no presenta unificación de criterio cuando expone, en el análisis de otros elementos urbanísticos, sus teorías de correspondencia de la catedral cristiana antes y después de la mencionada conquista. Esto puede comprobarse en sus disquisiciones sobre aquellos conjuntos romanos que fueron sacralizados tras el periodo de la paz de la iglesia, como hemos estado tratando con anterioridad, ya que en su opinión en la zona colindante a la iglesia de San Miguel se centraba la zona de culto gentilicia y la zona principal de la ciudad, por lo que es de suponer, según su opinión, que el templo principal fuese convertido en catedral – iglesia de San Miguel – y que posteriormente

¹²²⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día V de noviembre. San Osio, obispo de Córdoba, confesor”, tom. III, pp. 221-222, 255-256.

éste título pasaría a la iglesia de San Pedro durante el periodo de dominación islámica¹²²⁸.

5.2.2.2. *Templo de San Jorge – Iglesia de San Salvador – Indefinido*

Sin embargo, tras todas las disquisiciones ofrecidas por Ambrosio de Morales sobre la existencia del templo de san Jorge y su intento de ubicar dicho conjunto en el edificio de la mezquita, nuestro autor apunta finalmente a que la iglesia bien debió ubicarse a las afueras de la ciudad o bien vendría a apoyar la teoría del propio Morales respecto a la antigua ubicación de “Córdoba la vieja”¹²²⁹. Sin embargo, parece apuntar a una posible identificación del citado templo con la iglesia del Salvador, hoy desaparecida, pero ubicada en los tiempos en que escribe el autor en las inmediaciones de la actual plaza de la Compañía, en el actual edificio donde se ubica el ‘Archivo Histórico Provincial’:

“Ni tampoco parece ahora en todo lo interior de la ciudad Templo ninguno, que podamos creer fuese este donde así pudiese suceder esto. Y si la iglesia de San Salvador pudiésemos tener certidumbre que estaba edificada entonces:

¹²²⁸ Cfr. 3.4.3. La Ermita de San Zoyl en la iglesia de San Miguel; Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día V de noviembre. San Osio, obispo de Córdoba, confesor”, tom. III, pp. 256-257.

¹²²⁹ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “Lo que sucedió después que los Árabes vencieron al Rey Don Rodrigo, hasta ser tomada la mayor parte de España”, lib. XII, cap. LXX, en el vol. VI de la edición de 1791, pp. 382-384.

sitio y fortaleza muestra para poder bien amparar los que en ella se recogiesen”¹²³⁰.

Roa será también un firme testimonio de esta opinión de la identificación del templo de San Jorge con la iglesia del Salvador:

“La iglesia de san Jorge, principal y muy fuerte , llamada antiguamente de los cautivos, a la entrada de los moros a la ciudad. Piensan algunos ser la que hoy se llama de S. Salvador, como escribe el Cronista Ambrosio de Morales, lib. 12 cap. 70”¹²³¹.

En esta misma línea, Ribas refutará este apunte de Morales, dando por hecho en primer lugar, que este apunte identificativo aportado por Morales tiene carácter definitivo y en segundo lugar argumentando, según el análisis de la fábrica de la iglesia del Salvador, que ésta construcción no puede corresponderse a una edificación antigua:

“Nada de esto vendo por cierto, pero parece lleva más camino, que decir con Ambrosio de Morales, que la iglesia de San Jorge, fue la de San Salvador: pues la labor y fábrica desta

¹²³⁰ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “Lo que sucedió después que los Árabes vencieron al Rey Don Rodrigo, hasta ser tomada la mayor parte de España”, lib. XII, cap. LXX, en el vol. VI de la edición de 1791, p. 384.

¹²³¹ Martin de ROA, *Historia sagrada...* “Templos y monasterios que hubo en tiempos antiguos en Córdoba, y los que hoy permanecen”, Prólogo, sp.

Iglesia, claramente nos desengaña, que es después de la restauración desta Ciudad por los Cristianos”¹²³².

Andrés de Morales, siguiendo a Rasis y por tanto a Ambrosio de Morales, continúa con la tradición de la denominación de “iglesia de San Jorge” para designar el templo donde el gobernador cordobés y sus hombres se refugiaron tras la entrada de los musulmanes; así como la pervivencia del nombre posterior que Rasis le da, el de la “iglesia de los Cautivos”. Sin embargo, aunque realiza la mención de la iglesia, no muestra ningún tipo de interés por la averiguación del lugar donde se encontraba, aunque si hace una vaga referencia a la fortaleza del edificio:

“No pudo salir el gobernador a la defensa con la poca gente que tenía. Hízose fuerte en la iglesia de San Jorge, que lo era mucho”¹²³³.

5.2.2.3. *Templo de San Jorge – Iglesia de Santa Clara*

Pedro Díaz de Ribas dará un nuevo giro a las teorías de interpretación, al intentar identificar el mencionado templo de San Jorge con la iglesia del convento de Santa Clara. Lo novedoso de esta interpretación radica en las argumentaciones presentadas para tal identificación, ya que se basará no sólo en el cotejo de aquellas fuentes documentales de que dispone, sino en el análisis de la fábrica de dicho

¹²³² Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las Antigüedades...* disc. IV, p. 34v.

¹²³³ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Entran los moros a Córdoba, destruyen Ilipa”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. III, cap. 12, p. 381.

recinto para adjudicarlo a un periodo concreto. Partirá pues, según su alegato, del propio testimonio de las monjas del convento, que afirman tajantemente que su tradición cuenta cómo aquella iglesia se llamó primero de San Jorge y luego de Santa Catalina. Así resume su exposición:

“De aquí podemos tomar algún argumento para discutir: porque en las escrituras antiguas del convento de Santa Clara se halla, que aquel templo se llamó primeramente de S. Jorge , y luego de Santa Catalina. Con esto, y juntamente viendo la fábrica suya, por la parte Oriental; que es fortísima, y antiquísima, pudieramos luego atrevernos a decir , que aquí fue, donde los Cristianos se recogieron y no en la Iglesia Mayor”¹²³⁴.

Su intención, pues, es demostrar que este edificio podría corresponderse con el templo gótico al que hacen mención las fuentes, que en ningún caso podría identificarse con el templo de Jano o con la mezquita aljama. Respecto al examen de la fábrica del edificio utilizará dos tipos de análisis específicos, que partirán del análisis tipológico del conjunto por la disposición estructural del edificio y el uso de dobles arcadas, así como el análisis sistemático de su fábrica, de la que según su opinión, la torre y la parte baja del lienzo oriental presentan sillares con labor acanalada en las juntas. Ambos análisis lo relacionarán directamente con los modos arquitectónicos que presenta el edificio de la iglesia mayor. En cuanto al análisis de la fábrica dice Ribas:

¹²³⁴ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las Antigüedades...* disc. IV, pp. 33-33v.

“Empero deseando yo escudriñar, e investigar esto más de raíz, procuré por el modo del edificio, y por la antigüedad, entender de que nación fuese. Lo primero, la torre por la parte inferior es más antigua, que por la de arriba, que es añadida, como parece claramente. Quien mirare esta parte inferior con cuidado, y considerase la antigüedad de las piedras, su estructura, y modo de junturas, le parecerá que ve las paredes de la Iglesia Mayor. Luego aquel modo de muralla, que tiene lo restante de la Iglesia, con la labor acanalada en las junturas de las piedras, que imita a la Rustica de los Romanos, muestra claramente se fábrica de Moros”¹²³⁵.

Del mismo modo, en lo tocante al estudio de las formas estructurales o tipológicas señala Ribas:

“Después entrando adentro, y mirando el coro de las Monjas, veremos, que en el repartimiento de los arcos, y bóvedas, y toda la traza del, parece semejante a las mezquitas, que antes fueron de los Moros: como podemos ver en la Iglesia de San Nicolás de la Axerquía, y en la que fue antiguamente de Nuestra Señora de las Huertas, y ahora es Capilla incorporada a la Iglesia de los Frailes de la Vitoria. El demás cuerpo de la Iglesia de Santa Clara en la traza, y modo de las columnas, es semejante a las mezquitas”¹²³⁶.

¹²³⁵ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las Antigüedades...* disc. IV, p. 33v.

¹²³⁶ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las Antigüedades...* disc. IV, p. 33v.

Apunta también a la información transmitida por un interlocutor anónimo al respecto de una excavación en la que se encontraron en el subsuelo otro orden de arcos semejante al superior, lo que le hace afirmar que podría tratarse de un edificio con un doble orden de arcos, a semejanza de la iglesia mayor:

“ También me dicen, que cavando en una nave, hallaron debajo, otro orden de arcos, y columnas, correspondiente al de arriba, lo cual también se ha visto en parte en la Iglesia Mayor”¹²³⁷.

Si para Ribas estas similitudes arquitectónicas detectadas en la iglesia de Santa Clara con el edificio de la Mezquita aljama, denotan una adscripción cronológica del conjunto al periodo islámico, quedaría la cuestión del origen gótico de la advocación de San Jorge. En su opinión, y tomando como fuente a fray Francisco de Gonzaga, tras la conquista de Córdoba por Fernando III, la antigua mezquita de que la cual ya ha demostrado su pervivencia en el análisis tipológico fue convertida en iglesia bajo la advocación de Santa Catalina y en el año 1264 se otorgó el uso de la iglesia a convento de monjas, pasando posteriormente a denominarse como iglesia de Santa Clara por uso de este nombre tanto de la congregación como de la población. A esta dotación se añadieron unas casas labradas por Fernando III y donadas por el infante Don Luís. Para Ribas, las palabras de Gonzaga tienen un valor de suma importancia, pues puede comprobarse todo esto en el análisis del conjunto que realiza a continuación:

¹²³⁷ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las Antigüedades...* disc. IV, p. 33v.

“Así me parece, que siendo ganada Córdoba por el año de 1236, sin duda la mezquita antigua se renovó, y se hizo Iglesia, y tomó el título de Santa Catalina. Entonces la capilla mayor estuvo, donde ahora es el Coro de las Monjas, y tenía una puerta al Poniente, que ahora está cerrada hacia la parte, que ocupa la Sacristía. Anadióse entonces lo alto de la Torre, y lo más nuevo de la Iglesia. Las casa del Infante Don Luís eran lo restante del convento, cuya puerta estaba sin duda hacia el Poniente, más arriba del sitio, que tiene la huerta de las Monjas, como se muestra allí por un friso y otros indicios. Y casas de persona tan ilustre, imagino yo, que tenían delante una alguna plaza, o calle grande hacia la Iglesia mayor: cuya puerta de Santa Catalina tomó el nombre de la otra Iglesia, que tenía frontera. Después, cuando el arcediano hizo el convento, por su comodidad, la que era antes Capilla principal de este convento, se hizo Coro, y se trasladó el altar a la pared de enfrente, junto a la torre, donde ahora está”,¹²³⁸.

Éste es, al fin, la conclusión de sus divagaciones, que si bien su fábrica demuestra ser antigua, es la propia tradición quien incita a pensar que en esta antigua iglesia de santa Catalina se encontró el mencionado templo de san Jorge del que tantas referencias podemos encontrar:

“Pues si cuando se ganó Córdoba por los Cristianos, esta iglesia se llamó de Santa Catalina, por haber de concordar con la verdad de la Historia de las escrituras antiguas, parece hemos

¹²³⁸ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las Antigüedades...* disc. IV, p. 34.

de decir, que antes, que los Moros hicieran aquella mezquita, estuvo allí el templo de San Jorge, del cual duró memoria en la tradición y escrituras hasta que los Cristianos ganaron a Córdoba. Nada de esto vendo por cierto, pero parece lleva más camino, que decir con Ambrosio de Morales, que la Iglesia de San Jorge, fuese la del Salvador”¹²³⁹.

Esta opinión fue seguida por algunos de los autores locales, como Gómez Bravo, quien incluye entre estos templos, la iglesia de San Jorge, remitiéndonos a la conquista de Córdoba por Muḡīṭ, en la que sigue a la *Crónica del Moro Rasis*. De la ubicación de la iglesia dice:

“A Ambrosio de Morales lib. 10. cap. 70, pareció, que este templo fuese el que hoy se conserva con título de San Salvador. Pedro Díaz de Ribas en el discurso 4 de las Antigüedades de Córdoba pretende fundar que es la Iglesia que hoy tiene el Monasterio de Santa Clara. Pero todo es adivinar en punto tan antiguo, que no tienen vestigio alguno, ni puede haber tradición, para asegurarlo”¹²⁴⁰.

5.2.3. Palacio de Teodofredo – Rodrigo

No son pocos los autores que por diversas razones mencionan la construcción de un palacio por parte de Teodofredo, padre del último rey godo de la Península, durante el destierro y prisión sufridos en Córdoba. Sin embargo, los primeros autores en tratar la ‘historia general’ no

¹²³⁹ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las Antigüedades...* disc. IV, pp. 34-34v.

¹²⁴⁰ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* lib. II, p. 146.

mencionan tal construcción. El P. Mariana, por su parte, recoge la prisión de Teodofredo en Córdoba, sin especificar ningún tipo de construcciones que se hiciesen a su cargo para su residencia¹²⁴¹. Por otra parte, Ambrosio de Morales recogerá el mismo hecho, pero añadirá, siguiendo los textos del Obispo de Tuy, que ostentando del título de Duque de Córdoba, Teodofredo mandó construir unos palacios para su residencia, durante el destierro al que le conminó su padre, el rey Flavio Egica:

“Porque también llevó Theodofredo título de Duque de Córdoba, como el Obispo de Tuyd expresamente lo dice después. Allí se hizo labrar fuera de la ciudad unos ricos palacios como hombre descuidado de otras pretensiones, y dado al ocio y descanso de la vida; más todavía con cuidado de su seguridad los mandó fortalecer en la fábrica”¹²⁴².

No es éste el único dato cronológico ofrecido, sino que se da la circunstancia de que su hijo Rodrigo, una vez recuperado el reino, mandó reforzar aquellos palacios construidos por su padre:

“Desde mozo fue éste Rey animoso, robusto, diestro en las armas y amigo de ellas, con un buen aparejo de prudencia para tratar cualquier negocio, que todo esto le dan nuestros Autores, y el Obispo Isidoro señaladamente dice que fortificó mucho los

¹²⁴¹ Juan de MARIANA, *Historia de España...* “Del rey Witiza”, lib. cap. XIX, VI, en la edición de la *Biblioteca de Autores Españoles*, 1854, p. 178.

¹²⁴² Ambrosio de MORALES, *Crónica General...* “La descendencia del Rey Don Rodrigo, y del Santo Rey Don Pelayo”, lib. XII, cap. LXVI, en el vol. VI de la edición de 1791, p. 356.

Palacios de su padre en Córdoba, así que les quedó después su nombre, y los Moros los llamaban Palacios del Rey Rodrigo”¹²⁴³.

Martín de Roa, por su parte, también reconocerá la existencia de dichos palacios, aunque evitará realizar menciones específicas al respecto de su ubicación.

“Por todo este tiempo hasta el año último del Imperio de los Hodos no careció Córdoba de silla real, como lo probamos con las Historias de los Arabes, y se confirma con el Palacio, que allí labró el Rey Godofredo, y acrecentó tanto el Rey don Rodrigo su hijo, que ya no se llamaban Palacios de Godefredo, sino del Rey Don Rodrigo, aún en tiempo de los Moros”¹²⁴⁴.

Como ya viene siendo habitual, Andrés de Morales citará paso a paso estas anotaciones de Ambrosio de Morales sobre la construcción de estos palacios¹²⁴⁵. Del mismo modo, autores posteriores de la talla de Gómez Bravo o del P. Flórez nos volverán a mencionar el citado episodio, aunque sin mostrar interés alguno en hallar su posible ubicación o identificarlo con algunos de los restos antiguos aún existentes en las

¹²⁴³ Ambrosio de MORALES, *Crónica General...* “EL Rey Don Rodrigo, y el principio de la pérdida de España”, lib. XII, cap. LXIX, en el vol. VI de la edición de 1791, p. 368.

¹²⁴⁴ Martín de ROA, *Antiguo principado...* “Conservó Córdoba el derecho de su principado en tiempo de los godos y árabes. Razón de los tiempos”, cap. V, p. 22.

¹²⁴⁵ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De la vida y desastrado fin del rey don Rodrigo y de su padre Teodofredo, duque de Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. III, cap. 9, p. 372 y 374.

inmediaciones de Córdoba. En el primer caso, Bravo recoge su existencia recapitulando sobre los obispos cordobeses en los últimos años del siglo VI (653-693):

“Por este tiempo reinaba en España Egica, y temiendo que Teodofredo, a quien dejó en menor edad el rey Recesuindo su Padre, pudiese embarazar la elección del Rey en Uitiza su hijo, le desterró a Córdoba, como escribe el Arzobispo Don Rdorigo lib. 3. cap. 17. Teodofredo vivió muy gustosos, y fabricó un suntuoso Palacio, que después extendió, y adornó más el rey Don Rodrigo su hijo. Luego que Uvitiza tomó posesión del Rino, por asegurarse en él, y que Teodofredo no pudiese intentar alguna novedad, mandó privarle de ambas vistas. Sentido se esta injuria hecha a su Padre Don Rodrigo procuró vengarla, y ganando la voluntad de muchos Grandes del Reino, y especialmente de la Bética, se declaró contra Witiza; y habiéndole preso, mandó sacarle los ojos, y desterró a Córdoba, donde murió pagando la pena del Talión, como otro Adonibezec, o Constantino”¹²⁴⁶.

De la misma manera, el P. Flórez utilizará el mismo acontecimiento para corroborar la existencia en Córdoba de un palacio mandado levantar por Teodofredo. Así, será nombrado en el transcurso del obispado de Zaceo (desde 690 en adelante):

¹²⁴⁶ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. I, p. 81.

“A éste le desterró a Córdoba el Rey Egica, receloso de que no aspirase al Trono: y Teodofredo se enamoró tanto de aquel Pueblo, que adoptó por patria al que le señalaban por destierro. Edificó un Palacio, y casóse con una Señora de sangre Real, llamada ‘Ricilo’ ...”¹²⁴⁷.

En lo que respecta a sus teorías de ubicación, pocos son los autores que nos proporcionen datos al respecto. Ambrosio de Morales, y por ende Andrés de Morales, nos especifican un lugar extramuros en el que se producen hallazgos de ruinas y restos constructivos interpretados como los restos de dicho palacio. Por otra parte, otro autor, Sánchez de Feria, propondrá otro lugar completamente distinto e intramuros como asentamiento de estos palacios.

Sin embargo, otros autores posteriores del siglo XVII apuntarán a la existencia de un palacio conocido como “Palacio de Meruan” (*qaṣr Marwān*) construido o reconstruido en Córdoba inmediatamente después de la conquista islámica, sin ofrecer más datos al respecto¹²⁴⁸. Volviendo a lo que la historiografía ha dado en llamar palacio de Teodofredo, las ubicaciones oscilarán entre la zona conocida como los “llanos de Casablanca” y la zona comprendida en el entorno del Alcázar viejo.

¹²⁴⁷ Enrique FLÓREZ, *España sagrada...* tom. X, trat. 33, cap. V, p. 238.

¹²⁴⁸ Faustino de BORBÓN, *Cartas para ilustrar...* carta XI, p. XC.

5.2.3.1. Llanos de Casablanca

El apunte de la zona conocida como ‘Llanos de Casablanca’, interpretada como lugar de ubicación del palacio de Teodofredo parte de nuevo de las interpretaciones de Ambrosio de Morales. Como testigo de vista, reconoce en el lugar de los ‘Llanos de Casablanca’, unos restos de edificaciones de gran potencia que adscribe sin dudarle a época preislámica:

“Y si vale conjeturar, se puede creer que estuvo esta casa en la dehesa que ahora llaman Casablanca, poco más de media legua de la ciudad. Porque el sitio es bien aparejado para deleyte y frescura, y todos los muchos rastros de edificios y antigüedades que por allí se hallan, son de tiempo de los Godos”¹²⁴⁹.

Por su parte, Andrés de Morales se extiende un poco más en las interpretaciones sobre los textos de su inmediato predecesor, mencionándonos ciertos hallazgos adscritos a este periodo preislámico, en una ubicación concreta:

“Pues dice Ambrosio de Morales que unos edificios antiguos que muestran haber sido famosos, que hoy se ven en Casa Blanca, media legua de Córdoba, se halló una moneda de oro de este tiempo con un letrero misterioso que decía «rejendevita», no queriendo decir el buen hijo las palabras formales de San Pablo: «bereticum oyen devita», «no trates con el rey hereje»,

¹²⁴⁹ Ambrosio de MORALES, *Crónica General...* “La descendencia del Rey Don Rodrigo” lib. XII, cap. LXX, en el vol. VI de la edición de 1791, p. 356.

dijo, con más respeto: «no trates con el rey», y en medio estaba esculpida la victoria y en la otra parte el rostro del príncipe Hermenegildo con un letrero de su nombre”¹²⁵⁰.

Por estos edificios antiguos que describe, bien debería entenderse como aquellos a modo de grandes restos identificados taxativamente como pertenecientes al periodo godo – visigodo:

“Y si vale conjeturar con Ambrosio de Morales, el cronista, parece fue el sitio y lugar de la dehesa que llaman Casa Blanca, bien a propósito de toda amenidad y frescuras por los grandes rastros de edificios godos que en ello se ve en el día de hoy”¹²⁵¹.

En la actualidad, la zona no ha conservado su topónimo, resultando su ubicación desconocida en la actualidad.

5.2.3.2.- *Alcázar viejo*

Hemos hecho referencia con anterioridad a que la existencia en las fuentes del hecho concreto de la construcción de un palacio mandado construir por Teodofredo, servirá a algunos autores, como Sánchez de Feria, para establecer argumentaciones más o menos sólidas que

¹²⁵⁰ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De los siete reyes, de Liuva y Leovigildo y muerte del santo príncipe Hermenegildo rey de Sevilla y Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. III, cap. 5, p. 362- 363.

¹²⁵¹ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De la vida y desastrado fin del rey don Rodrigo y de su padre Teodofredo, duque de Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. III, cap. 9, p. 372.

justifiquen su fundación relacionándolo con el palacio andalusí que se construyó en la ciudad, tras su conquista por parte de las tropas islámicas. Este hecho, que hemos desarrollado con anterioridad en el apartado cronológico correspondiente al Alcázar, se verá ratificado en parte por la ausencia de indicaciones geográficas o topográficas del citado palacio en las fuentes consultadas, por lo que las teorías re-ubicacionales de los siglos XVII y XVIII en las que Feria se ve inmerso, le sirven para ubicarlo en el mismo en la zona del Alcázar viejo, lugar que propone también para la situación del antiguo palacio andalusí¹²⁵².

5.2.4. Palacio de Almanzor

Durante el desarrollo de nuestro estudio hemos encontrado recurrentes noticias al respecto de la existencia de un complejo arquitectónico de difícil adscripción cronológica. Lo cierto es que la existencia de la ‘Capilla de San Bartolomé’, enclavada en el que fuera hospital del Cardenal Salazar y hoy Facultad de Filosofía y Letras, ha ocupado algunas líneas de los autores consultados, aunque debemos destacar que la alusiones no son ciertamente abundantes. Las tendencias historiográficas sobre la re-ubicación de complejos edificios citados en las fuentes y reinterpretados en construcciones vigentes en las épocas correspondientes en los autores que escriben, sobre todo en historiografía local, se muestran en este caso con una nueva faceta, la de intentar justificar la existencia de un elemento arquitectónico que no presenta en fuentes datos relevantes que justifiquen su existencia, en función de la propia imaginación de los autores. En el caso de la ‘Capilla de San

¹²⁵² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVIII de mayo. La dedicación de la Iglesia de Córdoba”, tom. I, pp. 350-351.

Bartolomé', las dataciones y las adscripciones cronológicas se basan en la traducción de una inscripción por parte de un cristiano de Belén, lectura que data del siglo XVIII, que sentará las bases del origen de un complejo arquitectónico hasta entonces desconocido y denominado entre los autores del siglo como "palacio de Almanzor". El caso del estudio de Sánchez de Feria en este sentido nos resulta sumamente esclarecedor por relatarnos el acontecimiento desde su origen. Feria, tratando de explicar el perímetro del palacio o alcázar andalusí durante el periodo de los martirios a mediados del siglo IX, recoge la existencia de este palacio de Almanzor, que se circunscribe al siguiente perímetro:

“Es en Córdoba muy nombrada la Calle del Rey Almanzor, cerca de la Puerta de Almodóvar: llamase así desde muy antiguo, e inmemorial tiempo, y en ella, aunque ya destrozada, hay unos rastros grandes de fortaleza: en tiempos antiguos se extendía no solo a todo el huerto, o solar que dicen del Rey Almanzor, sino también a las Casas de uno de los Mayorazgos de Don Domingo de Guzmán, y todo lo que es hoy el Hospital del Cardenal con la Iglesia de San Bartolomé, y lo demás hasta dar la vuelta por la Calle de los Judíos. Todo este grande ámbito, es tradición muy antigua ser Palacio del rey Moro Almanzor...”¹²⁵³.

El primer hecho significativo es la descripción por parte del autor de unos vestigios de una fortaleza, aunque no termina de esclarecer si se refiere a los restos de la propia 'Puerta de Almodóvar' o a unos restos

¹²⁵³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio, mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, p. 133.

cercanos que configurarían la descripción del perímetro anteriormente referido. En este caso, el perímetro quedaría definido dentro del siguiente perímetro, la calle Judíos, hasta llegar a una de las casas del mayorazgo de don Domingo de Guzmán, bordeando la calle que desemboca en la ‘Capilla de San Bartolomé’, la actual calle del Cardenal Salazar, y ocupando el solar del Hospital del mismo nombre, hasta dar la vuelta por la actual calle Almanzor y volver a salir a la calle Judíos. En este contorno sitúa Feria el citado complejo edilicio. La base de sus argumentaciones se establece por la traducción de una inscripción en árabe presente en uno de los muros internos de la capilla por parte de un cristiano de Belén que visita Córdoba en peregrinación:

“... y lo testifica la Inscripción Árábica, que hay en las paredes de dicha Iglesia de San Bartolomé, que leída en estos días por un doctísimo Católico, nacido en Belén, y peregrino en esta ciudad, dice, que Almanzor, y Fátima su mujer labraron aquella Mezquita en la Hégira 366. (que empezó por Agosto del año de Christo de 976.) dentro de su Palacio dando gracias a Mahoma, porque les había concedido ganar esta tierra. De lo que se infiere, que el Alcázar, o Palacio de estos reyes, estuvo en este sitio, y no el del Alcázar Viejo, como hemos dicho”¹²⁵⁴.

A este respecto, Feria argumenta que el Almanzor al que se refiere la inscripción traducida no se corresponde con ‘Abd al-Raḥmān III, intitulado *al-Manṣūr* (‘el vencedor’) y autonombrado califa, sino al regente de Hišām. La explicación a este hecho y a la fundación de nuevos

¹²⁵⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio, mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, pp. 133-134.

complejos palaciegos por parte de este rey, lo explica Feria de la manera siguiente:

“Este Almanzor, y su mujer Fátima labraron casas para su habitación, y Mezquita en ellas en el sitio que hoy decimos del Rey Almanzor, e Iglesia de San Bartolomé, porque en el Alcázar real vivía el Rey I”¹²⁵⁵.

Otro de los argumentos que Feria aportará para argumentar definitivamente su teoría respecto al Palacio de Almanzor, sería la existencia de unas “minas” o subterráneos bajo dicha capilla que conducirían uno hacia la zona de la catedral y otro hacia la zona del Alcázar, buscando el río:

“...porque desde las casas que decimos del Rey Almanzor hay dos antiguas minas muy capaces, y a trechos ciertos descansos, o salones anchos, que ya están en parte ciegas, y en parte cortadas. La una de estas minas subterráneas camina a la Mezquita mayor, y la otra al Alcázar Viejo cerca del río. Estas dos minas denotan que estas casas eran de este Gobernador [Almanzor], una para ir a la Mezquita, y la otra para ir al Alcázar donde estaba Issèn, y a quien tenía bajo de su tutela, y gobierno...”¹²⁵⁶.

¹²⁵⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio, mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, p. 137.

¹²⁵⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XI de marzo. San Eulogio, mártir, doctor, y arzobispo electo de Toledo”, tom. I, p. 138

En la actualidad no queda más constancia de ellos que las referencias orales de personas que los han visto ya cercenados por las construcciones de las zonas aledañas.

5.2.5. Casa de las Cabezas

Andrés de Morales será el único autor de los revisados que cite explícitamente la casa cordobesa conocida como la “Casa de las Cabezas” con aquella que la tradición local identifica con el lugar donde fueron expuestas las cabezas de los siete hijos ajusticiados de Gonzalo Gustios. Según la historia que relata el autor, durante el reinado de Hišām II, hijo de ‘Abd al-Raḥmān III, ésta fue la casa donde estuvo recluido Gonzalo Gustios. Es decir, apunta a una posible fosilización del entramado urbano, al identificar este solar con un edificio existente en el siglo X, del que no han quedado vestigios. Sin embargo, la tradición popular continúa alimentando dicha identificación, al afirmar incluso que los arcos conservados en el callejón que da salida a la actual casa son aquellos mismos donde fueron expuestas las mencionadas cabezas.

“En Córdoba hasta ahora se conserva la memoria de una casa que llaman de las Cabezas, donde dicen fue la cárcel de Gonzalo Gustios. En ella se pusieron las de los siete infantes por insignias de tan mal trofeo”¹²⁵⁷.

¹²⁵⁷ Andrés de MORALES, *Historia general...* “De la desgraciada muerte de los infantes de Lara y prisión de su padre Gonzalo Gustios en Córdoba”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. V, cap. 23, p. 503.

6. Arrabales

Además de las menciones ya recogidas referentes al amurallamiento de la Axerquía, nos encontramos con otras referencias de arrabales circundantes a la ciudad que son necesario exponer. Es el caso de las menciones a los arrabales situados al otro margen del río, a los arrabales occidentales cuyos restos descritos por numerosas fuentes; los arrabales septentrionales, de los que también encontramos menciones, así como del arrabal de la Axerquía, siendo este último el que mayor producción textual tenga.

6.1. MARGEN IZQUIERDA DEL GUADALQUIVIR

La presencia de un arrabal al otro lado del río, a vista de la ciudad ya viene dada por las fuentes primarias hagiográficas, reconocido por la existencia en sus inmediaciones del monasterio de San Cristóbal. Se reconocen pues asentamientos en esta margen del río desde el relato de entrada de las tropas de Muġīṭ a la ciudad, manteniéndose su ocupación hasta la actualidad.

6.1.1. Campamento de Muġīṭ en la conquista de Córdoba

Una primera interpretación histórica que puede recogerse en los textos consultados al respecto del arrabal de Sequnda (*Šaqundah* < *Secunda*) es en el episodio de la entrada de la ciudad por parte de las

tropas islámicas. Es mencionado en este episodio ya que se especifica en las fuentes consultadas – Rasis y las Crónicas – por Ambrosio de Morales cómo Muḡīṭ acampa a dos leguas de la ciudad en un lugar llamado *Saqunda*, cercano a una alquería denominada *Tarsil*¹²⁵⁸. Díaz de Ribas recoge estas mismas menciones en las refutaciones dirigidas contra la identificación de Ambrosio de Morales de esta Córdoba la vieja con el asentamiento ubicado a una legua de la ciudad, que él interpreta como la fundación de Marcelo.

“Dice el Arzobispo D. Rodrigo cuando trata del modo que los Moros ganaron a Córdoba, que el capitán Mogeit llegó cerca de Córdoba a una Villa, que se llama Segunda, donde prendió un pastor, del cual se informó del estado en que estaba la ciudad: «Mogeit autem cū Cordubae advenisset, in villa quae Secunda dicitur, prope Cordubam, scicitavit, qui [...] retulit, &c». Y traduciendo esto la Historia general dice: «Otrosi Magued despues que llegó a Córdoba la vieja, echose en celada, e algunos de la husete prendieron a un pastro de ganados, &c»»¹²⁵⁹.

Lo cierto es que al mencionar las *Crónicas* el lugar de “Córdoba la vieja”, como hemos tenido ocasión de comprobar con anterioridad, se identificó en un primer momento en en este asentamiento el lugar de *Saqunda* mencionado por las fuentes, quedando relacionado con Córdoba

¹²⁵⁸ Ambrosio de MORALES, *Crónica general...* “Lo que sucedió después que los Árabes vencieron al Rey Don Rodrigo, hasta ser tomada la mayor parte de España”, lib. XII, cap. LXX, en el vol. VI de la edición de 1791, p. 383.

¹²⁵⁹ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las Antigüedades...* disc. II, p. 18.

la vieja. Esta identificación es fácilmente refutable para Ribas puesto que “Córdoba la vieja ” sólo dista una legua de la ciudad:

“Pero verdaderamente en esto se engañan mucho los autores de la Historia general: pues cuando faltaran los fundamentos, que pusimos que son grandes, Segunda no puede ser Córdoba la Vieja: porque la historia del Moro Rasis, que es la fuente de donde se aprovecharon el Arzobispo Don Rodrigo, y los demás Historiadores, dice, que esta Villa estaba dos leguas y media de Córdoba, y Córdoba la Vieja dista tasadamente una legua”¹²⁶⁰.

6.1.2. Revuelta del arrabal

Este acontecimiento histórico, acaecido durante el reinado de al-Ḥakam I, hijo de ‘Abd al-Raḥmān I, es recogido por autores de temática histórica, cuyo exponente sería Andrés de Morales. Este autor nos relata el hecho de la rebelión en el año 817 de los hombres ricos de la zona conocida como el arrabal, aunque Morales no da ubicación ni identifica dicho arrabal con alguno de los existentes, tan solo menciona su posible proximidad al río, al ajusticiar a los cabecillas de la rebelión y colgar sus cuerpos en la orilla del río¹²⁶¹.

¹²⁶⁰ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* disc. II, pp. 18-18v.

¹²⁶¹ Andrés de MORALES, *Historia General...* “Aben Humeya Alihatan Alhakam, tercer rey de Córdoba y Miramamolín de España”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. V, cap. 14, p. 485.

Otros autores como Gómez Bravo o Sánchez de Feria¹²⁶² no dudarán en identificar este acontecimiento con la zona baja de la ciudad, en la Axerquía, según sus palabras, refiriéndose al castigo que dio a la ciudad de Toledo por haberse revelado (entre 786 y 810):

“... y habiendo ejecutado lo mismo en el suburbio, o Ciudad baja de Córdoba, entró por la puerta nueva Abdelcarín su General, y prendió más de trescientos Árabes amotinados, que luego mandó colgar a la orilla del Río junto a la Puerta del Puente, con que aplacó la sedición, y todos quedaron escarmentados”¹²⁶³.

Sin duda, la historiografía actual nos indica que dicho acontecimiento ocurrió en el barrio de *Saqunda*, donde actualmente se ubica el ‘Campo de la Verdad’.

6.2. ARRABALES OCCIDENTALES

Las menciones existentes a los arrabales occidentales en periodo islámico se centran en su mayoría en las alusiones recogidas en las fuentes primarias de carácter hagiográfico, hecho que ya hemos tenido ocasión de comprobar. Por ello, siguiendo a Eulogio y al ‘Calendario de

¹²⁶² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, pp. 78-80

¹²⁶³ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, p. 116.

Córdoba', podríamos situar en el sector occidental de la medina varios enclaves que pueden ser identificados como *vicus* o arrabal:

- Aldehuela de Tercios, a 3 millas de Córdoba río abajo, donde se ubica la iglesia de san Ginés¹²⁶⁴.
- Aldea de Ausinianos a ocho millas de Córdoba, ubicada río abajo¹²⁶⁵, sin iglesia o templo identificado.
- Ninphiano ubicado junto a la orilla del río, aguas abajo, sin iglesia reconocida¹²⁶⁶.
- Colubris, donde se ubica la iglesia de san Cosme y san Damián¹²⁶⁷.

Al margen de los textos hagiográficos, contamos con una serie de episodios históricos que vienen a corroborar la existencia de núcleos de población en dicho sector occidental. Por otra parte, la consulta de los autores nos proporciona otro dato de inestimable valía. Los autores del XVI, XVII y XVIII nos mostrarán una honda preocupación por la identificación de una serie de restos de diversa índole conservados entre el amurallamiento de la medina por su parte occidental y el establecimiento de las ruinas de Córdoba la vieja. Así hemos podido

¹²⁶⁴ EULOGIO de Córdoba, *Apologético*... en la edición de P. Herrera Roldán, p. 212.

¹²⁶⁵ EULOGIO de Córdoba, *Memorial*... “La vida y pasión de las santa vírgenes Flora y María”, lib. II, cap. VIII, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 114.

¹²⁶⁶ EULOGIO de Córdoba, *Apologético*... en la edición de P. Herrera Roldán, p. 213.

¹²⁶⁷ EULOGIO de Córdoba, *Apologético*... en la edición de P. Herrera Roldán, p. 213.

comprobar como no sólo Ambrosio de Morales reconoce la existencia de dichos restos en la zona conocida como arroyo de Cantarranas, sino que otros autores posteriores como Andrés de Morales corroborarán la presencia de estos restos, aunque su adscripción cronológica no resulte del todo ajustada:

“...así habían de posar en este castillo y casas que había desde la ciudad que de hoy se ven rastros grandisimos, no solo de calles sino de edificios muchos por los campos que hoy llaman de Cantarranas”¹²⁶⁸.

Partiendo de la base de la preocupación por adscribir la multitud de restos diseminados en esta zona del extrarradio de la ciudad, los autores posteriores, basándose en los textos hagiográficos, deberán reconocer la existencia de ciertos núcleos de población, *vicus* o arrabales, en el entorno de la ciudad. La mayor parte de estas menciones, siguiendo las tendencias teóricas de estos siglos, tenderán a ubicar y justificar la existencia de varios núcleos de ruinas aún conservadas en sus días como algunos de estos barrios citados por Eulogio, principalmente. De esta manera nos encontramos con varias interpretaciones a este respecto. Aquellas que apuntan a un origen romano y otras que adjudican su cronología a periodo islámico, siguiendo los apuntes de Eulogio.

¹²⁶⁸ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Si estuvo Córdoba donde hoy se dice Córdoba la Vieja”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. I, cap. 20, p. 203.

6.2.1. Adscripción romana, calles y población de unión entre Córdoba la vieja y la ciudad

Una interpretación primaria de estos restos conservados en toda la zona occidental de la ciudad se justifica en función de las teorías de Ambrosio de Morales sobre la originalidad y fundación de Córdoba la vieja. Una de las múltiples justificaciones que tanto Ambrosio de Morales como Andrés de Morales utilizarán para la explicación de la existencia de estos restos es que se trataban de calles de unión entre el asentamiento de Córdoba la vieja, interpretado como un gran campamento romano fundado por Julio César, y la ciudad, en las que se ubicaron diversos barrios o núcleos de población destinados a la habitación de sus tropas.

“Antes se ha de colegir de aquesto que, supuesto que la ciudad comenzaba desde los portillos de la cal[le] de la Feria y San Salvador y casa de fray Albino y subía hasta la Victoria y todo esto alto de la ciudad, que la población llegaba hasta Córdoba la Vieja donde estaba el castillo de los soldados y legión que el gobernador de Andalucía traía consigo, porque como era cabeza de Andalucía y tenía el gobernador su Chancillería en Córdoba -allí, sin duda, invernan los soldados y se recogían- y de que hubiese casas y calles desde Córdoba hasta lo que hoy llaman Córdoba la Vieja es evidente, a quien despacio lo mirare, y así creo que lo que edificó o reedificó Marcelo fue aquel castillo que después los moros adelantaron, como se ve en obra suya, y que lo unió con la ciudad con algunas calles desde la ciudad al castillo para que estuviesen más unidos, y todo este espacio es

necesario para tantos ejércitos y muertes de tantos soldados y habitación de estos”¹²⁶⁹.

Esta idea de las calles que conectaban el supuesto campamento militar romano ubicado en Córdoba la vieja con la ciudad de Córdoba nos resultan de suma importancia al demostrar que el autor fue testigo de vista de los restos conservados en la zona, aunque adjudicándoles un origen romano.

La pervivencia de grandes restos en la zona occidental de Córdoba serán para Sánchez de Feria un nuevo objeto de estudio, ya que según sus primeras opiniones podrían corresponderse con construcciones anteriores incluso al periodo romano. Sus divagaciones girarán en torno a un muro, que a modo de gran cercado delimita la ciudad por la zona occidental mucho más hacia el oeste que la actual cerca, el cual pervive en la conocida como huerta del Marimón:

“Ya que llegamos a tocar sobre el sitio de la Huerta del Marimón, me pareció por incidencia hablar de aquellos muros, que hoy se ven en ella. Es cierto, que es muro aquel de fortaleza, y disposición, como si fuera cercado de una Ciudad: la fábrica dice, que es de tiempo anterior a los Romanos; pero está fuera de la Ciudad, y queda la dificultad, ¿qué sería aquella fábrica? Vulgarmente se cree tuvieron allí su asiento las Escuelas de Séneca: tradición es esta, que puede ser verdadera; pero no hay rastro que la acredite. Lo cierto es, que aun siendo

¹²⁶⁹ Andrés de MORALES, *Historia general...* “Si estuvo Córdoba donde hoy se dice Córdoba la Vieja”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib I, cap.20, p. 200.

verdad, no satisface la duda, pues el muro, de que hablamos, es tan fuerte que dice en sí es cerca no de Escuelas, o Universidad sino de la Ciudad para su defensa: y si esto estuviera fuera de la Ciudad, es claro no habrían de poner allí las Escuelas en el Campo”¹²⁷⁰.

La indefinición de Feria le hace remontar el posible origen de dicha construcción al periodo prerromano o romano, sin decantarse abiertamente por ninguna de las dos opciones. Lo único realmente interesante de tales aseveraciones es, como hemos apuntado con anterioridad, la defensa por parte de un testigo de un gran cercado que bordeaba la ciudad por su parte occidental. Ahora bien, para el autor, esta indefinición cronológica no le impide utilizar la existencia de dichos restos para ratificar su teoría acerca de la evolución del amurallamiento de la ciudad.

“Diré mi parecer sujetándolo a otro mejor. Cercó Marcelo a Córdoba desde la Calle de la Feria contra Occidente, y por esta parte se extendía la Ciudad por todo lo que es Huerta de Marimón, dando la vuelta por todo aquel campo, buscando la Puerta de Gallegos, pues en este ancho sitio tengo observado los cimientos del muro viejo, extendiéndose su punta occidental hasta más allá de la Alameda, y volviendo incluso todo aquel campo y las Huertas, que ciñen al convento de la Victoria, y así aquel muro era del Pueblo, que se extendía por allí”¹²⁷¹.

¹²⁷⁰ SÁNCHEZ DE FERIA. *Palestra...* tom. I, fol. 195.

¹²⁷¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XIII de marzo. Los santos Rodrigo presbítero, y Salomón mártires”, tom. I, pp. 195-197.

Sin embargo, esta misma hipótesis es en adelante ignorada por el propio autor, apuntando a un origen romano de dicho amurallamiento, que forma parte del circuito murado de la Córdoba fundada por Marcelo, que posteriormente se vería reformada en un momento aún no identificado del periodo de dominación islámica¹²⁷².

6.2.2. Adscripción islámica: arrabales colindantes a la ciudad

Una vez reconocida por varios autores la existencia de estas ruinas de gran entidad situadas al occidente de la ciudad, otro núcleo de argumentación en los estudios dedicados a su análisis apuntará a su adscripción cronológica en época islámica. Éste el caso de Sánchez de Feria, quien basándose en la observación directa y en su interpretación textual de Eulogio sobre las basílicas existentes en Córdoba o sus zonas aledañas establece una secuencia de arrabales que ubica en zonas concretas de la ciudad, entendiendo describe estos grupos poblacionales en dirección norte – sur, siguiendo el eje del lienzo occidental de la ciudad alta.

La observación directa de estos restos, propicia las aventuradas hipótesis justificativas de Feria, que buscan explicaciones meridianas a la existencia de los restos que ve, tanto en su cronología, como en su origen. Debido a esto, Feria apunta a su vez otro tema interesante, que podríamos rastrear en algunos autores de los siglos posteriores. En su teoría de la situación de los arrabales en las zonas colindantes a la ciudad extramuros, menciona la causa de estos poblamientos, estableciendo un análisis

¹²⁷² Cfr. Apartado 1.1.- Amurallamiento de la Medina y 1.2.- Amurallamiento de la Axerquía., en los que se abunda sobre el tema en cuestión.

comparativo entre los arrabales occidentales y orientales. Como tendremos ocasión de comprobar en su apartado correspondiente, los arrabales orientales quedaron incluidos dentro del amurallamiento de la ciudad islámica en un periodo que Feria no parece conocer, mientras que justifica la existencia de los arrabales occidentales y la pervivencia de sus ruinas, al haber quedado fuera del amurallamiento de la ciudad en un periodo constructivo también indeterminado:

“... pero en la parte Occidental acortaron el muro, y dejaron largos suburbios, como se ha dicho a trece de Marzo”¹²⁷³.

Esta idea del acortamiento de la ciudad queda más explícitamente confirmada avanzando el texto. Feria partirá del episodio histórico de la revuelta del arrabal para dejar de manifiesto la ausencia de concreción en las fuentes para citar el lugar exacto donde ocurrió. Este hecho le sirve de base para establecer su hipótesis de un posible retranqueo del recinto murado de la ciudad por la parte occidental, en función de los vestigios de construcciones y posible amurallamiento en la zona occidental:

“... y así debemos creer, que siendo el ánimo de los Moros adelantar, y ensanchar la Ciudad por la parte Oriental, y acortarla por el Occidente levantándola a más alto sitio...”¹²⁷⁴.

¹²⁷³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada*... “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, p. 80.

¹²⁷⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada*... “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, p. 79.

Finalmente, adjudica Feria el despoblamiento de estas zonas circunscribiéndolo al periodo inmediato a la conquista de Córdoba por las tropas cristianas en el siglo XIII, afirmando que la población se refugió en el recinto amurallado abandonando los arrabales para evitar correrías¹²⁷⁵.

Dentro de este circuito que Feria describe en la zona occidental de la ciudad, incluido dentro del recinto murado en periodo islámico y situado extramuros tras las reformas en el lienzo acometidas por en periodo de dominación islámica, podemos citar varios enclaves: el entorno del Convento de la Victoria y sus huertas, el entorno de la ermita de la Salud, la Huerta del Rey, la Huerta del Marimón y finalmente la Alameda del Obispo. Estos lugares englobarían algunos de los arrabales occidentales por él constatados:

“Ni se diga, que desde la Ciudad hasta la Huerta de Valladares sería un solo Barrio dicho tercios, porque la distancia de las ruinas, corren más de dos millas, y son en su ancho de bastante latitud, distancia capaz de tres Barrios, Tercios arrimado a la Ciudad, Colubris más allá, y Ninfano en la Orilla del Río”¹²⁷⁶.

¹²⁷⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada*... “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, p. 67.

¹²⁷⁶ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada*... “Día XIII de marzo. Los santos Rodrigo presbítero, y Salomón mártires”, tom. I, p. 200.

6.2.2.1. *Convento de la Victoria*

Especifica Feria la existencia de cimientos, piedras y otro tipo de restos identificados como objetos muebles, atestiguados mediante la observación directa de la zanja de la cañería de agua que discurre por aquellos lares hasta la catedral, hoy no identificada.

“Prosiguiendo más abajo, hallamos también, que todo aquel sitio, en que hoy existe el Convento de la Victoria, y todos sus contornos estuvo también poblado como lo denotan varios rastros de cimientos, piedras, y otras cosas, y en la Zanja de la Cañería del Agua, que va a la Catedral, vi yo los años pasados muchos rastros, que inefablemente testifican la población de estos sitios”¹²⁷⁷.

También Feria especificará la existencia de grandes restos en el entorno de las huertas del convento mediante el análisis y estudio de un gran muro que recorre esa zona desde la Huerta del Marimón hasta este lugar, en una dirección que a lo que parece, el autor venía a buscar el cerramiento en la puerta de Gallegos:

“Cercó Marcelo a Córdoba desde la Calle de la Feria contra Occidente, y por esta parte se extendía la Ciudad por todo lo que es Huerta de Marimón, dando la vuelta por todo aquel campo, buscando la Puerta de Gallegos, pues en este ancho sitio tengo observado los cimientos del muro viejo, pues en este

¹²⁷⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, pp. 66-67.

ancho sitio tengo observado los cimientos del muro viejo, extendiéndose su punta occidental hasta más allá de la Alameda, y volviendo incluso todo aquel campo y las Huertas, que ciñen al convento de la Victoria”¹²⁷⁸.

6.2.2.2. *Entorno de la ermita de la Salud*

Durante el transcurso del análisis realizado por el autor, debemos reseñar también el entorno de la ermita de la actual ermita de Nuestra Señora de la Salud, Ya que señala Feria la existencia de abundantes pozos, tanto en el entorno de la ermita como en los llanos donde se ubica, conocidos como las Eras:

“Bajando más abajo todo el contorno de la Hermita de Nuestra Señora de la Salud con los llanos donde están las Eras, fue población antigua, y en confirmación de esto se han hallado en todo aquel sitio muchos pozos”¹²⁷⁹.

6.2.2.3. *Huerta del Rey*

En esta zona, la descripción realizada por feria nos menciona la existencia en el lugar de tejas y rastros no ya de cimientos, como en ocasiones anteriores, sino de edificios. Sin embargo, Feria no especifica más acerca de estos restos, ya que no los dota ni de adscripción cronológica ni de análisis específico.

¹²⁷⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XIII de marzo. Losa santos Rodrigo presbítero, y Salomón mártires”, tom. I, pp. 195-196. Cfr. Apartado. 1.1.- Amurallamiento de la Medina y 1.2.- Amurallamiento de la Axerquía.

¹²⁷⁹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, p. 67.

“Finalmente en el sitio, que hoy tiene la Huerta del Rey, es de muchas texas, y rastros de edificios”¹²⁸⁰.

6.2.2.4. *Huerta del Marimón*

Describe, como en los grupos anteriores, la existencia de restos de edificios, cercados, y en la zona que llega hasta la huerta de Valladares restos de ladrillos, objetos muebles y cimientos de construcciones de gran envergadura.

“...el que tiene la Huerta del Marimón, está todo sembrado de edificios, y mirando al Poniente todas aquellas hazas, y Huertas, hasta la que dividen de Valladares, es todo sembrado de ladrillos, tejas, cántaros, jarros, y muchos cimientos de edificios grandes, y otros fragmentos de haber estado allí poblada aquella rivera del Guadalquivir”¹²⁸¹.

Incluida dentro de estas construcciones de gran envergadura debemos hacer mención a los restos de un muro de gran potencia que recorre la zona de la huerta del Marimón, que resulta identificado por Feria como el muro original del lienzo occidental del amurallamiento de la ciudad, en origen prerromano, o como afirma más vehementemente, relacionado con la Córdoba fundacional de Claudio Marcelo.

¹²⁸⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, p. 67.

¹²⁸¹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, p. 67.

“Cercó Marcelo a Córdoba desde la Calle de la Feria contra Occidente, y por esta parte se extendía la Ciudad por todo lo que es Huerta de Marimón, dando la vuelta por todo aquel campo, buscando la Puerta de Gallegos, pues en este ancho sitio tengo observado los cimientos del muro viejo, extendiéndose su punta occidental hasta más allá de la Alameda, y volviendo incluso todo aquel campo y las Huertas, que ciñen al convento de la Victoria, y así aquel muro era del Pueblo, que se extendía por allí. [...]Volvieron a cercarla los Moros, y extendieron el muro contra el oriente, comprendiendo todos los Arrabales de aquella parte, que llamaban Axerquía; pero por el Occidente echaron el muro por más adentro, dejando por Arrabal el pedazo de la Huerta del Marimón, y lo demás que queda señalado”¹²⁸².

6.2.2.5. *Alameda del Obispo*

En su recorrido por la zona occidental de la ciudad, contempla y describe Feria restos de cimientos, edificios y piedras. Aunque desconocemos la intención de Feria al mencionar estas últimas, podemos aventurar que se posiblemente se refiera a restos arquitectónicos:

¹²⁸² Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XIII de marzo. Los santos Rodrigo presbítero, y Salomón mártires”, tom. I, pp. 195-196. Cfr. Apartado. 1.1.- Amurallamiento de la Medina y 1.2.- Amurallamiento de la Axerquía.

“...Todo el sitio de la Alameda del Obispo, y más adelante, está descubriéndose con rastros de edificios, piedras, y cimientos”¹²⁸³.

La existencia de estos restos vendrá justificada por Feria en su teoría interpretativa de la cerca de la ciudad en sus distintas fases, como ya hemos tenido la ocasión de comprobar. El autor situará en este entorno el extremo más occidental del gran muro que según Feria bordeó esta zona al oeste de la ciudad, antes de las reformas en el circuito murado acometidas en periodo islámico¹²⁸⁴.

Junto a esto, Feria expondrá sin lugar a dudas la ubicación de los barrios *Ninphas* y *Colubris* en esta ubicación de la Alameda del Obispo, llegando hasta el molino de Casillas:

“Fuera de la Ciudad en sus grandes Arrabales había otras basílicas, o Parroquias: [...] Después de todo el largo espacio hasta la Alameda del Obispo, y Molino de Casillas estaban los barrios Nimphas, y Colubris, cuya basílica era la de San Cosme y San Damián”¹²⁸⁵.

¹²⁸³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada*... “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, p. 67.

¹²⁸⁴ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada*... “Día XIII de marzo. Los santos Rodrigo presbítero, y Salomón mártires”, tom. I, p. 196. Cfr. Apartado. 1.1.- Amurallamiento de la Medina y 1.2.- Amurallamiento de la Axerquía.

¹²⁸⁵ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada*... “Día X de marzo. El Sto. Ángel custodio del reino de Córdoba”, tom. I, pp. 78.

6.3. ARRABALES SEPTENTRIONALES

De la misma manera que Eulogio nos cita aquellos arrabales situados al accidente de Córdoba, bien de manera explícita, bien por la orientación aportada sobre su situación próxima al río aguas abajo, encontramos otras referencias que podrían denominarse como arrabales septentrionales, sin que los textos primarios nos aporten referencias ubicacionales exactas. Tal vez, deberíamos postergar estas interpretaciones en los autores dedicado a temática hagiográfica, que en sus empeños para establecer teorías ubicacionales de los respectivos lugares citados en sus fuentes, tienden a localizar un lugar que fragüe con las descripciones ofrecidas por las fuentes primarias. Es el caso del arrabal de *Fragellas*, mencionado por Eulogio en el transcurso del martirio de Columba¹²⁸⁶, un caso complicado ya que el rastreo de sus menciones quedará dificultado por la variedad de interpretaciones.

En el caso que nos ocupa, Sánchez de Feria, deja bien clara su postura identificativa de este lugar denominado *Fragellas*, donde se ubicaba la iglesia de la virgen y mártir santa Eulalia, con la zona colindante al convento de la Merced¹²⁸⁷. Para Feria, la existencia de multitud de restos, como cimientos, lápidas y otros restos que identificamos como restos de objetos muebles, en las inmediaciones del convento de la Merced y Huerta de la Reina hasta llegar a Tejares es indicativo de la existencia de población en este lugar:

¹²⁸⁶ EULOGIO de Córdoba, *Memorial...* “La mártir Santa Coumba”, lib. III, cap. X, en la edición de P. Herrera Roldán, p. 159.

¹²⁸⁷ Cfr. Apartado 6.4.2. de *Basílicas de Córdoba*.

“Primeramente, todo el Barrio donde hoy está el Convento de la Merced estaba entonces poblado, y se extendía hacia la Huerta de la Reina por todo el camino abajo hacia los Tejares. Esto se evidencia, lo primero: porque en todos estos sitios aparecen cimientos, lápidas, y rastros de población, testimonio irrefragable de esta verdad. Lo segundo: porque el Rey Don Alonso el Sabio año de 1262 donó las casas, que había en el sitio donde hoy está fundado el Convento de la Merced, prueba clara de haber hallado poblado ese sitio”¹²⁸⁸.

En opinión de Feria se debería considerar este barrio como el más septentrional de los situados en las inmediaciones de la ciudad, siendo a partir de éste, por donde se prodiguen los restos de población por toda la zona occidental¹²⁸⁹.

6.4. AXARQUIA

La existencia de este núcleo poblacional intrínsecamente ligado con la zona de la medina nos resulta de suma importancia por las continuas menciones que se realizan en los autores consultados a dicha zona. La preocupación mostrada por algunos al intentar esclarecer el origen de su población nos resulta de suma importancia, puesto que algunos autores se servirán de su indubitable existencia para justificar algunos episodios históricos en los que se especifican lugares

¹²⁸⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, p. 66.

¹²⁸⁹ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, p. 78.

topográficos de la ciudad que son de difícil ubicación. Es por esto por lo que continuando con las tendencias de justificación ubicacional presentes en estos siglos, la Axerquía será el lugar donde ocurran aquellos episodios históricos que las fuentes sitúen en algún arrabal cordobés, cualquiera que sea su índole o su lugar. Del mismo modo, encontraremos referencias de la Axerquía en la conquista de la ciudad por parte de Fernando III. Estas referencias serán una constante en todas las crónicas de temática histórica consultadas, menciones en las que no se suelen incluir datos cronológicos o tipológicos respecto al amurallamiento o la población en si.

6.4.1. Existencia previa al poblamiento islámico

Exponente de lo anteriormente expuesto será el episodio histórico del asedio de las tropas de Agila a la ciudad en el año 549, en el que se produce la afrenta contra la iglesia de san Acisclo y se toman los arrabales de la ciudad, hecho que fue tratado con anterioridad en el apartado correspondiente de la Iglesia de san Acisclo. Según la opinión de Andrés de Morales, se corresponden con los que se encuentran desde la Calle de la Feria hasta la zona de Puerta Nueva, por lo que el autor reconoce la población de esta zona con anterioridad al periodo de dominación islámica:

“Defendiéronse los cordobeses valerosamente aunque no pudieron estorbar ganase el rey los arrabales de la ciudad, que caían desde la calle de la Feria hasta la Puerta Nueva, que las mitad de las que hoy se habita [...] Había en ella algunas iglesias principales, una dedicada a San Acisclo y Santa

Victoria, patronos de esta ciudad. El rey godo, como hereje arriano y enemigo capital de los católicos, en oprobio a la religión y de los cordobeses metió en ella sus caballos a vista de los vecinos sirviéndose del templo para caballeriza”¹²⁹⁰.

Continuando cronológicamente, encontramos uno de los ejemplos más flagrantes de estas atribuciones infundadas en Ambrosio de Morales, quien se servirá de sus disquisiciones sobre la existencia del templo de san Jorge para realizar una exposición sorprendente. Hemos recogido ya con anterioridad las diatribas existentes en este autor sobre la existencia y ubicación de la citada iglesia, ya que las fuentes que él maneja le corroboran en primer lugar la existencia de una iglesia sin especificar donde se refugian los pobladores de la ciudad ante el asalto de Muğīt – como diría la *Crónica del Arzobispo* y la del rey don Alonso – y por otra parte, la denominación como iglesia de San Jorge que recoge de la *Crónica del Moro Rasis*. En esta dicotomía, la primera de las fuentes citadas menciona que el citado asedio se produjo en una zona conocida como Córdoba la vieja, mención que Morales interpreta, para ratificar su hipótesis de la ubicación de la Córdoba fundacional en este lugar, como el lugar denominado de portillos abajo, puesto que en estos momentos históricos, y según su teoría, la ciudad ya se encontraba mudada a su ubicación actual:

“La Crónica general del Rey Don Alonso, tomando, como siempre suele, todo esto del Arzobispo, dice que Magued llegó

¹²⁹⁰ Andrés de MORALES, *Historia General...* “Rey Agila de los Godos va contra la ciudad de Córdoba, insigne victoria que tuvieron los cordobeses”, en la edición de A. Cano y V. Millán, lib. III, cap. 4, p. 361.

a Córdoba la Vieja. [...] Y podríamos decir que la Crónica la llama Córdoba la Vieja, a diferencia de los acrecentado después en ella, que ahora llaman de Portillos afuera o de Portillos abajo, que es tanto y más que lo antiguo. A esto llamaron después los Moros el Axerquía, que quiere decir el Arrabal”¹²⁹¹.

6.4.2. Ampliación del recinto murado en periodo islámico

Uno de los autores consultados en mencionar una ampliación del recinto murado de la ciudad hacia el oriente la encontramos en el Abad de Rute, quien especifica un aumento del núcleo poblacional cordobés producido durante la época islámica para albergar a la guardia real, que contaba con un gran número de hombres y caballos. En primer lugar, especifica el autor el origen del sobrenombre con el que es conocida la zona, la Axerquía:

“Estos eran antiguamente el ámbito y forma de la ciudad hasta que los reyes moros (no cabiendo por ventura su corte en tan estrechos límites, pues uno solo de ellos se dice haber tenido por grandeza para sola la guardia ordinaria de su persona cinco mil caballos) ensancharon su corte en los que vemos acrecentados, regulando su forma con las reglas de su necesidad, si no con la de perfecta arquitectura, y como a parte menos principal y derivada de sus alcázares le dieron el nombre

¹²⁹¹ Ambrosio de MORALES, *Crónica general*... “Lo que sucedió después que los Árabes vencieron al Rey Don Rodrigo, hasta ser tomada la mayor parte de España”, lib. XII, cap. LXX, en el vol. VI de la edición de 1791, pp. 384-385.

de Burgo o Arrabal, que tanto quiere decir en su lengua Axarquia”¹²⁹².

El abad de Rute, apuntará además una posible adscripción cronológica de dicha ampliación, circunscribiéndola al momento en el que gobierna “...Hali Hasan, tercer Rey propietario de Córdoba...”, remitiéndonos en una nota marginal a Garibay, lib. 37, cap. 3º. Siguiendo la lista ofrecida un poco más adelante en el texto, en la que se denomina a ‘Abd al-Raḥmān, segundo de este nombre, como primer rey propietario de Córdoba, deducimos que el apelativo de “propietario de Córdoba” quiere significar los emires de Córdoba desde que se proclama la independencia frente a Damasco. Siguiendo esta línea, el tercer rey propietario debería corresponder con al-Ḥakam I, fechando a su parecer el aglutinamiento de la zona oriental colindante con la ciudad como burgo o arrabal, entre el año 786 y el 822. Sin embargo, la cita a Garibay donde nos remite, no especifica en ningún momento la ampliación de la ciudad de Córdoba, sino sólo la ampliación de la guardia personal de dicho emir¹²⁹³.

Díaz de Ribas, por otra parte, se servirá de los textos hagiográficos para exponer su argumentación al respecto. Según su opinión la evolución poblacional de la zona resulta de la siguiente manera: la

¹²⁹² Francisco FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Abad de Rute, *Historia y descripción...* “De la Antigüedad y Fundación de Córdoba”, cap. 1, en la edición del BRAC, p. 28.

¹²⁹³ Esteban de GARIBAY Y CAMALLOA, *Compendio historial...* vol. IV, lib. XXXVII, cap. 3, p. 266: “Este rey Hali Hatan, a quien otros llaman Alhacan, fue tan ambicioso y amigo de grandezas reales, que para la sola guardia de su persona, tomando cinco mil de caballo, muchos de ellos Cristianos apóstatas renegados, y los demás eunucos, estaba muy floreciente la corte de Córdoba en milicia y en todo lo demás”.

supone Ribas primero poblada de godos y tras la conquista de Muğit principalmente de cristianos, como así recoge del testimonio de Eulogio de Córdoba, quien cita que allí tuvieron los cristianos sus antiguas iglesias. Por lo tanto, concluye que la parte denominada “de portillos abajo” ya existía antes de la llegada de los musulmanes.

“Podíamos entender, que estaba poblada en tiempo de los Godos, desde el cual es fama, que permanecen aquí algunas iglesias. Pues cuando los Moros ganaron esta ciudad, se quedaron en ella muchos cristianos, para poblarla mejor, y labrar la tierra: y a estos también consintieron poseer sus Iglesias antiguas, que estaban en la parte baja o arrabal de la ciudad: y de ellas hace mención S. Eulogio, y dice que el rey mahomad mandó deshacer lo que de nuevo se hubiera añadido en ellas, y que entonces se desmochó también sus torres. Destas quieren algunos sean las iglesias de S. Pedro, de S. Andrés, de la Magdalena, Santiago, y San Lorenzo, cuya antiqüedad desde elm tiempo de los Godos, dicen se prueba, por la menra de la fábrica y sillería menuda, q ue en algunas partes se halla”,¹²⁹⁴.

De esta forma concluye que Claudio Marcelo edificó la ciudad de “portillos arriba”, y que posteriormente la zona conocida como la Axerquía fue poblándose por aumento de los vecinos, tendencia que se mantuvo hasta el tiempo de los godos, donde también levantaron iglesias. Ya en periodo islámico, se mantuvo la tendencia de aumento de

¹²⁹⁴ Pedro DIAZ DE RIBAS, *De las antiqüedades...* disc. I, p. 8.

población y se cercó finalmente el perímetro. Para argumentar esta teoría elabora un análisis de la toponimia de Axerquía, cuya nomenclatura, según su opinión viene del árabe y significa Al (artículo) y Xerquí (Oriente) (*sic!* por al- + *šarqiyya*), lo cual viene a significar la parte oriental de la ciudad:

“... Piensan algunos mal que este nombre [Axerquía] significa arrabal, y que solamente se llamó así a aquella parte vecina al río, donde está la Parroquia de San Nicolás de la Xerquía”¹²⁹⁵ .

Para argumentar la equivocación de los autores que afirman tal idea, se basa Ribas en documentos antiguos, como la carta de Donación de Fernando III, en la que se menciona el repartimiento de aguas al convento de san Pablo y san Francisco, discurriendo ésta por la calle nueva, y mencionando pasa por el muro que separa la Axerquía de la Villa, así como recurre a la mención de varias casas que familias nobles tenían en su poder en la Axerquía, concluyendo que la citada zona de la Axerquía debía ocupar todo el perímetro de “portillos abajo”.

En la argumentación realizada para refutar su teoría, recurre a su vez a los relatos de la entrada de los cristianos en Córdoba en los que se describe como las tropas cristianas ocuparon en primer lugar la Axerquía y las torres de su muralla. Este razonamiento queda confirmado mediante los textos de las crónicas del Arzobispo don Rodrigo, y las del rey Don Alonso, para corroborar, finalmente, que la zona donde los “moros” se refugiaron y resistieron durante cinco meses el asedio de las tropas

¹²⁹⁵ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* disc. I, p. 9v.

cristianas, fue en la zona de la villa, bien defendida por el lienzo de muralla con torres que la separaba de la Axerquía¹²⁹⁶.

Así pues Ribas demuestra, tras el análisis de los textos sobre la conquista de Córdoba por parte de las tropas cristianas, que la ciudad se encuentra definitivamente dividida en dos espacios a la llegada de las tropas cristianas, uno denominado como “la Villa”, que ocupa la cerca antigua de la ciudad con un amurallamiento bien definido y torreado, y otro de la “Axerquía”, que ocupa toda la zona oriental, incluida también en el perímetro murado levantado en tiempo de dominación islámica.

A partir de este momento, hemos constatado cómo en la historiografía posterior se considerará un hecho irrefutable la adscripción cronológica del recinto murado de la Axerquía al periodo islámico generalmente, siendo considerada la zona en general como la parte menos principal de la ciudad, y que fue cercada en periodo islámico. Sánchez de Feria ratificará esta adscripción cronológica, describiendo los tres ámbitos existentes en Córdoba en el periodo de finales del siglo X, donde se suceden los episodios martiriales: Parte alta de la ciudad, Axerquía, y otra parte muy extensa de la ciudad que estaba fuera de los muros.

“La otra parte de la Ciudad, en que comprenden las Parroquias de San Nicolás de la Axerquía, San Pedro, San Andrés, Santa Marina, San Lorenzo, la Magdalena, y Santiago, es la parte menos principal de Córdoba, y que cercaron los Moros”¹²⁹⁷.

¹²⁹⁶ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* lib. I, disc. I, p. 10.

¹²⁹⁷ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, pp. 65-67.

A este respecto, Feria establece un novedoso análisis de los arrabales que circundaban la ciudad por la parte oriental de la misma para intentar justificar la ausencia de restos antiguos más allá del cercado de la Axerquía. Según su opinión, las edificaciones y barrios que, en la fecha del autor, se expanden por la parte oriental de la Axerquía, no deben considerarse originarios de periodo islámico, ya que por esta parte de la ciudad, toda la población quedó incluida dentro del amurallamiento de la Axerquía:

“No dejará de reparar alguno, que en la división, y delineación de los Arrabales de Córdoba, solo hemos hecho mención de los que hubo desde el Campo de la Merced por la parte Septentrional hasta el Poniente; pero no incluimos los Arrabales, que hoy se ven al Oriente de la Ciudad, en que está el Convento, Casa grande del Carmen, el de San Juan de Dios, San Antonio Abad, y el de los Padres Terceros. Digo pues que en estos sitios no hay memoria hubiese Arrabales en tiempo de los Árabes, ni de esto han quedado rastros”.

Feria establecerá todo un entramado de justificaciones que apoyen esta teoría. En su opinión, como ya hemos tenido ocasión de tratar, la Axerquía era un barrio poblado sin amurallar donde acontece el episodio histórico de la ‘revuelta del arrabal’, por lo que establece una adscripción cronológica islámica. Del mismo modo, reconocerá que el cercado del arrabal, debió suceder en algún momento posterior a este acontecimiento, que fecha en las inmediaciones del año 800¹²⁹⁸.

¹²⁹⁸ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra Sagrada...* “Día XVII de septiembre. Santa Columba virgen, y mártir”, tom. III, pp. 78-80.

6.4.3. Análisis de templos cristianos en la Axerquía

Uno de los autores más prolijos en el análisis detallado de las construcciones religiosas ubicadas dentro del perímetro de la Axerquía es Díaz de Ribas, quien intentará mediante su análisis demostrar bien su existencia anterior a la conquista de la ciudad por las tropas cristianas, o bien su construcción o reconstrucción por parte de Fernando III tras la toma de la ciudad.

Solo Martín de Roa especificará en sus textos un posible origen godo de la iglesia de San Lorenzo, puesto que defenderá la opinión vertida oralmente con anterioridad por el Abad de Rute, de que el santo tuvo origen cordobés. Se basó para esto el Abad de Rute en la lectura de un texto de letra lombarda de la librería de la catedral de Córdoba. Roa defenderá este postulado añadiendo que debe ser ésta la razón de que en algunas ocasiones se represente en pinturas medievales a san Acisclo junto a San Lorenzo, apuntando del mismo modo, a que el templo de san Lorenzo pudo existir antes de la entrada del Islam, y que posteriormente fuese convertido en mezquita¹²⁹⁹.

Siguiendo los textos de Eulogio de Córdoba, Ribas se basa en primer lugar en el decreto realizado por Muḥammad I, en el que se mandó deshacer lo nuevo que se había construido en iglesias y templos antiguos, así como desmochar sus torres. Siguiendo así la mención de este decreto, recogido también por autores posteriores como Garibay, Ribas apunta la opinión de estos autores de que las iglesias de la Axerquía, tales como San Pedro, San Andrés, la Magdalena, Santiago y

¹²⁹⁹ Martín de ROA, *Antiguo principado...* “Anotaciones a lo ya impreso”, p. VIIIv.

San Lorenzo, ya existían en el tiempo de los godos y sufrieron dichas mutilaciones en sus edificios, según se podría comprobar por la manera de la fábrica y sillería de sus muros.

Sin embargo, Díaz de Ribas opina que todas ellas deberían corresponderse con reedificaciones en tiempos de Fernando III, mediado el siglo XIII, basándose para ello en el estudio de la sillería de dichas iglesias. Para llegar a dicha conclusión argumenta que si la fábrica menuda de mampostería que presentan estos edificios fuesen de tal antigüedad, del periodo godo o árabe, la casi totalidad de iglesias de Córdoba corresponderían dicha antigüedad pues todas tiene modos de construcción similares, incluyendo otras de la villa como San Miguel, San Juan u *Omnium Sanctorum*. Siguiendo la secuencia del argumento, indica Ribas que no debería ser posible tal prolijidad de templos cristianos en tiempos de moros no podía darse, puesto que en su opinión no debía de haber más de cuatro o cinco mezquitas aparte de la principal en todo el perímetro de la ciudad.

Su segundo argumento para negar la opinión de autores anteriores es el análisis directo de la antigüedad de la fábrica, partiendo de un análisis estilístico de la puerta meridional de la iglesia de San Pedro, dada por la más antigua del templo de mayor tradición cristiana de la ciudad. Puesto que se tiene por válido que otros conventos situados en la ciudad, como el de San Pedro o san Pablo son construcciones de Fernando III tras la conquista de la ciudad, las iglesias de ambos conventos presentan portadas de similares características a la citada de la iglesia de San Pedro, por lo que no se puede corresponder en antigüedad todas ellas con edificios que ya existían durante la dominación islámica de la ciudad.

Incluye en este tipo de portadas las iglesias de San Andrés, Santiago, San Lorenzo, la Magdalena, Santa Marina y San Miguel, sin duda refiriéndose a una tipología de fachada con una serie de elementos arquitectónicos y decorativos que más tarde serían reconocidos como de tradición mudéjar, fácilmente confundibles en el siglo XVII.

Su conclusión al respecto es que Fernando III, al tratar de sacralizar la ciudad tras su conquista, no debió de desamparar las construcciones religiosas que habían permanecido en tiempo de dominación islámica, para construir sus nuevos templos, sino que Ribas apunta a que el rey debió de reedificar los edificios en los lugares que ya gozaban de culto, derribando las antiguas iglesias y reutilizando sus materiales para la construcción de las nuevas, inclusive los sillares, que son incluidos en los muros de las nuevas edificaciones creando un tipo de mampostería muy característico¹³⁰⁰, teoría argumentada por la aparición de pequeños cantos rodados embutidos en los muros de algunos de estos edificios.

Si Ribas apuntaba a una demolición y reedificación de las iglesias antiguas cordobesas por parte de Fernando III tras su toma de la ciudad, Gómez Bravo se mostrará en sus textos en desacuerdo con tales opiniones, apuntando en todo caso a una pervivencia de los conjuntos edilicios a manos de cristianos no sólo desde el periodo de dominación islámica, sino que posiblemente gozasen de mayor antigüedad. Se refiere pues a las 14 construcciones religiosas mandadas construir, reconstruir o fundar por Fernando III: siete en la villa o parte alta, a saber la catedral de Santa María, iglesia de San Juan, *Omnium Sactorum*, Santo Domingo

¹³⁰⁰ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *De las antigüedades...* disc. I, pp. 7v-8v.

de Silos, iglesia del Salvador, San Miguel y San Nicolás; y otras tantas en la Axerquía o parte baja, las iglesias de San Pedro, San Andrés, Santa Marina, Santa María Magdalena, San Lorenzo, Santiago y San Nicolás de la Axerquía. Siguiendo su discurso, recogeremos primero el resumen que ofrece de las opiniones vertidas ya con anterioridad por Ribas:

“Don Pedro Díaz de Ribas en su ‘Discurso I. De las Antigüedades de Córdoba’ escribió, que estas Iglesias fueron fabricadas por San Fernando, y que no demostraban mayor antigüedad por su arquitectura; pues en todas es muy semejante, y conviene con la Portada Occidental del Convento de San Francisco, y Setentrional del de San Pablo, o Santo Domingo, que sin duda fueron fabricadas después de la Conquista”¹³⁰¹.

A este respecto, refuta Bravo tres argumentos en los que basa sus hipótesis:

El primero de ellos se basa en el supuesto gran número de mezquitas que debieron existir en Córdoba en el periodo de dominación islámica, ya que en su opinión no debería Fernando III destruirlas todas para construir nuevos templos, sino más bien purificarlas, como ya se había hecho con la mezquita mayor.

En segundo lugar, argumenta el caso de la iglesia de San Pedro y es que si se hubiesen reformado sus cimientos para realizar la nueva construcción deberían haber salido a la luz el sepulcro con las reliquias

¹³⁰¹ Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. III, cap. II, pp. 249-250.

de los mártires que ya Ambrosio de Morales describió y ratificó por ser testigo de vista del hallazgo.

Y el tercer argumento que expone es que reconoce una bula papal de Gregorio IX, fechada en 1237, en la que se solicitan limosnas a la iglesia de Córdoba a cambio de indulgencias, prueba, en su opinión, de la escasez de recursos monetarios para hacer frente a tanta construcción de nueva planta, como Ribas defiende. Así pues, partiendo de estas premisas, Bravo sugiere que presentan mayor antigüedad y no fueron construidas en el siglo XIII:

“Lo más verosímil parece, que aquellas Iglesias, que constó haber sido de Cristianos, o por algunas memorias, y vestigios, o por relación de los Cautivos, y de los mismos Sarracenos, se repararían, y adornarían para parroquiales: y así se cree, que fueron las de San Pedro, San Andrés, Santiago, San Lorenzo, y Magdalena con Santa Marina, y otras cuyas Torres se ven desmochadas, conforme a lo que escribió San Eulogio lib. 3. c. 3. y en el Apologético por los Mártires. Ni embaraza la similitud de estructura con las Portadas de los Conventos de San Pedro, y San Pablo: porque cómo se puede conocer, que esas portadas no sean también fábricas de Moros, o que no imitaron la arquitectura los Artífices Cristianos?”¹³⁰².

Por otra parte, Sánchez de Feria, siguiendo las intenciones de Ribas y denostando en cierta medida las opiniones de Bravo, nos mostrará un

¹³⁰² Juan GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos...* tom. I, lib. III, cap. II, pp. 249-250.

excelente ejemplo de sus interpretaciones sobre las construcciones realizadas por Fernando III en la ciudad tras su conquista. Usaremos para ello las disquisiciones que ofrece Feria sobre la iglesia de San Lorenzo y aquellos autores que apuntan a la posible procedencia cordobesa del santo martirizado en Roma. Estas adjudicaciones hicieron suponer a la iglesia de San Lorenzo dedicada, y por consiguiente erigida ya antes del periodo de dominación islámica, lo que Feria desmiente de la siguiente manera:

“Tuvo también Córdoba la fortuna por alta providencia del Señor, que el Santo Rey su Conquistador erigió a honra, y nombre de San Lorenzo una de sus Iglesias Parroquiales, aunque esto no prueba, que el Santo nació en aquel sitio, ni que nació en Córdoba, como inadvertidamente dedujo Carrillo; pues no hay memoria antigua de que pueda inferirse, y el sitio donde hoy está la Iglesia de San Lorenzo era en tiempo del Santo una parte inferior, y menos principal de la Ciudad extramuros de ella, indigna habitación para los Padres de San Lorenzo. Además de esto la Iglesia de San Lorenzo no estuvo dedicada, y erigida en tiempo de los Árabes; pues sobre las Torres, que vemos desmochadas tengo dicho no son las que mandó derribar el Rey Mahomad. Pero cuando fuera esto cierto, y por consiguiente, que aquella Iglesia es del tiempo de los Árabes, no hay fragmento alguno, que diga estaba dedicada a San Lorenzo en aquel tiempo; pues vemos, que la Iglesia

Parroquial de San Pedro fue en tiempo de los Moros dedicada a los Tres Santos Fausto, y sus compañeros”¹³⁰³.

¹³⁰³ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *palestra sagrada*, “Día X de agosto. San Lorenzo mártir, natural de Córdoba”, tom. II, pp. 365-367.

7. Cementerios

De todas las fuentes consultadas, tan solo dos autores, ambos del siglo XVII, especifican en sus escritos la existencia de cementerios, fonsarios u osarios islámicos fuera del recinto murado: Pedro Díaz de Ribas, y Martín de Roa, ambos en sus escritos dedicados al análisis de las estructuras y restos de sepulturas descubiertos por el Guadalquivir en la crecida del año 1626, en el marco de sus investigaciones sobre la conveniencia o no del sitio de la ermita de San Julián como ubicación del monasterio de San Cristóbal.

La investigación que ambos autores desarrollan sobre los tipos de enterramientos, con el objetivo de discernir si se tratan de enterramientos paganos, cristianos o musulmanes, se centra en una tipología de sepulcro muy concreta. Así procede Ribas a su descripción:

“Eran fabricados de piedra de cantería labrada, y cubiertos por de dentro con una encostradura de argamasa. Cada sepulcro era solo de un cuerpo: y el hueco guardaba su proporción, y hechura los gruesos del cuerpo humano, de modo que comenzando angosto por la cabeza, se ensanchaba hacia los hombros, y después volvía a angostarse por las piernas. Y para mayor firmeza del sepulcro, y porque estaba debajo de tierra movediza, y arenisca, estaba fortalecido por todas partes de un entivo hecho de piedras gruesas de río atadas con cal. Tenían

los muertos todos vueltos el rostro, y pies hacia el río, y el Oriente”¹³⁰⁴.

Por su parte, Roa también describe los enterramientos realizados en piedra, aunque especifica más su morfología: con forma de ataúd, rematados por un semicírculo exento para albergar la cabeza.

“Los sepulcros, que allí se descubrieron eran de piedra, la forma de un ataúd, y a la cabeza de él, añadido en medio círculo tanto espacio cuanto pedía la del difunto”¹³⁰⁵.

Una vez establecida las características de la sepultura, a ambos autores solo les resta realizar su adscripción cronológica, que, evidentemente variará, según sus condicionantes de interpretación de los sepulcros en sí, relacionados con el complejo donde Roa ubica el monasterio de San Cristóbal, y Ribas unas heredades o huertas islámicas. En este sentido, Ribas procederá a su datación por método de descarte. En primer lugar, desarrolla la imposibilidad de corresponderse con enterramientos cristianos, puesto que en un principio, los cristianos se enterraban en los templos o en sus cementerios colindantes, si bien en periodo romano no podían hacerlo dentro de las ciudades y creaban cementerios en el campo; pero en su opinión, éste no es el caso, aunque no aporta más pruebas al respecto. En segundo lugar, descarta la posibilidad de tratarse de sepulcros de paganos o romanos, puesto que en su opinión, éstos no se inhumaban, sino que eran quemados y sepultadas

¹³⁰⁴ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *Relación de algunos edificios...* fol. 3.

¹³⁰⁵ Martín de ROA, *Monasterio antiguo...* sn en manuscrito, fo. 12 en la ed. impresa de 1629.

sus cenizas, aportando varias pruebas de este tipo de enterramiento. De esta manera, concluye que es lo más probable se traten de enterramiento musulmanes, basándose pues en la relación con la estructura de la alberca y en la posición de sus pies y cabezas mirando al río, es decir, al oriente:

“Por donde me atrevo a decir con mucha confianza, que eran de Moros. Lo primero los Moros no acostumbraban hacer en el campo sus entierros, y enterraban los cuerpos enteros, como aquí se hallaron. Lo segundo, siendo la obra de la alberca, que dijimos de Moros, como parece por su modo de fábrica, también serían por ellos las huertas cultivadas, y hechos los entierros. Ultimamente es digno de advertencia en ellos, que todos los cuerpos tenían los pies, y cara, vueltas hacia al río vecino, y al Oriente. Fue costumbre entre algunas naciones poner los cuerpos vueltos a particular región del mundo”¹³⁰⁶.

Sin embargo, Martín de Roa intentará corregir estas apreciaciones de su sobrino, alegando que el tipo de enterramiento que se efectúa en poblaciones del norte de África y Argel no se corresponde con el tipo de enterramiento descrito. Así expone sus informaciones sobre enterramientos en África:

“En Argel y otros lugares de Mahometanos (como me afirmaron testigos de vista) sepulcros hay principales: hacen los poderosos sus Mezquitas pequeñas en el campo cercano a la ciudad en medio abren la sepultura en forma cuadrada

¹³⁰⁶ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *Relación de algunos edificios...* fol. 3v.

guarnecida de ladrillo, donde encierran el cuerpo, y le cubren con losas, a la cabeza levantan un mármol, donde esculpen con el nombre y calidades del difunto el turbante si es varón; y el tocado si es hembra. Los plebeyos en el campo también hacen sus entierros descubiertos del cielo, abierta la sepultura, cubren el cuerpo con losas, o piedras, amontonando sobre ellas tierra a manera de caballete, que los latinos llamaron [p] túmulo. A la cabeza, y pies levantadas piedras, para señal; porque no es lícito poner dos en un mismo sepulcro”.

Esta exposición de Roa, en la que se especifica el uso de enterramiento que se efectúa por parte de los musulmanes en sus días, es el argumento principal en su demostración de que dicha tipología de sepultura no se corresponde con un enterramiento islámico:

“Vio algunos de éstos el Doctor Bernardo Alderete, de cuyas letras he hecho memoria varias veces y persuadiéronse, que sería algún monje del monasterio de San Cristóbal; porque era muy semejante a los que se han hallado de monjes de aquellos siglos [...]Que fuesen estos, que en Córdoba se descubrieron, de Moros, nada es verosímil; no solo por lo que diré después, sino porque nunca ellos usaron, ni usan tal género de sepulcros, ni tal se ha visto, ni descubierto en España, aún de alguno siquiera de los Reyes, que tantos fueron en más de setecientos [FOL 13], y sesenta y ocho años, que la tiranizaron”¹³⁰⁷.

¹³⁰⁷ Martín de ROA, *Monasterio antiguo...* sn en manuscrito, fo. 12 en la ed. impresa de 1629.

Otro de los argumentos es que no todos los enterramientos aparecidos presentaban la misma tipología, ya que algunos no tenían los pies mirando hacia el oriente, y se relacionan con una multitud de tejas, no romanas, encontradas en aquella zona que se corresponden, según Roa, bien con los enterramientos o bien con las cubiertas de edificios situados en las inmediaciones.

Así pues, Roa se presentará en total desacuerdo con la adscripción presentada por Ribas de estos sepulcros, adscribiendo algunas de las sepulturas, sin duda las reforzadas con labor de cantería, con enterramientos de monjes del monasterio de San Cristóbal, como hemos apuntado con anterioridad, y otras con enterramientos de cristianos en las pestes pasadas, tras la reconquista de la ciudad:

“Ni son nuestras tejas apropósito para cubrir sepulturas, y mas en suelos hollados; si ya no se antojase a alguno, que sobre las sepulturas asomaban tejados de los moros, [p] mas no los vimos. Ni me persuado, que sean de Moros, porque estan sepultados unos sobre otros; cosa entre ellos supersticiosa, y vedada. Podría ser fuesen antes de cristianos, que por aquel campo se enterraron no pocos en las pestes pasadas: mayormente habiendo estado Iglesia y cementerio, donde ahora San Julián, casi desde que se ganó Córdoba, y con su cofradía se trasladó en el mismo campo, frente de la puente a la del Espíritu Santo en sitio tan poco sujeto a las avenidas del río, que en la mayor del año pasado no le tocó, dejándola aislada, y

se guarecieron muchos de los vecinos de aquel arrabal en ella”,¹³⁰⁸.

Durante el discurso de ambos autores debemos extraer otro dato interesante a nuestro objeto de estudio, las menciones específicas a los hallazgos sepulturas en diversas localizaciones, que pueden aportar algunas notas relevantes a la localización de cementerios islámicos en Córdoba, siendo varios: la zona oriental del margen izquierdo del Guadalquivir, donde aparecieron los restos objeto de debate y la ribera meridional del Guadalquivir aguas abajo; la Huerta de la Reina; la Puerta Fonsario u Osario y la Puerta de Gallegos.

7.1. Margen oriental y meridional del Guadalquivir

Siguiendo con los testimonios de Roa y Ribas sobre las tipologías de los sepulcros aparecidos en la zona de la ermita de san Julián, Roa especifica además, que no sólo en esta margen oriental del Guadalquivir aparecieron restos de sepulturas o de difuntos, sino también en la ribera meridional, aguas abajo, presentando éstos últimos una tipología distintas a los aparecidos en las inmediaciones de la ermita:

“En Córdoba, por buena parte de la ribera oriental sobre la ermita de San Julián, y de la meridional debajo de la puente muchos cuerpos de difuntos descubrió la corriente [p] pasada, no todos como han dicho los pies al oriente; porque hemos visto

¹³⁰⁸ Martín de ROA, *Monasterio antiguo...* sn en el manuscrito, fol. 14 en la ed. impresa de 1629.

muchos atravesados, parecía que algunos estaban cubiertos de tejas, no de aquellas romanas, sino de las nuestras; mas habiendo desembuelto la tierra en mi presencia volveran pedazos de ellas esparcidos sin orden, que claramente mostraban, ser de las ruinas de los edificios que por allí hubo en tiempos pasados. Pienso yo, y no sin fundamento, que serán de aquellos barrios o aldeas, que llama «vicos» San Eulogio, como prueban los cuerpos de los mártires, que arrojados al Betis, arribaron a sus orillas, donde también había iglesias, o Monasterios, como en Tercios la de San Gines mártir, donde se halló y hubo sepultura el cuerpo de San Rodrigo”¹³⁰⁹.

La disposición de estas sepulturas, así como las numerosas tejas con las que o se cubren algunas sepulturas o se encuentran esparcidas por la tierra hace pensar a Roa que se tratan de restos de algunas poblaciones citadas por Eulogio, insistiendo de nuevo en una posible adscripción cristiana, sin dar más indicaciones al respecto.

No serán sólo Ribas o Roa los que especifiquen este lugar de enterramiento. Sánchez de Feria, más efusivo que los anteriores, expondrá de esta manera su hipótesis, por la cual afirma tajantemente que el lugar de enterramiento de los musulmanes era en el ‘Campo de la Verdad’, a la orilla del Río:

“Añado, que en el Campo de la Verdad tenían los Moros sus entierros sobre la orilla del Río, como ha ido descubriendo el

¹³⁰⁹ Martín de ROA, *Monasterio antiguo...* sn en el manuscrito, fol. 14 en la ed. impresa de 1629.

Betis con sus crecientes, y cada día irá descubriendo más, como yo los he visto en las crecientes del año pasado de 1769, y es moralmente imposible creer, que allí en sus inmediaciones estuviese un Monasterio, ni que los Cristianos quisiesen conservarse allí”¹³¹⁰.

7.2. Huerta de la Reina

En estos discursos sobre los lugares frecuentes donde se solían enterrar los musulmanes, Ribas establece una distinción entre los enterramientos de personas pudientes, que generalmente los realizan en el campo, por ejemplo, según su opinión, en las inmediaciones de la ermita de san Julián por haber sido zona de huerta podría contener las sepulturas de sus dueños y familiares o bien enterramientos de personas pobres o el común vulgo, que solía encontrar sepultura¹³¹¹. En este caso, destaca Ribas que en la zona norte de Córdoba era frecuente este tipo de enterramientos, citando la Huerta de la Reina, como lugar donde habitualmente se descubren muchos restos de huesos:

“Y quizás estos entierros se repartían en varios lugares, aunque todos hacia la parte del norte. Personas de buen juicio dicen que quizás sirvió para este efecto, la huerta que llaman de la Reina: pues en ella, y por allí cerca cavando se descubre mucho

¹³¹⁰ Bartolomé SÁNCHEZ DE FERIA, *Palestra sagrada...* “Los santos monjes, Pedro presbítero, Uvalabonso diácono, Sabiniano, Uvistremundo, Habencio, y Heremías mártires”, tom. II, p. 89.

¹³¹¹ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *Relación de algunos edificios...* fol. 4.

número de huesos humano, y fuera de esto tiene sitio acomodado, por ser alto, y desabahado”¹³¹²

7.3. Puerta Fonsario / Osario

Englobado en estas indicaciones de Ribas sobre el enterramiento de la población musulmana pobre o considerada vulgo común, emplazado en la zona norte de la ciudad encontramos la mención a la puerta Osario o Fonsario, como el autor la cita. Según Ribas, su propio nombre ya establece la localización de uno de estos lugares de enterramiento de musulmanes:

“Y si alguno dijera, cómo en estas huertas hubo entierro de Moros, si ellos tenían un Fonsario, que era entierro común a todos, donde se iba por la puerta, que llaman del Fonsario. A esto es fácil respuesta, que en varias naciones hubo dos géneros de entierros, unos comunes, y plebeyos para el vulgo, y gente pobre, otros particulares y honrosos para los nobles, y ricos en sus propias huertas, y heredades [...] Bien sabemos que a este lugar se caminaba por la puerta que llaman del Fonsario: pero es muy dudoso señalar sitio cierto, donde estuviese”¹³¹³.

Por su parte, Roa, apuntará a la edificación del Convento de la Merced sobre un fonsario antiguo, sin dar más datos al respecto¹³¹⁴.

¹³¹² Pedro DÍAZ DE RIBAS, *Relación de algunos edificios...* fol. 4-4v.

¹³¹³ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *Relación de algunos edificios...* fol. 4.

¹³¹⁴ Martín de ROA, *Monasterio antiguo...* sn en el manuscrito, fol. 12 en la ed. impresa de 1629.

7.4. Puerta de Gallegos

Aunque su ubicación no estuviese precisamente al norte de la ciudad, Ribas también cita las inmediaciones de esta puerta por tener documentación que atestigua la situación de un fonsario en sus alrededores.

“También cerca de la Puerta de Gallegos, hay un lugar que se llama el Fonsario Nuevo, lo cual consta por una escritura, que se halla en el Archivo de la ciudad, cuyo título dice. «Comprenda, que la ciudad hizo del Cabildo de la Iglesia de una haza de tierra, cerca de esta ciudad, para ensanchar el exido de la puerta Gallegos, que alinda con huerta, que dicen de Cercadilla, y con el Fonsario nuevo, para que sea exido y pasto común». Por estas señas se podrá conocer en Córdoba este lugar: que llamaron Fonsario nuevo, quizá a distinción del otro de la Huerta de la Reina”¹³¹⁵.

Sin embargo, quizá este osario o lugar de enterramiento quizá debería corresponder a un momento posterior a la Reconquista, apunte que Ribas no realiza en sus disquisiciones. En su caso y por corresponderse con el entorno de la puerta de Gallegos, Roa sostiene que la edificación del convento de la Victoria se realizó sobre un fonsario antiguo, aunque no aporta ninguna otra información¹³¹⁶.

¹³¹⁵ Pedro DÍAZ DE RIBAS, *Relación de algunos edificios...* fol. 4 vs.

¹³¹⁶ Martín de ROA, *Monasterio antiguo...* sn en el manuscrito, fol. 12 en la ed. impresa de 1629.

Conclusiones

CAPÍTULO 1: DESARROLLO HISTORIOGRÁFICO

La recepción historiográfica de lo árabe (concepto que en la mayoría de casos encubre lo islámico), así como de los restos de aquellos elementos urbanísticos inherentes al periodo de dominación islámica han ido experimentando importantes cambios en la percepción de los mismos desde las primeras fuentes del siglo XVI hasta el siglo XVIII, último siglo en el que se centra nuestro estudio. Partiendo, pues, de un análisis historiográfico, este trabajo representa la elaboración de un despoje bibliográfico que abarca las fuentes denominadas ‘mozárabes’, que gozaron de gran repercusión en los siglos posteriores, aunque sin recurrir en el panorama erudito de las fuentes coetáneas islámicas.

En el siglo XVI este hecho, junto con unos condicionantes histórico-sociológicos, promovió la lectura de estas ‘fuentes mozárabes’ desde un punto de vista crítico, en el que se asume la existencia de un fuerte bagaje religioso que se transforma en un interés inusitado por conocer y ahondar en todos aquellos elementos urbanísticos citados en estas fuentes. Desde la figura de Ambrosio de Morales (Apéndice IV) comprobamos una intencionalidad por descifrar la situación junto con la posible adjudicación ubicacional de todas aquellas basílicas, monasterios y barrios que citan Eulogio de Córdoba y Álvaro Paulo en sus textos, realizando barridos urbanísticos de la ciudad con el fin de localizar en enclaves actuales los complejos edificios anteriormente citados.

En el ámbito nacional, la producción textual de este siglo abarcará de manera preeminente los estudios históricos, desde los intentos de Florián de Ocampo de realizar la ‘Historia General de España’, hasta las

obras de carácter más restringido de Esteban de Garibay o del P. Juan de Mariana, convirtiéndose en fuentes de obligada consulta en todos aquellos estudios de temática no sólo histórica, sino también de carácter religioso. Contando con estos precedentes, la aparición de la primera edición de los textos de Eulogio y Álvaro, a los que antes hemos hecho referencia, de la mano de Ambrosio de Morales se inaugurará una corriente interpretativa en la que se aúnan los esfuerzos históricos con la temática religiosa, junto con otro interés incipiente: los estudios de las antigüedades, que vendrán apoyados por la figura, también local, de Juan Fernández Franco. Será éste el caldo de cultivo de la siguiente generación de autores, que abarcando estas temáticas proporcionan una cantidad ingente de datos directos o indirectos en sus afanes por escudriñar la Córdoba que Eulogio presenta.

El siglo XVII dará sus mayores frutos en historiografía local con las figuras de Martín de Roa (Apéndice V) y Pedro Díaz de Ribas (Apéndice VII), dedicados respectivamente a temática religiosa y de antigüedades, aunque finalmente Martín de Roa también se decantará por esta última opción en su producción textual. Cabe también destacar los esfuerzos locales por conseguir una 'Historia General' de Córdoba que aúne todas las tendencias anteriormente citadas, obra en un primer momento elaborada por Andrés de Morales (Apéndice VI). Estos autores, seguirán el ejemplo no sólo metodológico, sino temático de las teorías expuestas por Ambrosio de Morales, aunque comienza a traslucirse una intención innovadora al presentarse las primeras refutaciones a algunas de sus hipótesis. El caso de Córdoba la vieja se llevaría gran parte de estos esfuerzos al inaugurarse una corriente detractora de la asunción de Morales por interpretar aquellos restos como pertenecientes a la Córdoba

romana fundacional. Sin duda alguna, los grandes avances en la recepción del urbanismo de la Córdoba del siglo X se lo debemos a ambos autores, Roa y Ribas, quienes establecen nuevas teorías ubicacionales en aquellas ocasiones en las que Morales se mostraba dubitativo o abiertamente errado. Estas corrientes tendrían seguidores y detractores en las figuras secundarias de Bernardo Alderete, Félix Girón o Vaca de Alfaro.

El siglo XVIII será el más prolijo en cuanto a análisis específicos de la ciudad islámica que describe Eulogio. Partiendo de los libros de carácter hagiográfico destaca la titánica labor del P. Flórez, autor de ámbito nacional que en su *opus magnum*, la *España Sagrada*, dedica especial atención a la historia eclesiástica cordobesa, especialmente en el periodo de dominación islámica, incluyendo los episodios martiriales y haciendo labor de recopilación de aquellas teorías ubicacionales expuestas por los autores de los siglos anteriores (Apéndice IX). Por otra parte, la historiografía local nos aporta la visión más pormenorizada de dos autores dedicados en exclusividad a temática religiosa, en su vertiente más innovadora, aquella que aúna el estudio de la antigüedad para justificar las teorías ubicacionales ya expuestas: son los casos de Juan Gómez Bravo (Apéndice VIII) y Bartolomé Sánchez de Feria (Apéndice X). Del mismo modo, la labor de eruditos locales y anticuarios tampoco pasaría desapercibida en la especialización de los estudios dedicados a antigüedades, en los que el concepto de lo islámico comienza a tener mayor cabida de la mano de López de Cárdenas, Vázquez Venegas, y de la conocida colección de antigüedades de Pedro Leonardo de Villacevallos.

Por otra parte, la incipiente labor de instituciones de ámbito nacional como la 'Real Academia de la Historia' propiciarán otra serie de estudios de ámbito nacional en los que se inscriben otros grandes proyectos. La 'literatura de viajes' cuyo máximo exponente en este siglo será Antonio Ponz, junto con la también incipiente labor de los primeros estudios de arabismo en nuestro país, destinados a dar a conocer aquellas fuentes islámicas que proporcionan un mayor nivel de conocimiento sobre el periodo islámico, que hasta entonces se conocía de manera tanto parcial como sesgada y partidista, sentando las bases de un mayor conocimiento del periodo islámico y de la ciudad en los siglos que éste abarca, que verá sus mayores frutos a partir del siglo XVIII.

La amplitud temática del presente trabajo nos ha obligado a consultar una gran cantidad de fuentes de temática de diversa índole con el fin de rastrear los orígenes y la evolución del concepto de la ciudad islámica tal y como lo entendieron los primeros eruditos. Éste sería el caldo de cultivo que propició la aparición en 1929 del primer monográfico sobre el urbanismo de la ciudad, de la mano de Rafael Castejón. Sus premisas partirán en gran medida de las exposiciones de los autores aquí tratados.

CAPÍTULO 2: ELEMENTOS URBANÍSTICOS CRISTIANOS: BASÍLICAS

Como hemos expuesto con anterioridad, la lectura detenida de los ‘textos mozárabes’, centrados en las figuras de Eulogio de Córdoba y Álvaro Paulo, aportan a los autores de los siglos XVI, XVII y XVIII una visión fidedigna de aquellos elementos urbanísticos cristianos que coexistieron en la ciudad islámica, preferentemente en el periodo en el que Eulogio escribe, el siglo X. Sin embargo, partiendo de estas menciones, los autores de los siglos posteriores abarcarán mayor cantidad de información intentando establecer no sólo la ubicación de los citados elementos, sino también de la evolución de los mismos hasta llegar al momento en el que los propios autores escriben. Las basílicas mencionadas explícitamente por Eulogio tendrán un valor preeminente. Esta información aportada por los autores consultados, no sólo de temática religiosa, sino de otras temáticas, nos ofrecerán una visión en la que los autores expondrán sus teorías ubicacionales, no siempre coincidentes, pero expuestas, en el mayor de los casos, utilizando un metódico análisis de las fuentes disponibles.

De esta manera, partiendo de los elementos mencionados por Eulogio (Apéndice I, Figura a), hemos procedido a analizar las citadas basílicas, recogiendo la siguiente información:

1) Basílica de San Acisclo (Apéndice I, Figura 1.1 y 1.2), la que arroja mayor cantidad de información por ser la titular del patrono de Córdoba, no solo de carácter ubicacional sino también en cuanto a su

cronología y morfología. Las teorías ubicacionales apuntan a un gran núcleo de autores que la relacionan de manera directa con la iglesia del convento de los santos Mártires de los Padres Predicadores, el antiguo convento de los santos Mártires hoy desaparecido. Del mismo modo, otro núcleo la relaciona con la ermita de los santos Mártires junto a la puerta del Colodro, como la basílica de san Acisclo mencionada por Eulogio, o que al menos, tuvo su cuerpo sepultura en algún momento. Un grupo menos numeroso apuntará a la posible ubicación extramuros de la ciudad. Del mismo modo, el relato del martirio de Acisclo y Victoria arrojará otro tipo de datos, los relacionados con su episodio martirial, relacionándolo con elementos como el anfiteatro romano de Córdoba, centrandó estas disquisiciones de manera casi unánime con el entorno de las casas capitulares por la abundancia de restos romanos allí constatados.

2) Basílica de los Tres Santos (Apéndice I, Figura 2.1 y 2.2). Será considerada por muchos como el templo principal de la ciudad, debido al episodio de la aparición, a finales del siglo XVI, del arca con las reliquias de mártires cordobeses. Este hecho, junto con la gran cantidad de información de que disponen los autores consultados, nos dará de igual manera una sustanciosa información cronológica y morfológica. De manera unánime, la basílica de los Tres Santos es relacionada con la actual iglesia parroquial de san Pedro, estando orientadas las disquisiciones de los autores en la consideración del edificio como perteneciente al periodo de dominación islámica o si por lo contrario, fue fruto de una nueva construcción o reconstrucción tras la conquista de la ciudad por Fernando III.

3) Basílica de san Zoilo (Apéndice I, Figura 3.1 y 3.2). Gran centro educacional mencionado por Eulogio, esta basílica también gozará de gran relevancia en los autores consultados, aportando una gran cantidad

de datos al respecto. Sin embargo, la problemática suscitada en torno a su fundación sobre la antigua basílica de san Félix, originará algunas confusiones en ciertos autores que tenderán a confundirla con el monasterio de san Félix, divagando al respecto de su posible ubicación en las inmediaciones de la ciudad. Un primer grupo de autores relaciona la basílica de San Zoilo con el entorno de la iglesia de san Miguel, aunque dicha corriente interpretativa no tendrá muchos seguidores, que se decantan finalmente por la adjudicación ubicacional con la actual iglesia de san Andrés, teoría refutada por los autores defensores de esta teoría basándose no solo en los textos de Eulogio sino en los hallazgos arqueológicos en el interior y entorno de la iglesia antes de su remodelación en el siglo XVII. Dicha teoría se mantiene en la tradición local cordobesa, aunque en la actualidad existen otras interpretaciones tendentes a relacionar la basílica de San Zoilo con el complejo arqueológico de Cercadilla.

4) Basílica de san Ginés (Apéndice I, Figura 4.1 y 4.2). Una de las que más teorías ubicacionales ha arrojado en nuestros autores, que se decantan por tres localizaciones: Dentro de la ciudad sin localización específica, la relación con el hospital del Amparo, también intramuros, y otro grupo que se decanta por la ubicación en el entorno de la ermita de la Salud. La existencia de restos constructivos de adscripción islámica o la interpretación de los datos manejados servirán como guías a los autores que defienden vehementemente cada una de sus opciones.

5) Basílica de san Cipriano (Apéndice I, Figura 5.1 y 5.2). Nos encontramos con esta basílica un caso semejante a la de san Ginés, y es que la poca información ofrecida por los textos de Eulogio será determinante para el desarrollo de múltiples teorías ubicacionales: dentro de la ciudad sin ubicación específica, la ermita del Socorro, y otros que

apuntarán a una evolución de un conjunto existente, que irá desde la citada basílica de san Cipriano, a la basílica de santa María en momentos anteriores a la reconquista, y su conversión en el Hospital de Nuestra Señora de las Huertas, ubicado a extramuros en el actual convento de la Victoria, hoy desaparecido.

6) Basílica de santa Eulalia (Apéndice I, Figura 6.1 y 6.2). Resulta otro ejemplo de la indefinición de los textos de Eulogio en cuanto a su ubicación, que dará rienda suelta a los autores que establecerán distintas ubicaciones para el complejo religioso: dentro de la ciudad, sin ubicación específica, o bien la identificación de esta iglesia con el actual convento de la Merced, lugar más idóneo según los autores que siguen las interpretaciones de los textos de Eulogio.

7) Basílica de san Cosme y san Damián (Apéndice I, Figura 7.1 y 7.2). De nuevo, la indefinición de Eulogio provocará cierta vaguedad ubicacional en los autores consultados. Su localización oscilará en el margen derecho del río aguas debajo de la ciudad, con las variantes de más o menos cercano a la ciudad, sin ubicación concreta. Otro núcleo de autores apuntará a la zona de la Alameda del Obispo y Molino de Casillas por la cantidad de restos encontrados.

El elemento innovador del análisis realizado lo constituirán las descripciones de núcleos de restos aún conservados en la fecha de los autores que proporcionan una información indirecta sobre la evolución urbana de la ciudad, no solo desde el periodo islámico, sino también desde periodos anteriores.

CAPÍTULO 3: ELEMENTOS URBANÍSTICOS CRISTIANOS: MONASTERIA

El rastreo de fuentes de no solo de temática hagiográfica, sino también histórica y de estudio de antigüedades, dará un giro en la interpretación textual de Eulogio (Apéndice II, Figura a), ya que los autores locales, grandes conocedores del entorno de la ciudad ofrecerán una gran cantidad de datos en su afán por ubicar los elementos urbanísticos citados por la fuentes de la Córdoba del siglo X. En este caso, los monasterios que tradicionalmente los autores ubican en las inmediaciones de la ciudad, gozarán de mayor relevancia en sus estudios, mientras que del resto, de los más alejados del núcleo urbano, no será hasta el siglo XVIII cuando los autores locales discurren sus localizaciones en base a restos encontrados.

1) Monasterio de san Cristóbal (Apéndice II, Figura 1.1 y 1.2). Por su cercanía con la ciudad, será uno de los más favorecidos en la producción textual de los siglos que nos ocupan. La cita de Eulogio no deja lugar a dudas para nuestros autores sobre su ubicación al otro lado del río y a vista de la ciudad, pero aún así, las ubicaciones exactas también variarán. Los autores que más detenidamente se encargan de este análisis serán Martín de Roa, Díaz de Ribas y Sánchez de Feria, quienes como autores locales, son testigos de vista de los restos que las continuas avenidas del río van dejando expuestos, tanto a la intemperie como a sus análisis. Por ello, encontramos varias localizaciones: Los marginales que lo ubican en algún lugar inconcreto del otro lado del río; la relación directa o indirecta con el entorno de la ermita de San Julián, el sitio de los

“Visos”, el monasterio de Pedro Gumiel, o la más innovadora, la que lo sitúa en el margen izquierdo pero en su vertiente oriental serán las teorías ubicacionales expuestas.

2) Monasterio de la gloriosa santa María o Cuteclara (Apéndice II, Figura 3.1 y 3.2). Las teorías ubicacionales de este monasterio serán numerosas y curiosamente completamente antagónicas entre ellas. Variarán desde un lugar próximo a la ciudad al occidente en sus dos vertientes: un lugar inconcreto o un lugar identificado en el entorno del convento de la Victoria; hasta su ubicación en la sierra, relacionándolo con el entorno de la Albaida. Sin duda, la interpretación más inverosímil es la que lo relaciona con los restos de Córdoba la vieja, muestra de la indefinición de nuestros autores menos afortunados por buscar un origen a dicho complejo arquitectónico.

3) Monasterio Tabanense (Apéndice II, Figura 3.1 y 3.2). Monasterio sin titular o advocación principal, puesto que Eulogio no proporcionó ese dato. Las corrientes interpretativas en este caso son medianamente unánimes, debido a la escasez de datos, ya que la mayor parte de los autores lo situarán en un lugar indefinido en la sierra, a siete millas de la ciudad, siguiendo las indicaciones de Eulogio. Sin embargo, otros autores serán más aventurados al intentar relacionar el complejo con la ermita de Nuestra Señora del Carmen (Desierto de Belén), o bien con un emplazamiento más ecuánime: la zona conocida como el Villar, por la profusión de restos de este periodo allí conservados.

4) Monasterio de San Zoilo o Armilatense (Apéndice II, Figura 4.1 y 4.2). Las confusiones respecto al monasterio de San Zoilo originada en algunos autores por su relación con la iglesia de la misma advocación no aporta ubicaciones concretas en su relación con el entorno de la ciudad. Salvo algunos autores en minoría que se muestran indecisos en cuanto a

su ubicación en un lugar de la sierra, lo cierto es que el resto de autores muestran una opinión unánime al relacionar este complejo con los restos anejos al monasterio de san Francisco del Monte, en Adamuz.

5) Monasterio de san Félix, Froniano (Apéndice II, Figura 5.1 y 5.2). La escasez de datos aportados por Eulogio, darán como fruto una tendencia en la mayor parte de autores a mostrar su indefinición en cuanto a la localización del monasterio. No será hasta el siglo XVIII cuando Sánchez de Feria lo relacione con un lugar denominado como la “Dehesa de Villalobillos” o “Los Argamasones”, relativamente próximo a la villa de Trassierra.

6) Monasterio de san Salvador o Pinamelariense (Apéndice II, Figura 6.1 y 6.2). Uno de los menos nombrados por Eulogio, los autores consultados se debaten entre algunas ubicaciones debido al topónimo que lo acompaña. Salvo algunos aventurados que lo relacionan con Fuenteovejuna por su relación con el término, lo cierto es que la mayoría de los autores se muestran indecisos, salvo de nuevo Sánchez de Feria, quien lo sitúa en la Peña de Sancho Miranda, en las inmediaciones de la conocida como “Huerta de las Ventanas”.

7) Monasterio de san Martín de Rojana (Apéndice II, Figura 7.1 y 7.2). Las teorías ubicacionales del citado monasterio volverán a ser indecisas, puesto que un grupo poco numeroso de autores tenderán, bien a identificarlo como iglesia de san Martín, en cuyo caso quedaría ubicada en el entorno de la ciudad, o cercana a la ermita de san Martín en las cercanías de la iglesia de san Agustín, o bien como propio monasterio, en cuyo caso, de nuevo Sánchez de Feria aportará una ubicación localizada en el “Pago del Monedero”, en la sierra de Córdoba en el Lagar del Algarbejo.

8) Monasterio de Justo y Pastor (Apéndice II, Figura 8.1 y 8.2). Englobado en los monasterios de los que se dispone de poca información, la mayoría de autores apuntan a una ubicación en la sierra en la Aldea *Lejulense*. Sánchez de Feria, haciendo gala de su método de análisis, volverá a ubicarlo según el análisis del entorno, en el lugar conocido como “Pago de la Alfayata”, a media legua de Villaviciosa.

De los análisis expuestos, será sin duda Sánchez de Feria quien muestre un interés ubicacional concreto, sirviéndose para ello del estudio del entorno cordobés en busca de restos poblacionales que cuadrasen con las indicaciones expuestas en los textos por Eulogio.

CAPITULO 4.- ELEMENTOS URBANÍSTICOS ISLÁMICOS.

La visión de la ciudad islámica, en sus distintas fases, ha gozado en nuestro análisis historiográfico de diferentes grados de intensidad, dependiendo de la temática de la fuente consultada. Como hemos reflejado con anterioridad, la preeminencia de los textos mozárabes usados como fuentes indispensables en los historiadores locales, dan sus frutos no solo en la interpretación de los elementos cristianos y sus teorías ubicacionales, sino que se presenta una ciudad concreta, con una fisonomía aproximada que se trata como mero marco escenográfico en el que acontecen los episodios martiriales relatados en las fuentes de carácter hagiográfico. El mismo interés inusitado que hemos comprobado anteriormente por desmenuzar estas fuentes buscando localizaciones concretas lo encontramos en algunos elementos urbanísticos de la ciudad islámica. De esta manera, los autores locales se verán en la obligación de intentar desmenuzar el entramado urbanístico del entorno del alcázar andalusí y la mezquita, para dar con los lugares concretos donde los mártires fueron juzgados, encarcelados, ejecutados y finalmente expuestos o arrojados. Al mismo tiempo, las fuentes de carácter histórico o de antigüedades, nos aportarán datos mucho más explícitos sobre algunas zonas concretas, siendo en este caso el amurallamiento de la ciudad y los arrabales existentes los más beneficiados en cuanto a número de menciones. La visión de la ciudad islámica quedará empañada por la justificación religiosa en gran medida, pero también por la necesidad de demostrar que la populosidad, lujo y excelencias de la ciudad islámica otorgaron a Córdoba un papel primordial. Primordial no sólo en la

historia local, sino nacional, en unos siglos en los que la ciudad, lejos de alcanzar los números de población de los que se hace gala en periodos históricos anteriores o de gozar de la relevancia como capital que le debería corresponder (en contraposición a otras urbes que van ganando primacía, como Sevilla) hacen que ya en el siglo XVIII, estas visiones urbanísticas se conviertan en cantos y loas al pasado glorioso de la ciudad, independientemente de su origen religioso.

Por todo esto, elementos como el entorno del Alcázar, la Mezquita-Catedral, el amurallamiento, los arrabales y algunos otros elementos urbanísticos aislados, serán protagonistas de estas menciones.

1) Muralla y perímetro de Córdoba. El núcleo principal de las informaciones dadas por los autores girará en torno al origen constructivo del amurallamiento de la medina, o ciudad alta, gozando de un buen número de interpretaciones que oscilarán entre la originalidad romana o islámica, tendiendo la mayor parte de los autores a identificarla como construida en periodo romano y adicionada en periodo islámico. Es el mismo caso que el amurallamiento de la Axerquía, aunque serán los autores más tardíos los que se aventuren a adjudicarla a periodo islámico tardío. Respecto a las puertas y torres de este amurallamiento hemos de tener presente que el desconocimiento arquitectónico o tipológico hace que se interpreten puertas modernas como antiguas. Solo Díaz de Ribas elaborará un recorrido por el perímetro de la ciudad, estableciendo tipologías constructivas. Especial atención pues le dedican los autores a la puerta de Sevilla, por su rareza tipológica o a la puerta de Gallegos, relevante porque describen la existencia de un antemuro o barbacana en la zona norte del amurallamiento de la ciudad.

2) Alcázar o Palacio. Constituirá el elemento estrella en las menciones en fuentes de carácter hagiográfico, así como en los análisis que los autores locales dediquen al tema. Por este motivo, gozamos de una gran cantidad de datos que permiten agruparse en diversos bloques. El primero de ellos correspondería a dependencias del palacio real – Juzgado, consejo del rey, cárceles, *rawḍah*, mezquita del palacio real, *sabaṭ*, jardines, murallas y miradores del Alcázar – aportando informaciones concretas, sobre todo en cuanto a hallazgos arqueológicos en el entorno se refiere (Apéndice III, Figuras 1, 2 y 3). El segundo trataría de los elementos urbanísticos colindantes – explanada (Apéndice III, Figura 5), Albolafia, ribera del río, puente aguas abajo del actual y el entorno del Alcázar Viejo – así como diversas interpretaciones del complejo arquitectónico en sí (Apéndice III, Figura 4). Hemos de tener presente que la mayoría de estas interpretaciones, menos algunos autores del siglo XVIII, tienden a confundir el Alcázar de los Reyes Cristianos con el antiguo palacio real andalusí, por lo que parte de estas interpretaciones son erróneas, aunque no por ello dejan de resultar interesantes por las menciones concretas a complejos arquitectónicos aparecidos en diversas obras del entorno. Sin embargo, como hemos reseñado, los autores del siglo XVIII saldrán de este error y establecerán algunas teorías tendentes a la identificación del antiguo complejo andalusí con la zona conocida como el “Corral de los Ballesteros” o bien con la zona conocida como “Alcázar viejo”.

3) Mezquita Catedral. El desconocimiento de los autores de los siglos que nos ocupan en el presente estudio, del complejo de la mezquita aljama se muestra patente en este estudio. La información que obtienen de las crónicas medievales se muestra muy sesgada, por lo que sus teorías cronológicas carecen de validez. Todas ellas se muestran tendentes a la

identificación de dos procesos constructivos distintos: de ‘Abd al-Raḥmān I y su hijo Hišām. La otra gran vertiente interpretativa girará en torno al origen del edificio en sí, ya que el caso de las columnas miliarias aparecidas en su solar será germen de una batería de interpretaciones que oscilan desde la pervivencia de un templo romano dedicado a Jano hasta la aceptación de que el ángulo noroeste no es sino de origen romano, el más antiguo de todo el conjunto. Las descripciones ofrecidas por Ambrosio de Morales serán claves en estas líneas interpretativas.

4) Córdoba la vieja. Ambrosio de Morales sería el primero en prestar atención al conjunto de restos arquitectónicos conocidos con el nombre de Córdoba la vieja, inaugurando una corriente de interpretación destinada a la indagación del origen de los restos y su adscripción cronológica, que oscilaría desde su propia teoría – el asentamiento primitivo de la Córdoba fundacional romana- hasta la definitiva identificación con un palacio de ‘Abd al-Raḥmān III. Lo más interesante, sin duda, serán estos primeros apuntes cronológicos acertados, de la mano de Díaz de Ribas, la descripción de Andrés de Morales y la cita de los diversos materiales allí hallados de Sánchez de Feria (Apéndice III, Figura 6.1. y 6.2.)

5) Complejos arquitectónicos singulares. Al margen de los grandes núcleos temáticos en los que hemos dividido los elementos urbanísticos islámicos, los autores consultados nos proporcionan información sobre algunos otros complejos bien citados en las fuentes, bien existentes sin identificar, o bien directamente de una hipotética existencia, de los que también nos ofrecen una interesante información. En el primer grupo, aquellos elementos islámicos de los que se conoce su existencia, pero escapan al núcleo fundamental de su desarrollo, encontramos investigaciones y referencias sobre el puente romano, del que se debate

su fundación y construcción o reconstrucción en periodo islámico; la Calahorra, conjunto del que se nos ofrece una magnífica descripción, antes de las intervenciones modernas; la explanada de oración del margen izquierdo del río; el acueducto que proporcionaba agua a la ciudad, del que se describen grandes tramos aún existentes en el momento de los autores que lo citan, aunque otorgándole una adscripción islámica; algunas referencias a los baños árabes de Córdoba, siendo éstas muy escasas; igualmente escasas son las referencias a la casa de la moneda cordobesa; y finalmente, menciones a los tres grandes complejos arquitectónicos situados extramuros: la Albaida, la Arruzafa y el castillo del Vacar. Englobados dentro del grupo de los elementos urbanísticos hipotéticos o inexistentes, encontramos numerosas menciones al templo de Jano, relacionado con el edificio de la mezquita catedral, un tema muy debatido entre nuestros autores; e íntimamente relacionado con el anterior el templo de san Jorge, traído a colación por Morales a partir de Rasis, no se contempla su existencia real, aunque los autores consultados tienden finalmente a relacionarlo o bien con una evolución del templo de Jano en su mismo solar o bien con un templo independiente relacionado con el episodio de la conquista de la ciudad, interpretación que daría lugar a dos identificaciones: la iglesia de san Salvador y la iglesia del monasterio de santa Clara, que ya se interpreta como construcción antigua; el palacio de Teodofredo o Godofredo, que algunos autores apuntarían con relaciones edilicias de edificios posteriores; así como dos casos curiosos en la historiografía local: el palacio de Almanzor y la casa de las Cabezas.

6) Los Arrabales cordobeses también tendrán una gran repercusión en la bibliografía consultada, puesto que son mencionados por Eulogio y por algunos episodios históricos de relevancia en las crónicas nacionales relacionados con arrabales cordobeses. Podemos distinguir así cuatro

núcleos de arrabales mencionados por nuestros autores: el del margen izquierda del Guadalquivir, del que no se duda de su existencia, aunque en estos primeros momentos si de su relación con el conocido como episodio de la “Revuelta del Arrabal”; los arrabales occidentales, de los que mayor información se dispone, ya que los autores nos describen con gran detalle la multitud de restos de culturas materiales en algunos sectores occidentales de la ciudad – Convento de la Victoria, ermita de la Salud, huerta del Rey, huerta del Marimón y alameda del Obispo – así como su interpretación con elementos cristianos. Algunas escasas referencias a los arrabales septentrionales y un gran número de referencias e indagaciones sobre la Axerquía y su consideración como arrabal islámico.

7) Cementerios. Algunos autores consultados nos mencionan muy sucintamente la existencia de grandes fonsarios a las afueras de la ciudad a los que otorgan gran antigüedad y posible ocupación durante el periodo islámico. Son los casos de la margen oriental y meridional del Guadalquivir, donde los autores son testigos de vista de la aparición de muchos restos de exhumaciones; la zona de la huerta de la Reina, la puerta Osario y la puerta de Gallegos, presentando estos tres últimos emplazamientos multitud de restos.

Tal es, de forma conclusiva, la visión que nos ofrece el conjunto de los autores correspondientes a los siglos XVI, XVII y XVIII sobre la Córdoba islámica. Estas premisas expuestas, sentarán las bases del concepto de ciudad islámica que la historiografía tradicional legó a los grandes historiadores del XIX.

Bibliografía

ABREVIATURAS:

BRAC: Boletín de la Real Academia de Bellas Ciencias y Nobles Artes de Córdoba.

BRAH: Boletín de la Real Academia de la Historia

BAEO: Boletín de la Asociación Española de Orientalistas

CAEM: Crónica Arqueológica de la España Musulmana

CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas

MRAH: Memoria de la Real Academia de la Historia

RCEH: Revista del Centro de Estudios Históricos

RIEEI: Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid

FUENTES PRIMARIAS CRISTIANAS

ÁLVARO de Córdoba, “La Vita Eulogii de Alvaro de Córdoba”, trad. de Pedro Herrera Roldán, BRAC 137 (1999)

— *Álvaro de Córdoba y la polémica contra el Islam. El Indiculus Luminosus*, edición y estudio de Feliciano Delgado León, Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1996.

— *Epistolario de Álvaro de Córdoba*, edición de José Madoz, Madrid: CSIC, 1947.

ANÓNIMO. *Colección general de las providencias hasta aquí tomadas por el gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la compañía. Que existían en los Dominios de S. M. de*

- España, Indias e islas Filipinas, a consecuencia del Real Decreto de 27 de Febrero, y pragmática-Sanción de 2 de Abril de este año. De orden del Consejo.* En Madrid: en la Imprenta Real de la Gazeta, 1767,
- ANÓNIMO, *Casos Notables de la ciudad de Córdoba (¿1618?)*, en col. “Recuperación de documentos para la Historia de Córdoba”, Montilla: 1982. La presente obra es la utilizada en nuestro trabajo.
- ANÓNIMO, *Casos raros ocurridos en la ciudad de Córdoba*, Fascímil, 2 vol, Córdoba: Cajasur, 2003.
- ALCALÁ, Pedro de, *Arte para ligeramente saber la lengua árábigo (Vocabulista árábigo en letra castellana)*, En Granada: por Juan Varela de Salamanca, 1505-1506.
- ALDERETE, Bernardo, *Varias antigüedades de España Africa y otras prouincias / por el doctor Bernardo Aldrete*, En Amberes: a costa de Iuan Hafrey, 1614.
- BERGANZA, Francisco de, *Antigüedades de España, propugnadas en las noticias de sus reyes, en la Coronica del Real Monasterio de San Pedro de Cardeña, en Historias, cronicones, y otros instrumentos manuscritos, que hasta aora no han visto la luz publica, Parte segunda, compuesta por el R. P. M. Fr. Francisco de Berganza, predicador general de la religion de San Benito*, En Madrid: por Francisco del Hierro, 1721.
- BORBÓN, Faustino de, *Cartas para ilustrar la historia de la España árabe*, Madrid: Imprenta de don Blas Román, 1796, carta IV, p. XXXII.
- CARO, Rodrigo, *Antigüedades y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla ; y Chorographia de su convento iuridico, o antigua Chancilleria*, En Sevilla: por Andres Grande, 1634.
- CASIRI DE GAITIA, Miguel, *Informe sobre inscripciones islámicas de la Catedral de Córdoba*, doc. CACO/9/7951/001, Madrid, 1774.

- CENTENO, Amaro, *Historia de las cosas del Oriente : Primera y segunda parte : contiene una descripción general de los reynos de Asia..., la historia de los Tártaros..., las cosas del reyno de Egipto, la historia y sucesos del reyno de Hierusalem / traducido y recopilado de diversos y graves historiadores, por Amaro Centeno*, Impreso en Cordoua: en casa de Diego Galuan, a costa de Miguel Rodríguez, 1595.
- CODERA Y ZAIDIN, Francisco, “D. F. de B. y sus Cartas para ilustrar la historia de la España árabe”, en BRAH 9 (1886), pp. 337-343.
- CHIRINO, Juan de, *Sumario de las persecuciones que a tenido la Yglesia desde su principio : en que se refieren algunas causas por̄q permite Dios que los buenos sean perseguydos y los malos preualezcan c̄o otras muchas cosas ... / compuesto por... Fray Ioan Chirino, de la orden de la Santissima Trinidad*, Impreso en Granada: por Rene Rabut, 1593.
- DÍAZ DE RIBAS, Pedro, *Relacion de algunos edificios y obras antiguas, que descubrió el rio Guadalquiuir, cerca de Cordoua, con la gran creciente que truxo estos dias*, s.a.; s.d.. Aparece incluido en algunos ejemplares de su *De las Antigüedades...*
- *De las antigüedades y excelencias de Cordoua : libro primero*, En Cordoua: por Salvador de Cea Tesa, 1627.
- EULOGIO de Córdoba, *Obras completas de San Eulogio, edición bilingüe*, ed. por Agustín S. Ruiz, Córdoba: Real Academia de Córdoba, 1959.
- *Obras completas de San Eulogio*. Introducción, traducción y notas de M^a Jesús Aldana García, Córdoba: Servicio de publicaciones de la Universidad, 1998.
- *Obras completas de San Eulogio de Córdoba*, ed. de Pedro Herrera Roldán, en col. “Clásicos latinos medievales y renacentistas”, Madrid: Akal, 2005.

- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, Abad de Rute, *Historia y descripción de la antigüedad y descendencia de la Casa de Córdoba*, edición en BRAC 70 (1954).
- FERNÁNDEZ FRANCO, Juan, *Memorial de historia y antigüedades de Córdoba*, por Juan Fernandez Franco, ms, en la Biblioteca Provincial de Córdoba, s.d.
- *Division de los obispados de españa que hizo el rey Wamba*, ms, en la Biblioteca Provincial de Córdoba, s.d..
- *Demarcación de la Bética antigua y noticias de la villa de Estepa*, en la Biblioteca de Andalucía, Granada, fechado en 1571.
- FLÓREZ, Enrique, *España sagrada, theatro geographico-historico de la iglesia de España : origen... de todas sus provincias, antigüedad, traslaciones y estado antiguo y presente de sus Sillas, con varias dissertaciones criticas : Tomo X : de las iglesias sufraganeas antiguas de Sevilla... / por el R. P. M. Fr. Henrique Florez... de N. P. S. Agustin*, En Madrid: En la Oficina de Antonio Marin, 1753,
- GARIBAY Y CAMALLOA, Esteban de, *Compendio historial de las Chronicas y Universal Historia de todos los Reynos de España donde se escriben las vidas de los Reyes de Navarra*, Amberes : Christophorus Plantinus, 1570; La edición española sería: Esteban de GARIBAY Y CAMALLOA, *Los Cuarenta libros del Compendio Historial de las Crónicas y Universal Historia de todos los Reynos de España. Compuestos por Esteban de Garibay y Camalloa, de nación Cántabro, vecino de la villa de Mondragón, provincia de Guipúzcoa, dividido en cuatro tomos. Dirigidos al dotor Monserrate Ramón y del Consejo de su Majestad, en el principado de Cahtaluña*, Barcelona : Sebastián de Cormellas, 1628.
- GÓMEZ BRAVO, Juan, *Catálogo de los Obispos de Cordoua : primera parte, en que se trata de los Obispos desde el principio de la Iglesia Christiana*

*hasta el año de 1236, en que fue conquistada Cordova de los sarracenos por San Fernando / su auctor ... Iuan Gómez Bravo, Impresso en Córdoba: en la calle de La Librería, en la imprenta de D. Simón Ortega y León ..., [s.a.]. reedición en Juan GÓMEZ BRAVO, *Catalogo de los Obispos de Cordoba y breve noticia historica de su Iglesia Cathedral, y Obispado / escrito por el Doct. D. Juan Gomez Bravo ... ; tomo I [-II]*, Reimpresion de la primera parte, Cordoba: en la oficina de D. Juan Rodriguez, 1778.*

GIRÓN, Félix, *Origen y primeras poblaciones de España, antigüedad de la ... ciudad de Cordoba y de su partido y region obesketania y castros oscenses, pais que dió naturaleza al glorioso principe de los Lebitas San Laurencio ... / por ... Fr. Feliz Giron, carmelita ... de la antigua Observancia*, En Cordoba: por Diego de Valverde y Leyua y Acisclo Cortes de Ribera, 1686.

GUDIEL, Jerónimo, *Compendio de algunas historias de España : donde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones, y de otros muchos linajes... / por el doctor Geronymo Gudiel*, En Alcala: en casa de Juan Iñiguez de Lequerica, 1577.

HERMOSILLA, José de, *Descripción del templo de la Santa Yglesia Cathedral de Córdoba* (1767), en Delfín RODRÍGUEZ RUIZ, *La memoria frágil. José de Hermosilla y Las antigüedades Arabes de España*, Madrid: Fundación cultural COAM, 1992

HURTADO DE MENDOZA, Diego, *Guerra de Granada, hecha por el rei de España don Philippe II nuestro señor contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes : historia escrita en quatro libros / por don Diego de Mendoça ; publicada por Luis Tribaldos de Toledo*, En Lisboa: por Giraldo de la Viña, 1627.

- LIBRI, Guillaume, *Historie des sciences mathématiques en Italia, depuis la renaissance del lettres jusqu'a la fin de dix septième siècle*, Tome Premier, A Paris: Chez Jules renouard et C. libraries, 1838. Nota (XIX), pp. 393-464.
- LOMAX, Derek W., “Una nueva obra Andaluza: La Crónica de Fernando de Salmerón”, en *Actas del primer Congreso de Historia de Andalucía*, tom. I, Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1978.
- LÓPEZ CÁRDENAS, Fernándo José, *Franco Ilustrado: notas a las obras manuscritas de Juan Fernandez Franco: en las que se corrigen, explican y añaden muchos lugares ... / por don Fernando Joseph Lopez de Cardenas; parte I*, En Cordoba: en la oficina de don Juan Rodriguez de la Torre, s.d.
- *Antorcha de la Antigüedad : en la que se trata de las señales, y rastros para el conocimiento de ella y en particular de las Antigüedades de Ezija, y Estepa, escritas por el Lic. Franco / ilustradas, añadidas, y corregidas por Fernando Joseph López Cárdenas, Parte II* , En Córdoba : en la Oficina de Juan Rodríguez, calle de la Librería, s.d.
- *Dissertacion Chronologica en la que se insinua el verdadero dia del transito de S. Fernando tercero, su autor Don Fernando Joseph Lopez de Cardenas*, Cordoba: En la Imprenta de Diego y Juan Rodriguez, Impressores del Santo Tribunal de la Inquisición s.d.
- *Disertacion II, sobre el dia fixo del glorioso transito de San Fernando III, Rey de España, en la que se confirma y elucida la primera / su autor Don Fernando Ioseph Lopez de Cardenas*, En Cordoba: en la Imprenta de Iuan Rodriguez, por Antonio Serrano y Fernando Sanchez, 1767;
- *Memorias de la ciudad de Lucena, y su territorio : con varias noticias de su erudición pertenecientes a la Bética / su autor Don Fernando Josef*

- López de Cárdenas, Cura de La villa de Montoro, primera y segunda parte*, En Ecija: En la imprenta de Benito Daza, 1777;
- *Memorias antiguas de algunas poblaciones de la Betica, de su Topographia y de inscripciones ineditas o erradas [Manuscrito] / que con observaciones y notas ofrece a la Muy Ilustre Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, Dn. Fernando Lopez de Cardenas, miembro honorario de su Real Cuerpo y Cura de la Villa de Montoro, Córdoba, 1772-1773.*
- LUNA, Miguel de, *La verdadera hystoria del Rey Don Rodrigo en la qual se trata la causa principal de la perdida de España y la coquista que della hizo Miramamolin Almaçor Rey que fue del Africa, y de las Arabias. Copuesta por el sabio Alcayde Abulcacim Tarif Abentariq, de nacion Arabe, y natural de la Arabia Petrea / Nvevamente tradvzida de la lengua Arabiga, por Miguel de Luna*, Impreso en Granada: por Rene Rabut, 1592.
- MADRAZO, Pedro de, *Recuerdos y bellezas de España: bajo la Real protección de S. S. M. M. la Reina y el Rey: obra destinada a dar a conocer sus monumentos y antigüedades: Cördoba / en las lámicas dibujadas del natural por F. J: Parcerisa; escrita y documentada por P. de Madrazo*, En Madrid: Imprenta de Repullés, 1855.
- MARIANA, Juan de, *Historia general de España / compuesta primero en latin, despues buelta en castellano por Iuan de Mariana... de la Compañia de Iesus ; tomo segundo*, En Toledo : por Pedro Rodriguez, 1601; en segunda edición Juan de MARIANA, *Historia general de España / compuesta primero en latin, despues buelta en castellano por Iuan de Mariana... de la Compañia de Iesus...* en col. “Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días”, Madrid: P. Rivadeneyra, editor, impresor, 1854.

- MÁRMOL CARVAJAL, Luis, *Primera parte de la descripción general de Affrica: con todos los sucesos de guerras que ha habido entre los infieles, y el pueblo Christiano, y entre ellos mismos desde que Mahoma inventó su secta, hasta el año del Señor de mil y quinientos y setenta y uno*, En Granada: en casa de Rene Rabur, Año de 1573.
- *Historia de la rebelion y castigo de los moriscos del Reyno de Granada*, En Málaga: por Juan Rene, a costa del autor, 1600.
- MASDEU, Juan, *Historia Crítica de España y de la cultura Española.... Obra compuesta en las dos lenguas Italiana y Castellana por D . Juan Francisco de Masdeu, natural de Barcelona. Tomo XV. España Árabe. Continuación del libro III. Ilustraciones Cronológicas, históricas y críticas*. Madrid: en la Imprenta de Sancha. 1795.
- MEDINA, Pedro de, *Arte de nauegar en que se contienen todas las Reglas, Declaraciones, Secretos y Auisos, q a la buena nauegacio son necessarios, y se debe saber*, Valladolid: En casa de Francisco Fernandez de Cordoua, 1545;
- *Regimiento de nauegación : contiene las cosas que los pilotos han de saber para bien nauegar : y los remedios y auisos que han de tener para los peligros que nauegando les pueden suceder ... / por el maestro Pedro de Medina*, Sevilla: en las casas de Simon Carpintero, 1563;
- *Libro de la verdad : donde se contienen dozientos Dialogos, que entre la Verdad y el hombre se tractan sobre la conuersion del peccador ... / por el maestro Pedro de Medina*, Impresso en Valladolid: en casa de Francisco Fernandez de Cordoua, 1555.
- *Victoria gloriosa y excelencias de la esclarecida Cruz de Iesu Christo... / por el M. F. Pedro de Medina de la orden de N. S. de la Merced Redempcion de Captiuos*, En Granada: por Fernando Diaz de Montoya, 1604.

- *Libro de grandezas y cosas memorables de España... / agora de nuevo fecho y copilado por ... Pedro de Medina*, Seuilla: en casa de Dominico de Robertis ..., 1548.
- “Crónica de los duques de Medinasidonia”, en *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España XXXIX*, Madrid: 1861, pp. 9-10.
- MEDINA, Pedro de; PÉREZ DE MESA, Diego, *Primera y segunda parte de las Grandezas y cosas notables de España / compuesta primeramente por ... Pedro de Medina ... Edición: Y agora nueuamente corregida y muy ampliada / por Diego Perez de Messa*, Impresso en Alcala de Henares: en casa de Iuan Gracian, 1590.
- MÉNDEZ, Francisco, *Noticias sobre la vida, escritos y viajes del Rmo. P. Mtro. Fr. Enrique Flórez, de la orden de San Agustin, asistente general de ella en las provincias de España, catedrático de teología en la Universidad de Alcalá y primer escritos de la España Sagrada, por Fr. Francisco Méndez. Segunda edición*, Madrid: en la imprenta de José Rodríguez, calle de Factor, n. 9, Real academia de la Historia, 1860.
- MORALES, Ambrosio de, *Diui Eulogii Cordubensis martyris... Opera / studio et diligentia... Petri Poncii Leonis a Corduba... Eiusdem sanctissimi martyris vita / par Aluarum Cordubensem scripta ; cum aliis nonnullis Sanctorum martyrum Cordubensium monumentis ; omnia Ambrosii Moralis Cordubensis... illustrata, eiusque cura et diligentia excussa ; operum catalogus sequitur post praefationes*, Compluti : Ioannes Iñiguez a Lequerica excudebat, 1574.
- *La Coronica general de España / que continuaua Ambrosio de Morales ; prossiguiendo adelante de los cinco libros, que el Maestro Florian de Ocampo... dexo escritos*, En Alcala de Henares : en casa de Iuan Iñiguez de Lequerica, 1574.

- *Los otros dos libros Vndecimo y Duodecimo de la Coronica General de España / que continuaua Ambrosio de Morales ... ; prossiguiendo adelante de los cinco libros que el Maestro Florian de Ocampo ... dexo escritos. Van juntas con esta parte de la coronica las Antigüedades de España, que hasta agora se han podido escreuir*, En Alcala de Henares : en casa de Iuan Yñiguez de Lequerica, 1577.
- *Los cinco libros postreros de la Coronica general de España / que continuaua Ambrosio de Morales ... prossiguiendo adelante la restauracion de España, desde que se començo a ganar de los Moros, hasta el rey don Bermudo el tercero deste nombre*, Impresso en Cordoua: por Gabriel Ramos Bejarano : a costa de Francisco Roberte, 1586.
- *La vida, el martyrio, la invención, las grandezas y las translaciones de los ... niños martyres San Iusto y Pastor y el solemne triumpho con que fueron recibidas sus santas reliquias en Alcalá de Henares ... / que escreuia Ambrosio de Morales*, En Alcalá: en casa de Andres de Angulo, a costa de Blas de Robles, 1568.
- *Coronica general de España / que continuaba Ambrosio de Morales*, tomos III – VIII, En Madrid : en la Oficina de don Benito Cano : se hallará en la libreria de Quiroga ..., 1791; *Las antigüedades de las ciudades de España... / que escrebia Ambrosio de Morales*, tomo IX, 1ª y 2ª parte, Madrid : en la Oficina de don Benito Cano, 1792.
- *Las obras del maestro Fernan Perez de Oliva ... ; y juntamente quinze discursos sobre distintas materias / compuestos por ... Ambrosio de morales ... ; y un discurso del lic. Pedro de Valles sobre el temor de la muerte, y deseos de la vida, y representación de la gloria del cielo, tomo segundo*. Dalas a luz en esta segunda edicion D.A.V.C. En Madrid: en la Imprenta de Benito Cano, 1787.

- MORALES, Andrés de, *Historia General de Córdoba*, 2 vol, Córdoba, 1620, ms. Otra edición en Adelina CANO y Vicente MILLÁN, *Historia General de Córdoba, de Andrés de Morales*, Córdoba: Ayuntamiento y Diputación Provincial, 2005:
- MORALES, Baltasar de, *Dialogo de las guerras de Oran / compuesto por el capitan Baltazar de Morales*, Impresso en Cordoua: en casa de Francisco de Cea, 1593.
- MORGADO, Alonso, *Historia de Sevilla : en la qual se contienen sus antiguedades, grandezas y cosas memorables... / compuesta y ordenada por Alonso Morgado*, En Sevilla: en la imprenta de Andrea Pescioni y Iuan de Leon, 1587.
- PADILLA, Francisco de, *Historia ecclesiastica de España, primera parte que contiene cinco centurias, hasta el año de 500 del nacimiento de Christo, por el Doctor D. Francisco de Padilla, con tablas de santos y de cosas notables*, En Malaga: por Claudio Bolan, 1605;
- *Segunda parte de la Historia ecclesiastica de España : contiene dos centurias, desde el año de 501 hasta el de 700, por el Doctor D. Francisco de Padilla, con tablas de santos y de las cosas notables que contiene esta Historia*, En Malaga: por Claudio Bolan, 1605.
- PÉREZ DE HITTA, Ginés, *Historia de los Vandos de los Zegries y Abencerrages Caualleros Moros de Granada, de las Ciuiles guerras que huuc en ella, y batallas particulares que nuuo en la Vega entre Moros y Christianos, hasta que el Rey don Fernando Quinto la gano*, Valencia: En casa de Pedro Patricio, a costa de Felipe Pencinali y Roque Sonzoni, 1597.
- PÉREZ DE OLIVA, Fernán, *Las obras del maestro Fernán Pérez de Oliva, natural de Córdoba, rector que fue de la Universidad de Salamanca y Catedrático de Teología en ella; con otras cosas que van añadidas, como*

- se dirá luego. Dirigidas al ilustrísimo Señor el Cardenal de Toledo don Gaspar de Quiroga*, En Córdoba: por Gabriel Ruiz Bejarano, 1586.
- PONS BOIGUÉS, Francisco, *Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo-españoles*, Madrid: Establecimiento tipográfico de San Francisco de Sales, 1898.
- PONZ, Antonio, *Viage de España: en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella / su autor D. Antonio Ponz...* ; tomo XV [-XVII], En Madrid: Por la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía. Se hallará en su imprenta..., 1788-1792; en edición facsimil Madrid: Atlas, 1972.
- PULGAR, Hernando del, *Crónica de los señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón / escrita por su cronista Hernando del Pulgar, cotexada con antiguos manuscritos y aumentada de varias ilustraciones y enmiendas*, En Valencia: en la Imprenta de Benito Monfort, 1780
- RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba, con descripción de sus obras*, tom. I y II, Madrid: Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1921.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, Teodomiro, *Coleccion de documentos inéditos ó raros y curiosos para la historia de Córdoba / por Teodomiro y Rafael Ramirez de Arellano*, Córdoba: imprenta y papelería Catalana, s.a.
- *Paseos por Córdoba, ó sean apuntes para su historia*, por Teodomiro Ramirez de Arellano y Gutierrez, séptima edición, Córdoba: Librería Luque, 1995.
- ROA, Martín de, *De cordubae in Hispania Betica principatu liber unus ... : Item de Antiquitate & auctoritate SS. Martyrum Cordub. ac de breviario cordubensi liber alter...* Lugduni: sumptibus Horatij Cardon, 1617.

- *Historia de los Santos Martires, naturales de la ciudad de Cordoba ; item vida, y marauillosas virtudes de ... Sancha Carrillo ... ; item, vida y hechos de ... Ana Ponze de Leon, Condesa de Feria ... / por el Padre Martin de Roa de la compania de Jesus, En Seuilla: por Alonso Rodriguez Gamarra, 1615.*
- *Antiguo Principado de Cordova en la España Vlterior o Andaluz / traducido del latino i acrecentado... por su autor el P. Martin de Roa de la Compañia de Iesus, En Cordova: por Salvador de Cea Tesa, 1636.*
- *Ecija, sus santos, su antiguedad eclesiastica i seglar / por el P. Martin de Roa, de la Compania de Iesus, En Seuilla : por Manuel de Sande, 1629; Malaga : su fundacion, su antiguedad eclesiastica i seglar, sus santos Ciriaco i Paula... / por el padre Martin de Roa de la Compañia de Iesus, En Malaga: por Iuan Rene, 1622.*
- *Malaga, su fundacion, su antiguedad eclesiastica i seglar, sus santos Ciriaco i Paula... / por el padre Martin de Roa de la Compañia de Iesus, En Malaga: por Iuan Rene, 1622.*
- *Monasterio antiguo de San Cristóbal en Córdoba, ilustrado por el padre Martín de Roa de la Compañía de Jesús, con privilegio, En Sevilla: impreso por Francisco de Lyra, 1629.*
- RUANO GIRÓN, Francisco, *Historia general de Cordoba / compuesta por Francisco Ruano*, tomo I, Impreso en Cordoba: en el Colegio de Nuestra Señora de la Assumpcion, por Francisco Villalòn, s.d., Algunos autores la datan en el año 1761; Francisco RUANO GIRÓN, *Historia general de Córdoba*, libro II y III, ms., s.d.
- SAN ANTONIO Y CASTRO, Cristóbal de, *Historia eclesiastica y seglar de la colonia Betis aora la ciudad de Buxalance : sus primeros obispos y patronos, inuictissimos martires y gloriosos confesores, varones ilustres en virtud Letras y armas hijos de la mesma ciudad / escriuiola Fr.*

Christoual de S. Antonio y Castro de la obseruancia de San Francisco, Impresa en Granada: en la Imprenta Real, por Baltasar de Bolibar, a costa de Agustin Matias de Velasco, 1657,

SÁNCHEZ DE FERIA, Bartolomé, *Palestra Sagrada o memorial de los Santos de Córdoba. Con notas, y reflexiones críticas, sobre los principales sucesos de sus historias*, En Córdoba: en la oficina de don Juan Rodríguez de la Torre, 1772.

SIMONET, Francisco Javier, *Historia de los Mozárabes de España, deducida de los más autenticos y mejores testimonios*. Establecimiento tipográfico de la Viuda e hijos de M. Tello, Madrid, 1897-1903.

VACA DE ALFARO, Enrique, *Catálogo de los Ilustrísimos señores obispos que han presidido en la Santa Iglesia de Córdoba, de los cuales se hace memoria en el Teatro Eclesiástico que se escribe, desde el tiempo de la predicación del Sº Evangelio en España, por su grande patrón el Señor Santiago hasta este de MDCLXXII, siendo meritísimo prelado de dicha Santa Iglesia el ilustrísimo y reverendísimo señor don Francisco de Alarcón obispo de Córdoba del Cencejo de su Majestad*. Título de la obra recogido en la copia consultada: *Catálogo de los Ilustrísimos señores obispos que han presidido en la Santa Iglesia de Córdoba. Autor el doctor Enrique Vaca de Alfaro, insigne cordobés e Historiador de esta ciudad su Patria, de cuyo original que mantiene y conserva don Pedro Leonardo de Villaceballos, y verá en 134 hojas en folio, saqué yo don Manuel José Díaz de Ayora Pineda y Antolínez, la presente copia en esta insigne y M.S. ciudad de Córdoba mi patria el día mes y año que al fin cito... 4 de Noviembre de 1551*, Biblioteca Colombina de Sevilla, ms.

VALERA, Diego de, *La chronica de España abreuiada por madado de la muy poderosa señora doña Ysabel reyna de Castilla*, En Seuilla : En casa de Sebastian Trugillo, 1562;

VILLODAS, Manuel, *Análisis de las Antigüedades Eclesiásticas de España, comprende los sucesos mas notables de los once siglos primeros, su autor Fr. Manuel Villodas, del Orden de Mercedarios Calzados ... ; parte primera y segunda*, En Valladolid: en la oficina de la viuda e hijos de Santander, 1796.

YEPES, Rodrigo de, *Historia de la gloriosa virgen sancta Florentina hermana de S. Leandro y S. Isidoro Arçobispos de Seuilla, y de S. Fulgencio Obispo de Ecija : en que se replican muchas antigüedades de España, y otras cosas de varia doctrina y vna genealogia cumplida de los Reyes de España, trayda desde antes de sancta Florentina, hasta agora ... / collegido ... por ... Fray Rodrigo de Yepes*, Madrid: impreso en S. Hieronymo el Real de Madrid por Juan Yñiguez de Lequerica, 1584.

ZAYD, Rabi Ben, “Santoral hispano-mozárabe del siglo X escrito en 961 por Rabi ben Zayd, obispo de Iliberis”, edición y estudio de Francisco Javier Simonet, en *La Ciudad de Dios* V (1871).

— “Un documento inestimable para la Historia de Córdoba. El calendario de Recemundo”, edición de Rafael Gálvez Villatoro, en *BRAC* 9 (1924).

— *Le calendrier de cordoue, de l'annèe 961, texte árabe et ancenne traduction latine*, edición de Reindhart Dozy, Leyden: 1873.

FUENTES PRIMARIAS ISLÁMICAS

ABU AL-QASIM HALAF IBN ‘ABB AS AL-ZAHRAW, *Servidor de Albucasis. trasladado y con nueva diligencia corregido del latín en lengua vulgar castellana por Antonio Rodríguez de Tudela*, Valladolid: por Arnao Guillen de Brocaren, 1516.

- al-FARADĪ, Abd Allāh b. Muḥammad Ibn, *Historia virorum doctorum Andalussiea: (dictionarum biográphicum) / ab Alfaradhi scripta; ad fidem codicis tunicensis arabice nun primun edidit indicibus additis*, Francisco Codera, Biblioteca arábico-hispana, vol VII y VIII, Madrid, 1890-1892.
- AL-JUSANI, Ibn Harit, *Aljoxami. Historia de los Jueces de Córdoba*, edición y estudio de Julián Rivera y Tarragó, Granada: Biblioteca de la Cultura Andaluza, 1985.
- *Ajbar al-fuqaha' wa-l-muhadditin. Historia de los Alfaquíes y tradicionalistas de Córdoba*, traducción y estudio de M^a Luisa Ávila y Luis Molina, en col. “Fuentes Arábico-Hispanas 3”, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.
- AL-RĀZĪ, Aḥmad b. Muḥammad b. Mūsà, *Crónica del moro Rasis. Versión del Ajbar Muluk al-Andalus, de Ahmad Ibn Muhammad Ibn Musa al-Razi, 889-955, romanizada por el rey don Dionís de Portugal hacia 1300 por Mahomad, alarife, y Gil Pérez, clérigo de Don Perianes Porcel*, edición y estudio de Diego Catalán y M^a Soledad De Andrés, Madrid: Seminario Menéndez Pidal – Gredos, 1975.
- CONDE, José Antonio, *Descripción de España de Xerif Aledris, conocido por el Nubiense, con traducción y notas de Don Josef Antonio Conde*, de la Real Biblioteca. De orden Superior, En Madrid: en la imprenta Real, por Pedro Pereyra, impresor de cámara de S. M., 1799.
- DOZY, Reindhart, *Analectes sur l'histoire et la littérature des arabes d'Espagne, / par Al-Makkari*, Leyde, 1855-1861
- GAYANGOS, Pascual, *The history of the mohammedan dynasties in Spain / by Ahmed Ibn Mohammed Al-Makkari*, translated from the arabian text with critical notes by Pascual de Gayangos, Londres, 1840-1843.

- IBN AL-QŪḤYYYAH, *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el Cordobés*, edición y estudio de Julián Rivera y Tarragó, Madrid: Real Academia de la Historia, 1926.
- IBN BASKUWĀL, Jalaf b. Abd al-Malik, *Aben-Pascualis Assila: (dictionarium biographicum) / ad fiden codicis escurialensis arabice nunc primum edidit et indicibus locupletissimis instruxit, Franciscus Codera*, Biblioteca arabico-hispana, vol I y II, Madrid, 1882-1883.
- IBN ḤABĪB, Abd a-Malik, *Kitab al-Ta'rij*, edición y estudio por Jorge Aguadé, Madrid: Instituto de cooperación con el mundo Árabe, 1991.
- IBN ḤALDŪN. *Introducción a la Historia Universal (Al-Muqaddimah)*, Estudio preliminar, revisión y apéndices de Elías Trabulse, México: Fondo de Cultura Económica, 1977.
- IBN ḤAYYĀN, *Crónica de los emires Alḥakam I y 'Abdarraḥman II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*, traducción, notas e índices de Maḥmud 'Alī Makkī y Federico Corriente, Zaragoza: Serie Estudios Islámicos, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2001, pp. 171, 172.
- IBN ḤAZM, Alí b. Aḥmad, *Los caracteres y la conducta: tratado de moral práctica / por Abenhazam de Córdoba*, traducción española por Miguel Asín Palacios, Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1916.
- *Libro del "Naqt al-arús", Ibn Hazam Andalusí*, traducción española con notas y estudio de Luis Seco de Lucena Paredes, Granada: Fundación Román Camacho, 1941.
- IBN 'IḏĀRĪ AL MARRĀKŪŠĪ, *Historia de Al-Andalus. Ibn Idari Al Marrakusi*, traducción y estudio histórico-crítico de Francisco Fernández González, Granada: Imp. de Francisco Ventura y Sabatel, 1860.

LITERATURA SECUNDARIA

- AAVV. *Enciclopedia Universal Ilustrada XVI (Cre-Charg)*, Madrid: Espasa, 1958,
- AGUILERA CAMACHO, Daniel, “El drama de San Pelagio: Poema de la monja sajona Roswitha”, en BRAC 61 (1941), p. 30.
- ANGULO, Diego, “Baños árabes de la Pesacadería de Córdoba”, en BRAH 117 (1945), pp. 53-55.
- ALMAGRO GORBEA, Antonio, “Planimetría de las ciudades hipanomusulmanas”, en *Al-Qantara* 8 (1978), pp. 421-448.
- ÁLVAREZ SANTALO, Luis Carlos, “Las Sociedades Económicas de Amigos del País: la madeja del entusiasmo y el imaginario”, en En Rogelio REYES y Enriqueta VILA, *El mundo de las Academias*, Sevilla: Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Universidad de Sevilla, Fundación aparejadores de Sevilla, 2003, pp. 133-152.
- ARVIDE CAMBRA, Luisa M^a, “La escuela de traductores de Toledo y la ciencia árabe”, en RIEI XXX (1998), pp. 109-126.
- BARASCH, Moshe, *Teorías del arte. De Platón a Winckelmann*. Madrid: Alianza editorial, 1992.
- BLEIBERG, Germán (dir), *Diccionario de Historia de España I*, Madrid: Alianza Editorial, 1979.
- BOSCH VILÁ, Jacinto, “El orientalismo español, Panorama histórico. Perspectivas Actuales”, en BAEO III (1967), pp175-188.
- BURMAN, Thomas E., *Reading the Qur’ān in Latin Christendom, 1140-1560*, Philadelphia, Penn: University of Philadelphia Press, 2007.

- CANO FERNÁNDEZ, Adelina; MILLÁN TORRES, Vicente, *De Córdoba a Timbuktu. Historia del renegado Suleyman del Pozo*, Córdoba: Almuzara, 2006.
- CASAS SÁNCHEZ, José Luis, *Estudio de la historiografía sobre Córdoba y provincia*, Córdoba: Caja Provincial de Ahorros, 1992,
- CASTEJÓN, Rafael, “Córdoba Califal”, en *BRAC* 25 (1929), pp. 255-337.
- CASTEJÓN CALDERÓN, Rosario, “Los mozárabes del siglo VIII al X”, en *BRAC* 102 (1981), pp. 221-239.
- CHALMETA, Pedro, *Invasión e Islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*, Madrid: Mapfre, 1994.
- “Homenaje a Don Emilio García Gómez”, en *RIEEI* XXVIII (1996), pp. 29-31;
- CHRISTYS, Ann, “St-Germain des Prés, St-Vincent and the martyrs of Cordoba”, *Early Medieval Europe* 7/2 (1998), pp. 199-216.
- *Christians in al-Andalus, 711-1000*, Richmond, Surrey, 2002, pp. 108-113.
- COMELLAS GARCÍA, José Luis, “El espíritu de las Academias en el siglo XVIII”. En Rogelio REYES y Enriqueta VILA, *El mundo de las Academias*, Sevilla: Real Academia de Buenas Letras, Universidad de Sevilla, Fundación Aparejadores de Sevilla, 2003, pp. 42-43.
- CORBO, V., “L’ambiente materiale della vita dei monaci di Palestina nel periodo bizantino”, *Cristiana Periodica Analecta* 153 (1958), pp. 235-236.
- CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel, “El Profesor García Gómez y la creación del Instituto Hispano-Árabe de Cultura”, en *RIEEI* XXVIII (1996), pp. 17-27.

- DABRIO GONZÁLEZ, M^a Teresa; RAYA RAYA, M^a Angeles, “Parroquia de San Andrés”, en Alberto Villar (coord.) *Córdoba Capital*, vol. II, Córdoba: Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1994.
- “El desierto de Córdoba”, en Alberto Villar (Coord.), *Córdoba Capital*, Córdoba: Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1994.
- “El arrebato Humanista”, en Alberto Villar (Coord.) *Córdoba Capital*, vol. 2, Córdoba: Caja de Ahorros de Córdoba, 1994,
- “Dos fundaciones extramuros: San Jerónimo de Valparaiso”, en Alberto Villar (Coord.), *Córdoba capital*, Córdoba: Caja Provincial de Ahorros, 1994, p. 201-202.
- DOVADO FERNÁNDEZ, Juan, “Nuestra Señora de las Huertas”, en *Bendita Tú Eres, Exposición Mariana con motivo de la Coronación Canónica de Nuestra Señora del Socorro*, Catálogo de la Exposición. Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba, 2003, p. 108
- ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “El recinto amurallado de la Córdoba bajomedieval”, en *La ciudad Hispánica, siglos XIII al XVI*, Madrid: Universidad Complutense, 1987, pp. 125-152.
- FERNANDEZ ALVAREZ, Eustasio, “Notas geográficas de algunos autores árabes sobre Córdoba”, en RCEH 2(1912), pp. 112-117.
- GÁLVEZ VILLATORO, Rafael, “Un documento inestimable para la Historia de Córdoba: el calendario mozárabe de Recemundo”, en *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 9 (1924), en las anotación (6) p. 260.
- GARCÍA GÓMEZ, Emilio, “Notas sobre la topografía cordobesa en los anales de al-Hakam II, por Isa Razí”, en “Crónica arqueológica de la España Musulmana”, LVII, en *Al-Andalus* XXX (1965).
- GAYANGOS, Pascual, “Memoria sobre la autenticidad de la Crónica denominada del Moro Rasis. Leída en la Real Academia de la Historia

- por Don Pascual de Gayangos al tomar posesión de su plaza de académico supernumerario”, en MRAC VIII (1852), p. 100.
- GIMENO, Helena; STYLOW, Armin, “Las inscripciones”, en José Beltrán Fortes (coord) *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos: coleccionismo arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII*, Málaga: Serv. Pub. de la Universidad de Málaga, 2003, pp. 149-162.
- GRACIA BOIX, Rafael, “El Corral de los Ballesteros”, BRAC 90 (1970).
- HEGEL, G. F., *La razón en la historia. C. W. F. Hegel*, introducción de Antonio TRUYOL Y SERRA, Madrid: Seminarios y ediciones, 1972.
- HERNÁNDEZ, Félix, *El alminar de Abd al-Rahman III en la Mezquita Mayor de Córdoba. Génesis y repercusiones*, Granada: 1975
- LÓPEZ JIMÉNEZ, Clemente, “Arquitectura civil del Renacimiento”, en Alberto Villar (Coord.), *Córdoba Capital*, Córdoba: Caja provincial de Ahorros de Córdoba, 1994, p 226-227.
- MAIER ALLENDE, Jorge, *Noticias de antigüedades de las actas de las sesiones de la Real Academia de la Historia (1792-1833)*, Madrid: Real Academia de la Historia, 2003,
- MAIER, Jorge; SALAS, Jesús, Comisión de antigüedades de la Real Academia de la Historia. Andalucía, Catálogo e índices, Madrid: Real Academia de la Historia, Junta de Andalucía, 2000,
- MAKKĪ, Maḥmūd ‘Alī, *Ensayo sobre las aportaciones orientales en la España musulmana y su influencia en la formación de la cultura hispano-árabe*, Madrid: Instituto de Estudios Islámicos, 1968;
- “Emilio García Gómez. El arabismo Español y el Hispanismo Árabe”, en *RIEEI XXVIII* (1996), pp. 111-117
- MARAVALL, José Antonio, “Novadores y pre-ilustrados: La obra de gutiérrez de los Ríos, tercer conde de Fernan Núñez”, en *Estudios de la Historia*

- del pensamiento Español. (siglo XVIII)*, Introducción y compilación de M^a Carmen Iglesias, Madrid: Biblioteca Mondadori, 1991, pp. 233-245.
- “La mentalidad burguesa e idea de la Historia en el siglo XVIII”, en *Revista de Occidente* 107 (1972), pp. 250-286.
- MARFIL RUIZ, Pedro, “Intervención arqueológica en el baño de San Pedro (Córdoba)”, en *Qurtuba, estudios andalusíes* 2 (1997), pp. 335-336.
- MARTÍNEZ LORCA, Andrés, “La ‘Semilla Inmortal’ de don Emilio García Gómez”, en *RIEEI* XXVIII (1996), pp. 83-100;
- MONFERRER-SALA, Juan Pedro, “A Nestorian Arabic Pentateuch used in Western Islamic Lands”, en: David Thomas (ed.), *The Bible in Arab Christianity*, Leiden – Boston: Brill, 2007, pp. 351-368
- “¿Circularon textos cristianos orientales en al-Andalus? Nuevos datos a partir de una muestra véterotestamentaria andalusí”, en: Cyrille Aillet, Mayte Penelas y Philippe Roisse (eds.), *¿Existe una identidad mozárabe? Historia, lengua y cultura de los cristianos de al-Andalus (siglos IX-XII)*, Madrid: Casa de Velázquez, 2008, págs. 167-210.
- *Abd al-Malik b. Ḥabīb y el Kitāb waṣf al-firdaws (La descripción del paraíso)*, Introducción, traducción y estudio. Prólogo de Concepción Castillo Castillo, Granada: Universidad de Granada-Dpto Estudios Semíticos, 1997, pp. 14-25.
- “Algo más sobre una profecía relativa a la destrucción de Córdoba (Ibn Ḥabīb, *Ta rīj*, n^{os} 450-1)”, *Qurtuba* 5 (2000), pp. 281-285.
- “Mitografía hagiomartirial. De nuevo sobre los supuestos mártires cordobeses del siglo IX”, en: Maribel Fierro (ed.), *De muerte violenta. Política, religión y violencia en al-Andalus*, Madrid: CSIC, 2004, pp. 415-450.
- MUSTAFA, al Said, *Las relaciones culturales entre España y Egipto. Conferencia pronunciada por al-Said Mustafa al-Saib*, traducción de

- Maḥmūd ‘Alī Makkī, Madrid: Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 1958.
- NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Córdoba en el siglo XV*, Córdoba: Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1973.
- *Islam y Cristianismo*, Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y de la Caja de Ahorros de Córdoba, 1984.
- OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel, “Notas sobre la Córdoba de Ibn Hazm”, en BRAC 3 (1963).
- OLAGÜE, Ignacio, *La revolución Islámica en Occidente*, Publicaciones de la Fundación Juan March, Barcelona, 1974.
- PAREJA LÓPEZ, Enrique, “El arte en el sur de Alandalus”, en *Historia del arte en Andalucía*, Sevilla: Gevers, 1998, pp. 248-250.
- PINILLA MELGUIZO, Rafael, “El Alcázar de los Reyes Cristianos”, en Alberto Villar (Coord.), *Córdoba Capital*, vol 2, Córdoba: Caja Provincial de Ahorros, 1994, pp. 182-184.
- “Excelso muro y torres coronadas”, en Alberto Villar (Coord.), *Córdoba Capital*, Córdoba: Caja provincial de Ahorros, 1994, p. 189
- RUIZ MORALES, José Miguel, “Relaciones culturales. El fenómeno de simbiosis cultural hispanomusulmana en la Edad Media”, en *RIEI* VII y VIII (1959-1960), pp. 3-39.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio, *Adiciones al estudio de la Crónica del moro Rasis*, Madrid: Monografías de Moneda y Crédito, 1978.
- SECO SERRANO, Carlos, “Las Academias y la Historia”, Rogelio REYES y Enriqueta VILA, *El mundo de las Academias*, Sevilla: Real Academia de Buenas Letras, Universidad de Sevilla, Fundación Aparejadores de Sevilla, 2003, pp. 103-111.

- VELASCO MORENO, Eva, *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII. Una Institución de sociabilidad*, Madrid: Boletín Oficial del Estado, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, pp. 49.
- VENTURA VILLANUEVA, Angel, “El abastecimiento de agua, fuentes y acueductos”, en Desiderio VAQUERIZO (Dir.) *Guía aruqológica de Córdoba*, Córdoba: Plurabelle, 2003, pp. 70-74.

Apéndice I

**GRÁFICOS INTERPRETATIVOS Y
PORCENTUALES DE ELEMENTOS
URBANÍSTICOS CRISTIANOS *BASÍLICAS***

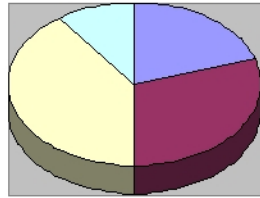
EULOGIO DE CÓRDOBA		IBN RABI BEN ZAID CALENDARIO...	
<i>San Acisclo</i>	Sin referencia ubicacional	I. de los Prisioneros (<i>Carceratorum</i>)	18/11: festividad de San Acisclo, enterrado allí. También llamada <i>kanīsat al-Asrā'</i> en árabe, junto con la de los Pergamineros y el monasterio de Armilat
		Pergamineros o <i>Facientum pergamena</i>	18/11: festividad de los Tres Santos que se celebra también en esta Iglesia, junto con la de los Prisioneros y el monasterio de Armilat
<i>Tres Santos</i>	Sin referencia ubicacional	Sanctis Tribus	13 octubre: festividad de los Tres Santos mártires cordobeses en <i>Vico Turris</i> o <i>Rabaḡ al Burḡ</i> en <i>Sanctis Tribus</i> . (21 enero, festividad Tres Santos de Tarragona)
<i>San Zoilo</i>	En el antiguo monasterio de San Félix	<i>San Zoilo</i>	<i>Vico Uraceorum</i> : 20 abril, festividad de San Secundino
			<i>Vic Atirez</i> : 7 mayo, Speraindeo, enterrado allí
			<i>Vici Tiraceorum</i> : 27 Junio, San Zoilo, enterrado allí
			<i>Vici Tiraciorum</i> : 4 noviembre, fiesta de la traslación desde el <i>Vico Cris</i> a la iglesia del <i>Vici Tiraceorum</i>
<i>San Ginés</i>	Aldehuela de <i>Tercios</i> a 3 millas (4,83 km)	San Ginés?	25/08: festividad de San Ginés en <i>Tercis Planiciae</i> . Se identifica <i>Tercis</i> con <i>Vico Tercios</i> y <i>Tarsil</i> . Simonet incluye 26/06 festividad a San Pelayo en <i>ecclesia Tarsil</i> , enterrado en San Ginés
<i>San Cipriano</i>		San Cipriano	26/07: festividad santa Cristina en la I. San Cipriano en Córdoba
			14/09: festividad de San Cipriano, en la iglesia de su nombre en Córdoba
			22/11: festividad de Santa Cecilia en el monasterio de san Cipriano en Córdoba
			9/12: festividad de Santa Leocadia en la iglesia de San Cipriano en Córdoba
<i>Santa Eulalia</i>	Aldea de Fragellas	Santa Eulalia de Barcelona	10/01: en la <i>Sahla</i> o <i>Sehelet</i> a occidente de Córdoba se comienza la poda de las viñas
			12/02: festividad de Santa Eulalia de Barcelona en su monasterio inhabitado en <i>Sehelat</i>
		Santa Eulalia de Mérida (Según Simonet)	29/11: festividad a San Saturnino en <i>villa Casas Albas prope villam Berillas = Fragellas?</i>
			10/12: Festividad de Santa Eulalia de Mérida en la villa de <i>Careillas</i> cerca de Córdoba = <i>Fragellas?</i> 31/12: festividad de Santa Columba mártir no cordobesa, cuya festividad se celebra en <i>casis Albis prope Kerillas in monte Cordube = Fragellas?</i> . Traducción de Simonet: "porque la iglesia de santa Eulalia de Mérida estaba en el vico de fragellas in monte cordube"
<i>San Cosme y San Damián</i>	Aldea de <i>Culebra</i> o <i>Colubris</i>		

a) Cuadro interpretativo de las ubicaciones de elementos urbanísticos cristianos (Basílicas) según fuentes del siglo X.

BASÍLICA DE SAN ACISCLO	
SIGLO XVI	
<i>E. Garibay</i>	Sin ubicación específica, a las afueras de la ciudad en los arrabales / Profanación de Agila
<i>P. Mariana</i>	Sin ubicación específica, fuera de la ciudad y cerca de ella / Profanación de Agila
<i>Ambrosio de Morales</i>	Acisclo muerto en Anfiteatro , entorno de la I. de San Pablo
	Ermита Puerta del Colodro / Enterramiento de Acisclo, luego mudado a M. Santos Mártires / I. de San Acisclo (Fábrica antigua) / Profanado por Agila
	Monasterio de los Santos Mártires / I. de San Acisclo (Fábrica antigua) / Enterramiento de Victoria y posteriormente de Acisclo / Profanado por Agila
SIGLO XVII	
<i>Martín de Roa</i>	Acisclo muerto en Anfiteatro , entorno de las Casas Capitulares
	E. P. del Colodro / Casas de Minciana / Enterramiento de Acisclo, luego mudado de sitio a M. de los Santos Mártires / I. de San Acisclo (Fábrica antigua)
	M. Santos Mártires / I. de San Acisclo (Fábrica antigua) / Enterramiento de Victoria y posteriormente de Acisclo
<i>Andrés de Morales</i>	Acisclo muerto en Anfiteatro , entorno de la Puerta del Hierro
	E. P. del Colodro / Casas de Minciana / Enterramiento de Acisclo, luego mudado de sitio a M. Santos Mártires / I. de San Acisclo (Fábrica antigua)
	M. de los Santos Mártires / I. de San Acisclo (Fábrica antigua) / Enterramiento de Victoria y posteriormente de Acisclo / Profanado por Agila
<i>Pedro Díaz de Ribas</i>	E. P. del Colodro / Construcción nueva posterior al siglo XIII, sin relación I. de San Acisclo
	M. Santos Mártires / I. de San Acisclo, único lugar de enterramiento de Acisclo y Victoria / Existencia de dos templos de San Acisclo, el 2º desconocido.
SIGLO XVIII	
<i>Juan Gómez Bravo</i>	E. P. del Colodro / Construcción nueva posterior al siglo XIII, sin relación I. de San Acisclo
	M. Santos Mártires / I. de San Acisclo / Enterramiento de Acisclo, luego mudado de sitio a M. Santos Mártires, sin culto a Acisclo
<i>Enrique Flórez</i>	Acisclo degollado en Anfiteatro , sin ubicación específica
	E. P. del Colodro / Casas de Minciana / Enterramiento de Acisclo, luego mudado de sitio a M. Santos Mártires, sin culto a Acisclo
	M. Santos Mártires / I. de San Acisclo único lugar de enterramiento de Acisclo y Victoria / Existencia de un solo templo de San Acisclo con varios títulos / Profanado por Agila
<i>B. Sánchez de Feria</i>	Victoria asaeteada junto a Anfiteatro (tomado de Juan del Pino), entorno de Casas Capitulares y Puerta del Hierro
	E. P. del Colodro / Devoción tradicional por ubicación de Casas de Minciana, sin culto a Acisclo
	M. Santos Mártires / Pretorio de Dión / Iglesia de San Acisclo / Enterramiento del cuerpo de Acisclo y posteriormente Victoria en un sepulcro / Existencia de un solo templo de San Acisclo con varios títulos / Profanado por Agila

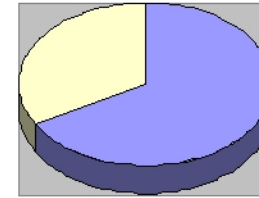
1.1. Cuadro interpretativo de teorías ubicacionales: Basílica de San Acisclo

Interpretación ubicacional: Basílica de San Acisclo (General)



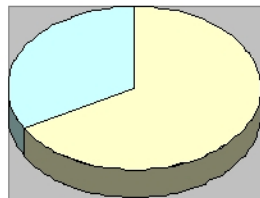
- Basílica de San Acisclo extramuros sin ubicación específica
- Existencia de un solo templo dedicado a San Acisclo (M. Santos Mártires)
- Existencia de dos basílicas de San Acisclo (E. P. Colodro y M. Santos Mártires)
- Existencia de dos Basílicas de San Acisclo (M. Santos Mártires y desconocida)

Interpretación ubicacional: Basílica de San Acisclo (S. XVI)



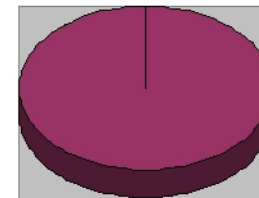
- Basílica de San Acisclo extramuros sin ubicación específica
- Existencia de un solo templo dedicado a San Acisclo (M. Santos Mártires)
- Existencia de dos basílicas de San Acisclo (E. P. Colodro y M. Santos Mártires)
- Existencia de dos Basílicas de San Acisclo (M. Santos Mártires y desconocida)

Interpretación ubicacional: Basílica de San Acisclo (S. XVII)



- Basílica de San Acisclo extramuros sin ubicación específica
- Existencia de un solo templo dedicado a San Acisclo (M. Santos Mártires)
- Existencia de dos basílicas de San Acisclo (E. P. Colodro y M. Santos Mártires)
- Existencia de dos Basílicas de San Acisclo (M. Santos Mártires y desconocida)

Interpretación ubicacional: Basílica de San Acisclo (S. XVIII)



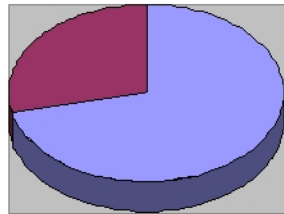
- Basílica de San Acisclo extramuros sin ubicación específica
- Existencia de un solo templo dedicado a San Acisclo (M. Santos Mártires)
- Existencia de dos basílicas de San Acisclo (E. P. Colodro y M. Santos Mártires)
- Existencia de dos Basílicas de San Acisclo (M. Santos Mártires y desconocida)

1.2. Gráfico porcentual interpretativo de teorías ubicacionales: Basílica de San Acisclo

BASÍLICA DE LOS TRES SANTOS	
SIGLO XVI	
<i>E. Garibay</i>	Sin mención específica
<i>P. Mariana</i>	Sin ubicación específica
<i>Ambrosio de Morales</i>	I. de San Pedro / I. de los Tres Santos / Constatación por la aparición del Arca de las Reliquias / Rango de Catedral / Basílica de Clérigos y no monjes
SIGLO XVII	
<i>Martín de Roa</i>	I. de San Pedro / I. de los Tres Santos / Constatación por aparición del Arca de las Reliquias / Rango de Catedral / Casas de los Aguayo antiguamente conocidas como Casas del Obispo
<i>Andrés de Morales</i>	I. de San Pedro / I. de los Tres Santos / Constatación por aparición del Arca de las Reliquias / Rango de Catedral / Casas de los Aguayo antiguamente conocidas como Casas del Obispo / Existencia en los alrededores del cementerio y de casas de baños
<i>Pedro Díaz de Ribas</i>	I. de San Pedro / I. de los Tres Santos / Reconstrucción total o parcial de Fernando III (siglo XIII), con relación al templo anterior preexistente
SIGLO XVIII	
<i>Juan Gómez Bravo</i>	I. de San Pedro / I. de los Tres Santos / Constatación por aparición del Arca de las Reliquias / Basílica de Clérigos y no monjes / Existencia de cementerio
<i>Enrique Flórez</i>	I. de San Pedro / I. de los Tres Santos / Constatación por aparición del Arca de las Reliquias / Rango de catedral / Categoría de monasterio e iglesia / Casas de los Aguayo antiguamente conocidas como Casas del Obispo
<i>B. Sánchez de Feria</i>	I. de San Pedro / I. de los Tres Santos / Constatación por aparición del Arca de las Reliquias / Omite el rango de Catedral / Basílica de Clérigos con acompañamiento de monjes / Cuenta con cementerio / Construcción posterior a Fernando III / Casas de los Aguayo antiguamente conocidas como Casas del Obispo

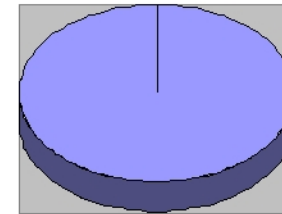
2.1. Cuadro interpretativo de teorías ubicacionales: Basílica de Los Tres Santos

Interpretación ubicacional: Basílica de los Tres Santos (General)



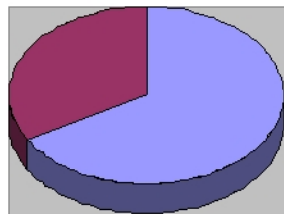
- Actual Iglesia parroquial de San Pedro identificada como pervivencia I. Tres Santos
- Actual Iglesia parroquial de San Pedro identificada como reconstrucción total o parcial la I. Tres Santos por Fernando III

Interpretación ubicacional: Basílica de los Tres Santos (S. XVI)



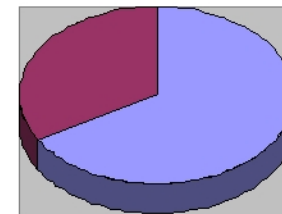
- Actual Iglesia parroquial de San Pedro identificada como pervivencia I. Tres Santos
- Actual Iglesia parroquial de San Pedro identificada como reconstrucción total o parcial la I. Tres Santos por Fernando III

Interpretación ubicacional: Basílica de los Tres Santos (S. XVII)



- Actual Iglesia parroquial de San Pedro identificada como pervivencia I. Tres Santos
- Actual Iglesia parroquial de San Pedro identificada como reconstrucción total o parcial la I. Tres Santos por Fernando III

Interpretación ubicacional: Basílica de Los Tres Santos (S. XVIII)



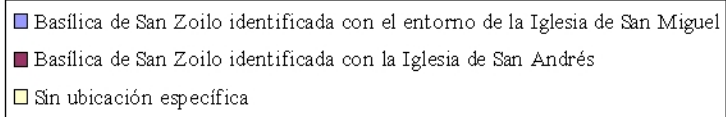
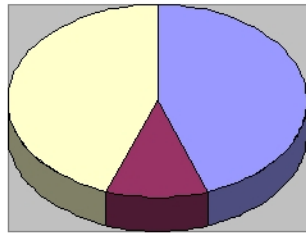
- Actual Iglesia parroquial de San Pedro identificada como pervivencia I. Tres Santos
- Actual Iglesia parroquial de San Pedro identificada como reconstrucción total o parcial la I. Tres Santos por Fernando III

2.2. Gráfico porcentual interpretativo de teorías ubicacionales: Basílica de los Tres Santos

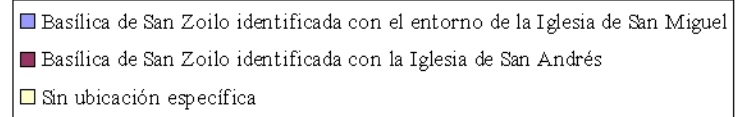
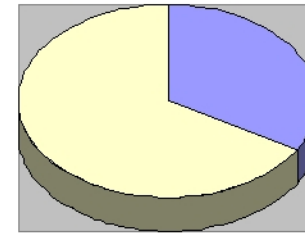
BASÍLICA DE SAN ZOILO	
SIGLO XVI	
<i>E. Garibay</i>	B. San Zoilo sin mención específica
<i>P. Mariana</i>	B. San Zoilo sin mención específica
<i>Ambrosio de Morales</i>	B. de San Félix: mudada de titular a B. de San Zoylo / Consideración de monasterio al margen del Armilatense
	B. de San Zoilo identificada con entorno de la I. de San Miguel / Apunta a la posible existencia de dos basílicas de San Zoyl
	I. de San Andrés identificada como antiguo templo de culto cristiano, durante el periodo de dominación islámica por la presencia de restos arqueológicos
SIGLO XVII	
<i>Martín de Roa</i>	B. de San Félix: mudada de titular a B. de San Zoylo / Consideración de monasterio al margen del Armilatense arruinado antes del S. X / Creación de un monasterio de San Zoilo al margen de la B. de San Zoilo
	Basílica de San Zoilo identificada con entorno de la I. de San Miguel
<i>Andrés de Morales</i>	B. de San Félix: mudada de titular a B. de San Zoylo / Consideración de monasterio al margen del Armilatense arruinado antes del S. X / confusión entre fundación de la B. de San Zoylo en la B. de San Félix o en el M. de San Félix
	B. de San Zoilo identificada con entorno de la I. de San Miguel
	I. de San Andrés identificada como antiguo templo de culto cristiano, durante el periodo de dominación islámica por la presencia de restos arqueológicos
<i>Pedro Díaz de Ribas</i>	B. de San Félix: mudada de titular a B. de San Zoylo
	B. de San Zoilo sin ubicación específica
	I. de San Miguel construida después de la reconquista / I. de San Andrés identificada como antiguo templo de culto cristiano, durante el periodo de dominación islámica por la presencia de restos arqueológicos
SIGLO XVIII	
<i>Juan Gómez Bravo</i>	B. de San Félix: mudada de titular a B. de San Zoylo / No menciona la creación del monasterio, pero le da categoría de monasterio al margen del Armilatense / Petición de Samsón como abad de la iglesia, dicotomía con Monasterio de San Zoylo o Armilatense
	B. de San Zoilo sin ubicación específica
<i>Enrique Flórez</i>	B. de San Félix: mudada de titular a B. de San Zoylo // Consideración de monasterio al margen del Armilatense
	B. de San Zoilo identificada con entorno de la I. de San Miguel
<i>B. Sánchez de Feria</i>	B. de San Félix: mudada de titular a B. de San Zoylo / Consideración de monasterio al margen del Armilatense que se arruina antes del S. X
	I. de San Miguel, identificada como antiguo templo de culto antes de la llegada de los musulmanes, que después se muda a B. de los Tres Santos
	B. de San Zoylo identificada con la I. de San Andrés por la presencia de restos arqueológicos

3.1. Cuadro interpretativo de teorías ubicacionales: Basílica de San Zoilo

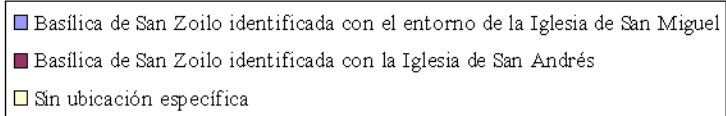
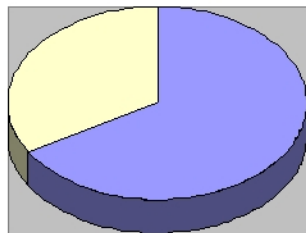
Interpretación ubicacional: Basílica de San Zoilo (General)



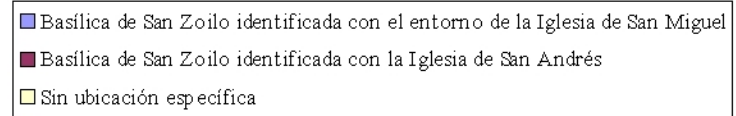
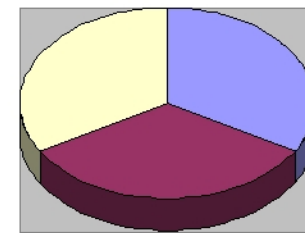
Interpretación ubicacional: Basílica de San Zoilo (S. XVI)



Interpretación ubicacional: Basílica de San Zoilo (S. XVII)



Interpretación ubicacional: Basílica de San Zoilo (S. XVIII)

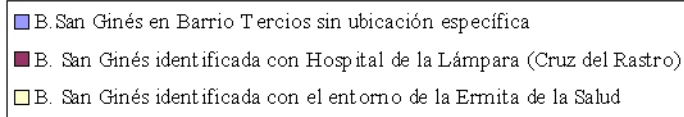
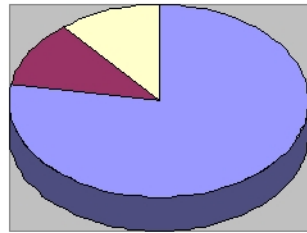


3.1. Gráfico porcentual interpretativo de teorías ubicacionales: Basílica de San Zoilo

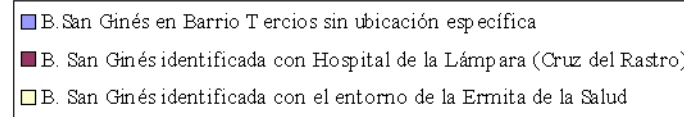
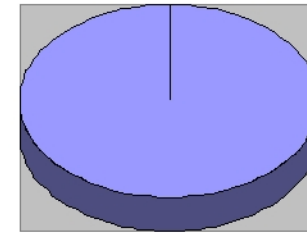
BASÍLICA DE SAN GINÉS	
SIGLO XVI	
<i>E. Garibay</i>	B. San Ginés sin mención específica
<i>P. Mariana</i>	B. San Ginés sin mención específica
<i>Ambrosio de Morales</i>	Situada en el Barrio Tercios / Uso de denominación de monasterio y basílica de San Ginés B. San Ginés sin ubicación específica, situada en algún lugar aguas abajo en la orilla derecha del Guadalquivir, pero dentro de la ciudad por ser <i>vico</i>
SIGLO XVII	
<i>Martín de Roa</i>	Situada en el Barrio Tercios B. San Ginés identificada con el Hospital de Nuestra Señora de la Lámpara o del Amparo dentro de la ciudad, y cercana al río (Cruz del Rastro)
<i>Andrés de Morales</i>	Situada en el Barrio Tercios / Uso de denominación de monasterio y basílica de San Ginés B. San Ginés sin ubicación específica, situada en algún lugar aguas abajo en la orilla derecha del Guadalquivir, pero dentro de la ciudad por ser <i>vico</i>
<i>Pedro Díaz de Ribas</i>	B. San Ginés sin mención específica
SIGLO XVIII	
<i>Juan Gómez Bravo</i>	Situada en el Barrio Tercios / Reconocimiento de un solo complejo denominado Basílica de San Ginés / existencia de cementerio anejo B. San Ginés sin ubicación específica, situada en algún lugar aguas abajo en la orilla derecha del Guadalquivir, pero dentro de la ciudad por ser <i>vico</i>
<i>Enrique Flórez</i>	Situada en el Barrio Tercios / Uso de denominación de monasterio y basílica de San Ginés B. San Ginés sin ubicación específica, situada en algún lugar aguas abajo en la orilla derecha del Guadalquivir, pero dentro de la ciudad por ser <i>vico</i>
<i>B. Sánchez de Feria</i>	Situada en el Barrio Tercios / Uso de denominación de monasterio y basílica de San Ginés B. San Ginés identificada con el entorno de la Ermita de la Salud / situación en algún lugar aguas abajo en la orilla derecha del Guadalquivir / Posible construcción durante el siglo IV

4.1. Cuadro interpretativo de teorías ubicacionales: Basílica de San Ginés

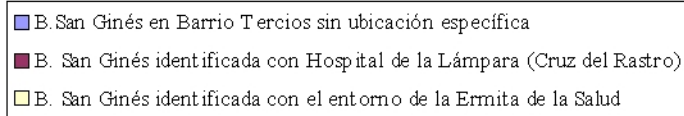
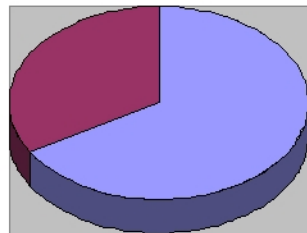
Interpretación ubicacional: Basílica de San Ginés (General)



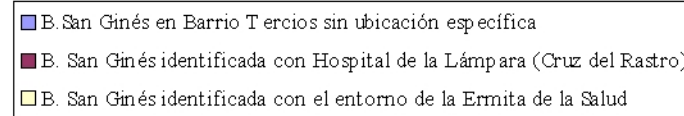
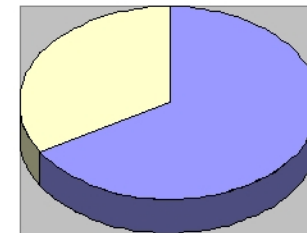
Interpretación ubicacional: Basílica de San Ginés (S. XVI)



Interpretación ubicacional: Basílica de San Ginés (S. XVII)



Interpretación ubicacional: Basílica de San Ginés (S. XVIII)

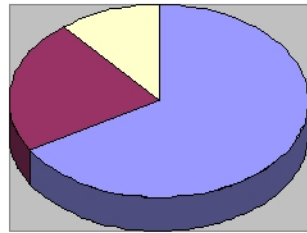


4.2. Gráfico porcentual interpretativo de teorías ubicacionales: Basílica de San Ginés

BASÍLICA DE SAN CIPRIANO	
SIGLO XVI	
<i>E. Garibay</i>	B. San Cipriano sin mención específica
<i>P. Mariana</i>	B. San Cipriano sin mención específica
<i>Ambrosio de Morales</i>	Situada en el Barrio Tercios / M. Tabanense mudado a terrenos colindantes B. San Cipriano sin ubicación específica, dentro del circuito de la ciudad
SIGLO XVII	
<i>Martín de Roa</i>	Situada en el Barrio Tercios / M. Tabanense mudado a terrenos colindantes B. San Cipriano sin ubicación específica, dentro del circuito de la ciudad
<i>Andrés de Morales</i>	Situada en el Barrio Tercios / M. Tabanense mudado a terrenos colindantes B. San Cipriano sin ubicación específica, dentro del circuito de la ciudad
<i>Pedro Díaz de Ribas</i>	B. San Cipriano sin mención específica / Análisis de la capilla antigua del convento de la Victoria similar a la fábrica de la iglesia del convento de Santa Clara
SIGLO XVIII	
<i>Juan Gómez Bravo</i>	Situada en el Barrio Tercios / M. Tabanense mudado a terrenos colindantes, junto a un cementerio B. San Cipriano identificada con la I. de Santa María , en la actual Ermita del Socorro (Junto a Corredera), dentro del circuito de la ciudad
<i>Enrique Flórez</i>	Situada en el Barrio Tercios / M. Tabanense mudado a terrenos colindantes, junto a un cementerio B. San Cipriano identificada con la I. de Santa María , en la actual Ermita del Socorro (Junto a Corredera), dentro del circuito de la ciudad
<i>B. Sánchez de Fería</i>	Situada en el Barrio Tercios / M. Tabanense mudado a terrenos colindantes / Posible fundación del siglo IV B. San Cipriano identificada con la I. de Nuestra Señora de las Huertas , posterior Convento de la Victoria , dentro del circuito de la ciudad

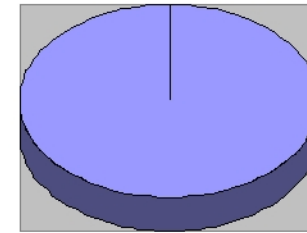
5.1. Cuadro interpretativo de teorías ubicacionales: Basílica de San Cipriano

Interpretación ubicacional: Basílica de San Cipriano (General)



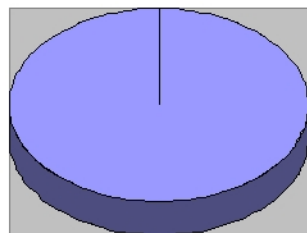
- B. San Cipriano en Barrio Tercios sin ubicación específica
- B. San Cipriano identificada con la B. Santa María - Ermita N. S. del Socorro
- B. San Cipriano identificada con la B. Santa María - Convento de la Victoria

Interpretación ubicacional: Basílica de San Cipriano (S. XVI)



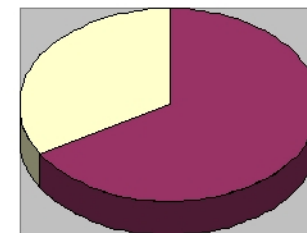
- B. San Cipriano en Barrio Tercios sin ubicación específica
- B. San Cipriano identificada con la B. Santa María - Ermita N. S. del Socorro
- B. San Cipriano identificada con la B. Santa María - Convento de la Victoria

Interpretación ubicacional: Basílica de San Cipriano (S. XVII)



- B. San Cipriano en Barrio Tercios sin ubicación específica
- B. San Cipriano identificada con la B. Santa María - Ermita N. S. del Socorro
- B. San Cipriano identificada con la B. Santa María - Convento de la Victoria

Interpretación ubicacional: Basílica de San Cipriano (S. XVIII)



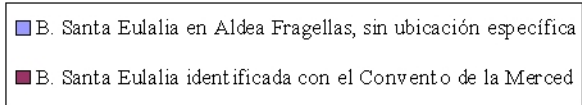
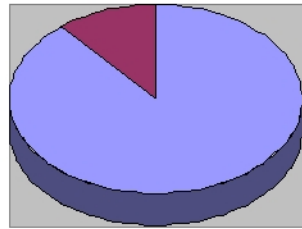
- B. San Cipriano en Barrio Tercios sin ubicación específica
- B. San Cipriano identificada con la B. Santa María - Ermita N. S. del Socorro
- B. San Cipriano identificada con la B. Santa María - Convento de la Victoria

5.2. Gráfico porcentual interpretativo de teorías ubicacionales: Basílica de San Cipriano

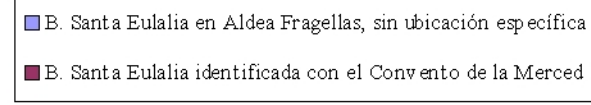
BASÍLICA DE SANTA EULALIA	
SIGLO XVI	
<i>E. Garibay</i>	B. Santa Eulalia sin mención específica
<i>P. Mariana</i>	B. Santa Eulalia sin mención específica
<i>Ambrosio de Morales</i>	Situada en la Aldea Fragellas B. Santa Eulalia sin ubicación específica, dentro del circuito de la ciudad
SIGLO XVII	
<i>Martín de Roa</i>	Situada en la Aldea Fragellas B. Santa Eulalia sin ubicación específica, dentro del circuito de la ciudad
<i>Andrés de Morales</i>	Situada en la Aldea Fragellas B. Santa Eulalia sin ubicación específica, dentro del circuito de la ciudad
<i>Pedro Díaz de Ribas</i>	B. Santa Eulalia sin mención específica
SIGLO XVIII	
<i>Juan Gómez Bravo</i>	Situada en la Aldea Fragellas B. Santa Eulalia sin ubicación específica, dentro del circuito de la ciudad
<i>Enrique Flórez</i>	Situada en la Aldea Fragellas B. Santa Eulalia sin ubicación específica, dentro del circuito de la ciudad
<i>B. Sánchez de Feria</i>	Situada en la Aldea Fragellas / Situada cerca de Córdoba en el barrio más oriental B. Santa Eulalia identificada con el entorno del Convento de la Merced, fundado por los Mercedarios en el siglo XIII

6.1.- Cuadro interpretativo de teorías ubicacionales: Basílica de Santa Eulalia

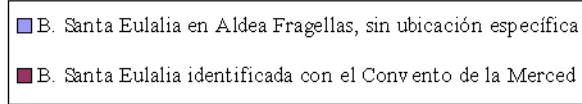
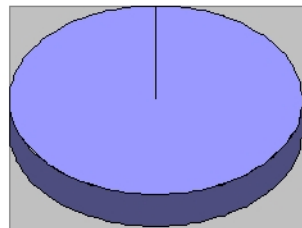
Interpretación ubicacional: Basílica de Santa Eulalia (General)



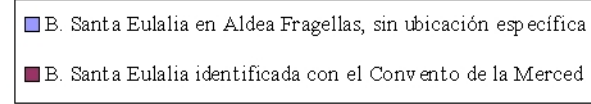
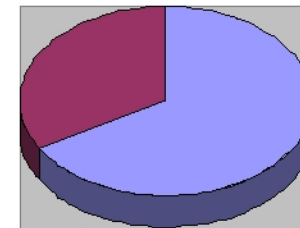
Interpretación ubicacional: Basílica de Santa Eulalia (S. XVI)



Interpretación ubicacional: Basílica de Santa Eulalia (S. XVII)



Interpretación ubicacional: Basílica de Santa Eulalia (S. XVIII)

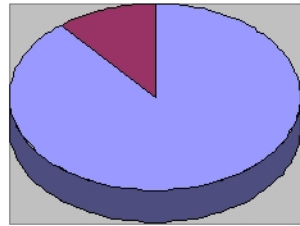


6.2.- Gráfico porcentual interpretativo de teorías ubicacionales: Basílica de Santa Eulalia

BASÍLICA DE SAN COSME Y SAN DAMIÁN	
SIGLO XVI	
<i>E. Garibay</i>	B. San Cosme y San Damián sin mención específica
<i>P. Mariana</i>	B. San Cosme y San Damián sin mención específica
<i>Ambrosio de Morales</i>	Situada en el Barrio de Colubris B. San Cosme y San Damián sin ubicación específica, extramuros pero cercana a la ciudad río abajo
SIGLO XVII	
<i>Martín de Roa</i>	Situada en el Barrio de Colubris B. San Cosme y San Damián sin ubicación específica
<i>Andrés de Morales</i>	Situada en el Barrio de Colubris B. San Cosme y San Damián sin ubicación específica, extramuros pero cercana a la ciudad río abajo
<i>Pedro Díaz de Ribas</i>	B. San Cosme y San Damián sin mención específica
SIGLO XVIII	
<i>Juan Gómez Bravo</i>	Situada en el Barrio de Colubris B. San Cosme y San Damián sin ubicación específica, extramuros pero cercana a la ciudad río abajo
<i>Enrique Flórez</i>	Situada en el Barrio de Colubris B. San Cosme y San Damián sin ubicación específica, extramuros pero cercana a la ciudad río abajo
<i>B. Sánchez de Feria</i>	Situada en el Barrio de Colubris B. San Cosme y San Damián ubicada en la zona comprendida entre la Alameda del Obispo y el Cortijo de Casillas

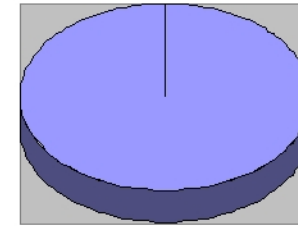
7.1.- Cuadro interpretativo de teorías ubicacionales: Basílica de San Cosme y San Damián

Interpretación ubicacional: Basílica de San Cosme y San Damián (General)



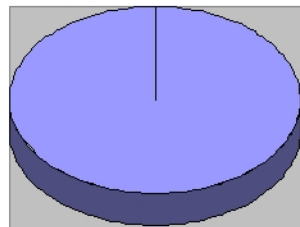
- Basílica de San Cosme y San Damián en el Barrio Colubris, sin ubicación específica
- Basílica de San Cosme y San Damián identificada con la zona comprendida entre la Alameda del Obispo y el Cortijo de Casillas

Interpretación ubicacional: Basílica de San Cosme y San Damián (S. XVI)



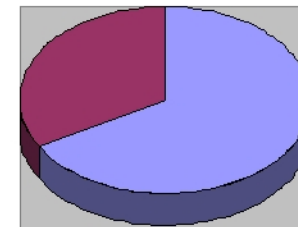
- Basílica de San Cosme y San Damián en el Barrio Colubris, sin ubicación específica
- Basílica de San Cosme y San Damián identificada con la zona comprendida entre la Alameda del Obispo y el Cortijo de Casillas

Interpretación ubicacional: Basílica de San Cosme y San Damián (S. XVII)



- Basílica de San Cosme y San Damián en el Barrio Colubris, sin ubicación específica
- Basílica de San Cosme y San Damián identificada con la zona comprendida entre la Alameda del Obispo y el Cortijo de Casillas

Interpretación ubicacional: Basílica de San Cosme y San Damián (S. XVIII)



- Basílica de San Cosme y San Damián en el Barrio Colubris, sin ubicación específica
- Basílica de San Cosme y San Damián identificada con la zona comprendida entre la Alameda del Obispo y el Cortijo de Casillas

7.2.- Gráfico porcentual interpretativo de teorías ubicacionales: Basílica de San Cosme y San Damián

Apéndice II

**GRÁFICOS INTERPRETATIVOS Y
PORCENTUALES DE ELEMENTOS
URBANÍSTICOS CRISTIANOS *MONASTERIA***

EL PROCESO DE MODELIZACIÓN HISTORIOGRÁFICA EN LA RECEPCIÓN...

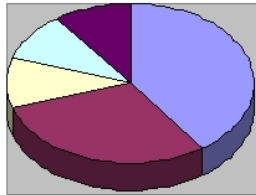
EULOGIO DE CÓRDOBA		IBN RABI BEN ZAID CALENDARIO...	
San Cristóbal	Al sur de la ciudad y a la vista de la misma, sobre la otra orilla del Guadalquivir	Orto Mirabilii	10/07: festividad de San Cristóbal en <i>Orto Mirabilii</i> , al sur de la ciudad pasando el río
Gloriosa Santa María <i>Cuteclara</i>	No lejos al Oeste de la ciudad	Catluira?	17/12: festividad de la aparición a María. <i>Et festum eius est in Catluira</i>
<i>Tabanense</i>	7 millas al Norte de la ciudad (11,27 Km.)		
San Zoilo <i>de Armitat o Armitatense</i>	Sobre una colina, con el río Armitata en su ladera, a 30 millas o más al Norte de la ciudad (48,28 Km.)	Armitat	18/11: festividad de San Acisclo, celebrado también en el monasterio de Armitat, junto con la iglesia de los Prisioneros y de los Pergamineros
San Félix <i>Froniano</i>	12 millas al Oeste de la ciudad en Froniano (19,31 km.)		01/08: festividad de San Félix de Girona en Villa Jelinas
San Salvador <i>Peñamelaria</i>	No se halla lejos de la parte norte de la ciudad de Córdoba, al pie del pico Melar	Pinnamellar	06/01: festividad del bautismo de Cristo en monasterio <i>Pinnamellar</i> 03/05: festividad de la invención de la Cruz en e monasterio de <i>Pinnamellar</i> y de <i>Catinas</i>
San Martín <i>Rojana</i>	En la sierra de Córdoba en un lugar llamado Rojana	(Según Simonet)	11/11: festividad de San Martín Obispo de Tous en <i>Tarsil Alcampaniae</i> 30/11 festividad a San Andrés en villa <i>Tarsil filii mughisa</i>
Santos Justo y Pastor <i>Fraga - Leyulo</i>	En el interior de la sierra de Córdoba, en un lugar llamado Fraga, entre empinados montes y espesos bosques, vecino a la aldea de Leyulo, a 25 millas de la ciudad (40,23 Km.)	...	06/08: festividad a Justo y Pastor en su monasterio <i>in monte cordube</i>

b) Cuadro interpretativo de las ubicaciones de elementos urbanísticos cristianos (Monasterios) según fuentes de los S. X y XI

MONASTERIO DE SAN CRISTÓBAL	
SIGLO XVI	
<i>E. Garibay</i>	M. de San Cristóbal sin mención específica
<i>P. Mariana</i>	M. de San Cristóbal sin mención específica
<i>Ambrosio de Morales</i>	M. de San Cristóbal identificado con el entorno de la desaparecida Ermita de San Julián (Campo de la Verdad) Es testigo de la presencia de restos en el entorno de la Ermita de San Julián antes de la crecida de 1627
SIGLO XVII	
<i>Martín de Roa</i>	M. de San Cristóbal identificado con el entorno de la desaparecida Ermita de San Julián (Campo de la Verdad) Es testigo de la presencia de restos en el entorno de la Ermita de San Julián antes de la crecida de 1627/ Después de la crecida identifica los restos aparecidos con restos del monasterio de San Cristóbal
<i>Andrés de Morales</i>	M. de San Cristóbal identificado con el entorno de la desaparecida Ermita de San Julián (Campo de la Verdad) Es testigo de la presencia de restos en el entorno de la Ermita de San Julián antes de la crecida de 1627
<i>Pedro Díaz de Ribas</i>	M. de San Cristóbal identificado con el “ Sitio de los Visos ” probablemente relacionado con la “Cuesta de los Visos” Es testigo de la presencia de restos en el entorno de la Ermita de San Julián antes de la crecida de 1627 / Después de la crecida identifica los restos con una alberca y huerta
SIGLO XVIII	
<i>Juan Gómez Bravo</i>	M. de San Cristóbal sin ubicación específica al otro lado del río a vista de la ciudad
<i>Enrique Flórez</i>	M. de San Cristóbal sin ubicación específica al otro lado del río a vista de la ciudad
<i>B. Sánchez de Feria</i>	M. de San Cristóbal identificado con la zona oriental del margen izquierdo del río (Cortijo del Cañuelo) Es testigo de la presencia de restos en la zona del Cortijo y describe restos de gran potencia (puerta con jambas de jaspe) ya dentro del río Recoge tradición popular de la identificación del M. de San Cristóbal en el cerro del antiguo monasterio de San Pedro Gumiel (Campo de la Verdad)

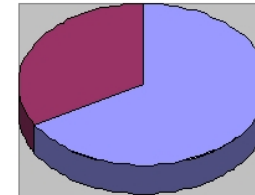
1.1 Cuadro interpretativo de las teorías ubicacionales: Monasterio de San Cristóbal

Interpretación ubicacional: Monasterio de San Cristóbal (General)



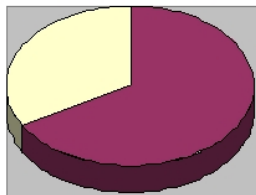
- M. San Cristóbal sin ubicación específica
- M. San Cristóbal identificado con la Ermita de San Julián (Campo de la Verdad)
- M. de San Cristóbal identificado con el "Sitio de los Visos"
- M. De San Cristóbal identificado con el Cortijo del Cañuelo
- M. San Cristóbal identificado con el M. San Pedro Gurniel (Campo de la Verdad)

Interpretación ubicacional: Monasterio de San Cristóbal (S. XVI)



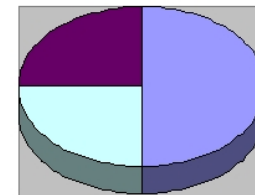
- M. San Cristóbal sin ubicación específica
- M. San Cristóbal identificado con la Ermita de San Julián (Campo de la Verdad)
- M. de San Cristóbal identificado con el "Sitio de los Visos"
- M. De San Cristóbal identificado con el Cortijo del Cañuelo
- M. San Cristóbal identificado con el M. San Pedro Gurniel (Campo de la Verdad)

Interpretación ubicacional: Monasterio de San Cristóbal (S. XVII)



- M. San Cristóbal sin ubicación específica
- M. San Cristóbal identificado con la Ermita de San Julián (Campo de la Verdad)
- M. de San Cristóbal identificado con el "Sitio de los Visos"
- M. De San Cristóbal identificado con el Cortijo del Cañuelo
- M. San Cristóbal identificado con el M. San Pedro Gurniel (Campo de la Verdad)

Interpretación ubicacional: Monasterio de San Cristóbal (S. XVII)



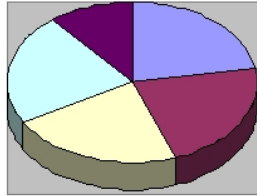
- M. San Cristóbal sin ubicación específica
- M. San Cristóbal identificado con la Ermita de San Julián (Campo de la Verdad)
- M. de San Cristóbal identificado con el "Sitio de los Visos"
- M. De San Cristóbal identificado con el Cortijo del Cañuelo
- M. San Cristóbal identificado con el M. San Pedro Gurniel (Campo de la Verdad)

1.2 Gráfico porcentual interpretativo de las teorías ubicacionales: Monasterio de San Cristóbal

MONASTERIO DE LA GLORIOSA SANTA MARÍA O CUTECLARA	
SIGLO XVI	
<i>E. Garibay</i>	M. de San Cristóbal sin mención específica
<i>P. Mariana</i>	M. de la Gloriosa Santa María o Cuteclara sin ubicación específica
	Posiblemente situado al occidente de la ciudad pero en la sierra
<i>Ambrosio de Morales</i>	M. de la Gloriosa Santa María o Cuteclara en un principio sin ubicación específica / posteriormente identificado con el Convento de la Victoria
SIGLO XVII	
<i>Martín de Roa</i>	M. de la Gloriosa Santa María o Cuteclara sin ubicación específica
	Posiblemente situado al occidente de la ciudad pero en la sierra
<i>Andrés de Morales</i>	M. de la Gloriosa Santa María o Cuteclara identificado con el Convento de la Victoria
<i>Pedro Díaz de Ribas</i>	M. de la Gloriosa Santa María o Cuteclara sin mención específica
SIGLO XVIII	
<i>Juan Gómez Bravo</i>	M. de la Gloriosa Santa María o Cuteclara sin ubicación específica
	Posiblemente situado al occidente de la ciudad
<i>Enrique Flórez</i>	M. de la Gloriosa Santa María o Cuteclara sin ubicación específica
	Posiblemente situado al occidente de la ciudad
<i>B. Sánchez de Feria</i>	M. de la Gloriosa Santa María o Cuteclara identificado con el conjunto de “ Córdoba la Vieja ”
	Identifica el palacio de ‘Abd al-Rahmān III con el Castillo del Vacar

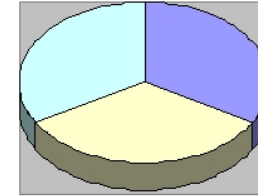
2.1 Cuadro interpretativo de las teorías ubicacionales: Monasterio de la Gloriosa Santa María o *Cuteclara*

Interpretación ubicacional: Monasterio de Santa María (General)



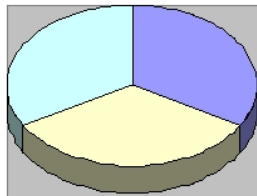
- M. Santa María sin ubicación específica
- M. Santa María sin ubicación específica al occidente de la ciudad
- M. Santa María sin ubicación específica al occidente de la ciudad en la Sierra
- M. Santa María identificado con el Convento de la Victoria
- M. Santa María identificado con "Córdoba la Vieja"

Interpretación ubicacional: Monasterio de Santa María (S. XVI)



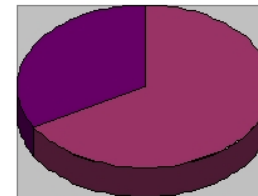
- M. Santa María sin ubicación específica
- M. Santa María sin ubicación específica al occidente de la ciudad
- M. Santa María sin ubicación específica al occidente de la ciudad en la Sierra
- M. Santa María identificado con el Convento de la Victoria
- M. Santa María identificado con "Córdoba la Vieja"

Interpretación ubicacional: Monasterio de Santa María (S. XVII)



- M. Santa María sin ubicación específica
- M. Santa María sin ubicación específica al occidente de la ciudad
- M. Santa María sin ubicación específica al occidente de la ciudad en la Sierra
- M. Santa María identificado con el Convento de la Victoria
- M. Santa María identificado con "Córdoba la Vieja"

Interpretación ubicacional: Monasterio de Santa María (S. XVII)



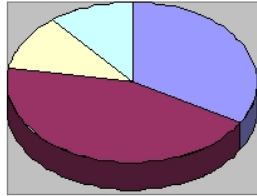
- M. Santa María sin ubicación específica
- M. Santa María sin ubicación específica al occidente de la ciudad
- M. Santa María sin ubicación específica al occidente de la ciudad en la Sierra
- M. Santa María identificado con el Convento de la Victoria
- M. Santa María identificado con "Córdoba la Vieja"

2.2 Gráfico porcentual interpretativo de las teorías ubicacionales: Monasterio de la Gloriosa Santa María o *Cuteclara*

MONASTERIO TABANENSE	
SIGLO XVI	
<i>E. Garibay</i>	M. <i>Tabanense</i> sin mención específica
<i>P. Mariana</i>	M. <i>Tabanense</i> sin ubicación específica
<i>Ambrosio de Morales</i>	M. <i>Tabanense</i> , sin ubicación específica, a siete millas al norte de la ciudad en la Sierra
SIGLO XVII	
<i>Martín de Roa</i>	M. <i>Tabanense</i> , sin ubicación específica, a siete millas al norte de la ciudad en la Sierra
<i>Andrés de Morales</i>	M. <i>Tabanense</i> identificado con la Ermita de Nuestra Señora del Carmen en la Sierra (Desierto de Nuestra Señora de Belén)
<i>Pedro Díaz de Ribas</i>	M. <i>Tabanense</i> sin mención específica
SIGLO XVIII	
<i>Juan Gómez Bravo</i>	M. <i>Tabanense</i> , sin ubicación específica, a siete millas al norte de la ciudad en la Sierra
<i>Enrique Flórez</i>	M. <i>Tabanense</i> , sin ubicación específica, a siete millas al norte de la ciudad en la Sierra
<i>B. Sánchez de Feria</i>	M. <i>Tabanense</i> cercano a la pequeña aldea de <i>Tábanos</i>
	M. <i>Tabanense</i> identificado con la zona conocida como “ el Villar ” con presencia de restos antiguos

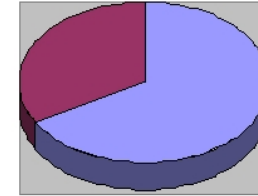
3.1 Cuadro interpretativo de las teorías ubicacionales: Monasterio *Tabanense*

Interpretación ubicacional: Monasterio de *Tabanense* (General)



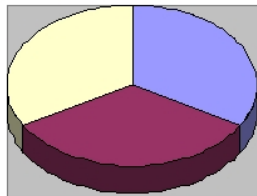
- M. T abanense sin ubicación específica
- M. T abanense sin ubicación específica en la Sierra
- M. T abanense identificado con la E. N. S. del Carmen (Desierto de Belén)
- M. T abanense identificado con la zona conocida como "el Villar" en la Sierra

Interpretación ubicacional: Monasterio *Tabanense* (S. XVI)



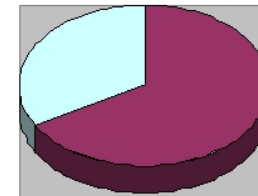
- M. T abanense sin ubicación específica
- M. T abanense sin ubicación específica en la Sierra
- M. T abanense identificado con la E. N. S. del Carmen (Desierto de Belén)
- M. T abanense identificado con la zona conocida como "el Villar" en la Sierra

Interpretación ubicacional: Monasterio *Tabanense* (S. XVII)



- M. T abanense sin ubicación específica
- M. T abanense sin ubicación específica en la Sierra
- M. T abanense identificado con la E. N. S. del Carmen (Desierto de Belén)
- M. T abanense identificado con la zona conocida como "el Villar" en la Sierra

Interpretación ubicacional: Monasterio *Tabanense* (S. XVII)



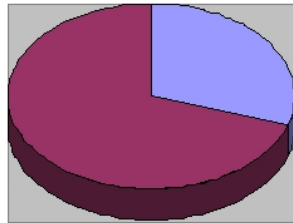
- M. T abanense sin ubicación específica
- M. T abanense sin ubicación específica en la Sierra
- M. T abanense identificado con la E. N. S. del Carmen (Desierto de Belén)
- M. T abanense identificado con la zona conocida como "el Villar" en la Sierra

3.2 Gráfico porcentual interpretativo de las teorías ubicacionales: Monasterio *Tabanense*

MONASTERIO DE SAN ZOILO O ARMILATENSE	
SIGLO XVI	
<i>E. Garibay</i>	M. de San Zoilo sin mención específica
<i>P. Mariana</i>	M. de San Zoilo sin ubicación específica
<i>Ambrosio de Morales</i>	M. de San Zoilo o Armilatense identificado con las potentes ruinas cercanas al monasterio de San Francisco del Monte / Armilat = Guadalmellato Relaciona la existencia de este monasterio con el fundado por Agapio durante la creación de la I. de San Zoilo
SIGLO XVII	
<i>Martín de Roa</i>	M. de San Zoilo o Armilatense identificado con las ruinas cercanas al monasterio de San Francisco del Monte / Armilat = Guadalmellato No relaciona la existencia de este monasterio con el fundado por Agapio durante la creación de la I. de San Zoilo
<i>Andrés de Morales</i>	M. de San Zoilo o Armilatense identificado con las ruinas cercanas al monasterio de San Francisco del Monte / Armilat = Guadalmellato
<i>Pedro Díaz de Ribas</i>	M. de San Zoilo sin mención específica
SIGLO XVIII	
<i>Francisco Ruano</i>	M. de San Zoilo o Armilatense identificado con las ruinas cercanas al monasterio de San Francisco del Monte / relacionado con las poblaciones antiguas romanas cercanas al entorno de Pedro Abad
<i>Juan Gómez Bravo</i>	M. de San Zoilo o Armilatense identificado con las ruinas cercanas al monasterio de San Francisco del Monte / situadas un poco más al norte que el citado monasterio franciscano
<i>Enrique Flórez</i>	M. de San Zoilo o Armilatense identificado con las ruinas cercanas al monasterio de San Francisco del Monte / Armilat = Guadalmellato
<i>B. Sánchez de Feria</i>	M. de San Zoilo o Armilatense identificado con las ruinas cercanas al monasterio de San Francisco del Monte / Armilat = Guadalmellato

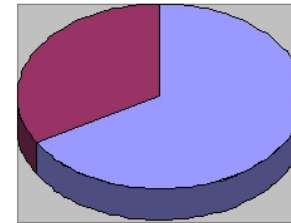
4.1 Cuadro interpretativo de las teorías ubicacionales: Monasterio de San Zoilo o *Armillatense*

Interpretación ubicacional: Monasterio de San Zoilo *Armitatense* (General)



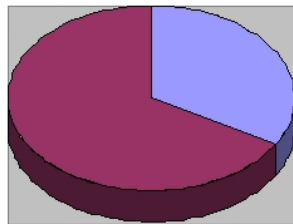
- Monasterio de San Zoilo sin ubicación específica
- Monasterio de San Zoilo identificado con el M. de San Francisco del Monte

Interpretación ubicacional: Monasterio de San Zoilo *Armitatense* (S. XVI)



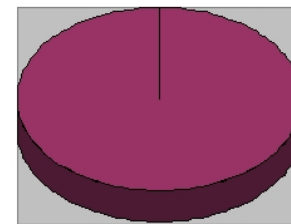
- Monasterio de San Zoilo sin ubicación específica
- Monasterio de San Zoilo identificado con el M. de San Francisco del Monte

Interpretación ubicacional: Monasterio de San Zoilo *Armitatense* (S. XVII)



- Monasterio de San Zoilo sin ubicación específica
- Monasterio de San Zoilo identificado con el M. de San Francisco del Monte

Interpretación ubicacional: Monasterio de San Zoilo *Armitatense* (S. XVIII)



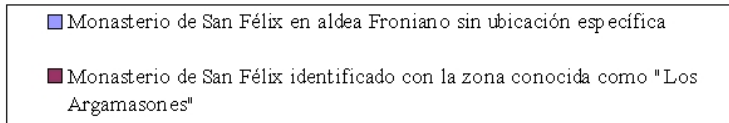
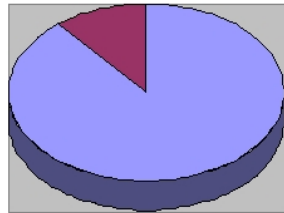
- Basílica de San Cosme y San Damián en el Barrio Colubris, sin ubicación específica
- Basílica de San Cosme y San Damián identificada con la zona comprendida entre la Alameda del Obispo y el Cortijo de Casillas

4.2 Gráfico porcentual interpretativo de las teorías ubicacionales: Monasterio de San Zoilo o *Armitatense*

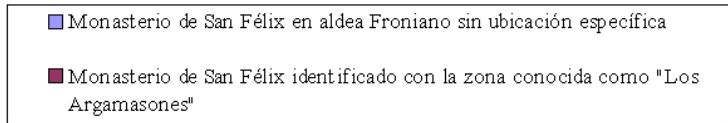
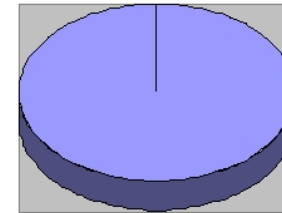
MONASTERIO DE SAN FELIX O FRONIANO	
SIGLO XVI	
<i>E. Garibay</i>	M. de San Félix sin mención específica
<i>P. Mariana</i>	M. de San Félix sin ubicación específica
<i>Ambrosio de Morales</i>	M. de San Félix o Armilatense en la aldea de Froniano sin ubicación específica en la Sierra
SIGLO XVII	
<i>Martín de Roa</i>	M. de San Félix o Armilatense en la aldea de Froniano sin ubicación específica en la Sierra
<i>Andrés de Morales</i>	M. de San Félix o Armilatense en la aldea de Froniano sin ubicación específica en la Sierra
<i>Pedro Díaz de Ribas</i>	M. de San Félix o Armilatense en la aldea de Froniano sin ubicación específica en la Sierra
SIGLO XVIII	
<i>Juan Gómez Bravo</i>	M. de San Félix o Armilatense en la aldea de Froniano sin ubicación específica en la Sierra
<i>Enrique Flórez</i>	M. de San Félix o Armilatense en la aldea de Froniano sin ubicación específica en la Sierra
<i>B. Sánchez de Feria</i>	M. de San Félix o Armilatense en la aldea de Froniano
	M. de San Félix o Armilatense identificado con el lugar conocido como “ Los Argamasones ”

5.1 Cuadro interpretativo de las teorías ubicacionales: Monasterio de San Félix o *Froniano*

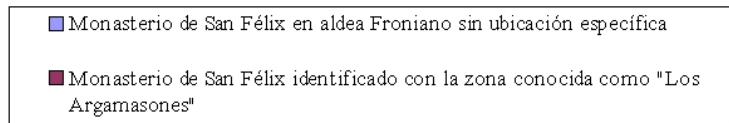
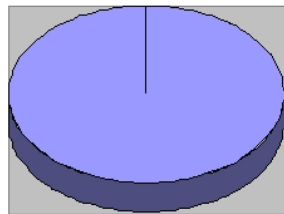
Interpretación ubicacional: Monasterio de San Félix *Froniano* (General)



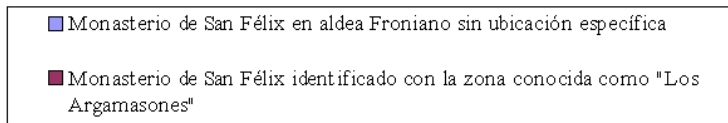
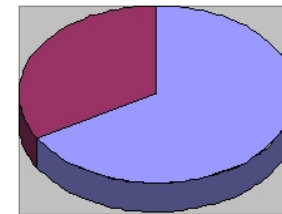
Interpretación ubicacional: Monasterio de San Félix *Froniano* (S. XVI)



Interpretación ubicacional: Monasterio de San Félix *Froniano* (S. XVII)



Interpretación ubicacional: Monasterio de San Félix *Froniano* (S. XVIII)

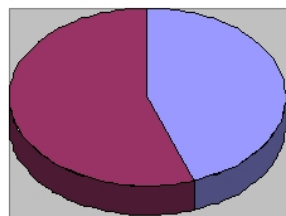


5.2 Gráfico porcentual interpretativo de las teorías ubicacionales: Monasterio de San Félix o *Froniano*

MONASTERIO DE SAN SALVADOR O PINNAMELARIENSE	
SIGLO XVI	
<i>E. Garibay</i>	M. de San Salvador sin mención específica
<i>P. Mariana</i>	M. de San Salvador sin mención específica
<i>Ambrosio de Morales</i>	M. de San Salvador o <i>Pinnamelariense</i> identificado con el lugar denominado como “ Peña de Sancho Miranda ” también conocida como “Peña de la Miel” Es testigo de la presencia de restos en la zona, situada más al norte de la heredad de la Albayda
SIGLO XVII	
<i>Martín de Roa</i>	M. de San Salvador o <i>Pinnamelariense</i> identificado con el lugar denominado como “ Peña de de la Miel ” en la heredad de Sancho Miranda
<i>Andrés de Morales</i>	M. de San Salvador o <i>Pinnamelariense</i> identificado con el lugar denominado como “ Peña de Sancho Miranda ” también conocida como “Peña de la Miel”
<i>Pedro Díaz de Ribas</i>	M. de San Salvador o <i>Pinnamelariense</i> sin mención específica
SIGLO XVIII	
<i>Juan Gómez Bravo</i>	M. de San Salvador o <i>Pinnamelariense</i> sin mención específica
<i>Enrique Flórez</i>	M. de San Salvador o <i>Pinnamelariense</i> identificado con el lugar denominado como “ Peña de Sancho Miranda ” también conocida como “Peña de la Miel”
<i>B. Sánchez de Feria</i>	M. de San Salvador o <i>Pinnamelariense</i> identificado con el lugar denominado en su siglo como “ Huerta de las ventanas ”, antiguamente conocido como “Huerta de Sancho Miranda la Alta” Es testigo de la presencia de restos de dos edificios distribuidos de oriente a poniente en la zona, situada más al norte de la heredad de la Albayda

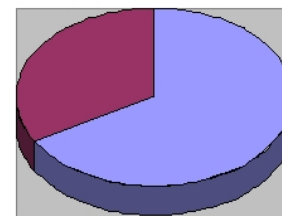
6.1 Cuadro interpretativo de las teorías ubicacionales: Monasterio de San Salvador o *Pinnamelariense*

Interpretación ubicacional: M. de San Salvador *Pinnamelariense* (General)



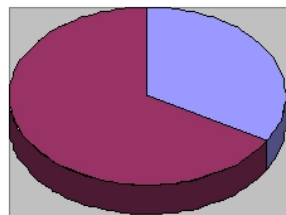
■ Monasterio de San Salvador junto a pico Melar, sin ubicación específica
 ■ Monasterio de San Félix identificado con el lugar conocido como "Peña de la Miel" - "Peña de Sancho Miranda" - "Huerta de las Ventanas"

Interpretación ubicacional: M. de San Salvador *Pinnamelariense* (S. XVI)



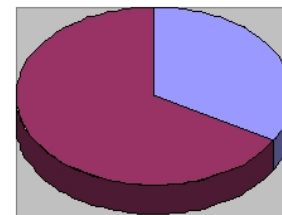
■ Monasterio de San Salvador junto a pico Melar, sin ubicación específica
 ■ Monasterio de San Félix identificado con el lugar conocido como "Peña de la Miel" - "Peña de Sancho Miranda" - "Huerta de las Ventanas"

Interpretación ubicacional: M. de San Salvador *Pinnamelariense* (S. XVII)



■ Monasterio de San Salvador junto a pico Melar, sin ubicación específica
 ■ Monasterio de San Félix identificado con el lugar conocido como "Peña de la Miel" - "Peña de Sancho Miranda" - "Huerta de las Ventanas"

Interpretación ubicacional: M. de San Salvador *Pinnamelariense* (S. XVIII)



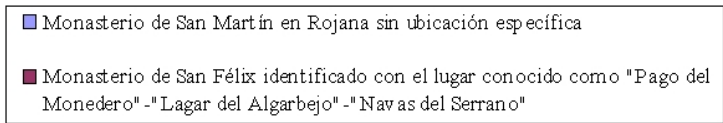
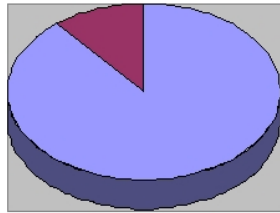
■ Monasterio de San Salvador junto a pico Melar, sin ubicación específica
 ■ Monasterio de San Félix identificado con el lugar conocido como "Peña de la Miel" - "Peña de Sancho Miranda" - "Huerta de las Ventanas"

6.2 Gráfico porcentual interpretativo de las teorías ubicacionales: Monasterio de San Salvador o *Pinnamelariense*

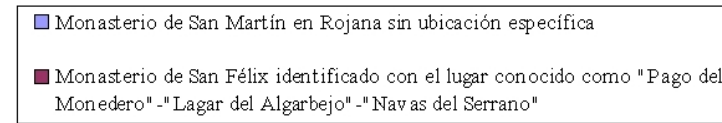
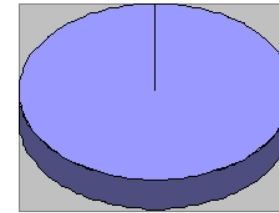
MONASTERIO DE SAN MARTÍN EN ROJANA	
SIGLO XVI	
<i>E. Garibay</i>	M. de San Martín en <i>Rojana</i> sin mención específica
<i>P. Mariana</i>	M. de San Martín en <i>Rojana</i> sin mención específica
<i>Ambrosio de Morales</i>	M. de San Martín en <i>Rojana</i> sin mención específica
SIGLO XVII	
<i>Martín de Roa</i>	M. de San Martín en <i>Rojana</i> sin mención específica
<i>Andrés de Morales</i>	M. de San Martín en <i>Rojana</i> sin mención específica
<i>Pedro Díaz de Ribas</i>	M. de San Martín en <i>Rojana</i> sin mención específica
SIGLO XVIII	
<i>Juan Gómez Bravo</i>	M. de San Martín en <i>Rojana</i> sin mención específica Confusión entre monasterio de San Martín e Iglesia de San Martín, donde San Juan Gorciense iba a orar durante su estancia en Córdoba
<i>Enrique Flórez</i>	M. de San Martín en <i>Rojana</i> sin mención específica Confusión entre monasterio de San Martín e Iglesia de San Martín, donde San Juan Gorciense iba a orar durante su estancia en Córdoba
<i>B. Sánchez de Feria</i>	M. de San Félix en <i>Rojana</i> , identificado en el “ Pago del Monedero ”, en el lugar conocido como “ El Algarbejo ”, heredad de don pedro Melgarejo, cercana a la población Navas del Serrano Lo atestigua por la concordancia con las notas de Eulogio de Córdoba, por la aparición de algunos restos de edificios, y por el hallazgo en el lugar de una lápida sepulcral del año 931 conservada en el lapidario de Villaceballos / Iglesia de san martín mencionada por Bravo y Flórez identificada con una ermita cercana a San Agustín

7.1 Cuadro interpretativo de las teorías ubicacionales: Monasterio de San Martín en *Rojana*

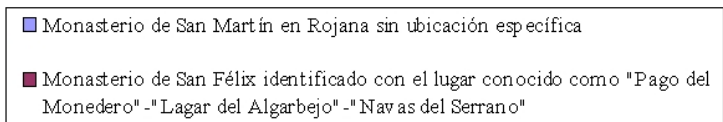
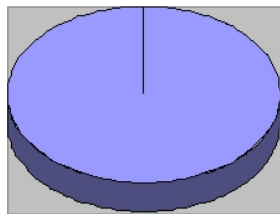
Interpretación ubicacional: M. de San Martín en *Rojana* (General)



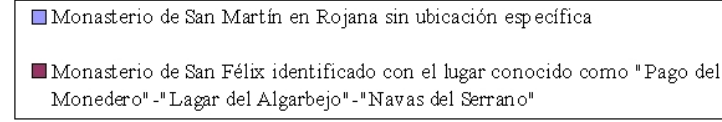
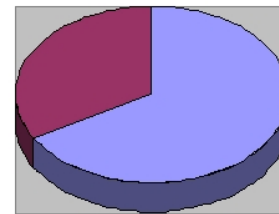
Interpretación ubicacional: M. de San Martín en *Rojana* (S. XVI)



Interpretación ubicacional: M. de San Martín en *Rojana* (S. XVII)



Interpretación ubicacional: M. de San Martín en *Rojana* (S. XVIII)

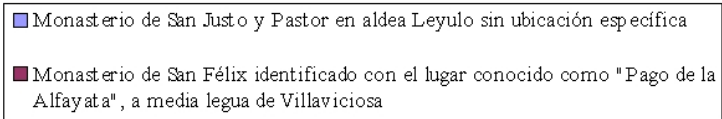
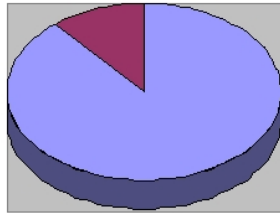


7.2 Gráfico porcentual interpretativo de las teorías ubicacionales: Monasterio de San Martín en *Rojana*

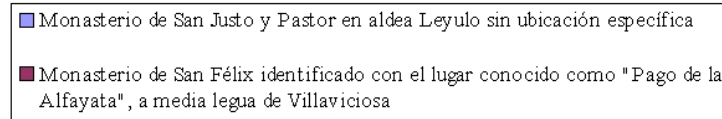
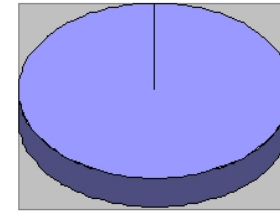
MONASTERIO DE SAN JUSTO Y PASTOR O LEYULENSE	
SIGLO XVI	
E. Garibay	M. de San Justo y Pastor en <i>Leyulo</i> sin mención específica
P. Mariana	M. de San Justo y Pastor en <i>Leyulo</i> sin mención específica
Ambrosio de Morales	M. de San Justo y Pastor en <i>Leyulo</i> sin mención específica Menciona la aparición de una lápida en la zona conocida con el “Pago de la Alfayata”, pero sin relacionarla con el monasterio de San Junto y Pastor
SIGLO XVII	
Martín de Roa	M. de San Justo y Pastor en <i>Leyulo</i> sin mención específica
Andrés de Morales	M. de San Justo y Pastor en <i>Leyulo</i> sin mención específica
Pedro Díaz de Ribas	M. de San Justo y Pastor en <i>Leyulo</i> sin mención específica
SIGLO XVIII	
Juan Gómez Bravo	M. de San Martín en <i>Rojana</i> sin mención específica
Enrique Flórez	M. de San Martín en <i>Rojana</i> sin mención específica
B. Sánchez de Feria	M. de San Justo y Pastor identificado con el lugar conocido como el “ Pago de la Alfayata ”, a media legua de Villaviciosa identifica la aldea de Leyulo con Valdesenico una población arruinada cerca del Guadiato, por la abundante presencia de restos antiguos, así como por la aparición de otra lápida que menciona Morales

8.1 Cuadro interpretativo de las teorías ubicacionales: Monasterio de San Justo y Pastor en *Leyulo*

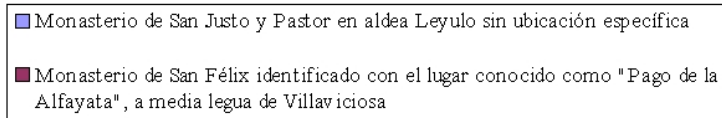
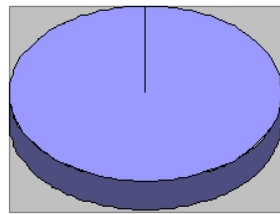
Interpretación ubicacional: M. de San Justo y Pastor *Leyulense* (General)



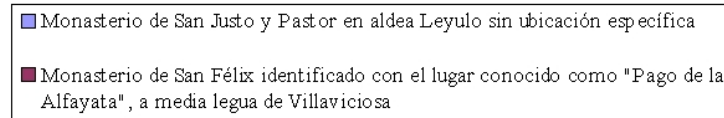
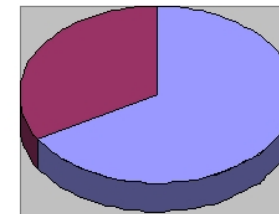
Interpretación ubicacional: M. de San Justo y Pastor *Leyulense* (S. XVI)



Interpretación ubicacional: M. de San Justo y Pastor *Leyulense* (S. XVII)



Interpretación ubicacional: M. de San Justo y Pastor *Leyulense* (S. XVIII)



8.2 Gráfico porcentual interpretativo de las teorías ubicacionales: Monasterio de San Justo y Pastor en *Leyulo*

Apéndice III

**GRÁFICOS INTERPRETATIVOS Y
PORCENTUALES DE LA FISONOMÍA DEL
PALACIO REAL Y TEORÍAS DE
INTERPRETACIÓN DE *CÓRDOBA LA VIEJA***

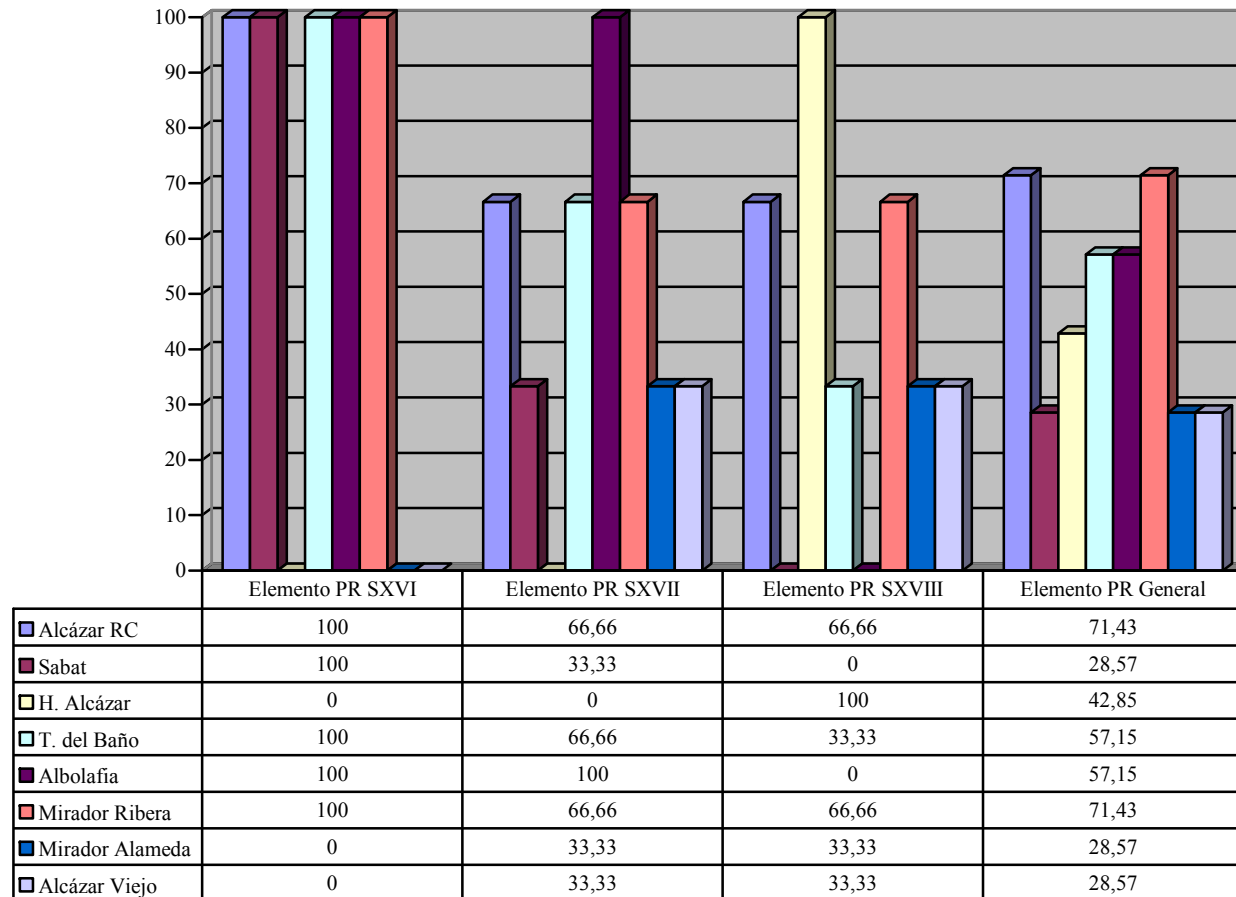
EL PROCESO DE MODELIZACIÓN HISTORIOGRÁFICA EN LA RECEPCIÓN...

ELEMENTOS / AUTORES	JUZGADOS	CONSEJO DEL REY	CÁRCELES	RAWDA	MEZQUITA DEL P.
SIGLO IX					
<i>Eulogio y Álvaro de Córdoba</i>	En el Foro	En el interior del Palacio Real	Subterráneas prisiones de largo tiempo	-----	-----
			Públicas para delitos comunes		
SIGLO XVI					
<i>Juan de Mariana</i>	-----	-----	-----	-----	
<i>Amb. de Morales (PR = ARC)</i>	En el foro: Campillo del Rey, frente a ARC	Dentro del ARC, Salas del Tribunal de la S.I.	Menciona la existencia de cárceles sin identificar	-----	Tierra traída de Narbona para construcción de la Mzq. PR (Hišām I)
SIGLO XVII					
<i>Martín de Roa (PR = ARC)</i>	En el foro: Campillo del Rey, frente a ARC	Dentro del ARC	Menciona la existencia de cárceles sin identificar	-----	-----
<i>Andrés de Morales (P R. = ARC)</i>	En el foro: Campillo del Rey, frente a ARC	Dentro del ARC, Salas del Tribunal de la S. I.	Menciona la existencia de cárceles sin identificar	‘Abd al-Rahmān I enterrado en el Pal Real	Tierra traída de Narbona para construcción de la Mzq. PR (Hišām I)
<i>Pedro Díaz de Ribas</i>	-----	-----	-----	-----	-----
SIGLO XVIII					
<i>J. Gómez Bravo (PR = ARC)</i>	En la explanada frente a PR	Dentro del ARC	Menciona la existencia de cárceles sin identificar	-----	Tierra traída de Narbona para construcción de la Mzq. PR (Hišām I)
<i>Enrique Flórez (PR = ARC)</i>	En la explanada frente a PR	Dentro del ARC	Menciona la existencia de cárceles sin identificar	‘Abd al-Rahmān I enterrado en el PR	Tierra traída de Narbona para construcción de la Mzq. PR (Hišām I)
<i>B. Sánchez de Feria (PR = Alcázar Viejo)</i>	En el Campo Santo, frente a Alcázar Viejo	Zona norte del muro del Alcázar Viejo frontero al Campo Santo	Pública: dentro del PR relacionada con la torre de Belén y acceso a la Explanada o foro	-----	-----
			Subterránea: aparecida en la construcción del granero del Palacio Episcopal, de planta circular y con manillas de hierro en su perímetro		

1. Cuadro interpretativo de teorías ubicacionales de elementos urbanísticos del palacio andalusí (I). Ab. PR: Palacio Real; ARC: Alcázar de los Reyes Católicos; SI: Santa Inquisición. Mzq: Mezquita

ELEMENTOS / AUTORES	SABAT O PASADIZO	JARDINES	MURALLA Y TORRES	MIRADORES DEL PR
SIGLO IX				
<i>Eulogio y Álvaro de Córdoba</i>	-----	-----	Murallas: cerca de la conducción de agua, donde despeñan cuerpos Lugar donde se aposta el guardia ecijano Torre cercana a la ribera donde se asienta la paloma	Elevada terraza del PR con vistas al río ('Abd al-Raḥmān II)
SIGLO XVI				
<i>Juan de Mariana</i>	-----	-----	Alcázar pegado a la ciudad al O, cercado por muro particular	-----
<i>Amb. de Morales (PR = ARC)</i>	Descripción detallada	-----	Murallas sin mención específica Lugar de vigilancia: Torre de la Vela (ARC) T. Paloma: T. Baño perteneciente al PR, recibe agua de la Albolafia	Elevada terraza del PR con vistas al río ('Abd al-Raḥmān II)
SIGLO XVIII				
<i>Martín de Roa (PR = ARC)</i>	-----	-----	Lugar de vigilancia: T. Vela (ARC), demolición de la torre en sus días / T. Leones también perteneciente al PR T. Paloma: T. Baño perteneciente al PR, recibe agua de la Albolafia	Elevada terraza del PR con vistas al río ('Abd al-Raḥmān II) // Mirador en T. Vela
<i>And. de Morales (P R. = ARC)</i>	Descripción tomada de AM.	-----	Alcázar está pegado a la ciudad al O con cercado particular (= Mariana) Lugar de vigilancia: T. Vela (ARC), confusión con lugar de la paloma T. Paloma: T. Vela (ARC), confusión con lugar de guardia	Elevada terraza del PR con vistas al río ('Abd al-Raḥmān II)
<i>P. Díaz de Ribas</i>	-----	-----	T. Baño como baños pertenecientes al PR	Restos de Edificio sobre dos órdenes de arcos, entre F. Arcas y última torre (Ribera)
SIGLO XVIII				
<i>J. Gómez Bravo (PR= ARC)</i>	-----	Abd al-Raḥmān I construye PR y jardines	-----	Elevada terraza del PR con vistas al río ('Abd al-Raḥmān II)
<i>Enrique Flórez (PR = ARC)</i>	-----	Abd al-Raḥmān I construye PR y jardines	-----	Elevada terraza del PR con vistas al río ('Abd al-Raḥmān II)
<i>B. Sánchez de Feria (PR = Alcázar Viejo)</i>	-----	Huerta del Alcázar como Huerta del PR	Murallas: identifica la P. Sacos y el puente sobre el Arroyo del Moro en el ángulo So del PR, no lejos de la P. Sevilla, con posible calle interior T. Paloma: T. Baño, relacionado con el entorno del PR (Alcázar Viejo) que recibe agua de la Albolafia	En la muralla de PR, sobre la Ribera (Alameda), aguas abajo al puente, inmediata a la ciudad // se observan labores de ventanas y ornatos.

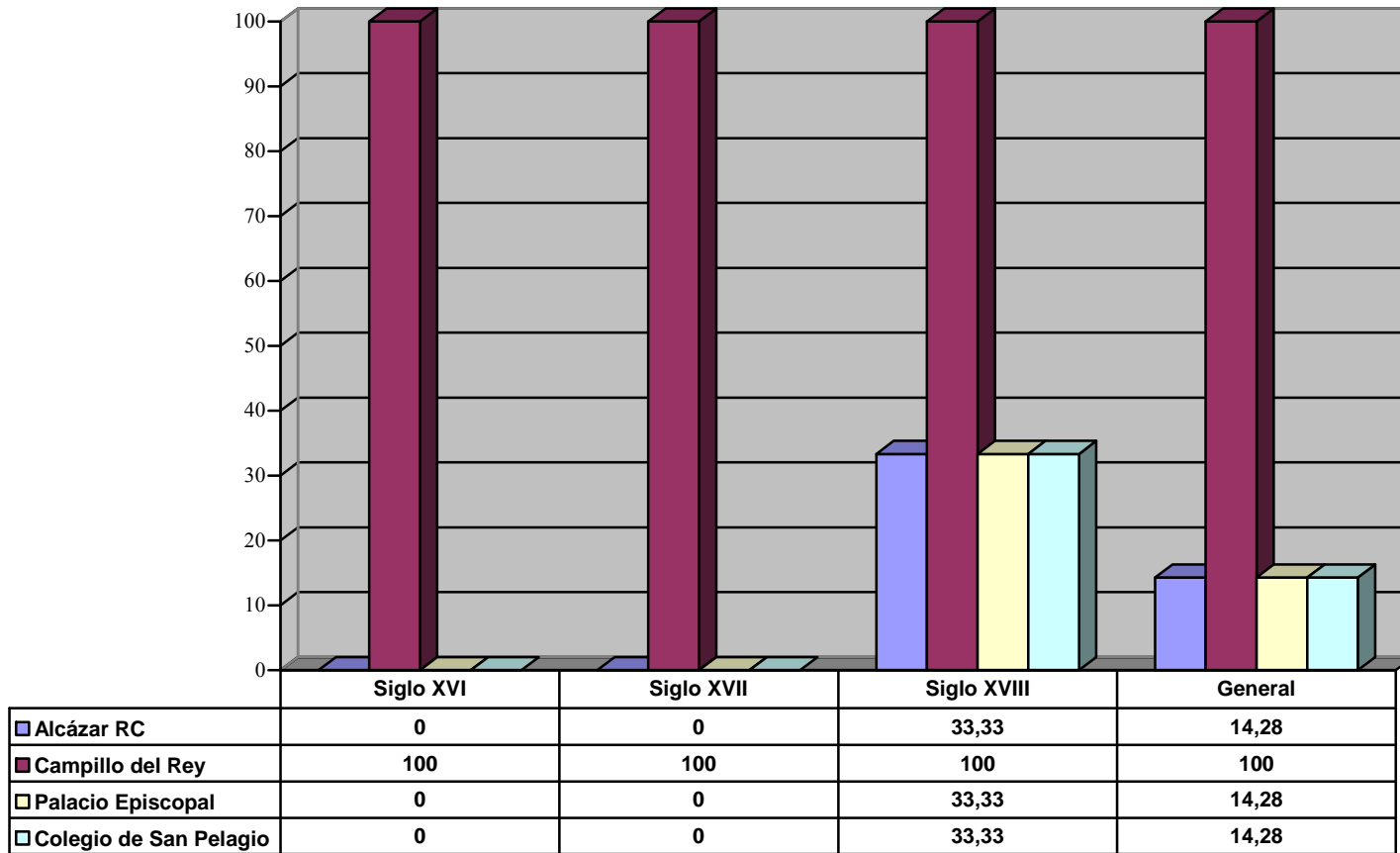
2. Cuadro interpretativo de teorías ubicacionales de la fisonomía del Palacio andalusí (II). Ab. PR: Palacio Real; ARC: Alcázar de los Reyes Católicos; T: Torre; P: Puerta.



3. Gráfico porcentual de teorías interpretativas de elementos urbanísticos pertenecientes al Palacio Real Andalusí

ELEMENTOS / AUTORES	EXPLANADA	CAÑO AGUA / ALBOLAFIA	RIBERA	PUENTE VIEJO	ALCÁZAR VIEJO
SIGLO IX					
<i>Eulogio y Álvaro de Córdoba</i>	Entre las puertas del PR y la ribera, a vista de la otra parte del río	Lugar donde el guardia fue a beber: Caño alto de la canal de agua que sobre aquellos lugares altos sacan	Entre el Puente, la Alb. y la T. Baño	-----	-----
SIGLO XVI					
<i>J. Mariana</i>	-----	-----	-----	-----	-----
<i>Amb. Morales (PR = ARC)</i>	Explanada frente a PR (ARC). Entre el ARC y la Casa del Obispo, con salida a la Ribera Campillo del Rey = Campo Santo	Conducción por cima del muro desde Alb. hasta T. Baño Albolafia: Const. Islámica coetánea a Eulogio	Desde batán de la Alb. hasta la primera gran torre del patio del Alcázar o T. Baño	-----	-----
SIGLO XVI					
<i>Martín de Roa (PR = ARC)</i>	Explanada frente a PR (ARC). Entre el ARC y la Casa del Obispo, con salida a la Ribera	Conducción por cima del muro desde Alb. hasta T. Baño Albolafia: Const. Islámica coetánea a Eulogio	-----	-----	-----
<i>And. de Morales (PR = ARC)</i>	Explanada a las puertas del PR (ARC). Ocupa el campo entre el ARC y la Casa del Obispo, con salida a la Ribera	Conducción descubierta por cima del muro desde Alb. hasta T. Baño Albolafia: Const. Islámica coetánea a Eulogio	Entorno de las Aceñas o molino de la Alb.	Tierra traída de Narbona también empleada en construcción de otro puente cerca del PR (Hišām)	Barrio distinto de la ciudad donde está la Guardia del Tribunal de la SI. (ARC)
<i>P. Díaz de Ribas</i>	-----	Albolafia: edificio que conduce agua a la T. Baño y Huerta ARC	-----	-----	-----
SIGLO XVI					
<i>G. Bravo</i>	Delante de las puertas de PR	-----	-----	-----	-----
<i>E. Flórez (PR = ARC)</i>	Delante de las puertas de PR	-----	-----	Hišām construye un solo puente frente a la P. Rio.	-----
<i>B. Sánchez de Feria (PR = Alcázar Viejo)</i>	Explanada frente a AV, que comprende el Campo Santo, el ARC, el Colegio de San Pelagio y el Palacio Episcopal	‘Abd al-Rahmān II labró fuentes y conducciones de agua para abastecimiento de su Palacio Real	-----	Existencia de un puente entre la P. Mayor y la P. Sacos; Hišām construye el nuevo.	Perímetro: Muro y T. Arco y el arco más bajo (acceso a CR), muro de T. Belén y muro desde CS hasta río

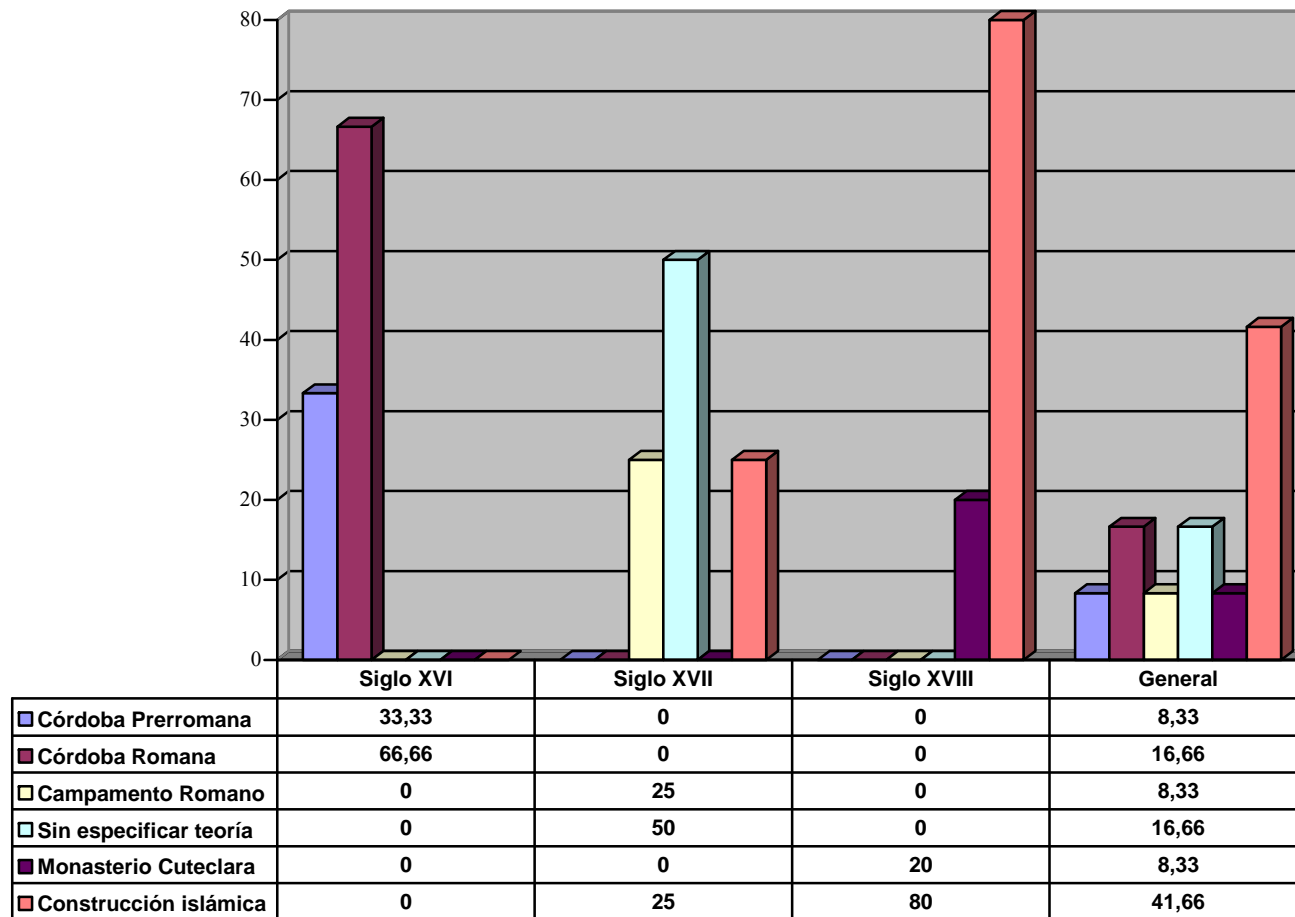
4. Cuadro interpretativo de teorías ubicacionales de la elementos urbanísticos del entorno del Palacio andalusí (III). Ab. PR: Palacio Real; ARC: Alcázar de los Reyes Católicos; T: Torre; P: Puerta; Alb: Albolafia; CR (Caballerizas Reales)



5. Gráfico porcentual de teorías interpretativas de elementos urbanísticos pertenecientes al foro o explanada frente al Palacio Real Andalusi

AUTORES	INTERPRETACIÓN DE CÓRDOBA LA VIEJA
SIGLO XVI	
<i>E. Garibay</i>	Núcleo fundacional de los Persas que luego Marcelo muda al sitio actual de la ciudad
<i>Ambrosio de Morales</i>	Resta credibilidad a la teoría de Garibay sobre la fundación persa del asentamiento para sostener su propia teoría
	Núcleo fundacional de la Córdoba romana , trasladada posteriormente a la ubicación actual de la ciudad Se basa en la descripción (amurallamiento con cuatro torres perimetrales y aterrazamiento) y análisis de los restos conservados que intepreta como romanos, y en los distintos episodios históricos de la ciudad en dicho periodo así como en la toma de la ciudad por las tropas de Muḡīṭ
<i>J. Mariana</i>	Núcleo fundacional de la Córdoba romana que por insalubridad se trasladó en algún momento a la ubicación de la ciudad actual
SIGLO XVII	
<i>Martin de Roa</i>	Ruinas sin identificar
	Su indefinición respecto al origen de las ruinas le lleva a apuntar que puede tratarse de un castillo mandado labrar por ‘Abd al-Raḥmān amīr al-mu’minīn, sin nombre alguno Refuta las opiniones de Ambrosio de Morales respecto a la Córdoba fundacional romana en Córdoba la Vieja
<i>And. Morales</i>	Interpretación de las ruinas como castillo de romanos o moros. Se decanta por un Campamento Romano , construido por Julio César en el marco de sus campañas en la Bética
	Reconoce la creación de un castillo cerca de Córdoba por ‘Abd al-Raḥmān III, aunque no lo ubica Refuta las opiniones de Ambrosio de Morales respecto a la Córdoba fundacional romana en Córdoba la Vieja
<i>F. Fernández de Córdoba</i>	Ruinas sin identificar
	Refuta las opiniones de Ambrosio de Morales. Fundación romana en el sitio actual de la ciudad
<i>P. Díaz de Ribas</i>	Interpretación de las ruinas con un castillo islámico construido por ‘Abd al-Raḥmān III
	Refuta las opiniones de Ambrosio de Morales. Fundación romana en el sitio actual de la ciudad
SIGLO XVIII	
<i>Gómez Bravo</i>	Interpretación de las ruinas con una Casa Fuerte o castillo islámico construido por ‘Abd al-Raḥmān III
	Refuta las opiniones de Ambrosio de Morales. Fundación romana en el sitio actual de la ciudad
<i>Flórez</i>	Interpretación de las ruinas con una Casa Fuerte o castillo islámico construido por ‘Abd al-Raḥmān III
	Refuta las opiniones de Ambrosio de Morales. Fundación romana en el sitio actual de la ciudad
<i>B. Sánchez de Feria</i>	Interpretación de las ruinas con el monasterio de Santa María y población de Cuteclara
	Refuta las opiniones de Ambrosio de Morales. Fundación romana en el sitio actual de la ciudad
<i>J. A. Conde</i>	Interpretación de Palacio islámico de ‘Abd al-Raḥmān III Madīnat al-Zaḥrā
<i>A. Ponz</i>	Interpretación de Palacio islámico de ‘Abd al-Raḥmān III Madīnat al-Zaḥrā

6.1. Cuadro interpretativo de teorías explicativas sobre el origen de “Córdoba la Vieja”



6.2. Gráfico porcentual interpretativo de teorías explicativas sobre el origen de “Córdoba la Vieja”

Apéndice IV

**REINTERPRETACIÓN TOPOGRÁFICA
DE LA CÓRDOBA ISLÁMICA SEGÚN
*AMBROSIO DE MORALES***

Apéndice IV

**REINTERPRETACIÓN TOPOGRÁFICA
DE LA CÓRDOBA ISLÁMICA SEGÚN
*AMBROSIO DE MORALES***

Apéndice V

**REINTERPRETACIÓN TOPOGRÁFICA
DE LA CÓRDOBA ISLÁMICA SEGÚN
*MARTÍN DE ROA***

Apéndice VI

**REINTERPRETACIÓN TOPOGRÁFICA
DE LA CÓRDOBA ISLÁMICA SEGÚN
*ANDRÉS DE MORALES***

Apéndice VII

**REINTERPRETACIÓN TOPOGRÁFICA
DE LA CÓRDOBA ISLÁMICA SEGÚN
*PEDRO DÍAZ DE RIBAS***

Apéndice VIII

**REINTERPRETACIÓN TOPOGRÁFICA
DE LA CÓRDOBA ISLÁMICA SEGÚN
*JUAN GÓMEZ BRAVO***

Apéndice IX

**REINTERPRETACIÓN TOPOGRÁFICA
DE LA CÓRDOBA ISLÁMICA SEGÚN
*ENRIQUE FLÓREZ***

Apéndice X

**REINTERPRETACIÓN TOPOGRÁFICA
DE LA CÓRDOBA ISLÁMICA SEGÚN
*BARTOLOMÉ SÁNCHEZ DE FERIA***

